

Ricardo Montes Bernárdez  
(COORDINADOR)

# Los patronazgos en la Región de Murcia

VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia



# Los patronazgos en la Región de Murcia



Ricardo Montes Bernárdez (Coord.)

# Los patronazgos en la Región de Murcia

1ª Edición: Noviembre 2013

Patronazgos en la Región de Murcia  
Edita Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia

Copyright © Portada, Fulgencio Saura Mira, 2013  
Copyright © de la edición Ricardo Montes, 2013  
Copyright © de los textos los autores, 2013

Portada San Roque, Fulgencio Saura Mira

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, *www.cedro.org*) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-15162-37-7  
Depósito Legal: MU-1203-2013

*Impreso en España - Printed in Spain*

Impreso y encuadernado por Nausícaä, s.L.  
*info@nausicaaediccion.com*

# Índice

<b>El patronazgo religioso en la historia</b> Juan González Castaño	11
<b>Patronazgos en las grandes ciudades</b>	
<b>Murcia.</b> Ricardo Montes Bernárdez	23
<b>Cartagena.</b> José Monerri Murcia	45
<b>Lorca.</b> Manuel Muñoz Clares	49
<b>Orihuela.</b> Antonio L. Galiano Pérez	65
<b>Patronazgos pueblo a pueblo</b>	
<b>Abanilla.</b> Juan Manuel San Nicolás y Eugenio Marco Tristán	73
<b>Abarán.</b> José S. Carrasco Molina y José D. Molina Templado	87
<b>Águilas.</b> Luis Díaz Martínez	97
<b>Albudeite.</b> Ricardo Montes Bernárdez	103
<b>Alcantarilla.</b> Fulgencio Sánchez Riquelme	109
<b>Aledo.</b> Juan Cánovas Mulero	117
<b>Alguazas.</b> Luis Lisón Hernández	125
<b>Alhama de Murcia.</b> José Baños Serrano	135
<b>Archena.</b> Manuel Medina Tornero	157
<b>Beniel.</b> M <sup>a</sup> Ángeles Navarro Martínez	167
<b>Blanca.</b> Ángel Ríos Martínez	175
<b>Bullas.</b> Juan Sánchez Pérez	183
<b>Calasparra.</b> Francisco Casinello Martínez	189

<b>Campos del Río.</b> Matías Valverde García	197
<b>Caravaca.</b> José A. Melgares Guerrero	205
<b>Cehégín.</b> Abraham Ruiz Jiménez	215
<b>Ceutí.</b> José A. Marín Mateos	225
<b>Cieza.</b> Antonio Ballesteros Baldrich	235
<b>Fortuna.</b> Fulgencio Saura Mira	243
<b>Fuente Álamo.</b> Andrés Nieto Conesa	247
<b>Jumilla.</b> Antonio Verdú Fernández	255
<b>Las Torres de Cotillas.</b> Ricardo Montes Bernárdez	265
<b>La Unión.</b> Francisco Ródenas Rozas	273
<b>Librilla.</b> Fernando J. Barquero Caballero	281
<b>Lorquí.</b> Francisco García Marco	291
<b>Los Alcázares.</b> Ricardo Montes Bernárdez	301
<b>Mazarrón.</b> Mariano C. Guillen Riquelme	307
<b>Molina de Segura.</b> Antonio de los Reyes García	313
<b>Moratalla.</b> José J. Sánchez Martínez	321
<b>Mula.</b> Juan González Castaño	333
<b>Ojós.</b> Luis Lisón Hernández	339
<b>Pliego.</b> José Pascual Martínez	349
<b>Puerto Lumbreras.</b> Juan Romera Sánchez	357
<b>Ricote.</b> Dimas Ortega López	365
<b>San Javier.</b> Miguel Gallego Zapata	371
<b>San Pedro del Pinatar.</b> Luis Lisón Hernández	373
<b>Santomera.</b> Francisco Cánovas Candel	379
<b>Torre Pacheco.</b> Ricardo Montes Bernárdez	383
<b>Totana.</b> Juan Cánovas Mulero	389
<b>Ulea.</b> Joaquín Carrillo Espinosa	397
<b>Villanueva del Río Segura.</b> Ricardo Montes Bernárdez y Luis Lisón Hernández	405
<b>Yecla.</b> Miguel Ortuño Palao	411
<b>Patronazgos en las pedanías</b>	
<b>Alberca de Las Torres.</b> Juan Beltrán Arnáez	421

<b>Baños y Mendigo, Corvera, La Murta, Valladolides- Lo Jurado, Lobosillo y Los Martínez del Puerto.</b> Antonio Almagro Soto	425
<b>Era Alta.</b> José Alcaraz Cano	435
<b>La Hoya. Lorca.</b> Francisco Gómez Pérez	437
<b>Nondermas.</b> Pedro Simón Muñoz	443
<b>Puebla de Soto.</b> Juan J. Franco Manzano	447
<b>Sucina.</b> Luis Lisón Hernández	455





# El patronazgo religioso en la historia

JUAN GONZÁLEZ CASTAÑO  
*Cronista Oficial de Mula*

Es sabido que, desde los tiempos más remotos de la Humanidad, el hombre, en su fragilidad, ha creído en dioses que cuidaran de sus vidas y a los que acudía en momentos especialmente duros para su existencia, caso de epidemias, hambrunas o en el supremo instante de la muerte propia o de sus seres queridos.

El sentimiento religioso en la Antigüedad era consustancial con el ser humano. Ningún gobierno consentía que sus súbditos fueran ateos. Todos debían creer en los dioses, amarlos y hacerles ofrendas. De no hacerlo así, podían ser condenados a duras penas e, incluso, a muerte como enemigos del sistema, que entendía que las divinidades protegerían a los devotos y a sus ciudades siempre que éstos las respetaran, cumplieran con sus mandatos, les rezaran y ofrecieran presentes.

En el Antiguo Testamento, un Yahveh amoroso hace llegar el maná a los israelitas para que puedan alimentarse todos los días de la semana, excepto el sábado, durante los cuarenta años en que anduvieron perdidos por el desierto. En un pasaje del Génesis no duda en probar la sumisión y obediencia del patriarca Abrahán al pedirle que mate y le ofrezca en sacrificio a su único hijo, Isaac, aunque, complacido por la voluntad de consumir el holocausto, lo cambie en el último instante por un carnero, al que inmola. Sin embargo se nos presenta como un dios colérico cuando el faraón no quiere acatar las peticiones que Moisés le hace en su nombre para que libere a los judíos de la esclavitud de Egipto. Para obligarle a aceptarlas envía siete plagas que conmueven la voluntad del rey y le fuerzan a dejarlos marchar.

En la Grecia y Roma de la época clásica era corriente y normal que las ciudades se pusieran bajo la protección de dioses que favorecieran

a sus habitantes. Atenas designó por patrona a la virginal Palas Atenea, diosa nacida de la frente de Zeus y asociada a la guerra, las artes, la razón o la justicia, a la que construyó el hermoso templo del Partenón, decorado por Fidias, en cuyo interior colocó la imagen de la titular. Olimpia contó con la benéfica influencia del padre de todos los dioses, Zeus; lo mismo que Roma y el estado romano, que nombraron a Júpiter, la versión latina de Zeus, como su cuidador. Muchos municipios y colonias, en el momento de sus fundaciones, eligieron por patronos a genios, espíritus que poseían una concepción cercana a la que tienen los ángeles en la religión judeo-cristiana. Pese a que una vez que con Augusto se consolide el Imperio, sus representantes pasaran a gozar de la consideración de bienhechores de las ciudades.

Los hogares griegos confiaban en Hestia, que velaba para que nunca faltara el calor en ellos. En Roma tomó en nombre de Vesta, la diosa de la fidelidad y de las viviendas, aunque los romanos poseyeron un conjunto de dioses menores y más familiares, conocidos como lares y penates. Los primeros estaban encargados de cuidar las casas, los caminos y a los viajeros que se arriesgaban a desplazarse por los mares. Eran reverenciados en pequeños altares en el interior de las casas, denominados *lararia*, por medio de menudas esculturas en madera, barro o confeccionadas en ricos metales. Los penates tenían la misión de vigilar que no escasearan los alimentos en las despensas.

La publicación del edicto de Milán por Constantino el Grande, el año 313, concedió la libertad de culto en el imperio romano y fue el inicio del reconocimiento del cristianismo como su religión oficial, desterrándose la veneración a los dioses antiguos, que pasó a ser sinónima de paganismo e idolatría, sus lugares sagrados destruidos o convertidos en iglesias y sus adoradores perseguidos como gentiles.

Empezó a darse un importante culto a los mártires, cuyos santos cuerpos eran desenterrados de aisladas sepulturas o extraídos de las repletas catacumbas romanas para entronizarlos en templos y monasterios hasta alcanzar la consideración de pilares de la nueva religión, nacida de un judío que había muerto en Jerusalén en el infame suplicio de la cruz. Eran respetados como patronos de las ciudades en cuyas iglesias eran adorados, pues no en vano había escrito Tertuliano en su obra *Apologeticum* que la sangre de los mártires sería semilla de nuevos cristianos.

En España alcanzaron gran predicamento entre los primeros seguidores de Jesús los cultos a santa Eulalia de Mérida, ajusticiada en la

capital de la Lusitania en el año 304, y a san Vicente Mártir, muerto en Valencia a comienzos del siglo iv. Sin olvidar que, según una piadosa tradición, en Zaragoza, en el año 44, la Virgen María se había aparecido a Santiago el Mayor sobre una columna para animarle en sus predicaciones e indicarle que en ese sitio levantara una capilla en su honor.

Por toda la Cristiandad eran muy venerados Jesucristo, María, madre de Cristo, los doce Apóstoles y los primeros santos no muertos violentamente, muchos de los cuales fueron eremitas, sepultados en aislados emplazamientos, caso del etíope san Onofre o del español san Millán, anacoreta nacido en Berceo, La Rioja, en la segunda mitad del siglo v; de san Jerónimo, redactor de la *Vulgata*, y de san Agustín, obispo de Hipona, quien, con otros mitrados de los primeros tiempos del cristianismo elevados a los altares, gozaron de temprano culto en la Iglesia.

Comenzó, entonces, una verdadera carrera, inacabada, por conseguir trozos de santos cuerpos u objetos que hubiesen sido tocados o llevados por Cristo, por su Madre o por destacados mártires, los cuales eran conservados en las capillas de los templos y en dependencias de palacios reales dentro de artísticos relicarios. Hacia finales del siglo vii, según recoge William A. Christiam en un luminoso artículo<sup>1</sup>, en la Cámara Santa de Oviedo se hallaban, entre otras reliquias, restos del pelo, de la leche y de la túnica de la Virgen y la casulla original dada por Ella a san Ildefonso en el año 665, según el conocido milagro plasmado en la pintura española decenas de veces. En la catedral de la ciudad alemana de Colonia, desde el año 1164, cuando el emperador Federico Barbarroja los regaló a sus vecinos, se veneran los restos de los tres Reyes Magos, cuyos huesos se hallan dentro de una maravillosa arqueta dorada en forma de basílica, considerada una de las obras cumbres de la orfebrería medieval.

En el año 813 aconteció un hecho fundamental para la parte oeste de la Península Ibérica y, como se demostraría con el tiempo, para el resto de Europa, el descubrimiento por el eremita Pelayo de la tumba del Apóstol Santiago. Informado Alfonso II el Casto del hallazgo, ordenó levantar una iglesia sobre el sepulcro y designó al hijo de Zebedeo patrón del reino de Asturias. Ese lugar llegó a ser una de las referen-

---

1 “De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días” en *Temas de Antropología española*, edición de Carmelo Lisón Tolosana. Akal. Madrid, 1976, p. 52.

cias espirituales de la España cristiana, mucho más cuando la leyenda cuenta que en la batalla de Clavijo (año 844) el Apóstol, montado en un caballo blanco, ayudó a que el monarca Ramiro I de Asturias la ganara a los musulmanes, hecho que justificó la implantación posterior del aborrecido *Voto de Santiago*. Algo similar le había sucedido a la cueva donde, según la historia, comenzó la reconquista de España, la de Covadonga, que desde mediados del siglo VIII se transformó en un santuario donde se daba culto a una hechura de la Virgen, la *Santina*, que concitaba el amor de los habitantes del reino asturiano y aledaños.

Conforme iba avanzando la toma de tierras a los mahometanos en España y se iban fundando villas y ciudades o habitando las existentes en tiempos clásicos, era una realidad que se precisaban nuevas devociones o bien porque no existían o simplemente porque los titulares de los antiguos templos, anacoretas, mártires u obispos casi mitológicos, habían pasado de moda. En una franja que se extiende por Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía, Murcia y Valencia, entre los siglos XI y XIII se elevaron iglesias, colocadas bajo la protección de María, mediadora universal entre los hombres y su hijo, Jesucristo, algo que ya se venía haciendo años antes en las zonas próximas a los Pirineos, caso de Montserrat, El Pilar zaragozano o el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, en La Rioja<sup>2</sup>.

Era tal la popularidad de santa María en la parte cristiana de España mediada la centuria del doscientos que el rey Alfonso X pudo redactar las conocidas *Cantigas de Nuestra Señora* a base de contar cientos de milagros realizados por Ella en la Península, obra que se enmarca en la estela de las recopilaciones de prodigios marianos aparecidas en latín y en lenguas vulgares un par de siglos antes. A partir del XIV se fue consolidando en España la idea de que María fue concebida sin pecado original y los monarcas, las instituciones y la Iglesia del país se comprometieron con la defensa de ese pío concepto. En 1644, la Inmaculada Concepción fue declarada protectora de la nación y su fiesta, nacional y de precepto. La hispana creencia fue elevada a la categoría de dogma por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

Las órdenes militares ayudaron a cristianizar los territorios tomados al islam, edificando templos y colocándolos bajo la protección de Cristo, María, algunos Apóstoles, como san Bartolomé y Santiago, o de santa María Magdalena y, en el caso murciano, de la Cruz de Ca-

---

2 Chistian, opus cit. pp. 61-62.

ravaca, devoción oriental implantada por los templarios en la segunda mitad del siglo XIII en la bailía caravaqueña. Mientras, los franciscanos instauraron desde el momento de la creación de la orden por san Francisco de Asís, en la centuria del doscientos, el culto a Cristo Crucificado en las poblaciones donde fundaban conventos o predicaban. Entre los siglos XVII y XIX extenderán por el mundo el rezo de las 14 estaciones del vía crucis en recuerdo del duro camino que siguió Jesús hasta su muerte. Esas iniciativas corrieron paralelas en España con la reactivación de viejos santuarios donde se veneraba a Jesucristo en la cruz, caso de varios situados en Cataluña y de los que cobijan las imágenes de san Salvador, en Oviedo, y del popular Cristo en Burgos, talla del siglo XIV cuya devoción fue llevada a muchos rincones del país y de Hispanoamérica a partir del XVI.

Casi a la vez los dominicos, orden creada por el burgalés santo Domingo de Guzmán, propugnaron el rezo del Ave María que, con los años, evolucionó hacia el del rosario en honor de Nuestra Señora, tal cual lo conocemos, práctica que alcanzó gran renombre tras la batalla naval de Lepanto, dada el primer domingo de octubre de 1571, puesto que el papa san Pío V estableció en ese día la festividad de la Virgen de las Victorias, trocada dos años después por el de Nuestra Señora del Rosario por Gregorio XIII y trasladada al 7 del mismo mes.

Los inicios de la Edad Moderna son el momento de las fundaciones de conventos en el sur de España por parte de todas las órdenes religiosas, en especial la franciscana que llega a su máxima expansión a finales del siglo XVI. Sus iglesias se llenan de altares en los que se ubican esculturas y cuadros de las devociones de quienes los levantan y entierran en sus carneros. Esas devociones denotan un momento de transición entre las creencias medievales y las modernas, muchas de las cuales van a tomar fuerza tras las deliberaciones del Concilio de Trento.

Y es que una vez concluidas las guerras de conquista contra los musulmanes españoles el territorio se abre a la presencia humana y muchos de los cultos que nacen están unidos a aparecimientos asombrosos de santos, de Cristo o la Virgen, o al hallazgo de tallas enterradas en la antigüedad en cuevas o en huecos de grandes árboles por pastores o agricultores, quienes suelen convertirse en sus primeros custodios o ermitaños. Sus pervivencias entre los fieles estarán unidas al poder milagroso de la imagen, a la creación de una hermandad para su conservación, defensa y publicidad, o a que el pueblo donde

tiene lugar el fenómeno lo designe como su patrón. En Murcia contamos con los ejemplos de la Virgen de la Peña, en Cehegín, encontrada, según Villalba y Córcoles que recoge la noticia en su *Pensil del Ave-María*, manuscrito de 1730 del Archivo Municipal de Murcia, en un momento inconcreto de la Edad Media en el tronco de un nogal; de Jesucristo, que se le apareció a un labrador manco en Moratalla, en 1493, a quien curó del brazo; con la manifestación de Nuestra Señora de la Rogativa a un muchacho en los campos de la misma villa, en 1545, de cuyo milagro hizo una curiosa interpretación el oriolano Láriz en un graciosa estampa abierta en 1794; y con el aparecimiento de El Niño de Mula durante la epidemia de peste bubónica de 1648. En los puntos donde tuvieron lugar los prodigios se edificaron ermitas.

Igualmente, los siglos modernos son proclives a fervores que se apartan de los tradicionales. No es que María y Cristo no continúen gozando de gran predicamento entre los fieles, sino que es una época muy convulsa en la que se entronizan otra suerte de patronos. Sólo hay que leer el libro de Antonio Peñafiel Ramón<sup>3</sup> para advertir que en nuestra tierra El Redentor está más presente que nunca por medio de altares, procesiones de todo tipo, en especial las de Semana Santa, y de cuadros y efigies de Niños en conventos femeninos.

Además, a comienzos del siglo XVIII, en pleno auge de la religiosidad barroca, cala, gracias al entusiasmo de los jesuitas en divulgarla por el mundo, la devoción al Corazón de Jesús. Aunque en algunos lugares de Europa se le tenía fervor desde la Edad Media como recipiente donde moraba el amor del Hijo de Dios a los hombres, será objeto de gran veneración tras las visiones de santa Margarita María Alacoque, monja perteneciente a la orden de la Visitación de Santa María, canonizada en 1920, que las tuvo a partir del año 1673, durante las cuales Cristo le enseñaba su corazón y le pedía oraciones, que serían convenientemente escuchadas. En Murcia ya hay noticias de sus cultos, extremadamente populares, durante el primer tercio del siglo XVIII, según escribió Francisco Candel Crespo en su obra<sup>4</sup>, y era frecuente que en la entrada de muchas casas, a lo largo de la centuria del veinte, hubiese una chapa metálica con una litografía del Corazón de Jesús a color en la que se leía *Corazón de Jesús en vos confío*.

3 *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*. Universidad de Murcia. Murcia, 1988, en especial el capítulo segundo.

4 *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús en Murcia (Breve bosquejo histórico)*. Tipografía San Francisco. Murcia, 1981.

Nuestra Señora ve aumentar su fama por medio de la difusión de hermosas efigies de vestir tan distintas a las sedentes medievales que, en el siglo XVII, aún se guardaban en templos y conventos de la diócesis de Cartagena. Un ejemplo es el cambio de devoción en la ciudad de Murcia y su *hinterland* de Nuestra Señora de la Arrixaca, talla de la Edad Media, a la de la Fuensanta, hechura barroca. Y tanto caló la veneración a la imagen que mora en el santuario de Algezares que, como es sabido, la de la Arrixaca estuvo a punto de ser vendida a unos anticuarios a principios del siglo XX, cuando se hallaba relegada a un oscuro camarín de la iglesia de San Andrés con escaso culto. Igualmente, fue muy querida en el entorno la escultura que cuidaban los ermitaños de la Luz, en la serranía de Murcia, con el título de María Santísima de la Luz, pese a la proximidad al templo de la Fuensanta.

Los párrocos, superiores de conventos, abadesas e, incluso, los particulares para sus capillas y fanales encargan a pintores y escultores cuadros y estatuas de Nuestra Señora adaptados a los gustos barrocos. Las gentes del pueblo, mientras, han de conformarse con colgar en sus viviendas láminas y estampas de sus particulares devociones, entre las que destacan las advocaciones marianas, para que las protejan.

Recuérdese, además, que en agosto del año 1706, en una casa de la pedanía murciana de el Cabezo de Torres, una criada descubrió que un busto de Nuestra Señora de los Dolores, colocado en una urna, estaba llorando. Belluga, obispo de Cartagena y jefe de las tropas filipinas en el reino de Murcia, confirmó que el hecho era un milagro y que la Virgen sufría por los desmanes que las tropas del Archiduque, constituidas en gran número por anglicanos ingleses y otros protestantes europeos, estaban cometiendo en lugares sagrados de España, saqueándolos y destruyéndolos. Sobre ese llanto mariano dio una interesante carta pastoral poco después. El papel de María como principal mediadora entre los hombres y su Hijo saldrá muy reforzado luego de las apariciones de Lourdes, en 1858, y de Fátima, en 1917.

Pero es que la época moderna es proclive a adoptar nuevos patronos en los pueblos. La peste en Europa se vuelve omnipresente desde el primer ataque importante registrado en la Edad Media, el de 1348, conocido por el de la *Peste Negra*, que acabó en un trienio con la mitad de su población. Desde ese año, cada tres o cuatro décadas se hacía notar en tierras murcianas y así siguió hasta la última acometida de la que hay noticias, la de 1676-1678, llevando a muchas personas al sepulcro en cada episodio.



Las sequías, las lluvias intempestivas que arruinan cosechas a punto de coger, las continuas irrupciones de enjambres de langostas en los sembrados en sazón etc., obligan a los hombres a recurrir a una pléyade de santos que denominaremos epidémicos o de circunstancias, algunos de los cuales logran alzarse con el título de patronos de las localidades. Así san Sebastián, famoso protector contra contagios, es venerado en la parroquia de Ricote, en ermitas bajo su advocación y en muchos altares en otras iglesias murcianas; san Lázaro Obispo, abogado contra la peste, es titular de la parroquia de Alhama de Murcia; los santos médicos san Cosme y san Damián reciben culto en Abarán; san Agustín, auxiliador en los problemas de ceguera, dado que el glaucoma dejaba sin vista a muchas personas en el reino de Murcia y alrededores, en Aledo y Ojós; san Roque, conocido por ser un valioso intercesor entre Dios y los hombres en ataques epidémicos, en Archena, Villanueva del Segura, Ceutí, Blanca y Fortuna, entre otras; san Vicente Mártir, protector contra rabia y viruelas, tremenda enfermedad con una gran persistencia en el reino de Murcia en las últimas cinco centurias, matadora de muchos párvulos cada año y, los que sanaban, quedaban marcados con las conocidas *pintas*, en Molina de Segura; san Blas obispo, reputado preservador de las enfermedades de la garganta, sobre todo de la difteria que asfixiaba a tantos niños pequeños anualmente, recibió veneración en altares de algunos templos, a los que las madres enviaban el día de su conmemoración, el 3 de febrero, a sus hijos con los populares *samblases* o angelitos para que fueran bendecidos por los sacerdotes y les protegieran las gargantas hasta el año siguiente etc.

A las plegarias de los murcianos a los santos anti epidémicos hay que sumar las constantes rogativas y rosarios públicos a Dios y a su Santísima Madre para que cesaran los contagios; para que los cielos enviaran la lluvia o concluyeran los temporales y tormentas que causaban las temidas inundaciones; o muriera la langosta, aunque no descuidaran los curas rociar los campos con agua bendita, pasada por el cráneo de san Gregorio Ostiense, conservado en la villa navarra de Sorlada, y conjurar la bíblica plaga desde las torres de los templos, como si del demonio se tratara, para que no se comiera la mies a punto de ser segada y desapareciera de los términos concejiles. Incluso un santo tan poco representado en la región como es san Cayetano, protector del trabajo y del pan, fue adoptado como patrón de la nueva parroquia de Monteagudo, pedanía de Murcia capital.

A partir del siglo XVIII, y sobre todo desde el tremendo movimiento sísmico de Lisboa del 1 de noviembre de 1755, fue tomando fuerza un nuevo patronazgo en Europa, el de san Emigdio, un obispo martirizado a comienzos del siglo IV. En la comarca del Bajo Segura empezó a recibir culto tras los devastadores terremotos de marzo de 1829, que se cobraron varios centenares de vidas en Torrevieja, Almoradí, Guardamar y demás poblaciones de la zona. De hecho en Almoradí cada 21 de marzo los vecinos siguen haciendo rogativas al santo para que los preserve de los temblores de tierra<sup>5</sup>.

Ese será el último gran movimiento de fijación de patronos en localidades de Murcia, salvo lógicas excepciones, caso de Archena, que designará a el Corpus Christi como su protector a comienzos del siglo XX; de Molina de Segura, que hizo lo mismo con Nuestra Señora de la Consolación a finales del anterior; o de Alhama de Murcia, que por esa época nombró a la Virgen del Rosario mediadora entre sus vecinos y Dios. No es que durante los ataques de la fiebre amarilla y del cólera, y las sequías, temporales de agua e inundaciones de las centurias del diecinueve y del veinte no se hicieran rogativas y otras funciones públicas en ciudades y templos. Al contrario, se realizaron y mucho, pero con los santos elegidos tiempo antes, pues a partir de las primeras décadas del siglo XX son muy escasas las entronizaciones de nuevos protectores en pueblos murcianos, mientras lo que va en auge es la coronación de las Vírgenes locales por los obispos, algo que se sigue practicando en el día.

---

5 *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*. Gregorio Canales Martínez (Coordinador). Diputación de Alicante, Ayuntamiento de Almoradí y Universidad de Alicante. Murcia, 1999, pp. 215-228.



# Patronazgos en las grandes ciudades



# La virgen de la Fuensanta.

## Patrona de Murcia

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

*Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*

### Orígenes

Las crónicas históricas mencionan fuentes con aguas terapéuticas, en el entorno de lo que será el eremitorio de la Fuensanta durante la Edad Media. Un acuerdo de la ciudad de Murcia, de momento la más antigua referencia, de 19 de febrero de 1429, otorgaba al ermitaño Pedro Burguete agua de la fuente que manaba bajo la ermita de santa María de la Fuensanta, con sus árboles y huerta. El aprovechamiento de estas aguas también estuvo en manos de fray Alonso de Soperua, que tras abandonar el lugar pasa, en 1443 a Juan de Molina.

Cuatro décadas después el lugar es mencionado en el concejo el 22 de noviembre de 1485, cuando decide realizar algunos arreglos. Se menciona de nuevo en el testamento de Antonio Villena en 1499. En él deja media arroba de aceite a la Fuensanta. En aquellos años se ocupaba de la ermita fray Juan Porras. Una fuente del entorno al eremitorio es mencionada en junio de 1505, cuando se concede su aprovechamiento al ermitaño Rodrigo Fajardo, en el Hondoyuelo. Dicha ermita, recoge Fuentes y Ponte, era “*chiquiteja, entre iglesia y mezquita, con bóvedas a lo gótico, con arco de herradura para entrar y techo de madera con pinturas de garrapato de muy vistosos colores*”.<sup>6</sup>

En octubre de 1522 el Racionero Rodrigo de Junterón realizaba un inventario de la ermita y entregaba el culto de la misma al presbítero Jaime de Jara. Para entonces la imagen ya era de bulto. Seis años des-

---

6 FUENTES Y PONTE, J. 1883. *España Mariana*. Provincia de Murcia. Reedición de la Fundación del Centro de Estudios Históricos. Murcia Parte IV, página 44.

pués, en 1528 se confirmaba la merced que la ciudad de Murcia tenía en la fuente del Hondillo a los ermitaños de san Pablo, entre los que se encontraban Pedro de Celaya y Pedro de Antequera.<sup>7</sup>

Otro dato correspondiente al siglo XVI se refiere a la fuente de la Fuensanta y a su arreglo, dado el abandono y mal trato dado por los pastores y sus rebaños, acordándose su arreglo en 1577. Pero el tema seguía rondando al año siguiente, ocupándose del arreglo el maestro Cambron.<sup>8</sup> Finalizaba el siglo XVI y constatamos, por las cuentas de eremitorio de 1590 a 1599, que se realizaban dos fiestas anuales con procesión. Tenían lugar el 8 de septiembre y el 25 de marzo.

Pero sin lugar a dudas será la presencia de **Francisca de Gracia**, a partir de 1610, la que más fama de al lugar. Se trataba de una comedianta, de cascos ligeros y lascivos ojos, según las crónicas. Llegaba desde Madrid, a la ciudad de Murcia, a actuar, acompañada por su esposo, Juan Bautista Gómez. Francisca pertenecía a la compañía de Andrés de Claramonte. Llega a Murcia a fines de 1609, triunfando en sus actuaciones. Pero en febrero de 1610 decide cambiar de vida y pide al cabildo permiso para vivir en la Fuensanta, como santera, en una cueva, lo que se le concede dicho mes. Tras 28 años de austera penitencia, fallecía en 1638 en el hospital de san Juan de Dios. Dejaba a la Fuensanta, todas sus ropas y joyas, tras haber pagado con sus bienes diversas reparaciones y comprar adornos.<sup>9</sup> Años después, en septiembre de 1664 el concejo encargaba al regidor Gregorio de Saavedra que estudiara las necesidades que precisaba la ermita.

### Primeras atenciones. 1694-1712

Cuenta una leyenda urbana, transmitida con poco rigor histórico, que en 1694 sacaron en rogativa a la Virgen de la Arrixaca, pero no llovió,

7 DÍAZ CASSOU, P. 1977. *Serie de Obispos de Cartagena*. Edita Ayuntamiento de Murcia, página 78. Diversos estudiosos del siglo XIX y comienzos del XX afirmaron que la talla de la Fuensanta no es otra que la de la Virgen de las Fiebres, que se hallaba casi olvidada en la catedral, subiéndose al eremitorio para pasar a denominarse Virgen de la Fuensanta. Así opinaban Fuentes y Ponte y Díaz Cassou. A. de la Riva decía que se trataba de la Virgen de la Encarnación.

8 Archivo Municipal Murcia AC 27-7-1577. Nicolás Ortega Pagán *La Verdad* 11-9-1951.

9 BARCELÓ JIMÉNEZ, J. 1980. *Historia del teatro en Murcia*. Biblioteca Murciana de Bolsillo 10. Edita Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, página 149 y siguiente.

por lo que hicieron otro tanto con la Virgen de la Fuensanta, diluviando en ésta ocasión. Por ello Murcia cambió de Patrona. La Arrixaca siguió saliendo en rogativas hasta 1748, y el cambio del citado año de 1694 se debió a circunstancias bien diferentes ligadas a luchas de poder dentro de la iglesia.

A fines de 1693 las desavenencias entre el cabildo y el obispo Antonio de Medina Cachón se hacían patentes. El obispo afirmaba que a él le correspondía la autoridad sobre las procesiones. Pero el Cabildo le recuerda que esa prerrogativa no le corresponde. Una nueva sequía, la de 1693-1694 pondrá a prueba este enfrentamiento. El obispo acuerda con los agustinos, que están a cargo de la Arrixaca que la Virgen se traslade en rogativa a la catedral, pero el Cabildo, con el apoyo de Capuchinos y Carmelitas descalzos se niega a que se realice dicha procesión "*ad petendam pluviam*".

Por ello el Cabildo, buscando una imagen que no dependiera de ninguna orden pensó en la Virgen de la Fuensanta. Enterado el obispo, se opuso y amenazó con excomuniones a quien apoyara semejante osadía. El día 16 de enero de 1694, casi con nocturnidad y alevosía, el Cabildo baja la imagen, desde su ermita en Algezares, hasta el convento de los Capuchinos con el consentimiento de Francisco Lucas Marín, responsable de la ermita. Al día siguiente el Cabildo acude al convento y decide trasladar la imagen a la catedral. El obispo excomulga a varios canónigos y se inician idas y venidas, prohibiciones, presiones y la intervención de personajes como Matías Fontes, Gaspar Pérez Peñafiel, fray Leandro de Cocentina y el propio ayuntamiento que era tradicionalmente quien pedía las rogativas de lluvia.

A lo largo del setenario a la Fuensanta en la catedral llovió e incluso nevió. El obispo para congraciarse con el pueblo acabó dando marcha atrás en sus decisiones y amenazas, participando en una procesión con la Fuensanta. El Cabildo, vencedor en la contienda, ordena comprar un vestido de mejor calidad para su nueva Virgen y el 16 de febrero comienza a abrirse la explanada junto a su pequeño eremitorio, iniciándose la construcción de otro mayor.

A partir de 1694 la Fuensanta compartirá protagonismo no sólo con la Arrixaca, sino con múltiples imágenes que eran sacadas en romería de petición de lluvia. Hasta 1701 bajaba del monte hasta la iglesia de san Pedro y de aquí pasaba a la catedral. Entre 1702 y 1731 su destino será la iglesia de san Juan. Tras ese año, bajará hasta su recepción a la puerta de la iglesia del Carmen y de aquí a la catedral.





Santuario de La Fuensanta

### Camino del patronazgo

Desde tiempo inmemorial los murcianos se encomendaban a medio cielo pidiendo lluvias. Entre 1575 y 1623 también se pedía agua a los Reyes Magos. A partir de esa fecha la Arrixaca será sacada en procesión desde san Agustín a la catedral, casi todos los años. A veces la lluvia no llegaba y Murcia se encomendaba a las vírgenes del Rosario, Concepción, Remedios, Nuestro Padre Jesús y al Lignum Crucis. A partir de 1695, con la Fuensanta incorporada a las imágenes utilizadas en las rogativas se amplían las presiones, al menos hasta el 9 de marzo de 1748, última fecha en la que la Arrixaca es sacada en procesión hasta la catedral. En aquellos años la virgen bajaba acompañada de una comparsa de hombres, disfrazados de soldados, disparando con sus arcabuces, pero en 1740 murió uno de ellos en el fragor de los disparos, por lo que se eliminó la naciente tradición.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> FUENTES Y PONTE, J. 1883. *España Mariana*. Provincia de Murcia. Reedición de la Fundación del Centro de Estudios Históricos. Murcia. Parte IV, página 51.

## Rogativas a la Fuensanta durante la 2ª mitad del siglo XVIII

Mayor protagonismo toma la Fuensanta durante la segunda mitad del siglo XVIII. La Arrixaca ya ha desaparecido de la escena y el concejo, encargado de ser el que pida las rogativas, ha de elegir entre menos imágenes.<sup>11</sup> Las rogativas en las que se contó con la Fuensanta, entre 1750 y 1800, se dieron en veintinueve años diferentes. Por su singularidad, describimos algunas de ellas.

En 1779 se recurría a la virgen el 15 de diciembre, bajándola desde el santuario la tarde de dicho día por el camino de "*En Medio*". (El camino de en medio es el que pasaba por Algezares diferente al denominado "camino de la virgen", muy utilizado a lo largo del siglo XVIII y que discurría por Patiño).

El año de 1780 fue especial, por diversos motivos. El día 20 de enero ya se sacaba en procesión a la Fuensanta, a las cuatro de la tarde, dándole las gracias por la lluvia. El 4 de marzo se volvía a pedir agua a la virgen. De nuevo se recurría a ella el 9 de septiembre, bajándola desde el santuario a la una de la madrugada, por el camino de Algezares, con abundantes hachones encendidos, llegando a las cuatro. También ese año de 1780 se acordaba que a partir de la fecha la fiesta de la Fuensanta no se hiciera en la ermita, sino en la ciudad de Murcia. (En 1791 y 1796 fueron tales los desordenes y excesos que se acordaba que la fiesta volviera hacerse en la ermita, no en la ciudad).

En 1793 se producían algunos cambios. El 2 de abril, a las cuatro de la tarde llegaba la Fuensanta para hacerle rogativas, lloviendo el día 14. Pareció poca el agua y se organizaron rogativas todos los días en las diferentes parroquias de la ciudad, por turnos. Varias veces se recurrió a la Fuensanta en 1798. El 7 de febrero, por la tarde era traída a la capital, lloviendo durante tres días, tras el novenario. Vuelve a Murcia el 16 de abril, lloviendo el día 22. De nuevo baja a Murcia en rogativa el 26 de septiembre.

La petición de rogativas a la Fuensanta, a lo largo de todo el siglo XVIII, se realizaron especialmente en febrero y marzo, regularmente en sábado o domingo. Nada o poco tienen que ver los jueves y martes ligados a las romerías, cuando éstas comenzaron a producirse, a partir de septiembre de 1780.

---

11 Los datos han sido extraídos de COUCHOUD, R, SÁNCHEZ, R. 1965. *Efemérides hidrológica y fervorosa*. Madrid. TORRES FONTES, J. 1994. *Efemérides Murcianas (1750-1800)*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. FUENTES Y PONTE, J. 1882. *Fechas Murcianas*. Imprenta de La Paz. Murcia.

## Que pare de llover

No siempre las rogativas de los murcianos se hacían para implorar la lluvia. En numerosas ocasiones hemos tenido exceso de precipitaciones, lo que provocó terribles inundaciones, destrozos y fallecidos. En estas ocasiones Cabildo, Obispo o Concejo pedían al cielo que dejase de manar agua. Así se hizo en 1670, con una misa para que dejase de llover. El 19 de diciembre de 1714 tuvieron lugar rogativas a la Fuensanta para aplacar el rigor divino de lluvias. Otro tanto se hacía el 29 de diciembre de 1738 y en marzo de 1742. No pasaron muchos años para que la ciudad volviera a pedir a la Fuensanta que dejara de llover. Lo hizo el 15 de enero de 1763 y de nuevo se repetía la solicitud a comienzos de octubre de 1783. Ya iniciado el siglo XIX, en 1802 tenían lugar la celebración de rogativas para evitar la lluvia.

## Conjuros y otras encomendaciones a la Fuensanta

En marzo de 1746 las heladas en la huerta eran continuas, por ello Cabildo, Deán y Concejo se ponían de acuerdo para implorar rogativas ante la Fuensanta, siendo trasladada ésta a la ciudad para realizarle las imprecaciones pertinentes y acabar con los fríos y salvar una parte de la cosecha.

De nuevo se acudía a la Fuensanta, compartiendo protagonismo con la imagen de san Agustín, el 8 de abril de 1753. El problema era una terrible plaga de langosta en Murcia, Lorca y Cartagena. Por ello el Deán y Concejo mandaron erigir un gran tablado frente a la Casa Consistorial, en el Arenal, desde el que se bendijeron solemnemente los campos, bajo la protección de ambas imágenes. El 24 de julio de 1756 se le realizaban rogativas contra la langosta, que había vuelto a convertirse en un serio problema de campos y huerta.

Murcia es zona de abundantes fallas en la tierra y sometida a movimientos sísmicos a lo largo de toda su historia. El miedo y el temor de los huertanos, ante cada temblor de la tierra, provocaba que estos miraran hacia el cielo, buscando cierta protección y sosiego. A fines de 1756 pedían la intervención de la Fuensanta, cantando un *Te Deum Laudamus* en la misa mayor, encomendada a la Patrona, pidiendo su protección.

Volvía la langosta el 22 de abril de 1757 y el Cabildo se dirige al ayuntamiento por si éste desea alguna rogativa especial para acabar definitivamente con la plaga. Se acordaba realizar veintiocho conjuros en el

Arenal contra la misma. Como el 6 de mayo remitiera el problema se organizaba una procesión para dos días después, con las imágenes de la Fuensanta y san Agustín. Pero aquello fue un espejismo, ya que el día 29 de julio la langosta había vuelto a inundar toda la huerta. Por ello los comisarios de la ciudad solicitaban al cabildo que organizase una rogativa con la Fuensanta, con procesión incluida. Por fin, el 9 de agosto la langosta abandonaba Murcia y la virgen era devuelta a su ermita.

El jueves 16 de febrero de 1758, estando la virgen en Murcia, el tesorero comisario de la ermita de la Fuensanta pide al Cabildo que devuelvan a la imagen ya que en estos días muchos fieles acudían a invocar su protección para el buen éxito de la cría de seda, ofreciendo sus limosnas. A comienzos de noviembre de 1795 la Fuensanta era bajada en rogativa para luchar contra las enfermedades que asolaban Totana, Sangonera, Librilla así como la huerta y la ciudad de Murcia.

Fueron múltiples las enfermedades que Murcia padeció a lo largo del tiempo. La peste o el cólera fueron especialmente incisivos, llevándose por delante a miles de murcianos. Corría el mes de agosto de 1859 cuando la Fuensanta era bajada a la catedral de noche, en un carro, evitando aglomeraciones dada la epidemia de cólera. En 1865 los murcianos se encomendaron muy especialmente a la Patrona debido, de nuevo, al cólera. Terminó ésta epidemia el 19 de diciembre, tras fallecer en la ciudad y pedanías 766 murcianos. Se celebró entonces una misa y fiesta de acción de gracias, devolviendo a la Fuensanta a su santuario del monte.<sup>12</sup>

Pocos años después en octubre de 1870 se teme un brote de fiebre amarilla, por lo que rápidamente Murcia se encomendó a la Fuensanta, con las rogativas pertinentes. En noviembre de 1890 se volvía a conjurar a la Fuensanta por un brote de cólera, siendo ésta vez iniciativa del Cabildo, saliendo a recibirla en el barrio del Carmen unas 12000 personas. Era devuelta al santuario el 10 de diciembre con una parafernalia semejante a una romería de septiembre: bandas de música, cohetes, campanas e incluso mesas engalanadas con pañuelos de seda y guirnaldas de flores.<sup>13</sup>

Años después, en abril de 1898 los murcianos volvían a encomendarse a su Patrona con motivo de la guerra de Cuba, con una novena y procesión. La terrible gripe de 1918 afectó también a Murcia, enco-

12 *La Paz de Murcia* 7-9-1859. FUENTES Y PONTE, J. 1882. *Fechas Murcianas*. Imprenta de La Paz. Murcia, página 140.

13 *El Diario de Murcia* 25-11-1890; 11-12-1890.

mendándose la población a la Fuensanta. El día 19 de octubre ya se celebraba una rogativa. Dos días después se contabilizaban cientos de afectados y fallecían 44 murcianos en la capital, si bien a los pocos días ya ascendían a 495. Hasta junio de 1919 podemos afirmar que perduraban los últimos coletazos de la epidemia. Pero ya el 12 de diciembre de 1918 había pasado lo peor, por lo que a la Fuensanta se le hizo una misa de acción de gracias y se le subió al monte el martes 10 de diciembre, tras realizar una procesión por la carrera del Corpus.<sup>14</sup>

### El culto a la Fuensanta en el siglo XIX

Guerras y problemas políticos a lo largo del convulso siglo XIX afectaron a la cultura, economía e incluso a las ideas religiosas. Entre 1800 y 1803 la Fuensanta será bajada para realizar rogativas en cuatro ocasiones, en invierno. Pero en el período comprendido entre 1808 y 1813 la invasión francesa, pese a que a Murcia le afectó escasamente, puso un punto y aparte en el que la Patrona quedó aislada en el monte, sin bajar a la ciudad.

La vuelta de la monarquía supuso un retorno a las rogativas y procesiones de agradecimiento, así como a las romerías. Tenemos constancia de las rogativas realizadas en diciembre de 1813, 23 de abril de 1815 y 19 de marzo de 1818. El Trienio Liberal (1820-1823) supuso un nuevo interregno y un vacío documental del tema que nos ocupa. De nuevo Fernando VII tomó las riendas del poder y los murcianos retornan a sus ancestrales costumbres ligadas a la Fuensanta. Entre 1834 y 1845 los liberales vuelven al poder y los tiempos requieren otras cuestiones, algo alejadas de la religiosidad popular. En 1845 el Estado y la iglesia establecen nuevas relaciones, por ello la Fuensanta vuelve a ser convocada volviendo a salir en rogativa.

Otro cambio político en ésta década deja a la Patrona en segundo término y durante diez años le perdemos la pista. Por fin, baja a Murcia en rogativa el 1 de marzo de 1862, 29 de marzo de 1865, 20 de febrero de 1867 y 12 de enero de 1868.<sup>15</sup> Pero la política, golpe de estado contra Isabel II, revolución cantonal y otra guerra civil carlista retraen la religiosidad hasta la vuelta de la monarquía, esta vez de la mano de Alfonso XII.

<sup>14</sup> *El Tiempo* 4-9-1918; 22-10-1918; 20-11-1918; 27-11-1918 7-12-1918. *El Liberal* 19-10-1918.

<sup>15</sup> *La Paz de Murcia* 20-2-1867.

Poco a poco, a partir de 1875 la vida vuelve a la normalidad. En septiembre de 1875 la virgen es trasladada de Murcia al monte, en su “tradicional romería”, en la madrugada del martes y se ponía fin a la feria. Se cumplía ya entonces la frase de “un jueves la trajeron y un martes se la llevaron”.

En la romería de septiembre de 1879 se pedía al Cabildo que no se llevara a la Virgen a su santuario, para poder realizar una rogativa que concediera el beneficio de la lluvia.<sup>16</sup> Durante los últimos veinte años del siglo XIX el ayuntamiento siguió pidiendo al Cabildo la presencia de la Fuensanta en la ciudad con el fin de realizar rogativas por la lluvia. Tenemos constancia de las realizadas en 1882, 1883, 1886 y 1889.<sup>17</sup>

En octubre de 1886 y en noviembre de 1890 salta a los medios de comunicación la discusión y el pleito que mantenía el Cabildo con el curato de Santa María (catedral) sobre el derecho o no de que la virgen de la Fuensanta vistiera la capa pluvial en las rogativas y conjuros.<sup>18</sup> Adormecido, que no resuelto el tema, continuaron realizándose rogativas en abril de 1891, octubre y marzo de 1893.<sup>19</sup>

Antes de acabar el siglo saltaba a la palestra otro problema que afectaba al santuario. En 1897 el gobierno ponía a la venta bienes nacionales, algunas de cuyas tierras pertenecían a la Virgen. Los murcianos calificaron el hecho de “*despojo popular*”, movilizándose toda la sociedad, con la camarera de la Fuensanta, la marquesa de Aledo, al frente. La campaña duró varios meses. Se rescataron viejos documentos del obispo Rubín de Celis, de 1814, sobre sus donaciones. También actuó con energía el Cabido.<sup>20</sup>

## De generala a reina

El 26 de mayo de 1808, en plena invasión francesa, se acuerda traer a la Fuensanta a la catedral y nombrarla Generala de Murcia y su Reino, siendo obispo José Ximénez. Se la bajo el 27 de mayo. Entró en la

16 *La Paz de Murcia* 12-9-1875; 10-6-1879; 25-9-1879; *El Diario de Murcia* 4-9-1879; 14-9-1879; 25-9-1879.

17 *La Paz de Murcia* 28-11-1882; 30-11-1882; *El Diario de Murcia* 9-10-1883; 27-10-1886; 31-10-1886.

18 *El Diario de Murcia* 23-11-1890.

19 *La Paz de Murcia* 31-3-1891; 18-10-1892; 5-11-1892; *El Diario de Murcia* 14-14-1891; 4-3-1893; 5-4-1893.

20 *El Diario de Murcia* 2-11-1897; 18-5-1898.

catedral por la puerta del Pozo, de aquí paso a la capilla de los Vélez y al presbiterio de la capilla mayor. El sábado 28 de mayo, al mediodía, tronaron las campanas de la catedral.

El cabildo, después de completas, salió al trascoro. Se abrió la puerta del Perdón y entró la ciudad, con alguaciles y clarineros. Portaba el perdón real Francisco Sandoval y la bandera de Murcia, Francisco de Azpeitia. Le seguía, en representación del general Haceta, Pedro González de Llamas, natural de Blanca, Mariscal de Campo y comandante general del Reino de Murcia.<sup>21</sup> La versión del acta capitular fija el acto descrito la tarde del día 26. El secretario Francisco de Sales de Castro y Lautier lo certifica el día 28. Pedro González de Llamas y Molina se arrodillaba ante el altar, realizando una oración, se quitó la faja y la entregó, con el bastón de mando, al presbítero Bartolomé Tovar para que se las pusiera a la virgen.

### Coronación 1927

El primer empujón lo dio la Corte de la Virgen en la primavera de 1918. El ayuntamiento se incorporó el 16 de mayo de 1923, designando un comité formado por siete personas entre los que destacaran el senador Isidoro de la Cierva Peñafiel y Félix Sánchez García, Consiliario de la Corte de señoras de Nuestra Señora de la Fuensanta.

De la comisión nacida para la Fuensanta, sabemos que entre las mujeres destacaran María Codonú de la Cierva, camarera de la Virgen, Guillermina Pando, condesa de Falcón y María Fontes Vivancos, presidentas de la Corte de honor de la Fuensanta, en la ciudad y en la huerta.<sup>22</sup> Se crearon comisiones de muy diversa índole. Una de las ellas organizó un concurso con el fin de que la Virgen tuviera un himno a partir del día de su coronación, siendo el responsable el Deán de la catedral, Julio López Maymón, siendo premiado el poema de **Pedro Jara Carrillo**, siendo adaptado musicalmente por **Gerónimo Oliver Arbiol**, director de la banda del Regimiento de Infantería de Cartagena.

21 El 29 de mayo de 1808 era nombrado miembro de la Junta Suprema Municipal de Murcia. Acudió, en octubre de 1810, a las Cortes de Cádiz, en representación de la ciudad de Murcia, siendo uno de los quince representantes del Reino de Murcia. Era de ideas absolutistas.

22 *La Verdad* 1-5-1923.



Coronación. 1927

De cara a confeccionar la corona, al igual que el himno, se convocó un concurso, ganado por el joyero Antonio Heranz Matey de Madrid. Se le entregaron alhajas y piedras preciosas recogidas en las colectas. A ellas el Sr Heranz tenía que añadir oro y platino, brillantes y rosas holandesas. El precio final fijado era de 116.000 pesetas por las coronas de la Virgen y el Niño. Las joyas eran entregadas el 9 de abril de 1927 en el Palacio Episcopal. El escudo de Murcia, incluido en el lote, a pagar por el ayuntamiento, constaba de brillantes, 50 rosas, 73 rubíes y tres esmeraldas.

Con motivo de la coronación se redactó y preparó un completísimo programa oficial durante los días precedentes al solemne evento. Comenzaron el 16 de abril de 1927, Sábado Santo. El cartel de la coronación y fiestas sería realizado por Julián Alcaraz, el famoso pintor de carteles taurinos. Incluyeron inauguración de exposiciones, castillos de fuegos artificiales, concursos, verbenas, corridas de toros, conciertos, partidos de fútbol...

Por lo que respecta a la patrona, el día 16 de abril, a las seis de la tarde, salía del Carmen y de aquí se dirigía al Arenal y plaza de Belluga, entrando en la catedral. Cuatro días después su Corte de Honor le ofrendaba una solemne función.<sup>23</sup> El día 21 serán los Caballeros de la Fuensanta los que le ofrecían sus oraciones, predicando Francisco Peiró.

<sup>23</sup> *El Tiempo* 8-3-1927.



El domingo día 24 de abril, al alba, las campanas de la catedral y todas las parroquias de la ciudad realizaban un estruendoso repique general. Al tiempo recorrían las calles las bandas del Regimiento de Artillería, la de Infantería de Sevilla y otras dos bandas musicales. Tras despertar a todos los murcianos se realizaba una solemne misa y el alcalde ofrecía al obispo las coronas de la Virgen y el Niño Jesús.

Acto seguido la Fuensanta fue conducida en procesión, a las doce del mediodía, en andas de plata repujada hasta el centro del Puente Viejo, donde sería coronada, al son de la música, al tiempo que caía una lluvia de pétalos. Sobre un estrado Francisco Frutos Valiente se dirigió a los presentes, volviendo todos a la catedral, en procesión, a las dos de la tarde. Hubo suelta de palomas, miles de globos, repicar de las campanas de todas las iglesias de la ciudad al tiempo y bandas de música. Al día siguiente, lunes, tenía lugar una procesión de la Patrona por las principales calles de Murcia, retornando al monte al día siguiente. No menos espectacular fue la iluminación especial de la fachada y torre de la catedral esos días, desde las ocho de la noche a la una de la madrugada. El material fue instalado por Antonio García Alemán.

## Robos y destrucciones

### *Robo en el Santuario. 1873*

Tuvo lugar durante la noche del domingo 12 de enero, se descubrió a la mañana siguiente y desde el 14 la prensa ya describía cómo se habían producido los hechos, calificados por la misma como de “*atroz atentado*”<sup>24</sup>.

Según parece, los ladrones habían penetrado en el edificio por una abertura realizada en el ángulo de poniente del eremitorio. Una vez en el interior, descerrajaron la puerta del torno que daba acceso al cuadro del camarín, saliendo a la iglesia. A la Virgen le robaron la corona, el rostrillo, dos cadenas, parte del cetro y diversas sortijas; entre ellas una de diamantes.

Una vez asaltada la patrona, decidieron desvalijar cuantos cepillos hallaron en el templo; luego entraron en la sacristía y se llevaron un cáliz y a una patena, de plata.<sup>25</sup> En los días siguientes se abrieron suscripciones

<sup>24</sup> *La Paz* 8-01-1873; 14-01-1873.

<sup>25</sup> *La Paz* 15-01-1873

para recaudar fondos con los que reponer las alhajas de la Virgen mientras se sucedían declaraciones y opiniones de personalidades políticas y religiosas que se pronunciaban contra tan “horroroso sacrilegio”<sup>26</sup>. Y si el Deán decidía bajar a La Fuensanta en romería hasta la catedral, desde ese momento el alcalde proponía una misa de desagravio<sup>27</sup>.

Efectivamente se desagravió a la ofendida imagen y el domingo 26 a las 9 de la mañana tuvo lugar la ceremonia que congregó a una gran multitud de murcianos en la catedral. La misa fue oficiada por el Sr. Jover, en tanto que el jesuita Santiago Fernández Cano relataba los pormenores del terrible sacrilegio conmoviendo al auditorio hasta las lágrimas. Sermones, discursos y adhesiones se sucedieron sin interrupción durante los 150 minutos que duró el acto, posponiendo la segunda parte para la tarde. En la sesión vespertina el padre Fernández pronunció una serie de plegarias que de nuevo tocaron el corazón de la concurrencia.

Con el fin de poder reponerle las alhajas a La Fuensanta, se dispusieron sendas bandejas en las puertas de la catedral custodiadas por destacados personajes femeninos de la sociedad burguesa y la aristocrática murciana. El ayuntamiento contribuyó a la causa con 1.000 reales y para el verano ya disponía la Virgen con todas sus joyas y ornamentos nuevos. Las coronas nuevas de la Virgen y del Niño fueron diseñadas por el pintor Eduardo Rosales y José Marín Baldo; el platero y diamantista que las confeccionó fue José Gascón. También se repusieron el rostrillo y un cetro, que fue obra del escultor decorativo y hábil ebanista, Pedro Martínez Sureda. Por su parte, el mencionado pintor Rosales hizo un dibujo de la Virgen que luego, litografiado, sirvió para editar estampas devocionales para recaudar fondos.

#### *Los destrozos durante la guerra civil 1936-1939*

Temiendo algunos personajes que las turbas asaltaran el santuario y destruyeran la imagen de la Fuensanta se pusieron manos a la obra. Se trataba de Fernando Monerri Córcoles, Antonio Córcoles, Pedro Sánchez Ramón, Eugenio Úbeda y Pedro Sánchez Ramón entre otros. Eugenio Úbeda pidió ayuda, en Algezares, a José Aroca responsable de la Casa del Pueblo, que en un primer momento envió algunos hombres para que protegieran el lugar. Pero no parecía seguro que permanecie-

<sup>26</sup> *La Paz* 23-01-1873

<sup>27</sup> *La Paz* 24-01-1873

ran mucho tiempo. Por ello Fernando Monerri Córcoles y Antonio Córcoles rescataron al Niño, las coronas y algunas joyas de depositándolas en Murcia, en el piso de Rosario Córcoles Ruiz, en la calle Platería.



Primera salida tras la guerra civil. 1939

Mientras realizaban este viaje Eugenio Úbeda y Pedro Sánchez quitaron la peana a la virgen y esperaron la llegada de sus compañeros y amigos. Estos convencieron al alcalde socialista de Murcia Fernando Piñuela Romero, de que les prestara su coche oficial, con el conductor Griñán, para realizar un traslado. Con dicho coche, el dos de agosto de 1936, tras envolver a la virgen en paños y un colchón, bajaron a Murcia, dirigiéndose a la plaza de Fontes, a casa del citado Monerri. Mientras tanto el interior del santuario fue saqueado, quemando los asaltantes todo lo que pudieron y convirtiendo el recinto en cuartel. La Fuensanta permaneció escondida hasta el 29 de marzo de 1939. Ese día era sacada en procesión por la ciudad, desde la plaza de Fontes a Trapería, plaza de santo Domingo y la Glorieta. Al día siguiente era llevada a la catedral, a hombros de aquellos que participaron en su salvación.



Romería. 1940

### *El robo de 1977*

Si la virgen fue desvalijada en 1873 en su santuario, el robo de este año afectaba a la Fuensanta de nuevo, pero ésta vez el hecho ocurría en el museo de la catedral. La madrugada del día 8 de enero, dos ladrones entraron por la puerta de la capilla de los Vélez, bajando por una estrecha escalera de caracol. Una vez aquí se dirigieron al museo llegando después a la sala Capitular, vacía, sin sistemas de alarma y las joyas custodiadas sin seguro. El robo, valorado en cerca de cien millones de pesetas, incluyó las famosas coronas de la Virgen y el Niño de 1927. También se llevaron los asaltantes el pectoral con dieciséis esmeraldas regalado por Belluga, anillos, cadenas de oro, rostrillos, broches, alfileres, collares, sortijas y cruces.<sup>28</sup>

### **Reconstrucción. José Alegría y Bartolomé Bernal**

La reconstrucción del Santuario tras la guerra civil tuvo dos fases bien definidas. La primera se iniciaba al terminar la guerra civil y perdu-

<sup>28</sup> *Línea* 9 al 16-1-1977; *La Verdad* 9 al 28-1-1977.

raba hasta 1948 y la segunda a partir de 1950. Destacan, comisiones aparte, dos personajes de la vida murciana de aquellos años.

**José Alegría Nicolás** nació en Torreagüera, un 8 de mayo de 1870. Con tan solo diez años ingreso en el Seminario Menor de san José, siguió sus estudios eclesiásticos en el seminario de san Fulgencio pero, como solía ocurrir, abandonó su carrera eclesiástica a los veinte años. Su experiencia como técnico de obras públicas lo animó a participar en proyectos de construcción de envergadura, no solo como funcionario, como sería en el caso de la construcción del pantano de Alfonso X, sino como apéndice de un servicio público en lugares queridos por él como Zarandona.



José Alegría. 1944

Su gran proyecto comenzó en 1939 con la constitución de una Comisión para la Restauración del Santuario de la Fuensanta. Alegría participó intensamente en el diseño de los accesos exteriores, acceso a la casa alta, reconstrucción de cuestas, vereda de la parte posterior de la iglesia, la construcción de los misterios del rosario y los del vía crucis, además de la reparación del muro de contención del atrio y el alzado del altar. También aumentó el caudal de la fuente, abriendo nuevas galerías y canalizaciones, restauró el frontis y la lápida del mismo y diseñó un mirador orientado a la huerta de Murcia. Las obras se prolongaron a lo largo de varios años, con grandes dificultades económicas que obligaron al propio Alegría a invertir parte de su patrimonio personal. Tras una penosa enfermedad, José Alegría falleció en Murcia el 27 de febrero de 1947.

En 1950 se abordó la restauración de la arquitectura del santuario. La segunda fase de reconstrucción se considera que abarca de 1950 a

1961, destacando **Bartolomé Bernal Gallego**. Nacido en el barrio de san Antolín de Murcia, se ocupó de dirigir la restauración del santuario de la Fuensanta y su entorno, consiguiendo múltiples ayudas. Vemos a Bartolomé Bernal implicado en la creación de la tienda-asilo, mantenida con fondos del teatro Bernal y de su propio patrimonio.<sup>29</sup> A Bartolomé Bernal se debe el derribo de las casas anejas al santuario, construyendo en el solar un hotel que años después pasaría a ser un convento; también rellenó la zona posterior del templo, consiguiendo realizar una gran explanada, ocupándose de la restauración del interior del santuario. Inauguró el recinto el domingo 30 de abril de 1961, con la presencia del obispo Ramón Sanahuja.

## **Camareras, damas y caballeros**

### *Camareras*

Sin lugar a dudas podemos considerar a la cómica Francisca de Gracia como la primera camarera de la Virgen, cuando fue nombrada, en febrero de 1610 como su santera, regalándole a la Fuensanta sus mejores vestidos y joyas.

El segundo nombre que hemos podido localizar es el de Josefa Celdrán, camarera a mediados del siglo XVIII, que en 1757 se queja al Cabildo.<sup>30</sup> En esos años a la virgen, cuando estaba en la capital, se le viste en el presbiterio de la capilla mayor. Los curiosos se asomaban a través de las rejas de la capilla, por lo que se acuerda que el acto se traslade a la sacristía. Sucede a doña Josefa la señora Ana Fontes Paz, que en 1765 comunica que diversos devotos le han entregado dinero para comprar a la virgen un vestido de rogativa en tela de oro.

El 26 de mayo de 1766 la Patrona ya disponía de un nuevo vestido, color verde mar, y se realizaba un inventario de las alhajas existentes en la ermita y en casa de la camarera. El 16 de julio de 1781 llegaba de Valencia una nueva corona para la virgen. Se le pagó al maestro valenciano 280.237 reales y 2 maravedíes de vellón y se acuerda realizar otra corona a juego para el Niño. Dando un salto en el tiempo, sabemos que durante la invasión francesa y hasta 1834 era camarera Felipa

<sup>29</sup> JIMÉNEZ PÉREZ, F. 1997. *Historia de la villa de El Palmar*. Editorial KR. Páginas 95 y siguientes.

<sup>30</sup> Archivo Municipal de Murcia AC. 6-5-1757.

Abad y Ulloa de Fontes. Es posible que le sucediera en el puesto su hija Ana Fontes Abad, condesa de Almodóvar.

En la relación que hemos podido recopilar le siguen María Dolores Alemán de Fontes, Marquesa de Ordoño (1880-1894¿), sucedida por Josefa Calderón y Montalvo, marquesa de Aledo (1894? -1914), que en septiembre de 1895 le compraban un manto. En 1908 los marqueses de Aledo regalaban un trono a la Virgen, si bien se la añadía una nube en 1911 realizada por José Planes Peñalver. (Este trono se utilizó hasta 1988).



Pilar de La Cierva, años sesenta

A continuación le siguió María Codornú de la Cierva (1914-1963), en septiembre de 1920 le compraba un manto nuevo, con terciopelo rojo valenciano. Para 1927 le compraba a la virgen un rico estuche para guardar las alhajas.<sup>31</sup> Los siguientes años estuvo de camarera **Pilar de la Cierva Kirkpatrick** (1963-2013), nacida en 1920, nieta de la anterior camarera. Le ayuda en ésta misión María Teresa Gómez Aguilera.

<sup>31</sup> *El Diario de Murcia* 10-9-1895. *El Tiempo* 7-9-1920.

*Corte de Damas*

El 20 de marzo de 1915, nacía la Corte de Damas, a propuesta del obispo Vicente Alonso Salgado, con unos estatutos, redactados en los meses siguientes. Se trataba de fomentar el culto de la Fuensanta y custodiarla cuando estuviera fuera de su Santuario. Se establecieron dos categorías, basándose en el lugar de residencia: numerarias, viviendo en Murcia y honorarias, título establecido a las que no vivieran en Murcia.<sup>32</sup>Sus primeras presidentas fueron Guillermina Pando y Díaz Frías, condesa de Falcón, para las damas de la ciudad y María Fontes Vivancos para las que habitaban en la huerta. Su consiliario era Félix Sánchez García, (hasta febrero de 1936, fecha en la que fallece).

La Corte de Nuestra Señora de la Fuensanta se estructuró, además, por parroquias, nombrando una presidenta en cada una de ellas.<sup>33</sup> La Condesa de Falcón era a la vez Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, fallecía en 1935. Sería sustituida por Carmen Hernández Ros y Codorníu, sucedida a su vez por M<sup>a</sup> Josefa Torres Fontes. Esta había nacido en 1910 y en 1925 ya era secretaria de la Corte. Permaneció en el cargo hasta marzo de 1996 que fallece. Le sucedió en el puesto Teresa Hernández Ros (1996-2011). En la actualidad ostenta el cargo **Teresa Cáceres Hernández**.

*Caballeros de la Fuensanta*

De los Caballeros de la Fuensanta tenemos noticias en el siglo xx. El 14 de mayo de 1922 ya se solicita al obispo que apoya la idea del nacimiento de los Caballeros, petición que lanzaba al aire Ángel M<sup>a</sup> López Rodenas.<sup>34</sup> Se habla de ellos en 1923, coordinados por los jesuitas, colaborando en los actos preparatorios de coronación de la Fuensanta.<sup>35</sup> Su sede estaba en la residencia jesuitas, plaza del Romea. El Presidente es Daniel Chulvi Ramírez. La fecha de su constitución fue el domingo 22 de abril de 1923, coordinados Antonio Aguilera Bernabé.

Otros miembros fueron Mariano Sigler Romero, Antonio Aguilera Bernabé, Félix Sánchez García y Ángel M<sup>a</sup> López Rodenas, verdadero

---

<sup>32</sup> *El Tiempo* 20-3-1915.

<sup>33</sup> *La Verdad* 8-9-1921; 2-3-1922; 7-4-1923; 9-3-1926.

<sup>34</sup> *La Verdad* 14-5-1922.

<sup>35</sup> *La Verdad* 15-4-1923.



impulsor de la creación de los Caballeros<sup>36</sup>. Velaban a la Patrona en la catedral y realizaban novenas y ejercicios espirituales dirigidos por el padre Peiró, jesuita. El 2 de mayo de 1923 subían todos juntos al Santuario para consagrarse, como grupo, a la Fuensanta. En 1946 elegían presidente a Valeriano P. Flores Estrada.



Joaquín Vidal Monerri acompañado por M.A. Cámara y F. Porto

En 1988 intentaban crear una Fundación para ayudar a los pobres.<sup>37</sup>Tras su adormecimiento, se vuelven a refundar en junio de 1997, ligados de nuevo a los jesuitas. Los estatutos serían redactados por Joaquín Samper y Joaquín Vidal Monerri que será su presidente hasta el año 2000, momento en el que conformaban la asociación cerca de trescientos caballeros. La sede la tenían en una casa cedida por el propio presidente; le sucederían sucesivamente Francisco Mateos Esteban y **Manuel M<sup>a</sup> García Garre**.

### *Estantes*

La Virgen, sea para las rogativas o para las romerías, precisa un grupo de hombres que hagan de costaleros. A lo largo del siglo xx ésta actividad recaía en un grupo de doce hombres. El puesto es hereditario por vía familiar masculina. No forman un grupo compacto y homogéneo como sucede con la Corte de Damas. Al parecer, antes de 1936 no existía la figura de

36 *La Verdad* 14-5-1922; 28-4-1923.

37 *La Verdad* 8-1-1946; 10-12-1989.

un cabo fijo. Se turnaban los huertanos y personajes como Andrés Salas, José Salas, Eugenio Úbeda, Fernando Monerri o Pedro Sánchez Ramón.

A partir de 1939 están dirigidos por un coordinador, el cabo de andas, que se ocupa de convocar a los doce estantes cuando es preciso trasladar a la Fuensanta. En los últimos setenta años el cargo ha sido desempeñado por Fernando Monerri Córcoles (1939-1942), su hermano Joaquín Monerri Córcoles de forma esporádica y su sobrino **Joaquín Vidal Monerri** (1942-2013), que accedió al puesto con dieciséis años, estando preparado para sucederle Joaquín Vidal Coy. Desde 1987 se permitió a las mujeres ser porteadoras, siendo la primera Maruja Sandoval. En 1988, dado el mal estado del trono Joaquín Vidal encargó uno nuevo a José Luis Rafanell Alegría, ocupándose de la orfebrería Virginia Pilar Pagán, con plata comprada en Madrid.

## Aproximación al culto en el siglo xx

### *Rogativas*

Continuaron en las primeras décadas del siglo las rogativas, si bien con menos asiduidad que en los siglos anteriores. La primera de la que tenemos constancia tenía lugar el día 4 de marzo de 1902. Ese día las campanas anunciaban la llegada de la Virgen, para realizarse un novenario. Algo parecido tenía lugar el 7 de noviembre de 1903, dedicándose a la Fuensanta una misa de acción de gracias, antes de subirla al eremitorio.

La Virgen volvía a Murcia el 8 de marzo de 1905, con su manto dorado de las rogativas. Tras cuatro años sin noticias de la Fuensanta y la lluvia, volvemos a verla en la capital el 25 de marzo de 1909. Al año siguiente era bajada el 27 de febrero, dedicándole un triduo para que lloviera. Otro tanto se le haría el 23 de noviembre de 1911.<sup>38</sup>

El 13 de marzo de 1915, con el fin de que lloviera, tenía lugar una comunión general de rogativas, tres noches, en la catedral. Pero hasta fines de abril no llegó la lluvia. De nuevo se acude a la Fuensanta para rogar por la lluvia, el 9 de marzo de 1916. Puede que se realizaran otras rogativas pero hasta mediados de febrero de 1922 no hemos localizado la siguiente.<sup>39</sup> De nuevo baja del eremitorio el 8 de marzo de 1923, saliendo a recibirla

38 *El Diario de Murcia* 4-3-1902; *El Liberal* 7-11-1903; 26-3-1909; 27-2-1910; 22-11-1911; *Diario Murciano* 9-3-1905.

39 *El Tiempo* 13-3-1915; 10-3-1916; 8-4-1916; 25-4-1922; *La Verdad* 15-2-1922.

al Carmen la banda de la Misericordia y otro tanto tenía lugar a fines de febrero de 1926. Hasta fines de mayo no fue devuelta al eremitorio y antes de subirla tenía lugar una procesión de acción de gracias por la carrera del Corpus, en sentido contrario. Antes de 1936 hemos constatado otras rogativas en octubre de 1927 y noviembre de 1930.<sup>40</sup>

En relación a las rogativas por la lluvia, se cuenta un hecho real ocurrido en tiempos del obispo Ramón Sanahuja y Marcé (1950-1965). Cierta día enero de 1961 fueron a visitarle, el cabo de andas, Joaquín Vidal Monerri, la camarera, María Codorníu y el cabildo en pleno, con Juan de Dios Balibrea al frente, para solicitar su permiso y sacar a la Virgen en rogativa. Fueron recibidos en el Salón del Trono en audiencia. Escuchó solícito la petición. Tras un breve silencio bajó de su pedestal dirigiéndose hacia una ventana. Descorrió la cortina, abrió las hojas de madera del ventanal y asomarse respondió: *llover, llover, no está de llover..., però si quieren, bájenla*. Por cierto que acabó lloviendo y ésta fue la última rogativa realiza pidiendo lluvia a la Virgen de la Fuensanta.

#### *Viajes y traslados*

La Virgen ha realizado el viaje del eremitorio a Murcia y viceversa, en romería o en rogativa, en unas ochocientas ocasiones, cuatro mil kilómetros a hombros de los huertanos. A éstos viajes debemos sumar los realizados a las parroquias, pedanías y Zaragoza en 1940. Dos años después de éste largo viaje, la Fuensanta era llevada a visitar en 1942, las nueve parroquias existentes entonces en la capital.

De nuevo encontramos a la Fuensanta viajera en abril y mayo de 1988. El obispo Javier Azagra decidía que visitara las 21 parroquias de la ciudad de Murcia comenzando el día 17 de abril por san Pedro y terminando el día 8 de mayo en la catedral.<sup>41</sup> Seis años después, en mayo y junio de 1994 la virgen realizaba otro recorrido viajero, más complicado. En ésta ocasión recorría todas las pedanías de Murcia e incluso alguna otra población, como fue Alcantarilla, durmiendo una noche en cada iglesia recorrida.<sup>42</sup> El tercer caso mencionado tenía lugar en octubre de 1986. En esta ocasión la Fuensanta era llevada en romería a la Torreciudad (Huesca).<sup>43</sup>

40 *El Tiempo* 8-3-1923; 22-5-1926; *El Liberal* 26-2-1926; *La Verdad* 15-10-1927; 26-11-1930.

41 *La Verdad* 13-4-1988; 16-4-1988.

42 *La Verdad* 8-5-1994; 14-6-1994.

43 *La Verdad* 30-6-1953; 23-10-1986; *Diario de Barcelona* 16-5-1961.

# Los patronos de Cartagena

JOSÉ MONERRI MURCIA  
*Cronista Oficial de Cartagena*

## Santa María del Rosell

Según Soler Cantó, entraron los castellanos con algunos contingentes aragoneses en Cartagena en 1266. Se dirigieron a ocupar la fortaleza y celebrar una función religiosa en la Iglesia Mayor, en donde seguía el culto Santa María, imagen sedente bizantina, con un ramo de rosas en la mano derecha, a la que un caballero lemosín le colgó en ella un valioso rosario que traía de su cruzada albigense y la nombró “*Virgen del Roser*”, apelativo que se consagró en los sucesivos siglos. El 4 de marzo inició don Jaime el regreso a Aragón y quedó definitivamente el reino de Murcia con guarniciones castellanas. Este rey dijo que había hecho la expedición “*per ayudar al Rey de Castilla y per salvar Espanya.*”

Para tomar el juramento de sumisión a los moros fue comisionado don Pedro Núñez, comendador mayor de la milicia de Santiago de la Espada, que luego pasó a Cartagena acompañando primero al infante don Juan Manuel, hermano del rey, que tomó posesión como Adelantado del Reino; y luego con el propio don Alfonso, el cual mientras oteaba la mar desde el castillo, resolvió la creación de una nueva milicia de infantería embarcada, una nueva Orden Militar “*para fechos de mar*”, que habéis de tener precisamente en Cartagena. La llamó “Orden Militar de Santa María de España” y eligió como patrona la imagen de Santa María de Cartagena, siendo su emblema, no una cruz como las otras órdenes sino, una estrella de ocho puntas (la estrela do día). Dicha estrella figura en el escudo de la Universidad Politécnica de

Cartagena. La Virgen del Rosell es considerada por los habitantes de la ciudad como la primera y más antigua patrona de Cartagena.

La bizantina imagen se halla en el altar mayor de la iglesia concatedral de Santa María de Gracia, flanqueada por los cuatro santos cartagenos y su festividad tiene lugar el tercer domingo de noviembre.

### La Santísima Virgen de la Caridad

Hermosa talla napolitana que llegó a Cartagena por mar el 17 de abril de 1723, con destino al Santo y Real Hospital de Caridad, institución que mantienen los cartagenos. Según Joaquín Roca Dorda, la Virgen de los Dolores o de la Caridad, que celebra su festividad el Viernes precedente al Domingo de Ramos y en cuyo pontifical el Ayuntamiento hace entrega de la tradicional Onza de Oro, no sustituye ni desestabiliza el patronazgo de los restantes patronos, la Virgen del Rosell, los Cuatro Santos y san Ginés de la Jara. Solo muy posteriormente la Virgen de la Caridad se convertirá de hecho en patrona, nunca nombrada de forma oficial de la ciudad, aunque se apunta que bien pudo ser el año 1761.

Roca Dorda escribe que Zalduendo dice que el secretario de la Santa Inquisición Manuel Anrich y Torre solicitó a Francisco Irsino que adquiriese en Nápoles una imagen de la Virgen de los Dolores. La imagen llegó a Cartagena el 13 de abril de 1723 en un navío francés de nombre “*Nuestra Señora de Gracia y el Pequeño Fénix*”, mandado por el capitán Francisco Leonsi. Se le obligó a una pequeña revisión permitiéndole fondear el 16 de abril en El Despalmador. El 17 de abril se desembarcó una pesada caja destinada al Hospital que fue conducida al muelle de san Leandro.

Alcaldesa perpetua. Tras el regreso de su restauración en el Taller de Verónicas de Murcia el 21 de marzo de 1994, la comisión municipal reunida en pleno tomó el acuerdo de nombrar a la Virgen de la Caridad alcaldesa perpetua de la ciudad. Así el 25 de marzo de 1994, Viernes de Dolores, el alcalde José Antonio Alonso Conesa hizo entrega de un pergamino y del bastón de Alcaldesa, que fue llevado a la iglesia-basílica sobre un cojín por un alguacil al que flanqueaban cuatro maceros del Excmo. Ayuntamiento ataviados con su tradicional uniforme. Desde entonces el bastón de mando de Alcaldesa se encuentra a los pies de la bella imagen de la patrona de Cartagena.

## Los cuatro Santos

Los cuatro santos cartagenos fueron hijos del duque Severiano. El mayor SAN LEANDRO nació entre los años 536/540 y falleció en Sevilla el 13 de mayo de 599. Fue obispo de Sevilla, retornando a Cartagena. Presidió el III Concilio de Toledo, dominaba diversos idiomas y colaboró muy activamente en la formación de su hermana santa Florentina. Cartagena le tiene dedicada una parroquia en la barriada Virgen de la Caridad, de unas 4.000 almas.

El segundo hermano fue SAN FULGENCIO, nacido en 540/550 y fallecido en 625. Es patrón de Cartagena, de la diócesis de Cartagena y de Écija. Tiene una parroquia a su nombre en la calle de Juan Fernández, con unos 18.000 feligreses.

SANTA FLORENTINA, nacida en 540 y fallecida en Écija en 632, fue abadesa de 40 monasterios. Comenzó en el monasterio de Santa María del Valle de Écija. Formada por su hermano san Leandro, sus restos fueron trasladados de Écija a Sevilla y después a Berzocana. Tiene una parroquia a su nombre en la calle de Tierno Galván, con 6.400 fieles. Y una hermosa y céntrica calle en el casco histórico.

SAN ISIDORO.- El más preclaro de los cuatro hermanos que con su cultura sirvió de puente entre las culturas de Oriente y Occidente. Su gran obra fueron las Etimologías. Maestro, entre otros de san Ildefonso y san Braulio. Sucedió como obispo de Sevilla a san Leandro. Fue una figura de a España visigoda. Elogiado por el VIII Concilio de Toledo y había presidido el de Sevilla, en 619. Nació en 560 y falleció en Sevilla el 23 de abril de 636, sus restos fueron trasladados a León, en 1063. Tiene una parroquia a su nombre en la plaza de Pablo VI, de Los Mateos.

El Ayuntamiento, en cabildo celebrado el 7 de abril de 1612, nombró patronos de Cartagena a los cuatro hermanos santos. San Leandro también es patrón de la Policía local. Todos los 25 de noviembre, festividad de santa Catalina, cumpliendo un voto municipal con ocasión de una borrasca, el Ayuntamiento cumple un voto asistiendo al templo. Por cierto, que el Ayuntamiento al declarar patronos a los cuatro santos, pidió licencia a S. M. para gastar 200 ducados en la fiesta de cada uno de ellos anualmente, pidiendo también al monarca que declarase dichas fiestas de precepto, lo cual no pudo conseguirse por carecer el rey de facultades para ello, según escribió Isidoro Martínez

Rizo. En su virtud, el Ayuntamiento acudió a su Santidad con esta petición, que le fue concedida.

El Ayuntamiento encargó a Salzillo las imágenes de los cuatro santos, por medio del regidor de Murcia Pedro Corbalán. Las imágenes llegaron a Cartagena el 26 de agosto de 1755 en dos cajones cobrando en el acto el escultor los 360 pesos de a 8 reales de plata, de 16 cuartos cada uno de éstos equivalentes a 6.400 reales de vellón, más 45 pesos de transporte.

### **San Ginés de la Jara**

San Ginés arribó al monasterio de la Jara renunciando al trono de Francia, en el año 800. En el año 1023, unos francos se llevan sus restos el 25 de agosto, pero al llegar a su destino comprueban que la arqueta está vacía porque el santo ha vuelto al sepulcro. El monasterio está situado en la carretera que conduce desde Cartagena hasta Cabo de Palos y La Manga. Ese lugar está envuelto en la leyenda de los milagros de san Ginés. De este santo se han ocupado Asensio Sáez, fray Leandro de Soler, Cascales otros, entre ellos Torres Fontes que dictaminó que san Ginés de la Jara y san Ginés de Arlés eran la misma persona. Con motivo de una epidemia del año 1677, san Ginés fue nombrado patrón de Cartagena. Como en ese año se ignoraba quien pudiera ser el patrón de la ciudad, el cabildo municipal introdujo en una cántara nombres de santos y un muchacho sacó uno, siendo el de san Ginés de la Jara, que fue nombrado patrón ese 25 de agosto, siendo aprobado su nombramiento dos días después por el obispo de la diócesis Francisco Rojas Borja. Todos los años se celebran romerías, que suelen iniciarse desde la parroquia que lleva su nombre, o desde la plaza que contiene una hornacina con su imagen, en la esquina de la calle del Duque con la de Faquineto, romería que suele ser muy popular a escala regional.

# Patronatos de la ciudad de Lorca

MANUEL MUÑOZ CLARES  
*Archivo Municipal de Lorca*

## San Clemente

La fiesta de san Clemente, patrón de Lorca, se celebra por voto de ciudad desde época medieval, aunque no se conoce con exactitud la fecha en que se instituyó. Las ordenanzas de la ciudad, publicadas en 1713, reconocían la obligación del Concejo de asistir... *con Pendón Real a la procesión, que va a la iglesia parroquial de señor San Clemente, su Patrón... y se predica.* Pero no es ésta la noticia más antigua sobre el patronazgo lorquino. El 28 de noviembre de 1536, los regidores acordaban lo siguiente: *... por razón que en el voto de San Clemente, que por los pasados fue votado por la victoria que se tuvo en ganar el día de San Clemente esta ciudad, por lo que votaron y ordenaron que se guardara el dicho día según que de costumbre se tiene como las otras fiestas de guardar y que en memoria de esto se hiciese procesión para ir a San Clemente que es en lo alto del castillo y fortaleza de esta ciudad, que ahora de nuevo aprobaban y aprobaron la dicha costumbre y mandaron que el dicho voto del dicho día se guarde y cumpla como siempre se ha hecho y en cuanto al ir la procesión a la dicha fortaleza por estar muy lejos y todo caído y allí no van gente(s) y la devoción se pierde mandaron que la dicha fiesta se haga con la procesión de dicho día en la iglesia de San Patricio, iglesia colegial de esta dicha ciudad, y según como dicho es el dicho día como siempre se ha hecho...* El acuerdo da idea del abandono en que se encontraba la entonces parroquia del barrio de Alcalá, en el castillo, y de la decadencia en que tal efemérides había entrado por la pérdida de la condición “fronteriza” de la ciudad, una



vez desaparecido el Reino Nazarita, y el consiguiente despoblamiento del castillo y sus aledaños.

Lo que se sabe de este templo parroquial, partiendo de su probable fundación en años inmediatos a 1244, es suficiente como para trazar su historia. El padre Morote, tras aclarar que la advocación del templo se debe a que fue en el día del santo en el que se ganó la fortaleza, relata que en su cercanía se encontraba el antiguo convento de la Merced. Como recuerdo de él, también nos dice el franciscano que en la techumbre del templo se pintó una Virgen de las Mercedes con su tradicional iconografía.



Altar de san Patricio, con las hornacinas de san Patricio y san Clemente. Foto de José Rodrigo. 1900

En 1464 se documenta la construcción de un nuevo edificio con aportaciones de la iglesia y de los propios parroquianos. La carta que escribe el Concejo al vicario episcopal el 19 de mayo de ese año, es esclarecedora: ... *Honrado señor, el alcaide y los parroquianos de San Clemente de esta ciudad se nos quejan diciendo que contra la voluntad de ellos os place dar la mayordomía de la dicha iglesia en otros que no son parroquianos de la dicha parroquia y contra lo que fue acostumbrado, y asimismo que mandáis llevar a esta ciudad ante vos los maravedís que por los mayordomos de la dicha iglesia pasados se debían y estaban debidos a ciertos términos y plazos y so*

*censura eclesiástica, y que esto redundaba en daño de la dicha iglesia y así mismo en perjuicio de ellos, según que más largo nos informaron, sobre todo lo cual acordamos vos escribir y rogar vos plega no sean estos así perjudicados ni menos contra la voluntad de ellos así por vos señor procedido, pues que ellos son concordes y de buena voluntad fabricar aquella iglesia y levantar aquella obra y así lo tienen principiado y llevan adelante. Y cuanto en llevar así mismo el dinero y tanto fuera de aquí recibirían agravio. Por que vos mucho rogamos vos plega alzar vuestro mandamiento según es hecho y consentir vos plega que se haga todo como los parroquianos de dicha iglesia acordaren. Y pues que entre ellos hay buenos hombres y caudalosos y la obra se avanza según podréis ser informado será cosa que vos mucho agradeceremos ofreciendo nos hacer por vos en semejantes cosas y mayores vuestros ruegos...* Los restos de pilares prismáticos que aún quedan en la ermita se pueden situar cronológicamente en esa fecha, ya que responden a un gótico avanzado. A pesar de esa nueva obra, pocos años más tarde la feligresía de san Clemente fue agregada a la iglesia de san Jorge, aunque se acordó que la ermita siguiera conservando título de parroquia por la preeminencia de ser el más antiguo establecimiento religioso de la ciudad. En 1536 el templo se encontraba desasistido y abandonado, trasladándose provisionalmente la fiesta de san Clemente a la ciudad; y en 1548 se confirmó definitivamente la agregación de la parroquia a la colegiata de san Patricio, ya que es probable que no hubiera ningún vecino en el barrio de Alcalá. No obstante, la situación de abandono se remedió asignando una ración del granero decimal para afrontar los gastos que generara el mantenimiento y ornato del templo y la celebración del día del santo, concesión hecha por el obispo para mantener la tradicional procesión general a la que asistían todos los poderes públicos. Tuvo en adelante dos curas que eran a su vez el maestro de ceremonias y el maestro de capilla de san Patricio. El edificio fue ampliado en 1761, según se dice por ... *lo reducido e indecente de la ermita...*, añadiéndosele entonces la primera crujía de la entrada y remozando toda su fábrica.

El concordato de 1851 entre el Estado y la Santa Sede suprimió la colegiata lorquina y desaparecieron los dos sacerdotes a cargo de la ermita, así como las rentas necesarias para mantenerla, momento en que la figura del santo fue bajada definitivamente a la colegial para celebrar allí su festividad y el pequeño templo del castillo fue completamente abandonado a su suerte. El recuerdo que le dedica Eulogio Saavedra



Castillo de Lorca, con la ermita de san Clemente

es bastante elocuente: *Aún viven muchos en Lorca que recordamos haber visto en su integridad la iglesia erigida a San Clemente en el Castillo y las concurridísimas y entusiastas romerías que se verificaban anualmente a dicho santuario. Antes se celebraban allí solemnes cultos al Santo, patrón de Lorca, especialmente el 23 de Noviembre, a los que concurrían ambos cabildos, clero, nobleza y pueblo para conmemorar la toma de Lorca por las armas cristianas, que la tradición supone en dicho día. Fue verdaderamente lamentable que se abandonase esta capilla, en tiempos desgraciados para la iglesia; bajaronse la imagen del Santo, campana y ornamentos a la colegial de San Patricio, a la que estaba incorporada desde su fundación la parroquialidad de San Clemente. Con la clausura del santuario comenzó su ruina, hasta quedar reducido como hoy lo vemos a un montón de escombros, entre los que yacen deshechos pinturas y restos antiguos, dignos de mejor destino; como consecuencia forzosa siguió la del Castillo, tan profanado y ultrajado de pocos años a esta parte. En el día surge, según hemos llegado a entender, con la resurrección de las romerías, la idea de restaurar o reedificar la iglesia de San Clemente, proyecto que aplaudimos calurosamente y sin reservas, por lo que contribuye a levantar el espíritu de los pueblos el fomentar y sostener sus costumbres patrióticas y sus gloriosas tradiciones. Además, no creemos haya nada más eficaz para la conservación de los monumentos que colocarlos bajo la égida del sentimiento religioso popular. Díganlo si no en Lorca la columna miliaria del emperador Augusto y la puerta y torreón históricos que hoy llamamos Porche de San Antonio. Una de las últimas personas en ver la ermita antes de que comenzara su ruina fue José Musso Valiente, quien en su dia-*

rio, en noviembre de 1830, da cuenta de la fiesta del santo y del templo. Con respecto a la primera dice que todavía en estos años se celebraba subiendo al castillo el Ayuntamiento, el cabildo de la colegiata, clero y gremios, diciéndose misa con solemnidad y predicándose con el mayor empeño. En lo tocante a la ermita, esta es su descripción: *La ermita del santo es de bastante capacidad: divídese en dos trozos; el anterior con dos arcos apuntados sostenidos sobre machones empotrados en las paredes y adornados cada uno con una columnilla; tiene el techo de madera artesonado y en forma de tejado. Las vigas están pintarrajeadas y en la arista de en medio se ven dos santos, uno enseguida de otro y acompañado de otras figuras, todo ello obra muy inmediata a la conquista. El segundo en cañón o bóveda rebajada es más moderno. La imagen de San Clemente, toda ella de muy poco mérito, está en un nicho, alrededor del cual, por la parte de afuera, hay un retablillo de madera sencillo, obra del siglo XV a lo que se infiere de los pocos adornillos que tiene, de gusto plateresco. A cada lado tiene dos cuadritos que representan tres de ellos pasajes de la vida de San Clemente y el cuarto la toma de Lorca. Sobre ellos, en cada extremo, dos pequeñitos, uno figura una llave, otro una espada. Sobre la clave del nicho otro que representa a la virgen y encima, formando la punta superior del triángulo, otro pequeñito con un castillo. Esta ermita tiene honores de parroquia y son curas de ella el maestro de ceremonias y el de la capilla de la Colegiata.*

San Clemente, discípulo de san Pedro, fue papa en el siglo I conservándose de él una bella carta dirigida a los Corintios. Sufrió persecución y se le condenó a las minas de Crimea, en donde moriría el año 101 al ser arrojado al Mar Negro atado a un ancla. Se le representa siempre vestido de pontifical (dalmática, casulla ancha o capa y tiara papal), llevando como atributos el ancla, el báculo pastoral terminado en doble o triple cruz y un libro o rollo por su conocida epístola. Hoy se encuentran en Lorca tres representaciones suyas que merecen ser destacadas: una en la fachada de san Patricio, a la derecha del ángel de la fama, y las otras en el altar mayor de la misma iglesia: un buen lienzo del lorquino Camacho Felizes (1644-1716), que sirvió antiguamente como puerta del órgano menor que tenía el templo, y una excelente escultura del granadino Eduardo Espinosa Cuadros (1884-1956), hecha en 1948. Desde hace unos años, esta talla procesiona por las calles de Lorca el día de la fiesta patronal a hombros de componentes de la Federación Festivo Cultural san Clemente que organiza, entre otros actos, un desfile histórico con moros, cristianos y judíos.

Si hoy las fiestas de san Clemente tienen una relevancia acorde a su condición de patrono, su conmemoración tuvo sus más y sus menos con los profundos cambios políticos y religiosos que experimentó la sociedad española durante el siglo XIX, que tuvieron como consecuencia en Lorca, entre otras, la desaparición de la dignidad de colegiata para san Patricio. Sin rentas, prebendas, beneficios, fundaciones, etc., la falta de atención al templo del castillo, ya de por sí olvidado, fue en aumento. Además, un decreto papal de 2 de mayo de 1867 había dejado sin efecto la preceptiva celebración de san Clemente. En una moción de 21 de marzo de 1874 el concejal Martínez Mercader, recogiendo las reacciones suscitadas en sectores conservadores de la ciudad, se expresaba así: *Siendo notorios los sentimientos religiosos de este leal vecindario y su amor a las glorias de su patria, ve éste con sentimiento que ha sido suprimida hace algún tiempo la fiesta obligatoria de San Clemente, nuestro patrono, en cuya festividad se hace la conmemoración de la conquista de esta ciudad a cuya fiesta concurre con entusiasmo la población y Ayuntamiento al templo y después lo celebra como tal fiesta cerrando los talleres y establecimientos, desea que la municipalidad, que se encuentra animada de los sentimientos nobles que le distinguen en favor de sus administrados, acuerde se dirija una atenta súplica a nuestro digno Prelado para que éste la haga al Sumo Pontífice demostrándole el acendrado respeto a nuestras tradiciones religiosas...* Así se hizo y se obtuvo una respuesta positiva, dando Pío IX un breve en 9 de julio de ese mismo año en el que restablecía el precepto religioso del día.

Nuestro patrón, que no cuenta hoy con iglesia propia abierta al culto, que ha visto peligrar en ocasiones su celebración local y del que apenas quedan imágenes, ha sufrido en los últimos años una merma en su leyenda en favor, todo hay que decirlo, de la más pura verdad de la Historia. El profesor Torres Fontes, basándose en el itinerario murciano del infante Alfonso, en un documento suyo firmado en Lorca el 28 de junio de 1244 y en la coincidencia de que éste naciera el 23 de noviembre, no cree posible que se diera el asalto a la ciudad en la fecha que fija la tradición, y ni siquiera que el tal asalto tuviera lugar. Todo indica que Lorca se ocupó por capitulación antes de noviembre, y que es posible que la entrega oficial de la ciudad se dejara para san Clemente por la especial devoción del infante a este santo, en cuyo día se celebraba, como se ha dicho, el aniversario de su nacimiento.

## Virgen del Alcázar / Virgen de las Huertas

Las imágenes religiosas se sustentan en valores de devoción y espiritualidad que son aceptados como las únicas razones que animan su pervivencia. Sin embargo, ciertas imágenes jugaron también, en el momento de ser creadas o en el de su mayor difusión, papeles complementarios, quizá no tan piadosos, que han sido olvidados o relegados a un segundo plano con el paso del tiempo. A poco que se indague sobre la historia religiosa de un pueblo o se estudien con detenimiento los orígenes de sus santos patronos y favorecedores, los causas verdaderas por las que aquélla se movió o éstos gozaron del favor de las gentes se irán poniendo de manifiesto. A la par que afloren esas pequeñas claves socio-religiosas, se matizará progresivamente nuestra comprensión de lo que podríamos creer a priori fenómenos devocionales espontáneos, surgidos con la única intención de materializar y canalizar el fervor de los fieles.

Existen en la historia de Lorca algunas iconografías religiosas de las que se puede pensar que no fueron potenciadas con un interés puramente devoto. Para tratar sobre ellas es preciso situarnos en el momento en que Lorca inicia expediente pretendiendo obispado, aspiración que nunca llegó a ver realizada. El documento, un grueso tomo encuadernado en pergamino, comienza el 7 de noviembre de 1772 con la proposición general, el acuerdo de ambos cabildos -civil y eclesiástico- para llevarla a cabo, el nombramiento de los delegados respectivos -canónigos y regidores- y los resultados de las juntas que al efecto se tuvieron en las casas del corregidor. Todos estos trámites fueron inusual y extraordinariamente veloces, hasta el punto de que el 13 de noviembre de ese mismo año se había elaborado el primer memorial que se envió simultáneamente a Manuel de Roda, Secretario de Gracia y Justicia, al confesor de Su Majestad, el arzobispo de Tebas Fr. Joaquín de Eleta, y a Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo y Cámara de Castilla.

Creer que en apenas seis días se hizo todo sería una ingenuidad. La idea de reanimar un supuesto obispado lorquino venía de años atrás. Es presumible que el memorial ya estuviera preparado en todos sus particulares mucho tiempo antes y que tan sólo se aguardase una ocasión propicia para poner en marcha el proceso. Ésta se presentó en los primeros días de noviembre de 1772, cuando el entonces obispo de Murcia, Diego de Rojas y Contreras, se encontraba gravemente en-



Primitiva imagen de la virgen del Alcázar. Foto P. Mechón, 1925

fermo y con señales de una pronta muerte. El acuerdo del Concejo de 7 de noviembre así lo expresaba. En él, además, se hacían constar las tres causas principales por las que la ciudad demandaba obispado propio, segregado del de Murcia: 1) por el crecido vecindario y la falta de asistencia pastoral, muriendo algunos fieles sin el sacramento de la confirmación; 2) por la cortedad del dinero para repartir limosnas entre los pobres en proporción a los 24.000 ducados que generaba el diezmo lorquino para la Catedral murciana; y 3) por la no existencia en la ciudad de un juzgado eclesiástico de lo que resultaba una escasa

agilidad en el tratamiento de los asuntos, ya que el comisionado episcopal no tenía facultades para solucionar determinados litigios eclesiásticos debiendo mediar continuos despachos con Murcia para la extracción de reos de iglesias, sacar novias, hacer procesiones y rogativas, etc. El 13 de noviembre, cuando se envía el primer memorial, ya había fallecido el obispo encontrándose la sede vacante. El momento no pudo ser mejor elegido.

Los dos memoriales que se escribieron pidiendo la segregación, abundan en los mismos puntos con diferencia sólo en la extensión de lo escrito y el número de citas documentales y jurídicas que argumentaban la exposición. Los tres motivos antes citados encabezaban el documento. Inmediatamente después se trataba de demostrar la existencia de un obispado en Eliocrota, la antigua Lorca, que supuestamente se extinguiría al tiempo de la invasión árabe. Según se dice, al trasladarse esta silla episcopal a Murcia se instituyó como recuerdo de ella el arcedianato de Lorca. La situación de la ciudad romana y su identificación con Lorca, quedaban suficientemente probadas con lo que se desprendía del estudio del *Itinerario de Antonino*, una fuente histórica que ofrecía, y aún ofrece, unos datos considerados de alta fiabilidad. No lo eran tanto, sin embargo, los suministrados por la tradición jacobea. Ésta aseguraba que el apóstol Santiago había iniciado la evangelización de España entrando por el puerto de Cartagena, y también reconocía a Lorca/Eliocrota como sede del obispado establecido por san Indalecio, uno de los siete varones apostólicos. Huyeron los lorquinos de esa apoyatura incierta para acudir, sin renunciar del todo a la tradición, a un argumento más sólido. Para ello se valieron del acta del concilio Iliberitano, celebrado en los primeros años del S. IV d.C., en donde firmaban Suceso como obispo de Eliocrota y Liberato como su presbítero. La cita, para mayor autoridad, estaba traída de las *Notas a los Concilios de España* publicadas por García de Loaysa.

Puestas esas imprescindibles bases históricas, era necesario encontrar las fórmulas jurídicas convenientes para que tuvieran efecto. En una parte del memorial encontramos lo siguiente: *Bien notorias son también las disposiciones del derecho canónico, para que en aquellos pueblos que algún tiempo tuvieron obispo, se les vuelva a restituir como un derecho de Postliminio; el Canon Félix del Concilio Cartaginense Segundo que se halla Causa 16, Cuestión 1, expresamente dice: "que a las diócesis que en algún tiempo tuvieron obispos se les conceda propio cuando se verificase su restauración y ampliación,*



*aunque fuere después del transcurso de muchos años, no corriendo términos de prescripción...".* El derecho de Postliminio sólo obraba con las iglesias existentes, cuando menos en su cuerpo místico compuesto por los feligreses, al tiempo en que fueron recuperadas del infiel. A renglón seguido se alude a otros cánones que insisten en lo mismo y se apela a restauraciones de obispados, como el de Málaga y el de Segovia, que podrían traerse a modo de ejemplo. Más adelante se lee: *... de que se infiere que habiendo gozado Lorca silla episcopal, aunque en tiempos antiguos, este transcurso de años no puede perjudicarle su derecho a la Cátedra y Mitra Episcopal, y más habiendo sucesivamente permanecido en ella congregación de fieles en los calamitosos tiempos de su mayor destrucción y ruina.*

En la exposición se sigue hablando de los difíciles tiempos que pasó Lorca combatiendo al granadino y de cómo, una vez pasada esa etapa bélica, trató la ciudad de aumentar el culto divino erigiendo en colegiata, en 1553, la vieja iglesia de san Jorge... *para que así como en lo civil paulatinamente ha ido restaurando sus antiguas glorias, se verifique lo mismo en lo eclesiástico.* La fundamentación legal, aparte del ya citado derecho de Postliminio, se hizo principalmente sobre el Canon Precipimus, causa 16, cuestión 1, que permite desmembrar un obispado, creando una cabeza metropolitana y sillas sufragáneas, cuando la población y los recursos económicos así lo aconsejen.

En la parte que más nos interesa, el memorial concluía dando una visión, magnificada por las palabras que se emplean, del desarrollo que había experimentado la ciudad: 10 parroquias, una colegiata, 7 conventos, 2 hospitales, un hospicio de sacerdotes peregrinos, 15 ermitas, 50 iglesias con dos parroquias en el campo y tres parroquiales más en Mazarrón y Fuente Álamo completaban la vida eclesiástica; en lo civil se destacaba la fundación por los Cartagineses, la colonización romana, los méritos de la ciudad en 22 batallas y la conquista de 2 villas (Mojácar y Huercal-Overa) mientras fue frontera del reino granadino y sus 17 castillos; se incidía especialmente en las fuentes de riqueza agropecuaria y en las elevadas rentas decimales que producía, suficientes para mantener una silla episcopal propia con la decencia requerida. Como es lógico, el Obispado de Murcia se opuso frontalmente a la petición lorquina. Elaboró para ello unos alegatos no menos razonados y cargados de acusaciones de falsedad y desvarío que aquellos otros que esgrimió Lorca en su defensa. En definitiva, Murcia se jugaba unos ingresos económicos sustanciosos procedentes de la

dezmería de Lorca, amén de una jurisdicción territorial que ya había sido menguada con la segregación de Orihuela en 1564. Lorca, tras la erección de su colegiata, aspiraba a la independencia eclesiástica con la obtención de mitra propia, y quién sabe si sus esfuerzos no irían encaminados a conseguir también la emancipación política.

Para que los lorquinos pudieran iniciar con éxito el expediente de recuperación del obispado era necesario, pues, que probaran sin vacilación alguna la existencia de silla episcopal en la antigüedad y la permanencia ininterrumpida de una congregación de fieles desde el traslado de la mitra hasta el momento en que fue reconquistada la ciudad del dominio del infiel en 1244. Aportar pruebas tangibles de la existencia del obispado era poco menos que imposible. Los restos de una ciudad antigua y los pretendidos de un palacio episcopal en el desaparecido Porche de san Jorge, no podían ser tomados como argumentos a considerar. Sólo la identificación Eliocrota/Lorca y las firmas de Suceso en el Concilio Iliberitano y de Sanable en el celebrado en la era de 648, hablaban claramente de una silla episcopal Eliocrotese. A pesar de ello nunca desatendieron la tradición, ofreciendo la historia lorquina buenos ejemplos de cómo se aprovechó cualquier motivo para avivarla. El acuerdo del Cabildo Colegial de 1 de febrero de 1595 es indicativo de ello. En él se decía que el 30 de enero el obispo Sancho Dávila, que hacía visita pastoral en la ciudad, bendijo el lugar donde antiguamente estuvieron asentadas las casas de los obispos de Lorca cuando esta ciudad era cabeza de obispado. Este sitio es el conocido como “Peñas de san Indalecio” o “Ventana del obispo”, en el que el obispo Dávila ordenó que se edificara ermita con la invocación de san Indalecio. La decisión del obispo murciano daba alas a las pretensiones de Lorca que desde entonces comenzaron a materializarse a través de pequeños actos devotos que se sucedieron en un corto espacio de años. La ermita de san Indalecio fue una realidad palpable en no mucho tiempo. Comenzó así un culto, en cierto modo artificial, apoyado fuertemente por los canónigos y respaldado por el Concejo, que carecía del necesario arraigo popular.

Los canónigos lorquinos volvieron a tener un motivo de satisfacción cuando el 29 de octubre de 1613 una carta del obispo Francisco Martínez les encargaba la devoción de san Suceso, natural de Lorca, obispo en ella y mártir. Por medios al parecer poco ortodoxos, quizá amparados en los escritos falsarios del tristemente célebre erudito Jerónimo Román de la Higuera, se había llegado a asociar el nombre

del obispo lorquino con el de un homónimo mártir de Zaragoza. Los canónigos Pedro de Alcorisa y Ginés Azor, después de la favorable acogida de la noticia por parte del cabildo, fueron los encargados de trasladar la proposición al Concejo. En 28 de noviembre anotaban los canónigos que los regidores aceptaban acudir a la celebración en honor de san Suceso ... *de muy buena gana y con mucha devoción...*, y que se haría fiesta perpetua todos los años yendo en procesión a la ermita de *San Indalecio y San Suceso* que se estaba aún levantando. Pero los acuerdos posteriores del Concejo fueron más lejos. El 31 de marzo de 1615, habiéndose leído la carta del obispo y atendiendo a las explicaciones del canónigo Alcorisa sobre el santo, se propuso a san Suceso como patrón de la ciudad, lo que se votó y aprobó unánimemente tomándose acto seguido la resolución de escribir a Murcia para que autorizase el nombramiento y la fiesta mayor que se haría con motivo de su patronato. Es así como la pequeña ermita, mandada hacer por el obispo Dávila y situada muy cerca del centro de la ciudad, se había convertido con la adición de esta nueva advocación en un monumento conmemorativo de la historia eclesiástica de Lorca.

El 30 de abril de ese mismo año el Cabildo Colegial tuvo una reunión agitada. El abad, Juan Falcón Agraz, habló en ella para manifestar su extrañeza ya que sin habersele dado noticia, como de derecho se requería, se pretendía votar y guardar la fiesta de san Suceso mártir, pretendiendo que fue obispo de esta ciudad. Además aseguró el abad que no había lugar a tal votación ya que para ello era necesario haber contado con la voluntad de pueblo y clero, cosa que no se había hecho. Terminó apuntando que no estaba totalmente probado que el obispo lorquino y el mártir fueran una misma persona. La contestación, muy subida de tono, correspondió al canónigo Alcorisa, comisario del Santo Oficio. Para ello citó la autoridad histórica de la que disfrutaban el licenciado Cascales y el jesuita Fernando de Salazar, y la no menos grave autoridad apostólica del obispo de Murcia que daba por válidos cuantos informes pidió al respecto. El canónigo insistió aún más en su respuesta, llegando a afirmar que cuando el Concejo votó a san Suceso por patrón, lo hizo merced y... *a pedimento de mucha parte del pueblo que lo pidió por petición...* La dialéctica no fue suficiente y hubo de votarse, quedando las dos posturas igualadas. De la discusión sólo se sacó en claro lo siguiente: se aceptaba sin dificultad la figura de san Indalecio, pero no quedaba suficientemente probado que san Suceso hubiera sido obispo de Lorca y mucho menos que éste fuera identi-

cable con el mártir zaragozano. El acuerdo dice textualmente: ... *que no basta la historia de un moderno que escribe o dice ni el dicho de un religioso por docto que sea si no procede claridad de martirologio o anales antiguos de la iglesia romana o de otras aprobados...* De momento quedaba en suspenso la fiesta y se pedía que Su Ilustrísima diera confirmación sobre ambos pareceres. A tenor de la posterior devoción que de san Suceso se hizo en Lorca, la tal confirmación no debió de llegar nunca.

Es curioso constatar que a pesar del mutismo de Murcia y de los intentos baldíos de una parte de los canónigos por reivindicar un santo, las iniciativas devocionales no se paralizaron. Refiere el padre Morote en su libro de historia al hablar de san Indalecio que... *en un cuadro antiquísimo, de una de las casas principales de esta ciudad, están pintados nuestro santos, y Suceso, obispo sucesor suyo en esta ciudad, ambos de pontifical, teniendo en sus manos un tronco, en el que está un retrato de la antiquísima imagen de Nuestra Señora del Alcázar...* Este cuadro es de suma importancia puesto que a la concurrencia de los dos obispos se suma otra iconografía que era capital para la restauración del obispado. Su ubicación en una casa principal apuntaría a su vez al sector de la sociedad que estaba detrás de toda la "operación obispado".

El derecho de Postliminio permitía recuperar antiguas mitras siempre que el cuerpo místico de la iglesia -los feligreses- se hubiera mantenido el tiempo que duró la traslación o mientras éstas se hubieran encontrado anuladas debido a la invasión de un pueblo infiel. Lorca mantenía que su obispado se trasladó por motivos de seguridad, quedando como recuerdo de él en la Catedral de Murcia un arcedianato; y también que durante la dominación musulmana se mantuvo una feligresía de mozárabes en torno a la Virgen del Alcázar que contaba con una pequeña iglesia en el castillo. El padre Morote, que recoge y escribe la historia de esta imagen, dice que su iglesia... *fue la más antigua de esta ciudad, y se tiene por tradición haberse conservado desde que nuestro gran patrono Santiago plantó en ella la católica Fe... cuya antiquísima imagen tenían y veneraban en una pequeña iglesia, la que para memoria de tan singular beneficio hizo renovar nuestro príncipe conquistador. Su puerta y paredes se mantenían, con bastante integridad y hermosura de su portada, por los años de 1696 enfrente de la puerta de la iglesia de San Clemente, a la parte del Levante.* De este edificio religioso, que viene a sumarse al

dedicado a san Clemente y al convento de la Merced existentes en el castillo, no hay el menor rastro de su alzado, aunque sí existe un recio cimientto de piedra, de forma cuadrada, en el lugar indicado que responde perfectamente a lo que Morote relata.

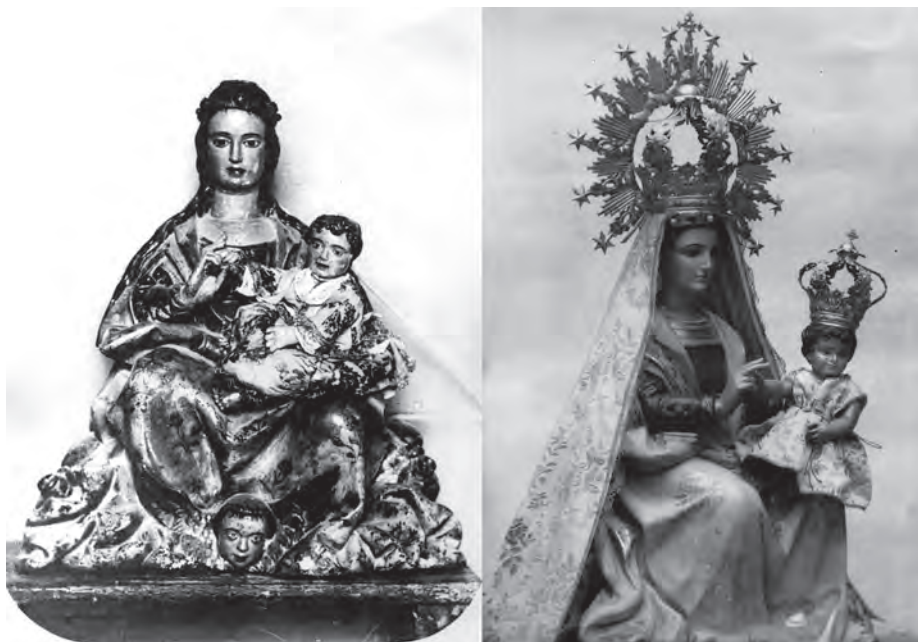
La defensa jurídica del obispado lorquino, pivotando sobre la antigüedad de la Virgen del Alcázar, no debió de ser entendida por la mayor parte del pueblo. Lo que no se podía esperar era que los regidores, a quienes se debió de explicar con detalle el caso, se mostraran de acuerdo en todo lo relativo a san Suceso, san Indalecio y Virgen del Alcázar y que unos años más tarde, como reflejo de lo que iba posándose en la creencia popular de lo escrito y hecho por el padre Vargas, primer historiador de Lorca y excitador originario de la devoción a la Virgen de las Huertas, tiraran piedras a su propio tejado al acordar, el 9 de julio de 1644, esto: *La ciudad acordó que se suplique a Su Santidad haga fiesta de guardar debajo de precepto la Visitación de Nuestra Señora, a dos de julio, en esta ciudad, atento que este día se celebra y hace la fiesta de Nuestra Señora del Alcázar, que es una imagen muy antigua que trajo y presentó el señor rey don Alonso el Sabio a esta ciudad cuando la ganó de los moros, por cuya causa y por los milagros que ha sido Nuestro Señor servido de hacer por esta santa imagen, que son muchos y grandes, es mucha y grande la devoción que se tiene...* Realmente parece que los regidores no hubieran entendido nada. Los franciscanos, que comprendían por dónde iban los pasos, hilaron una reivindicación devocional para la Virgen de las Huertas consistente en veneración, milagros y unión con el pasado histórico. Esto la preparaba para “competir” con la Virgen del Alcázar, pero sin mermar para nada la “antigüedad” de ésta, dejando intacto su potencial, conforme al derecho canónico, para demostrar la existencia de la comunidad mozárabe como condición para proceder a recuperar el obispado.

Es significativo que en esa tan antiquísima imagen sólo se fijaran canónigos y regidores ya entrado el siglo xvii. Y curiosamente, se acordó su subida al patronato de la ciudad el 31 de mayo de 1615, dos meses después de intentar que Suceso se convirtiera en patrón. En ese momento ya existía cofradía de la imagen, señalándose su festividad con fiestas de toros desde por lo menos 1614. Sin duda, trataban los lorquinos de rendir los máximos honores a una trilogía de imágenes que, más allá del fervor que pudieran despertar, servían a un fin muy concreto y que en estos años comenzó a gestarse: probar los derechos

que asistían a Lorca, que entonces tenía el más dilatado término municipal de España, para elevarla a la categoría de dignidad episcopal.

Del escaso carácter popular de estas iconografías es buena prueba la suerte que corrieron. Del “san Suceso” lorquino parece que nunca más se habló: san Indalecio quedaba como única advocación de la ermita del obispo Dávila, que arruinada totalmente por el terremoto de 1674 no fue reconstruida, habiendo débiles intentos posteriores para ello. Sin embargo este santo parecía tener mejor predicamento. El padre Morote instaba en su conocido libro a los munícipes de Lorca a que prestaran mayor atención a esta imagen a la que jamás le había guardado una fiesta o hecho una procesión mayor. El franciscano escribía sobre seguro, ya era consciente de que los carmelitas, que por entonces se encontraban en la ciudad intentando crear un establecimiento de la orden, no iban a perder la oportunidad de dedicar el templo a san Indalecio, lo que les granjearía un doble beneficio: revitalizaban un santo local muy enraizado que seguramente atraería fieles, y les facilitaba el acceso al favor del Concejo y Cabildo que veían así fortalecida una de sus claves históricas para la pretensión del obispado. Incluso para este convento se consiguió el patronato real. Hoy el templo es conocido como la Iglesia del Carmen y pocos lorquinos alcanzan a adivinar la escultura de san Indalecio en la hornacina central de la fachada.

La Virgen del Alcázar no tuvo tampoco mejor suerte, aunque su devoción no se ha desdibujado tanto. Tras el concordato con la Santa Sede, que suprimió la colegiata y puso fin a las aspiraciones episcopales de Lorca, el valor probatorio de derechos de esta imagen quedaba sin efectividad al no existir las condiciones mínimas que lo activaran. Es en ese momento cuando los lorquinos se vuelven hacia el convento de la Virgen de las Huertas, desamortizado hacía años y en una situación difícil, cuya titular, con una tradición regia, heroica y de favorecimientos a los lorquinos bien calculada y forjada por los padres Vargas y Morote, representaba mucho más al gusto de todos el pasado glorioso de la ciudad. El hecho de que su santuario fuera emblema y monumento de los triunfantes episodios bélicos de Lorca, decidió, quizá excesivamente pronto, el cambio de patrona. Ésta quedaba así más acorde, por su vertiente histórico-bélica, con san Clemente, el co-patrón. Cuando en 1858 la reina Isabel II decide regalar un manto bordado a la patrona de la ciudad, la elegida para lucir el regio presente fue la Virgen de las Huertas, quedando así reflejado en el acta capitular de 2 de octubre de 1858.



Imágenes de la Virgen de Las Huertas. La actual es de Sánchez Lozano

# Santas Justa y Rufina, Patronas de Orihuela

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ  
*Cronista Oficial de Orihuela*

La devoción a las mártires sevillanas Justa y Rufina en Orihuela comienza poco después de la conquista cristiana por el infante don Alfonso, hecho que acaeció el 17 de julio de 1243<sup>44</sup>, coincidente con su fiesta litúrgica. A los pocos años, en 1265 ó 1266, una vez dominados los musulmanes en el Reino de Murcia, una de las mezquitas, la ubicada en la zona más importante de la villa, fue dedicada a la alfareras Justa y Rufina. Cronológicamente, el 10 de marzo de 1281, el Rey Alfonso X “El Sabio”, concedió un real privilegio dado en San Esteban de Gormaz en Soria, por el cual cedía el tercio diezmo correspondiente a la Corona, para la erección y mantenimiento de nuevas iglesias cristianas, entre ellas las oriolanas del Salvador y Santa María, Santas Justa y Rufina, y Santiago, así como las de Callosa de Segura, Almoradí, Guardamar y Catral. Dos meses después, ante la petición de los feligreses de la parroquial de las Santas Justa y Rufina de su preeminencia para que las reuniones del Consejo General se celebrasen en la misma, aunque en principio el Rey había accedido, posteriormente, en carta fechada en Córdoba a 27 de mayo, revocaba su decisión y reiteraba como principal a la parroquia del Salvador y Santa María, “*porque este lugar en tiempo de los moros era cabeça de las otras mesquitas, huve por bien que fuesse la maior Yglessia de la Villa en tiempo de Christianos*”<sup>45</sup>, haciendo hincapié,

44 Secularmente se ha venido considerando el año 1242. Sin embargo, Agustín Nieto Fernández (véase: *Santas Justa y Rufina en la Historia de Orihuela*. Orihuela, Imprenta Zerón, 1979, pp. 67-68), basándose en Antonio Ballesteros Baretta y en Juan Torres Fontes se decanta por 1243, indicando, además, que el castillo y villa de Orihuela fueron ganados por las armas.

45 BIBLIOTECA HISTÓRICA DE SANTA CRUZ. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.



que en ella se debía de conmemorar y bendecir los ramos, tal como se venía haciendo.

Llegados a este punto, y teniendo constancia de la devoción a las santas Justa y Rufina en Orihuela como se demuestra por la dedicación de una de sus parroquias, concretamente en aquella que la colación era la más poblada, es de suponer que la fiesta se conmemorase anualmente. Sin embargo, no es hasta el pontificado del cordobés Fernando de Pedrosa, obispo de Cartagena, cuando es declarado como día festivo el 17 de julio, siendo a partir de 1400 el punto de partida de la institución de la fiesta. De hecho, con anterioridad a dicho día de ese año, el domingo 11 de julio, el Consejo de la villa de Oriola ordenó que se guardara la fiesta, tanto dentro como fuera de la misma y que así se realizase todos los años, sacándose la Señera y contratándose juglares<sup>46</sup>. Con anterioridad, dicho Consejo había solicitado al obispo Pedrosa la declaración de día festivo, y una vez, accedido a ello, se dictó el siguiente pregón:

*“Se hace saber de parte del muy honorable Consejo de la villa de Oriola a todo hombre en general y a cada cual en especial de cualquier ley, condición o estamento sea que como en el sábado próximo sean las fiestas de madona Santa Justa y madona Santa Rufina y en semejante día y fiestas por gracia de nuestro señor Dios la dicha villa fue tomada y quitada del poder de los infieles enemigos de la santa fe católica, por cuya razón el muy Reverendo Obispo don Fernando, de buena memoria, que fue de Cartagena, que Dios haya<sup>47</sup>, a súplica del honorable Consejo, se sirvió mandar por su carta que fuese hecha la fiesta solemne en dicha villa de dicha fiesta, esto es oficio doble por las iglesias de dicha villa y que fuese guardada por los*

---

ALENDA, Josep. *Anotaciones particulares a lo general que muchos historiadores han escrito, de la fundación y estados que ha tenido la Ciudad de Orihuela*. Ms. siglo ¿XVII?, f. 155 r. Sig. 143. Esta carta es también reproducida por el citado autor, en: ARCHIVO DIOCESANO ORIHUELA. FONDO CABILDO CATEDRAL. *Manual de Alenda*, ms. siglo XVII. Sig. 1.090 A.

<sup>46</sup> NIETO FERNÁNDEZ, Agustín. Ob. cit., p. 23.

<sup>47</sup> En los términos en que se expresa el pregón, indicando en referencia al obispo Fernando de Pedrosa, “de buena memoria, que fue de Cartagena, que Dios haya”, nos está aclarando que dicho prelado falleció con anterioridad al 11 de julio de 1400, con lo cual la fecha de su óbito en 1402, que facilita DIAZ CASSOU, Pedro. (*Serie de los Obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo*. Edición facsimilar. Murcia, 1977, pp. 44-47), habría que adelantarla a dos años antes. Por otro lado, en el retrato que se conserva de este prelado en la galería de obispos de Cartagena, se indica como fecha de fallecimiento el año 1392, también incierta.

*que trabajan, que nadie haga faena de manos. Por tanto dicho honorable Consejo manda que se guarde dicha fiesta así fuera como dentro de la villa y que nadie haga faena alguna so pena de 60 sueldos, de los que un tercio será para el Justicia en nombre y lugar del rey, el otro tercio para la obra de la iglesia de Santa Justa y el otro tercio para el acusador<sup>48</sup>.*



Santas Justa y Rufina, Patronas de Orihuela (Antonio Villanueva, 1756). Portada de las Gradass de la iglesia parroquial. Foto Goyo

48 ARCHIVO MUNICIPAL ORIHUELA (A.M.O.). *Actas 1400-1402*, A-10. Capitular 11 julio 1400, s.f. Este pregón fue transcrito y publicado en su momento por NIETO FERNÁNDEZ, Agustín. Ob. cit., p. 23.

¿Por qué fue el obispo de Cartagena al se solicita la declaración de día festivo, y el que lo autoriza? La respuesta radica en que la villa de Oriola desde el Tratado de Almizra (1244) en que se fijaron los límites del Reino de Aragón y de Castilla, quedó dentro de este último. Seis años después, con objeto de fomentar el Cristianismo en las tierras reconquistadas, el Infante don Alfonso solicitó de la Santa Sede la restauración del histórico Obispado de Cartagena, petición que fue concedida por Inocencio IV, en 1250. Al establecer el territorio de la nueva Diócesis, quedó comprendido dentro de él, el sur de lo que es en la actualidad la provincia de Alicante, entre cuyos lugares se encontraba la villa de Oriola, que como indicábamos políticamente pertenecía a Castilla. Sin embargo, posteriormente, al ser conquistado el Reino de Murcia por Jaime II de Aragón y tras las sentencias arbitrales de Torrela (1304) y Elche (1305), el destino político de la citada villa pasó a la Corona de Aragón, mientras que espiritualmente siguió dependiendo de la Diócesis Cartaginense que, en 1291, por razones pastorales había sido trasladada a Murcia por autorización del papa Nicolás IV. De esta forma se daba la paradoja de una dependencia eclesiástica, distinta a la política, que dio lugar a una serie de reivindicaciones por parte de los oriolanos que intentaron, desde entonces, conseguir un Obispado independiente de Cartagena que, al fin lograron en 1564.

Es cierto que, en el momento que se instituye la fiesta de las santas Justa y Rufina, la dependencia espiritual estaba bajo la autoridad del obispo de Cartagena, cuya sede en esos momentos estaba ocupada por Fernando de Pedrosa.

Desde el primer momento, aunque no aparece establecido como tal el patronazgo; oficial y popularmente así era reconocido, hasta el punto que, en un siglo después la referencia a las santas Justa y Rufina como Patronas es continua<sup>49</sup>. Incluso, el 14 de agosto de 1583, los jurados en la toma de posesión de sus cargos hacían voto de celebrar la fiesta de las santas Patronas de la ciudad, ratificándose ello el 25 de mayo de tres años después, en los siguientes términos: *“ab la qual se hon de guardar lo festa de los glorioses santes Justa y Rufina, Patronas de la dita ciutat y festejar la dita festa”*<sup>50</sup>.

El 18 de diciembre de 1631, a propuesta del caballero Nocolau Cascant, el Consejo oriolano acordaba, al igual que lo habían hecho otras

49 Así aparece en la memoria de los actos a celebrar y en el pregón de 1579.

50 A.M.O. *Actas capitulares 1586*, A-86. Capitular 25 mayo 1586, ff. 204 r - 204 v.

ciudades de España, nombrar como Patrona de Orihuela a la Virgen María de la Concepción, “*no derogant en res ni per res lō patronatgo de les Santes Vergens Santa Justa y Santa Rufina*”<sup>51</sup>. Así, el patronazgo de las mártires adquiere el carácter de copatronato, junto con el de la Inmaculada Concepción. Posteriormente, el obispo Ramón Plaza y Blanco, atendiendo a la petición del Excmo. Ayuntamiento y del Cabildo Catedral oriolano, solicitó al Papa que declarase Patrona de Orihuela a Nuestra Señora de Monserrate, a lo cual el Benedicto XV accedió el 25 de mayo de 1919 mediante un rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, en el que se declaraba el patronazgo de la misma, considerándola

*“Patrona igualmente principal que las Santas Virgenes y Mártires Justa y Rufina, de esta ciudad de Orihuela, con todos los honores y privilegios que competen de derecho a los Patronos principales de los lugares”*<sup>52</sup>.

Desde aquel lejano 1400, en que se instauró la fiesta de las santas Justa y Rufina, consideradas siempre como Patronas de Orihuela, su festividad ha permanecido en el calendario festivo oriolano excepto en momentos bélicos, viéndose acompañada de la gesta de “La Armengola”, que según la tradición fue quien liberó a los cristianos del poder de los moros, precisamente en el día 17 de julio, siendo auxiliada en su hazaña por las Santas, que iluminaron en forma de luceros el camino hacia el castillo. De esta manera, historia y tradición se funden en la Fiesta de la Reconquista de Orihuela, denominada como “Día del Pájaro”, en honor al Oriol que timbra la Gloriosa Enseña.

Desde 1400, la celebración religiosa se acrisola con los festejos civiles, sucediéndose a lo largo de la historia de Orihuela: la presencia de juglares y danzas; comedias representando el martirio de las Santas; justas poéticas dedicadas a las mismas (siglo XVII); lucha de moros y cristianos de las que hay constancia en 1579 y en algunos años después de ese siglo; tarasca, gigantes y enanos; enramadas, cohetería y la colocación en el castillo de dos luminarias simbolizando el auxilio que las mártires sevillanas en la noche del 16 al 17 de julio, otorgaron a los cristianos del Arrabal Roig. Por otro lado, en la parte religiosa es donde de manera más invariable se ha mantenido la fiesta con un ceremonial multisecular con la procesión y

51 A.M.O. *Actas Capitulares 1631*, A-116. Capítular 18 diciembre 1631, ff. 116-117.

52 A.M.O. *Actas Capitulares 1918-1920*, B-50. Capítular 1 agosto 1919, ff. 73-74.

con la misa solemne con presencia de la Gloriosa Enseña de “El Oriol”, en la que se predica el “Sermón del Pájaro” o “Sermón de la Reconquista”, en el que es preceptivo desde siempre, que el orador sagrado<sup>53</sup> haga referencia a la hazaña de “La Armengola” y a la intervención empírea de las santas Justa y Rufina, Patronas de la Ciudad de Orihuela.

Así, la historia pervive, y la tradición se transmite de padres a hijos, dejando constancia en Orihuela de esta celebración del 17 de julio, cuya festividad de las santas Justa y Rufina fue declarada como tal, por el obispo de Cartagena Fernando de Pedrosa, cuando la entonces villa pertenecía a su Diócesis.

---

53 Hasta la fecha, de aquellos que a lo largo de la historia de la Fiesta de la Reconquista de Orihuela predicaron el sermón del 17 de julio, puedo, de momento, aportar los nombres de 68 en el siglo xvii y 61, en el siglo xviii, predominando en ambos siglos los oradores sagrados del clero regular, aproximadamente en un 80%.

Patronazgos pueblo a pueblo



# La Santa Cruz de Abanilla

JUAN M. SAN NICOLÁS SÁNCHEZ  
EUGENIO MARCO TRISTÁN

## Antecedentes históricos

La referencia documentada más antigua que tenemos sobre su fiesta está recogida en el artículo 13 de la Ordenanza de 1503, que reza así: *“Los cazadores de perdigones y conejos quedan obligados a llevar al castillo la caza obtenida para abastecimiento del Comendador y de sus alcaides, los cuales abonarán, si las hubieran menester, a razón de cinco dineros el par de perdigones, si fuera fecha anterior al día de la Santa Cruz”*. Sabemos que el santoral era el referente cotidiano empleado en aquellos tiempos, que la festividad de la Cruz de Mayo ya se celebraba desde el siglo xv en el Reino de Aragón y que Abanilla perteneció al arciprestazgo oriolano por esas fechas<sup>54</sup>. El dato más lejano sobre la existencia de la cofradía de la Santa-Vera Cruz en Abanilla, se remonta a la segunda mitad del siglo xvi, especificado en algunas mandas de los testamentos de sus cofrades y, con más concreción, en una visita de inspección realizada por los visitadores de la Orden de Calatrava en 1565, donde consta que su mayordomo, Antonio Sánchez, presentó un libro que dio comienzo el 1 de noviembre de 1564<sup>55</sup>. No

---

54 Programa de fiestas de Abanilla 2013. “Cuando Abanilla pertenecía a Orihuela”, de don José Tenza Lajara.

55 Hasta la Bula de 1736, del Papa Clemente XII, estas cofradías se denominaban de la Santa-Vera Cruz. Según las indagaciones realizadas por don Manuel Martínez Pérez, la supresión de la palabra vera tiene su razón en que ni en latín ni en castellano significa veracidad. Su incorrecto empleo como supuesta adjetivación de veracidad proviene de que los Templarios ponían en sus iglesias y ermitas lo siguiente: VERA CRUZ. Se da la circunstancia de que en aquellos tiempos tanto los canteros como



hemos encontrado más documentación hasta 1770, en el informe sobre las Hermandades y Cofradías que ordenó elaborar a los concejos el Conde de Aranda, a la sazón Ministro de Estado. Los datos a destacar que reseña de la cofradía de la Invención de la Santa Cruz de Mayo, para el trabajo que nos ocupa, son:

- La fiesta se celebraba en su día, con misa, sermón, procesión, soldadesca, fuegos, música y danza.
- El día de la fiesta se lleva la Santa Cruz a ser bañada en el agua de la huerta.
- Los cofrades acompañan con luces en la procesión del Viernes Santo.

El diccionario geográfico estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar, dirigido por Pascual Madoz Ibáñez, en su tomo correspondiente a la Región de Murcia, editado en 1850, dice en el apartado de Abanilla: *“La fiesta que con más solemnidad se celebra en esta villa es la de la Santa Cruz, en su día: concurren a ella numerosas familias de los pueblos circunvecinos para asistir a la procesión en que se conduce al centro de la huerta y sitio de Mahoya, una reliquia o cruz pequeña que piadosamente se dice aparecida. Se baña en la acequia mayor; con gran estrépito de trabucos que llevan los mozos del país; después se bendicen los campos y aguas para el riego y se traslada toda la concurrencia a la iglesia, donde tiene lugar la solemne función religiosa”*.

Desde 1887, se conserva una estampa con el siguiente texto: *“LA EXALTACIÓN DE LA SANTÍSIMA Y MILAGROSA CRUZ, que se venera en la iglesia parroquial de San José de la villa de Abanilla”*. A continuación podemos leer el relato de la concesión de indulgencias varias por el obispo de Cartagena, don Mariano Barrio Fernández, por el de Cuenca, fray Fermín y por el de Orihuela, don Félix, constatando que

---

las imprentas para la U y la V, utilizaban esta última, por lo que correctamente interpretado es “UERA CRUZ”. Y uera en el castellano antiguo significaba “ORA”; ORA A LA CRUZ. En el año 2002, nuestra Hermandad empezó a denominarle al relicario, de facto, Santísima y Vera Cruz, contradiciendo lo especificado en el Viril del Lignum Crucis y en su certificado de autenticidad expedido por la Curia Vaticana. Y si se considera Vera como una adjetivación de veracidad, el empleo de Santísima y Vera constituye un epíteto, puesto que la Bula citada les reconoce el tratamiento de Santísima y el culto de latría a las reliquias del Santo Madero que están autenticadas por la Santa Sede a través de la historia.



Cruz anterior a 1936

dichas indulgencias ya las concedió el obispo don Francisco Landeira y Sevilla, en su visita.

De la primitiva iglesia de san Benito, sito en el Lugar Alto, primera parroquia constituida por la Orden de Calatrava en 1504, demolida por su estado ruinoso a mediados del siglo XIX, no tenemos ninguna referencia de que hubiese reliquia alguna de la Cruz de Cristo, aunque sí consta en uno de los inventarios de las visitas de inspección de los calatravos, que tenía una de San Benito y otra de las Once Mil Vírgenes. En un testamento fechado en 1760, de don Antonio de la Cerda y Berdún, familiar del cura don José Vives Ruiz, dejó encargado que tras su fallecimiento le dijeran misas en el altar de la Santísima Cruz, de la iglesia de san José. Lo que nos hace suponer que al especificar el tratamiento de Santísima, fuera señal de que en dicho altar ya había una reliquia, Lignum Crucis, autenticada, dado que en 1736, una Bula

del Papa Clemente XII, les daba a las reliquias autenticadas este tratamiento. También cabe reseñar que en el siglo XVIII, don José Tristán Rocamora tenía un *Lignum Crucis* de su propiedad<sup>56</sup>. Con la destrucción del Archivo Parroquial, en 1936, se ha perdido el certificado de autenticidad de la primera y supuesta reliquia del *Lignum Crucis* que pudo haber en esta villa, posiblemente la del siglo XVIII.

Hay referencias periodísticas, en las hemerotecas de la Región, referentes a la celebración en mayo de la fiesta de la Santísima Cruz en Abanilla, a finales del siglo XIX y principio del XX, con datos que en algunas ocasiones reflejan la participación de la soldadesca y la exhibición de “correr la pólvora”. Conforme avanzan las rotativas, los reportajes son más ilustrativos. En 1922, se reseña que se celebró con toda pompa, boato y extraordinaria solemnidad, la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz de Mayo, con motivo de cumplirse “el Centenario” de la aparición de la Santísima Cruz, sin concretar fecha exacta al respecto.

### La actual Cruz Relicario

Con los sucesos acaecidos en 1936, durante la Guerra Civil, la Santa Cruz de Abanilla fue confiscada por el señor Alcalde<sup>57</sup>. Acabada la contienda y ante la imposibilidad de su recuperación, por desconocerse su paradero, fue solicitada a la Santa Sede el envío de una nueva reliquia del Santo Madero de la Cruz de Cristo, un *Lignum Crucis*, el cual se recibió con toda solemnidad el 24 de septiembre de 1939, cerrado en una cápsula cilíndrica llamada Viril, que se puede ver a través de un cristal transparente. Lleva inscrita la siguiente leyenda: “Santisimae Crucis D.N.J.C.” Levantó acta de la recepción de la reli-

56 En el testamento de don José Tristán Rocamora, en 1780, que fue procurador síndico y alcalde del concejo abanillero y tenía el cargo eclesiástico de alguacil de la Santa Cruzada, deja a sus herederos un *Lignum Crucis* de su propiedad y un rosario de Jerusalén. En su casa del paraje de Mafraque edificó junto a su vivienda, una ermita a la advocación de san José, cuyo Breve emitido por la curia se conserva en el Archivo Parroquial. Sus antepasados fueron los que donaron el solar para la construcción del nuevo templo parroquial, consagrado en 1712, por el Obispo Belluga. Legajo de don José Tenza Lajara.

57 El Gobierno, a través de la Junta de Protección del Tesoro Nacional, cursó órdenes para confiscar todos los objetos de culto y obras de arte catalogadas, las cuales debían enviarse a su sede, en la Biblioteca Nacional. En el Archivo Parroquial se conserva el documento de confiscación, de fecha 04 agosto de 1936.

quia el notario don David Mainar Pérez. Este relicario se soldó con estaño a un crucifijo de bronce, tipo bizantino, en el cual estuvo hasta el año 1944, en que se hizo otra nueva cruz relicario parecida a la que hubo hasta 1936, de la que se conservan fotografías, elaborada en plata Meneses, que es una aleación de cobre, zinc, níquel y plata, con muy poca proporción de estos dos últimos metales, pero no le colocaron el Cristo que la otra llevaba y en el centro del cruce de los brazos se aloja el Viril. Es de tipo latino y remata sus brazos en flor de lis. El brazo vertical mide 32 cm y el transversal 22 cm. En 1943 se adquirió el trono para procesional, en plata Meneses, de estilo neogótico, con un templete en el que se ubica la Santa Cruz. El anterior trono era de madera, también con templete, de estilo barroco, del que se conservan algunas fotografías de la década de 1930. A la reliquia enviada desde El Vaticano le acompaña su certificado de autenticidad, que está expuesto en la capilla y cuya traducción realizada por don Manuel López López, Intérprete Jurado de Latín, publicada en 2010, es la siguiente:

*“FRAY ALONSO C. DE ROMANIS, de la Orden de los ermitaños de San Agustín, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, obispo de Porfireón, prefecto de la Congregación Apostólica, prelado doméstico de nuestro señor su Santidad el Papa, asistente al Solio Pontificio y Vicario General de la ciudad del Vaticano, damos fe y testimonio a los que leyeren este escrito, que para mayor gloria de Dios y veneración de Sus Santos, hemos comprobado que la pequeña parte de la Santísima Cruz de Nuestro Señor Jesucristo fue extraída del auténtico Madero de la Cruz, la cual hemos colocado con toda reverencia en la caja redonda de plata que la muestra, con adornos en derredor asimismo de plata, bien cerrada y provista de un cristal, atada con un cordón rojo de seda y rubricada por nuestro sello, impreso sobre cera de color minio: Concedida al Señor la potestad de guardarla junto a Él y exponerla a la veneración pública de los fieles cristianos. Mas advertimos a los fieles a cuyas manos podrían llegar en lo sucesivo estas sagradas reliquias, que de ningún modo está permitido venderlas ni cambiarlas por aquellas cosas que ofrezcan apariencia de mercancía. En prueba de esto hemos convenido en presentarle como testimonio este documento suscrito por nuestra propia mano y garantizando con nuestra firma. Concedido en la ciudad del Vaticano, en este día 31 del mes de julio de 1939. Fdo. Alfonso P. Obispo Porfirense, J. Gabriel Inorch, O. S. A. Secretario”.*

A esta cruz relicario de 1944 se la adornó con pedrería y esmaltes, así como con una nueva peana en la que fue colocado el blasón esmaltado de Fernando VI, que se halla esculpido en la piedra armera de la fachada del Ayuntamiento, desde su construcción en 1762. En 1989 se realizó la actual cruz relicario, en plata, copia de la de 1944. Los esmaltes de la parte delantera son:

- El superior representa al rey David defendiendo a su rebaño del ataque de un león.
- El inferior, al profeta Jonás junto a la ballena que se lo tragó y lo devolvió vivo a los tres días.
- El del brazo derecho a Isaac, con un haz de leña, ascendiendo al monte en el que iba a ser sacrificado por su padre Abraham.
- El del brazo izquierdo a Moisés, levantando una serpiente de bronce en el campamento hebreo, como estandarte de la salvación.
- Por la parte trasera también se le han colocado esmaltes alusivos a la fiesta:
  - El superior corresponde al rodaje de la bandera por los capitanes.
  - El inferior a la ermita de Mahoya.
  - El derecho, la Santísima Cruz en su trono.
  - El izquierdo, al baño de la Santísima Cruz, el 3 de mayo, en el balcón de la ermita de Mahoya.

En 1996 se efectuaron reformas en la capilla de la Santísima Cruz del templo Parroquial de San José, situada en el lateral de la Epístola del presbiterio, con un retablo expositor de estilo barroco, que permite que esté expuesta permanentemente para la veneración de los fieles. También se hizo una reproducción de la que hubo hasta 1936, la cual está expuesta en la ermita de Mahoya, pero no contiene reliquia alguna. La Santa Cruz tiene su Himno, posiblemente desde principio del siglo XX, de autor desconocido<sup>58</sup>.

---

58 Estribillo: De las flores es la dulce ambrosía, / de los astros es la mágica luz, / de las aves es la bella armonía/ e himnos entonan de gloria a la Cruz. // Estrofas: Cruz sagrada que alzaste dichosa/ en tus brazos a Cristo, mi Dios, / oye tierna y acoge piadosa/ de tu pueblo ferviente oración.// En tus brazos murió el Redentor. / Tú salvaste al género humano; / haz que triunfe en el mundo pagano/ tu fe santa y tu divino amor. // De tus hijos los tiernos anhelos/ que en la ausencia suspiran por Ti, /No desoigas, ve y dales consuelo, / retornando a su patria feliz.

## Tradiciones y leyendas

Tras la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III, en 1614 salieron por el puerto de Cartagena grandes contingentes humanos procedentes de todo el antiguo Reino de Murcia, sobre todo de Abanilla, Fortuna y todo el Valle de Ricote. A partir de este momento empieza “*La Reconquista Sagrada*”, con la llegada a esta diócesis de Cartagena de numerosas reliquias de santos, de Lignum Crucis y de la Pasión del Señor, que se repartieron por conventos e iglesias. En la Catedral hubo uno que se perdió con la devastadora inundación habida durante la riada de 1651, por lo que solicitaron otro en 1657<sup>59</sup>. El Lignum Crucis autenticado que hubo hasta 1936 en Abanilla, posiblemente procediera de este contingente de reliquias.



Cruz actual

Con el fin de atraer y fomentar el espíritu de religiosidad que se hallaba un tanto deteriorado por la falsa conversión de los moriscos, se fue-

<sup>59</sup> Libro de la Exposición Huellas. Fulgor Crucis. Diócesis de Cartagena. 2002.

ron forjando una serie de leyendas y milagrerías paralelas a esta ingente cantidad de reliquias, de mayor o menor credibilidad, que contribuyeron en mucho a lo que en principio se propuso: fomentar las creencias que afectan y repercuten en la vida sentimental de las personas. En el libro de don José Riquelme Salar, “Historia de Abanilla”, consta una leyenda al respecto, oída de sus mayores, cuya síntesis es ésta: *En el lugar de Mahoya, junto a la acequia, existió un morabito en el que habitaba un eremita de vida contemplativa y oración. Este santón se sentía un instrumento de la divinidad para hablar con las gentes e influenciarlas en el amor hacia Alá. El ambiente cerrado y obstinado en el aspecto religioso en que convivieron los mudéjares (después morisco), -a pesar de la predicación de San Vicente Ferrer, en 1411, (consta que pasó por Abanilla y Fortuna)- con los cristianos, se fraguó una lucha enconada entre estas dos creencias. Cuando la población disminuyó a mínimos históricos, a partir de 1614, comenzó la leyenda del Milagro de la Aparición en las ruinas de dicho morabito de una Cruz que desprendía destellos luminosos, al atardecer de un 3 de mayo, a Pedro Lozano, que a la sazón era alcalde (hay constancia documental de que lo fue en 1628) y a su hijo, que le ayudaba en las labores agrícolas de una heredad próxima a las ruinas del citado morabito. Cuando llegaron a la población se lo contaron al cura y tocando las campanas convocaron a los vecinos para darles la noticia. Al día siguiente, el 4 de mayo, se reunió el concejo y acordaron hacer festivo en la localidad el 3 de mayo, festividad de la Invencción de la Santa Cruz y el 14 de septiembre, de la Exaltación de la Santa Cruz, yendo en peregrinación al lugar de la aparición y celebrar “in situ” una misa votiva. El acta municipal no se ha encontrado<sup>60</sup>.*

El 18 de marzo de 1917, con motivo de la inauguración y puesta en servicio de la carretera de Santomera a la de Fortuna- Yecla, pasando por Abanilla y Mahoya, se editó un folleto propagandístico sobre esta villa, su tierra, gentes, fiestas, tradiciones, productos industriales y recursos naturales, redactado por don Ricardo Guirao García<sup>61</sup>, en el que destacó lo siguiente sobre la devoción de los abanilleros a su Santa Cruz: *“Según la tradición fue hallada en el sitio de la huerta lla-*

60 Estas festividades ya estaban instituidas en el santoral: la del 3 de mayo desde el siglo VII, para la cristiandad de occidente y la del 14 de septiembre desde el siglo IV, para toda la cristiandad.

61 Programa de fiestas de 2007. Hoja instructiva de 1917. Don Emilio A. Riquelme Gómez.

*mado Mahoya, traída por apocalíptica figura en forma de guerrero, en momentos de suprema angustia y zozobra para los habitantes de aquel paraje, que al desvanecerse dejó en el lugar donde apareciera la Reliquia Misteriosa, objeto de tanta adoración. En el mismo sitio en que fue recogida se abrió modesta ermita, como recuerdo de tan apreciado hallazgo*". No referencia el autor fecha alguna sobre el suceso, por lo que la duda perdura en el tiempo. En una de las revistas de fiestas de la década de 1950, encontramos este artículo:

*"A finales del siglo XIV o principios del XV, según cuenta la tradición, dos soldados que regresaban de un campaña guerrera, dejaron olvidada una cruz que era como el remate del asta de una bandera, contenida en el interior de una caja y entre trozos de cáscaras de huevo. Con ocasión de reunirse en este sitio los regantes, para tomar la tanda de sus aguas para el riego de la huerta de Mahoya, descubrieron la caja entre los restos de la frugal comida de aquellos soldados. Extendida la noticia entre los huertanos, se reunieron y con gran devoción se la llevaron al cura de la parroquia. Éste observó que la cruz estaba formada por dos tapas de cuero con forma de estuche, que se abría por sus cuatro brazos y, en su interior, había dos tróculos cruzados de madera negra, unidos por una sustancia parecida a la pez griega. Esta cruz la colocaron en el altar mayor de la iglesia, de donde desapareció dos veces, siendo encontrada en el mismo lugar en que la recogieron los huertanos, por lo que decidieron edificar allí una ermita*".

El único dato histórico contrastado que se aproxima para darle base a esta leyenda de los soldados que allí acamparon es la constancia documental de que el 9 de diciembre de 1364, el rey de Aragón, Pedro IV El Ceremonioso, acampó con sus huestes en la huerta de Favarella (nombre de Abanilla en esa época), de camino hacia Orihuela, sin que se registrara ninguna confrontación armada con su enemigo, el rey de Castilla Pedro I El Cruel, durante la Guerra de los dos Pedros.

Respecto a la edificación de la ermita de Mahoya, tenemos algunas referencias de testamentos de finales del siglo XVI, en los que se legan limosnas para la ermita que se está haciendo en la huerta. La actual se construyó en la primera década del siglo XX, en el lugar donde hubo con anterioridad otra más pequeña, junto a la acequia, aprovechando parte de los materiales de derribo de la vieja. En su sacristía existe un armario que lleva grabada la fecha de 1910, lo que nos hace suponer que se hizo nuevo



para ella. En algunos documentos del siglo XVIII, en el sistema del reparto del agua de riego de la huerta por tandas y paradas, desde la acequia mayor a los brazales, se especifica la Parada de la Ermita, por lo que podemos asegurar que en esas fechas ya existía una ermita en este lugar.

## El patronazgo religioso en Abanilla

En 1483, la Orden de Calatrava, por medio de una permuta de posesiones adquirió la jurisdicción sobre Abanilla y en 1504, ya consta la existencia de la primera parroquia a la advocación de san Benito, patrono de la Orden, regida por el cura calatravo, frey Antón. En 1561 se bendijo la ermita bajo las advocaciones de san Sebastián y san Roque. En el siglo XVIII, ya existían más ermitas: a san Ildefonso, a la Señora santa Ana, así como de particulares (san José en Mafrage, san Juan Bautista en la finca de la Casa Cabrera, etc.). Durante esta época consta que Nuestra Señora del Patrocinio era copatrona con san Benito de la iglesia y antigua parroquia del Lugar alto y que ambos presidían su altar mayor. Mediado el siglo XIX, los diccionarios de Pascual Madoz y de Pablo Riera y Sanz, recogen que el patrono de la iglesia y del pueblo de Abanilla es san José.

Repasando las actas del concejo abanillero y otros documentos enviados al Consejo de Castilla, hasta ahora localizados, se observa que en las del siglo XVI, no se reseña nada referente a las festividades de la Santa Cruz, tanto de mayo como de septiembre, aunque sí de la institución con carácter festivo de santa Ana, en 1566 y de la celebración de san Roque, “con Moros y Cristianos”, al menos en 1598 y el gasto de la pólvora con cargo al concejo. Sabemos que los patronazgos han ido cambiando a través de los tiempos, por la confianza que las gentes sencillas depositaban en la mediación de los santos y las reliquias, encomendándose a ellas en los momentos cruciales de situaciones catastróficas o desgracias colectivas.

Repasando las hemerotecas y demás documentación gráfica o escrita hasta ahora localizada, se comprueba que en el programa de fiestas de 1915, uno de los más vetustos, pone: “Solemnes fiestas cívico-religiosas en honor de la Santa Cruz”. No referencia nada de que sea patrona de la villa. El de 1917, repite lo mismo que el anterior, pero en vez de Santa Cruz, Santísima Cruz. En 1922, Santísima Cruz y no referencia nada del patronazgo, aunque sí de la pomposa celebración del “Centenario”. Las noticias de prensa de 1895, 1902 y 1914, ponen Fiestas

de la Santa Cruz. En 1922, La Verdad de Murcia sí pone lo de la celebración del Centenario de la “aparición de la Santísima Cruz”. De 1948 a 1950 pone en los programas, Fiestas en honor de la Santísima Cruz. De 1951 a 1953 y de 1960 a 1968, Fiestas cívico-religiosas en honor de la Santísima Cruz. A partir de 1969 en adelante se las denomina “Fiestas cívico-religiosas en honor de su excelsa patrona la Santísima Cruz. Lo de excelsa patrona, no se descarta que pudiera ser una adjetivación de facto, puesta por mimetismo con otras poblaciones, al igual que ha sucedido con lo de Santísima y “Vera”, desde el 2002.

El establecimiento del patronazgo religioso es competencia del clero y su posterior aceptación por los concejos, que en un determinado momento de la historia de cada lugar se unen y funden en una común celebración con las festividades cívicas, como lo son las de los Moros y Cristianos. A esta simbiosis se la denomina fiestas “cívico-religiosas”, en honor de un patronazgo o advocación. No es de extrañar, por los datos que disponemos, que la celebración de san José como patrono religioso y civil predominara en los siglos XVIII y XIX, aunque con anterioridad se celebrara a san Benito, patrono de la Orden de Calatrava, a san Sebastián, protector de los soldados, a san Roque, protector de las temibles enfermedades contagiosas, como lo fue la peste, que tanto diezmó a la población. Muchas veces, la mayoría, estos santos milagrosos iban envueltos en la peculiaridad de su propia leyenda, más o menos inventada o adaptada al gusto de las gentes. La aparición de reliquias y otros objetos relacionados con Dios, sobre todo a partir del siglo XVII. En la estampa decimonónica, de 1887, ya referida, leemos: La Santísima y Milagrosa Cruz, que se venera en la iglesia parroquial de san José de la villa de Abanilla. No menciona nada de que sea patrona de la villa. El archivo parroquial fue totalmente destruido en 1936 y en las actas municipales conservadas y consultadas hasta ahora, no se ha encontrado referencia concreta de la institución de la Santa Cruz como patrona de la Villa. No obstante, el 21 de septiembre de 2001, la corporación municipal en pleno y por unanimidad, le otorgó el título honorífico de *“Alcaldesa Perpetua a la Santísima Cruz de Abanilla”*, cuya fotografía preside el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento.

### **La soldadesca en la fiesta**

Es un hecho documentado la participación de la soldadesca compuesta por los arcabuceros (tiradores), pajes, sargentos, abanderados, te-

nientes<sup>62</sup> y capitanes en las fiestas que Abanilla celebra en honor de la Santa Cruz, al menos desde 1770. La peculiaridad de nuestra soldadesca es que de ella forman parte pajes que son niños varones de entre 6 y 7 años, ataviados con indumentaria dieciochesca femenina, similar a la de Las Meninas, inmortalizadas por Velázquez. Van adornados con alhajas, debido a la devoción votiva popular. Los capitanes llevan en su atuendo la banda y el sombrero de ala ancha adornados con un broche y a veces una pluma, propios de la uniformidad militar del siglo XVI. La bandera que ruedan es blanca con la cruz de san Andrés en rojo, la que históricamente llevaron los Tercios hasta el siglo XVIII<sup>63</sup>. La ruedan en los sitios señalados por la tradición, a los sones del antiguo toque militar de “El Ataque”, con algunas florituras añadidas por compositores a finales del siglo XIX<sup>64</sup>. En el rodaje y en determinados sitios señalados al efecto, los arcabuceros hacen salvas con los trabucos y arcabuces de avancarga. La bandera se rueda rodilla en tierra, con una mano, e invirtiendo el giro de forma ascendente y descendente en el número de vueltas fijado por la tradición. Al efectuar las salvas los pajes le hacen a los capitanes un saludo tipo cortesano dieciochesco, que estos les devuelven inclinando hacia delante el arcabuz, que previamente han disparado sobre el hombro. Los sargentos llevan una alabarda con la que indican a los capitanes y a los arcabuceros el momento de efectuar las salvas. Los programas de fiestas del primer cuarto del siglo XX y los de las décadas de 1940 y 1950, reseñan que el día 3 de mayo, en la ermita de Santa Ana y en Mahoya, durante la romería, se hacía un simulacro de batalla entre el bando moro y el cristiano, del cual se filmó en 1947 un reportaje para el NODO, que se ha recuperado y se conserva<sup>65</sup>.

62 En la milicia el cargo de abanderado lo ostenta un alférez. El grado de teniente se introdujo en el Ejército Español en el siglo XVIII, con la reforma de Felipe V.

63 También utilizaron esta bandera los Carlistas y los Requetés de Navarra. Su origen se remonta al año 1098, en Las Cruzadas a Tierra Santa, en Antioquía, cuando se les apareció san Andrés y les reveló donde estaba escondida la Santa Lanza. Los borgoñones adoptaron la espada cruz de san Andrés como enseña, que luego pasó como arma heráldica al blasón del ducado de Borgoña. Llegó a España con Felipe El Hermoso, heredero del citado ducado.

64 El Paso Ataque es la primera composición musical del maestro F. Serrano Sánchez. Data de 1893 y está dedicada a las guerrillas. Su comienzo es militar, pero seguidamente continúa con un tono festivo popular.

65 Se recuperó la película siendo alcalde don José Luis Cutillas. La restauró TVE, fue pasado a vídeo y se emitió.

## Desarrollo actual de la fiesta y su programación

El día 1 de mayo, por la tarde, tiene lugar el desfile parada de las cabilas y mesnada festeras por las calles de la población, acompañados por sus respectivas bandas de música y boatos.

El día 2 de mayo, por la tarde, se realiza la celebración de las vísperas y la ofrenda de flores, acto en el cual se les imponen las insignias y bandas a los Capitanes cristianos, que son dos<sup>66</sup>, encargados de realizar el protocolo de la rendición de honores a la Santísima Cruz. Tras esta ceremonia se realizan dos rodajes de bandera y disparos de arcabucería por las calles de la población. La capitanía, que conlleva la concesión de su correspondiente título, se adjudica por puja a la llana, el día de san José; a continuación de la asamblea general ordinaria convocada por la Hermandad.

El día 3 de mayo, festividad de la Invención de la Santa Cruz, al amanecer tiene lugar una diana floreada, durante la cual se recogen a los capitanes, pajes y demás componentes de su séquito, que se dirigen a la iglesia a oír misa, tras la cual (sobre las 8 h) se inicia la romería, portando a hombros la Santa Cruz en su trono hasta la ermita de Mahoya, donde a su llegada se efectúan el baño de la Cruz y la bendición de las aguas del riego que, por la acequia mayor, discurren junto a la ermita. Después del almuerzo en campaña por los bancales de alrededor se regresa hacia la población. Durante la ida y vuelta se realiza la tradicional función de la soldadesca, con dos rodajes de bandera y salvas de arcabucería en los lugares señalados al efecto.

El día 4 de mayo, hasta hace pocos años llamado “de feria”, se celebra la función de iglesia, con misa, sermón y predicación, con asistencia de los capitanes, pajes y su séquito, al término de la cual se realizan dos rodajes de bandera y disparos de arcabucería por la población.

El domingo siguiente al 3 de mayo, excepto que este día caiga en sábado, en cuyo caso se pasa al segundo domingo siguiente, se celebra la octava, con procesión a la tarde por las calles de la población, acompañada de la soldadesca. Al término de esta procesión los capitanes y su séquito realizan “el vítor”, con dos rodajes de bandera.

El 14 de septiembre, por la mañana, se lleva en procesión la Santa Cruz a la ermita de Mahoya, con salvas de arcabucería. A su llegada

---

66 De esto hay constancia documental y fotográfica al menos desde 1917: Programa de fiestas y foto conservada por don Ginés Riquelme Rivera, publicada en la página 137 del libro de la Historia de la Parroquia.

se celebra una misa de campaña. Por la tarde la ofrenda de flores en su ermita y posterior procesión por Mahoya, sin arcabucería. Al día siguiente, el 15, al anochecer se efectúa la procesión de regreso a Abanilla, con arcabucería.

Autores de este trabajo: Juan M. San Nicolás Sánchez, licenciado en Historia por la UMU e investigador histórico y Eugenio Marco Tristán, Ingeniero Técnico e investigador histórico y de temas festeros, siendo ambos autores junto a Manuel Gil Martínez, Antonio Martínez Ramírez, Salvador Riquelme Sánchez y Pedro L. Gaona Rocamora, del libro "Abanilla, Historia de su Parroquia".

## Bibliografía

*El Señorío de Abanilla.* Juan TORRES FONTES. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. IIª edición. 1982.

*Historia de Abanilla.* José RIQUELME SALAR. Editorial Villa. Alicante. 1978.

*Mahoya y su Historia.* Antonio MARTÍNEZ RAMÍREZ. Asociación Cultural Musá Ben Nusayr. Abanilla. 2002.

*Historia de Abanilla,* dirigida por Juan TORRES FONTES. Asociación Cultural Musá Ben Nusayr. Abanilla. 2008.

*Abanilla, Historia de su Parroquia. Parroquia de San José de Abanilla.* Varios autores. 2003.

La Región de Murcia y su Historia. Fascículos coleccionables editados por el diario La Opinión de Murcia. 1989.

*Las Cruzadas.* Regine Pernoud. Compañía General Fabril Editora SA. 1964.

## Archivos y fondos documentales

Archivo Histórico Nacional

Real Academia de la Historia. Madrid

Archivo General de la Región de Murcia

Archivo Parroquial de Abanilla

Archivo Municipal de Abanilla

Hemeroteca Regional y Municipal de Murcia

Archivo particular de Gabriel Esteve Ruiz.

# Los santos médicos en Abarán: arraigo de una devoción

JOSE SIMEON CARRASCO MOLINA  
JOSE DAVID MOLINA TEMPLADO  
*Cronistas Oficiales de Abarán*

Sin duda, si hubiera que señalar las principales señas que configuran la identidad de Abarán, una de ellas, y de las más importantes, sería la devoción y el culto a san Cosme y san Damián, no solo por su antigüedad en el tiempo sino también por su arraigo en el pueblo, en esta sociedad que la ha sabido mantener e impulsar durante más de cuatro siglos, a pesar de los avatares de la historia. Y es que, desde hace más de cuatrocientos años, las gentes de este rincón del Valle de Ricote se han sentido especialmente protegidas por estos dos hermanos gemelos, médicos y mártires del siglo III, que, procedentes del Asia Menor, dieron su vida por mantener la fe y fueron curando con sabiduría y generosidad a todos cuantos acudían a ellos.

## Origen de la devoción y culto

Hay que enmarcar esta devoción en la situación religiosa de este pueblo en el siglo XVI, en cuyos comienzos, se producen acontecimientos muy importantes en este ámbito. En 1501 los musulmanes del Valle de Ricote deciden convertirse al cristianismo y ser bautizados. En 1505, mediante una bula del Papa Julio II, se convierten las mezquitas en iglesias. La primera noticia que tenemos de una iglesia en Abarán es de 1507 por una visita de la Orden de Santiago, una iglesia, que era muy pequeña y por ello, en 1512, los visitantes mandan que se construya otra, y ya en 1515 se había construido la que es el germen de la actual, dedicada desde el comienzo a la conversión de San Pablo.

Avanzado el siglo, en 1565, llega a Abarán un personaje clave en el

comienzo de la devoción a los Santos Médicos, Cosme Juan de Durán, quien, procedente de Valencia, es contratado como organista y sacristán. El contrato se firma ante el escribano de Abarán, Gaspar González, el 9 de febrero de 1565. Él enseñaría la doctrina católica a los feligreses de la parroquia y él, que tenía de nombre Cosme, que desarrollaba su trabajo en la iglesia, y que procedía de una tierra en la que el culto a estos santos estaba muy generalizado, sería el que sembraría aquí la semilla de la devoción y el culto a san Cosme y san Damián, del que no hay datos antes de la llegada de este hombre.

Y, en unos tiempos en que eran tan frecuentes las enfermedades y las epidemias, no cabe duda de que la intercesión de unos santos y además médicos era un recurso muy socorrido para los creyentes y, además de en este pueblo, hubo y hay ermitas o capillas dedicadas a ellos en otros lugares de la región.

Junto a la figura de Cosme Juan, comparte también protagonismo en este ámbito la de su esposa, Leonor de Molina, con la que contrae matrimonio seis años después de su llegada, el 11 de noviembre de 1571. En este matrimonio se da una circunstancia muy especial, la mezcla de sangre entre un cristiano viejo y una cristiana nueva, pues Leonor era descendiente de aquellos moriscos repobladores procedentes de Hellín de 1483. Es la primera unión de este tipo que aparece en el Archivo Parroquial.

El oficio de sacristán le proporciona a Cosme Juan una relación estrecha y constante con el resto de la población cuyo reconocimiento es patente en la total inserción y aceptación, hasta el punto de que en 1588 aparece como alcalde ordinario en la solicitud de recompra del privilegio de villazgo para Abarán al rey Felipe II. El rey acepta la compra y Abarán en 1591 vuelve a ser villa.

De la devoción propiciada por Cosme Juan se pasa al culto, para el que se construye una ermita en el cerro más cercano y alto que domina a todo el pueblo. Un cuadro de san Cosme y san Damián, pintado seguramente por Alonso de Monreal, que en aquel tiempo residía en Abarán, servirá para la veneración. Rápidamente aumenta el fervor, prueba de ello es que pronto se forma la Cofradía de san Cosme y san Damián y cada año el 27 de septiembre se celebra una misa en la que los asistentes ganan el jubileo.

En 1595, en el acta de bautismo de Ginés de la Cuerda, aparece un personaje que durante más de veinte años va a estar estrechamente ligado a la devoción y al culto a estos santos. Se trata de fray Juan de



los Ángeles, ermitaño de san Cosme y san Damián, que se ocupa no solo de la custodia y cuidado de la ermita sino que llega a administrar los bienes que algunos devotos dejan en sus testamentos para el culto.

Cuando se acerca el final del siglo XVI, la fiesta religiosa está consolidada y año tras año va ganando en solemnidad. Tiene, por otra parte, una componente extraordinaria, pues es la única fiesta que se celebra fuera de la iglesia de San Pablo y extramuros de la población, pues para asistir a la misma el 27 de septiembre hay que subir a un monte cercano en cuya cima se encuentra la ermita de los Santos.

El 26 de noviembre de 1596 Leonor de Molina deja instituida definitivamente la fiesta de san Cosme y san Damián. Ante el escribano de esta villa y testigos en una de las cláusulas de su testamento dice:



*“sean obligados de hacer decir en cada un año por día y fiesta de los señores santos bienaventurados San Cosme y San Damián en su ermita en esta villa el dicho día la misa cantada que se dice en la dicha ermita con sus vísperas, dando el dicho día de la misa su pan bendito y vino para la dicha misa e agua y a las dichas vísperas su colación a los del coro y a los demás que vinieren a honrarles y el dicho día de fiesta se traiga un predicador que diga un sermón...”*

Esta es su voluntad y, para que en todo tiempo perdure el culto a estos santos, carga las costas de esta función religiosa anual sobre dos de las heredades que posee. La manda se estuvo cumpliendo hasta 1859.

## Las ermitas

Es evidente que el emplazamiento de la primera ermita elegido por aquellos abaraneros del siglo XVI era, y es, ideal. Desde allí se dominaba todo el pueblo y, estando cerca, se encontraba fuera de lo que era entonces el casco urbano, impresionando más por su pendiente que por su altura. Comunicar la ermita con la iglesia de san Pablo en línea recta fue un gran desafío urbanístico y dio lugar a una de las calles más típicas de este pueblo.

No podemos precisar el año exacto en que se construyó la primera ermita, pero estaría en torno a 1590. En un acta de visita de la Orden de Santiago, de 1655, se describe el interior de templo, y se dice, entre otras cosas:

*“la cual pareció fabricada de tapiería con tres arcos de yeso entre la pared del altar que está al oriente y la pared que está al poniente hacia donde es el largo de dicha ermita y desde la pared del altar hasta el primer arco es vóveda de yeso muy mal tratada los otros tres tramos con cubiertos de tablas y maderas de pino”*

*“El altar se halló decentemente compuesto... Sobre dicho altar ay un tabernáculo o nicho de yeso donde están los santos San Cosme y San Damián, de madera talla entera sobredorados y pintados convenientemente...”*

*“Al fin del dicho último tramo, arrimado a la pared del poniente, está una puerta con su cerradura y llave, que sale a un pasillo cuya cubierta es teja vana, y tiene una cocinilla para el ermitaño cuando lo hubiese...”*

Las dimensiones del templo no pueden conocerse, aunque debía de ser de buenas proporciones, habida cuenta de todo lo que hay en el interior distribuido en seis capillas y la mayor, y la existencia de un coro que de alguna manera nos daría una altura no muy baja del edificio. Esta es la primera ermita que se construye y durante casi tres siglos sirve de escenario para el culto a estos santos.

En el siglo XIX, esta ermita, que se encuentra en muy malas condiciones, sufre una profunda transformación y el 29 de septiembre de 1839, festividad de san Miguel Arcángel, tiene lugar la bendición de la segunda ermita que *“se hizo de limosnas que se recogieron de los vecinos, pues habiéndose encendido este pueblo de la enfermedad del cólera morbo, que murieron bastantes, imploraron el auxilio a estos Santos Gloriosos y se cortó la referida enfermedad”*

Esta nueva ermita se construye sobre el mismo terreno pero con diferente orientación, dando la puerta principal hacia el mediodía, es decir, mirando a la parroquia de san Pablo. En 1889 se lleva a cabo una nueva reparación costeada por gran número de vecinos. Ya en este momento los alrededores se convierten en centro de concurrencia de personas de todas las edades, colocándose allí las casetas de la feria.

Pero, en septiembre de 1936, esta ermita es destruida, aprovechando algunas de sus piedras para la construcción de un gran muro que serviría de relleno para el ensanche del Paseo. Concluida la guerra civil, ya en 1950, Nicolás Gómez Tornero, el gran benefactor de Abarán, encarga al arquitecto Fernando Sanz Navarro la redacción del proyecto para la construcción de una nueva ermita, cuyas obras se llevan a cabo durante tres años inaugurándose el 26 de septiembre de 1953. La nueva ermita se sitúa en un lugar diferente de la anterior, para dejar libre una mayor cantidad de paseo. En su construcción tiene un gran protagonismo el maestro albañil Antonio Molina “Peñaleja” quien va logrando salvar los obstáculos de todo tipo que se van presentando especialmente tras la muerte de Nicolás Gómez, que no pudo ver acabada su obra, obra que se ha convertido en el símbolo de este pueblo.

## Patronazgo

Aunque su culto, como hemos apuntado, se remonta al siglo XVI, su patronazgo sobre este pueblo es mucho más reciente, pues los primeros patronos de este pueblo fueron san Martín y la Purísima Concepción,

pero el culto a San Martín (que estos últimos años se está intentando revivir) fue perdiendo protagonismo hasta quedar reducido a una misa en su festividad, 12 de noviembre, en la que se pedía la preservación de nuestras huertas de las heladas.

No se puede precisar con exactitud la fecha en que se lleva a cabo el cambio de patronazgo, pero sí podemos afirmar que en 1830 ya aparecen san Cosme y san Damián con esta distinción. Las epidemias de principios del siglo XIX, en las que el pueblo acudía a la intercesión de estos médicos santos, tendrían mucho que ver con este cambio. Su patronazgo trae como consecuencia que las fiestas del pueblo se celebren en torno a su festividad, siendo el 27 de septiembre el día grande (aunque la Iglesia la trasladara hace unos años al día 26). Los actos religiosos más importantes se distribuyen así:

Del 17 al 25: novenario en su ermita

Día 26: procesión de traslado de los Santos Médicos desde su ermita hasta la Parroquia de San Pablo. Es este el acto más multitudinario, participando cientos de devotos, pues es la cita obligada también para los abaraneros que viven fuera.

Día 27: Misa solemne en la Parroquia, en la que siempre interviene un predicador, y que es precedida por una corta procesión por los alrededores de la parroquia.

Día 29: tras la celebración de la Misa a san Miguel Arcángel, cuyo culto también ha estado muy arraigado en el pueblo, tiene lugar la procesión de subida a la ermita, marcando el final de las fiestas religiosas.

## Imágenes

Aunque desconocemos su autoría, se trata de dos tallas en madera policromada del siglo XVII o XVIII, encontrándose unas muy similares en la iglesia de san Pedro en Murcia. Estas tallas abaraneras tienen tras de sí una apasionante historia, pues en la guerra civil, fueron arrojadas al río rompiéndose en varios trozos que pudieron recuperarse todos en el rastrillo de la central eléctrica, excepto una mano que se encontró días más tarde en Archena.

Luego, todos los fragmentos fueron llevados a Murcia para su restauración al taller de Carmen Sánchez, taller que fue saqueado incendiando todas las obras, salvándose solo estas dos tallas abaraneras. Por lo cual se puede decir que se salvaron del agua y del fuego, al igual

que cuentan las biografías de Cosme y Damián en el siglo III. Una vez restauradas, volvieron a Abarán el 9 de julio de 1939, siendo esa llegada uno de los momentos más emotivos en la historia del pueblo. Estas imágenes salen en procesión sobre un precioso trono de plata meneses que data de 1929 y que fue costeado por Tranquilino Tornero, al igual que el estandarte bordado en oro que inicia el desfile procesional.<sup>67</sup>

## Santa Maria Del Oro

El culto a la Virgen María con la advocación de Virgen del Oro aparece en Abarán en los años cuarenta del siglo pasado, siendo promovido por un grupo de seminaristas junto al párroco de san Pablo, Don Juan Belmonte. El nombre de Oro, viene de una sierra conocida como del Oro o del Lloro donde en 1947 se construyó una pequeña ermita de cincuenta metros cuadrados aproximadamente a dos kilómetros de la población. El lugar elegido está situado sobre las casas forestales hasta donde llegaba un camino que permitía el acceso de vehículos.

Desde estas casas de servicio para llegar al enclave del eremitorio solo había una senda de un metro de anchura, a través de la cual por medio de caballerías se hubo de acopiar los materiales y el agua para las obras. La angosta senda que no sería ensanchada y habilitada para el paso de vehículos hasta 1972, sería un obstáculo para las posteriores ampliaciones de la ermita, sobre todo para la que tuvo lugar en 1964 en que se añadió el cuerpo de iglesia que hoy conocemos, quedando la antigua a modo de capilla. En 1977 se levantó una planta sobre las tres naves que podría servir como casa de Ejercicios Espirituales y se procedió a una importante renovación decorativa del interior. También en esta época se amplió por la parte de levante con una nueva nave adosada que en su planta baja serviría de cantina y la superior como añadido de la nave principal, quedando la estructura como hoy la conocemos.

---

67 El culto y la devoción a estos santos no es patrimonio exclusivo de Abarán. Son muchos los lugares que, al finalizar septiembre, vibran celebrando esta festividad. En España, las localidades más conocidas son Arnedo (La Rioja), Covarrubias (Burgos), Torredonjimeno (Jaén), El Peral (Cuenca) Relleu (Alicante), Hontoria del Pinar (Burgos), Cortes de Baza (Granada)... Pero es en Italia, especialmente en el sur, donde son decenas los pueblos que celebran su fiesta y de una manera multitudinaria: Alberobello, Bitonto, Éboli, Masafra, Secondigliano, Isernia, Oria...



Nuestra Señora del Oro. González Roca

La primera de las imágenes titulares era de vestir y fue tallada y configurada por el escultor de Murcia D. José Lozano Roca en 1947. Ese mismo año se celebraba la primera romería, desde la iglesia parroquial de san Pablo hasta el nuevo santuario. Hasta entonces, en las fiestas de Abarán el 27 de septiembre se dedicaba a los patronos san Cosme y san Damián, el 28 a la santísima Virgen sin advocación definida y el 29 a san Miguel Arcángel. Venía esta tradición de incluir a la Virgen motivada porque era patrona de Abarán, en su advocación de la Purísima, junto a san Martín desde al menos el siglo XVIII. San Martín había sido relegado en el culto y sustituido como patrón por los santos Médicos Cosme y Damián manteniendo el patronazgo la Santísima Virgen cuya fiesta seguía celebrándose en el mes de septiembre, bajo la advocación del Amor Hermoso. Desgraciadamente Don Juan Belmonte, cura párroco y uno de los principales promotores de la devoción fallecería ese año 1947 y no podría ver los acontecimientos posteriores con el afianzamiento de la devoción que con tanta ilusión había promovido junto a sus seminaristas.

La primera romería fue todo un éxito de asistencia y sobre todo de manifestaciones de fervor. La sencillez de la estampa creada por la imagen de la Virgen sobre unas pequeñas y sencillas andas, subiendo por la estrecha senda de acceso a su ermita seguida de numerosos fieles, quedaría como una acción entrañable para los asistentes.

En Mayo, mes de la Virgen, se programó otra romería bajando de nuevo la imagen desde su eremitorio hasta la parroquia de san Pablo para rendirle el culto de las Flores en un novenario. Esta segunda romería a que aludimos seguiría celebrándose hasta principios de los años setenta en que sería suprimida por motivo de una revisión en todos los cultos parroquiales.

En 1958 se encargó y esculpió una nueva imagen de talla completa al escultor de Murcia Don José Sánchez Lozano, cuyo manto sería posteriormente cubierto de láminas de plata dorada a la corla. Previamente, en 1954, se habían hecho gestiones con Don Jesús Díaz de Tuesta, monje benedictino del Santuario de Estibaliz e insigne escultor para realizar una talla en maderas preciosas de la Virgen del Oro. Aunque llegó a presentar el boceto en barro cocido policromado que se conserva en la actualidad, el alto coste hizo desistir de su realización.

A finales de los años cincuenta se construye una nueva ermita en la falda opuesta de la sierra, sobre el mismo límite entre los términos de Abarán y Ricote, que tratará de servir a los vecinos de los cortijos de sus alrededores, dedicados a la agricultura del cereal, vid y almendro, sobre todo, que moraban junto a sus tierras, y cuyas parroquias en Abarán y Ricote quedaban muy alejadas. Para este nuevo templo se encarga una imagen al citado escultor Don José Sánchez Lozano de Murcia restaurador, a la sazón, de las múltiples esculturas de Francisco Salzillo. La nueva talla sedente de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos se titulará con el nombre de Santa María del Oro. Posteriormente esta imagen sustituirá a la titular y será la que hoy se venera.

Entre la población y el santuario cercano, en una barriada que se conoce como de la Virgen del Oro, se construyó en la década de los ochenta del pasado siglo un nuevo templo mayor que los anteriores bajo la advocación también de la Virgen del Oro.

Uno de los seminaristas, el único que sobrevive, de aquellos que instauraron la devoción ha sido y es el capellán de la Virgen del Oro en sus dos ermitas y principal valedor del mantenimiento de la devoción. Don Antonio Yelo Templado, cura y profesor retirado de la Universi-

dad de Murcia sigue en la actualidad encargándose de las tres iglesias, oficiando misas en ellas cada domingo y fiestas de guardar.



Nuestra Señora del Oro. Sánchez Lozano

# La Virgen de los Dolores, Patrona de Águilas

LUIS DÍAZ MARTÍNEZ  
*Cronista C. de Águilas*

La ciudad de Águilas es hija de los Ilustrados del Siglo XVIII reinando Carlos III y sus primeros ministros el Conde de Aranda, y el Conde de Floridablanca. El 25 de julio de 1790 se habilita un almacén para lugar de culto con el título de San Indalecio y la Purísima Concepción. El Comisionado Regio encargado de la repoblación de la Marina de Águilas Don Antonio de Robles Vives y Alarcón, cuñado del Conde de Floridablanca, dona a la ermita un cuadro con la Purísima Concepción. De aquí que ese título mariano es la primera advocación como Patrona del incipiente poblado portuario.

La primera noticia documentada que tenemos de la presencia de la imagen de los Dolores en Águilas procede de un testamento de D<sup>a</sup> María Llopis realizado en mayo de 1808. En este escrito D<sup>a</sup> María manda que en el altar de la Soledad de la ermita se celebre seis misas en sufragio de su alma y se amortaje con el hábito de esta devoción mariana.<sup>68</sup> Podemos preguntarnos: ¿quién es el autor de esta bella imagen? ¿Cómo llegó a este pequeño poblado antes de 1808?

La respuesta no lo sabemos con certeza. El profesor Cristóbal Belda<sup>69</sup> confirmó: *Que por ahora no se podía saber el autor de la imagen de la patrona de Águilas*. En un tiempo se dijo que pudo ser de Salzillo, pues su estilo y su belleza artística lo demuestran. Pero no es cierto porque el inmortal imaginero falleció en 1783 y el rey Carlos III no dio su Real Cédula de fundación de las Águilas hasta noviembre de 1785. Es imposible que ningún cura o vecino del poblado encarga-

---

68 Archivo Municipal de Lorca: Escribano Gros, nº 1383.

69 En charla ofrecida sobre la imagen el día 30 de mayo de 2013.



ra esta imagen porque no existía tal entidad poblacional. También se creyó que la imagen salió del taller de Roque López. Pero no es cierto porque la lista del conde de Roche acerca del imaginero de Mula no viene entre sus obras la Dolorosa de Águilas. Es factible que unos emigrantes de Murcia a Orán en el siglo XVIII se llevaran la imagen a la ciudad argelina y allí le dieran culto en una de sus iglesias. Pero ocurrió que el conde de Floridablanca en 1790 hizo un pacto con el bey de Turquía por el cual este se comprometía a cesar todo ataque pirata en las costas españolas a cambio de dar posesión al dominio turco en lo que es hoy Argelia. Para ello todos los templos cristianos del país norteafricano se convirtieron en mezquitas. Por consiguiente debido a este cambio hubo un traslado de las imágenes y objetos de culto cristiano al Reino de España.

En esa época, a finales del siglo XVIII, existía un correo marítimo entre Águilas y Orán. Lo demuestra un escrito del primer libro de difuntos de la parroquia de San José, donde aparece un matrimonio que llegó muerto al puerto de Águilas procedente de Orán

n natural de La Ñora. El documento está fechado el 18 de Julio de 1790. Se trataba del matrimonio *Juan Rodríguez y Francisca Cerdán que desembarcó en este puerto dos días antes en el correo de Orán, vecinos en el lugar de La Ñora*. El matrimonio se enterró en el cementerio ventilado de Águilas *de limosna*, según el testimonio del cura encargado Don Francisco Jiménez Contreras. Es evidente que los repatriados de aquel tiempo regresaron despojados de todos sus bienes.

El documento muestra la existencia de este trayecto marítimo entre Orán y Águilas. Y como coincide con el tiempo del traslado de los objetos de culto de las iglesias de Orán a la Península, es verosímil que en uno de esos cajones transportados al llegar al puerto de Águilas fue abierto por los obreros portuarios y al comprobar su contenido quedaron admirados de la belleza espiritual de la imagen mariana guardada en esa caja. Y decidieron que la preciosa carga con todo secreto se quedara en el poblado.

Cuando el vecindario vio la sagrada imagen puesta en el almacén que hacía de iglesia creyeron que se trataba de la Virgen de la Soledad. Cosa que no debemos de extrañarnos pues tanto la Soledad como de los Dolores pertenecen ambas devociones a un mismo sentimiento religioso. Se contempla a la virgen María en el trance amargo de su Hijo en su Pasión y Muerte.



Durante muchos años se guardó en secreto la procedencia de la venerada imagen. De tal manera que cuando el cura Don Antonio Serrano transcurridos más de cincuenta años hace una lista de las imágenes veneradas en el nuevo templo de san José no hace referencia ni al autor ni su procedencia. Guarda un mutismo absoluto cuando el resto de las imágenes el cura nos da pelos y señales de quien la compraron y el gasto que hicieron. El secreto debía de mantenerse, y así se hizo.

Una vez inaugurada la parroquia de san José a primeros de diciembre de 1853 se trasladó en procesión las imágenes existentes en la antigua iglesia almacén. En este traslado aparece la imagen de la Soledad con el título de los Dolores. Se vio que la antigua denominación de la Soledad no correspondía en realidad a la venerada imagen venerada. El motivo es indudable: La imagen tenía los brazos movibles: en un principio juntaron sus manos y colocaron los clavos o la corona de espinas, símbolos de la pasión, y la vistieron de negro, tal como aparece la Virgen de la Soledad en algunas parroquias o pueblos. Mas en una

de las visitas que solían hacerse en los sitios de culto mandados por el Ordinario del lugar, antes de la citada inauguración del templo de San José, el visitador diocesano dictaminó que la imagen de la Dolorosa no correspondía a la Soledad y sí a la de Los Dolores. Razón por la cual, una vez abiertos sus brazos, apareció como Virgen de los Dolores durante el traslado de las imágenes de su antigua iglesia al nuevo templo parroquial de san José, realizado el 3 de diciembre de 1853.

### **Motivo de ser proclamada la imagen de la Virgen de Los Dolores Patrona del pueblo de Águilas**

El 27 de julio de 1855 se declaró en toda la comarca vecina almeriense una epidemia mortal del cólera morbo. Muchos de los habitantes de los pueblos de Vera, Pulpí y Cuevas de Almanzora sucumbieron ante la terrible enfermedad.

Trascurridos tres meses a finales de septiembre de 1855 los médicos certificaron el fin de la epidemia. El vecindario que había hecho rogativas y oraciones pidiendo a la virgen de los Dolores que no dañara a ningún morador del pueblo la terrible enfermedad, viendo que Dios los había salvado del azote del cólera por intercesión de la venerada imagen mariana, solicitaron al alcalde que la Santísima Virgen de los Dolores fuera Patrona de la Villa. Ante esta solicitud el Ayuntamiento proclamó el Patronazgo de la Virgen de los Dolores del pueblo de Águilas. Declarando que fuera su fiesta el Viernes anterior al Viernes Santo. Así se celebra cada Viernes de Dolores el día de la Patrona de Águilas. Transcurridos los años, en la tarde del 14 de agosto de 1936, unos milicianos fueron por las calles para reclutar gente con la intención de asaltar la iglesia parroquial. Así se llevó a cabo. El mismo día del asalto vandálico de la quema de iglesias y conventos en la ciudad de Lorca. Dos días antes los aguileños José Espinosa, Jesús Belzunce, el Rayo y el Piri, por la noche, sacan la Virgen de los Dolores de su camerino a través de una claraboya que da a la vecindad de Espinosa. Allí la guardan en un armario de su casa. No estando segura de su escondite le encargan al pescador Antonio *el largo Gabarrón* para que la guarde en un lugar seguro. Antonio miembro de la CNT, acepta la proposición y la imagen la traslada a casa de su prima Tomasa que vivía en un cortijo del campo.

Terminada la contienda civil, el domingo primero de abril del treint-

ta y nueve, los aguileños contemplaron llenos de emoción como del barrio de la Cuesta de la Pesquera salía en procesión la imagen de su amada Patrona. El entusiasmo fue indescriptible. La imagen vestida con un viejo y apolillado traje que pudieron encontrar y tocada con una cubierta de cama que hacía la función de manto en la Plaza de la Glorieta, presidió una Misa de Campaña, en acción de gracias por el fin de la guerra y por tener delante del pueblo de Águilas su Madre y Patrona. Estando de párroco Don Antonio Pérez Madrid, se enteró que el patronazgo de la Virgen de los Dolores solo era por aclamación popular, tal como hemos referido. Le faltaba la bendición y confirmación de la Santa Madre Iglesia. En el obispado de Murcia informaron a Don Antonio que solo la autoridad del Romano Pontífice podía confirmar el Patronazgo Canónico de la Virgen de los Dolores. El cura fue tan diligente que a los pocos meses vino la conformación y el 15 de agosto de 1963 la venerada imagen fue proclamada Patrona Canónica de la ciudad de Águilas. El documento romano llevaba la firma del Cardenal secretario Del Aqua bajo la autoridad del inolvidable y pronto canonizado el Papa Juan XXIII.

En octubre del año 2000, Monseñor Manuel Ureña Pastor, Obispo de Cartagena, coronó la sagrada imagen de la patrona de Águilas entre el pueblo congregado y la brisa marinera del puerto de Levante. El 31 de Mayo de 2013, al celebrarse el cincuenta aniversario de la proclamación Canónica del Patronazgo de la Virgen de los Dolores, el obispo de Cartagena Don José Manuel Lorca planes, celebró la Santa Misa en la puerta del templo parroquial de san José y ante el trono de la Patrona y un gentío del pueblo aguileño que miraba con admiración y cariño la bellísima imagen de su Virgen de los Dolores.



# Nuestra Señora de los Remedios. Albudeite

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ  
*Cronista Oficial de Albudeite*

A finales de 1501 los habitantes musulmanes de la aldea se convirtieron al cristianismo y fueron bautizados. Por la pobreza de los moradores la mezquita se habilitó como templo de culto católico. Mientras, las autoridades religiosas disponían las medidas mínimas para atender a los nuevos conversos. En 1510 la iglesia tenía delante un porche, en el cual celebraba sus sesiones el concejo. El vecindario fue aumentando a lo largo del siglo XVI, como consecuencia de la conquista de Granada y la venida de nuevos pobladores, y la primitiva iglesia se fue quedando pequeña y hubo de agrandarse primero y rehacerse después.

En 1535 el Cabildo catedralicio pagó a Maestre Ginés, albañil, 22.392 maravedís de la obra que había hecho en la Iglesia de Albudeite<sup>70</sup>. Pero el Señor del lugar debió mandar que se ampliase sin contar con el Cabildo, por lo que éste, en cinco de enero de 1537, dispuso que no se pagase a Maestre Ginés, lo que se excedió.<sup>71</sup> Las obras y ampliaciones se sucederían a lo largo del siglo. En 1547 Juan Martínez, carpintero, trabajaba en la arcada de la iglesia, por cuyo principio le pagó el Cabildo 10.000 maravedís<sup>72</sup> y mandaron para que fuese a ver la obra a su maestro mayor Juan de Cabrera<sup>73</sup>. Estas obras quedarían terminadas en 1540, pues en sendos pagos le dieron los 20.000 maravedís restantes<sup>74</sup>.

No fueron suficientes o debieron desmoronarse por motivos que desconocemos. Lo cierto es que entre 1552 y 1555 las arcadas debieron

---

70 Acta Capitular. Murcia. Libro 693, folio 348v.

71 AC.Mu. Ac. Capitulares, folio 314.

72 AC.Mu. Libro 694, folio 119v.

73 *Ibidem*, folio 119.

74 AC.Mu. Libro 694, folios 142-3.

de cerrarse y hacerse de nuevo. Tarea que fue encomendada al mencionado Juan Martínez pagada a partes iguales por el Obispo y Cabildo de la Iglesia de Cartagena. En marzo de 1553, Gaspar de Guzmán, Señor de Albudeite, se presentó en el Cabildo y pidió se cumpliesen los capítulos acerca de mandar cerrar y hacer de nuevo las arcadas de la Iglesia del dicho lugar<sup>75</sup>. Como las obras continuaron, en 1554 se pagó a Juan Martínez 9.935 maravedís, como parte del segundo tercio de la obra<sup>76</sup>, y al año siguiente quedaron terminadas, por lo que en tres de septiembre mandaron al racionero Rodrigo que visitase Albudeite y viese si estaba acabada la obra de dicha Iglesia<sup>77</sup>.



Templo parroquial de Albudeite

En 1581 la iglesia estaba a falta del retablo de la capilla mayor, por lo que en septiembre doña Inés de Guzmán, viuda de Juan de Cascales y Soto, y su yerno Bernardino de Guzmán, vecinos de Murcia, encargan a Artus Brant, pintor, que les realice un retablo de madera<sup>78</sup>, y para que en él se pinte, se dore y se hagan las tablas con las figuras siguientes: una figura de Dios Padre y la salutación del Ángel a María, “*en la forma acostumbrada*”.

75 AC. Mu. Ac. Cap. 1543-62, folio 178v.

76 AC. Mu. Libro 694, folio 276v.

77 AC. Mu. Ac. Cap. 1543-62, folio 229.

78 Manuel MUÑOZ BARBERAN “*La Verdad*” de 5-11-1978. También “*Sociedad, vida cultural y arte*”, en *Historia de la Región Murciana*, vol. v, pp. 412-3; y en *Sepan cuantos*. Ediciones Almodí, 1996, pp. 151-2.

*“Item más abajo en el tablero mayor del dicho retablo habéis de pintar una Imagen de Nuestra Señora en pie con su benditísimo Hijo en brazos”. “Item a la parte del evangelio en la casa más alta habéis de pintar a San Nicolás obispo y más abajo en la segunda casa a Santiago a caballo el que mata moros”. “Item al lado de la epístola en la casa más alta a San Antonio de Padua y en la siguiente más bajo a San Jorge a caballo en forma que pelea con una serpiente con la demostración de la doncella que libró”.*

Para las medias figuras del banco de altar, se especifica con toda clase de detalles y exigencias que se han de pintar las figuras de santa Idesila y santa Potenciana; en el centro la misa de san Gregorio y, al otro lado, santa María Magdalena y santa Águeda. Al decir de Muñoz Barberán, lo más importante de este encargo tal vez sea la aclaración al pintor y que retrata perfectamente el cambio de los tiempos. El retablo estará concluido y entregado en Albudeite para el día de la fiesta del Señor San Juan de junio del año 1582, en la propia iglesia parroquial de Nuestra Señora<sup>79</sup>.

Entre las dos y las tres de la madrugada del catorce de octubre de 1651 se produjo una gran tormenta que arrasó Murcia, Cieza, Abarán, Blanca, Ulea, Lorquí, Molina, Espinardo, Alcantarilla, Alberca de las Torres, Cotillas, Alguazas, Ceutí, Archena, Villanueva, Ojós, Ricote y Albudeite. La riada fue conocida como de San Calixto, y en Albudeite provocó importantes destrozos en la iglesia llevándose el Archivo parroquial<sup>80</sup>.

En la visita de 1772 se ordenó hacer *“un altar a la romana”*; y un púlpito nuevo. En 1773 consta documentalmente que se hacía fiesta de la Candelaria y que en tiempos pasados a los clérigos mayores se les daba *una vela de a libra*, pero que después, por ser numeroso el clero y ser pobre la iglesia, sólo se les daba de a media libra.

No sabemos con exactitud la fecha en la que la virgen de los Remedios fue nombrada patrona. Un informe de inicios del siglo XVIII la da como antigua. Por ello se debe remontar al siglo XVII. La imagen es descrita como de procedencia napolitana, traída probablemente por el marqués de Albudeite. (El niño que porta en sus brazos es reciente,

79 El documento original, como cita Muñoz Barberán, está en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, escribano Gaspar Ruiz, protocolo de 1581-2.

80 En el Libro 1º de bautismos, al folio 18r-v, hay diligencias de Juana Jaén y Catalina Lisón, vecinas de Campos, para inscribir varias partidas destruidas por aquella causa.





Nuestra Señora de Los Remedios

años cuarenta del siglo xx, realizado por el escultor Sánchez Moreno). En 1895 el presbítero Marcos Peñalver mandó restaurar en Murcia la imagen de la patrona. Por fin, el 3 de diciembre del mismo año llegó de nuevo a la localidad la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios. A su encuentro, hasta la venta existente en la carretera, salió el pueblo entero llevando en procesión a San José y encabezados y dirigidos por el párroco Francisco Guirao. La imagen de la Virgen fue bendecida y vitoreada. Las fiestas en honor a la patrona tienen lugar a finales del mes de agosto. Hasta los años sesenta tenían lugar en septiembre, pero dado que muchos vecinos acudían a la vendimia francesa, se decidió el cambio de fecha.

## Fuentes documentales

### MANUSCRITAS

ARCHIVO PARROQUIAL: Diversos legajos de Nacimientos y defunciones.

### IMPRESAS

Amor y Esperanza. Alhama: 25-07-1926; 08-12-1929. Línea: 01-01-1950. El Diario de Murcia: 04-12-1895

## Bibliografía

- GONZALEZ CASTAÑO, J. 1994: "La Semana Santa en la Región de Murcia". En "*Rito, música y escena en Semana Santa*". Ed. Consejería de Educación y Cultura. Madrid, pp. 199-211.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L; MONTES BERNÁRDEZ, R. 2009: "La iglesia parroquial de Albudeite. Aspectos religiosos y creencias". En *Historia de Albudeite*, dirigida por Ricardo Montes. Edita Ayuntamiento de Albudeite. Murcia, pp. 11-48.
- SANCHEZ MAURANDI, A. 1956: "*Historia de Mula*". Tipografía S. Francisco. Murcia, Tomo III. pp. 9-29.



# Nuestra Señora de la Salud. Alcantarilla

FULGENCIO SÁNCHEZ RIQUELME  
*Cronista Oficial de Alcantarilla*

En 1648, cuando se produce en nuestra región la llamada “peste de Valencia”, transmitida por las ratas y a su vez por las pulgas que pasan al cuerpo humano, la epidemia no es solo del reino de Murcia sino que asolaba a parte de España y Europa, hay que tener en cuenta que había terminado la Guerra de los 30 años y toda Europa estaba sembrada de cadáveres, en Alcantarilla los vecinos vuelven sus ojos a la Virgen Niña y la sacan en procesión, suplicando se calmara tan terrible calamidad, produciéndose el corte de la epidemia, el pueblo agradecido le cambia el nombre de Virgen Niña por Virgen de la Salud.

En 1704, llegan a la villa los Padres Fray Alonso de Mena y Fray Miguel Fernández y Bohórquez, ambos pertenecientes a los PP Mínimos de San Francisco de Paula, orden creada en el siglo xv. El Obispo de Cartagena. Francisco Fernández y Angulo autoriza que se establezcan estos frailes en el deteriorado Convento de la Salud, que estaba casi arruinado, muy próximo al río Segura y a la actual ermita de la Patrona, donde estuvo la primitiva Alcantarilla. Pero sería durante el Pontificado de D. Luis de Belluga y Moncada, Obispo de Cartagena y luego Cardenal Belluga, cuando en 1721 y ante la ruina del Monasterio de la Salud, deciden aceptar la ofrenda del Prelado de cien tahúllas lo que después se llamaría el “huerto de los frailes” y sobre el edificar el magnífico convento de San Francisco de Paula y en el instalar en el oratorio en su altar mayor la imagen de Nuestra Señora de la Salud, años más tarde encargarían a Francisco Salzillo la imagen de su titular san Francisco de Paula, imagen de vestir que colocarían a la entrada de la ermita en una capilla lateral izquierda.

Y comienza la época de oro de nuestra Patrona que abarcaría todo

el siglo XVIII hasta 1835, con la expulsión de los PP Mínimos de su convento por la llamada Desamortización de Mendizábal que tan funestas consecuencias traería para Alcantarilla en particular y para España en general. Precisamente en ese momento los frailes estaban edificando un grandioso templo, del que se conserva parte de la fachada y los dos primeros cuerpos de las dos torres, todo ello en estado ruinoso largos años y que alguna vez convendría restaurar y que iba a ser bastante parecido a la iglesia de los PP Jerónimos de Guadalupe-La Ñora, hoy Universidad Católica San Antonio (UCAM). Los PP Mínimos no solamente estaban al cuidado de la imagen de la Patrona sino que se ocupaban de un hospicio, hospital, escuelas y hasta un cementerio, es decir todos los servicios públicos que Alcantarilla tenía en ese siglo. No obstante hemos investigado y en la Desamortización no se incluyó la Ermita de san Francisco que pasó a ser propiedad del Obispado de Cartagena y bajo la protección de la parroquia de San Pedro Apóstol de Alcantarilla, cuyos párrocos durante el siglo XIX y hasta 1967 la tenían abierta al culto y eran los encargados de realizar Santa Misa todos los días festivos a la una del medio día.

No obstante la imagen de la Patrona durante el siglo XIX y parte del XX, aparece entre sombras y silencio, en parte debido a la carencia de una hermandad que se ocupara de su culto y de organizar sus fiestas cívico-religiosas. En torno a 1860, el convento y su inmenso huerto es vendido a una familia particular, el ayuntamiento en ningún momento mostró la más mínima intención de adquirirlo, como harían en otras poblaciones como Cieza, Mula o Caravaca. La familia que lo compra es la formada por Luisa Abellán y Bartolomé Soler y fallecidos estos lo hereda su única hija Luisa Soler Abellán y esta a sus herederos, hasta llegar al año 1947, en que los últimos descendientes de estos señores lo venden de nuevo, no sin antes ofrecerlo nuevamente al ayuntamiento por 250.000 ptas., sin que el mismo hiciera el más mínimo aprecio por un edificio histórico. Es entonces cuando lo adquiere Juan Pacheco Ruipérez, para instalar en el mismo una fábrica de utensilios de panadería y desde entonces se le conoce popularmente como “fábrica de las palas”.

En 1916, hay un intento de crear una hermandad de la Patrona por parte del médico de la localidad Emilio López Palacios, llegando a organizar la hermandad, posiblemente sin estatutos canónicos, de ahí que cuando fallece el mentado doctor, la imagen vuelve a la situación anterior y llegamos a 1936 en que el convento es incautado a sus pro-

pietarios y se convierte en residencia de refugiados del frente de Toledo. Como se ha dicho todas las imágenes son destruidas incluyendo la de san Francisco de Paula que ya hemos comentado era de Francisco Salzillo, al parecer se conserva una mano del santo que sabemos que está en un domicilio particular de la villa, también sería destruida la imagen de la patrona que desconocemos quien fue su escultor, afortunadamente existen fotografías y era de tamaño algo superior a la actual y de bastante buena factura, igualmente desaparece el bello trono o andas en la que desfilaba la imagen en sus traslados, el mismo era muy bello y fue el primer trono que tuvo alumbrado eléctrico en los cuatro candelabros de los ángulos del mismo sujetos por cuatro ángeles en las esquinas.

Terminada la Guerra Civil el 1º de abril de 1939, se impone volver a empezar. Entonces Antonio Domingo Manzano “el manco” que era funcionario municipal y hombre muy influyente en la Alcantarilla de la época, en su momento haría un ofrecimiento cuando se encontraba prisionero los tres años de guerra, que si abandonaba la cárcel sin ningún percance encargaría una nueva imagen de la Patrona por suscripción popular y así sería, le encarga al escultor Nicolás Martínez Ramón una imagen de vestir bastante parecida a la desaparecida durante la guerra, la misma es repuesta con gran solemnidad en su antiguo emplazamiento en la ermita de san Francisco y es bendecida por el sacerdote hijo de Alcantarilla D. Francisco López Hurtado, el domingo día 26 de noviembre de 1939, es decir unos días después de su festividad litúrgica 21 de noviembre (Presentación de la Virgen al Templo). Todavía se conserva en el camarín del altar mayor de la ermita de san Francisco la preciosa peana de escayola sobre la que se colocó la Virgen de la Salud, en la actualidad en el camarín de la Virgen se encuentra la nueva imagen de san Francisco de Paula, escultura en talla, realizada en Madrid y costada por Alonso Lorente Yúfera, en pésimo estado de conservación, ya que la ermita desde hace bastantes años está cerrada al culto y las pocas tallas que se conservan en su interior corren el peligro de desaparecer.

El culto a Nuestra Sra. de la Salud es fluctuante, es decir aparece y desaparece y así en 1949 y durante el mes de mayo se celebran las “Fiestas Mayores” en honor de la Patrona, siendo los promotores el entonces párroco de san Pedro Apóstol D. Lorenzo Pastor Puertas, y el alcalde de Alcantarilla D. Juan Antonio López Hurtado con la entusiasta dirección del ya citado D. Antonio Domingo Manzano “el

manco”, se celebran fiestas cívico-religiosas del 20 al 29 de mayo de 1949. En mayo de 1954, la imagen hace una ruta por todo el pueblo con el fin de recaudar fondos para restaurar el camarín y decorar el altar mayor de la ermita de san Francisco, el pueblo se vuelca en limosnas y la obra es realizada por el pintor local Ángel Martínez ayudado por su discípulo el pintor Pascual Ayala que por los años de 1980 decoraría por última vez todo el Convento de san Francisco, sobre todo la preciosa capilla del Cristo de la Penitencia (Medinaceli) que todavía estaba en dicho convento y los miércoles se abría la ermita para el buscapíe a tan querida imagen de Alcantarilla, hoy desgraciadamente el Cristo permanece en un oratorio muy cerca de la Ermita ya que la misma está cerrada totalmente para los fieles de Alcantarilla. Los gastos de la reparación de la ermita fueron costeados por el entonces presidente de la Cofradía de la Penitencia Ángel Pacheco Sornichero y su Junta Directiva.

El 29 de abril de 1955, se produce un acontecimiento importante que recae en nuestra Patrona y es el nombramiento por parte del Ayuntamiento de Alcantarilla en sesión plenaria de nombrar “Alcaldesa Honoraria de la población de Alcantarilla a la Santísima Virgen de la Salud, Patrona de la Villa”. Y consagrada esta villa a María Inmaculada. Acordándose que desde entonces la Patrona llevaría el bastón de mando y la medalla de la Corporación Municipal, desde esa fecha la luce permanentemente todos los días del año. Era alcalde de Alcantarilla Juan Martínez Beltrán y Secretario del Ayuntamiento Francisco Martínez Rodríguez, conocido popularmente por “Paco tortas”.

En el año 1967, siendo párroco de san Pedro Apóstol Diego Hellín Zaragoza, se produce un hecho lamentable, desde nuestro punto de vista y es el traslado de la imagen de la Patrona al reconstruido templo parroquial de san Pedro, parece ser que el Obispo de Cartagena, Ramón Sanahuja y Marcé, en una visita a Alcantarilla aconsejó que se trasladara la imagen al nuevo templo, por lo que el párroco, de una forma casi unilateral y Antonio Domingo Manzano, sin recapacitarlo serenamente, trasladaron la imagen, rompiendo una tradición que se remontaba al año 1721, es decir más de 200 años, cuando lo lógico hubiera sido tener abierta la ermita durante todo el año y continuar con la celebración de la santa misa todos los domingos a la una del medio día.

La ermita se cerró definitivamente y solamente se abría los miércoles día del mercadillo en la Plaza de san Francisco y como hemos dicho antes para la veneración del Cristo de Medinaceli, hasta que



definitivamente se cierra la ermita de san Francisco y hay que sacar forzosamente la imagen de Jesús a petición de sus actuales dueños, con lo que se clausura un templo de Alcantarilla que cierra una página de la historia de este pueblo.

La imagen de la Patrona estuvo en una situación más que precaria en el nuevo templo de San Pedro, más propio de un país tercermundista que de una población de más de 20.000 habitantes en pleno siglo xx. Tendría que llegar el año 1970 con la llegada del nuevo párroco de san Pedro, José García Martínez, que prácticamente coincide con la llegada del nuevo alcalde de Alcantarilla, Fulgencio Pérez Artero,



a ambos les unía un gran amor a la Patrona y a las tradiciones de Alcantarilla, deciden resucitar el culto a la Patrona y el mismo mes de noviembre de 1970 se efectúa una misa solemne concelebrada por todos los sacerdotes de la villa en su fiesta litúrgica, Presentación de la Virgen en el Templo (21 de noviembre). Al año siguiente se inician incipientemente las fiestas patronales el último domingo de mayo que queda oficialmente aprobado que será el día de la procesión y serán el cierre de las fiestas del pueblo, estableciéndose como fiesta local en el municipio el viernes anterior al último domingo de mayo (día de la Ofrenda floral a la Patrona).

Pero cuando nacen oficialmente las fiestas de Alcantarilla sería en mayo de 1972. Alcantarilla nunca tuvo fiestas patronales de forma incomprendible ya que de siempre se festejó a san Roque entorno al 16 de agosto titular de la ermita más antigua del pueblo y hoy convertida en parroquia, hace ya varios años que esta fiesta casi ha desaparecido, como le ha sucedido a todas las fiestas de barrio, y máxime que esta fiesta de san Roque coincide en pleno mes de agosto cuando el pueblo está casi desierto ya que es rara la familia que no tiene una segunda residencia en el campo o el mar y por tanto no se encuentra en Alcantarilla. Las fiestas nacerían en honor de la Patrona y el beato Andrés Hibernón, hijo de Alcantarilla y al que tampoco se le festejaba y era casi desconocido en nuestro pueblo ya que al no tener hermandad, nadie se ocupaba de tan preclaro alcantarillero. En 1987 y a instancias del que esto escribe se constituye una Hermandad al beato alcantarillero y desde entonces se le festeja muy ostentosamente en su fiesta litúrgica el 18 de abril, por lo que las fiestas desde los años de 1980 están totalmente separadas celebrándose las del Beato en abril y las de la Patrona en mayo.

En el año 1973, el alcalde Fulgencio Pérez Artero de común acuerdo con la Corporación Municipal decide la construcción de la Ermita de Ntra. Sra. de la Salud en el Paraje del Agua Salada para que de acuerdo con la tradición y la historia la imagen de la Patrona estuviera ciertas épocas del año en su eremitorio. El día 5 de Febrero de 1973, se pone la primera piedra de la ermita que fue un capitel de la derribada iglesia parroquial de san Pedro Apóstol la bendice el cura párroco de la citada iglesia D. José García Martínez, con asistencia de los alcaldes de Murcia y Alcantarilla y las autoridades de la villa. Por tratarse de un edificio municipal aunque de carácter religioso al constituirse canónicamente la Hermandad de Ntra. Sra. de la Salud es cedida por tiempo

indefinido a la misma, según un acuerdo del pleno de 27 de marzo de 1974.

En 1975, y con el fin de que en la ermita de Ntra. Sra. de la Salud también hubiera diariamente una imagen de la Virgen, ya que la original se decidió estuviera de forma permanente en la parroquia, el alcalde Pérez Artero de su peculio particular encarga al escultor murciano José Sánchez Lozano una imagen de la Virgen de la Salud de rasgos bellísimos un poco mayor que la primitiva e igualmente de vestir pero de una calidad muy superior a nuestra Patrona, tampoco esta vez hubo acuerdo, seguramente por el cambio de párroco de san Pedro ya que contra su total voluntad el Obispo Miguel Roca Cabanellas traslada a José García Martínez a una parroquia de Murcia y a Alcantarilla llega un equipo de sacerdotes que son nombrados párrocos de San Pedro, San Roque y Ntra. Sra. de la Asunción, y el Sr. Pérez Artero ante esta situación la depositó en su domicilio particular, fallecido Fulgencio en 1984, su viuda la deposita en el panteón familiar del Cementerio Municipal de Alcantarilla.<sup>81</sup>

Ante el nacimiento de las Fiestas Patronales en 1971, se imponía crear una hermandad canónicamente para nuestra Patrona. Entonces nos juntamos varios señores encabezados por el alcalde Fulgencio Pérez Artero y el apreciado párroco José García Martínez y pensamos que la persona idónea para presidir la Junta era el médico José Capel Ortiz hombre muy devoto de la Virgen, además con una gran personalidad, muy querido y respetado en todo el pueblo, por lo que en una visita a su domicilio aceptó como un gran honor la presidencia, pero había que formar la junta directiva y hacer hermanos, labor que realizamos entre el presidente y el secretario, que sería el que esto escribe y que igualmente redactaría los estatutos con la ayuda del sacerdote de Alcantarilla Jesús Tormo Alarcón. Estaríamos al frente de la Hermandad los años 1974, 1975 y 1976, en estos años pasamos del cero a casi infinito ya que cuando llegamos no había absolutamente nada, solamente una imagen colocada en la parroquia de la forma más inde-

---

81 Con tan mala suerte que al poco tiempo le fue sustraída por una banda de delincuentes que se dedicaban a asaltar los panteones del cementerio y llevarse las obras de arte. De esta forma Alcantarilla ha perdido, como tantas veces, una obra de arte de gran valor histórico-artístico. Menos mal que el que esto escribe que advirtió en reiteradas ocasiones a la propietaria de la imagen que la misma sería sustraída del cementerio, sin que cómo tantas veces se me hiciera el más mínimo caso.

corosa, cuando cesamos tenía la hermandad 259 hermanos/as, siendo la última Encarnación Asensio Pacheco.

La duración de los presidentes en estos primeros estatutos era por 3 años y relevarían a José Capel; Juan Domingo Tormo que finalizaría en noviembre de 1979, a este relevaría Francisco Vicente Guzmán y a este Jesús Fernández Sánchez, en 1986 toma posesión D. José Zornoza Manzano y a este releva Consuelo González Fernández, en noviembre de 1991 toma posesión Josefa Ruiz Ibáñez, durante el mandato de esta señora y a nuestro modo de ver se da un hecho muy lamentable y es el cambio de la procesión que pasa del último domingo de mayo como se había establecido en 1971, cuando nacen las fiestas de Alcantarilla y estatutariamente se establece y desde entonces se hace el tercer domingo de mayo y ello debido a presiones de las Peñas festeras que han convertido las fiestas patronales en unos desfiles de charangas de la mayor vulgaridad e impropios de unas fiestas que nacieron por fomentar y propagar el culto, la devoción y el conocimiento a nuestra excelsa Patrona, sustituyéndola por una figura grotesca con cuya quema, el último domingo de mayo, terminan las fiestas patronales de Alcantarilla.

Hasta ahora nadie ha alzado su voz para cortar este despropósito, salvo honrosas excepciones, pero soy de la opinión que no pasará mucho tiempo en que las aguas vuelvan a su cauce. Hasta ahora ha habido once presidentes-hermanos mayores a partir de Francisco Menchón Ortuño el tiempo de duración de las presidencias es de dos mandatos de tres años. Al Sr. Menchón le sucede Francisco Albuquerque Sandoval durante su mandato se produce un acontecimiento muy importante para nuestra Patrona y es su Coronación Canónica el domingo día 20 de noviembre de 2005 por el recién llegado Obispo de Cartagena Juan A. Reig Pla. En noviembre de 2006 toma posesión la presidenta-hermana mayor M<sup>a</sup> Dolores Pérez Hernández que ha ocupado la presidencia hasta noviembre de 2012, siéndolo en la actualidad Isabel Pérez Salmerón.

## Aledo, raíces devocionales en torno a sus patronos: santa María y san Agustín

JUAN CÁNOVAS MULERO

La medieval y amurallada villa de Aledo, mencionada en fuentes andalusíes del siglo IX, fue durante la baja Edad Media baluarte de seguridad, punto fuerte de refugio y defensa. Su orografía favoreció la erección de un alcázar, a finales del siglo XI, de tapias con pretil en piedra con sus torres de vigilancia y almenas. Desde entonces guareció un grupo de viviendas y un núcleo poblacional en constante fluctuación, a la vez que generó dos valiosas devociones, la de santa María y a la de san Agustín, arraigadas ambas en vetustas raíces, surgidas desde las entrañas mismas de su historia, desde la esencia de su ser, fervor y naturaleza, para constituirse como patronos de la villa, santos protectores del lugar y de sus habitantes. En estas piedades las gentes que habitan la villa han encontrado razón y sentido para su fe, esperanza para sus angustias y temores, seguridad y fortaleza ante las adversidades de la vida. En torno a tan ricas y fecundas tradiciones se configuran celebraciones llenas de expresividad, elocuencia, gratitud y fervor, acompañadas de agradables y positivos momentos de festejo y diversión.

La existencia de estas preciadas devociones que desde tiempo inmemorial han favorecido la cohesión de Aledo y sus gentes, ofreciendo razón de fe e identidad a sus habitantes, se confirma en testimonios documentales que, desde finales del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, hacen patentes las Visitas que la Orden de Santiago realiza a la villa para inspeccionar, entre otras, la iglesia parroquial «*que es de la advocación de Nuestra Señora*» y la ermita de san Agustín, «*que es fuera de la dicha villa, bajo de ella*». Así, la devoción a santa María, de recias esencias medievales y a la de san Agustín, patronos

de Aledo, son, junto a la de san Cristóbal y san Sebastián, principales referentes de devoción y fervor, de entidad y certidumbre para un poblamiento escaso e incipiente, aunque en progresiva evolución y desa-



rollo desde el siglo XIII, cuando en 1257 «*Aledo y Totana con todas sus rentas y con sus aldeas y con todos sus términos*» fueron cedidas por Alfonso X el Sabio a la Orden Militar de Santiago.

La devoción a **santa María**, patrona de Aledo, se orienta en torno al templo principal de la villa, el que en la visita de 1549 aparece descrito como una edificación «de una nave cubierta de madera de pino de tres arcos» y que en la actualidad se conoce como de santa María la Real o santa María de la Asunción, reedificado sobre la estructura medieval en la segunda mitad del siglo XVIII, como también en 1803 y 1855, procediendo en esos tiempos a su restauración y ampliación, con el apoyo y constancia de los vecinos y el favor del comendador, rey de Etruria. En su fachada principal es posible admirar un relieve tallado en piedra de Nuestra Señora de la Asunción. En su interior, en el camarín del altar mayor, se venera la imagen de santa María, una pieza en madera de nogal policromada de 90 cm de altura. En esta talla se representa a la Virgen sentada, con el Niño Jesús en su pie izquierdo y un cesto de frutas en su brazo derecho del que el Niño recoge los

frutos para ofrecerlos a los devotos, en una clara referencia a la riqueza de dones que emanan del generoso corazón de su Madre. Esta excelente escultura está fechada a principios del siglo XVI, aunque de clara estética medieval, en tanto que guarda serenas connotaciones con las imágenes marianas del siglo XIII, en la que algunos estudiosos creen ver la continuidad de una imagen que Alfonso X el Sabio, monarca de probada tradición mariana, donase a la reconquistada villa de Aledo. La efigie transmite un mensaje de ternura y comunicación que rompe el hieratismo de las imágenes románico-góticas, a la vez que el tándem madre-hijo, destella dulzura, cercanía, expresividad y confianza, lo que favoreció la identificación del pueblo con esta devoción en tanto que en ella la maternidad de María y su adhesión al proyecto de Dios, fueron elementos de especial valor para animar el fervor de los creyentes. La imagen debió de ser usada en determinados momentos como sagrario pues en su interior se reserva un hueco para colocar la sagrada Eucaristía. La puerta que lo cierra, de madera de pino, aparece decorada con una estrella de ocho puntas.

De la grandeza que la devoción a santa María despertó tempranamente entre los habitantes de la población da cuenta el mandato que en diciembre de 1557 establecía el concejo, ordenando a «*Bartolomé de Cánovas, mayordomo de la iglesia de santa María de Aledo que de los maravedíes que tiene la dicha iglesia preste al dicho concejo sesenta ducados, los cuales son para comprar carne para proveimiento de los vecinos de esta villa*»<sup>82</sup>.

La imagen de santa María estuvo presente en la Exposición Universal de Sevilla del año 1929 y fue restaurada por la Consejería de Cultura y Educación de la Región de Murcia en el centro de Conservación y Restauración de Verónicas en el año 1999, para mostrarse nuevamente en la exposición de Huellas, celebrada en 2002 en la catedral de Murcia. Fue coronada canónicamente en el año 1963 por el Vicario General de la diócesis de Cartagena Juan de Dios Balibrea, siendo párroco de Aledo Miguel Écija Rioja y obispo Ramón Sanahuja y Marcé. En este acto estuvo presente el entonces ministro de Turismo, Manuel Fraga Iribarne que actuó de padrino de la coronación, obsequiando a la imagen con un manto bordado en Valencia. A este acto se sumó por medio de un telegrama, expresando sus bendiciones, el Santo Padre Pablo VI. Con motivo de tan excepcional ocasión se procedió a la

---

82 Archivo Municipal de Totana. Actas Capitulares. Legajo 1, 1-XII-1557.



A la izquierda imagen de la llamada «Virgen de las Batallas, por llevarla en ellas san Fernando en el arzón de la silla».

A la derecha la imagen de santa María de Aledo

restauración del retablo mayor. En él se recogen dos especiales momentos de la historia de Aledo: a un lado la llegada de los caballeros santiagoistas y, al otro, la presencia de Manuel Fraga durante los actos de la coronación de santa María. Los marqueses de Aledo donaron, igualmente, un crucifijo de su oratorio particular y un cáliz de plata sobredorado.

Tradicionalmente eran numerosos los devotos que en vísperas de la festividad de la Asunción de María, del 15 de agosto, visitaban el templo para ofrecer a santa María sus presentes, pernoctando y celebrando ya la festividad en el Santuario de santa Eulalia, de regreso de la peregrinación a la villa de Aledo, lo que obligó a los visitantes a regular la afluencia de fieles a aquel recinto, así como la estancia durante la noche en el interior del templo.

Junto a la devoción a santa María, la villa de Aledo venera como patrón protector a **san Agustín** de Hipona. Es probable que el origen de este fervor aparezca asociado a la presencia de los caballeros de la Orden Militar de Santiago, en tanto que los freires clérigos de esta institución adoptaron una regla basada en la de san Agustín, en la que

se regulaba tanto el cumplimiento de las horas canónicas, como las obligaciones de índole moral, siendo examinados los freires por los visitadores sobre el cumplimiento de las mismas<sup>83</sup>. Por tanto, la clara presencia santiaguista en la villa debió de favorecer la inclinación por este santo protector, intercesor ante el Padre por sus hijos peregrinos en la vida terrenal.



San Agustín de Hipona

Aunque la imagen actual que se encuentra expuesta al culto en el templo de santa María es una escultura de la primera época del arte cristiano de Olot. La intensidad de su fervor se remonta a los primeros años del siglo XVI, según se recoge en la visita que en 1536 realiza el visitador de la Orden de Santiago al describir la ermita en donde se vene-

83 Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1078. Visita 1507. «Hallaron por cura de la dicha villa a Francisco Sánchez, fraile que estaba con provisión de su Alteza, colación del Ordinario. Hallose que decía la salve e las oraciones como era obligado».



ra a san Agustín ubicada «fuera de la dicha villa, bajo de ella», siendo una «iglesia de tapias con su costra de cal y arena sobre cuatro arcos de yeso», de los cuales «están cubiertas las dos arcadas y hechos todos los arcos, lo cubierto es de madera de pino, bien labrada. Tiene sus puertas y cerraduras»<sup>84</sup>, una obra inconclusa que en las mandas de la indicada visita se le conceden «dos mil quinientos maravedíes» de la ermita de san Sebastián, para que junto con los fondos existentes de san Agustín y las limosnas que pida el mayordomo «prosiga la obra de la dicha ermita». Las dificultades económicas debieron mermar la intensidad del mandato pues en 1602 el cura beneficiado, Gabriel López, ordenó que se cubriese la ermita de san Agustín y se reparase la de san Sebastián<sup>85</sup>.

De la reciedumbre y valía que esta devoción tiene en Aledo da buena cuenta la existencia de una imagen del titular «antiquísima», según se recoge en un inventario de 1915<sup>86</sup>, procedente, con bastante probabilidad, de la antigua ermita de san Agustín, en tanto que en los mandatos de la visita de 1804 se establece fuese trasladada al templo de santa María por encontrarse la dicha de san Agustín en estado ruinoso, una realidad que pudo comprobar el historiador totanero José María Munuera cuando, a finales del siglo XIX, elaboraba la investigación que habría de constituir su libro, *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*, y en el que dejaba escrito: «A pesar de los deseos del señor Visitador, la ermita de san Agustín no puede repararse, y, como se temía, no queda de ella en la actualidad, más que un montón de ruinas. El santo titular se conserva en la iglesia de santa María»<sup>87</sup>, talla que debió de desaparecer en la Guerra Civil (1936-39) y ser sustituida por la actual en la década de 1940.

La consistencia y presencia de determinadas devociones nos habla de la estructura mental de una sociedad, pero también de su configuración urbana, así resulta revelador comprobar la existencia de varias ermitas en torno al núcleo fortificado de Aledo: san Agustín, san Sebastián y san Cristóbal. En ellas, no sólo se ofrecía el servicio litúrgico a los vecinos residentes en las zonas externas al núcleo fortificado

84 Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1082. 13-VII-1536, ff. 615-616.

85 Archivo Municipal de Totana. Actas Capitulares. Legajo 4, 22-VIII-1602.

86 Archivo Parroquial santa María de Aledo. Inventario de 1915.

87 MUNUERA ABADÍA, J.M.: *Apuntes para la Historia de Totana y Aledo*. Reedicción Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000, pp. 304-305.

principal, sino que, a su vez, transmitían un significativo aliento de protección a sus habitantes, generando un ténenos que ofrecía seguridad, amparo y confianza, eficaz medio para consolidar y vivificar el poblamiento. Así, la ermita de san Sebastián se describe en la visita de 1507 situada «fuera de la villa, cerca de los muros», cuya construcción se correspondía con «una casa hecha a una nave sobre pilares», «con su altar bien aderezado, en él un retablo de madera, pintada la imagen de Nuestra Señora y de san Sebastián»<sup>88</sup>. Este espacio, bajo la advocación de san Sebastián, protector de la peste y enfermedades infecciosas, fue lugar propicio para encomendarse a tan vigoroso custodio ante las frecuentes epidemias que asolaban a las poblaciones en siglos pasados. Otro tanto ocurría con la ermita de san Cristóbal que, situada «fuera de la dicha villa en un cerro alto», se describe en la visita de 1536 de nueva construcción «de tres tapias en alto... e sus cimientos de cal y piedra»<sup>89</sup>.

Las arraigadas y veneradas devociones de santa María y san Agustín reciben anualmente la veneración expresa de los habitantes de Aledo celebrando fiestas en su honor en las que se pone de manifiesto la grandeza de este pueblo que ha sabido conservarlas en pureza y autenticidad, para enriquecerlas y engrandecerlas, con el acervo de su viveza. Así, en los últimos días de agosto, coincidiendo con la plenitud de la tarea agrícola que ocupa a numerosos vecinos en el primoroso cultivo de la uva de mesa, la villa de Aledo se cubre de sones de fiesta, de expresiones de júbilo para agasajar a sus santos patronos. En torno a ellos se celebran actos religiosos y procesiones con las imágenes titulares, destacando, el domingo más próximo a la festividad de san Agustín, la «Función de la Octava del Corpus», expresión de fervor acompañada de cantos tradicionales, engalanado de calles y representación de altares, con los que honrar a Jesús Sacramentado. Además, verbenas populares y la arraigada y popular «Fiesta del Carro», congregan a multitud de vecinos y forasteros que acuden atraídos por la generosidad y hospitalidad de sus gentes. De este modo, en la madrugada de uno de estos días festivos, no coincidiendo con los específicos de los santos patronos, los vecinos de Aledo, engalanan un carro tirado por un burro con el que van repartiendo pan con aceite y pimentón

88 Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1072. Visita de 1507, f. 268.

89 Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1082. 13-VII-1536, f. 616.

y mantellina, acompañados por la música que ameniza y congrega en la alegría y la fraternidad. Al concluir el pasacalles, en la plaza del Ayuntamiento, los asistentes comparten el típico jallullo, elaborado de modo artesanal con la destreza y la generosidad que caracteriza el carácter abierto y hospitalarios de la población de Aledo.

# San Onofre y la cuestión del patronato religioso en Alguazas

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ  
*Cronista Oficial de la Villa*

Está fuera de toda duda que la existencia de un patronazgo religioso en Alguazas se remonta al mes de agosto de 1501, cuando la población, prácticamente en su totalidad, se convirtió voluntariamente a la religión católica, aunque en parte forzada por los sucesos que se desarrollaban en extensas comarcas de Andalucía.

Dicha profesión de fe, impulsada y promovida por Alfonso de Mariana, Provisor y Vicario General del Obispado, arcediano de Páramo del Sil en la iglesia de Astorga, y más tarde canónigo en la de Cartagena desde 1499 a 1505; y por el Comendador Lope Zapata, Corregidor de Murcia, llevó aparejada la necesidad de contar con un templo cristiano, inexistente hasta entonces, cuya problemática tuvo fácil arreglo gracias a que la mezquita quedaba obsoleta, y a ella, una vez sacralizada, se llevó el culto católico.

## **San Sebastián, primer titular de la iglesia parroquial**

Como titular de la habilitada iglesia fue designado san Sebastián, mártir al que la población morisca siempre había tenido mucha devoción por considerarlo muy milagroso, pero no sabemos si también quedó como santo patrón de la localidad.

Lo cierto es que en los primeros días de 1505 el edificio estaba en muy malas condiciones, e incluso siete de las vigas que sostenían la techumbre estaban quebradas. En consecuencia, unos meses después se dispuso la construcción de un nuevo templo y proveyeron los medios para llevarlo a cabo.

Pero el 11 de septiembre de 1528, viernes, una gran avenida del Segura inundó completamente la villa de Alguazas, aunque no se tienen noticias de desgracias personales, dado que las crecidas de dicho río solían dar tiempo para las evacuaciones a lugares más altos, como el llamado Cabezo de la Hoya. El miedo a que se repitiesen los desbordamientos, y las cuantiosas pérdidas generadas, movieron a los vecinos a trasladar el casco urbano a un lugar más elevado, eligiendo para ello el paraje donde hoy se asienta el caserío principal, denominado Llano del Molino, en el pago de Almunia.

Resulta curioso que cuando se funda Alguazas en un lugar nuevo, se acuerda que el nuevo templo que se había de construir estuviese dedicado a san Francisco, porque fue el cuatro de octubre cuando se trazó y fundó el lugar por los señores Luis Coque, racionero, Rodrigo Junterón medio racionero, y Alonso de Cabrera, albañil, vecinos de Murcia, en presencia de Rodrigo de Mérida, beneficiado en la misma iglesia y secretario de los señores Obispo, Deán y Cabildo. Construido el nuevo templo parroquial, la iglesia de san Sebastián quedó como ermita hasta el siglo VII, cuando la riada de san Calixto (14 de octubre de 1651) debió arruinarla por completo y ya no fue reconstruida. Cuenta Díaz Cassou que su retablo churrigueresco se llevó a la ermita de la Purísima.

## El legendario patronazgo de san Onofre

Pese a la decisión de elegir a san Francisco como titular del nuevo templo, algo ignorado debió ocurrir cuando las obras aún seguían ejecutándose, para que en documento del 10 de junio de 1932 aparezca como titular san Onofre. Pedro Díaz Cassou aprovechó el asunto para forjar una leyenda, en la cual narra, que cuando «Obispo, Cabildo y vecindario acordaron la construcción de la iglesia parroquial, hoy existente... ¿A qué santo dedicarla?... Obispo y Cabildo remitieron la cuestión á los vecinos, y estos fueron llamados á *Concejo abierto*, como se llamaba entonces á la reunión de todo un pueblo ayuntado al toque de su campana parroquial.

La cosa no parecía ofrecer duda, san Sebastián era el que se hundía, y san Sebastián había de ser el nuevo templo edificado; la candidatura de este Santo era *adicta y sin oposición*, como diríamos en estos nuestros tiempos de elecciones y de sufragio; pero también lo era, y más universal y más libre que el de nuestra época, el sufragio aquél

del Concejo abierto, y en él pidió la palabra un anciano apenas vestido, si podía decirse que lo estaba, y á quien ninguno conoció por de pronto; pero cuyos rasgos de fisonomía para ninguno eran totalmente desconocidos. Y habló para presentar francamente la candidatura. del postergado y casi olvidado san Onofre, recordó aquellos primeros tiempos azarosos de la repoblación de Alguazas, aquellos primeros cristianos injertos en la aldea mora y agrupados, como temerosos, en rededor del castillo, tiempos difíciles en que los antepasados de los reunidos en el Concejo, no tuvieron otro patrono celestial que aquel san Onofre á quien, abonanzados los tiempos, olvidaban ahora en su descuidado altar de aquel castillo descuidado también, y descendido de las alturas de torre señorial á casucón de labradores. Sonaba la voz de aquel extraño viejo, grave y reposada, recorriendo todas las notas de la escala del sentimiento, desde las de la amargura y el desdén hasta las de la indignación y de la ira, y el pueblo entero le escuchaba, preguntándose unos quién era aquel hombre; tratando de recordar, otros, dónde le habían visto ó á quien se parecía. Habló largo tiempo; hasta que una aclamación general le interrumpió y puso término al discurso.



- ¡Queremos por patrón á san Onofre! ¡Viva san Onofre! exclamó el pueblo: la causa estaba ganada por el harapiento defensor. El escribano de Murcia que asistía al Concejo extendió el acta, y buscó por todas partes al viejo orador para preguntarle su hombre; lo buscó pero no lo encontró, y dirigiéndose al párroco:

—Señor Cura, preguntole, V. que conoce á todos sus feligreses, me quiere decir el nombre de ese viejecito que habla tan bien...

Al repetirle la pregunta, el párroco que parecía abstraído en profundas meditaciones, volvió en sí y, dándose una palmada en la frente:

— ¡Claro! —Exclamó —á quien se parece como yo me parezco á mí mismo, es al san Onofre que está en el Castillo... ¡Alguaceños! —gritó dirigiéndose al pueblo que empezaba á disgregarse —entre vosotros estaba hace un momento san Onofre! el viejo era san Onofre! ¡San Onofre que quiere seguir siendo vuestro patrono! ¡Viva san Onofre!

— ¡Viva! —gritaron todos.

.....

Y san Onofre fue el titular de la parroquia y nuevo templo.»

\* \* \* \* \*

En este asunto hemos de contradecir a Díaz Cassou, pues no tenemos constancia de que san Onofre estuviese alguna vez en la capilla de la Torre-fortaleza. Ni se sabe de alcaide que ostentase el nombre del santo anacoreta. Es más, en los inventarios que se conservan de la capilla podemos leer: «*vn altar portátil de tablitas con vn retaule de la virgen María*». Creemos por ello, que el cambio de san Francisco por san Onofre, pudo deberse a una disposición o recomendación vaticana, como ocurrió también en otros lugares, promoviendo el culto a uno de los santos cuya devoción se iba perdiendo. Si tal disposición fue realidad, pudo muy bien venir acompañada con la reliquia de un dedo del santo anacoreta, que se conservó en Alguazas hasta la contienda bélica del periodo 1936-1939.

No podemos desdeñar la influencia que en la decisión de su elección pudo tener el Maestro principal de la Torre y obra de santa María de la ciudad de Murcia, Jerónimo Quijano, que tan vinculado estuvo a Alguazas desde su llegada a esta región. Hasta el punto de que no tardó en adquirir propiedades en ella, construyó su propia casa en 1540 junto a la acequia mayor, y ya era vecino en 1541. Incluso tenemos constancia de que llegó a ser alcalde de la villa. El afecto y devoción de Quijano por san Onofre queda patente en una cláusula de su testamento, otorgado en 1556 (siete años antes de su muerte), en la que le encomienda su alma.

Como ocurrió con la iglesia de otros lugares comarcanos, cuya obra

de fábrica duraba apenas unas decenas de años, a causa de la pobreza de los materiales que se empleaban en su construcción, la de Alguazas debía estar inservible apenas tres décadas después de levantada. Por lo que hubo que alzar otra nueva, o al menos gastar en ella grandes inversiones de dinero, ampliando el largo de la nave central, que debió quedar con cuatro cuerpos sustentados sobre arcos, y colocado sobre ellos el precioso artesonado mudéjar del que aún se conservan tres cuerpos. Parece ser que Jerónimo Quijano intervino en ella hasta el momento de su muerte, que le sobrevino en 1563, según poder que otorga a un hijo del mismo nombre, para que cobrase lo que le debían de dichos trabajos. El cuarto cuerpo de la iglesia, el correspondiente a la capilla mayor, debió destruirse a finales del siglo XVIII, cuando Lorenzo Alonso proyectó y llevó a cabo un nuevo templo, aunque el proyecto original quedó incompleto.

### Las imágenes de san Onofre

No sería descabellado pensar que Quijano se encargase de ejecutar la primera talla de San Onofre, que estuvo presidiendo la iglesia de Alguazas hasta finales del siglo XVIII. Esta primera talla del patrón, de las tres que ha tenido la iglesia de Alguazas, debió ser de poca altura, como lo prueba el que cuando cambiaron los gustos de las gentes y se prefirieron imágenes grandes, para intentar realzar la existente, entre 1703 y 1705, se le añadió una peana dorada, que con su correspondiente tornillo costó 98 reales; y una diadema de plata, que importó otros 75. La ocasión se aprovechó también para hacer el engarce de la reliquia de san Onofre que tenía la iglesia, en lo que gastaron 27 reales y medio.

La figura de san Onofre era exenta, es decir, que carecía del ángel que le acompaña actualmente, y debió conservarse hasta 1936. Cuando se acabaron las obras de la ampliación del templo, hacia el año 1800, según cuenta Ramos Rocamora "*se renovó el San Onofre viejo*", pero no tenemos más noticias que añadir a las reseñadas. Aquella primitiva imagen del titular y patrón fue sustituida por otra de mayor tamaño, salida de las manos de Roque López. El mismo escultor anotó lo siguiente en un libro<sup>90</sup> donde registraba sus trabajos: «*Un san Onofre*

<sup>90</sup> *Catálogo de esculturas de don Roque López*, publicado por el Sr. Conde de Roche.



*de siete palmos y un Ángel dándole la comunión en un riscó, para Alguazas, por manó del cura Castañó, en 3300 reales.»*

Hay una duda sobre el año en que san Onofre fue llevado a Alguazas, pues en el citado libro registro, el escultor lo anota entre sus obras de 1792, pero pudo ser el año en que le hicieron el encargo. La incertidumbre la causó don José Ramos Rocamora<sup>91</sup> que también lo data de 1792, pero lo relata así en sus *Efemérides murcianas*:

*«10-VI (lunes).- Hizo Roque Martínez<sup>92</sup> una talla de San Onofre para la iglesia de Alguazas en 300 ducados. La llevaron a Santa Clara, donde la bendijeron, y a las 12 de la noche la transportaron a Molina, saliendo con San Vicente en rosario a recibirlo. Fueron a la iglesia y, tras descansar 1 hora, acompañado con el mismo fueron hasta el barco en el que ya estaba esperando el rosario de Alguazas con la Virgen del Rosario y soldadesca, llegando a dicha villa a las 7 de la mañana del día 11. Hicieron la función del Sacramento y procesión con iluminación, compostura de calles y refrescos. Fueron mayordomos Don Fulgencio Verdú y Onofre Pérez, sacaron de limosna 2.000 reales, asistiendo la música que costó 50 pesos.»*

Es fácil comprobar que en 1792, el 10 de junio fue domingo, en tanto que en 1793 tal día cayó en lunes<sup>93</sup>. Si se quiso que la llegada de la imagen a Alguazas coincidiese con la festividad del santo patrón, Ramos Rocamora debió equivocarse el día, y sería realmente el 11 de junio (lunes) cuando la talla salió de la capital del Segura, para llegar a Alguazas el día 12. La preciosa talla que nos legara Roque López feneció pasto de las llamas cierto día del mes de agosto de 1936.

La imagen actual de san Onofre es obra del gran escultor imaginero Juan González Moreno, quien aceptó en 1947 el encargo recibido, con la promesa de entregarlo en el plazo de un año, recibiendo por su trabajo la cantidad de 30.000 pesetas, pagaderas en tres plazos. Se proyectó hacerle un solemne recibimiento en la mañana del seis de octubre de 1948, y a tal fin se retrasaron hasta entonces las fiestas patronales. Pero quiso la fatalidad que durante la tarde del día cinco falleciese en la Villa

91 Que como sabemos casó en nuestra Villa con una sobrina del presbítero don José Hilario Sáez, el famoso "Pae Hilario", que cita Díaz Cassou.

92 Es curioso que Ramos Rocamora escribe Roque Martínez, cuando cita a Roque López, y en una ocasión (20 de abril de 1792), dice Roque Martínez de Francia.

93 Esta anotación del 10 de junio como lunes, indujo a Torres Fontes a datar la obra en 1793. TORRES FONTES, Juan: *Efemérides murcianas (1750-1800)*, pp. 308.

doña Josefa Ortín Moreno, madre del cura párroco, don Antonio Garre Ortín, y los actos del recibimiento quedaron suspendidos; ya que el entierro de la difunta tuvo lugar a las siete de la tarde del día seis.

Otra imagen de san Onofre estuvo expuesta en la fachada del templo, al menos desde 1642, en que se acabó la portada que aún existe. Dos años antes se había colocada sobre ella, y como remate, una cruz sufragada por Juan de Vera, según reza el siguiente texto:

*«En Alguazas a primero de Abril de 1640 años,  
se puso la cruz en la puerta de la Iglesia, por  
Juan de Vera Martínez, Alcalde ordinario, costeada  
por su devoçión, siendo Bendō y cura propio  
D. Ferdō Melgar y Cuellar, Comisaō del Sto offō de la  
Inquisición del Reynō de Mur.a»*

Esta imagen de la portada también era exenta, con san Onofre arrodillado y sin ángel que la acompañase, a diferencia de como la vemos actualmente, según la restauración efectuada después de 1940.

## La capilla del Patrón

San Onofre casi siempre ocupó en la iglesia parroquial de Alguazas la llamada capilla mayor, que hacía las veces de presbiterio, pero con una configuración propia. Estaba adornada con un retablo de cuyas características poco se sabe. Incluso se desconoce si en el templo que se comenzó a construir a partir de 1528 hubo tal retablo. Sí que se documenta en el edificio que quedó edificado en la década de los sesenta del siglo XVI, pero que al iniciarse el siglo XVII estaba bastante deteriorado. Se encargó la restauración pictórica a Juan de Alvarado, yerno del también pintor Jerónimo de Córdoba, que en 1603 recibió por su trabajo cierta cantidad de dinero.

No debieron quedar contentos los feligreses con el resultado final, pues cinco años más tarde encargaron un nuevo retablo a Juan Bautista Estangueta, de cuyo encargo tuvieron conocimiento por el documento notarial que se otorgó al respecto, tanto el Dr. José-Crisanto López Jiménez<sup>94</sup>, como nuestro amigo el profesor universitario José

<sup>94</sup> Así lo dio a conocer en sendos artículos publicados en *Murcia*, revista que editaba la Diputación Provincial, y en *Archivo de Arte Valenciano*. Era apo-

Carlos Agüera Ros, fallecido prematuramente. Estangueta “el Viejo”, murió poco después, en 1611. De su construcción da fe Fray Juan de Pereda, que en su informe cuando visitó Alguazas en 1612 dice lo siguiente: «*Tienen buena Yglesia con retablo nueuo muy buenõ.*»

El retablo de Estangueta debió permanecer más de cien años, pues cuando el 14 de febrero de 1727 visitó Alguazas el obispo don José de Montes “Arzobispo de Cartagena”, trataron con su Ilustrísima sobre hacer un nuevo retablo a la Capilla de san Onofre. Trabajo que debió realizarse de inmediato, pues en la siguiente visita de cuentas, apareció entre los gastos una partida de 90 reales dados a los mayordomos de san Onofre para el nuevo retablo, y otra de los 2.690 reales pagados a Juan Marín, Maestro dorador de Murcia, por el oro y trabajo de dorar el Sagrario del Altar Mayor, las gradas y cuatro frontaleras. El resto de gastos de este retablo debió ser sufragado por los vecinos o con los fondos de la cofradía, por lo que no nos costa el nombre del autor.

Dicho retablo perduró hasta finales del siglo XVIII, siendo sustituido en el presbiterio del nuevo crucero edificado por Lorenzo Alonso, por un tabernáculo debido a las manos del hábil tallista David Navarro, que cobró 2.000 reales<sup>95</sup>. A los que debemos añadir otros 3.000 que importó el pie de altar, construido con piedra del Javalí. Dicho tabernáculo se acabó de pintar el 25 de agosto de 1804, fue bendecido el 15 de septiembre siguiente y colocada en él su Divina Majestad el domingo, día 16. Acabó su existencia el nefasto mes de agosto de 1936.

Otros retablos serían construidos con posterioridad al año 1940, pero en una de estas reformas, la imagen de san Onofre sería relegada desde su emplazamiento preferente en el presbiterio, hasta una de las capillas laterales de la nave antigua, alegando para ello que allí ocurrió la aparición que narra la leyenda. Cuando el 13 noviembre de 1760 se toman cuentas al mayordomo fabriquero, figura en la data una partida de 627 reales y ocho maravedíes, gastados en diversas obras realizadas en la Iglesia en 1758, y entre ellas hacer tejado nuevo en la capilla de san Onofre.

En esa antigua capilla mayor también se realizaban enterramientos, y podemos citar como por ejemplo el de Pascual Campillo Roca, que el siete de septiembre de 1758 dispuso que deseaba “*ser enterrado al*

---

dado “el Viejo” para distinguirlo de otro tallista posterior, del mismo nombre, apodado “el Mozo”.

95 Tal vez 3.000 reales, pues la cifra inicial está enmendada.

*pie de la Capilla del patrón San Onofre, cubierta con la túnica que tiene de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.*”

## Fiestas patronales

Como Patrón de la Villa, cada año desde el siglo XVI se han venido celebrando fiestas en su honor. Creemos que para su culto y festejos se emplearían las rentas que producía la llamada “Hacienda de San Onofre”, que con el tiempo fue perdiendo la razón de su existencia, y quedó agregada a la fábrica parroquial como una propiedad más. Tal desconocimiento de sus fines motivó al obispo don Luis Belluga y Moncada, que visitó Alguazas el 17 de abril de 1717, a efectuar el mandamiento de que se averiguase *“para qué fin fue creada la Hacienda llamada de San Onofre, y se cumpla”*. Suponemos que aquellos bienes procedían de alguna donación particular o patronato, cuyos patronos desaparecieron con el correr de los años.

El único libro de fábrica que conservamos, consigna gastos para los festejos desde 1673. Pero es en el siglo XVIII cuando las referencias se amplían. Los visitadores reiteran con frecuencia mandatos en este sentido. El 28 de marzo de 1711 ordenan que se ayude con cera para la fiesta de san Onofre; y en la de siete años más tarde (28 de marzo), que en adelante se gaste de la fábrica 8 ducados en la fiesta de san Onofre, repartidos así: 36 reales para vísperas, procesión, y misa cantada con diáconos; 30 reales para el predicador; y 22 reales para llevar, traer y dar de comer al predicador.

A la conocida ayuda que anualmente sufragaba la fábrica parroquial para las fiestas patronales, hay que sumar otros 20 reales que se añadieron posteriormente, como consta en las cuentas que se tomaron el dos de agosto de 1740. Repasando las cuentas del libro de fábrica conservado, anotamos que en 1798 la ayuda ascendía a 108 reales, según reza el siguiente mote: *«Por la Fiesta en cada un año del Patrón San Onofre, ciento y ocho reales.»* Más impreciso es el dato de 1811, pues el mayordomo fabriquero tan solo nos relata los 444 reales gastados en las fiestas del Titular, Concepción y Rosario, y tortada y pichones el día de la Candelaria. Pero no será hasta 1823, cuando documentemos que el Ayuntamiento anota una partida similar en su presupuesto municipal: *«Para las 3 festividades prevenidas por la Ley [19 de marzo, Corpus y patrón del pueblo], 200 reales.»*

En la segunda mitad del siglo XIX, con la proliferación de diversos periódicos, las noticias sobre las fiestas patronales de la localidad aumentan en cantidad y calidad, permitiéndonos conocer con detalle, tanto las fechas de desarrollo como la evolución que las mismas van sufriendo. Surge la figura del corresponsal de prensa, habitual u ocasional, que nos desvela detalles sobre ellas desconocidos hasta el momento.

Además de san Onofre, también mencionan los documentos el patronazgo de Nuestra Señora del Rosario, con festejos que duraban dos días, celebrándose a veces corridas de novillos, cuya carne se repartía tras la lidia; y a partir del año 1900 algunas crónicas periodísticas titulan como Patrona a Nuestra Señora de la Concepción, merced al impulso que a sus festejos dio doña Consuelo de Grassot y de Cibot Sánchez de Ramos.

Siendo cura párroco don Pascual Miñano (1882-1893), las fiestas duraban dos días, celebrándose procesión en ambos con asistencia del Ayuntamiento. No hacía mucho que se había creado una nueva banda de música, que realzaba los actos con su presencia; y el citado cura, que fomentó la devoción a san Antonio del que era muy devoto, formó una cofradía bajo su patronato y advocación. En diversiones populares, había música, cuerda de fuegos artificiales, iluminaciones, y una especie de feria el día del santo lisboeta, que cada año estaba más concurrida.

En la actualidad hay bastante gente que tiene la errónea convicción, de que san Onofre y san Antonio comparten patronazgo en Alguazas, y de ello es causa suficiente el hecho de que muchos vecinos llevan el nombre del fraile portugués<sup>96</sup>; concretamente 257 varones y 146 hembras, en tanto que el de san Onofre, que ya aparece en 1512 ostentado por el vecino Nofre García, ha ido perdiendo relevancia a lo largo de los últimos años, hasta el punto de que en la actualidad tan solo lo llevan veinte varones y una mujer<sup>97</sup>.

Las glorias del santo Patrón son ensalzadas por medio de un himno y una salve, cuyas letras se remontan en antigüedad a no mucho más de una centuria, y que llevaron entre su valioso repertorio las dos hermandades de auroros que tuvo Alguazas.

---

96 Primero agustino y después franciscano.

97 El primer Antonio en Alguazas lo localizamos en 1546. Se trata de Antonio Valero, propietario de 12 tahúllas de tierra.

# Los patrones de Alhama de Murcia: San Lázaro y de Ntra. Sra. del Rosario

JOSÉ BAÑOS SERRANO  
*Cronista Oficial de Alhama de Murcia*

En Alhama de Murcia se vienen celebrando dos festividades patronales que reflejan el culto y devoción de los alhameños a san Lázaro y a Ntra. Sra. del Rosario, a lo largo de los siglos. El día 17 de diciembre se celebra la festividad de san Lázaro Obispo y, el 7 de octubre, el día de la Virgen del Rosario.

Las festividades se hallan documentadas de forma diferente. Mientras el patrón san Lázaro Obispo fue votado y aprobado en Acta por el Concejo en el año 1558, confirmando el antiguo culto bajomedieval que había tenido gran arraigo en Alhama, el caso del patronazgo de la Virgen del Rosario sucedió varios siglos después y debió ser acogida como Patrona en la segunda mitad del siglo XIX, por aclamación popular, comenzando un patronazgo que ha ido de las primeras funciones religiosas iniciales a actos procesionales y festivos como Patrona. Hay que decir que, no conocemos un acta municipal como en el caso de san Lázaro, que haga referencia a su nombramiento como Patrona y hay que tener en cuenta que, cuando llega a Alhama la nueva imagen de la Virgen del Rosario en el año 1766, no se cita tampoco como Patrona de la Villa.

## **Antecedentes del culto a san Lázaro Obispo**

El patronazgo de la Villa de Alhama en la Baja Edad Media había recaído en san Lázaro y, seguramente, se había convertido en uno de los centros de peregrinación importantes del reino de Murcia, junto al santuario de Caravaca y el de san Ginés de la Jara, tal y como parecen indicar las limosnas destinadas a estos lugares en los testamentos del

siglo XIV y XV. Por este motivo, no es de extrañar que, en lugares de gran tradición religiosa considerados como lugares santos, era el caso de la Iglesia de san Lázaro de Alhama, se construyera una capilla a la nueva advocación de la Virgen del Rosario, impulsada desde la Iglesia de Roma tras la victoria de Lepanto.

La mezquita que debía existir en Alhama, cerca de los Baños y de la maqbara musulmana de la villa, sería una de esas tantas que pasó a depender del Obispado de Cartagena, de manera que, antes de que acabase el siglo XIII estaría consagrada como iglesia, probablemente ya bajo la advocación actual. La primera referencia eclesiástica es la del obispo Nicolás de Aguilar del año 1366 y, en ella, se definen los límites y las ciudades de la diócesis de Cartagena, a efectos impositivos principalmente, en la que aparecen...*Alhama & Librilla cum suis terminis...*<sup>98</sup>, es decir Alhama y Librilla con sus términos.

Sin duda se trata de la primera noticia de gran interés, que confirma la existencia del culto cristiano en Alhama durante el siglo XIV<sup>99</sup>; a este período corresponden los primeros enterramientos cristianos recuperados en el atrio de la Iglesia de San Lázaro durante las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en 1991. No hay que olvidar que la sociedad medieval era extremadamente religiosa y las creencias espirituales se magnificaban ante los lugares considerados de culto, a los cuales se les tenía una especial devoción, como sucedía con la Vera Cruz de Caravaca, san Ginés de la Jara o san Lázaro de Alhama, siendo frecuentes las peregrinaciones. La mediación del Santo en relación con las aguas termales de Alhama y sus propiedades curativas, parece quedar de manifiesto en los diversos documentos de la época.

La referencia bíblica de Lázaro de Betania, el amigo de Jesús, la encontramos en el evangelio de san Juan<sup>100</sup>, como el hermano de Marta y María que es mencionado con motivo de su muerte y resurrección

98 ROXAS Y CONTRERAS, Diego de: *Diferentes Instrumentos, Bulas, y otros documentos pertenecientes a la Dignidad Episcopal, y Sta. Yglesia de Carthagena, y a todo su Obispado.*, imp. Gabriel Ramírez, Madrid, 1.756, f. 3 v.

99 RAMÍREZ ÁGUILA, Juan Antonio, CHUMILLAS LÓPEZ, Alfonso y BAÑOS SERRANO, José (1997): Excavaciones en el atrio de la iglesia de San Lázaro Obispo, de Alhama de Murcia. *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 557-581.

100 SCHÖKEL, Luis Alonso (1996): *Biblia del peregrino. Edición de Estudios. Nuevo Testamento*. Evangelio de San Juan, Cap. XI, 1-46.

Varias explicaciones sobre el tema y referencias iconográficas las encontramos en REAU, Louis (1996): *Iconografía del Arte Cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*. Págs. 403-408. Las otras resurrecciones son las de la

después de cuatro días en la tumba. El hecho es narrado con gran detalle e intensidad, siendo contemplado por mucha gente según el texto evangélico. Estos destinos o puntos de llegada se han considerado tradicionalmente en la costa francesa de occidente, concretamente en Marsella y, en la zona oriental, a Chipre; en ambos la tradición señala que llegó a ser obispo e igualmente a ambos, se le consideran como lugares de evangelización y de enterramiento<sup>101</sup>.

Ambos conceptos relacionados con san Lázaro y el pobre Lázaro parecen sintetizar un mismo culto devocional en la Villa de Alhama de Murcia, con una gran amplitud y sincretismo religioso, tal y como se deja entrever a lo largo de la historia.

### El culto a san Lázaro en Alhama de Murcia durante la baja Edad Media

Durante el siglo XIV y a lo largo del siglo XV, la situación de Alhama y los habitantes del valle del Guadalentín, aparece determinada por la permanente amenaza de incursiones granadinas, en un lugar inseguro al amparo de su castillo y con escasa población y empobrecida economía. Los caminos y los viajes no eran, por tanto, muy seguros, y era habitual que *“fuesen en conpanna todos porque el camino es peligroso e los moros fazen en él mal y danno muchas vezes”*; sin embargo, la inseguridad de la frontera<sup>102</sup>, las razias granadinas o los cautivos, no fueron ningún obstáculo para viajar en pequeños grupos con una motivación especial y mucho más importante como era la devoción, culto y curaciones “milagrosas” de los considerados lugares santos y, en los cuales, debía de manifestarse la presencia de un poder *sobrenatural*. El hecho documentado sobre el culto a san Lázaro en las actas concejiles murcianas, fue la causa<sup>103</sup> del apresamiento de unos mulos

---

hija de Jairo (Mateo, 9:18; Marcos, 5: 21-43; Lucas, 8:40) y la del hijo de la viuda de Nain (Lucas, 7: 11-17).

101 Los lugares que se han considerado, según las tradiciones occidental y oriental, han sido y son en la actualidad las ciudades de Autún y Marsella en Francia y la de Lárnaca, antigua Kitión, en Chipre.

102 Hay documentadas numerosas incursiones que llegan por el llano del río Sangonera o Guadalentín como las ocurridas en 1407, 1408, 1448 o 1459 con robos de ganados: ovejas y carneros, de jumentos, de vacas, etc. MARTÍNEZ CARRILLO, M<sup>a</sup> de los Llanos (1980): *Manueles y Fajardos. La crisis bajomedieval en Murcia*. Murcia.

103 Un análisis con detalle del documento: 1390-VIII-24. Acerca de la dos mulas



de Johan Miguel, vecino de Orihuela, cuando pasaba, de vuelta, por la huerta de Murcia.

La intervención del alcalde mayor de las sacas, Pedro García de Peñaranda, desembargando los mulos al peregrino, a través de una carta de 28 de agosto de 1390, resuelve favorablemente el hecho reseñado. Los datos que a nosotros nos interesan, quedan claramente de manifiesto en el motivo de la peregrinación de Juan Miguel, vecino de Orihuela y su compañía, durante diez días de agosto ". ..por promesamiento que auia fecho, porque estaua doliente, a velar a Sant Lázaro de Alhama,..", lo cual tenemos que poner en relación con la promesa de visita a san Lázaro, después de su curación, posiblemente en su visita a los baños, para dar gracias al santo protector y sanador de Alhama. Es indudable el interés de la referencia documental transcrita por la profesora Martínez Martínez<sup>104</sup>.

Volviendo de nuevo sobre el hecho religioso, parece claro que a mediados del siglo xv el templo ya estaba organizado y la advocación de san Lázaro gozaba de gran popularidad entre las gentes. El obispo de la Diócesis hizo referencia entre los años 1447 y 1458 a los frutos y rentas decimales de todas las iglesias y, entre ellas, la parroquia de Alhama, lo que confirma su actividad y culto, así como la administración y control de la economía parroquial desde el obispado.

Resultan de gran importancia los datos de otros documentos de la época sobre la advocación de san Lázaro, confirmando la devoción y tradición popular del santo, tal y como se refleja, de nuevo en las Actas Concejiles murcianas, en un codicilo de 30 de octubre de 1.479<sup>105</sup>; el

---

requisadas por el lugarteniente del alcalde de las sacas al oriolano Juan Miguel cuando volvía de "velar" a San Lázaro de Alhama (AMM, A.C. 1390-1391, ff. 53 r.-54 v.). y de los procesos en las fronteras con los Cuadernos de sacas véase en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María (2007). Avatares de las peregrinaciones en tiempos de fronteras: El Iter del oriolano Juan Miguel a San Lázaro de Alhama en 1390. *Cuadernos de la Santa*, n° 9. Totana.

104 Archivo Municipal de Murcia, Actas Capitulares, 1.390, fols. 54 v. y 55. En VEAS ARTESEROS, Francisco ed. (1.990). Documentos del siglo XIV, 3. *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, v. XII, n° CCXCVII. 1390-VIII-28. págs. 397-398. Y especialmente en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María (2007): Avatares de las peregrinaciones en tiempos de fronteras: El Iter del oriolano Juan Miguel a San Lázaro de Alhama en 1390. *Cuadernos de la Santa*, n° 9. Totana. En el apéndice documental se transcriben dos documentos, uno el ya citado de 28 de Agosto de 1390 y el siguiente de 24 de agosto de 1390. Págs. 219-223.

105 AHPMU Fondo Notarial. Prot. 363 F. 296. Codicilo de Catalina Martínez, viuda de Juan Martínez Leonardo. Citado también en TORRES FONTES, Juan. (1987):

texto hace referencia a que una mujer llamada Catalina Martínez, viuda de Juan Martínez Leonardo, expone que, en compañía de otra mujer llamada Campoy y por su devoción y agradecimiento a san Lázaro de Alhama, había encargado al pintor maestre Diego, yerno de Flores, que hiciera un retablo para colocarlo en la iglesia, a cuyo efecto le había entregado doce varas de lienzo y cien maravedís, y ordenaba que se le abonaran los cuatrocientos restantes. La obra se concluyó en 1.484 y el pintor fue Diego Pérez, uno de los murcianos que en 1.492 acompañó a Colón en su primer viaje a las Indias<sup>106</sup>. Sin duda volvemos a relacionar, en este caso, la posibilidad de las acciones de las aguas salutíferas junto al carácter religioso de los hechos y la intercesión de san Lázaro en las curaciones, objeto de agradecimiento.

Durante la baja Edad Media<sup>107</sup>, la Iglesia de san Lázaro se menciona como un importante centro de peregrinación y culto devocionario en el reino de Murcia, junto a san Ginés de la Jara y la Vera Cruz de Caravaca. Tenemos noticias de varios testamentos, como el de Pedro de Abellán en 1493, vecino de Murcia, en el que se hace referencia a las limosnas destinadas a estos santos lugares ..”*otrosi mandō que sean dadas e pagadas a todas las iglesias pastorales, monasterios y ordenes e ermitas de esta ciudad e de sus terminos a San Ginés de la Jara e a la Vera Cruz de Caravaca e al Santo Perdón de la Cruzada e a San Lázaro de Alhama a cada lugar de Santos...*”<sup>108</sup>. De similares referencias y no por ello menos importante, es el testamento de Diego Rabasa, vecino de Murcia “...*sean dados e pagados a todas las iglesias pastorales, monasterios y ordenes e ermitas de esta ciudad y su término et a San Lázaro de Alhama e a San Ginés de la Jara del campo de Cartagena, a la Santa Cruz de Caravaca e al Santo Perdón de la Cruzada .....de tierra de moros e a todos los lugares que según dicho de lo facer manda a cada un lugar de santos*”<sup>109</sup>..”

---

Alhama y su castillo en la Edad Media. *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid. Pág. 872.

106 ANDREO GARCIA, Juan (1992): La periferia peninsular y la empresa del descubrimiento y la colonización de América: Notas para el estudio de la emigración murciana a Indias (siglo XVI). *Congreso de Historia del Descubrimiento*, Madrid. Tomo III. Pág. 87.

107 TORRES FONTES, Juan. (1987): “Alhama y su castillo en la Edad Media”, *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid. Pág. 872.

108 AHPMU HACIENDA, L. 3775 n.2. Testamento de Pedro Abellán, vecino de Murcia. 1493-01-21.

109 ES AM Calasparra. Fondo Conde del Valle de San Juan nº 74. Testamento de

## La iglesia y el culto a san Lázaro a partir del siglo XVI

A pesar de no contar con una población muy importante, en el año 1525 se llevó a cabo una ampliación del templo, con ayuda del marqués de los Vélez, lo cual parece seguir confirmando la importancia del lugar dedicado a san Lázaro Obispo, justificando que la gente de la villa no cabe en ella y por ello, concede a la Fábrica de la iglesia los beneficios correspondientes a la venta de las hierbas de las labores de Torreblanca<sup>110</sup>.

La titularidad de san Lázaro como patrón y abogado de la villa, recogiendo el antiguo testimonio de culto que se había ido afianzando durante toda la baja edad media, se puso de manifiesto en el Acta Municipal de 18 de diciembre de 1558 cuando, *“en la Iglesia Parroquial del Señor Sant Lázaro de la dicha Villa, con los clérigos e vecinos e moradores de ella convocados et a toque de campanas llamados...”* se acordó votar y prometer varias festividades, san Lázaro como Patrón, san Roque, la Virgen de la Esperanza y santa Ana; de estas fiestas, sabemos con seguridad, que se venía celebrando la de san Lázaro con una gran veneración. El detalle del acuerdo es el siguiente:

*“Votamos e prometemos a Dios nuestro Señor por y en nombre de todo el pueblo y nuestros descendientes que son o fueren para siempre jamás en la dicha villa de Alhama de celebrar, guardar y festivar así como el día santo del domingo las festividades siguientes: La festividad de la Virgen María de la Esperanza, nuestra Señora, que por nombre se intitula de la O y de la Paz. La festividad de Santa Ana, madre de nuestra Señora. Y la festividad de San Roque, confesor y abogado de la pestilencia. Y la festividad de San Lázaro, obispo y confesor, patrón y abogado de este pueblo...”*<sup>111</sup> En esta importante referencia del Archivo Municipal de Alhama de Murcia aparece la advocación de san Lázaro Obispo<sup>112</sup> como Patrón de la Villa.

---

Diego Rabasa, vecino de Murcia. 1495-08-16.

110 ARCHIVO MUNICIPAL DE TOTANA. Documentación diversa de Iglesia, legajo 2.216. Vélez, 9/IX/1525.

111 Archivo Municipal de Alhama de Murcia. (AMAM). Actas Capitulares. Libro nº 1. Acta de la Sesión Ordinaria de 18 de diciembre de 1558.

112 Es importante resaltar que el culto en Alhama ha sido siempre a San Lázaro Obispo, en contraposición a la figura del pobre Lázaro del rico Epulón (Lucas, 16- 19-31), con el cual también llega a identificarse a través de los votos de protector y benefactor del Santo.

## El nuevo templo barroco y el culto a san Lázaro

La construcción del actual templo de san Lázaro<sup>113</sup> se desarrolló hasta la primera mitad del siglo XVIII, finalizando la obra principal con la obra de la portada<sup>114</sup>. En su centro se fabrica una hornacina con la imagen de Nuestra Señora de Gracia; sobre el acroterio se alzaban las esculturas de Marta, María y san Lázaro en el centro<sup>115</sup>, marcando la prioridad patronal de la villa en su principal monumento religioso. El patronazgo del santo, también se reflejó en el retablo del altar mayor<sup>116</sup>, realizado en 1784 por el profesor de arquitectura, Francisco Ganga que, en el memorial firmado el 16 de octubre de 1784, exponía que la madera debía ser “*sargaleña, seca y de buena calidad*” y sobre las esculturas que debía contener escribía “*Es a saber: San Lázaro como titular; San Juan y San Pedro en los intercolumnios: dos evangelistas en el tabernáculo, Santa María Magdalena y Santa Marta en los frontispicios, Santa María de Gracia en el último cuerpo, dos ángeles encima de la puerta del camarín con el báculo pastoral como se manifiesta en el plan*”. Finalmente la obra que se había encargado al escultor Roque López sería entregada en el año 1786, con cuatro serafines y dos ángeles, tasada por el escultor en siete mil reales de vellón. Para su ejecución se había seguido la referencia del patrón de Almería, san Indalecio que había realizado Francisco Salzillo.

La fiesta de san Lázaro a finales del siglo XVIII, se celebraba con el rito de obispo confesor y otras veces, como mártir, aunque era habitual que todos los años, el 17 de diciembre se celebraba la fiesta con vísperas, misa mayor y sermón<sup>117</sup>. Las directrices litúrgicas permiten

113 AA. VV. (1996). *Alhama. Un acercamiento al pasado. Murcia Recupera ¿... somos? ¿...que fuimos?*. Murcia. Págs. 53-64 y de manera especial, ver en este mismo volumen el capítulo dedicado a la construcción del templo de Francisco GOMARIZ SÁNCHEZ.

114 ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN LÁZARO (A.P.S.L.A.). Cuentas de Fábrica, Libro 1º, años 1.673-1.748. Fol. 172v.

115 La finalización de las obras de la portada se abonaron en el año 1748 y se cita “*da en data un mill trescientos setenta y ocho reales de vellón que constó de dhos quadernos, y recivos aver pagado, por la obra de talla hecha en dicha Iglesia, y Portada, y tres efigies para ella, hechas en dicho tiempo.*” (A.P.S.L.A.). Libro de Fábrica, años 1673-1748, fol. 278.

116 DE LA PEÑA VELASCO, Concepción (1992): *El retablo barroco en la Antigua Diócesis de Cartagena, 1670-1785*. Murcia, Págs. 455 y ss.

117 (A.P.S.L.A.). Libro de Defunciones nº 9. Desde 1744 a 1761.

que, san Lázaro, sea celebrado como Obispo y como Mártir, en correspondencia a la costumbre vigente de la diócesis de Marsella<sup>118</sup>.

A mediados del siglo XIX, las noticias de Pascual Madoz sobre Alhama, recogidas en su conocido Diccionario redactado en los años 1845-1850, hacían referencia a que las fiestas de Alhama eran por orden de importancia la de san Lázaro como Patrono y titular de la Iglesia Parroquial, la de Ntra. Sra. de la Esperanza y la de san Roque, votadas también por el pueblo a la vez que la del santo titular. En realidad, estos datos parecen estar sensiblemente alejados de la realidad cotidiana del siglo XIX alhameño, pues tanto en las actas capitulares como en las cuentas de propios, no aparecen pagos importantes para los cultos de san Lázaro.

A pesar de ese ascenso de la Virgen al patronazgo de la Villa, la Iglesia de san Lázaro Obispo, con la ayuda del Marqués de los Vélez, aunará esfuerzos para que Alhama tuviese una auténtica reliquia del Santo, que llegaría desde Marsella, como correspondía a tan tradicional centro de culto desde la Edad Media. D. Sebastián Blesa<sup>119</sup>, cura párroco de san Lázaro, recoge la referencia de Crouzet, sobre la tradición del sur de Francia en su manuscrito recientemente publicado “Crónica de Alhama y su Parroquia”<sup>120</sup>. La conocida referencia provenzal<sup>121</sup> sobre el cuerpo del santo nos refiere que en...*El año 957 fue trasladado a Autun por el obispo Vivaldo, en el reinado de Lotario. El sacerdote-sacristán de aquella catedral, se opuso al traslado, y no pudiendo conseguir su intento, cambió por otra en presencia de dos testigos la cabeza del santo. Gracias a esto, se encuentra en Marsella la cabeza del santo guardada en un artístico relicario. Parte de esta reliquia -un trozo de oreja- se conserva en nuestro pueblo en*

118 (A.P.S.L.A.). Legajo sobre las fiestas de San Lázaro y Consultas y Reglas de la Parroquial de Alhama para arreglar el oficio y misa de su titular San Lázaro Obispo y Confesor. Años 1798 y 1866. Sobre la explicación del tema veáse SAURA GÓMEZ, Emilio (2005): *El amigo del Señor. Aproximación a la espiritualidad de San Lázaro*. Murcia, Parroquia de San Lázaro, CAM y Ayuntamiento de Alhama. Págs. 154-162.

119 D. Sebastián Blesa Parra fue cura de la Iglesia de san Lázaro de 1950 a 1955 y desde 1958 hasta 1969.

120 BLESAS PARRA, Sebastián (2012). *Crónica de Alhama y su Parroquia. 1950-1970*. Coordinador de la Edición Fernando Rosa Gómez. Pág. 229.

121 No hay noticias documentadas sobre la vida posterior al episodio evangélico de San Juan, pero si dos tradiciones o leyendas, de las cuales existen numerosas referencias, de las cuales Alhama de Murcia, tiene una estrecha relación con la occidental o de Marsella.

*un relicario de plata y es objeto de la veneración pública el día de su fiesta (17 de diciembre). Las gestiones realizadas para conseguir dicha reliquia las realizó el Marqués de los Vélez. El año 1.872 llegó a la Parroquia entre las más expresivas muestras de regocijo...* Esta última noticia aparece documentada en el Libro de Fábrica de la Iglesia de san Lázaro mencionando que, en ese año, se le abonaron 18 reales a los sacristanes y campanero de la iglesia por la “*función solemne que se hizo al recibir la reliquia auténtica del Patrono S. Lázaro*”<sup>122</sup>. Se organizó para su traslado una procesión que partió de la finca del Azaraque propiedad del Marqués, pasando por la calle del Molino, la Rambla y la Corredera hasta llegar a la parroquia, engalanadas todas ellas con guirnaldas y arcos triunfales. Seguramente, estos esfuerzos para traer la reliquia, debía llevar implícito el dotar de una mayor devoción al culto de san Lázaro, que había descendido sensiblemente.

La festividad del patrón san Lázaro seguía celebrándose durante el primer cuarto del siglo XX con actos religiosos: novenarios que se realizaban las vísperas solemnes el día 16, a las tres de la tarde, y eran cantadas por el clero con acompañamiento de órgano o el 17 de diciembre, siguiendo la costumbre de todos los años, era el día considerado como la festividad del santo por ser decapitado en esa fecha según la tradición provenzal. Ese día, los cultos comenzaban a las 5 y en otras ocasiones a las 6:30 de la mañana con la función solemne con sermón y esa misa daba principio a las tradicionales misas de gozo, ocupando la cátedra sagrada los predicadores<sup>123</sup>. En estas fechas también es importante señalar que se efectuaban los repartos de alimentos y ayudas a los más necesitados en el atrio parroquial, lo cual también habría que poner en referencia con la lección de humanidad, entre el hombre rico y el pobre Lázaro, *Eleazar*, que significa Dios Auxilia, cuyo ejemplo seguía siendo utilizado para llamar a la caridad, la piedad y la misericordia ayudando a los pobres y a los necesitados e incidiendo en ambos conceptos religiosos sobre la figura de Lázaro y el de la parábola.

122 (A.P.S.L.A.). Libro de Fábrica, años 1.851-1.892. Fol. 163.

123 De gran interés es la información relativa a la festividad religiosa del Patrón san Lázaro que, de manera escueta, aparece en el periódico parroquial-quincenal AMOR Y ESPERANZA. Años 1924-1931, y en la que confirmamos el ámbito religioso al que se ceñía la festividad en este siglo XX.

## La nueva imagen del patrón san Lázaro. Año 1945

La antigua imagen titular de san Lázaro de Roque López, había desaparecido durante la Guerra Civil, tal y como había sucedido con casi todas las imágenes. Todo ello propició que, en los primeros años cuarenta, fuese necesario recuperar las advocaciones con mayor tradición y principalmente los patronos considerados como titulares de la villa de Alhama. La Iglesia había emprendido la reorganización del culto y ya había conseguido la donación de la patrona, la Virgen del Rosario en el año 1942. En los años siguientes y concretamente el día 1 de abril de 1945 se efectuaba la importante donación *perfecta y perpetua*, tal y como figura en el documento, de la imagen de San Lázaro Obispo realizada por el escultor José Lozano Roca<sup>124</sup>. Se recuperaba de esta forma el antiguo patrón de la villa gracias a la donación de D. Andrés Ferre Soto, cuyos documentos se conservan en el Archivo Parroquial con fecha de 2 de abril de 1945.<sup>125</sup>

La festividad de san Lázaro se celebraba, en los años cincuenta y sesenta, con gran afluencia de fieles siguió la tradición de los años veinte, realizándose una fiesta de solemnidad y estrictamente religiosa, en honor del titular con la presencia de las autoridades y siendo habitual la intervención de destacados predicadores para dotar el acto de mayor emotividad y realce. En estos años tenemos constancia de la labor del párroco Blesa en beneficio de la gente más pobre y necesitada, aprovechando las fechas de la cercanía de la navidad, para llamar a la caridad y dar ayuda en forma de alimentos a estas gentes; el lugar elegido era la capilla del Rosario o en la puerta de san Lázaro o de la Hoya. Quizá este hecho haya que ponerlo en relación con el sincretismo tan reiterado del culto de san Lázaro Obispo y el pobre Lázaro que, por evolución propia, se consideraba una gran lección de humanidad y bienaventuranzas que pretendía ir más allá del propio reparto de los

124 José Lozano Roca es una de los escultores que continuó la tradición imaginera del barroco murciano tan representada por Francisco Salzillo y su discípulo Roque López. Las obras de Lozano Roca se hallan repartidas por las Iglesias de la Región de Murcia y, en Alhama, se conservan obras muy importantes de este escultor como las de san Juan, la Virgen de la Esperanza, el Cristo del Rescate y la imagen de Jesús Nazareno. Todas ellas en la Iglesia de san Lázaro Obispo.

125 (A.P.S.L.A.). Documento manuscrito de donación de la imagen de San Lázaro a la Iglesia, entre D. Juan Gambín Melgarejo, cura propio y D. Andrés Ferre Soto. 2 de abril de 1945.



Imagen antigua de san Lázaro, obra del escultor Roque López, discípulo de Salzillo. Año 1786. Destruída durante la Guerra Civil





Imagen de san Lázaro, obra del escultor José Lozano Roca. Año 1945. Talla de madera policromada de san Lázaro Obispo, desaparecida en la guerra civil. Dos ángeles a los pies del santo portan la mitra y el báculo

alimentos, e incidir en las mentalidades religiosas de que lo importante no era el hecho efímero y pasajero, sino el mensaje del más allá.

Actualmente el culto a san Lázaro Obispo como patrón de la villa aunque se ciñe al ámbito eclesiástico celebra su festividad el día 17 de diciembre, festividad del Santo, con funciones religiosas y actos institucionales, siendo en la actualidad el patrón de la policía local. Es verdad, que las celebraciones en honor a la patrona, Nuestra Señora del Rosario, a principios del mes de octubre acogen la feria y un carácter más social y festivo.

### Nuestra Sra. del Rosario en Alhama de Murcia<sup>126</sup>

Las primeras noticias que conocemos en relación a Ntra. Sra. del Rosario en Alhama de Murcia se hallan en el Archivo de la Chancillería de Granada, concretamente en el testamento de Juan de Hermosa, fechado el 23 de mayo de 1586, en el que se hace referencia a las obras de la iglesia y se cita expresamente que se está construyendo su capilla: *“...y mandō que quando Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar de esta presente vida sea enterrado mi cuerpo en la iglesia del Señor San Lázaro desta villa, en la capilla que de presente se está fabricando de Nuestra Señora del Rosario, y se haga la sepultura en la primera grada del altar de la dicha capilla...”*<sup>127</sup>. Como ocurrió en otras iglesias, tras la victoria de Lepanto y la institución de la fiesta del Rosario el día 7 de octubre por el Papa Gregorio XIII en 1573, se potenció el culto en todo el orbe cristiano.

Una de esas iglesias sería la de Alhama de Murcia, donde posiblemente se estuviesen realizando aún las obras de ampliación de la Iglesia Parroquial de san Lázaro que se habían iniciado en 1525<sup>128</sup>, bajo el patronazgo del Marqués de los Vélez para *“...alongar e cubrir la d[icha] yglesia, por-*

126 BAÑOS SERRANO, José (2008): El culto a Nuestra Señora del Rosario. En: BAÑOS SERRANO, J.; CERÓN ALEDO, A.; GOMARIZ SÁNCHEZ F. y GUTIÉRREZ RECHE F. (2008). *La Parroquia de San Lázaro Obispo. Alhama de Murcia*. Murcia.

127 ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA. Cabina 513. Legajo 2491, Doc. 14. Alhama 1605. Pleito entre Pedro Alajarín y Damián Hermosa, sobre el vínculo que fundó Juan de Hermosa. Inserta testamento de Juan de Hermosa con fundación del vínculo y mayorazgo. (1586). Fol. 50.

128 ARCHIVO MUNICIPAL DE TOTANA. Documentación diversa de Iglesia, legajo 2.216. Vélez, 9/IX/1525.

que es pequeña e la gente de la villa no cabe en ella". Esta ampliación, como la definitiva del siglo XVIII, atendía a las necesidades de los fieles para acoger tanto las necesidades de culto como para permitir el enterramiento de los vecinos en este espacio sagrado, cerca de las imágenes veneradas, ya fuera en capillas, sepulturas propias o de la fábrica de la Iglesia.

En este marco religioso en Alhama, está documentada la existencia de una Cofradía de la Virgen del Rosario, al menos desde el año 1627<sup>129</sup>, la cual se cita en un acta del *Libro Antiguo de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario*, referida a la Junta de los hermanos de la citada Cofradía en la que se nombraron dos mayordomos y tres diputados, elegidos anualmente y eran los que ejercían la representatividad del grupo. Se menciona a Francisco de Cánovas como Alcalde Corregidor y Ginés Caxa, hasta 29 nombres. En la misma cita se menciona que el libro comienza en la página 215, habiéndose perdido las iniciales, por lo que la antigüedad de la Cofradía debe remontarse, con seguridad, al siglo XVI.

Otras noticias que confirman la existencia de la capilla del Rosario y la existencia de esta Cofradía, se registran en el primer libro de defunciones que se inicia en el año 1635<sup>130</sup>, en el que se mencionan las primeras cuatro Cofradías, a saber, la del Rosario, Concepción, Santísimo Sacramento y Soledad. Asimismo en las cuentas de 1695, se refleja una partida de 100 reales para ayuda del coste del sagrario que se estaba haciendo para la citada capilla. Esta pieza se fabricó en 1690<sup>131</sup>.

Sobre la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario también encontramos noticias en los mandatos del visitador del Obispado, D. Luis Fernández del Castillo, en abril de 1695. Entre una serie de puntos, sobre el estado de la iglesia, recogidos en el primer libro de fábrica, se indica que se están realizando diversas obras de reparación del interior y se menciona

129 AMOR Y ESPERANZA. *Periódico Parroquial Quincenal de la Parroquia de San Lázaro*. Número 118. 5 de diciembre de 1928. Pág. 3. Referencia que hace mención a un libro de la Cofradía de la Virgen del Rosario existente, al menos, hasta el año 1928 cuando se realiza esta cita y desaparecido, junto al resto de 14 Libros de Cofradías existentes en el Archivo Parroquial de San Lázaro, y a los cuales se hace referencia en un *Inventario de Ropas. Vasos Sagrados. Alhajas, libros, muebles, imágenes existentes en la Parroquia de San Lázaro de Alhama el 30 de noviembre de 1888*.

130 ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN LÁZARO OBISPO (A.P.S.L.A). Libro de Defunciones. 1 y 2. Años 1.635-1.643. Fol. 81v y ss. En los testamentos se dejan entre 2 y 6 reales de vellón a cada Cofradía, que subirían a 8 reales en el siglo XVIII, mediante normativa de la Iglesia obligatoria si asistían a los entierros.

131 (A.P.S.L.A). Cuentas de Fábrica, Libro 1º, años 1.673-1.748. Fol. 69 y 69v.

que “...*Alonso Espexo y Bartolomé Cayuela mayordomos que fueron de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en los años pasados de 1691, 92, y 93 no han dado cuentas de dicha mayordomía, habiendo muerto Alonso de Espexo y Bartolomé Cayuela se halla al presente ausente de esta dicha villa...*”<sup>132</sup>, es decir, que debían dar cuentas de las recaudaciones destinadas a fomentar el culto y la devoción.

## El nuevo templo barroco y el culto a la Virgen del Rosario en los siglos XVIII y XIX

Desde finales del siglo XVII a mediados del XVIII, tiene lugar en Alhama la construcción actual de la Iglesia que conocemos con detalle a través de las últimas investigaciones<sup>133</sup>.

La llegada de una nueva imagen de la Virgen del Rosario en el año 1766 a la Iglesia de san Lázaro, tuvo que suponer un nuevo impulso para el culto y la Cofradía existente. Aunque constatamos la participación municipal en los actos de la nueva imagen, no se le cita como Patrona de la Villa, tal y como se refleja en el acta municipal de 12 de septiembre de 1766<sup>134</sup>, sobre “...*las cosas que pertenecen al bien público de esta Villa: Dijeron que habiéndose de celebrar en esta villa la colocación de la Madre de Dios con título de Nápoles en su camarín con un novenario al que concurren muchas personas con distinción de clases y siendo esta villa...*”. Los gastos de “*tan importante honradez*” fueron sufragados por el Concejo de la Villa nombrando para “...*comisario y estar a la cuenta de lo que se ha de gastar a Don Pedro Solana Valero a quien se le entregará de los caudales de los Propios por recibir que dicho Pedro entregará al mayordomo de ellos sin expresión de cantidad...*” La imagen se ubicó en la antigua

132 (A.P.S.L.A). Cuentas de Fábrica, Libro 1º, años 1.673-1.748. Fol. 67.

133 PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel (1992): “Las obras neoclásicas de la Parroquia de San Lázaro de Alhama”. *Imafronte*, núm. 8-9. Murcia.; AA.VV. (1996). *Alhama. Un acercamiento al pasado. Murcia recupera ¿..somos?..¿qué fuimos?*. Murcia y ver también GOMARIZ SÁNCHEZ, Francisco (2004): El programa neoclásico de la Iglesia de San Lázaro Obispo de Alhama de Murcia y la capilla de la Comunión. En: *Regina Sacratissima Rosarii*. Alhama, págs. 69-76. BAÑOS SERRANO, J.; CERÓN ALEDO, A.; GOMARIZ SÁNCHEZ F. y GUTIÉRREZ RECHE F. (2008). *La Parroquia de San Lázaro Obispo. Alhama de Murcia*. Murcia.

134 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA (A.M.A.M.). Actas Capitulares (1761-1774). Libro nº 10. Acta de la Sesión Ordinaria de 12 de septiembre de 1766.

capilla remodelada y el Ayuntamiento pagó la cantidad de 300 reales “*Por la festividad de colocar a Ntra. Sra. Del Rosario en su Camarín en el mes de octubre del presente año, trescientos reales*”<sup>135</sup>.

No constatamos ninguna referencia al patronazgo de la Virgen del Rosario pero si se observa un aumento de culto y devoción en el ámbito religioso y social. Otra referencia importante de la imagen la encontramos en la visita a la Villa de D. Antonio Álvarez de Toledo, X Marqués de Villafranca y los Vélez, que llegó a Alhama de Murcia el domingo día 10 de diciembre de 1769. Al día siguiente, el diario de viaje, detalla la visita a la Iglesia “*Hizo oración al Santísimo, después en el altar mayor de la hermosísima imagen de Ntra. Sra. del Rosario, llamada la Napolitana, por haberse hecho en Nápoles, regalada (por) la mujer de Regio, comandante de Cartagena*”<sup>136</sup>. Está claro que comenzaba un nuevo ciclo de culto y devoción que se sumaría al impulso de los devotos y de la propia Cofradía.

Hacia 1798 se construyó la capilla de la Comunión<sup>137</sup> proyectada por el arquitecto Lorenzo Alonso y realizada por Salvador González Ros, tal y como la conocemos hoy, de planta circular como un anexo a la iglesia nueva. Será la última capilla del templo en concluirse para el traslado del Comulgatorio, consagrándose en 1833 bajo el patronazgo del Marqués de Villafranca; a partir de entonces parece comenzar la ascensión de Ntra. Sra. del Rosario al Patronazgo de la Villa. De hecho con fecha de 22 de noviembre de 1872, se concedieron indulgencias de *Altar Privilegiado Perpetuo* por parte del Papa León XIII, gran impulsor del culto del Rosario y autor de varias encíclicas.

En el siglo XIX la devoción a la Virgen del Rosario parece haber ido introduciéndose, poco a poco, en la sociedad alhameña y las funciones religiosas se habían ido sucediendo en su honor en la segunda mitad del siglo<sup>138</sup>. Concretamente en las Cuentas de Propios del año 1866<sup>139</sup> se menciona un

135 (A.M.A.M). Cuentas de Propios. De 1750 a 1785.

136 DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo y LENTISCO PUCHE, José Domingo (2006): *El Señor en sus estados. Diario de Viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo, X Marqués de los Vélez, a sus posesiones de los reinos de Granada y Murcia. (Octubre, 1769 – Enero, 1770)*. Almería. Págs. 142 y ss.

137 PÉREZ SÁNCHEZ, M. (1992): Las obras neoclásicas de la Parroquia de San Lázaro de Alhama. *Imafronte*, núm. 8-9. Murcia.

138 MONTES BERNARDEZ, Ricardo (2004): Fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. del Rosario en Alhama de Murcia (1867-1930). En: *Regina Sacratissima Rosarii*. Alhama, págs. 105-120.

139 (A.M.A.M). Cuentas de Propios. De 1866 a 1868 y de administración de 1851 a

concepto de pago a *“Juan López Aledo, director de orquesta por razón de gratificación a la Banda de Aficionados por asistencia a la función religiosa de N. S. del Rosario próximo pasado...”* y, en 1889, con su camarera Dña. M<sup>a</sup> Soledad Cayuela<sup>140</sup> se menciona expresamente *“...la función religiosa que subvenciona este Ayuntamiento por antigua costumbre en honor a su excelsa patrona la Santísima Virgen del Rosario 141”* Ese mismo año, se abonaron al párroco Antonio Cerón Cayuela, la cantidad de 140 pesetas para los gastos de las funciones religiosas<sup>142</sup>. En los años siguientes la festividad va adquiriendo mayor notoriedad contando con las partidas municipales destinadas a la festividad y, en 1895, el Ayuntamiento decide que *“...con motivo de las próximas fiestas cívico-religiosas de Nuestra Señora María Santísima del Rosario que han de celebrarse en esta localidad, llamaba la atención a la Corporación sobre la conveniencia de establecer feria, no solo en el presente año sino en los sucesivos en los días del 1 al 7 inclusive del mes de octubre”*<sup>143</sup>...” y seguidamente se explica que es, en esta época del año, cuando había mayor afluencia de forasteros en el Balneario, designando, para las casetas la calle de los Olmos o Paseo de las Acacias (actual de la Feria y Corredera) y, el camino viejo del Ral y la Plaza de la Concepción para la Feria de Ganados.

Hay que señalar que el patronazgo de la Virgen del Rosario, en este final de siglo, fue alcanzando un grado de aclamación popular paulatino, año tras año, que le afianzó en la primacía festiva y religiosa del pueblo de Alhama, aunque, realmente, no tengamos constancia de una acta de nombramiento como Patrona, tal y como había sucedido con el Patrón san Lázaro. Las noticias sobre las fiestas de Alhama en la prensa de final del siglo XIX y principios del XX, se hace referencia a “Nuestra Patrona María Santísima del Rosario”<sup>144</sup>

---

1868. Capítulo 9 de Cargas. Período Económico de 1866 a 1867.

140 Dña. Soledad Cayuela Aledo era la camarera de la Virgen del Rosario a finales del siglo XIX, figurando en los cuadernos de cuentas de la Hermandad de la Aurora con donativos para las novenas de la Virgen. En 1881 dio de limosna 70 reales y 60 en 1882 para ayudar a los gastos de la novena.

141 (A.M.A.M.). Actas Capitulares. Libro nº 22. Acta de la Sesión Ordinaria de 14 de mayo de 1889.

142 (A.M.A.M.). Actas Capitulares. Libro nº 22. Acta de la Sesión Ordinaria de 5 de diciembre de 1889.

143 (A.M.A.M.). Actas Capitulares. Libro nº 21. Acta de la Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 1895.

144 MONTES BERNARDEZ, Ricardo (2004): Fiestas patronales en honor de Ntra. Sra.

## La nueva imagen de Ntra. Sra. del Rosario del escultor

José Capuz<sup>145</sup>

La destrucción de imágenes que se llevó a cabo durante la Guerra Civil, alcanzó también a la villa de Alhama, que perdió prácticamente todo su patrimonio religioso con la desaparición de obras tan importantes como las de Roque López o Sánchez Araciel y, por supuesto, la talla napolitana de Nuestra Señora del Rosario y el retablo de su capilla. La actual imagen se debe a la generosidad del empresario alhameño D. Lorenzo Rubio Sánchez con el pueblo de Alhama. Se conserva en el Archivo Parroquial de la Iglesia de san Lázaro toda la documentación relativa a la correspondencia entre D. Baldomero Andreo y el escultor D. José Capuz. La primera carta sobre las gestiones realizadas corresponde a la aprobación de la propuesta por parte del escultor, “... tengo el gusto de comunicarle, que podría encargarme de realizar la obra, cuyo precio oscilaría aproximadamente entre pesetas veinte y veintidós mil ejecutada esta a tamaño natural y en madera tallada y policromada”.

La nueva Patrona de Alhama, una excelente imagen de Virgen Madre, de casi 1'80 metros de altura, mostraba una gran simplicidad de formas, que el profesor Francisco Gomariz<sup>146</sup> relaciona con la factura muy personal del autor, y en una interesante descripción destaca que: “la imagen de Nuestra Señora del Rosario deja ver, sin rodeos, su personal factura y severidad de formas acentuadas por una apolicromía seca que realza la espiritualidad de la obra. ...el resultado final está alejado totalmente de la tradición salzillesca, que tanto eco tuvo en la imaginería murciana del siglo xx.”

El 4 de octubre de 1942<sup>147</sup> tendría lugar la ceremonia de bendición

---

del Rosario en Alhama de Murcia (1867-1930). En: *Regina Sacratissima Rosarii*. Alhama, págs. 105-120.

145 El gran escultor José Capuz Mamano nació en Valencia el 29 de agosto de 1884, y era hijo y sobrino de imagineros. Estudió en la Academia de Bellas Artes de San Marcos de Valencia y en la de San Fernando, viajando a Roma y a otras ciudades italianas. El profesor Pérez Sánchez le definió como “...uno de los más válidos intentos de renovación de los tipos devocionales...”.

146 GOMARIZ SÁNCHEZ, FRANCISCO (2004): El programa neoclásico de la Iglesia de San Lázaro Obispo de Alhama de Murcia y la Capilla de la Comunión. En : *Regina Sacratissimi Rosarii*. Alhama de Murcia. (2004).

147 Junto al acto de coronación, se celebró una Misa de Pontifical y se cantó una Salve, cuyo autor fue el sacerdote alhameño D. Manuel Hernández Espada y fue

y coronación de la nueva imagen a cargo del vicario capitular de la diócesis, D. Antonio Álvarez Caparrós, en la casa de estilo colonial de D. Lorenzo Rubio, ubicada en el actual Parque de La Cubana, desde donde salió la procesión de la Virgen del Rosario hacia la iglesia. El Ayuntamiento de Alhama, que volvía a recuperar una nueva imagen de la Patrona, en señal de agradecimiento, nombró a D. Lorenzo Rubio Sánchez, hijo predilecto de la villa<sup>148</sup>.

En estos años cuarenta comienza una nueva reorganización de la Cofradía con camareras nombradas por el Obispo y vinculadas a la familia de D. Simón García, Dña. Soledad y Dña. María Dolores Sánchez López, conocidas como Solita y Lolita, que trabajaron junto a un grupo de devotos para la extensión del culto entre la sociedad alhameña. Entre ellos, se nombró Presidente de Honor a D. Lorenzo Rubio que aceptaba complacido la petición del cura D. Juan Gambín. Este impulso se prolongaba en los años cincuenta y sesenta bajo la presidencia de la Cofradía de Dña. Isabel Baldó y la tesorera Dña. Concha Munuera y posteriormente de Dña. Francisca Cotanda<sup>149</sup>, llegando a crear los Caballeros de la Corte de Honor de la Virgen del Rosario. El impulso al culto del Rosario también llegaba a las gentes que ofrecían importantes donativos como mantos, vestidos, rosarios, coronas, aderezos, pendientes, alfileres, etc. que guardaba la camarera Dña. Soledad Sánchez<sup>150</sup>.

En el año 1960 el presbítero D. Manuel Hernández Espada, compuso la letra y música del Himno a la Virgen del Rosario. Desde 1997 ostenta la presidencia de la Hermandad, D. Simón López Sevilla y con el apoyo del pueblo de Alhama y los sucesivos párrocos de la Iglesia de San Lázaro, en la actualidad D. José Prior Campillo, trabajan diariamente por fomentar la devoción y el culto a la Patrona.

Los actos de la coronación canónica se llevaron a cabo durante todo el mes de mayo del año 2004 y, el emotivo acto de la coronación,

---

cantada por la orquesta y voces de la capilla de la Caridad de Cartagena. Ocupó la cátedra el Rvdo. P. Pedro Lozano, Guardián del Convento de Baza. *Diario La Verdad*, 7 de octubre de 1942.

148 (A.M.A.M). Actas Capitulares. Libro nº 28. Acta de la Sesión Ordinaria de 7 de noviembre de 1942.

149 (A.P.S.L.A). Libro de Cuentas de Nuestra Señora del Rosario. Años 1959-1976.

150 La patrona tiene entre su patrimonio un importante conjunto de mantos, vestidos, coronas, ropas y alhajas que guardaba su última camarera Dña. Lolita Sánchez.



tuvo lugar el día 23 de mayo de 2004<sup>151</sup> en la Plaza de la Constitución y contó con un gran acompañamiento de vecinos y visitantes. Desde la Iglesia de San Lázaro salió la solemne procesión hasta la Plaza de la Constitución, precisamente junto al Parque de La Cubana donde fue coronada en 1942 y, en este año de 2004, el Obispo de Cartagena, Monseñor Manuel Ureña Pastor, acompañado del cura párroco D. Fernando Gutiérrez Reche y del alcalde D. Juan Romero Cánovas, colocaron las respectivas coronas sobre las cabezas de las imágenes de la Virgen y el Niño, en una solemne concelebración eucarística que contó con el participación de la Coral de la Agrupación Musical y de la Agrupación Musical de Alhama de Murcia.



Imagen antigua de la Virgen del Rosario, “la Napolitana”. Talla napolitana de devanaderas que llegaría a Alhama en el año 1766. Restaurada por el escultor Francisco Sánchez Araciel en 1906

151 Para conocer la trayectoria más reciente de la Hermandad de la Virgen del Rosario en Alhama véase LÓPEZ SEVILLA, Simón (2004): Efemérides de Nuestra Señora del Rosario. En: *Regina Sacratissimi Rosarii*, pág. 95-104.



Virgen del Rosario en la capilla de la Comunión o del Rosario. Imagen realizada en madera de cedro policromada de 1'80 m de altura realizada por el escultor José Capuz en 1942. El retablo de madera dorado fue adquirido a la firma Domingo y Llopis de Valencia



# Historia de los patronos de Archena

MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO  
*Cronista Oficial de Archena*

La vida cotidiana, el pulso diario de un pueblo se refleja en la calle, donde tienen lugar los grandes acontecimientos que conforman la historia de los pueblos. Cualquier ocasión es buena para que el hombre salga a la calle y exprese sus sentimientos, especialmente los religiosos como modo de relación con su comunidad, con su entorno y como expresión de creencias y costumbres que dan cuerpo a los ritos y a la liturgia: a las fiestas. Pero las festividades de los pueblos no permanecen fijas en el tiempo, cambian de denominación, de fechas, se adaptan e incluso se decide cambiar de patrón. Así ha sucedido en Archena, cuyos patronos religiosos han ido cambiando a lo largo de los siglos.

Archena, fue concedida por el infante don Alfonso, en Lorca, el 15 de junio de 1244 a la orden de san Juan de Jerusalén; aunque no sería hasta el 11 de septiembre de 1462 en que la Orden le concedería “carta puebla” lo que permitía la organización administrativa de la vida de los mudéjares residentes en la misma. La vida religiosa del pueblo también se encontraba condicionada por la influencia de la Orden. Sabemos que a comienzos del siglo XVI la conversión de los mudéjares de Archena implicó, si no la destrucción, sí al menos la habilitación de la mezquita árabe, en iglesia parroquial. En 1505 mediante una bula, la Santa Sede autorizó que las antiguas mezquitas pudieran convertirse o transformarse en iglesias.

Archena, convertida en parroquia, con pila bautismal, dependía de la vicaría de Calasparra. Al frente de la iglesia había un prior, bajo la dependencia orgánica del comendador de la Encomienda<sup>152</sup>. La iglesia

---

152 El rey Fernando el Católico, pidió al Papa Julio 11, a instancias de los moriscos, que

se edificó a finales del siglo XV y comienzos del siguiente siglo. De este dato no tenemos una constancia documental, aunque en el archivo parroquial existe una referencia escrita a un libro de bautismos fechado en 1492, pero hoy desaparecido, lo que nos induce a pensar de la existencia de la iglesia en torno a esas fechas de finales de siglo.

En 1547 disponemos de una primera descripción de la iglesia por una de las visitas de apeos realizada por la Orden, en la que se menciona la posesión de<sup>153</sup>: “*una yglesia de la advocación del señor san Juan*”. Pero hasta 1567 no se dispondrá de un inventario de los bienes y enseres existentes en la iglesia, en dicho inventario se describen las pocas imágenes que entonces podían venerarse<sup>154</sup>:

*“un retablo al oleo con onze, quadros con las guarniciones doradas; un san Juan bautista de madera con una cruz de madera dorada con un cordero de plata dorado, yten mas un niño Jesus con una ropita de damasco blanco guarnecido de una trencilla de oro, yten un sagrario de madera con tres figuras de san Juan san Pedro y san Pablo con guarnimiento dorado es de tres piepas; yten una ymagen de pinzel de la señora en un pequeño retablo que teciera con sus puertas de madera....”.*

Ya hemos visto el pobre inventario de 1547 y no será hasta casi un siglo después, en 1644, cuando descubramos que se ha adquirido para el culto un *Cristo Crucificado* con una cruz de madera y dos imágenes una de la *Virgen del Rosario* y otra de la *Virgen de la Encarnación*.

No dispondremos de más información, referida a inventarios, aunque si a las Cofradías y al culto, hasta el nuevo inventario de 1789 que recoge todas las cuentas desde el año 1752 hasta el citado de 1789. En dicho inventario comprobamos que a la vez que la nueva iglesia iba adquiriendo una apariencia más apropiada a las necesidades de los feligreses, éstos realizaban un esfuerzo más, en este caso, ocupándose de mejorar la calidad de las imágenes del templo. A la Virgen del Ro-

---

sus mezquitas pudieran convertirse en iglesias. Al no disponer de dinero para hacerse cargo de obras nuevas, el Papa concedió la bula el 23 de agosto de 1505.

153 AGS. Sec. Exp. Hacienda. Leg. 132, (año 1551), en relación a la verificación de rentas y vecindario de un padrón de 1547.

154 El inventario se conserva en el Archivo Parroquial en el anexo al libro I de Desposorios (1559-1601). Parece redactado como traslado de otro, escrito anteriormente. En M. E. MEDINA. *Historia de Archena*. Murcia, 1990, pág. 171-173. se puede leer el inventario.

sario le restauraron la cabeza y las manos. Se edificaron nuevos altares para la virgen del Rosario, la Encarnación, Jesucristo Crucificado, san Roque y Jesús Nazareno; se restauraron y embellecieron el retablo del altar mayor, en donde se ubicaba el patrón san Juan Bautista.

Se compró una imagen de san Antonio de Padua en una talla de cuerpo entero, que costó 600 reales; se adquirieron cuadros que representaban el Santísimo Aparecimiento, san Miguel (éste para la sacristía) y Nuestra Señora con el niño en brazos<sup>155</sup>. Se adquirieron las imágenes de la Virgen de los Dolores, ésta a instancia del pueblo y con financiación del Concejo y cuya descripción nos refleja que se trataba de una figura de medio cuerpo, de estatura regular, con una túnica encarnada y un manto azul de melania y atribuida a Salzillo –por la época—o al menos a su taller y la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de medio cuerpo, con la cabeza, las manos y el pie de cartón, vestido con una túnica de terciopelo carmesí morado con franja de plata alrededor, dotado de una corona de espinas, cabellera y con las mangas, mangotes, pecheras y cordón al cuello y otro a la cintura de seda morada con nudos y bolas de plata. También es ciertamente probable que esta imagen perteneciese a la escuela salzillesca por las fechas de su adquisición, aunque no hemos encontrado datos en lo inventariado hasta ahora del imaginero, ni de su discípulo Roque López.

### **San Juan Bautista, el primer patrono**

La fiesta de san Juan Bautista (san Juan de junio), patrono de Archena por imposición de la Orden de san Juan, dueña del solar de Archena, era no solo un acontecimiento religioso sino social al mismo tiempo. Esta fiesta en la que según la costumbre el Comendador de la Orden acudía al pueblo a cobrar los diezmos y el resto de impuestos, tenía una trascendencia, como queda indicado sociopolítica y religiosa. Sabemos de su existencia por los cargos concejiles que ostentaban la mayordomía de las fiestas y del patrono, así como de los datos económicos reflejados, tanto en el ayuntamiento como en la parroquia. La festividad del patrono se estuvo celebrando, al menos hasta 1636 en que hemos encontrado referencias de gastos económicos<sup>156</sup>. En la actualidad una imagen de san Juan Bautista preside el altar y durante algún tiempo existió un fresco – de pobre hechura-- en lo más

<sup>155</sup> APA *Libro de Fábrica*. op, cit. Inventario de Bienes de 1789, pág. 40-59.

<sup>156</sup> AMA. Leg. 11, nº 1. Act. Cap. 1636.

alto del altar con la imagen del bautizo de Jesucristo en el Jordán, hoy desaparecido.

### San Roque: un nuevo patrono

En fecha indeterminada, pero a raíz de la epidemia de peste de 1648 como había ocurrido en algunos pueblos de la comarca, entre ellos Archena, el párroco a instancias del Concejo decidió sacar en procesión la imagen de san Roque<sup>157</sup>, invocándolo como abogado para que “*Dios nuestro Señor nos libere de la peste*”. La procesión se hacía todos los días después de vísperas, a partir de las seis de la tarde. Como la epidemia redujo sus efectos en el pueblo, es de suponer que los vecinos decidieran —al igual que hicieron otros pueblos de la comarca como Ceutí, Fortuna, Villanueva y ya a finales del siglo XIX Blanca— convertirlo en patrono. Este parece ser el origen, no documentado ni administrativamente, ni religiosamente que se decidiera cambiar de patrono. Lo cierto es que a mediados del siglo XVII, de forma esporádica, disponemos de datos económicos del Concejo en los que aparecen cargos por la fiesta del “patrón San Roque” y refrescos del día de san Juan. Y en la iglesia hay cargos —aunque abonados por el Ayuntamiento—, por los sermones del predicador en las fiestas del patrono san Roque.

Desconocemos las características de la imagen de san Roque que se veneraba en la iglesia y que disponía de una capilla. Sabemos que en 1771 la festividad religiosa consistía en la celebración de una misa cantada a la que se invitaba a un “gran predicador” y a continuación de la misa tenía lugar una procesión con la imagen del santo por las calles del pueblo. La fiesta civil comenzaba con una gran comida encargada “a una buena cocinera”, casi siempre a la mujer que hospedaba a los predicadores o al comendador cuando venía a la villa<sup>158</sup>. También cuando se disponía de dinero un tamborilero y/o dulzainero amenizaba con su música por las calles del pueblo y por la tarde en un baile en la plaza mayor. En ocasiones y según disponibilidad económica se hacían disparos de pólvora.

157 San Roque que dedicó su vida a curar a los infectados de la peste, ha pasado a la historia sagrada como el abogado por excelencia contra la peste y todo tipo de epidemias.

158 Véase datos más concretos en MEDINA TORNERO, M.E. Historia de Archena, pag. 390 y ss.

vora<sup>159</sup>. En el año 1750 como algo extraordinario, para festejar al patrón san Roque se organizó la representación de una comedia, interpretada por vecinos del pueblo para lo que se invirtieron 125 reales en el montaje y tramoya, 25 reales consumidos en aguardiente durante los ensayos y 6 reales a pagar a los tamborileros que intervinieron en la comedia<sup>160</sup>. La utilización de la pólvora para las fiestas del patrón era algo muy importante y se esperaba con entusiasmo por los vecinos y el ayuntamiento procuraba satisfacerlos. Era costumbre guardar la pólvora para las fiestas en el Ayuntamiento, con tan mala fortuna que para las fiestas de 1813 se acumuló tal cantidad que un incidente provocó una explosión y la destrucción del recientemente construido ayuntamiento, ocasionando la muerte de cinco personas. Algunos vecinos sostienen que este fue el detonante de que la festividad de san Roque perdiera fuerza en detrimento de las fiestas del Corpus que desde el siglo XVII se festejaba con gran solemnidad y afluencia de fieles<sup>161</sup>, y en la que ya era tradición el engalanamiento de los balcones al paso de la custodia en procesión.

### **El Corpus Christi: patrono actual**

Durante la primera mitad del siglo XVII la custodia fue de madera y a partir de 1771 fue sustituida por una de plata, siguiendo un mandato de la Orden de san Juan y con la aportación económica de la Cofradía del Santísimo, formada por influyentes fieles del pueblo que, sin duda, contribuyeron con el paso de los años a interceder y a influenciar políticamente para el cambio de patrono. Acto sobre el que no disponemos de fecha exacta, porque no existe documentación precisa al respecto. Únicamente conocemos un dato que bien puede considerarse el inicio del cambio de patrono: en 1880 decidió el ayuntamiento, de común acuerdo con el párroco (ya no pertenecía a la orden de san Juan), aumentar la solemnidad de la fiesta del Corpus:

159 AMA. Leg. 11, nº 1. Cuentas de 1752.

160 AMA. Leg. 239, nº 22. Cuentas de 1750.

161 El Papa Urbano IV expidió el 8 de Octubre de 1264 la bula «Transiturus», en la cual decía exactamente: “Quiero que la festividad del Corpus se implante en el mundo cristiano para que cante la fe, dance la esperanza y goce saltando la caridad”, después ordenó la celebración anual de la fiesta del «Corpus Christi», señalando para ella el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad. Solemos referirnos a ella con su nombre latino «Corpus Christi».



*“Que viniendo en costumbre en esta población de solemnizar con música y demás el día del Santor Corpus Cristi, y con el fin de dar mayor expansión a estos habitantes en tan religioso día se celebre función también la víspera del día del Corpus....*

*Consistente en música, función en la iglesia, sermón y demás que puesto al Sr. Alcalde de acuerdo con el Sr. Cura Párroco tengan a bien practicar, abonándole los gastos...<sup>162</sup>*

Se acababa de consolidar administrativamente la fiesta del Corpus y con ello el cambio de patrono del pueblo. La procesión del Corpus despertaba gran fervor entre los archeneros hasta el punto que fue uno de los argumentos, junto a que la fiesta se celebraba en plena recogida del albaricoque, la época de más trabajo en Archena y que implicaba a muchos vecinos, para solicitar al Papa Pío X que se pudiese celebrar la procesión del Corpus por la tarde. Obteniéndose respuesta positiva del Papa, mediante un Breve, en 1910, que se conserva en el Archivo parroquial. Ahora, definitivamente el Corpus era el patrono de Archena.



162 AMA. Leg. 28, nº 1. Act. Cap. 9-v-1880.

## La Virgen del Balneario

Durante los siglos xv y xvi no hemos encontrado referencias a ninguna presencia religiosa en el Balneario y esto quizá se debiera al poco interés de la Orden de san Juan por el establecimiento termal; así como a la idea de que los balnearios todavía en aquella época, se considerasen lugares decadentes y sobre los que la fe tenía que perseguir la lujuria que permanecía del recuerdo de los baños romanos. Sin embargo, en el siglo xvii, en la visita de apeos de la Orden Hospitalaria de 1660 ya encontramos el dato de la edificación de una ermita por encargo del Comendador don Martín de Villalba, levantada bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios<sup>163</sup>. No será hasta la Visita General de la Orden en 1738 cuando dispongamos de una descripción de la ermita y con el nombre explícito de Virgen de los Remedios<sup>164</sup>:

“A dos quartos de legua esta la hermita de Ntra. Sra. de los Remedios que tiene un cuadro con su marco negro de peregrina echura de ntra. Señora de los remedios con un belo y cenefa de tafetán azul ya usado y barretilla de cera, un frontal de filardiz verde con franquicia blanca”.

Unos años después, en la Visita de 1744, la encontramos en el siguiente estado<sup>165</sup>

*“el estado de la ermita de los Baños es lamentable el techo esta derruido y con goteras, la puerta principal desencajada por efecto de las lluvias*

Se da orden para que el Administrador la arregle, prohibiendo meter enfermos en la ermita, puesto que lo estaban haciendo por no tener sitio donde instalarlos<sup>166</sup>.

*“porque no es justo que donde se celebre el Sacrificio de la misa se metan a personas...”*

163 AHN. Sec.Ordenes Militares O. San Juan. Leg 79.2ª serie, nº 5.

164 APA. Libro de construcciones. Visita de 1738.

165 Ibidem. Doc. 30

166 OO.MM., San Juan. Leg. 24, 2ª serie, nº 7. Visitas de mejoramientos de 1790.

Todavía en 1752, las condiciones de habitabilidad de la ermita son muy precarias. Así lo reconoce el maestro alarife Ginés Martínez a quien se le encarga un informe<sup>167</sup>:

*“Se necesita echar dos pies de tres palmos en quadro en la esquina de la fachada de la Puerta de ella y Rebocar por fuera lo restante de sus paredes, y algunos rodales por dentro, y de lebantar el texado, y hazerse y el cielo rasó que sirbe de techumbre todo denuebo por hafiarse en Ruina y ponerles dos bentanas con sus Rexones, una por cada costado para la ventilacion de los aires y por la umedad que se experimenta en la Hermita”.*

En 1771 se puso una «campanita» en lo alto de la puerta para llamar a los enfermos. El capellán confesaba en este año, que los ornamentos sacerdotales y el cáliz los traía de Archena, porque no disponía de sitio donde guardarlos.

Gracias al celo y devoción de] franciscano Francisco José Martínez de las Rosas, capellán de Los Baños, se iniciaron las obras para la construcción de una ermita nueva, sobre el año 1778, ante la imposibilidad de que los enfermos cupiesen y oyesen misa con decencia, entonces sólo cabían unos 15 feligreses como máximo. Este franciscano que se dedicó a pedir limosna para la construcción, vio su esfuerzo continuado en parte, por el prior de Archena Diego Provencio, hasta su muerte en 1779. Pero a los demás capellanes que sustituyeron al franciscano, les faltó celo para seguir recaudando fondos. Únicamente se recogieron 3.56or., y sólo en la imagen y el vestido de la «soberana Reyna de los Remedios» se gastaron 6.773 rs. La imagen de la virgen tenía un cetro a la izquierda y un niño a la derecha. Esta imagen---permaneció hasta que se cambió la advocación de la ermita, por la de Virgen de la Salud<sup>168</sup>.

La importancia e influencia religiosa de la ermita fue considerable para los enfermos y vecinos de Archena. Siempre existió en este pueblo un gran fervor mariano. Desde finales del siglo xvii había un ermitaño llamado José Perellas, vecino de Archena, que habitaba una cueva en Los Baños y se dedicaba a pedir limosna por los pueblos para poder contribuir al mantenimiento de la ermita. Este personaje, desconocido hasta ahora en la historia de Archena, falleció en 1715 en la villa de Pozo Amargo donde había acudido a pedir limosna.

167 AMA. Leg. 869, n° 11. Apeos de 1752.

168 OO.MM., San Juan. Leg. 24, 2ª serie, n° 7. Visita de mejoramientos de 1790.

El Balneario como todas las propiedades de la Orden de San Juan fueron desamortizadas, según R.O. publicada el 28 de enero de 1850 y fueron adquiridos por el Marqués de Corvera en 23.000 duros que posteriormente cedería a su hermano el Vizconde de Rías. Los nuevos dueños acometieron un enorme plan de mejoras urbanísticas entre las que se encontró la ermita, cuya construcción se encargó al arquitecto José M<sup>a</sup> Aguilar, acabada en 1877 y abriéndose al culto en el otoño de 1878, tal y como hoy podemos contemplarla. En este cambio se produjo, asimismo, la desaparición de la antigua imagen de la Virgen de los Remedios, siendo sustituida por una nueva imagen, encargada al tallista, imaginero y escultor madrileño Salvador Páramo quien entregó la imagen bajo la advocación de Virgen de la Salud, nombre con el que desde entonces se venera y sin que hayamos encontrado los motivos de tal cambio<sup>169</sup>.

### La Virgen de la Salud: patrona de Archena

Durante la Guerra Civil la imagen de la Virgen de la Salud fue ocultada por varios trabajadores del Balneario para evitar que fuera destruida como ocurrió con las imágenes de la iglesia parroquial. Una vez acabada la contienda y recuperada la imagen, se organizó un acto de recibimiento y de acogida en el pueblo, el día 30 de marzo de 1939, en el que la imagen llegaba al pueblo en un camión que fue engalanado y preparado al efecto, situando la imagen en el balcón principal del ayuntamiento donde fue visitada por numerosos vecinos. Dos días después, el 1 de abril, Domingo de Ramos, se celebró una misa de campaña presidida por la imagen de la Virgen a la que acudió gran número de fieles y en la que siguiendo “una acrecentada corriente de opinión” el párroco don José Espín, preguntó a los feligreses si querían que la Virgen de la Salud se convirtiese en la patrona del pueblo, a lo que se respondió positivamente por aclamación y desde este momento, la Virgen de la Salud pasó a convertirse en patrona del pueblo, junto al *Corpus Christi*.

Con el fin de afirmar la veneración y fomentar la devoción a los santos patronos se constituyó en los salones del Ayuntamiento, el 29 de julio de 1948 la Hermandad del Santísimo Corpus Christi y de la Santísima Virgen de la Salud. En dicho acto tras una lectura comen-

---

169 MEDINA TORNERO, M.E. (1990): Historia de Archena, pag. 549-584.



tada de los estatutos que regirían la Hermandad se procedió a la designación de los miembros que constituirían la primera Junta Rectora. Posteriormente se constituiría una Junta-Comisión pro coronación de la Virgen de la Salud formada por la parroquia, el ayuntamiento y la Hermandad de la Virgen de la Salud que realizaron todos los actos y dieron los pasos necesarios para obtener el que se pudiese celebrar la coronación de la Patrona. Acto que tuvo lugar el domingo 3 de octubre de 1954, en una solemne ceremonia presidida por el Obispo de la diócesis Ramón Sanahuja y Marcé. Otro obispo Manuel Ureña presidiría la conmemoración de los 50 años de la coronación de la Virgen, en octubre de 2004 y el 8 de septiembre de este año, como clausura de la celebración de los actos del 550 aniversario de la concesión de la “carta de Población” a Archena por la Orden de san Juan, el obispo Jose Manuel Lorca presidía la ceremonia contando con la presencia de los dos patronos, en el mismo lugar de la población en que se habían producido los actos de coronación.

## San Bartolomé, Patrón de Beniel

M<sup>a</sup> ÁNGELES NAVARRO MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Beniel*

La colonización del reino de Murcia llevó consigo la creación y consolidación de asentamientos rurales, en puntos donde hubo un medio propicio y posibilidad de obtener agua para el riego y el abastecimiento de los habitantes. Así vemos cómo nacen lugares como Beniel, Fuente Álamo, Totana y otros. Todos tenían en común ser colonias agrícolas que se iban desarrollando en torno a una ermita. Es casi imposible enumerar la serie de licencias que fueron dando las autoridades eclesiásticas para erigir ermitas: la de Beniel, La Raya, Fortuna, La Ñora, etc.

En lo referente a Beniel, la construcción del primer centro religioso o ermita, bajo el patronazgo de san Bartolomé, pudo tener comienzo antes de finalizar el siglo XIV, ya que a mediados del siglo XV, según el obispo Comontes, en su *Fundamentum* «*in eclesia S. Bartolomé de Beniel, horta de Murcia*», nuestro pueblo contaba con «*Unum Beneficium Curatum, Unum Praestimonium*»<sup>170</sup>. Este hecho, en opinión de Don Juan Torres Fontes, «nos confirma que ya en dicho siglo, Beniel tenía una pequeña iglesia bajo el patronazgo de San Bartolomé, cuya construcción –añade– pudo tener comienzo antes de finalizar el siglo XIV»<sup>171</sup>. En el citado *Fundamentum*, el obispo Comontes dice:

---

<sup>170</sup> *Fundamentum de la Santa Iglesia y toda la diócesis de Cartagena, escritos y ordenados por el Ilustrísimo Sr. Don Diego de Comontes, obispo que fue de dicho Obispado desde 1447 hasta 1458, en que murió*. Impreso por Diego de Roxas Contreras en «*Diferentes Instrumentos, Bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Cartagena*». Madrid 1976, fol. 43.

<sup>171</sup> Torres Fontes, J.: *En la raya de los reinos. Beniel Medieval*. Anales de la Uni-

«*Las Rentas de Beniafiel, Alfandarín y Realete con Santomera forman un cúmulo y de todas se hace una partición, cá todo es una Renta; y dividese en tres partes, ó tercios... el uno de los quales es de los dichos señores Obispo y Cabildo, y partenlo por medio...*»<sup>172</sup>; es decir, que se dividía en tres partes: un tercio y mitad para el Obispo y Cabildo; el segundo, préstamo de la Iglesia de Beniel y el resto para el Rey. Según Torres Fontes, «*Esto supone que Beniel era, en el siglo XV, el centro religioso y económico eclesial de una amplia parte de lo que era y no era huerta de Murcia*»<sup>173</sup>.

Estos datos son una prueba evidente de que, desde finales del siglo XIV hasta nuestros días, la iglesia de Beniel ha tenido siempre como patrón a san Bartolomé apóstol. Ignoramos por qué se eligió a este Santo como titular de nuestra iglesia. Posiblemente fuera por ser el benefactor –entre otros– de los campesinos, deteniendo la acción de las tormentas, las inundaciones y las plagas del campo que acechan a los agricultores y, precisamente, Beniel, durante toda su historia, ha sido continuamente castigado por este tipo de adversidades.

Desde el siglo XV hasta el XVIII, no tenemos ninguna fuente, escrita ni oral, que nos dé luz sobre nuestro patrón san Bartolomé. La tradición oral habla de la existencia de varias ermitas –ya desaparecidas– que se construyeron en honor a la Virgen del Rosario, a la del Carmen, a la Santa Cruz y a otros santos. Pero nada se dice de nuestro Patrón.

Sabemos que la ermita de san José, llamada vieja iglesia, fue en el siglo XVII y hasta la construcción del actual templo, construido en 1734, el centro del culto religioso, de enterramientos y de las grandes solemnidades de Beniel. Esto ha dado lugar a que algunos difundan la idea de que fue el Cardenal Belluga, siendo obispo de Cartagena, quien, en una visita pastoral que hizo a nuestro pueblo a principios del siglo XVIII, al comprobar lo insuficiente que era ya la antigua iglesia o ermita de san José y el estado ruinoso de la misma, dio licencia para construir la nueva iglesia, nombrando a san Bartolomé patrón de la misma. Opinión que no compartimos en absoluto, pues tenemos datos suficientes para creer que san Bartolomé fue, durante todos los tiempos, el patrón de nuestro pueblo. Para ello nos apoyamos en los documentos del Archivo Parroquial de Beniel y, más concretamente,

---

versidad de Alicante. Historia Medieval, 9. Alicante 1995, p. 151.

172 *Fundamentum...* op. cit. fols. 22r. 34v°.

173 Torres Fontes, J: *Ibid.* P. 152.

en el *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento y del Sr. San Bartolomé*.

Según consta en dicho libro, el 16 de agosto de 1701, el Beneficiado D. Miguel Antonio Moreno, cura propio de Beniel, D. Gil Francisco de Molina Junterón, Señor de dicho lugar, más 24 vecinos del mismo, mandaron un Memorial al Sr. Obispo de Cartagena, en cual solicitaban licencia para formar, «en la Parroquia de san Bartolomé de Beniel», una cofradía con el título del Santísimo Sacramento y del Sr. San Bartolomé apóstol. En el mismo mes, el Licenciado D. Francisco Bravo Ruiz Soler, Provisor y Vicario General del Obispado de Cartagena, en nombre del Sr. Obispo de esta Diócesis, Don Francisco Fernández de Angulo, aprobó la formación de la Cofradía, quedando así «nuevamente instituida». Firmó la licencia, en Murcia, D. Francisco Bravo Ruiz Soler el día 20 de agosto de 1701. En el apartado de gastos de dicha cofradía, con fecha 6 de septiembre del mismo año, volvemos a leer «... *siendo cura propio y fabriquero de esta iglesia parroquial de Beniel Don Francisco Ruiz Amoraga...*». Estos tres datos nos confirman que San Bartolomé no dejó de ser el Patrón de Beniel, en ningún momento de la historia de la iglesia de nuestra Villa. Es más, el hecho de que se diga que la cofradía queda «nuevamente instituida» indica que existía ya en época anterior y que por alguna razón quedó interrumpida, hasta su constitución en la fecha indicada.

## Iconografía

Tampoco tenemos documentos que nos expliquen, con exactitud, las características de la primitiva imagen de san Bartolomé. En el referido *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Sr. San Bartolomé*, apartado de gastos de 6 de septiembre de 1701, leemos: «siendo cura propio y fabriquero de esta iglesia de san Bartolomé Don Francisco Ruiz Amoraga pagó al escultor y sastre 333 reales de vellón como consta en el recibo de éste». Por ello sabemos que era una imagen de vestir.

No nos resulta extraño que la primera imagen de nuestro Patrón luciera un vestuario no sólo diseñado por el escultor, cosa corriente en los artistas del siglo XVIII, si no que en este caso fue también el sastre, seguramente porque el escultor concibió la imagen contando ya con sus ropas. Es de todos conocido que las imágenes de vestir hacían que



el escultor, con vista al ahorro, en momentos como aquellos de tanta crisis, concentrara toda su atención en la cabeza, manos y pies, por lo que surge en el siglo XVIII la imagen de “candelero”, o sea, un busto sobre cuatro, seis u ocho varillas sujetas a una base. Pero, también, sabemos que la moda de vestir las tallas se fue acentuando en los siglos XVII y XVIII y que era el “último grito de la moda”. Los vestidos cubrían la policromía, lo que en algunos casos sirvió para protegerla. Este pudo ser el caso de la primitiva imagen de nuestro patrón san Bartolomé. La cual no fue un simple armazón que se cubrió con ropajes, ya que por el Libro, tantas veces citado, sabemos que el 21 de abril de 1760, los cofrades determinaron que se hiciese un san Bartolomé, con andas, para sacarlo en procesión, con motivo de evitar los inconvenientes que pudiesen suceder, «*subiendo y bajando el que hoy existe en la capilla mayor y por pesado que es*». De ello deducimos que era una imagen de cuerpo completo, que se pudo vestir siguiendo la moda de la época o porque el cuerpo fuera de madera basta o, simplemente, para proteger la policromía. Sabemos, también, que en el siglo XVIII llevaba una diadema o corona sencilla, y que en el XIX se le compró una corona más grande que costó 100 reales de vellón. Llevaba, asimismo, todos los atributos característicos de su martirio: la palma, el cuchillo y las Sagradas Escrituras. Esta imagen fue destruida en la Guerra Civil, como todas las demás de esta iglesia parroquial de Beniel, sin que nos haya quedado ni una fotografía de ella.

Acabada la guerra y restituido el culto religioso en nuestra parroquia, se compró la imagen del santo patrón y se colocó en el camarín del altar mayor, ocupando el lugar de honor que le correspondía como titular de la iglesia. Ignoramos si esta imagen fue comprada por la parroquia o donada por algún vecino de esta localidad. La nueva imagen de san Bartolomé es una talla grande, casi de 2 metros. Es una pieza de pasta de madera que destaca por su gran realismo. De rostro delicado: nariz recta, ojos caídos, cabellos ensortijados, barba espesa y un poquito entrecana, como los cabellos. Esto y las arrugas de la frente dan la apariencia de un hombre mayor. Destaca el tamaño de la corona. Lleva en la mano derecha el cuchillo y en la izquierda el libro de los Evangelios. El semblante pensativo, y los ojos caídos, nos indica que está en una actitud reflexiva.

La ropa aparece trabajada, con unos perfiles extremadamente finos. Los colores son vivos: túnica verde y manto rojo. Éste cae del hombro derecho hacia los pies, pero es recogido con la mano izquierda que, a su vez, sostiene el libro.



Entre 1988 y 1991 se llevó a cabo la restauración de la iglesia. Hemos de destacar el acierto en el arreglo de las cubiertas, pechinas y tratamiento de las pinturas del interior del templo. El resto, en nuestra opinión, fue una restauración totalmente desafortunada, pues con ella nuestra iglesia perdió la identidad que la había caracterizado como «uno de los templos más hermosos del Barroco murciano». Además de lo dicho, nuestra imagen de San Bartolomé fue sustituida por otra de madera policromada y la primera fue donada al convento de Las Clarisas de Santomera.

La actual imagen de san Bartolomé es de madera policromada, obra del escultor José Hernández Navarro. Fue realizada para el nuevo retablo que preside el altar mayor. Se encuentra colocado en el lado izquierdo del mismo. Es una talla de altura natural. Tiene cabello negro y barba corta pero abundante. Se representa de pie, mirando en posición frontal, aunque la cabeza gira hacia el lado izquierdo. Sus ojos, con expresión dulce, se dirigen hacia el cielo en actitud de súplica. La mano derecha apoyada en el pecho, gesto que acompaña su mirada al infinito. Con la mano izquierda sostiene las Sagradas Escrituras, que apoya en la cadera y cintura. En la cubierta del libro van inscritos to-



dos los símbolos de su martirio. Está vestido con una túnica verde y el manto rojo le cae, suavemente, por el hombro izquierdo. Esta imagen recorrió las calles de nuestro pueblo, por primera vez, el día 24 de agosto de 1991.

La devoción a nuestro Patrón san Bartolomé ha ido incrementándose, cada vez más, y su culto ha gozado de una amplia difusión. Desde 1711, la fiesta ha venido celebrándose el 24 de agosto con gran solemnidad y esplendor. Apenas hemos observado diferencias en la forma de honrar a nuestro Patrón en los siglos XVIII y XIX. En ambos, se ha destacado por su carácter, exclusivamente, religioso. Asimismo, en dichos siglos se celebraban vísperas, misa solemne con sermón y procesión por la tarde. El predicador era elegido por el señor cura y los mayordomos, procurando siempre que fueran oradores sagrados de gran prestigio.

En el siglo XIX, se celebraban tres funciones religiosas, durante los días 24, 25 y 26 de agosto, en honor de san Bartolomé apóstol, patrono de dicha Villa, de Nuestra Señora del Carmen y del glorioso san Roque. En los tres días había misa solemne, sermón y procesión por

la tarde. Hemos hecho referencia a que los predicadores eran de gran prestigio. Podemos citar, como ejemplo, las fiestas de 1889, en las que predicaron: D. Antonio Munuera Martínez, catedrático del Seminario de San Fulgencio de Murcia; el Doctor D. Félix Sánchez García, cura propio de san Lorenzo y catedrático del referido seminario, y D. Antonio Vidal, rector de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de dicha ciudad.

Para la fiesta se componía y adornaba la iglesia, así como el altar del santo y hornacina con seis ramos de seda y seis candeleros grandes plateados. La misa era celebrada por el Sr. Cura párroco, con asistencia de diáconos que cantaban la epístola y el Evangelio, el organista, monaguillos, acólitos que asistían a la misa y procesión, más el predicador. La procesión se celebraba por la tarde, delante iba el estandarte y detrás el santo en su trono. Un dato curioso es que se buscaban a gitanos para danzar delante de la procesión. Las calles eran enramadas con anea e hinojo, y las mujeres ponían colgaduras en las ventanas. Un músico solía tañer una dulzaina las vísperas y el día del titular. Por la mañana y, detrás de la procesión, por la noche, la banda de música traída de los pueblos cercanos solía amenizar la fiesta. Al acabar la procesión se quemaba un castillo de fuegos artificiales, morteretes y pólvora suelta, a cargo de afamados pirotécnicos del pueblo.

En el siglo xx, los actos religiosos siguieron celebrándose con la misma solemnidad y esplendor que los anteriores siglos, pero se introdujeron nuevas actividades como la elección de la “Reina de Fiestas y sus Damas de Honor”, verbenas con actuaciones de artistas importantes del momento, o grupos musicales, el festival de la “Canción de Artistas Noveles”, muestras folklóricas, actividades culturales para mayores y niños, concurso de fotografía y de ajedrez, desfiles de carrozas, barraca popular y la verbena del chusco. Ésta nació en 1970, a iniciativa de la Comisión de Festejos, y consiste en la degustación gratuita de pan recién sacado del horno con aceite y sal, se celebra el sábado siguiente de acabar la fiesta que se celebra durante la segunda quincena del mes de agosto. Todo ello suscita la presencia de numerosos vecinos de las localidades próximas. Por consiguiente, si bien es verdad que las tradiciones religiosas han evolucionado, y se han adaptado a los nuevos tiempos, la práctica religiosa en Beniel se ha mantenido, en la expresión más antigua, con la pureza y solidez que tuvo desde sus orígenes y que se ha transmitido, a través de generaciones sucesivas, hasta nuestros días.

## Bibliografía

COMONTES, don Diego de: *Fundamentum de toda la diócesis de Cartagena, escritos y ordenados por el Ilustrísimo Sr. Don Diego de Comontes*. Impreso por Diego de Roxas Contreras en *Diferentes instrumentos, Bulas y oros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Cartagena*. Madrid 1889.

TORRES FONTES, Juan: *En la raya de los reinos. Beniel Medieval*. Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval, 9, 1992-93. Alicante 1995.

## Fuentes

Archivo Parroquial de Beniel

Prensa: *El Diario de Murcia*: 29 de agosto de 1889; 21 de agosto de 1890; 22 de agosto de 1891; 23 de agosto de 1895; 19 de agosto de 1896.

*La Paz de Murcia* 22 de agosto de 1889; 22 agosto de 1890; 23 de agosto de 1887, 23 agosto de 1888; 22 de agosto de 1889

# Patronazgos de Blanca

ÁNGEL RÍOS MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Blanca*

Blanca, municipio enclavado en el Valle de Ricote cuyo primitivo nombre fue Negra, en la margen izquierda del Segura, al pie de la “Peña Negra; obtuvo el título de Villa de manos del rey Felipe II el 10 de agosto de 1591, previo pago de 2.400 reales; quedó libre de la Orden de Santiago y de los infantes de la casa real en 1851, tras la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno español, por la Bula “*Quo gravius*”; su parroquia se erigió sobre la anterior mezquita mora, s. XVII-XVIII, barroco austero, bajo la advocación de san Juan Evangelista.

Los patrones de Blanca son: **san Roque** y **Nuestra Señora de los Dolores**. No conocemos la fecha exacta en que fueron nombrados patrones locales, en referencia a ello solamente disponemos de una colaboración en el diario “El Tiempo”, de fecha 15 de agosto de 1922, realizada por el párroco Enrique Sánchez Guillén,<sup>174</sup> que cita que **Nuestra señora la Virgen de los Dolores es patrona desde 1758** y que *la gratitud a los favores recibidos del cielo, obligó a nuestros mayores a comprometerse al voto de celebrar la romería de las fiestas de abril en honor del glorioso san Roque, en procesión a su hermosa Ermita del campo de la hoya de su término, la cual viene a cumpliéndose desde 1734 en que se ofreció.*

Posiblemente, **desde 1734**, sea **San Roque patrón de Blanca**. En texto de 1739, en relación a la citada ermita, nos dice: *En la Villa de Blanca, en 16 días*

---

<sup>174</sup> Asesinado en Archena, su pueblo natal, el 17 de octubre de 1936, a las afueras de la población, en la hoy desaparecida Venta Picolo, en la carretera de Archena a Madrid, tenía 60 años.

*del mes de Marzo de 1739 años, ante mi es escnº publico y testigos parecieron los Señores Dn Juan Fernández y Dn Jaime Triguero, Alcaldes, Dn Francº Molina Buendía y Dn Diego Marín Hoyos, Rexidores, Conzejo, Justizia y Reximiento de esta Villa, Dn Antonio Molina Serrano, Dn Francº Gavierde Molina, Dn Pedro del Castillo Serrano, Dn Francº del Castillo Molina, Dn Juan de Hoyos Torres, Dn Juan Pinar Molina, Pedro Hernandez Hoyos, Antonio Hernandez Hoyos y Martín Triguero, particulares vecinos de esta Villa a quienes doi fee conozco. Y estos, por si en nombre de los demás vecinos de esta Villa por quienes prestan voz y capzion de rato manente pacto, y que estaran y pasaran por lo que en esta escriptura se contendrá se expresa obligazion de sus personas y vienes. Y todos juntos de mancomun, a boz de uno y cada uno de por si insolidum, renunciando como expresamente renunciaron las leyes de la mancomunidad duobus rex debendi y la autentica presente, hoc ita de fide rexoribus, y el beneficio de la división y excursión y demás que deben renunciar, a los que se obligan de mancomun y baxo dhª mancomunidad, dijeron que por quanto se hallan con una hermita acabada y fabricada de el Señor San Roque en el Partido de la Oya, termino y Jurisdiccion de esta Villa, distante de ella media legua poco mas o menos, en la que están todos los ornamentos prezisos y nezesarios para poder celebrar el santo Sacrificio de la Misa y demás adornos y aderezos que corresponden en dhª hermita y campanas para tocar en ella cuando se quiera decir misa para que vengan a oyrla los fieles, la qual se principio en virtud de licencia de el Señor Dn Thomas Joseph de Montes, Arzobispo de Carthagená, dad en Murzia en zinto días de el mes de Diziembre de Mil Setezientos treinta y cinco años, firmada de su Srª Illma, y por su mandato su Secretario Dn*



*Francº Garcia de Avila, la qual se oncediõ por dhº Señor en virtud del memorial que se presentõ por el Conzejo, Justizia y Rejimientõ de esta Villa. Y estos otorgantes, teniendõ como tienen puestõ en la referida hermita todo lo necesariõ para la zelebrazion de la misa como es calix, (s), ara, vestuariõ y demás adornõ, se obligan de aquí adelante a tenerla bien reparada y cuidar de renovar el vestuariõ o vestuarios que se ofrezcan a fin de la buena conserbazion de dicha hermita y campana, para lo qual y lo que dhº es, dhºs Señores Conzejo, Justizia y Reximientõ de esta Villa abligan los propios y rentas de ella, y los demás particulares sus personas y vienes, muebles y raizes, havidos y por haber, con poderiõ que dieron a las Justizias y Juezes de su magd. que de sus causas puedan y deban conocer para que les apremien y compelan al cumplimientõ de dha obligazion como por sentencia pasada en autoridad de cosoa juzgada, y por estos otorgantes consentida. Renunciaron las leyes, fueros y dhºs de su favor, la general en forma y drºs de ella. Y asi lo otorgaron y firmaron, siendõ testigos Dn. Francº Molina Pinar, Previterõ, y Dn. Diego Triguero, presviterõ asimismo de esta dhª Villa, y Dn. Vizente Perez, medicõ de ella, a todos los quales yõ el escribanõ, doi fee conozco.*

De este documento se puede deducir que la primera romería a la ermita sería en 1739, una vez terminadas las obras y que contaba con todo lo preciso para celebrar la Eucaristía aunque, por lo citado con anterioridad por D. Enrique Sánchez Guillén, puede ser que san Roque sea patrón desde 1734 y si se hacía romería sería a la zona donde se ubicaría la ermita, que se empezó a construir en diciembre de 1735.





La actual talla de san Roque es del escultor Federico Coullaut-Valera Mendigutia (Madrid, 25 de abril de 1912 – Granja de San Ildefonso, 13 de abril de 1989), realizada en 1941, ya que la primitiva fue destruida en la triste guerra incivil, y cuyas fotografías sirvieron de modelo para la actual. Los mayores me contaron que después de guerra se trajo el San Roque de Villanueva para procesionar aquí, ya que no teníamos y, aprovechando que el alcalde, D. Emilio Fernández Parra, iba a Madrid para impulsar el expediente de la carretera de circunvalación de nuestro pueblo, en febrero de 1941, se le encomendó el que aprovechara su estancia en la capital para que viese el modo de que para las próximas fiestas de abril se tenga una imagen de nuestro santo patrón, encargando su ejecución a un buen imaginero; el coste será abonado por suscripción popular, encabezándola el Ayuntamiento; el encargo se le hizo al citado escultor, Federico Coullaut-Valera. Cuando la nueva talla llegó a Blanca, fue tan grande la aceptación del pueblo que al escultor y al alcalde, cual como si de toreros se tratase, le dieron la vuelta a la plaza de la Iglesia a hombros. El artista, según opinión de personas técnicas, supo comunicar por medio de la gubia su espíritu creador y religioso a la madera, en tal manera que no desdice de las hechas por imagineros del primer tercio del siglo XIX.



San Roque, destruido  
en la Guerra Civil



San Roque, de Federico  
Coullaut-Valera, 1941

La escultura es un conjunto realizado en madera policromada y estofada con oro y plata corlada que tiene una altura de 1,20 m y representa a san Roque de pie, con bastón de peregrino y con la mano izquierda recoge la túnica mostrando el estigma de la rodilla, con un perro que lleva un trozo de pan en la boca y un ángel a su izquierda; están sobre una peana firmada con el nombre del escultor: Federico Coullaut Valera y la fecha: MCMXLI.

El coste de la talla fue de 10.500 pesetas, pagadas por suscripción popular, encabezando la misma el Ayuntamiento con 2.000 pesetas. La última restauración la efectuó Pilar Vallalta Martínez, en 2011.

Blanca festeja a san Roque, canonizado por el Papa Gregorio XIII en 1584, en dos ocasiones, en los meses de abril y agosto; en la primera ocasión, abril, no tiene fecha exacta ya que la Semana Santa tampoco lo es, siendo el día grande el de la Romería, que se realiza el primer viernes siguiente a Viernes Santo; ese día, a las ocho de la mañana, tras finalizar la Santa Misa, todo el pueblo se dirige en romería a la ermita del santo patrón, llevando a éste en sus andas desde la parroquia a la misma, distante unos cinco kilómetros, a su llegada se realiza una misa. Es un día de convivencia, de compartir, de encuentro... nadie es forastero; a media tarde, nuevamente portado a hombros en sus andas, vuelve al pueblo donde, a la entrada del mismo, es recibido por las autoridades locales y el sacerdote, yendo en procesión hasta la parroquia, al son de "*La Burra*" y disparo de cientos de tracas y cohetes. En estas fiestas se le hace ofrenda de flores y frutos, bailes huertanos, desfile de carrozas..., terminando el domingo con una larga traca de fin de fiestas.

El retablo se encuentra en el lateral izquierdo de la iglesia parroquial de san Juan Evangelista y fue bendecido e inaugurado el 16 de agosto



de 1946, a las diez de la mañana, tras una solemne Función Religiosa en Honor de nuestro Patrón san Roque, fue donado por el Ayuntamiento. Las que se celebran en agosto si son de fecha fija ya que San Roque murió el 16 de este mes; son totalmente distintas y en esta ocasión tienen como principal atracción el encierro de toros, declarado de Interés Turístico Regional en fecha de 8 de marzo de 1990, y la feria taurina, en la que participan primeras figuras del escalafón de novilleros con picadores. La procesión por las calles del pueblo se realiza el día 16.

Mención he de hacer de la Ermita, barroca del siglo XVIII, construcción de tres naves, de menor altura las laterales, cubiertas con bóveda de cañón, separadas por pilares con arcos de medio punto que forman capillas; su crucero está cubierto con cúpula semiesférica. El retablo es neoclásico, de estuco policromado que imita calidades y tonalidades del jaspe. El camarín es de planta cuadrada, cubierto con bóveda de arista sobre lunetos, con decoración mural de primera categoría en que se representan los atributos y emblemas propios de san Roque. Los laterales están cubiertos con pinturas decorativas y en las esquinas hay pintadas columnas de orden corintio imitando calidades y texturas del mármol, con tonos rojizos y pardos.

## Nuestra Señora la Virgen de los Dolores

Como indico al principio, según el párroco D. Enrique Sánchez Guillén - fusilado en su pueblo natal, Archena, el 17 de octubre, hacia la una de la madrugada, a las afueras de la población, en la hoy desaparecida Venta Pícolo, en la carretera de Archena a Madrid, tenía 60 años - es **patrona de Blanca desde 1758** y, aunque no he encontrado la documentación que lo verifique, es muy posible que así sea ya que en el libro 1, página 30, de Defunciones, del Archivo de la Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista, figura la partida de defunción, el día 9 de abril de 1769, de Josefa Molina Buendía, *de estado doncella, recibió los Santos Sacramentos y se enterró con abito de niño de San Francisco, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de la que era Patrona*, lo que demuestra que es posible que lo sea desde la fecha citada.

D. Francisco Javier de Molina Martínez, Regidor Perpetuo de Murcia, que, según consta en el Archivo de Estado de Viena, sign. 1667 18/927, nota del Marqués de Erendazu a él dirigida comunicando la concesión del título de Marqués de Darrax en Madrid, 3 de agosto de

1708 y confirmación o nueva constancia en Viena a 24 de agosto de 1723, y certificado de concesión (Viena, 12 de noviembre de 1728), junto con el Vizcondado previo de la misma denominación, nació en Blanca el 26 de abril de 1688, fue el segundo hijo de D. Martín de Molina de la Vega, también blanqueño, recaudador general de las rentas reales y servicios de millones del Reino de Murcia, que obtuvo dos hábitos de la Orden de Santiago para sus hijos, Martín Alfonso y Francisco Javier, en 1701, también dos regidurías en el Ayuntamiento de Murcia, contribuyó de manera importante en la edificación de la Parroquia, cuya licencia se obtuvo en 1692, concedida por el vicario de Totana D. Alonso José de la Flor y Cañamero; de la familia del Marqués de Darrax viene la vinculación ininterrumpida con el patronazgo de Nuestra Señora de los Dolores, por lo que posiblemente sea “responsable” del nombramiento de Patrona de Blanca, siendo la última camarera de la Virgen, por esta línea, Doña María de la Saletta Spuche de Lacy.



La talla que tenemos actualmente es del valenciano José María Ponsoda y Bravo (Barcelona 1882 – Valencia 1963), es de vestir. A este escultor, en 1942, le encargó una talla el Excmo. Sr. D. Cayetano de Mergelina

y Luna, para Yecla, y se da la casualidad de que realizó dos tallas de esa advocación, siendo una adquirida por la familia del Portillo y Lorenzo, que la trajeron a Blanca, sustituyendo a la que fue destruida en 1936, oficialmente quemada, en la plaza de la Iglesia junto con otras imágenes, no obstante existe la leyenda local de que, una autoridad política de la época se llevó la cabeza y manos de la Virgen, vendiéndolas más tarde a un coleccionista inglés que pagó su peso en oro; de ella decía, en 1905, González Simancas: *Dolorosa del tipo de las de Salzillo y que por su hermosura y carácter naturalista bien se pudiera atribuir. Mide 1,65 metros de altura y solo tiene talladas la cabeza y manos, por cierto estas últimas muy mal ejecutadas*. La talla actual no tiene las manos al estilo de las dolorosas murcianas, inspiradas en el gran escultor Salzillo, sino que las lleva cruzadas sobre el pecho, sosteniendo un corazón, por lo que bien se puede tomar como de la Soledad.

Está en retablo de estilo eclíptico, con reminiscencias barrocas, de 6 x 3,4 metros, abierto a la nave del Evangelio de la iglesia parroquial de san Juan Evangelista, realizado por el artesano local Antonio Soriano. La mayor parte de las joyas, coronas, ropas... que posee la Cofradía de Servitas de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores se conservan gracias a que Antonio Cano Cano, casero de la finca del Darrax, enterado de que iban a buscar todo lo de la Virgen (que se guardaba en esta finca ya que la propietaria era la camarera), hizo en un ribazo un gran hueco y, en cajones de salar los jamones, bien limpios, metió todo, lo tapó y así pasó la guerra incivil, salvándose del espolio.

En Viernes de Dolores finaliza el novenario en su honor que anualmente se le dedica. Procesiona con la Cofradía de Servitas de Nuestra señora de los Dolores, instituida canónicamente en 1919, todos los Jueves Santo noche y Viernes Santo, mañana y noche, realizándosele este día, al finalizar la procesión y encontrarse en la plaza de la Iglesia con Cristo yacente y San Juan Evangelista, una oración de consagración del pueblo de Blanca. Misa huertana, generalmente por la tarde, le canta el día 15 de septiembre, día de su advocación, el Grupo de Coros y Danzas "*Virgen de los Dolores*" de la Peña Huertana "La Capaza".

El día 2 de abril de 1993, Viernes de Dolores, siendo alcalde local D. José Fernando Molina Molina, es nombrada Alcaldesa Honoraria de Blanca y se le concede la Medalla de Plata de la Villa y el Bastón de mando del Excmo. Ayuntamiento. El 15 de septiembre, de 2011, día de su onomástica, fue Coronada por el Vicario general Monseñor Juan Tudela García.

# Virgen del Rosario, Patrona de Bullas

JUAN SÁNCHEZ PÉREZ  
*Cronista Oficial de Bullas*

Para hablar del patronazgo de Bullas tenemos que trasladarnos unos siglos atrás, concretamente al año 1568 en que el Ceheginero Alonso Hernández Peñalver, afincado en Bullas, solicitaba por escrito del Obispo de la Diócesis de Cartagena, don Gonzalo Arias Gallego, permiso para poder celebrar la eucaristía los domingos y días festivos en su ermita que tenía en Bullas. Concretamente el 27 de marzo del citado año 1568 se persona en el obispado para conseguir lo solicitado anteriormente comprometiéndose con sus propios bienes a tener cuidada la ermita y adquirir todos los ornamentos necesarios para dicha celebración. Así lo acepta Alonso Hernández amén de no tener abierta las puertas excepto en las horas de las mencionadas celebraciones.

Su bendición y consagración tendría lugar una vez acabado el Sínodo Diocesano que comenzó el 29 de abril de 1568 y terminó el 2 de mayo del mismo año, y sería consagrada y dedicada a san Antón, por la devoción que tenía este señor al santo. La parroquia de Cehegín conservó todos los derechos parroquiales aunque fuese asignado don Pedro Rodríguez del Amor, cura teniente de Cehegín, para que bendijese y atendiese esta ermita. Los bautismos, matrimonios y entierros serían competencia de la parroquia de Cehegín. Hay que tener en cuenta la distancia que separa Bullas de Cehegín para oír misa así como para recibir los demás sacramentos y sacramentales, de ahí el encargo de la pila bautismal para administrar el sacramento del bautismo a partir del año 1664. Gran favor hizo Alonso Hernández Peñalver a los pocos bullenses que en aquellos años moraban en el cortijo de Bullas, dependiente de Cehegín.

Salvo que exista otro documento la primera vez que se habla del culto a la Virgen del Rosario en Bullas es en el testamento de Antón

Fernández Ambel, -hijo de Cristóbal Fernández Torrecilla- Regidor Perpetuo de Cehegín entre los años 1590 y 1634, fechado en 1626. Por lo interesante del documento transcribo lo siguiente: “... los sucesores deste vínculo y mayorazgo an de ser obligados a hacer decir en cada un año por nuestras animas y de nuestros difuntos para siempre jamás una misa rezada el dia que se celebra la fiesta de nuestra señora del Rosario que es el primer domingo de octubre de cada un año y han de conservar la imagen de nuestra señora del Rosario que tenemos en el cortijo de Bullas en la ermita de san Antón teniendo siempre vestida y adornada la dicha imagen y si conviniera haciéndola de nuevo porque es nuestra decisión como lo hemos hecho nosotros de manera que siempre el sucesor del dicho vínculo y mayorazgo ha de tener la imagen en la dicha partida de Bullas de la invocación de nuestra señora del Rosario adornada y con la decencia que se pueda porque con este gravamen dejamos el dicho vínculo...” (1). En el año 1680 se encuentra una cruz parroquial, de plata, en la que lleva grabada en su parte anterior un crucifijo y en la posterior una imagen de la Virgen del Rosario.



Primera imagen de la Virgen del Rosario en Bullas. Fotografía de Benito Amor

El 25 de noviembre de 1723, en Plaza Vieja, hoy Plaza del Teniente Flomesta, ante los miembros del ayuntamiento se procedió a elegir patrona del pueblo y, echados los votos, salieron 29 de los que 28 fueron a favor de Nuestra Señora del Rosario y 1 para elegir a san Bartolomé, quedando aprobado por el señor Vicario Eclesiástico de Caravaca que la Patrona de Bullas, desde aquel día, sería la Virgen del Rosario, obligándose perpetuamente a hacer función solemne el primer domingo de octubre como se venía haciendo con anterioridad. Algunos historiadores se preguntan: ¿por qué no salió ningún voto para san Antón que, desde muchos años atrás, había sido el patrón de Bullas? ¿Daría el voto a san Bartolomé el cura párroco que se llamaba Bartolomé Sánchez?

La segunda imagen de la Virgen del Rosario, de la que se tiene constancia, fue encargada a un imaginero de Caravaca en el año 1725. La población de Bullas iba creciendo poco a poco, por lo que se plantearon la necesidad de construir un nuevo templo que pudiera cobijar a todos en las celebraciones religiosas. Las obras de la iglesia parroquial dieron comienzo en el año 1661 y el 23 de diciembre de 1723, al mes siguiente de la elección democrática de la Patrona Virgen del Rosario, fue bendecido y consagrado el nuevo templo por el Cura Propio de la de Cehegín don Juan Francisco Herrero Guzmán quien se trasladó con capa pluvial desde la ermita de san Antonio Abad a la parroquial de Ntra. Sra. del Rosario. Después de la celebración de la santa Misa volvió a la ermita para hacer el traslado del Santísimo Sacramento y de las imágenes.

El retablo era barroco, se hizo en 1725, y la imagen de la Patrona fue obra de Roque López de la escuela de Salzillo en el mismo año. Ambas obras fueron destruidas durante la contienda nacional que, una vez terminada, el arzobispo de Valladolid, el bullense don Antonio García y García, regaló para el pueblo de Bullas la imagen que actualmente preside el templo desde su camarín del retablo que, por idea del mismo arzobispo y gracias a su tesón, fue esculpido por Lázaro Gumiel. Aunque todo estaba preparado para que la bendición tuviese lugar en las fiestas patronales de 1947, con presencia del arzobispo de Valladolid, el obispo de Almería, el también bullense don Alfonso Ródenas García y el de Murcia, don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, el párroco de Bullas, don Francisco Páez García, posiblemente mandado por el obispo de la Diócesis, procedió a la bendición privada el domingo anterior a las fiestas con el disgusto de todos ya que el pueblo entero, con su ayuntamiento a la cabeza, esperaba con entusiasmo este magno acontecimiento religioso.



Años más tarde concretamente el 2 de octubre de 1960, domingo de las fiestas patronales, tuvo lugar el magno acontecimiento de la Coronación Canónica de la Patrona de la localidad, Ntra. Sra. del Rosario, por el Sr. Obispo de Almería Don Alfonso Ródenas García, Hijo Predilecto de Bullas, siendo Cura Párroco don José Escribano García; coadjutor de la misma don Ginés Cerón Martínez; Alcalde de la villa, don Gregorio Fernández Moya y Juez de Paz don Antonio Martínez Puerta. El número de imágenes de la patrona, a lo largo de los años, han sido tres si bien, el coleccionista de antigüedades, el bullense Benito Amor Fernández, comparando las distintas fotografías que conserva con esmero, afirma que han sido cuatro las imágenes de la Virgen del Rosario habidas en Bullas.



Coronación de la Virgen del Rosario por Alfonso Ródenas García, Obispo de Almería e hijo de Bullas

El nombre de la Cofradía o Hermandad de la Virgen del Rosario en Bullas aparece en documentos de 1710. Los Padres Dominicos se encargaron de expandir la devoción a la Virgen bajo esta advocación. Padre Ginés Matheos visitó esta villa para crear la hermandad y regular su funcionamiento ya que ésta sería una filial de la de Murcia. Las primeras reuniones se celebraron en la ermita de san Antón. Al parecer Santos Martínez Sánchez fue su primer mayordomo. (2)

El ayuntamiento se encargaba de todo lo relacionado con las fiestas patronales. Para ello nombraba los mayordomos que deberían cuidar de recoger las limosnas tanto en el pueblo como en los campos. Aunque el ayuntamiento designaba los mayordomos no siempre estaban en total armonía con éste, por lo que se produjeron serios enfrentamientos provocando renunciaciones y destituciones.

Los fondos eran destinados principalmente a sufragar los gastos que las fiestas originaban. En algún año, concretamente en 1858 se invirtieron, de estos fondos, 2.533 reales y 50 céntimos en las obras de reedificación de la ermita de San Blas, y en 1864 se facturaron 2.000 reales de vellón para un medio aderezo de oro y diamantes para la Virgen. La Mayordomía puso la alhaja a disposición del Ayuntamiento. Bien es verdad que parte de estos fondos se destinaban también a ayudar a los pobres comprándoles alimentos y pagando medicamentos. (3)

Como hemos visto, la autoridad eclesiástica no intervenía demasiado en este tema. Sería después de la guerra civil española cuando las autoridades eclesiásticas intervendrían de un modo más directo. No obstante tanto ayuntamiento como parroquia velaron en unidad para que las fiestas patronales en honor de la Santísima Virgen del Rosario resultaran hermosas y solemnes.

Hace unas décadas algunos concejales no veían bien que el ayuntamiento de Bullas diese dinero a la parroquia para las fiestas de la Patrona Ntra. Sra. del Rosario. Para evitar esto, y creo que con gran acierto, en 1980 el que fuera Cura Párroco, don Luis Martínez Sánchez, instituyó la Hermandad de Caballeros y Damas de Ntra. Sra. del Rosario, con el objeto de recuperarla del siglo pasado y, al mismo tiempo, subvencionar todos los gastos que, con motivo de las Fiestas Patronales, se originasen. Los Hermanos de esta Hermandad se encargan de todo lo relacionado con la imagen de la Virgen del Rosario tanto en sus fiestas como en todos los días del año, no existiendo en la actualidad "Mayordomos de la Virgen" propiamente dichos.

En los años veinte del siglo XX don Juan Soler Porras, director de la Banda Municipal de Música de Bullas, compuso música y letra del himno a la Patrona. Dicho himno tenía un cierto matiz político por lo que, posteriormente, esta letra fue sustituida por la que compuso el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, don Antonio García y García, hijo de Bullas que, como afirmamos anteriormente, regaló la actual imagen de la Patrona al terminar la guerra civil española.

Hablar de la devoción de los bullenses a su Patrona es obvio ya que el pueblo vibra de emoción cuando se trata de hablar y proclamar el nombre de “su” Virgen del Rosario. Muchas mujeres llevan con orgullo este nombre y tanto comercios como asociaciones han tenido a bien poner el nombre de su Patrona, por ejemplo la Cooperativa Viti-vinícola de Ntra. Sra. del Rosario que lleva este nombre más allá de las fronteras españolas.

## Fuentes

- (1) Francisco Reyes MARSILLA DE PASCUAL. Programa de Fiestas Patronales de Bullas 2011.
- (2) Juan GONZÁLEZ CASTAÑO, Francisca CABALLERO ESCRIBANO y Manuel MUÑOZ CLARES. 1991 “*La Villa de Bullas*”, edita ayuntamiento de Bullas.
- (3) Actas Capitulares Ayuntamiento de Bullas.

# San Abdón y San Senén. Historia y tradición en Calasparra

FRANCISCO CASINELLO MARTÍNEZ

Las referencias más tradicionales sobre la aparición de los santos Abdón y Senén en Calasparra citan que pudieron ser aquellos primeros repobladores entre los que, en 1412, se repartieron tierras, quienes trajeron la devoción de estos mártires a tierras murcianas. Sin querer obviar que es posible que esta tradición sea cierta y aquellos primitivos repobladores de origen aragonés conociesen y trajesen de sus lejanas tierras esta devoción, lo cierto documentalmente que las primeras noticias sobre los Santos aparecen a finales del siglo XVI. Tanto es así que ni tan siquiera fueron los primeros patronos de Calasparra. Efectivamente, en la documentación que nos proporciona el Archivo Histórico de Calasparra encontramos que el 23 de Julio de 1581 el Comendador de la Villa, Don Juan Jufre de Loaysa, con el Prior de la misma y los Regidores del Concejo, reúnen en la Lonja, que estaba en la Plaza Pública, a los vecinos de la localidad para que *“estando juntos y congregados en la dicha lonja dijeron de unánime y voluntad que voctaban y voctaron que el día y fiesta de san Pantaleón que es a veintisiete días del mes de julio de este presente año para siempre jamas y en memoria que se haya de guardar y guarde y celebre en cada un año para siempre jamas y se solemnice como fiesta debida a el cual por patron y abogado de esta villa por la quema de los panes y frutos de la tierra de esta villa de calasparra y sus terminos y moreras y oliveras y viñas y todos los demas arboles de esta villa y sus terminos ...”*

Así pues, el primer patrón del que tenemos noticias en Calasparra es san Pantaleón. Sin embargo fue éste un patronazgo efímero. Probablemente una época de malas cosechas unida a un ambiente de

exaltación religiosa con numerosas fundaciones de santuarios y ermitas, influye para que el Comendador buscase un nuevo patrón más directamente relacionado con la protección de la agricultura y del que pudieran conseguir unas reliquias que concentrasen la devoción hacia el patronazgo.

Indudablemente unos santos relacionados directamente con la protección de las cosechas desde que el abad de Arles sur Tech los trajese del sur de Francia en la Edad Media, eran los santos Abdón y Senén. De esta forma, buscando este amparo y unida a la probable tradición de los repobladores aragoneses, se propuso y se aceptó el nombramiento de a los Santos Mártires como patronos de esta Villa.

La fecha exacta de este nombramiento no la conocemos, pero según las mandas testamentarias de finales del XVI, en 1596 ya aparecen donaciones, además de a las ermitas, a los santuarios. Uno de ellos sería en de los Santos Mártires. Lo cual no quiere decir que la ermita de los Santos estuviese construida. Quizás estas primeras donaciones testamentarias estuviesen destinadas a la construcción de la futura ermita de los Santos.

El 24 de junio de 1598 encontramos ya lo que será una constante a lo largo de los siglos. En esa fecha, el Concejo de Calasparra nombre Mayordomos de los santos Abdón y Senén. En esta ocasión a Francisco García y Juan Campisano, con el encargo concreto de organizar las fiestas de los Patronos y la autorización para recaudar limosnas destinadas a sufragar los gastos ocasionados con motivo de las fiestas.

Este mismo Consejo, al año siguiente, pero ahora el 23 de mayo, nos recuerda que “...este concejo y villa ha tenido y tiene por abogados y patronos a los santos martires abdon y senen...” y también un Concejo posterior fijará la fecha de las fiestas el día 30 de julio, aunque veremos después que esta fecha no es fija y el Concejo la variará libremente de unos años a otros, indicando que se celebre a finales del mes de agosto, ya que en julio coincide con la recogida de las mieses y los vecinos están ocupados en estas tareas.

Los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII ven aumentar considerablemente la devoción a los Santos y ya en la visita de la encomienda de 1.609 encontramos la fundación de la Ermita de los Santos por Pedro Hernández “... natural de esta villa por su devocion y la repara y tiene proveida de ornamentos y de los demas necesario y solo tiene necesidad de presente de recorrer los tejados de alguna teja ...”

La Ermita se consolida con el apso de los años y aparece en continuos documentos como una de las puertas de acceso a la Villa, unas veces como “... *entrada de la Mancha ...*” y otras como “... *entrada de jaen jumilla y otras partes ...*”

Al mismo tiempo que aumentaba la devoción se van fijando los actos que se debían celebrar en honor a los Patronos. Actos que se concretarán en cuatro días de fiesta en los que se desarrollan ceremonias religiosas, comedia, danza y toros, y en los que las reliquias de los Santos centran la atención religiosa de los vecinos. Reliquias que, curiosamente, en el inventario que el 4 de enero de 1.656 realiza Fray Don Francisco Ladrón de Guevara, Administrador de la Encomienda de Calasparra, nos dice que no están en la Ermita, sino en la Iglesia de Calasparra “... *un testimonio de unas reliquias de los santos martires abdon y senen que estan en la Igelsia de calasparra, hechos en 1631 ...*”

A lo largo del siglo XVII la fiesta de los Santos se va consolidando y en el XVIII ya está considerada como la más importante de la Villa, por encima de las de san Agustín, san Pantaleón, santa Águeda, santa Lucía y otras que anualmente se celebraban en Calasparra.

El desarrollo de estas festividades lo encontramos bastante detallado en el despacho del Ilmo. Señor Don Gerónimo de Velarde y Sola, Presidente de la Real Chancillería de Granada, al realizar las diligencias para averiguar el origen y las circunstancias de dos corridas de vacas y toros que se han celebrado en la Plaza pública de esta Villa de Calasparra y que, por lo visto, dieron origen a algún tumulto entre los asistentes al acto.

En estas informaciones el Alcalde Mayor y diversos testigos de la Villa nos relatan como se desarrollaban los actos en honor de san Abdón y san Senén en 1.779: “... *pues lo que en el asunto hay es que esta dicha villa venera por sus Patronos a san Abdón y san Senén Mártires, y los obsequios que anualmente le tributan son función de Iglesia con Visperas solemnes, Misa, sermón y Procesión General; dos comedias, representadas en dos tardes sucesivas en la Plaza Pública por individuos de este pueblo, en que hacen los papeles de damas unos niños de corta edad que se instruyen para este fin. Y en las dos tardes siguientes se corren en la misma Plaza Pública las vacas y bueyes más ágiles de los que tienen los vecinos para su labranza, a la que vuelven luego que se corren ...*”

Para la organización de estas fiestas se nombraba un mayordomo

responsable y varios ayudantes, cada uno de ellos encargados de una de las facetas festivas. En la Plaza Pública los vecinos presenciaban esas corridas desde unos tablados que ellos mismos construían a sus expensas. En ellos se colocaban los familiares y amigos del constructor y si quedaban plazas libres “...se alquilaba a otros por dos o tres cuartos para paliar en algo los gastos ocasionados en la construcción del tablado...”

Igualmente, Juan de Moya Hurtado, Escribano del Concejo de Calasparra desde 1.748, nos dice en 1.779 que siempre se han hecho estas fiestas excepto algún año de extremada pobreza del vecindario por las malas cosechas o con motivo de la muerte del Rey. Él mismo nos cuenta que además de las diversas actividades señaladas anteriormente se hacía “... caridad de pobres con reparto de pan y carne ...”, tradición que, con modalidades diferentes y con otro sentido, aun se ha mantenido hasta la actualidad.

A lo largo de este siglo el arreglo y la dotación de la ermita de Los Santos aumenta de forma considerable convirtiéndose en uno de los centros de culto más importantes de la Villa. Allí encontramos las imágenes de san Abdón y san Senén “... dos diademas de plata, dos serenis anchos de hiló de plata que sirven de bandas a los gloriosos Santos, dos cintas de seda, diez lazos de cinta de seda de diferentes colores y seis relicarios de monjas.

*Un veló de tafetán encarnado con cenefa y vareta de hierro, seis cuadros pequeños, dos grandes, unos manteles de lienzo delgado con encajes a medio servir, una ara, una cruz de madera, un atril, un misal nuevo, cuatro candeleros de madera vieja, un frontal verde de damasco a medio servir y una frontalerá de madera.*

*La imagen de Nuestra Señora de La Soledad, un manto de fondo con estrellas de plata todo él, grande y pequeñas nuevo, una toca de gasa blanca ...”,* y así sigue describiendo minuciosamente todo el equipamiento y ajuar de la ermita en sus época de mayor auge, con lámparas, imágenes, purificadores, cuadros ..etc.

El siglo XIX verá decaer paulatinamente los actos y fiestas de Los Santos debido fundamentalmente a la difícil situación por la que atraviesa la zona. A principios de siglo, en 1.803, recogemos un importante arreglo de la ermita que hace necesario el traslado de las imágenes de los Santos a otro lugar hasta que, concluidas las obras, regresan a su altar primitivo con Vísperas, Misa, sermón, Te Deum, Procesión General, colocación de los Patronos y “... enseguida corrida de novillos ...”.

Así, con diferentes altibajos en el desarrollo de la festividad de los Santos, va trascurriendo el siglo hasta el último tercio del mismo en que se advierte un fuerte decaimiento de la devoción, para entrar en el siglo xx donde los actos en honor de los tradicionales Patronos de Calasparra experimentarán diversas vicisitudes.

La construcción de la plaza de toros a finales del siglo xix (1.896), supuso, en parte, un serio golpe a la Fiesta de Los Santos, ya que supone la sustitución de las corridas callejeras de reses por las corridas celebradas en la plaza de toros.

No obstante la fiesta continuó, aunque perdiendo parte del sabor popular que le daban los preparativos anteriores a ella: viaje de mayordomos, preparación de la caldera, representaciones teatrales ...

Durante la Guerra Civil se produce un paréntesis en la celebración de la popular fiesta. Las imágenes de las iglesias y entre ellas las de Los Santos son quemadas y se vive un clima antirreligioso en algunos sectores de la población. El ambiente, por tanto, no era el más propicio para celebraciones a los Santos Mártires, por más que fueran los Patronos de la localidad.

En los primeros años de la posguerra se encargan nuevas imágenes tomando para ello como modelos un cuadro de gran antigüedad, pintado al óleo, propiedad de Doña Angelina Sánchez Prieto. Lógicamente con el júbilo de poder volver a celebrar la fiesta y procesiones en honor de las imágenes, éstas adquieren gran importancia, aunque no lograrían el esplendor que tuvieron en siglos anteriores.

Desde mediados de los años cincuenta y sesenta, coincidiendo con la crisis económica del pueblo y la masiva emigración de calasparreños a otros lugares, unido al deterioro de la plaza de toros y la casi desaparición de las corridas, la fiesta queda relegada a la celebración de una verbena en la Plaza de Los Santos, la degustación de la exquisita “cuerva”, las migas que hacen algunos grupos y la indispensable sandía del Abril. Se trasnochaba más que cualquier otro día y, a una hora prudencial, los corros en torno a la “cuerva” se iban deshaciendo y las calles se iban quedando vacías y la fiesta terminaba por esa noche.

A la mañana siguiente ni siquiera los alegres y emotivos sonos de la Diana Floreada compuesta por don Germán Galindo, eran capaces de levantar a los vecinos. Algunos, tímidamente, asomaban sus soñolientas caras por las ventanas, al paso de la Banda, para volver a descansar al momento. Fueron años de crisis incluso para la devoción a los santos Abdón y Senén, hasta el punto que se dejaron de celebrar



las tradicionales procesiones e incluso, hubo años, que se encontraron serias dificultades para saca a los santos en la popular manifestación del recibimiento de La Virgen de la Esperanza, Patrona de Calasparra, en sus venidas a la villa durante el mes de mayo y en otras ocasiones especiales.

Los días que se celebraba corrida la gente acudía multitudinariamente, ya que ésta, por tradición secular era el centro de la fiesta del día de Los Santos. Cuando no se celebraba había decepción y reproches entre los vecinos del pueblo. Al volver de los toros, todo el mundo se engalanaba con sus mejores indumentarias y salía a pasear a la corredera y Gran Vía, a disfrutar del concierto de la Banda de Música, sentarse en la terraza de los bares y, como culminación de la jornada, asistir al cine.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, aparece un grupo de jóvenes “trasnochadores” que esperaban “un poco más”, como queriendo alargar la noche más importante del año, hasta escuchar ya después de haber amanecido, la “Diana Floreada”. Iban tras la Banda siguiendo el compás de la música, con grandes muestras de alegría y diversión. Aquello comenzó a llamar la atención de otras gentes y el pequeño grupo fue aumentando rápidamente y, en pocos años, La Diana se convirtió en uno de los ejes principales de la fiesta.

Las fiesta de los santos vuelven a tomar auge y la participación es cada vez mayor la tiempo que se diversifican los actos. La “paloma”, las galletas y frutos secos se hacen los dueños de la madrugada a la espera de oír los primeros cohetes y de que la banda de Música comience los acordes de la “diana Floreada” y de otros pasacalles.

A consecuencia de este renacimiento se vuelven a sacar las imágenes de los Santos en popular y clamorosa procesión y se organizan almuerzos populares y gratuitos, alargándose la noche hasta la madrugada y para muchos, continuando la madrugada hasta mediodía, la hora de las “cañas y luego, tras un breve descanso después de comer asistir a la corrida de toros.

En los últimos años, la Fiesta de los Santos ha cobrado gran importancia con la incorporación de una gran variedad de actividades, tanto religiosas como civiles, como el CuervaRock, que ha supuesto un referente musical, con la actuación de los más prestigioso artistas españoles y extranjeros. La constitución, hace pocos años, de una Mayordomía de los santos Mártires ha supuesto un nuevo empuje a esta celebraciones que, junto con la feria, se han convertido en la

principales fiestas de la localidad, al tiempo que se ha incrementado considerablemente la devoción hacia los Patronos de Calasparra, san Abdón y san Senén.

(Extracto de un capítulo de la publicación “Cuaderno de historia de Calasparra, nº 1” de Gabriel Álvarez Buendía, Juan José Císcar Blázquez y Francisco Cassinello Martínez)

## **Fuentes**

Archivo Histórico municipal de Calasparra  
Archivo de la Diputación Provincial de Murcia  
Archivo de la Real Chancillería de Granada  
Archivo Histórico Nacional  
Archivo del Palacio Real de Madrid  
Programas de Fiestas de Calasparra  
Biblioteca del Convento Dominicano de L'Eveux de Lyon



# San Juan y la Virgen del Rosario. Campos del Río

MATÍAS VALVERDE GARCÍA  
*Cronista Oficial de Campos del Río*

## A modo de introducción

CAMPOS DEL RÍO ha dependido, durante gran parte de su historia, de Mula en lo administrativo y de Albudeite en lo religioso.

## Administrativo

Aunque se tienen restos de cerámica datados en los siglos IX y X, no es hasta el siglo XIII cuando aparecen los primeros documentos que hacen referencia a Campos. Así, por el privilegio dado en Alpera el 4 de julio del año 1257, Alfonso X donó Campos a la villa de Mula, con todos sus términos, ríos, fuentes, pastos, montes y demás, advirtiendo que debían respetar a sus vecinos musulmanes. En el año 1343 es vendida a Sancho Manuel, reservándose Mula la jurisdicción civil y criminal. Es Sancho Manuel quien unifica los señoríos de Campos y Albudeite. Así es como son vendidos a la familia de los López Ayala que seguirán ejerciendo sus señoríos hasta el siglo XVII. Sin embargo, en el 1497, por herencias y reparticiones, vuelven a separarse ambos señoríos, Campos y Albudeite.

Sería en el Trienio Liberal (1820-1823), cuando las aldeas y pequeños núcleos de población se convierten en pueblos con Ayuntamiento propio, tras la correspondiente petición y el posterior informe del cura-párroco sobre el número de personas. El 29 de Mayo de 1820 Campos consigue formar su Ayuntamiento, siendo su primer alcalde Tomás Moreno. La vuelta del absolutismo de Fernando VII (Real De-

creto de 1 de octubre de 1823), provoca un retroceso en las libertades, y por ello Campos, en otoño de 1823, volvió a ser una aldea política y administrativamente dependiente de Mula. Tendrían que pasar trece años para que en septiembre de 1836 (restablecida la Constitución el 18 de Septiembre de 1836) se iniciara nuevamente el proceso de independencia, consiguiéndolo esta vez de una forma definitiva, siendo su alcalde Rosendo Pérez. Es en enero de 1837 cuando quedan delimitados los términos municipales de Campos y Mula. En el año 1916, y siendo alcalde José Garrido Portillo, Campos pasa a llamarse Campos del Río, hecho que se produce por Real Decreto de 27 de junio de 1916, siendo presidente del Consejo de ministros el conde de Romanones.

## Religioso

Al iniciarse el siglo XVI los pobladores de Campos seguían siendo mudéjares, ya que al señorío le interesaba así porque pagaban más tributos que los pocos pobladores cristianos. Sin embargo, cuando los Reyes Católicos, por cédula real de 12 de febrero de 1502 disponen la conversión de los moriscos o su salida hacia el destierro, la antigua mezquita de Campos, que se había transformado en iglesia el año anterior, se habilitó como templo de culto católico, adscrito a la jurisdicción episcopal de Cartagena. Ésta, por acuerdo del Cabildo catedralicio de 12 de diciembre dice, entre otras cosa, que: *“El salario, para el clérigo que estuviera en Campos y Albudeite, sería de seis mil maravedíes al año”*.

La disposición de un solo cura para ambos pueblos sería modificada el 28 de diciembre de 1523, diciendo que: *“Por el mal servicio de haber un solo clérigo para Campos y Albudeite, se manda que vaya uno a cada sitio, con un salario anual de 3.000 maravedíes para cada uno”*.

El curato de Albudeite siguió separado del de Campos hasta después de la expulsión de los moriscos en 1613, en que, dados los pocos habitantes de ambos pueblos, se unificarían en uno solo, con residencia en Albudeite hasta su separación definitiva ocurrida a mediados del siglo XX, más concretamente el 24 de Junio de 1941, día de san Juan Bautista, cuando Campos del Río se hace parroquia propia y deja de ser un anejo de la parroquia de Albudeite.

En el año 1809, el cura de Albudeite compra una imagen para Cam-

pos a don Roque López, escultor y alumno de Salzillo, y este último en su libro de encargos y cuentas relata que: *“Un San Juan Bautista de siete palmos, con la peana, con galón, en la mano izquierda la cruz y con la derecha señalando al cordero, que se ha de poner echado en la peana, para D. Joaquín Mirete, cura de Albudeite, en 1.100 reales”*.

En el año 1849, el cura párroco de ambas localidades escribe al obispo don Mariano Barrio Fernández, solicitando un Altar Mayor para el Santísimo Cristo de la Sangre, en Albudeite, y en Campos para san Juan Bautista. A partir de dicho año, ya tenemos Patrón y Altar Mayor. Aunque la guerra civil española empezó el 18 de julio de 1936, a Campos no llegó hasta siete días después, el 25 de julio, día de Santiago Apóstol. Ese día festivo se pudo celebrar la primera misa de las seis de la mañana, pero la segunda misa, las de las doce, ya no se pudo celebrar porque entraron a la Iglesia los milicianos, que venían de Alguazas, Las Torres y Ceutí. A estos milicianos les llamaron *“milicianos de agua dulce”*, por estar sus pueblos próximos al río Segura.

A los estandartes de nuestros patrones, Virgen del Rosario y san Juan Bautista, se les quitaron ambas imágenes y fueron puestas en su lugar la bandera roja con la hoz y el martillo, y colgados en la torre del campanario. La iglesia se transformó en cárcel y posteriormente en casa para los refugiados de Guadalajara y Madrid. Por ello quemaron



los retablos, y los emplearon como leña para cocinar o para alimentar las estufas. Los santos fueron tabicados en sus nichos, dejando sin poner el ladrillo central para que “*pudiesen respirar*”. Previamente a la tabicación de San Juan, una mujer de Guadalajara, con un ladrillo, le rompió el brazo que señala al cordero (brazo derecho), quedando éste junto al Santo y en el mismo nicho.

Cuando terminó la guerra civil, oficialmente el 1 de abril de 1939, es cuando se descubren a los santos. A san Juan se le coloca el brazo derecho partido y se le sujeta con tres cintas de los juegos de las llamadas “carreras ciclistas de cintas”.

El primer cura de la posguerra fue don Fulgencio Sánchez Sánchez, que previamente había estado en Bullas, de donde trajo a los pintores para que pintaran toda la iglesia. Le siguió en el cargo don Juan Hita Moya (1940-1941), último cura en común con Albudeite, y posteriormente don Ángel Martínez Moreno (1941-1953) primer cura-párroco de Campos del Río, que consiguió que viniese el escultor don José Sánchez Lozano, durante dos semanas en días alternos, para arreglar el brazo a san Juan de una forma adecuada.

Salvador Garrido Abenza, alcalde en 1924, comandante del ejército de tierra y excombatiente de la guerra de Cuba, le regaló a san Juan el fajín de general de los ejércitos, y al cordero la medalla de san Hermenegildo. Es significativo que no aparezca referencia alguna a la celebración de fiestas patronales en honor de san Juan Bautista.

Todas las fiestas cívico-religiosas de las que tenemos constancia han sido las celebradas a la Virgen del Rosario, considerada Patrona también de Campos. Estas han variado, en su celebración, desde el último domingo de agosto al tercer domingo de octubre. El motivo principal de estas variaciones era por los trabajadores y su tipo de trabajo. Así, al principio eran “segaos” porque comenzaban a segar el trigo en el campo de Cartagena y acababan en Aragón, estado todo el verano fuera del pueblo. Posteriormente, a medida que fue disminuyendo este tipo de trabajo, comenzaba a aumentar el de “vendimiaos”, fundamentalmente, en Francia.

Por ello, en el año 1989 las fiestas patronales se trasladan definitivamente al día de san Juan, 24 de junio, situación mantenida hasta el momento presente.

Sin embargo, para nuestra patrona, la Virgen del Rosario, no se ha encontrado nada referente a sus orígenes o evolución en los archivos de esta parroquia. Solo hay una referencia al acta de fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que data del 15 de septiembre de 1831 y fue

sancionada por el obispo de Cartagena el 9 de octubre de dicho año, y un certificado fechado el 14 de junio de 2007 por don Jesús Belmonte Rubio, canciller-secretario general del obispado de Cartagena, que dice: *“En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Campos del Río, se halla una imagen de la Virgen del Rosario, de autor y época desconocidos, aparentemente del siglo XVIII, que, desde tiempo inmemorial, recibe culto en la citada iglesia y es propiedad de dicha parroquia”*.



**Resumen de las entrevistas** realizadas con quince personas, de edades comprendidas entre 72 y 83 años, que nacieron y viven actualmente en Campos del Río, y con cuatro personas que viven actualmente fuera de él. Mencionamos, a continuación, dos hechos muy significativos para este pueblo y que los jóvenes han oído contar muchas veces a sus padres y abuelos:

*1) ¡¡Querían robarnos a nuestro san Juan!!*

En el año 1948, y siendo alcalde Tomas Moreno Barquero, casado con Ángela, hermana de don Cecilio Barquero Garrido (1898-1956), sacerdote



del Hospital Provincial (hoy Reina Sofía), cura castrense en el cuartel de artillería de la calle Cartagena de Murcia, con el grado de comandante, ayudante del Obispo en el Palacio Episcopal y dueño del segundo molino de este pueblo (molino conocido por su nombre “Molino de don Cecilio”), era, como es lógico por su posición, una persona bastante influyente en la sociedad campera. Sucedió que entre ambos cuñados decidieron, un viernes de cuaresma de 1948, llevarse a san Juan del pueblo. Unos dicen que era para una exposición en Nueva York, y otros dicen que era para repararlo. Lo primero nadie se lo creyó y para lo segundo, su reparación, tenían mucho miedo de que no lo devolvieran, pues años anteriores se habían llevado una pequeña imagen de san Felipe, que la había regalado Felipe, marqués de la corona, a finales del siglo XIX, a Clara Garrido López y ésta a la iglesia. Este santo se descabezó por caerse del nicho donde se encontraba, encima de san Juan. Además, también se habían llevado una campana a Játiva, para ser reparada, tras su rotura con motivo del terremoto de 1911, y ni la campana, ni san Felipe, no regresaron nunca a Campos del Río. Por tanto, los temores de los camperos estaban suficientemente justificados.

Por ello, cuando en la fecha tan repetida del año 1948, don Cecilio entró a la Iglesia de San Juan Bautista con una sabana debajo del brazo, a su lado su criada, moza o ama de llaves, y un furgón negro en la puerta y cuatro militares, con la clara intención de llevarse fuera del pueblo a san Juan Bautista, ya estaban varias personas a la entrada de la Iglesia para impedir su propósito, negándose de manera ostensible a que tal hecho sucediese.

Vinieron, esa misma tarde, más de cuarenta personas, entre marinos y guardias, para controlar al pueblo y ayudar a los propósitos de don Cecilio. En cada calle habían dos guardias con ametralladoras e impedían que los hombres se acercaran a la plaza de la Iglesia, pero sí podían hacerlo las mujeres y los niños. Uno de los entrevistados dice: *“Yo oí decir a una persona muy mayor que los niños se acostaran en el suelo porque los coches no pasarían por encima de ellos”*; luego aclaró que esto lo aprendió en Zaragoza, cuando el Rey Alfonso XIII quiso llevarse a la Pilarica a Madrid. A los adolescentes les dijo que con navajas pinchasen las ruedas de todos los coches que habían venido y a las mujeres que arrojaran piedras tanto a los coches como a los guardias. Para que no faltasen piedras para arrojarlas, la “tía Candelaria” estaba con un capazo lleno de piedras en la puerta de la iglesia, donde pasó toda la noche.

Una mujer que había pasado a la Iglesia, sacó una corvillita que tenía escondida debajo de la falda y dijo que el que tocara a san Juan le cor-

taba los huevos y a ella tendrían que matarla. En fin, esa noche fue muy larga y tensa, nadie en el pueblo durmió; el revuelo y la alteración del orden público llegó a tal extremo que al día siguiente se presentó el Gobernador con más refuerzos, pero el pueblo ya estaba totalmente levantado e incluso los vecinos de Los Rodeos y los de Albudeite ofrecieron su ayuda incondicional para lograr que san Juan no saliese de Campos. Al cura-párroco, don Ángel, también lo amenazaron diciéndole que como se llevaran a San Juan a él le colgarían del Reloj de la Torre.

Al día siguiente, al mediodía, vino el Gobernador para calmar los ánimos y preguntó: *“camperos, ¿qué queréis?”* y todos contestaron, como una sola voz: *“¡que no se lleven a nuestro San Juan!”* Dijo entonces el Gobernador, que él *“había venido porque le comunicaron que se había producido una revuelta comunista, pero que si el motivo era el que había oído, a san Juan no se lo llevaría nadie”*. En agradecimiento, las camperas, le hicieron una tarta con peladillas pintadas. A última hora de esa misma la tarde, y desde el balcón del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde anunció que san Juan Bautista no salía del pueblo para evitar desgracias innecesarias. Todo se resolvió satisfactoriamente pero... quedó una canción:

Letra de la canción protesta para evitar que se llevaran a san Juan:

*“En Campos hay un San Juan,  
que es una preciosidad,  
el que le pide una cosa al momento se la da.*

*En la puerta de la Iglesia está la “Tía Candelaria”  
con un capazo de piedras para tirárselas a los guardias.*

*Se ha formado una pelea, pelea de gran valor  
que para poder poner -paz- ha venido el Gobernador.*

*Las campanas repicaban llenas de alegría  
al ver que nuestro San Juan de Campos ya no salía.*

2) ¡¡San Juan agua!!

A lo largo de la historia, el hombre ha necesitado buscarse algún tipo de Santo que hiciese de intermediario entre su deseo o necesidad y la aceptación por parte de Dios. Así, no iban a ser menos los camperos

ya que su trabajo, fundamentalmente labores de secano, precisaba el agua de lluvia, pues de ella dependía que hubiese buenas cosechas de trigo, almendra y oliva, principalmente.

Durante el curato de don Ángel Martínez Moreno (1941-1953), se realizó una salida de San Juan desde la parroquia hasta el lugar conocido por los “cabeciquios” que está por encima de la antigua vía del tren Murcia – Caravaca. Iban muchas personas detrás de san Juan, rezando y rogándole que lloviese. En un momento determinado comenzó a llover tanto, con pedrisco incluido, que a san Juan hubo que meterlo en una yesera que estaba frente al antiguo cementerio, para evitar que se estropease de tanta piedra que caía. Don Ángel estaba repicando las campanas. Se hicieron varias salidas, siendo la última la de 1955.

A don Fortunato Martínez Román (1955-1963), cura que sucedió a don Ángel, cuando varias personas le propusieron sacar a san Juan en rogativas, éste no se opuso, pero mirando por la ventana dijo: “*Vosotros podéis sacar a San Juan, pero el tiempo no está para llover*”. Posteriormente se han realizado algunas rogativas más, pero en estas últimas ya no era necesario sacar al Santo Patrón. Desde 1970 no se ha realizado ninguna, con o sin san Juan. Así, en el año 1995, el Obispo don Javier Azagra, en una comunicación a todos los sacerdotes de su diócesis, les indicó que hagan peticiones para que llueva, en las distintas celebraciones cristianas y en las oraciones personales, pero que no se sacasen las imágenes de los santos a la calle.

Letra de la oración de rogativas a san Juan para pedirle que lloviese:

*Agua de San Juan bendito  
agua, por favor  
que todos te lo pedimos  
con nuestro corazón.*

En la actualidad las labores de secano se han reducido drásticamente, no se planta trigo, los almendros y los olivares se han transformado en regadío. Sin embargo, con la muerte del río Mula desde 1997, por haberse construido pozos particulares alrededor del nacimiento del río Mula y de su afluente el río Pliego, el cauce del antiguo río Mula ha quedado como vulgar rambla en la que solo pasa agua cuando san Juan hace llover.

# La Santísima y Vera Cruz, Patrona de Caravaca

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO  
*Cronista Oficial de Caravaca y de la región de Murcia*

## Introducción

Como es habitual y viene siendo una constante histórica en las tierras de la antigua Diócesis de Cartagena, parcialmente coincidentes con las del antiguo Reino de Murcia, es difícil, o más bien imposible encontrar documentación escrita sobre el momento en que una imagen devocional comienza a venerarse en un lugar determinado como patrón o patrona principal del lugar en cuestión, sobre todo en los casos referentes a los más antiguos patronazgos religiosos. Existe documentación escrita, e incluso gráfica en los casos más modernos, ofrecida por archivos y hemerotecas, sobre coronaciones canónicas (muy frecuentes por cierto a partir de los primeros años del S. XIX), nombramientos de alcaldes o alcaldesas honorarias y ofrendas de bastones de mando y fajines de general; y la documentación es abundante cuando a celebración de rogativas se refiere, generalmente aquellas celebradas con motivo de períodos de sequía que amenazaban la economía de un sector de la población, o para la remisión de enfermedades que habían alcanzado la categoría de epidemia y amenazaban con diezmar la población, como en tantas ocasiones ha ocurrido en tiempos históricos. Sin embargo, insisto, no existe, con la generosidad documental que nos gustaría a los cronistas e investigadores en general, pruebas testimoniales que ofrezcan garantías científicas que demuestren la proclamación de una imagen como patrona o patrón de un lugar concreto.

El caso de Bullas con Nuestra Señora del Rosario en 1723, es un ejemplo no sólo de elección democrática de una patrona, sino el que cualquier cronista local desearía para su localidad. Ni siquiera cuan-

do se ha producido un cambio de patronazgo en tiempos modernos, sustituyendo una imagen “caída en desgracias” en la devoción popular, como es el caso de Cartagena, Cehegín o Murcia con la Virgen del Rosell por La Caridad, san Zenón por la Virgen de las Maravillas o La Arrixaca por La Fuensanta respectivamente en el S. XVIII, existe documentación para la datación de una fecha concreta en el cambio de patronazgo.

El caso de Caravaca no es diferente a los demás, tanto más cuanto que la Reliquia de la Vera Cruz está presente en la ciudad desde el siglo XIII, y las primeras noticias documentales sobre su presencia datan de 1285.

### Antigüedad de la reliquia

Es el historiador local contemporáneo Diego Marín Ruiz de Assín quien mejor se ha ocupado de la antigüedad de la Vera Cruz en Caravaca, despojando su presencia en la ciudad del polvo de la historia que la ha cubierto de leyendas y tradiciones cuya repetición continuada a lo largo de los siglos ha desproporcionado la veracidad de los hechos. Según el citado investigador, la fecha más antigua en la que se constata la presencia de la Reliquia de la Vera Cruz en Caravaca es la de 1285, cuando el pueblo de Caravaca fue excomulgado por el obispo de Cartagena Diego Martínez Magaz.

Los de Caravaca alegaban, para no pagar el diezmo, tener consigo y bajo su custodia la más preciada reliquia de la Cristiandad, razón por la que, según ellos, debían estar exentos del pago del correspondiente impuesto a la Iglesia Diocesana. (Ejemplos de impago de impuestos por esta misma razón son abundantes posteriormente en el tiempo, aunque con resultados no tan exagerados). El 9 de diciembre del citado año 1285, el concejo de Caravaca jura fidelidad al citado obispo y se compromete a pagar los tributos a cambio de que les devuelva el clérigo que atendía las necesidades espirituales de la población. En el sello del Concejo pendiente de dicho documento, ya está presente la Cruz como emblema significativo de la Villa<sup>175</sup>. El siguiente documento al que se refiere Ruiz de Assín es de 1354 y se trata de un privilegio del maestre de Santiago

175 MARIN RUIZ DE ASSÍN, Diego. “Una estauroteca Bizantina en el Reino de Murcia en la Edad Media”. En revista *Murgetana* nº. 111. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio 2004.

Juan García, al Concejo de Caravaca, haciéndolo administrador, entre otras cosas, de las limosnas que los peregrinos y devotos ofrecen, por su devoción, a la Vera Cruz. Es en esta ocasión cuando por primera vez se le atribuye documentalmente a la Reliquia el título de VERA, aludiendo a la veracidad de la misma. Desde entonces hasta nuestros días la documentación que brindan los archivos es generosa desde cualquier punto de vista, pero nunca aludiendo a Ella como patrona de la entonces villa y luego ciudad de Caravaca.



## Origen

La explicación de la presencia de la Vera Cruz en Caravaca tiene dos versiones diferentes, una legendaria y otra histórica. La legendaria es la más conocida y difundida por su fácil comprensión popular, y en ella se narra la procedencia celestial y su milagrosa aparición en el contexto histórico de la Reconquista Española, y concretamente en el año 1231 cuando estando la ciudad en poder del Islam, el jerarca Ceyt Abuceyt, rey de Valencia y Caravaca, quiso saber el oficio de cada uno de los prisioneros cristianos que permanecían en las mazmorras del castillo local, para emplearlos en menesteres de la fortaleza. Conducido ante el monarca el prisionero *Ginés Pérez Chirinos* dijo ser sacerdote cristiano y consistir su profesión principalmente en celebrar

diariamente la Santa Misa, ceremonia en el transcurso de la cual, y en virtud del poder sobrenatural que todos los sacerdotes cristianos tenían, se convertían las especies de pan y vino en el cuerpo y la sangre de Cristo. Abuceyt creyó estar ante un mago y le pidió llevar a cabo en su presencia aquella ceremonia para comprobar la veracidad de la misma. Alegó Chirinos no poder hacerlo por carecer de los ornamentos y el ajuar de altar necesarios para ello. El Rey ordenó traerlos desde Cuenca, ciudad cristiana más próxima a Caravaca y mandó disponer todo en el salón de audiencias del palacio. Comenzó el clérigo la celebración de la Santa Misa ante el monarca y lo más nutrido de su corte. En los momentos iniciales de la ceremonia echó de menos Chirinos un crucifijo en el altar por lo que, consternado, dijo no poder proseguir. Fue entonces cuando por una de las ventanas del salón, penetraron dos ángeles portando una cruz de cuatro brazos que ellos mismos dijeron haber sustraído al patriarca Roberto, de Jerusalén, quien la usaba como pectoral, y ser parte de la cruz en que murió el Redentor la tarde del primer viernes santo de la historia.

Ante aquella prodigiosa aparición, tras la cual Chirinos prosiguió y terminó la misa, Ceyt Abuceyt se convirtió al cristianismo, pidiendo ser bautizado, lo que llevó a cabo el propio Chirinos, adoptando el nombre cristiano de Vicente. Años después fallecería en Cuenca, siendo enterrado su cuerpo en el lugar de Torrebuceyt, en la comunidad Castellano Manchega. La leyenda, muy bien construida por cierto, con personajes reales y metáforas como la de los ángeles, a fuerza de repetirse oralmente y por escrito, llegó a alcanzar la categoría de tradición histórica, e incluso la utilizó (magistralmente por cierto) en su homilía el cardenal Joseph Ratzinger (luego Papa Benedicto XVI), en su visita a la Santísima Cruz el domingo 1 de diciembre de 2002.

Desde el punto de vista histórico, la llegada de la Reliquia a Caravaca está vinculada a la presencia templaria en la zona desde la década de los cincuenta del siglo XIII (quizás a partir de 1257 como afirma Marín Ruiz de Assín), protegiendo la frontera de Castilla frente al reino nazarita de Granada. La Sagrada Reliquia de la Vera Cruz llegó a Caravaca para fortalecer el ánimo y la moral de los templarios que repelían los continuos ataques de los moros granadinos, y su llegada debió tener lugar antes, o inmediatamente después de la revolución mudéjar de 1264-66 en la que Caravaca (insiste M. Ruiz de Assín) no se rebeló contra Castilla, y sí algunos pueblos de alrededor. La Reliquia llegó desde Segovia, y concretamente desde la románica iglesia de la Santa Cruz, en el camino a

la localidad de Zamarramala, donde durante muchos años se conservó el mayor trozo de la Cruz de Cristo salvada tras la invasión de Jerusalén por Saladino en 1187. Los templarios fueron *los ángeles* a que alude la leyenda metafóricamente pues, si tenemos en cuenta la etimología de la palabra ángel veremos que procede del término griego ANGELOS, que significa el que anuncia, el portador de la buena nueva. Los caballeros de la orden del Temple fueron los ángeles que trajeron la Cruz a Caravaca, un pectoral que no hay por qué dudar perteneciera otrora al patriarca Roberto de Jerusalén.

### El culto de latría

Durante los siglos que siguieron al comienzo de la presencia de la Reliquia en Caravaca, la información documental sobre visitas regias (el rey Fernando el católico la visitó en 1488 y la obsequió con una lámpara de plata que, muy transformada en 1788 aún se conserva, los Príncipes de España D. Juan Carlos y D<sup>a</sup>. Sofía lo hicieron el 29 de mayo de 1974 y posteriormente como Reyes el 6 de marzo de 1980; y el Príncipe de Asturias D. Felipe de Borbón el 14 de febrero de 2001 y en septiembre de 2003), de nobles y obispos; donaciones, erección de un templo, fiestas y un largo etcétera, es pródiga pero, insisto, en ningún documento conocido hasta ahora se trata del patronazgo sobre la ciudad.

A partir de 1617, con los réditos de los bienes confiscados por el rey Felipe III a los moriscos, se inició la erección del santuario sobre los





restos del real alcázar musulmán. Las obras concluyeron en 1703 y allí se depositó la Vera Cruz el 3 de mayo de dicho año. El santuario fue elevado al rango de basílica menor por el papa Juan Pablo II mediante documento vaticano de tres de diciembre de 2007.

En 1794, la Santa Sede autorizó oficialmente el culto secular de *Latria* o adoración (sólo tributado a Dios y a los objetos íntimamente relacionados con el cuerpo de Cristo), tras la protesta de ciertos clérigos atrabiliarios de la ciudad, quienes creían sobredimensionado el citado culto a la Cruz de Caravaca. La Santa Sede, tras largas averiguaciones y recepción de informes de distinta procedencia, permitió seguir tributando dicho culto, que lleva consigo, entre otras cosas, incensar la Reliquia de rodillas, bendecir al pueblo con Ella y ser tocada únicamente por manos consagradas de clérigos debidamente ordenados por la Iglesia. El dicho eclesiástico *Roma locuta, causa finita* se impuso, permaneciendo hasta el presente el citado culto.

### **La Cruz en la fachada principal de la Catedral**

Cuando a partir de 1735, el Cabildo de la Catedral de Murcia encargó fabricar la fachada principal del primer templo de la Diócesis de Cartagena al arquitecto conquense Jaime Bort Miliá, e impuso un programa iconográfico que aludiese a las glorias de la historia de la Iglesia Diocesana y los personajes protagonistas de la misma, junto a los cuatro Santos Cartageneros, san Ginés de la Jara, san Licinio (primer obispo) y otras glorias de la religión de dimensión nacional y universal (como sta. Teresa de Ávila y s. José o s. Juan Bautista, por ejemplo), ordenó situar el milagro de la Aparición de la Cruz de Caravaca en lugar principal de la misma, mencionando el tema como *EL BLASÓN GRANDE DESTE REINO*. Así se hizo y el interesado puede observar su representación iconográfica en la calle central de la misma, segundo cuerpo, sobre la ventana y bajo el altorrelieve de la Virgen María situado en la exedra.

### **La Cruz en el nombre de la ciudad**

En febrero del año 1961 y siendo alcalde de Caravaca el abogado Amancio Marsilla Marín, se promovió ante el Consejo de Ministros de la Na-

ción (competente en este menester), el cambio de nombre de la ciudad: Caravaca por Caravaca de la Cruz. Inicialmente la Administración se opuso a la petición caravaqueña, alegando lo inoportuno que sería sentar precedente ante posibles peticiones de localidades que pretendieran lo mismo con el nombre de sus santos patronos. El Concejo local presentó la prueba definitiva al indicar al Consejo de Ministros que no se trataba de un cambio de nombre sino de la recuperación del topónimo antiguo que se había ido perdiendo, sin duda por comodidad, al apocopar un nombre compuesto por el simple en la denominación popular, lo que acabó imponiéndose en la denominación oficial. Para ello presentó las *Ordenanzas de la Villa de Caravaca* de 1738 (publicadas al año siguiente) en las que aparece el sello de la ciudad, de forma circular, con las armas de la misma y la leyenda perimetral CARAVACA DE LA CRUZ. El consejo de ministros, en su sesión celebrada el 9 de marzo de 1962, a propuesta del entonces Ministerio de la Gobernación, autorizó el cambio del topónimo Caravaca “QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ CARAVACA DE LA CRUZ”.

## El escudo heráldico de Caravaca

Mención aparte merece la presencia de la Stma. y Vera Cruz en el escudo heráldico de la ciudad. Según el cronista Luis Lisón Hernández<sup>176</sup>, el Concejo de Caravaca, constituido ya en el S. XIII, tenía sello de dos tablas. Conocemos su composición por el traslado efectuado en Murcia, en 1345, de una carta de aquel, de 9 de diciembre de 1285 *sellada con su sellor de tablas de cera colgado en cuerda amarilla, en el qual sellor, de un cabor hay figura de una vaca con un becerro y una cruz encima de la vaca, y del otro cabor un poyor con una flor, y encima de la flor un castillo*.

El escudo, que con el tiempo se simplificó en una sola tabla, mantuvo siempre la *vaca bermeja* y sobre ella la imagen de la Vera Cruz,

176 LISÓN HERNÁNDEZ, Luís. “Sobre algunos ejemplos sigilográficos concejiles existentes en el Archivo Municipal de Murcia”. En rev. *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XVII. Universidad de Murcia 1992. También POZO MARTINEZ, Indalecio y otros. “El primer documento sobre el sello del Concejo de Caravaca”. En Rev. de *Fiesta de la Stma. y Vera Cruz*. Caravaca 1981. Uno y otros se basan en el artículo del Doctor Juan Torres Fontes: “El escudo de Caravaca”, publicado en la revista *Murcia* de la Excma. Diputación Provincial. Murcia, Año II, nº 5. 1976.

unas veces sobre una nube que le sirve de pedestal, y otras sin ella. Así se exhibe, a la vista de todos, en la fachada principal del Ayuntamiento de Caravaca, edificio diseñado por Jaime Bort en 1743, siguiendo las pautas constructivas y decorativas del Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca, del que también es autor; así como en la fachada lateral del mismo edificio, finalizada a comienzos del S. XIX. En la actualidad el escudo heráldico caravaqueño sigue ostentando en su campo los elementos tradicionales del mismo.

### Los años jubilares

La concesión de la celebración del Año Jubilar *in perpetuum* en 1998 por la Iglesia Católica a la primitiva capilla de la Vera Cruz, y a partir de 1703 santuario, no ha sido más que el reconocimiento por la Iglesia de la peregrinación continuada en el tiempo, desde la Edad Media hasta nuestros días, por parte de los fieles cristianos que han llegado Caravaca a postrarse al pie de la Cruz. Esa peregrinación, que nunca hasta el presente ha podido considerarse como un fenómeno de masas y sí un goteo constante de personas de toda clase y condición, se refleja parcialmente en la relación de personajes ilustres recogida por la documentación histórica, desde la del rey Fernando el Católico ya mencionada, en 1488 hasta el presente más inmediato, aunque es imposible determinar el número de personas anónimas que a diario llegan hasta la hoy Basílica Menor de la Vera Cruz. La presencia en Caravaca de peregrinos de manera masiva se refleja en aspectos como la existencia de tres hospitales en la ciudad a lo largo del S. XVIII para acoger en ellos no sólo a las gentes de la ciudad y su entorno, sino a los peregrinos que hasta allí llegaban, así como la transformación urbanística habida en diferentes momentos, como en 1801 en que se demolió *la Puerta de Santa Ana* de la muralla medieval para evitar los peligros que la edificación suponía al concurso de gentes que a diario subían a la fortaleza al encuentro con la Vera Cruz.

El primer jubileo conocido por la documentación histórica data de 1581, sin muchos detalles respecto al mismo. Carecemos de otra documentación a ello referido hasta 1981, en que el papa Juan Pablo II concedió un Año Jubilar para conmemorar el 750 aniversario de la presencia de la Cruz en la ciudad. Desde entonces se han celebrado otros en 1996, en 2003 y en 2010, habiéndose concedido su celebración

a perpetuidad, cada siete años, el 9 de enero de 1998. La noticia se comunicó a la ciudad por el obispo diocesano Javier Azagra Labiano en acto público celebrado el 11 de febrero siguiente. En la actualidad la ciudad prepara el próximo año santo, a celebrar en 2017.

## Conclusión

Debo concluir como empecé. A pesar de todo lo dicho hasta aquí, de las bulas e indulgencias concedidas por varios romanos pontífices a los fieles que la visiten en su templo en fechas determinados del año litúrgico, y de la promoción al rango de basílica menor del viejo santuario por la Santa Sede en 2008. De la repercusión que tuvo en la cristianización de las tierras de América entre los siglos XVI al XVIII y de su presencia en Europa durante la Contrarreforma religiosa, carecemos hasta el momento de información verbal o escrita sobre el momento en que la Reliquia comenzó a ser tenida como Patrona de Caravaca. Como tal se la ha tenido a lo largo de los tiempos y como tal se la tiene y se la venera en la actualidad, sin rechazo alguno de la sociedad local en ningún momento de la Historia.

La reliquia, al extinguirse la orden del Temple en los primeros años del S. XIV, fue conservada por el Concejo como *patrón indubitado* de la misma; o en términos actuales, como depositario de Aquella, en una posesión civil, ostentando la Iglesia Católica la propiedad moral de Ella. En definitiva, la Cruz es del pueblo de Caravaca, quien inmemorialmente la tiene y aclama por Patrona. A Ella nos encomendamos los caravaqueños, y muchos no caravaqueños, en momentos de alegría preocupación o aflicción. A Ella presentamos nuestros hijos en el momento en que llegan al mundo. A Ella se tributan anualmente fiestas (que antaño fueron en mayo, julio y septiembre), durante los primeros días de mayo. A Ella dedicamos un altar en cada uno de nuestros pechos y desde su pie partimos de este mundo cuando somos llamados por el Altísimo. Su patronazgo jamás se ha puesto en tela de juicio, y sólo se comparte con el titular de la iglesia mayor, el Salvador, quien en algún lugar figura como *copatrón* de Caravaca, sin tampoco documentación alguna que lo acredite.



# La virgen de Las Maravillas, patrona de Cehegín

ABRAHAM RUIZ JIMÉNEZ  
*Cronista Oficial de Cehegín*

## Antecedentes franciscanos

El gran foco de la espiritualidad de Cehegín ha sido el Convento de Franciscanos levantado junto a la Ermita de san Esteban, advocación contra nubes y pedriscos, que era de derecho concejil y fue cedido a la primera comunidad de *recoletos* que tuvo figuras tan relevantes como San Pedro de Alcántara y el Cardenal Cisneros. Aquella Comunidad constituida el 31 de julio de 1566, daría paso a los *observantes* y el 1690 a otra de Misioneros Apostólicos, siempre franciscanos.

## La Virgen

Difícilmente encontraremos imagen de la Virgen Santísima que entrañe en el patronazgo de nuestros pueblos la triple cualidad de su antigüedad, su belleza, y una devoción colectiva a lo largo de los años, cual es la Virgen de las Maravillas, para la ciudad de Cehegín, imagen que, además, fue proclamada Alcaldesa. Desde el día 25 de Julio de 1725 en que tuvo lugar la gozosa arribada de la imagen, hasta la fecha, una locura, hablando de la Virgen, enreda a los cehegineros que han crecido bajo su mirada y se han sentido arropados por su amor inagotable. Para contar tanta grandeza en la historia de esta imagen venerada, vamos a transcribir textos oficiales. En primer lugar la sinopsis que ofrece a los visitantes del Santuario la Hermandad de la Virgen, que dice:

## Historia de La Virgen de Las Maravillas

*A comienzos del siglo XVIII estaba en el Colegio de Misioneros de Cehegín el religioso Padre Francisco Moreno, quien aprovechó la venida a Caravaca de Pedro Antonio Peretti para entablar buena amistad con este cartagenero ilustre, relacionado con Nápoles, y le expuso su deseo de encargarse una imagen de la Santísima Virgen a un artista napolitano, los cuales tenían justa fama de especializados en estos trabajos. Don Pedro, muy amable, le pasó este encargo a su hermano Lorenzo, que hacía la ruta de Nápoles con un navío de su propiedad y éste contrató los servicios de Nicolás Fumo, discípulo de Cosme Fansaga, para que tallara la imagen para la iglesia.*

*El 12 de Julio de 1725 llegó al puerto de Cartagena la sagrada imagen, que ya recibió el nombre de Virgen de las Maravillas. El Padre Moreno se hizo cargo de ella, llevándola por Lorca, Coy, Avilés y Cañada Lengua hasta Cehegín. El día 25 de Julio de 1725 fue recibida en la localidad y se colocó en el Colegio Franciscano. La coronación pontificia de la Santísima Virgen de las Maravillas fue el día 10 de septiembre de 1925, por el Obispo D. Vicente Alonso y Salgado, siendo Papa Su Santidad Pío XI. En 1927, fue proclamada Patrona de la ciudad de Cehegín. Del 1 al 9 de septiembre se celebra una solemne novena en su honor que da paso a su festividad litúrgica, el 10, enmarcada en las fiestas patronales, que tienen lugar del 8 al 14 de dicho mes.*

Para completar esa referencia tan breve como rica de contenido, vamos, también, a recurrir a la preciosa obra *Guía Maravillense*, debida al P. Francisco J. Gómez Ortín, O.F.M., cronista de la Hermandad, que es el más importante investigador y conocedor de la efemérides de nuestra Patrona, para lo cual hemos entresacado algunos de los datos del interés general, aunque toda la obra merece ser transcrita.

## Cronología maravillense siglo XVII

**1645.-** Nace en Nápoles Nicola Fumo, predestinado escultor de la imagen de Nuestra Señora de las Maravillas. Discípulo de Fansaga, “se reveló artista de extraordinarias cualidades y méritos”, según afirma Dominici.

**1690.-** En el convento de Cehegín se establece el célebre Colegio-Se-

minario de Misioneros Apostólicos. El ansia de contar con un instrumento apostólico de subyugante e irresistible eficacia impulsará a encargar la incomparable Virgen napolitana, proclamándola de inmediato Patrona del Colegio y sus Misiones.



Virgen de Las Maravillas

*Siglo XVIII*

**1720?**- En Caravaca tiene lugar el trascendental encuentro del P. Moreno con el ilustre y generoso cartagenero Pedro Antonio Peretti. Su hermano Lorenzo Peretti, que comercia con Italia, encargará la talla en Nápoles al renombrado escultor Fumo.

**1725** (2-VII).- A los 80 años, fallece el genial imaginero Nicola Fumo, en su tierra natal, el día de Nuestra Señora de las Gracias.



- 1725** (16-VII).- Un barco carguero inglés, procedente de Nápoles, arriba al puerto de Cartagena, tras larga y tempestuosa travesía. Entre la mercancía, sobremanera deteriorada por el agua, viene el cajón con la Virgen napolitana milagrosamente intacta, a nombre del consignatario Carlos Rizo.
- 1725** (18-VII).- La imagen desembarca en Cartagena, donde permanecerá cuatro días. Allí, el P. Moreno, mediante sorteo, le impone el nombre o advocación de Maravillas.
- 1725** (25-VII).- Al alba emprende en una galera su singladura, atravesando los campos lorquinos, adentrándose en el término municipal de Cehegín por Cañada Lengua. Las autoridades y numeroso público salen a la Vuelta del Carril, impacientes, a tributar a la Virgen alborozada bienvenida. En el Partidor de Abajo, rinde viaje la galera, portadora de la preciada carga. Frente a la Bodeguica, se descubre la flamante efigie, siendo aclamada con frenesí por el pueblo ceheginero. El arcón desaparece al punto entre la muchedumbre, que se disputa las astillas como reliquias. Bendice la imagen el guardián del convento franciscano de Caravaca, P. Fr. Bartolomé Clemente, probablemente ceheginero. Se cierra la histórica jornada con el traslado procesional a la parroquia, inaugurándose así la ritual y procesión anual que aún perdura.
- 1725** (26-VII).- Penetra, rutilante, la Virgen en la iglesia conventual de San Esteban, de frailes franciscanos.
- 1733** (8-VIII).- Muere en La Granja (Segovia), el cardenal-patriarca de las Indias, Carlos de Borja Centellas Ponce de León, a los 70 años. Fue el primer prelado que promovió el culto a Ntra. Sra. de las Maravillas, de Cehegín, concediendo 100 días de indulgencia a los que le rezaren una salve con devoción.
- 1752** (8-VIII).- Por primera vez el Ayuntamiento de Cehegín nombra oficialmente Comisarios o Mayordomos para la fiesta de la Virgen de las Maravillas, así como para las anuales de san Zenón y san Agustín.

*Siglo XIX*

- 1812** (16-I).- La sagrada imagen es llevada a la parroquia de Cehegín, ante la alarmante cercanía de las tropas francesas, dado el riesgo que tenía el convento de ser saqueado por hallarse extramuros.

- 1812** (22-III).- Vuelta de la imagen al convento, una vez disipado el peligro francés, al menos temporalmente.
- 1812** (26-IX).- Ante la inminente llegada de los franceses, la Virgen es transportada, en un arcón (que aún se conserva), a la finca de la Jabalina (a 10 km. de Cehegín) y escondida en el barranco de “la Virgen”.
- 1823** (18-III).- Clausurado el convento en virtud de leyes sectarias del trienio liberal, la Virgen es trasladada de nuevo a la parroquia.
- 1823** (27-VII).- Derogada la inicua ley de expulsión, vuelven los religiosos franciscanos a su convento, retornando asimismo la Virgen a su santuario desde la parroquia, tras 131 días de ausencia.
- 1836** (9-III).- Se da cumplimiento en Cehegín a la brutal ley desamortizadora de Mendizábal contra las Órdenes religiosas masculinas. Gracias a la enérgica postura del Ayuntamiento de Cehegín, presidido por Antonio Chico de Guzmán, ni el convento ni la iglesia serán abandonados, subastados o demolidos.
- 1836** (15-III).- Por orden del Vicario Eclesiástico Ordinario, y con la aprobación del Gobernador Civil, la iglesia del suprimido convento es destinada a Ayuda de Parroquia, de Cehegín, quedando dos frailes a su cargo como capellanes y custodios de la Virgen, vestidos de sotana clerical, y alojados encima de la sacristía del convento.
- 1843** (24-V).- El alcalde de Cehegín, D. Ginés Chico de Guzmán, en nombre del Ayuntamiento, expone a la Superioridad: “En la iglesia se da culto a Nuestra Señora de las Maravillas, habiendo en este vecindario el más decidido entusiasmo por su conservación... Se considera de absoluta necesidad el que esta iglesia subsista.”
- 1864** (15-IX).- En Acta capitular del Ayuntamiento de Cehegín se llama a la Virgen de las Maravillas “nuestra excelsa Patrona”.
- 1878** (15-VIII).- El P. Francisco Manuel Malo comienza la restauración de la Provincia franciscana de Cartagena, estableciendo la vida conventual en Cehegín.
- 1878**.- Se publica el libro *Historia de Nuestra Señora de las Maravillas, Patrona de Cehegín*. Barcelona, Tipografía Católica. Su autor, Agustín Perea Sánchez, era maestro de escuela en Murcia, aunque casó y ejerció de maestro algunos años en Cehegín.
- 1892**.- Da a la prensa el poeta ceheginero Jesús Hernández Puerta su famoso *Plegaria a Ntra. Señora de las Maravillas, Patrona de Cehegín*, con motivo de su aniversario.

*Siglo XX*

- 1925.-** Aparece el devocionario de la Virgen de las Maravillas, *Acuérdate de tu Madre*, escrito por el P. Gabriel Olivares, alma y motor de la Coronación de la Virgen.
- 1925.-** Jesús Pintor Llorente, el “molinero poeta”, da a luz su historia versificada de la Virgen con el título *Recuerdo en el segundo centenario del principio, origen y venida de Nuestra Señora de las Maravillas* (Cehegín. Imprenta Moderna).
- 1925 (10-IX).**- Precedió un fervoroso novenario de preparación en la parroquia de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena, con presencia de la Virgen de las Maravillas. El día 10 de mañana, traslado procesional de la Virgen desde la parroquia al atrio del convento, donde se había levantado un amplio tablado. Tras de una misa de campaña, tuvo lugar, hacia el mediodía, la solemne ceremonia de la Coronación de la imagen, ante una ingente multitud que aclamaba con entusiasmo delirante.
- 1927 (9-XI).**- Por decreto de la S. Congregación de Ritos se nombra *Patrona principal* de la ciudad de Cehegín a *Nuestra Señora de las Maravillas*, instituyendo su fiesta litúrgica anual en el día 10 de septiembre, con misa y oficio divino propios.
- 1936 (18?-VII).**- El alcalde de Cehegín Francisco Egea, (a) el Madrileño, y el concejal Bartolomé Salcedo, afrontando evidente riesgo, se las ingeniaron para sustraer a la turba incendiaria la imagen de la Virgen de las Maravillas.
- 1936 (16-IX).**- El alcalde de Cehegín recibe un oficio de Murcia, instando a que se recojan las obras religiosas de valor artístico que resten en la población y sean enviadas al Museo Provincial para su mejor conservación.
- 1937 (5-I).**- El escultor Juan González Moreno y el Sr. López Higuera, comisionados por la Junta de Incautación y Recuperación del Tesoro Artístico, se personan en Cehegín, decididos a llevarse a Murcia la imagen de la Virgen de las Maravillas.
- 1939 (1?-IV).**- El P. León Arana acude presuroso a la catedral en busca de la imagen de la Virgen de las Maravillas. La encuentra en buen estado de conservación, sólo con algunos desperfectos de poca monta (rozaduras en la muñeca, pie, túnica y manto).
- 1939 (11-IV).**- Se eleva a la superioridad civil una solicitud exponiendo los justos deseos de que se devuelva al pueblo de Cehegín la imagen de su venerada Patrona, salvada providencialmente.

- 1939** (3-v).- Se firma, por fin, el acta de entrega y devolución de la sagrada imagen, con el permiso oficial para su transporte a Cehegín.
- 1939** (7-v).- Un radiante domingo de mayo, al amanecer, emprende la Virgen de las Maravillas su viaje de regreso a Cehegín en tren especial, arropada en abrigos de cehegineros para amortiguar inevitables sacudidas. El recibimiento que el pueblo tributó a su Madre idolatrada fue sencillamente inenarrable, tras los terribles avatares de la guerra civil.
- 1942** (6-III).- Se decide la fundación de la Hermandad de Caballeros de la Virgen de las Maravillas.
- 1950** (10-IX).- Bodas de plata de la Coronación de la Virgen de las Maravillas. Robada la gran corona de la Virgen, el pueblo de Cehegín le regala otra, costada por suscripción popular, en prenda de amor filial perenne. El grandioso acto de imposición de la corona se desarrolló con inusitado fervor, en el atrio del convento, a las 7 de la tarde. Ofició el obispo de Cartagena, Ramón Sanahuja y Marcé. La corona, de plata dorada y pedrería, es hechura de Félix Granda, de Madrid, ascendiendo entonces su valor real a 200.000 pts., más 70.000 pts. de labra.
- 1953** (14-VIII).- Acuerdo del Ayuntamiento de Cehegín, nombrando Alcaldesa de la ciudad a la Virgen de las Maravillas. Era alcalde D. Felipe Peñalver Palud.
- 1953** (14-IX).- Acto de entrega oficial a la patrona de Cehegín del rico bastón de Alcaldesa.
- 1966** (1-I).- El Ordinario diocesano establece una *Parroquia*, con el título de *Nuestra Señora de las Maravillas*, regida por los franciscanos, en la iglesia patronal-conventual de S. Esteban, de Cehegín. Feligresía de la nueva parroquia será la población del Barrio de Las Maravillas.

## La Hermandad de La Virgen

Hay en toda la historia de la Patrona de Cehegín una constante en la participación del pueblo de Dios, del laicado, con la comunidad franciscana, así la erección canónica de la Archicofradía del Cordón de San Francisco (año 1722), que a la llegada de la Virgen convirtió a sus fieles en servidores del culto mariano que cristaliza en la *Felicitación Sabatina* que nació a finales del siglo XIX, aunque, prácticamente, era

para las mujeres, pero en el año 1942 (6 de marzo) se fundó, como Sección Masculina, la Hermandad de Caballeros y, poco tiempo después, la Sabatina se transformó en la Hermandad de Damas, homónima a la anterior, hasta que la práctica aconsejó fusionarlas, naciendo la actual y pujante Hermandad de la Virgen de las Maravillas, en 29 de diciembre de 1995, de la que es Consiliario o Consejero espiritual el Padre Superior de la comunidad franciscana del Convento de san Esteban. Por decreto episcopal de 12 de febrero de 2013 ha pasado a ser Asociación pública de fieles.

## Historiadores y poetas

Han sido infinidad de autores, religiosos y laicos, los que han escrito con mayor o menor fortuna historias de la Virgen en verso y en prosa, de las cuales citaremos por su notabilidad a dos de ellos: Jesús Pintor Llorente, el molinero poeta, con *Recuerdo en el segundo centenario del principio, origen y venida de Nuestra Sra. de las Maravillas* (año 1925), y del gran poeta Fray Fermín M<sup>a</sup> García, la obra lírico-dramática, *El loco de las Maravillas* (1972).

Pero donde la inspiración poética alcanzó notables vuelos fue en la poesía a través de los años, especialmente durante el siglo xx, de las cuales hemos seleccionado unos autores y estrofas para dejar noticia de ello.

### 1- Leopoldo Ayuso

*Flor de nácar y espuma del jardín de los cielos  
que perfuma el prodigio de esta tierra feraz  
que es Cehégín huerta y campo, rico en fruta y anhelos  
porque TÚ lo bendices con sonrisas de paz.*

### 2- Fray José M<sup>a</sup> Bustamante

*Nardo gentil, al aire de tu viento  
se ha hecho luz en tus ojos la ternura*

### 3- Juan Egea (a) de Juan Morena

*En un antiguo convento  
y en risueño camarín  
guarda el pueblo de Cehégín  
su tesoro peregrino.*

### 4- Fray Fermín M<sup>a</sup> García Sánchez

*Se llama Maravillas...  
 lleva el sol enredado en su cabeza  
 ¡Quien no lo crea  
 venga a Cehegín, si quisiere,  
 que venga y que la vea!*

5- Juan García Abellán

*Así flor de la gracia, purísima Señora,  
 deja que te acompañe Cehegín en tu camino,  
 hacia Santa María todo el pueblo es ahora  
 encendida de fe, un tercio peregrino.*

6- Juan M. García Porcel

*Sin hacerte de esperar  
 al pleito pusiste fin...  
 de tus labios de carmín  
 brotó un grito y con anhelo  
 entre ir a Cehegín, o al cielo  
 escogiste a Cehegín.*

7- Ramón García-Ripoll

*¡La Maravilla divina  
 que en gloria nos baña el alma!...*

8- Fernando Gil Tudela

*Son tus cabellos  
 el sol de la alegría*

9- Jesús Hernández Puerta

*Que por ti, bella Patrona,  
 por ti hoy Cehegín sonríe  
 y de alta gloria blasona  
 engarzando a tu corona  
 flores, perlas y rubíes.*

10- Pilar Millán Astray

*Virgen de las Maravillas  
 los cautivos de rodillas  
 suplican con devoción.*

11- Ramón Moreno Marín

*Reina sin par, rubia napolitana  
 consuelo en el dolor, Fe y Esperanza.*

12- Fernando Moya Martínez

*Son ya todos caballeros  
 con la fe como bandera*

- 13- Raimundo de los Reyes  
*Todo Cehegín te venera  
y tales gracias recibe*
- 14- Enrique Rius Zunón  
*Toda tú Maravillas. En el pobre convento  
maravilla de un fraile que soñó Maravillas.*
- 15- Ricardo Sánchez Madrigal  
*¡Oh, la Reina y Señora que en tu pecho acunas  
las ternezas maternas y el virginal candor!*
- 16- Ricardo de Val  
*Maravilla de tu luz  
rubia virgen de Cehegín*

## Artistas

Finalmente, nos referiremos a los grabados y pinturas al óleo que con mayor o menor fortuna reflejan a la Virgen desde su arribada en el año 1725; pues inmediatamente de conocida la belleza de la imagen se aprestaron los dibujantes de Valencia y Murcia a reproducirla a efectos de que pudieran trabajar los grabadores que ofrecieron sus trabajos a los padres franciscanos del convento de san Esteban, y fueron los legos limosneros que recorrían los lugares de la comarca quienes fueron despertando la devoción a la Virgen que fue muy visitada.

Igual ocurrió con los pintores que llenaron con sus óleos los hogares acomodados. Mención aparte merecen las fotografías que desde la aparición de ese arte, se iniciaron las reproducciones de la imagen de las que existen cientos de ellas de todos los tamaños y estilos, incluso los daguerrotipos.

# Santa María Magdalena y san Roque, Patronos de Ceutí

JOSÉ ANTONIO MARÍN MATEOS  
*Cronista Oficial de Ceutí*

## Orígenes

La historia de Ceutí se documenta a partir de finales del siglo XIII cuando Alfonso X el Sabio entregaba la entonces alquería de Benahabai de Cep-tí a Gil García de Azagra rico hombre aragonés y repartidor mayor del reino, tras la sublevación mudéjar de (1264-1266). Más tarde, y por haber emigrado de Murcia, le confiscaron el señorío, pasando en 1274, a manos de Jordán Despuig, más conocido como Jordán el Alemán. Pasando la propiedad a los herederos de éste, D. Guillén y D. Ramón, sus hijos. Al fallecer D. Ramón, sin haber otorgado testamento a causa de su mudez, el rey Sancho IV hizo nueva donación a la Orden de Santiago, por privilegio en Alcalá el 20 de enero de 1295. La orden como es natural, se posesionó del lugar y nombró alcalde de la torre a Pedro López Fajardo.

Más tarde pasó a manos del bachiller Juan Sánchez de Claramunt, vecino de Murcia, y regidor nombrado por Pedro I en 1364. Pasó después el señorío a Pedro de Claramunt y a la muerte de éste pasó a sus hijos, quienes partieron la propiedad y la vendieron a dos señores distintos, a Sancho Dávalos, regidor murciano, y a su esposa Teresa Rodríguez Fajardo; y la otra mitad pasó a Iseo Fajardo, esposa de Pedro Vélez de Guevara, comendador de Ricote y caballero de Santiago.

A partir de que la alquería pasa a manos cristianas y a lo largo de varios siglos nos vamos a encontrar en Ceutí con una población muy reducida debido a la poca extensión del señorío y expuesta a permanentes peligros: contiendas nobiliarias, periodos de guerra civil, amenaza vecinal, factores que mantendrán en vilo al mudéjar ceutiense, añadiendo a todo esto los agobios económicos por el exceso de cargas tributarias. Estas gentes



viven de la agricultura, siendo los productos más importantes: trigo, cebada, esparto, lino, legumbres, viñedo, morera y más tardíamente arroz, además de rebaños de ovejas y cabras y animales de carga, especialmente mulas para el trabajo del campo y arriería.

### **El paso al cristianismo**

Tras la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos (1492), aparece una mejora económica en los mudéjares de la Región y por supuesto en los de Ceutí, pero poco va a durar esta bonanza, pues tras la sublevación de los moriscos granadinos en 1499 y su posterior derrota, dos años más tarde se decreta la expulsión de los que no se convirtieran al cristianismo. Los mudéjares murcianos viendo el cariz que tomaban las cosas y previendo las lógicas reacciones de los monarcas, enviaron una representación a Granada donde estaban los Reyes Católicos, ofreciendo convertirse voluntariamente bajo ciertas condiciones que los monarcas aceptaron casi en su totalidad por su carta de 21 de septiembre de 1501.

La asimilación fue lenta y más o menos fingida, pero el temor a la expulsión, a las denuncias y al Tribunal de la Inquisición, completó la obra. A partir de estos momentos, las mezquitas se convertirán en iglesias de culto católico, recibirán los sacramentos, bautizarán a sus hijos, crearán cofradías, y testarán con mandas, limosnas, misas y donaciones. Realizarán obras en las iglesias, incluso se edificarán ermitas en honor a los santos de su devoción, como es el caso de la ermita de los Santos Médicos en Ceutí. No sabemos si al igual que ocurrió en otros lugares del reino de Murcia, la mezquita fue transformada en iglesia de culto católico en un primer momento, cosa bastante probable debido a la pobreza de sus vecinos, **siendo la titular de la parroquia, Santa María Magdalena.**

### **La expulsión de los moriscos**

En Ceutí, como hemos visto, sus habitantes dotan a la iglesia parroquial de capellanías, misas perpetuas, donaciones, limosnas, crean cofradías, ermita, etc. incluso el dominico Juan de Pereda efectuó un recorrido de inspección durante esta época por las poblaciones con moriscos y termi-

nó afirmando que eran buenos cristianos y fieles vasallos del rey. Si bien los de Ceutí concluía- “tenían problema con el cura y padecían cierto carácter endogámico”. Aspecto con fundamento si tenemos en cuenta que de 122 habitantes 115 eran moriscos.

La totalidad de los moriscos, salvo contadas excepciones, van a ser expulsados de España a finales de 1613. Esta expulsión supuso el despoblamiento casi absoluto y temporal de la villa de Ceutí. Una vez expulsada la mayoritaria población morisca, sus bienes fueron confiscados y vendidos. Por ello, en 1620 sólo tiene Ceutí 27 vecinos, en 1654 se dice por el Ayuntamiento que son menos de 30, que se reducen a 14 en 1665. Al iniciarse el siglo XVII nos encontramos con 22 familias.

### San Roque patrón de Ceutí

A lo largo de los siglos XVI y XVII la peste asoló, en mayor o menor medida, toda la Región. A mediados del siglo XVII, concretamente en 1648, se originó una terrible epidemia de peste, que afectó con numerosas muertes a gran cantidad de poblaciones murcianas. Este brote provino de Valencia a cuyo puerto llegó en barco en el otoño anterior. Prácticamente la totalidad de la Región se vio afectada, cundiendo el pánico en todos los sectores de la población. A Ceutí parece que llega en la primavera de 1648 y persistió al menos durante los meses de abril y mayo. Como ocurría en estos casos de epidemia, las gentes asustadas recurrían a lo divino, rogando a santos y altares para que los protegieran y acabaran con la terrible plaga.

El día 30 de Mayo del año de 1648, según consta en el libro no numerado de “Misas Perpetuales de la Parroquia de Zeutí”, en el folio 185 y ss. El pueblo de Ceutí, reunido con el licenciado don Francisco Fernández Moya, cura propio; don Rodrigo Puxmarín, Señor de la Villa; los alcaldes, Juan de Jara y Juan Vicente; y los regidores Francisco y Amador de Alcolea, hicieron voto a perpetuidad de profesar, defender y guardar la festividad de san Roque, abogado de la peste, al que se habían encomendado. Desde entonces es el patrón de la Villa.

*“En la villa de Ceutí... en conformidad y voluntad de todos nomine discrepante (todos conformes) y porque para este efecto hemos sido juntos y congregados, decimos que por cuanto por la humildad y reverencia debida al glorioso y bienaventurado San Roque, en todos tiempos hemos profesado y profesado con*

*particular y afectuosa devoción su solemnidad, abrazada, seguida y venerada por el pueblo cristiano y en particular por esta dicha villa de Ceutí, lo juramos y votamos solemnemente... en reconocimiento de los innumerables bienes que cada día recibimos y esperamos recibir mediante su intersección, a quien suplicamos humildemente nos ampare y defienda de mal de peste y otros contagios... **hacemos voto solemne, protegemos y juramos... que perpetuamente profesaremos y defenderemos y guardaremos dicha festividad** y que para este efecto, de este voto y juramento más cierto y durable sea, lo hacemos estatuto y ordenanza con toda la autoridad y poder que nos es concedido y para que valga y tenga fuerza y perpetua firmeza para siempre jamás, acordamos se suscribiese en este libro de las Pías Memorias de esta Villa... en cuyo testimonio otorgamos esta escritura de juramento en la capilla mayor de dicha iglesia parroquial, en treinta días del mes de mayo de 1648 y se entiende que dicha festividad votada es la del glorioso día del glorioso San Roque..."*

## La Ermita de san Roque

Tras la proclamación por parte del vecindario de Ceutí de san Roque como patrón de la villa en 1648, como consecuencia de la mediación favorable del Santo para acabar con la epidemia de peste, apenas veinticuatro años después, concretamente en 1672, encontramos en Ceutí la existencia de una ermita dedicada a san Roque y la necesidad de reparaciones en la misma.

Los especialistas enviados por la autoridad eclesiástica, al estudiar minuciosamente el estado de la ermita de san Roque, señalaban que estaba muy mal tratada. Las reparaciones necesarias que señalaban los expertos eran las siguientes: Se debía desbaratar el arco del coro y el estribo de su cimiento, debiéndose echar dos pies de once palmos de alto, pasando el grueso de la pared, poniéndose dos cuarterones en la nave de la iglesia de palmo y sesma.

También se debía descubrir un pedazo de tejado junto al coro, retejando todos los tejados de la ermita, poniéndose la madera que fuese necesaria para la falsa cubierta y cañas. Por último, tenía que obrarse la terraza de la sacristía y un tabique que daba a la iglesia. El presupuesto para todas estas reparaciones se tasaba en 3,500 reales. No sabemos si estas reparaciones fueron llevadas a feliz término, pero no encontramos más noticias en siglos posteriores de la existencia de la citada ermita de san Roque.

## Imagen de santa María Magdalena

Según el inventario realizado en 1682 por el fabriquero de dicha iglesia. Alonso Lozano, cura de la misma, entre las imágenes que había, encontramos una imagen de santa María Magdalena de escultura de talla entera, que está en el nicho del Altar Mayor. Así como tres pares de andas viejas, unas sobredoradas y las otras llanas de madera. Sin embargo, no encontramos ninguna talla de san Roque, cabe la posibilidad que se encontrara en la ermita dedicada al santo patrón. En inventarios sucesivos, tampoco existe ninguna referencia a la existencia de una imagen de san Roque. Tendrá que llegar 1889, donde en el inventario de los efectos, ornamentos y alhajas de la Iglesia Parroquial de santa María Magdalena de Ceutí, donde se recogen las imágenes que hay en la Iglesia, ya hace mención a una imagen de san Roque.

Lo que si encontramos a través de los siglos, son las Fiestas en honor de la Patrona santa María Magdalena. Ya en 1587 las fiestas religiosas a santa María Magdalena se celebraban con gran solemnidad, incluso con la asistencia de los ministriles del coro catedralicio. En 22 de julio de 1610, son Tomás de Lorca, Damián de Lorca y Juan Rodríguez, los que realizaron la fiesta de Santa María Magdalena. En 22 de julio de 1611,



son Tomás de Lorca y Juan Rodríguez, los que hicieron la fiesta de santa María Magdalena. En 22 días de julio de 1614 es Juan Rodríguez el que hace la fiesta de santa María Magdalena.

A comienzos del siglo XVIII, se seguían celebrando fiestas en honor a santa María Magdalena, así, se abonaban 138 reales gastados en la forma siguiente: 60 reales que se dieron a los predicadores de dos sermones en los años 1713 y 1714, en las Fiestas de santa María Magdalena, a razón de 30 reales cada uno, 30 reales del gasto de darles de comer, traerlos y llevarlos, y los 48 restantes, de las dos festividades, a razón de 24 cada una en que se comprenden los derechos del sacristán.

En 1737 se abonaban al maestro dorador de Murcia, Juan Marín, 129 reales por componer la imagen de santa María Magdalena.

### **Las Fiestas Patronales desde finales del siglo XIX a comienzos del siglo XX**

A partir del siglo XIX, durante el siglo XX y los años del presente siglo, las Fiestas Patronales de Ceutí, van a girar en torno a san Roque, relegando a la patrona a un segundo plano. A finales del siglo XIX, encontramos como el Ayuntamiento, la Comisión de Festejos y la banda municipal, salían a recoger los donativos que los vecinos realizaban para sufragar los gastos de las fiestas, añadiendo el dinero que se recibía por la contribución de los puestos públicos en los días 15 y 16, que recogían los Mayordomos del Patrón san Roque para beneficio de la función cívico-religiosa de dicho patrono por ser costumbre tradicional.

Las Fiestas Patronales en honor a san Roque y santa María Magdalena, se celebraban los días 14, 15, y 16 de agosto, aunque hubo años, en donde los días festivos, aumentaron a cuatro e incluso a cinco días. Comenzaban las fiestas, con el traslado procesional de la venerada imagen de san Roque, desde su capilla de la fábrica de conservas de Ramón Jara a la iglesia parroquial. A dicho acto, asistían las autoridades, la Banda Municipal, el pueblo en general y no faltaba la pólvora. Celebrándose un solemne novenario dedicado al patrón san Roque como principio de las Fiestas Patronales.

Las fiestas comenzaban con un repique general de campanas, disparo de tracas y cohetes, y con la música de la banda municipal, que en estos años de comienzos del siglo XX, dirigía el maestro Joaquín Alfonso Valero, amenizando y despertando al vecindario. A lo largo

del primer día de las fiestas, tenían lugar diversos festejos: carreras de jumentos, corridas de toros, juegos para los niños, etc. Por la noche, tenía lugar una verbena y un concierto musical, quemándose al final una cuerda de fuegos artificiales.

El segundo día, las fiestas comenzaban temprano, a las cinco de la mañana, tenía lugar la diana, con repique de campanas, cohetes y tracas. A las nueve de la mañana, tenía lugar una solemne función religiosa en honor a santa María Magdalena, titular de la parroquia, ocupando la cátedra sagrada, un eminente y prestigioso orador. Dependiendo de la bonanza económica, en este día, tenía lugar el reparto de raciones de alimentos a los pobres de la población. Por la tarde, le llegaba el turno a la carrera de cintas a caballo o en bicicleta, otros años serán las corridas de vacas. Por la noche, de nuevo, tenía lugar una gran verbena para terminar la noche con los fuegos artificiales. El lugar por excelencia de la celebración de la mayoría de los actos de las Fiestas Patronales de Ceutí, fue durante muchísimos años la actual Plaza Vieja, donde se ubicaba el Ayuntamiento e Iglesia.

En el tercer día de las fiestas, los vecinos eran despertados con una diana, repique de campanas, tracas, morteros y cohetes, para dar paso



a las nueve de la mañana, a una solemne función religiosa, donde el orador de turno, ensalzaba al Patrón de la Villa, san Roque. Por la tarde, tenía lugar una cabalgata, con jinetes a caballo, y bonitas carrozas, tripuladas por jóvenes de la población. Seguidamente, tenía lugar la procesión con las imágenes de santa María Magdalena y san Roque, ricamente engalanadas por sus respectivas camareras, acompañados de autoridades y jerarquías, que recorría las calles más importantes del pueblo atestadas de gentes y, el huertano, susurraba una callada oración para que salvaran la cosecha de la cual dependía su economía y por tanto su bienestar. Las fiestas terminaban con una gran velada musical y un castillo de fuegos artificiales.

Tras el paréntesis de la guerra civil, Ceutí, de nuevo comienza a celebrar sus Fiestas Patronales. Las imágenes de los patronos habían sido destruidas durante la contienda. En 1940 por suscripción popular se compraba una imagen tallada de san Roque y al año siguiente, la de santa María Magdalena, por el mismo procedimiento, ambas a S. Castillejos. En 1948 se cumplía el tercer centenario de entronización de san Roque y los Programas de Fiestas se hacían eco del “Voto solemne: *Prometemos y juramos que: perpetuamente profesaremos, defendéremos y guardaremos la Festividad de San Roque*”.

A partir del año 1974, se comienza a realizar una romería conocida como la “BAJÁ DE SAN ROQUE”, consistente en trasladar la imagen de san Roque desde su ermita (en esos momentos en construcción) situada en el Cabecico de Adrián, al templo parroquial. Se realiza el día 7 de agosto y es el comienzo de las Fiestas Patronales de Ceutí. Esta procesión arranca sobre las diez de la noche, tardando casi tres horas la comitiva y romeros en cubrir los casi dos Kilómetros que separan los dos edificios. Durante el recorrido, el patrón cuenta con la compañía de varias charangas y es agasajado con fuegos artificiales. No faltando nunca “la alhábega”, planta aromática que los portadores del santo regalan a los romeros. Al domingo siguiente de haber terminado las fiestas, san Roque es trasladado de nuevo a su ermita.

El 30 de mayo de 1998, coincidiendo con el 350 aniversario en que Ceutí hizo promesa, como signo de agradecimiento a san Roque por la protección recibida, del voto de advocación, el Ayuntamiento de Ceutí y la Iglesia con la participación de todo el pueblo celebraba diferentes actos institucionales y eclesiales conmemorativos. Entre los mismos, destacar el acto institucional realizado en el Parque de Juan Carlos I, en el que se dio lectura al acuerdo del pleno de la restaura-

ción del voto a san Roque. Año tras año, san Roque y la Magdalena han compartido su patronazgo, el dolor y el consuelo de escuchar las plegarias y la gratitud de los ceutienses.

## Fuentes documentales y bibliografía

ACM. Legajo 12. Reconocimiento de la Ermita de San Roque y reparaciones necesarias. Año 1672.

LISÓN HERNÁNDEZ, L.; MONTES BERNÁRDEZ, R.; MARÍN MATEOS, J. A.; NAVARRO HERVÁS, F.; SÁNCHEZ PRAVIA, J.; 1994 *Aportaciones a la Historia de Ceutí*. Edita Excmo. Ayuntamiento de Ceutí. Murcia. 125 páginas.

MARÍN MATEOS, J. A. 2006 “Fiestas de Ceutí 1888-1978”. Edita Ayuntamiento de Ceutí. Murcia. 287 páginas.

MARÍN MATEOS, J.A. 2009. *La Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Ceutí*. Edita Ayuntamiento de Ceutí .221 páginas.

MONTES BERNÁRDEZ, R. MARÍN MATEOS, J.A. 1998 *Ceutí y San Roque (1648-1998) 350 Aniversario*. Edita Ayuntamiento de Ceutí. Murcia.





# Cieza. Patrón, Patrona y Copatrón

ANTONIO BALLESTEROS BALDRICH

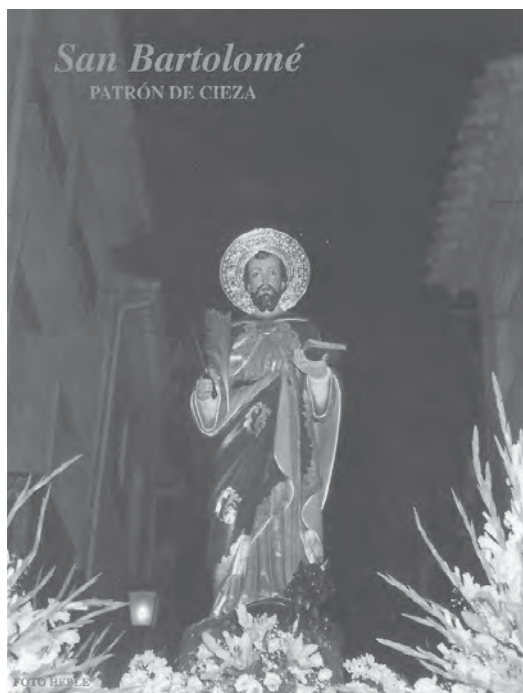
## Patrón

En 1579 los encargados de realizar las Relaciones sobre Cieza ordenadas por Felipe II expresan: “y el Patrón de esta villa es el Glorioso Apóstol San Bartolomé”. El porqué de este patronazgo se puede colegir de la misma relación filipina puesto que... “se ha visto que habiendo tempestades se saca su imagen en unas andas y cesan dichas tempestades por su intersección”...cuestión nada baladí, pues en un medio rural como era Cieza y cuya subsistencia dependía exclusivamente de la agricultura, uno de los mayores peligros con que se enfrentaban nuestros antepasados eran la aparición de tormentas y tempestades que podían arrasas las cosechas y con ello traer el hambre y la miseria a la población. Y para alejar estas tormentas que intermediario mejor que san Bartolomé cuyo poder taumatúrgico frente a estos fenómenos naturales tan dramáticos para la economía local sería, como se ha dicho, la causa de su patronazgo, de hecho la representación gráfica más antigua que poseemos sobre el Santo Patrono de Cieza <sup>177</sup> lo representa protegiendo con su cuerpo a la villa de Cieza de una dantesca tormenta que con sus rayos y centellas amenaza a la población bajo su protección encomendada. De aquí también que el único milagro atribuido a san Bartolomé en Cieza tenga que ver con todo lo referido y que fue recogido por el primer historiador local Fray Pasqual Salmerón en su fantástica Historia de Cieza (1777) en uno de sus capítulos...

---

<sup>177</sup> Grabado realizado Madrid en 1785 por Juan Barcelen según dibujo de Joseph Castillo

*“del milagroso sudor de la imagen de su patrono San Bartolomé en el conflicto de una horrenda nube que acaeció el 25 de agosto de 1722”* donde nos refiere la intensa lucha interior que la imagen del Patrono tuvo para vencer una terrorífica tormenta que amenazaba a la villa y que ocasionó el que su imagen sudara hasta cinco veces para dominarla y que no arrasara a la población.



La fecha exacta de la institución de san Bartolomé como Patrón de Cieza no se sabe, diferentes son las conjeturas que se manejan, pero volviendo otra vez al venerable historiador y humilde franciscano Fray Pasqual Salmerón... *“El patronazgo de San Bartolomé sobre Cieza se extiende desde tiempo inmemorial”*. Y desde este “tiempo inmemorial” la villa de Cieza ha venido rindiendo culto y homenaje a su Santo Patrono mediante la institución de unas fiestas que se celebran todos los 24 de agosto coincidiendo con su onomástica y de las que tenemos referencia al menos desde 1591 en donde figuran entre los gastos del concejo, 31 reales que se gastaron en media arroba de vino en las fiestas de san Bartolomé para convidar al clero y los regidores con motivo de la función religiosa celebrada en honor del Santo Patrón. Así mismo, sabemos que 1592 se trajeron dos toros de Calasparra para correrlos y matarlos en alarde público de caballos con motivo de

las fiestas en honor a san Bartolomé de ese año. La organización de estos festejos estuvo a cargo de diferentes instituciones a lo largo de los años, la Cofradía, la Mayordomía y la Hermandad, siempre ayudadas por el ayuntamiento. A partir de 1801 el rey Carlos IV concede a Cieza una Feria Anual que se asocia con las fiestas populares dedicadas al Patrono constituyéndose desde entonces en “Feria y Fiestas en honor a san Bartolomé”. San Bartolomé cuya imagen (datada en el siglo XVI y atribuida según algunos eruditos a Pérez de Altá) conserva de su antiguo aspecto únicamente la cabeza pues el resto de la imagen fue destruida en la guerra civil. Reconstruida en 1940 por el escultor local Manuel J. Carrillo con unas características muy similares a la imagen anterior en que se representa según la iconografía típica de su hagiografía: Cuchillo en recuerdo de su martirio ( fue desollado), la palma de mártir y el evangelio que ayudó a difundir, a sus pies un diablo al que pisa, único cambio que el artista realizó sobre la imagen anterior, pues el original lo que pisaba era una “diabla” con sus “teticas” y todo, pero en aquellos años cuarenta del siglo pasado no se podían permitir ciertas libertades, ni siquiera con los santos.

Esta sencilla y venerada imagen tiene su alojamiento durante todo el año en una modesta ermita erigida en su honor en 1714 y ubicada en uno de los rincones más estratégicos de la antigua Cieza, el barrio de la Fortaleza, ermita que destaca por contar con un “conjuratorio” (uno de los pocos que quedan en la Región de Murcia junto al de la Catedral y el Santuario de la Vera Cruz de Caravaca) y desde donde seguro, más de una vez se oiría recitar : “ *Tente nublo, tente en ti, no caigas sobre mí. San Bartolomé bendito, guarda el pan, guarda el vino, guarda los campos que están floridos.* ”

## Patrona

El 31 de enero de 1745 el conjunto de sacerdotes que conformaban el clero local de Cieza presididos por el beneficiado de la Iglesia de La Asunción y Comisario del Santo Oficio, José Roldán de la Nava solicitan al concejo mediante un memorial firmado por todos ellos que se instituya a Nuestra Señora del Buen Suceso como Patrona de la villa... “*El cura (...) y clero de la parroquial de esta villa (...) Solicita a V. S. S. se sirvan por su católico celo y ardiente devoción votar por Patrona de esta villa a Nuestra Señora del Buen Suceso*”.

De la existencia de la advocación a la Virgen del Buen Suceso en Cieza hay constancia por lo menos desde principios del siglo XVII en que según la tradición oral su imagen se encontraría presidiendo el antiguo Hospital de Transeúntes de la villa y que estaría justificada por estar este hospital en algún momento atendidos por los hermanos mínimos u obregones verdaderos impulsores de la devoción de esta imagen por toda España. De cualquier forma, la Virgen del Buen Suceso aparece documentada en 1621 en una ermita que se había erigido en 1614 en un cabezo conocido como “de las horcas” como culminación de un “vía-crucis” instituido en ese paraje unos años antes. Ermita en la que junto a la Virgen también se rendía culto a un crucificado conocido como “Cristo del Calvario”.



NTRA. SRA. DEL BUEN SUCESO  
Patrona de Cieza

El por qué el clero local 150 años después solicita este patronazgo, no parece muy claro, en el memorial de solicitud se expresa como justificación “*Por ser esta Señora la más antigua que se ha venerado en este pueblo*”. Además pudo influir la epidemia de peste que en aquellos años (1741-1744) asoló al Reino de Murcia y que afortunadamente no afectó a Cieza, lo que se pudo atribuir a la intersección de la Virgen no siendo tampoco de descartar el afán de protagonismo del clero en unos años en que su poderío iba siendo cuestionado por las medidas reformistas de la nueva dinastía borbónica. De cualquier forma aceptado por el concejo este patronazgo se establece la fecha de su festividad

el día 8 de septiembre fecha en que su imagen era trasladada desde su ermita a la parroquial de donde retornaba quince días después en romería. No parece contara con gran devoción a lo largo de los años, aunque se tienen referencias de algunas procesiones en rogativa con su imagen. Imagen de vestir y autor desconocido, que como tantas otras es destruida en la guerra civil siendo sustituida en 1942 por otra de nueva hechura realizada por el escultor J. González Moreno y con la que a partir de 1963 merced a un grupo de entusiastas devotos de la Patrona instituyen una nueva ermita en un bello paraje del entorno de Cieza, el “ Collado” situado entre los dos montes emblemáticos de la población , el “Castillo” y la “Atalaya” desde donde se divisa la inmensa panorámica de la huerta de Cieza y donde se ha recuperado desde entonces la secular romería y desde donde Nuestra Señora de Buen Suceso vigila con celo y cariño el deambular de su pueblo.

## Copatron

Como se ha referido más arriba, la erección de una ermita en 1614 como culminación de un “vía-crucis” conllevó que en la misma se expusieran para su veneración dos imágenes, la Virgen del Buen Suceso, a la postre y durante muchos años titular de la misma en su categoría



de Patrona de la villa y un crucificado que era conocido a nivel popular como “Cristo del Calvario”.

A principios del siglo XIX (1805) llega un nuevo párroco a la iglesia parroquial de la Asunción de Cieza, D. Domingo Morata, el cual se siente en algún momento atraído por la imagen del Cristo del Calvario, lo que lleva implícito una campaña por su parte de devoción y atracción hacia el mismo que culmina con la publicación de un Novenario <sup>178</sup> donde rodea la imagen del Cristo de una aureola de prodigios: él es el responsable de la fabulosa historia de la carreta de bueyes que dirigiéndose con el Crucificado hacia una población manchega se pararon al pie del cabezo donde se encontraba la ermita negándose seguir su camino, como señal inequívoca del deseo de la Sagrada Imagen que transportaban de quedarse en nuestra población.

A esta campaña, podríamos decir de “promoción” del Sto. Cristo se suman una serie de hechos que tienen lugar en esa época y que están en relación con las condiciones sociales, sanitarias y económicas que en esos años imperaban. En unos tiempos prácticamente de subsistencia en que cualquier desastre agrícola o sanitario trastocaba de forma importante la vida de las gentes ocasionando hambrunas y grandes mortandades, la única forma que tenían de refugio era la imploración a Dios, y precisamente a principios del siglo XIX las catástrofes agrícolas: inundaciones, sequías, invasión de los franceses... o epidemias como de tabardillos o fiebre amarilla inciden de forma importante sobre la localidad y hacen que la mirada de las gentes se dirijan hacia el Cielo para mitigar sus daños, y que mejor representante de la Divinidad en la Tierra, que Jesucristo, así que en busca de soluciones para sus males, de “consuelo” ante tantas calamidades se encontraba la imagen secular del crucificado del Calvario, si a ello se suma la respuesta que tras las pertinentes rogativas tiene lugar en beneficio de la población, abundantes lluvias que garantizaban las cosechas, o algunos fenómenos, cuanto menos fantásticos como el “trigo del milagro”, germinación del grano sin presencia de la pertinente lluvia, solamente por la intersección del Cristo que ya es conocido como “del Consuelo” explica la popularidad que alcanza el Santo Cristo en nuestro pueblo. Popularidad y devoción que se va acrecentando a lo largo de los años hasta convertirse en el verdadero icono religioso de Cieza al que se le dedica la nueva ermita construida a finales del XIX

---

178 Murcia. Imp.de Juan Vicente Teruel. 1806

según planos del arquitecto murciano J.J. Belmonte. Esta devoción y cariño hacia el Santo Cristo no fue óbice para que en el aciago año de 1936 su imagen también fuera destruida. Pero quiso la suerte que las características de la primitiva imagen, realizada en cartón-piedra por autor desconocido a principios de siglo XVII, conllevara que se realizaran otras copias de la misma, una de las cuales que se custodiaba en la ermita de la Reja de Caravaca de la Cruz fue recuperada para Cieza que tras ser restaurada por González Moreno en 1940 volvió a resurgir en todo su apogeo en el corazón de los ciezanos y que ha visto reconocida su devoción y cariño con la celebración de un Año Jubilar (2012-13) donde se ha visto reconocido su ancestral devoción como copatrón de la ciudad de Cieza.

## **Bibliografía**

- MARINCAÑO, A. San Bartolomé Patrón de Cieza (Siglos XVI-XXI). Aproximación a la Historia de Cieza a través de sus Ferias y Fiestas. Cieza 2004
- El Santo Cristo del Consuelo de Cieza (1612-2012). Cieza 2012.
- La Virgen del Buen Suceso. Patrona de Cieza. El Anda. Revista de Semana Santa. Págs. 210-229 J.H.P. Cieza 2013





## San Roque, Patrono de Fortuna

FULGENCIO SAURA MIRA  
*Cronista Oficial de Fortuna*

Sin duda que es a partir del siglo XIV y XV cuando se deja constancia del impacto beneficioso del santo ante epidemias convulsas que se desarrollan en Murcia y su región, que se incrementan en los siglos siguientes; lo que se adecua al sentir de la población de Fortuna predispuesta a diversas devociones, que ya toman carácter en los siglos XVII y XVIII.

Los documentos de Archivo nos aportan datos, no solo del fervor de la villa a san Roque, más a su vez muestra su espíritu religioso en otros como san Gregorio el Ostiense, y la Purísima Concepción. Pues ya en 1641 se acuerda por el concejo en su sesión de siete de febrero, que se vaya a recoger el agua de san Gregorio “*que se trajó de la región de Murcia*”, pues era buena para evitar la plaga de la langosta. Pues que a su vez era habitual que en el tiempo de Cuaresma se contratara un fraile para el clásico sermón, lo que se justifica el 29 de junio de 1641, a favor de Fray Antonio Ventura de la Orden de san Francisco, recibiendo en compensación 200 reales de vellón. Cual se significa, dentro de este espacio de religiosidad, el abono de la Bula, existiendo el receptor de la santa bula. (1)

Que ya en el siglo XVII se da constancia de la advocación de Fortuna a san Roque<sup>179</sup> es patente por la presencia de la ermita parroquial dedicada al santo de Languedoc, ya que en junio de 1641 se nombra, en concejo, a Benito Lozano, maestro escuela, con la función “de enseñar en la iglesia parroquial de la villa la doctrina cristiana”. Es sintomático que en ese momento también se diera cuenta, de la ermita de los Ba-

---

179 La imagen actual del santo data de los años cuarenta y no se sabe su autor. La primitiva, del siglo XVIII, era de SALZILLO de muy buena factura, que fue destruida, como otras en la guerra fratricida.

ños, ya que los alcaldes de la villa Francisco Roque y Juan Bernardino, ordenan al vecino Juan Lozano Benavente entregar los utensilios sagrados, que mantenía en su casa, a aquella “*para cuando se dé misa en la ermita*”, dándose relación de los objetos entre los que se cuenta con un cáliz de plata, una patena de plata, un cíngulo. Dicha ermita recibe una campana mediana “*para hacer señal que vayan a misa*”.

Qué duda cabe que ya estaba dicha ermita del santo patrón en 1631, en cuyo ámbito se hizo concejo abierto para aceptar la Carta de Población por la que Felipe IV otorga a la Fortuna el rango de villa en 1631, pregonándose por las esquinas de la misma a toque de campana. Se trata de un documento que procuraba la independencia de Fortuna, de Murcia, con todo lo que suponía, como su jurisdicción y peculiar forma de administrarse. Tenía en ese instante suficiente entidad y arraigo la ermita dedicada al santo patrón, cita de foráneos que en su fiesta acudía a venerarlo, como en otros lugares de la región. (2)

De una forma intensiva se van celebrando eventos en aquella, antes de que el pueblo consignara su fervor a la Purísima Concepción mediante la construcción de la parroquial en el siglo XVIII, lugar donde se enterraba a los muertos de la localidad hasta la nueva ubicación del cementerio;- lo que se plantea en el siglo XIX-, ubicado en el paraje deno-



minado del Calvario, que nos hace pensar que ya en tiempo anterior, la villa se servía de un sitio religioso donde ejercer su fervor hacia la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo (3).

Es precisamente en el siglo XVIII y siguientes donde el vecindario de Fortuna mantiene su intensa devoción a san Roque, como patrono de la misma, como se observa en la presencia de documentos testamentarios en los que proclama su fe en el santo para que vele por su alma. Lo observamos por ejemplo en el testamento de 1798, en que el escribano de concejo deja constancia de esto, como en el caso de Nicolasa Rubio y Pagán, hija de Nicolás Rubio y María Pagán. Se señala que está “enferma de accidente “y desea confeccionar testamento en previsión de su muerte, para lo que da constancia de su creencias en la Santísima Trinidad y de la Reina Soberana solicitando el perdón de sus pecados para el descanso de su vida eterna.

El contenido del mismo pone de manifiesto esa forma de situarse ante el hecho de la muerte “*precisa y natural*”, con la intención de poner orden en sus bienes dejando clara su voluntad y designando unos albaceas para su cumplimiento. Propone que ha de ser enterrada en la parroquia de la villa con hábito del Carmen. Sobre todo hace patente su deseo de que le dediquen misas al patrono de la villa “Señor san Roque”. (4).

Es algo ínsito a los pueblos que de una u otra forma se pongan bajo la advocación de un determinado santo, ello en el sentido que da la iglesia católica. Veneración, que a tenor de muchos autores, se relaciona con la importancia de sus milagros y de ahí el criterio seguido para su canonización o beatificación, quedando, dentro de esa catalogación los otros santos que, aunque modestamente, adquieren rango para el pueblo. Claro que todo esto daría para mucho, secundando una forma compleja de ver lo religioso en los siglos XVI y siguientes; lo que como dice Caro Baroja (5) supone la presencia de esa insatisfacción del hombre y su relación con lo religioso como consuelo o contención de su propia naturaleza, en aras de una bondad y serenidad relacionada con el Más Allá.

Se delata por el Breviario la densa y atractiva vida del llamado santo, en el sentido de que cada uno es un intermediario entre el hombre y Dios, amén de arroparlo en los siglos venideros con el responsorio que sus fervorosos le significan diariamente, como en nuestro caso, a través del “ave, Roche sanctísimo...”, evocando la tablilla escrita del ángel prometiendo a los seguidores del mismo su salvación de los estragos de la peste.

La adscripción de algunos pueblos, como el de Fortuna, a san Roque, plasma la fuerza del santo-en su auténtico sentido-, de contener,

al ser invocado, la epidemia de la peste manifestada, como hecho visible, en la Baja Edad Media: esos siglos austeros y delicados donde tal mal provoca situaciones apocalípticas.

No era desdeñoso, por tanto, acogerse al santo de Montpellier para aplacar tal mal adquiriendo forma de devoción, a través de erección de su ermita y otros actos de culto en su día festivo. La enjundia de este patronazgo, su presencia histórica en la localidad como versiones milagrosas acontecidas en la población en el devenir de los siglos, es materia de otra meditación para la que habría que utilizarse documentos eclesiales, actas apropiadas para ubicar esos eventos, amén de escuchar la voz del pueblo recreadora de estos hechos extraordinarios, desligándonos de todas otras concepciones religiosas.

Que la advocación a los santos es algo fecundado por el sentimiento del pueblo, es algo que no tiene prueba en su contra. El pueblo vive en constante tensión y se enroca en su concepto de religiosidad, que es su tabla de salvación-esto dicho en términos generales-, pues lo otro, es decir el apartamiento hacia la religión, entendemos que es algo antinatural que no consigue sino un vacío de angustia que se queda en sí misma. Lo cierto es que Fortuna se arraiga este fervor como dato que justifica la advocación a san Roque mucho antes de ser considerada villa, que identifica su prosapia de religiosidad.

Y en este sentido la villa honra al sato en su día, a tenor de lo establecido por el monarca sabio, por las causas indicadas en el texto de las Partidas. Fortuna abre de esta forma su estirpe religiosa que el santoral establece. El dieciséis de agosto se rememora el fervor de sus habitantes hacia san Roque, enfocándose desde lo ceremonial que el pueblo exige y dando sentido al concepto de la fiesta desde sus raíces profundas de una creencia en su protector.

## Fuentes

- 1.-Actas capitulares desde 1626 a 1642. Archivo Local.
- 2.-F. Saura Mira. *“Aspectos mágicos de la villa de Fortuna”*1995. Ayto. Fortuna.
- 3.-Archivo de Fortuna. Actas 1802.
- 4.-F. Saura Mira. *Fortuna y su tiempo festivo*:2012
- 5.-Caro Baroja. “Las formas complejas de la religión (siglos XVI y XVII)”. 1980. B. DE LA h. Número 10.

# Patronazgo en Fuente Álamo de Murcia

ANDRÉS NIETO CONESA

*Cronista Oficial de Fuente Álamo*

Cosa curiosa pero la Villa de Fuente-Álamo, Muy Noble y Muy Leal, no tiene un sólo patrón sino dos, santo y santa, san Agustín y la Virgen del Rosario, y si nos extendemos un poco más el primer Ayuntamiento, constituido en el año de 1700, pretendía considerar también como copatronas de la Villa a las dos santas cuya festividad correspondía al día 20 de julio, fecha de la independencia de este lugar, santa Librada y santa Margarita. Incluso se ha introducido con cierto interés, desde hace unos años, la figura de santa Mónica, madre de san Agustín, en un intento de darle mayor realce y protagonismo, y por eso acompaña a su santo hijo en la procesión de la fiesta mayor del 28 de agosto, porteadada por la Agrupación de mujeres de su devoción. Sin embargo, por encima de todos, y casi en rigurosa y permanente exclusiva a lo largo de los siglos, destaca sin lugar a dudas el patronazgo de un varón singular, insigne sabio, Doctor y Padre de la Iglesia, erudito, santo ejemplar y extraordinario, como es san Agustín. A este virtuoso Obispo de Hipona se consagró el templo parroquial de Fuente Álamo construido en 1583 bajo su advocación.

La población de Fuente Álamo fue aumentando paulatinamente una vez iniciada la repoblación allá por el siglo xv. En 1545 el Concejo de Lorca ordenaba que se escribiera al Deán D. Sebastián Clavijo (que sustituía al obispo de la Diócesis, pues este se encontraba en la Corte) para que autorizase la construcción de un templo en la Villa de Nubla. A mediados del siglo xvi se comienza la edificación de la ermita, con una espadaña y pequeño campanario, y posteriormente se harían las obras de la torre, finalizando en 1621 y siendo sufragados los gastos con limosna de los vecinos, según consta en una lápida situada actualmente junto a la escalera de subida al campanario.

El templo fue edificado bajo la advocación de san Agustín, al cual invocaban los pobres campesinos cuando los campos eran atacados por la langosta y en el siglo xvi hubo feroces ataques de esta plaga que asolaba árboles y cosecha, haciendo que los Ayuntamientos contratasen a algunas mujeres o santones que realizaban conjuros para acabar con la plaga de langosta. Era un tiempo de miedo, de escasez, de epidemias, de hambre y muerte. Era lógica la devoción intensa del campesino, aislado y abandonado a su suerte, construyendo santuarios y pidiendo clemencia y protección de santos y vírgenes.

El poblado de Fuente Álamo creció en edificaciones y aumentó el número de habitantes, de forma que a mediados del siglo xvi se levantó la primitiva ermita en el término que correspondía al Concejo de Lorca, y es muy posible que inicialmente este templo fuese dedicado a la advocación de la Virgen del Rosario y posteriormente, cuando se amplió y se hizo la torre, se dedicase a san Agustín. Sobre esa fecha de 1620 hubo importantes inundaciones y una epidemia de peste en Lorca que remitieron el día de san Agustín, motivo que pudo impulsar a elegir este santo como patrón, sin olvidar a la copatrona, la Virgen del Rosario. Se transformó en parroquia sobre mediados del siglo xvi, probablemente entre 1560-1568 pues en 1569 se habla de que el cura de la Iglesia parroquial de la fuente del álamo acude al Sínodo de la Diócesis. Es por tanto el templo parroquial más antiguo de la comarca del Campo de Cartagena, anterior a los de la Palma, Pozo Estrecho, Torre Pacheco o Alumbres.

Es un templo de estilo barroco, de planta en cruz latina, con arquivoltas y arcadas laterales, con nave central, cruceiro y dos naves laterales. La torre, de tres cuerpos, fue restaurada en los años 60 del siglo xx, sustituyendo a la anterior. La fachada es de estucado blanco, con el pórtico de entrada al atrio, construido en piedra de tabaire, de sillería, con el frontispicio esculpido en la misma piedra, conteniendo una hornacina con la imagen de san Agustín, realizada en los años 90 del siglo xx, por el artista Francisco Alarte, para sustituir a otra de piedra de unos 50 cms de altura que se encuentra en el interior del templo.

Sólo se utilizó la sillería en el pórtico, pues encarecía las obras la extracción, tallado, traslado, montaje. Para abaratar costes se utilizó el ladrillo en las paredes cubriéndolos con yeso y decoración de pintura en ocre. Estos materiales permitían realizar adornos, imitando fustes y basamentos, entrantes y salientes que rompían la monotonía de las paredes rectas. El cuerpo central del templo es el de mayor en-

tividad, y las capillas laterales comunicadas por arcos dan la sensación de formar naves laterales que no existen. Las parroquias rurales como el caso de Fuente Álamo carecían de la profusa ornamentación propia de las de las ciudades, pues los feligreses eran pobres y se atendía más a las Cofradías y Hermandades.

En el frontispicio de la entrada destaca el escudo con un águila bicéfala, una imagen probablemente del rey Borbón Carlos III, un carcaj con flechas y escudo, y un rosetón, y en el centro la fecha de 1783, año de su realización. Es un frontispicio muy semejante al de otro templo del siglo XVIII existente en la ciudad de Lorca, y es posible que fuese realizado por el mismo cantero. Las paredes de la planta baja de la torre son de piedra de sillería, formando parte tal vez de los restos de la primitiva ermita y de la construcción de la primera torre en 1621.

Un informe del Obispo José Ximénez en 1818 decía lo siguiente: *En la Iglesia parroquial de la villa denominada Fuente Álamo, dedicada a San Agustín, el párroco goza de una dotación de 700 ducados anuales procedentes de las primicias y de otros provechos. La fábrica dispone de 200 ducados, está equipada con los ornamentos necesarios para los divinos ministerios. Dependen de esta iglesia 10 ermitas. En esta parroquia hay asignados 6 presbíteros que viven en el campo con el fin de celebrar la misa en las ermitas para comodidad de los fieles que viven lejos de la iglesia parroquial. Una única cofradía hay erigida, la de las Animas benditas que padecen en el purgatorio dotada con 150 ducados anuales que completa con limosnas de los fieles.* El 14 de noviembre de 1844 el cura D. Martín Landete comunicaba al Ayuntamiento que era urgente el arreglar el templo y la torre. El Concejo nombraría como maestro de obras a Ginés de Vera y la dirección de las obras estuvieron a cargo del arquitecto D. José Polo.

En el interior del templo destacan las cuatro imágenes de los evangelistas, de autor desconocido, en óleo sobre lienzo, colocadas en las pechinas de la cúpula, que fueron restauradas en los años 90. El Altar Mayor con el camarín que contiene la imagen del patrón san Agustín, talla de los años 40, restaurada en el 2004. En el centro de la cúpula se encuentra otra pechina que muestra la imagen de san Agustín en óleo. El retablo mayor es de estilo neoclásico y en él se encuentra el camarín del Patrón de planta octogonal y pinturas murales alegóricas al santo realizadas en el siglo XIX por el pintor Antonio Caballero. Siendo párroco D. Santiago Medina, se hicieron reparaciones en los tejados y en la capilla de san José. Sucesivas reformas sufrió el templo parroquial a



lo largo de los tiempos, además de la construcción de la torre en 1621, como reza la lápida que hay en la pared de la escalera de subida a la misma. *“Esta torre se empeçó y acabó con la limosna deste lugar el año de 1621 siendo mayordomο de la iglesia Pedro Lopez Abarca”*.

En abril de 1914 se restableció de nuevo el culto en el Altar mayor, pues se habían obtenido fondos para la restauración. En agosto de 1918 constituyen otra Junta para reparar la Iglesia, con Felipe García Valcárcel, el cura ecónomo, como Presidente; José Ramón Sevilla Díaz como Secretario, el coadjutor José María de Lara, como Depositario, y como vocales, el Secretario del Ayuntamiento Francisco Bruno, el Secretario del Juzgado Municipal, Daniel Vives Cuesta y el Notario Mariano Castaño Mendoza. En 1930 se celebró solemnemente en este templo el xv centenario de la muerte de san Agustín.

La guerra civil marcó un paréntesis en la vida religiosa de esta Villa, celebrándose la última misa en el templo el 23 de julio de 1936, ya que después fueron recogidas las llaves del edificio por miembros del Frente Popular. El 26 de julio, en la rambla del Fraile, milicianos llegados de Cartagena quemaron imágenes, ornamentos y altares, quedando los vasos sagrados depositados en el Ayuntamiento. Entre las imágenes que ardieron estaba la de san Agustín, preciosa talla en madera, original del escultor murciano Salzillo.

Uno de los últimos arreglos del templo fue en 1963, siendo alcalde D. Juan Sánchez Vicioso y cura párroco D. Pedro Azuar. Se levantó la nueva torre con tres cuerpos, se instalaron cuatro campanas y el nuevo reloj de cuatro esferas que donó el Ayuntamiento. El 8 de diciembre de ese año se inauguraba y colocaba una placa conmemorativa en el atrio, sobre la puerta de subida a la torre: *“Los feligreses de esta parroquia arciprestal de San Agustín levantan el último cuerpo de la torre e instalan cuatro nuevas campanas. El Ayuntamiento de Fuente Álamo coloca un nuevo reloj de cuatro esferas. El cura párroco D. Pedro Azuar Guardiola bendice e inaugura dichas obras en la fiesta de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. del año 1963. Y para perpetuo recuerdo el alcalde de la Villa Dr. D. Juan Sánchez Vicioso descubre esta lápida conmemorativa”*.

Entre las imágenes del patrón que han estado en este templo parroquial se encontraban:

- .- San Agustín, data del siglo xvii, anónimo, en madera policromada con el emblema de la ciudad de Dios y báculo. Desaparecida.
- .- San Agustín, data del S. xviii, obra del insigne imaginero mur-

ciano Francisco Salzillo, en madera policromada, con pluma en la mano derecha y un libro en la izquierda. Fue vestido de pontifical con diadema y báculo. Desaparecida.

- .- San Agustín, data del S. XVIII, autor anónimo, talla de piedra. Colocada en la hornacina del frontispicio. Desaparecida.
- .- San Agustín, traída el 25-8-1939, procedente de Totana. Talla de madera recubierta de escayola y saco colocada en la fachada de la hornacina del frontispicio en 1953. Donada por Agustín Carrascosa. Desaparecida
- .- San Agustín, traída el 28-1-1940, talla de vestir en madera, original del escultor Sánchez Lozano, con un coste de 2.250 ptas. Es la actual imagen del titular y fue donada por el industrial fuentealameño D. Agustín Carrascosa. Era una talla de vestir pero siendo párroco D. Ginés Oñate fue llevada de nuevo en 1973 al taller de este escultor que la convirtió en una talla enlienzada.



En 1940 se trajo la diadema de san Agustín (copia de la anterior) original del gran orfebre murciano Sr. Santos Senac. El 8-7-1952 se puso mármol blanco en el presbiterio, nuevo altar mayor con frente de mármol y paso posterior. El 28-9-1953 se realizó el frontal del Altar Mayor en mármol blanco y jaspeado a cargo del Taller de Espinardo. El 24-9-1953 tuvo lugar la restauración del frontispicio y colocación de imagen de san Agustín en madera recubierta de escayola y saco. También se realizó la colocación del copete con insignias episcopales y dos jarrones. La imagen fue traída desde el caserío del Campillo donde había permanecido escondida en la guerra civil y no fue destruida.

En Fuente Álamo las primeras noticias de fiestas religiosas las encontramos en los legajos que hacen referencia al primer Ayuntamiento de la Villa, en 1700. Ya se hablaba del patrón san Agustín, como fiesta mayor, y de otras fiestas a celebrar. Normalmente iban unidos los festejos cívicos con los religiosos, inseparables, siendo de mayor importancia y solemnidad los segundos, aspecto que hoy ha cambiado de tendencia, superando la fiesta pagana a los eventos religiosos.

A las festividades religiosas en honor del patrón acudían bandas de música de otros pueblos como Librilla, Beniaján, Alhama, y también la banda de infantería de Marina de Cartagena, la banda y voces de la Misericordia, y las bandas de música de Fuente Álamo y de Balsa-pintada. Desde que se fundó el poblado, allá por 1535, hasta el día de la fecha, no ha dejado de venerarse la imagen del patrón de Fuente Álamo. Ya ordenó el primer Concejo de Fuente Álamo en 1700, que debían de asistir todos los miembros del Ayuntamiento a misa el día de san Agustín.

Muchos párrocos han venido a engrandecer con su presencia las funciones religiosas de ese día. En 1934 predicaba el cura del Algar D. Juan Carrillo. Las fiestas religiosas consistían en misa cantada, ofrenda ante la Cruz de los Caídos, y la tradicional procesión. Han asistido para acompañar estos festejos importantes bandas de música como la de la casa José Antonio de Murcia. En 1955 actuó la banda de música de Ceutí. En 1955 predicó el Prefecto de ceremonias de la catedral José María Aguilar y en 1956, la misa del patrón la cantó D. Germán Arias, cura de las Palas y tocó el órgano el cura de la Pinilla, acompañado por el Coro parroquial.

Entre los actos religiosos se hacían triduos solemnes, novenarios al patrón, quinaros y elocuentes sermones en la plaza del Ayuntamiento, con asistencia de numerosos fieles. La procesión del día de san Agus-

tín es majestuosa. La imagen actual del patrón, obra de Sánchez Lozano, vestida de pontifical, es portada a hombros desde hace bastantes años por los miembros de una peña festiva de Fuente Álamo conocida con el nombre de “Los Tracas”. Estos hombres llevan el trono por las calles de la ciudad y a su entrada al templo, hacen diversos movimientos de entrada y salida del mismo, con la imagen mirando hacia la plaza, izándola en varias ocasiones e introduciendo la imagen en el templo en esa posición. Tras depositar el trono en el Altar Mayor los fieles cantan el Himno a san Agustín, cuya letra es de Ricardo Ortega.

En 1958 fue cuando se celebró el novenario a san Agustín, en la plaza del Generalísimo, sacando todos los bancos a la calle, con las luces encendidas de las farolas y la fachada del templo iluminada. El 28 de agosto de 1958 hubo varias misas cantadas cada media hora, participando la orquesta y voces de la Caridad de Cartagena y la banda de música de Ceutí por la tarde.

El día grande del patrón, por la mañana, tiene lugar la santa misa, que es concelebrada por varios sacerdotes, y en la que se daba una costumbre muy peculiar de este lugar, como es el bailar algunas parejas un pasodoble a la salida de la misma, acompañado por la música de una orquestina o banda. La magna procesión de la tarde es acompañada por las majas infantiles, juveniles y de la tercera edad, por la comitiva municipal con el alcalde o alcaldesa, actualmente, presidiendo el acto, y la presencia de diversas autoridades como miembros de la Corporación, Juez de Paz, Oficial Jefe y miembros de la Policía Local, y el Jefe de Puesto de la Comandancia local de la Guardia Civil, entre otros. En los últimos años la Asociación de Mujeres de santa Mónica sacan en procesión su imagen tras el trono de san Agustín.

El templo parroquial por la calidad de los materiales, y sobre todo por los veneros subterráneos de agua que mermaban con su humedad los cimientos y pilares, llegó a comienzos del siglo XXI a la necesidad imperiosa de una rehabilitación integral. Es un bien patrimonial, con calificación de BIC y por tanto, además de por la belleza de su arquitectura y por ser un referente espiritual secular de los feligreses de la Villa, era precisa la restauración completa y principalmente de los tejados. Llegó al fin la renovación de un templo secular, una nueva imagen para la casa y el alma de los fuentealameros.

El 5 de marzo de 2007 visitó el Obispo de la Diócesis, Monseñor Reig Plá, la Villa de Fuente Álamo. Era su primera visita pastoral a este municipio. Recibió a catequistas, niños de primera comunión, jó-

venes de confirmación, y se celebró una asamblea general de la Parroquia. El 11 de marzo de ese año se diría la última misa en el templo de san Agustín, siendo clausurado durante una larga temporada en tanto que duraron las obras de restauración total del mismo. Estas obras de restauración incluyeron un edificio de dos plantas dedicado a salones parroquiales en la zona norte del patio, junto a la rambla, y una rehabilitación integral del templo con destechado y colocación de cubierta con mallazo y hormigón y sobre ese entramado la misma teja antigua.

Se han reforzado las estructuras que podrían presentar problemas como la cruz sobre el altar mayor y la veleta en el punto más alto de la torre. Se han descubierto las linternas a ambos lados de la nave principal, que habían sido tapadas anteriormente debido a las filtraciones de agua, y se ha revocado la fachada de la torre y las de las distintas naves del templo con un estucado protector, dejando a la vista la fábrica de ladrillo macizo en los pilares de la fachada sur de la torre, durante un cierto tramo en el primer cuerpo. En el interior se ha realizado una cámara bajo todo el suelo del templo y reforzado los pilares de la nave principal.

Nuevas campanas, nueva pintura en el interior, mejora y reforma de capillas laterales y retablos, descubrimiento e investigación de enterramientos en el crucero y en la capilla del Rosario, así como el cementerio del patio de la Iglesia, han aportado nueva imagen y nuevos datos históricos a la memoria religiosa de Fuente-Álamo. Todo ello para que el patrón san Agustín y sus feligreses disfruten de un templo majestuoso, confortable, digno y entrañable. Un templo por el que han pasado, y lo seguirán haciendo, decenas de generaciones de campesinos de estas tierras levantinas con el único fin de venerar con devoción a su insigne patrón.

# Patronas de Jumilla

ANTONIO VERDÚ FERNÁNDEZ  
*Cronista Oficial de Jumilla*

En la historia de cada pueblo de los miles que forman nuestra piel de toro podemos encontrar en la mayoría de ellos el culto a muchos santos, pero sin lugar a duda podemos señalar, sin equivocarnos por ello, que la mayoría absoluta se decantó en su momento por el culto a la Virgen María en cualquiera de sus formas.

Jumilla, pueblo del reino de Murcia, y durante algunos años de los siglos XIII y XIV perteneciente a la corona de Aragón hasta 1357 que fue recuperada por la corona de Castilla, haciéndose partícipe de ese fervor por la Virgen, también tenemos que señalar que contó en su momento, no con una Patrona en honor de la Virgen, sino con dos: la Virgen de Gracia y Nuestra Señora de la Asunción, que es la que ha permanecido en el tiempo y la que hemos heredado nosotros.

## **Santa María de Gracia**

Ésta fue la primera Patrona que tuvo la Muy Noble y Muy Leal Villa de Jumilla, casi desde el mismo instante en que el rey de Castilla Fernando III reconquistara la Villa por el año 1241, aunque su culto lo implantara en Jumilla el rey Alfonso X definitivamente, cuando trajo una imagen de la misma, siendo venerada en la Iglesia del mismo nombre que había en la Fortaleza, junto al Castillo.

Según Lozano Santa en su Historia de Jumilla de 1800 y Guardiola Tomás en la suya de 1976, nos cuentan que fue el rey Alfonso X, dando muestra de su piedad y celo religioso, el que hizo donación en 1280 de una imagen de Nuestra Señora de Gracia, de quien era devoto, mandándola

traer desde la vecina Lorca. La imagen es pintura gótica, y góticos sus caracteres puestos en círculo, que dice "AVE MARÍA GRATIA PLENA"<sup>180</sup>.

Dicha Virgen -añaden- fue la titular de la primera iglesia jumillana, la cual estuvo edificada al pie de la ciudadela-fortaleza del castillo en la parte que mira al Sur. La pared norte de la iglesia estaba, ya que hoy se encuentra derruida y ha sido objeto de una excavación dirigida por la Comunidad en 1990, a unos cuatro metros del muro sur de la torre del castillo, estando separadas ambas edificaciones, según ha sido descubierto en la mencionada excavación, por un cementerio cristiano cuando pensábamos que sería un paso, mientras que el tránsito real entre ambos edificios era una calle de apenas un metro de anchura. Estas dos construcciones: castillo e iglesia, forman el cuadrante superior derecho del escudo de Jumilla.



Lienzo Santa María de Gracia

El templo que albergara la imagen de santa María de Gracia fue obra de Jaime I de Aragón, siendo uno de los 2.000 que mandó edificar y en algunos casos reconstruir las antiguas mezquitas (muchas de las cuales al ser reconstruidas recibieron el nombre de santa María de...) en los reinos de Aragón, Valencia y Murcia. Por lo tanto, la instauración del fervor a la Virgen de Gracia, así como de la iglesia, datan de tiempos cercanos a

<sup>180</sup> Página 126 de Historia de Jumilla de 1800

la reconquista de esta tierra. Sin ningún género de dudas fue uno de los primeros templos cristianos que se construyeron en el reino de Murcia.

La Virgen era bajada en procesión desde el castillo hasta la Parroquia de Santiago, lógicamente ya por el siglo XVI, concretamente en el mes de septiembre para realizar los actos en la población de abajo (población que ya existía en época musulmana y que no dispuso de Iglesia hasta después de la visita de san Vicente Ferrer en abril de 1411, el cual también oró ante la imagen de santa María de Gracia en los tres días que estuvo en nuestro castillo y que tanto influyó en la vida religiosa futura de Jumilla), y una vez finalizados, era devuelta a su iglesia del castillo, siendo acompañada durante su recorrido por el disparo de múltiples arcabuces. Esta tradición se mantuvo hasta principios del siglo XIX.

La primitiva imagen de bulto, que se hizo a semejanza del cuadro de Nuestra Señora de Gracia era de piedra, siendo góticas sus facciones, pero al ser tan pesada y tosca para llevarla en procesión, nuestros antepasados -como dice Guardiola Tomás- dispusieron de una segunda imagen de vestir. Como vemos era una estatua tallada en piedra policromada, que algunos tuvieron la suerte de ver en el Colegial de la Iglesia de santa María, acaso fue la primera titular de la segunda Iglesia jumillana, la erigida en el llano tras la predicación de san Vicente Ferrer, y que en el siglo XVI fue sustituida por otra magnífica talla de madera dorada y policromada con buena estofa -como cuenta el Padre Pedro Lozano-, en actitud "estante", que vestía amplia túnica, amplio manto, que cubría su modesta cabeza.



Santa María de Gracia, antigua imagen desaparecida en 1936



En su brazo izquierdo sostenía a su divino Hijo Jesús, desnudito y en el entrepañado de las molduras de su peana, se leía en caracteres romanos dorados: "AVE MARÍA GRATIA PLENA DOMINUS TECUM". Ésta fue vista por el mencionado Padre Pedro en abril de 1932 estando debajo de la escalera que subía a la carpintería de la Iglesia de Santiago, en el cuarto llamado "de la cera". En 1935 fue colocada en la Sacristía Vieja, en el lienzo del Evangelio, sobre un escudo berroqueño de los "PACHECO", que hará unos 30 años ha sido repuesto al sitio que ocupó desde el siglo XV, en la torre del Homenaje del Castillo mirando al Este. Esta imagen desapareció el año 1936.

Posteriormente, ya finalizada la contienda, a expensas del mencionado Padre Fray Pedro Lozano, se hizo una nueva imagen también de vestir, pero que no sabemos por qué, se le viene llamando Virgen de la Candelaria, en vez de su verdadero nombre de santa María de Gracia, aunque suponemos que por ser utilizada en la procesión del día dos de febrero festividad de la misma y no hacer ninguna celebración en septiembre con la Virgen de Gracia.



Procesión con santa María de Gracia siglo XIX

A nosotros tan sólo nos ha llegado varios cuadros de la Virgen de Gracia, los cuales llevan a sus pies el castillo y su Iglesia, y que podemos ver en la iglesia de Santiago uno, otro en el Museo Municipal, y un tercero en el Convento de santa Ana del Monte, más otros dos en

casa particulares. Ésta tradición se mantuvo hasta principio del siglo XIX, pero existe una oscuridad total sobre el momento en que dejó de ser Patrona santa María de Gracia y se puso la actual de Nuestra Señora de la Asunción, de la cual tenemos noticias que ya se consideraba como tal en el siglo XVI, aunque ésta figuraba como Patrona del Concejo, y la otra de la Villa.

Con nostalgia recordamos su existencia, pero todavía podemos comprobar que muchas vecinas de la localidad llevan su nombre, e incluso unas de nuestras calles tiene el bonito nombre de santa María de Gracia.

### Nuestra Señora de la Asunción

La Patrona actual es Ntra. Sra. de la Asunción, sagrada imagen de la “Dormición”, “Tránsito”, o “Asunción”, “Virgen de Agosto”, que poco a poco fue sustituyendo a la anterior de santa María de Gracia sin conocer para ello ningún documento que lo certifique. Podíamos decir, que la primera era Patrona del Castillo y su población mientras existió hasta el siglo XVI, y ésta lo era de la población surgida en su ladera sur, como podemos ver en múltiples documentos del siglo XVI y siguientes, cuan-



La Asunción, imagen destruida en 1936



Imagen actual, obra de Pinazo

do tienen como Patrona del Concejo a Nuestra Señora de la Asunción. Desde luego muchos siglos conviven en la fe de los jumillanos y las dos son tratadas como Patronas, aunque desde mediados del siglo XIX prácticamente la participación de la Virgen de Gracia era menor que la de la Asunción, y todos los actos importantes serán en honor de la segunda.

Es una imagen de madera tallada tan sólo en sus partes visibles, como cabeza, manos y pies. Se encuentra acostada sobre una nube en la que parece que duerme, siendo asunta por varios ángeles pequeños que lleva distribuidos por los laterales de la misma en la que parece reposar, llevando uno de tamaño natural en la parte posterior indicando el camino del cielo. A pesar de ser tallada en madera es imagen de vestir, y de hecho siempre lo está con un rico vestido apropiado, así como un cerquillo y corona de plata adornan su rostro y ciñen su cabeza.

Documentalmente sabemos que en el siglo XVI ya se celebraba la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, en cuya fiesta se corría ganado vacuno por la calle de la Corredera, hasta la Plaza de Abajo. En un Acta del Concejo del 3 de julio de 1541, se pone de manifiesto que: *“... estaban obligados de dar quatro reses vacunas en la fiesta de la Asunción...”* Pronto se tuvo que formar Cofradía de Nuestra Señora, pues ya en 1595 en el libro de las defunciones de Santiago, podemos leer: *“... Dijose por los Cofrades de la Asunción, un Oficio y Misa llana. Dijo el Reverendo Juan Abarca...”*

El culto siguió, unas veces como Cofradías cerradas y otras abiertas, como podemos ver en muchas Actas Capitulares del siglo XVII, pero es de resaltar que en la del 14 de julio de 1614: *“... este día acordaron que atento la fiesta de Nuestra Señora de agosto es ya cerca y es bien que tal festividad se benere como en razon y como es costumbre y siempre se a fecho, y entre una de las fiestas que se an de fazer es bien que se fagan Moros y Cristianos...”*. Queda pues claro que la fiesta se celebra el 15 de agosto como es tradicional en toda España. Para el mantenimiento del culto todos los años se nombraban Mayordomos, y los gastos de la fiesta corrían a cargo de la Dehesa del Horno de Santiago, según podemos ver en muchas Actas Capitulares, aunque este dato lo recoja de la del año 1657.

El día 7 de septiembre de 1662 podemos ver cómo el Concejo es Patrono de la Virgen cuando dicen: *“Por quanto este Concejo es Patrono de la Cofradía y Hermita de Nuestra Señora de la Asunción, sita en Santa Catalina, detrás desta Villa... nombraron Capellán de dicha Hermita, al Licenciado D. Pedro de Ochoa, Presbítero... y por-*

*que el Arca de tres llaves que tiene y, donde estan los haberes y joyas de la Virgen, mandaron que una de ellas, la tenga el Alcalde más antiguo, la otra el Mayordomο, que es σ fuera, y la otra el Capellán.*”

La ermita de Santa Catalina fue la primera morada de la Virgen, aunque a mediados del siglo XVIII (7 de septiembre de 1750), fue llevada a su emplazamiento actual de la ermita de san Agustín por considerar que aquel lugar no era el mejor para la Patrona de la Villa. La Ermita de santa Catalina, destruida y abandonada se terminó de hundir por los años de 1940, y se encontraba en la actual calle de la Acerica junto al inicio del camino antiguo que sube al Castillo. Y la actual de san Agustín se encuentra en la parte sur de la población en la carretera de Cieza y donde da inicio la carretera de subida al Convento de santa Ana del Monte, viéndose al final de la Avenida de la Asunción. Por estatuto antiguo del Concejo, el Concejal Decano era el portador del estandarte de la Virgen.

Otro hecho importante a resaltar de nuestra Patrona era la celebración del Misterio de la Asunción, que se celebraba en la Parroquia Mayor de Santiago. Se tiene constancia que durante el siglo XVII se realizaba entre otras, representaciones teatrales, una tradicional como era el *“Misterio de la Asunción de Nuestra Señora”*. Esta comedia como se le llama, se realizaba durante las fiestas de agosto, el día 14 y 15, en la nave central de la Iglesia de Santiago. Era similar al que se celebra en la ciudad de Elche. En lo alto de la nave central gótica todavía podemos ver una puerta que da a unas falsas del techo en donde se encuentra la tramoya por la que descendía el ángel que subía a la Virgen. Esta popular representación fue suprimida y nunca más representada, el 7 de junio de 1709, por mandato del Arzobispo Obispo de Cartagena, y más tarde Cardenal, de nombre D. Luίs Belluga, y por lo tanto de triste recuerdo en Jumilla, ya que incluso llegó a prohibir las máscaras, que aquí llamaban “cotorras”.

La primitiva imagen de la Patrona fue destruida en 1936, de la que queda tan sólo algunas fotos de baja calidad y un pié que tiene una familia. Al término de la guerra se hizo una nueva, encargo que se le hizo al valenciano Ignacio Pinazo, siendo pagada por suscripción popular.

La Patrona permanece en su camarín en la ermita de san Agustín durante todo el año, celebrándose misa en ella todos los domingos a las 13 horas. El primer domingo de agosto es subida en procesión desde su ermita hasta la iglesia de Santiago para realizar su novena

y participar en la feria en su honor. El día 15 se celebra una función religiosa y por la tarde es sacada en procesión por las calles del pueblo acompañada por todos los colectivos que intervienen en la Feria, como son Moros y Cristianos, Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia y Coros y Danzas, así como el pueblo en general y todas las autoridades locales. El último domingo de agosto es bajada de nuevo a su ermita de san Agustín.

En la actualidad existe una Cofradía Abierta que recuperó en 1991 la antigua tradición, siendo el Presidente el Alcalde de Jumilla, que preside una Junta Directiva que es la que se encarga de organizar todos los actos de la Patrona. Tanto la imagen, ropas, enseres, carro, ermita, estandarte, etc., es propiedad municipal. Existe una Camarera por tradición familiar, que es D<sup>a</sup> Dolores Espinosa de los Monteros, aunque representada por su hija D<sup>a</sup> María Fuensanta Pérez de los Cobos, que se encarga de vestir y arreglar a la Virgen antes de su traslado y en 1995 donó un vestido nuevo a la Virgen, siendo confeccionado por la encargada de la Ermita de San Agustín D<sup>a</sup> Librada. En el año 2011 ha sido coronada.

## San Timoteo

En el año 1611 se establece la fiesta de san Timoteo. Ello tuvo su origen en la donación que hizo el Marqués de Villena de unas reliquias consistentes en algún hueso del Santo. Debidamente acondicionadas y encerradas en un paquete sellado con las armas señoriales, fueron remitidas a Jumilla desde Escalona (Toledo). A su llegada se depositaron dichas reliquias en la Ermita de san Antón Abad, extramuros de la población y se las condujo procesionalmente a la iglesia de Santiago, con gran solemnidad, asistencia de autoridades y clero y el concurso del vecindario.

Ante la fervorosa manifestación de las gentes, el Concejo, creyendo interpretar fielmente la sincera devoción de los jumillanos hacia las reliquias de san Timoteo, acordó mostrar su agradecimiento al Marqués por la atención y deferencia que había tenido con la Villa, y además, *“adoptar como patrón de ésta a San Timoteo, para que protegiera a nuestros campos contra las plagas que los atacan y singularmente contra la sequía”*. El día 23 de enero de 1611, se celebró Cabildo abierto a fin de que los vecinos manifestasen libremente sus

opiniones, contando con el asesoramiento del clero que concurría a la reunión, se votó por unanimidad el establecimiento de la fiesta de san Timoteo, y que comienza de la siguiente forma:

*Cabildo abierto: En la villa de Jumilla a veinte y tres días del mes de enero de mil seiscientos once años, estando juntos en la sala del ayuntamiento como lo han de uso y costumbre, los señores concejales indican concejales abierto para el voto que se pretende de que se guarde la fiesta del señor San Timoteo a que por esta villa ha nombrado vecino suyo y patrón...*

Tan sólo queda su recuerdo, pero ya no se celebra nada en su recuerdo, ni en su honor. Sin carácter oficial, se piensa más como patrón en el Cristo Amarrado a la Columna, de Salzillo, aunque no tiene ningún nombramiento que lo acredite como tal. Tan sólo el fervor popular.

## Fuentes

LOZANO SANTA. *Hª de Jumilla*. 1800.

GUARDIOLA TOMÁS. *Hª de Jumilla*. 1976.

Fr. Pedro LOZANO. Revista Feria y Fiestas. Jumilla. Agosto 1975.

ARCHIVO MUNICIPAL DE JUMILLA. Actas Capitulares.

FOTOS: Archivo de Antonio Verdú.



# Ntra. Sra. de la Salceda. Las Torres de Cotillas

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ  
*Cronista Oficial de Las Torres de Cotillas*

## Aparición en Tendilla, Guadalajara

En el corazón de la Alpujarra, en tierras de Guadalajara, se asientan los términos municipales de Tendilla y Peñalver en cuyos pagos se origina la leyenda sobre la aparición de la Virgen de la Salceda, en el monte Celia. La aparición de “la estrella de La Alcarria” se ha fijado en el siglo XII en fechas dispares. Según relata Pedro González de Mendoza en libro publicado en 1616: *“ensayándose en el noble ejercicio de la caza que tiene la bendición de Dios, dos caballeros de San Juan acosaban las fieras por aquellos breñales alcarreños, teatro de sus monterías... Tanto se entrenaron en su empresa cinegética que les sorprendió la noche acompañada de aparatosa tormenta... Sobrecogido su ánimo sirvióles de guía y de acicate la luz divisada en resplandores, y aproximados al lugar del suceso reconocieron una imagen de la Virgen...*

El lugar de la aparición se encuentra en el límite de los términos municipales de Tendilla y Peñalver, en el barranco del Infierno. En dicho lugar los dos miembros de la Orden de San Juan decidieron levantar una ermita. El hecho debió suceder entre 1228 y 1236, años en los que se constata la presencia de dicha Orden en la zona, lo que echa por tierra las fechas manejadas previamente, relativas al siglo XII.

## La Ermita de Qutiyyas

El primer documento fidedigno que se refiere a la pequeña población y su ermita data de 1474 cuando un murciano confiesa en su testamento



que había robado en ella una espada, años atrás. Más tarde, en el siglo XVI se menciona a un tal Juan Cabrera restaurando el pequeño edificio. Por lo que se refiere a nuestra ermita, en el siglo XVII fue considerada iglesia parroquial, siendo su “fabricero” Bartolomé de la Fuente que ajustó en febrero de 1698 con Ginés Pérez de Mena, la fabricación de un retablo por el precio de mil reales de vellón. A 1699 se remonta el primer documento que habla de la Virgen de La Salceda, si bien el culto a la misma puede ser anterior. Desde 1775 el Marqués de Corvera había estado solicitando cura párroco propio, independiente de Alguazas.

Hay que decir que fue en aquellos años precisamente cuando la mayor parte de la población había abandonado el núcleo original huyendo de las inundaciones y de las plantaciones de arroz que años antes tenían las poblaciones vecinas. El nuevo asentamiento elegido se hallaba en las inmediaciones de unas casas-torre ubicadas en una zona conocida como Torre Blanca. Pero el traslado también pudo deberse al interés del marqués por juntar a la población del lugar que se hallaba dispersa en tres caseríos diferentes.

### **Nacimiento del templo parroquial. 1796**

Rafael María de Bustos Llamas y Molina Calvillo consiguió su propósito el lunes 7 de diciembre de 1795. Aquel día, el Obispo de la diócesis concedió licencia para cambiar la parroquia de Cotillas a las Torres, según crónica de Ramos Rocamora. “...*el día 14 de diciembre se dió principio a la obra que se concluyó el 23 de enero gastándose en ella 12.418 reales de esta forma: por Julián Díez y el Mayordomø Fabricerø, don Pascual Fernández Briceñø; 8.805 reales y por los vecinos que han suplido en peonadas, piedra y conducción de materiales, 3.602 reales de recolecta y en consecuencia por ellø el Ilmø. Sr. y por su Decretø mandø trasladar todos los ornamentos y utensilios de la antigua ermita de Cotillas a la nueva de Las Torres y en el día 31 de enero se colocø al Santísimø Sacramento con mucha pompa y alegría del vecindario que celebrø con función de Iglesia, procesión, iluminación tres noches, quedandø por este mediø socorridas las necesidades espirituales con Dios Nuestrø Señor*”. Se trasladó el retablo del altar mayor, la cajonería de la sacristía de la ermita antigua de “Qutiyyas” a la nueva parroquia de Las Torres y tras la bendición del nuevo templo, llegaron los ornamentos y vasos sagrados. El permiso final se fechaba en Santa Catalina del Monte el 13 de enero de 1796.

El mayordomo fabriquero Pascual Fernández Briceño, había construido como templo parroquial lo que hoy nos parecería una ermita provisional, cubriendo dos capillas y la sacristía una tortea para la colocación en ella de campanas y tres altares ubicados en la capilla mayor. Tras el recinto se instaló el cementerio local.

### La Parroquia y la Patrona durante los siglos XIX y XX

En 1841 y 1844 el ayuntamiento, todavía bajo la potestad del marqués de Corvera, aporta dinero para culto y clero, en tanto que en 1842 lo hacía para atender al costo de obras en la iglesia. En 1877 se inaugura la campana María del Rosario, a la vez que se recogen limosnas para la Virgen de la Salceda. En torno a 1880 se emprenden obras destinadas a la ampliación del edificio. Siete años más tarde se llevó a cabo una recaudación de limosnas para la Virgen. Pero el mayor esfuerzo económico data de 1896 cuando por fin se aprueba el proyecto de ampliación y de reparación del templo con el apoyo de la Reina, el Obispo, el ministro de Gracia y Justicia, el subsecretario de dicho ministerio, García Alix, y especialmente el promotor de la obra, José María D'Estoup<sup>181</sup>.



Procesión de la Patrona, años cuarenta

<sup>181</sup> *El Diario de Murcia*: 11.12.1896, motivo por el que sería nombrado primer Hijo Adoptivo Predilecto de la localidad.

Se echaron las campanas al vuelo y la gente acudió en manifestación a dar las gracias a los D'Estoup en la persona de su administrador, Damián Vera Marín. Por la noche, el pueblo se iluminó y actuó la banda de música dirigida por Antonio Galván y como la importancia del acontecimiento así lo requería, el viernes 14 de mayo, se recibía la visita del obispo Tomás Bryan Livermore. Las obras fueron realizadas a partir del mes de abril de 1897 por el constructor Manuel Pacheco<sup>182</sup> Barceló, siendo el arquitecto Justo Millán.

La actual imagen de Nuestra Señora de la Salceda es obra del escultor Juan González Moreno que la realizó en 1941. La escultura llegó de Murcia, vía Alguazas, hasta el puente sobre el Riacho. Allí fueron a recibirla con júbilo casi todos los torreños y a hombros la trasladaron hasta el templo parroquial. La imagen era una obra de taller en madera policromada.

### **Las fiestas en honor de la patrona**

Teniendo en cuenta la desaparición de las actas capitulares y la inexistencia de documentación en la iglesia parroquial, sólo podemos acercarnos a este tema a partir de la prensa de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Y aún ésta se hace escaso eco debido a la inexistencia de un corresponsal y a la poca importancia que el pueblo tenía en aquellos momentos dentro del ámbito regional.

En octubre de 1882, concretamente en los días 21 y 22 se celebraron dos corridas de vacas con entrada gratuita, que vinieron a completar, festivamente, la celebración de los actos religiosos en honor de la Patrona. A fines del siglo XIX acudió en alguna ocasión la banda de música de la vecina Alguazas dirigida en 1898 por el Sr. Verdú. Durante los primeros años del siglo XX actuaba en la localidad todos los meses de octubre la banda de música de Ceutí, dirigida por Joaquín Alfonso Valero. Las fiestas se celebraban en fecha móvil dentro de la segunda quincena, de hecho, llegaron a oscilar entre el 18 y el 23 de octubre, según los años. La banda cobraba 100 pesetas por actuación y a los músicos se les instalaba en casas particulares. Se contó con ella al menos entre 1902 y 1916.

En 1914 logró especial relieve una función religiosa que corrió a cargo

---

<sup>182</sup> El constructor M. Pacheco, nacido en Algezares en 1851 era tan versátil profesionalmente que lo mismo edificaba que suministraba materiales o construía caminos y carreteras. *El Diario de Murcia*: 22-08-1897.

del párroco local, José Abad, en la que intervino como invitado, predicando desde el púlpito, nada menos que el canónigo catedralicio Bernardo Fresno. Le siguió una procesión solemne de la Patrona acompañada por la banda de música de Ceutí. Cerró el día un castillo de fuegos artificiales del pirotécnico Mateos. Pero lo más llamativo resulta hoy la alusión que se hacía en la prensa a la celebración de la que se denominaba la “fiesta tradicional El Raspajo”, relacionada con la recogida de la uva, tan abundante históricamente en Las Torres. Consistía en la pisada pública de la uva para ofrecer el primer mosto a la Patrona. Aquellos años y al menos hasta 1925 el presupuesto municipal para las fiestas era de 100 pesetas.

En los años cuarenta las fiestas se adelantaron unos días, de manera que tenían lugar a comienzos de octubre, concretamente ocuparon el primer fin de semana de aquel mes coincidiendo en fechas con la Virgen del Rosario, lo que ha llevado a la pasajera y errónea idea de que esta virgen llegó a ser patrona local.

El programa incluía los siguientes festejos y actividades: para el viernes: verbena, concurso de trajes regionales y fuegos artificiales; el sábado: actuación de banda de música, elevación de globos, y carreras de cintas en bicicleta, por la mañana y, tras la siesta, nueva actuación de la banda de música para amenizar cucañas y carreras de sacos. En la noche, verbena y castillo de fuegos artificiales. El domingo, tercer y último día de fiestas ofrecía: un paseo de la banda de música que recorría las calles más céntricas, volteo de campanas, cohetería y misa. Se cerraba la jornada y los festejos con un concierto de la banda.



Nuestra Señora de la Salceda

A comienzos de la década de los años setenta, se decidió celebrar las fiestas en el mes de agosto, sin embargo los actos religiosos en honor de la Patrona permanecieron durante un año más en octubre. Pero en 1971 se incorporaron a los festejos civiles y desde entonces tienen lugar en la última semana completa de cada mes de agosto.

## **Camareras y hermandad**

A lo largo de la segunda mitad del siglo xx se sucedieron en el cargo de camarera de la Virgen: María Martínez Bernal y Dolores Ortuño. Catalina Férez Rosauro sería nombrada camarera de honor en 1999. Se fundó entonces la Hermandad, presidida por Clementina Vicente Sarabia. En los últimos cuatro años se han conseguido: un magnífico trono cuyos brazos fueron contruidos artesanalmente y un estandarte realizado en el Taller de la Egipcia. Obra de la Hermandad es asimismo la incorporación a la Fiesta patronal de dos aspectos dignos de ser reseñados: el adorno de balcones mediante tapices con la imagen de la Patrona bordada y la Ofrenda Floral cuya primera edición se celebró junto al Ayuntamiento en el año 2001.

Otro tema digno de mención especial es el de los costaleros. En los años sesenta y setenta e, incluso anteriores, la Virgen era sacada a hombros. Pero a comienzos de los ochenta la falta de voluntarios obligó a construir un carromato en la fábrica de Beltrán para poder desfilarse en procesión. El sistema requería la intervención heroica de Ginés González que se santificaba soportando un calor infernal para poder guiar el carro desde su interior, oculto y tapado por toda la impedimenta del paso. A finales de esa década, nació un importante grupo de costaleros.

## **Fuentes documentales**

### **Manuscritas**

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ONOFRE.  
ALGUAZAS.

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA.  
DE LA SALCEDA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS

Libro de Actas de 1752-1821 y legajos: 43 y 8.

### **Impresas**

EL DIARIO DE MURCIA: 20.10.1882; 27.06.1885; 11.12.1896; 8.04.1897; 17-10-1897. EL LIBERAL: 25.11.1914. LA VERDAD: 24.08.1992. DIARIO 16: 04.08.1992.

### **Bibliografía**

MONTES BERNÁRDEZ, R. 2004. *Ntra. Sra. De la Salceda y Las Torres de Qutiyyas (Murcia) 1452-2004*. Editorial Azarbe. Murcia  
MONTES BERNÁRDEZ, R. 2008. *El templo parroquial de Nuestra Señora de la Salceda. Las Torres de Cotillas 1897-1902*. Colección "A orillas del Guatazales 4". Editorial Azarbe. Murcia.



# Nuestra Señora del Rosario, La Unión

FRANCISCO J. RÓDENAS ROZAS  
*Cronista Oficial de La Unión*

## Querencias de la piedad popular y refrendo oficial. Siglos XVII-XX

Las primeras referencias documentales conocidas sobre el culto a Nuestra Señora del Rosario en el territorio que hoy conforma el Término Municipal de La Unión se remontan al siglo XVII. Aún restaba siglo y medio para el asombroso despegue de la fiebre minera contemporánea en la Sierra. Por entonces, cuando La Unión aún no era La Unión, el espacio conocido como El Garbanzal (porción del futuro municipio minero) formaba parte como *pagos* del campo de la ciudad de Cartagena.

En aquel lugar, Año de Gracia de Nuestro Señor de 1690, Don Fernando del Hoyo Santelices, vecino de Cartagena, Teniente General de Artillería, y su esposa Doña Josefa Cifuentes, manifiestan ser propietarios de “*una heredad de casas, viña y tierras*”. Y, en la heredad, declaran poseer una ermita, quizá fundada por ellos mismos, bajo la advocación de Nuestra Sra. del Rosario. Es posible que la adopción de ese culto se debiera al predicamento del mismo entre el estamento militar por hacer referencia a la “patrona de las batallas” (desde la atribución de la victoria en Lepanto al rezo del santo Rosario).

Con fecha 8 de Noviembre de aquel año, el referido matrimonio establecería una pía fundación sobre aquellas tierras con el fin de dotar una renta de cinco ducados de vellón para sostener el gasto de “*adorno y reparos que se le ofrecieren hacer*” en dicha ermita. Por su parte, Asensio Sáez, Cronista de La Unión, envuelve en un aura de leyenda



el origen del patronazgo de la Virgen del Rosario en la ciudad minera, según relato recibido de Juan Sánchez Perelló:

*“Hace muchos años, la muerte de varios mineros, causada por el derrumbamiento de una galería, conmovió profundamente a Herrerías, parte de La Unión que entonces venía a resultar un modesto caserío. Responsables de la muerte de los mineros, al parecer, y amenazados de muerte, los encargados de la mina se refugiaron en Cartagena, de donde embarcaron rumbo a América. Ofuscados por la venganza, nadie se preocupó de ofrecer sufragio alguno por el alma de los mineros muertos. Ocurrió entonces que, una tarde, cuando la pequeña ermita de Herrerías se encontraba repleta de fieles, “una señora desconocida, de singular belleza, toda vestida de blanco, llevando en la mano un rosario de gruesas cuentas, se situó junto al altar”, manifestando a los fieles la conveniencia de rezar un rosario por los mineros muertos. Terminado el rezó, todos los fieles fueron testigos de que la señora salió de la ermita sin tocar sus pies el suelo. Por supuesto que todo Herrerías coincidió en que la misteriosa visitante había sido la Virgen del Rosario”.*

En el marco de las querencias de la piedad popular, es posible aventurar una hipótesis de base social para explicar el arraigo de la devoción por la Virgen del Rosario en Las Herrerías, culto quizá importado desde el vecino poblado de Alumbres (Cartagena) en la misma sierra minera.

En efecto, a mediados del siglo XIX, la alumbreña Parroquia de san Roque (1852) acoge a tres hermandades dedicadas al Santísimo, Rosario y Aurora (Ánimas). Por razones de necesidad y favorecidos por la cercanía, fueron numerosos los habitantes de Alumbres establecidos en la pujante villa minera atraídos por la riqueza de sus montes. Y ello hasta el punto de que alcanzarían a constituir una poderosa comunidad de indudable peso social y político dentro de la villa en formación (por ejemplo, en 1875, la tercera parte de los concejales del Ayuntamiento de La Unión resultan originarios de Alumbres). Resulta razonable suponer que aquel influyente colectivo impulsara en la villa minera sus fervores del alma llegados desde el vecino terruño.

Nuevo dato sobre el arraigo de esta advocación es la actividad de la Hermandad del Rosario o de los Hermanos de la Aurora en La Unión, reunidos en la calle de este nombre, a finales del siglo XIX, *“para salir a cantar en la madrugada de los días festivos”*. Precisamente, las

calles llamadas “Aurora”, “Rosario” y “Santo Domingo” (impulsor del rezo del Rosario) se localizan muy próximas entre sí, como vinculando aquel sector de la ciudad a una devoción común. Fuera como fuese, el hecho constatado consiste en que D. José Antonio Pedreño, vecino de Cartagena, construiría en 1859, en terrenos de su propiedad, *“una pequeña iglesia en la diputación de Las Herrerías”*. Se trataba de la llamada “ermita vieja” que debió esperar a 1865, como adyutriz de la Parroquia de Alumbres, para la dispensa de sacramentos.

Por entonces, a principios de los años 1860, la indiscutible titularidad de la ermita de Las Herrerías corresponde ya a *“su excelsa patrona Nuestra Señora del Rosario”* en cuyo honor se consagran solemnes funciones religiosas como la sufragada por los vecinos con ocasión de la celebración de su festividad en octubre de 1863. En 1877 el cura coadjutor Juan Jaén firma el inventario general de la iglesia adyutriz de Ntra. Sra. del Rosario en Las Herrerías, Villa de La Unión. Preside el templo, desde el altar mayor, la imagen de la Virgen del Rosario con *“dos rosarios de plata dorada (sic), uno grande y uno chico del niño, sacras, ara, cruz y candeleros [y] dos lámparas nuevas laterales”*.

Sin embargo, el predominio sucesivo de los patronazgos en la villa minera tomaría razón de la hegemonía adquirida en cada momento por los principales caseríos del poblado. En un ciclo inicial, hasta la década de 1870, la preeminencia del sector de El Garbanzal consagrará la relevancia de la devoción por la Virgen de los Dolores, patrona del lugar.

Luego, el desbordante crecimiento de Las Herrerías, espacio preferido por los inmigrantes que llegaron al albur de la minería, señalaría como advocación preeminente la de Ntra. Sra. del Rosario, titular de su iglesia. Y la dominancia apabullante de este sector de la población acabaría por certificar también la primacía oficial de su patronazgo. Así, la celebración de la función religiosa dedicada a la misma sería dotada por los presupuestos municipales desde 1877.

Por eso, en 1879, construido en la Villa de La Unión el mayor camposanto de la Sierra, no hubo dudas sobre su denominación: Cementerio Municipal “Nuestra Señora del Rosario”. De este modo, el patronazgo de la Virgen del Rosario, no fue reconocido entonces oficialmente en La Unión por acuerdo orgánico municipal sino consagrado por el incontestable fervor popular desde la segunda mitad del siglo XIX en una dimensión sólo equiparable a la devoción por el centenario Cristo de los Mineros en la localidad.

A comienzos del siglo xx, en pleno auge minero, superada la cota de treinta mil residentes en el municipio, esta hegemonía sería impulsada con la inauguración (1902), en sustitución de la vieja ermita de Herrerías, del grandioso templo de Nuestra Señora del Rosario, oficiosa Catedral de la Sierra, nueva sede para la imagen titular.

En nuestros días, reconocimiento oficial al primado de esta advocación en el municipio, ha sido el nombramiento de Nuestra Señora la Virgen del Rosario como Alcaldesa Perpetua de la Ciudad de La Unión, según acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento, en 7 de octubre de 1996.

### Iconografía de la Virgen del Rosario en La Unión

A partir de informaciones de Juan Sánchez Perelló, el cronista Asensio Sáez atribuye la primitiva imagen de la Virgen del Rosario en la ermita de Herrerías a la gubia del escultor Francisco Sánchez Araciel (1851-1918). Sin embargo, la cronología de la actividad del padre del mismo, Francisco Sánchez Tapia (1831-1902) lo acerca más cabalmente a la autoría de esa figura. La talla había sido costeada por D. Antonio Vivancos, popular tabernero de la vieja plaza mercado. Se trataba de la imagen, restaurada en 1880 por el artista Pedro Mancebo, que lució *“lindísimo paso”* en la solemne procesión durante las fiestas patronales de aquel año:

*De factura barroca, sobre una artística peana, “estofada y policromada, aparecía la Virgen sentada sobre una “gloria” plateada, celestial merengue salpicado de cándida angelería. Con la mano derecha portaba una pequeña cruz o estandarte, al modo de la salzillesca Aurora, de Aledo, de la que guardaba claros ecos; mientras que con la izquierda sostenía airoosamente al Niño, ofreciendo éste, a su vez, un afiligranad rosario de nácar engarzado en oro. Pronto deteriorada por la humedad de la ermita, la imagen fue restaurada a finales de siglo por la hija del propio escultor, la cual cambió los ojos de la Virgen y el Niño, tallados, por otros de cristal, más en consonancia con los cánones salzillescos”.*

Posteriormente, la ermita vieja amenazó ruina. Por eso, la talla de la Virgen sería trasladada en 1892 a la capilla del Hospital de Caridad (Hospital Minero de La Unión donde recibiría culto hasta 1902, fecha de su definitivo acomodo en el altar mayor de nuevo templo del Rosario consagrado a la Señora.



En los albores de la Guerra Civil Española se produjo el saqueo de la iglesia parroquial con la completa destrucción de capillas, imágenes y retablos. Tan sólo escaparon a las llamas las imágenes del Stmo. Cristo de los Bomberos (hoy Cristo de los Mineros) y del Niño de la Virgen, custodiado durante el conflicto por una familia unionense. En 1940 una bella aunque modesta imagen de la Virgen del Rosario, procedente de los Talleres de Arte Cristiano de Olot (Gerona), sustituyó a la talla destruida. Finalmente, en 1945, Doña Salvadora Moreno Peña hizo donación de la actual imagen de Ntra. Sra. del Rosario, obra del escultor ciezano Manuel Carrillo, siendo párroco Don José Lozano Herrero.

### **Los progresos de la devoción**

Con motivo del cincuentenario de la Iglesia del Rosario (1952), estrenaría la Patrona magnífico templete donado por el matrimonio formado por D. Miguel Celdrán Conesa y D<sup>a</sup> Saturna Vidal. Se promueve

por entonces, bajo la coordinación del párroco José Lozano Herrero, una campaña de acercamiento a la Señora: mayor solemnidad en los cultos, labor social y cultural, capilla itinerante con la imagen de la Virgen, convocatoria de Justas Literarias y Juegos Florales.

En 1961 el poeta jumillano Lorenzo Guardiola Tomás obtiene la Flor Natural por su trabajo “La Virgen sobre una roca”:

*...Broten de ese altar tuyor que La Unión te consagra,  
que es de perenne roca, eror que guarda dentro  
la plata prodigiosa del valor de sus hijos,  
flores de paz perpetua que al deshojarse al viento  
difundan esperanza, fe, caridad y alegría,  
en mensaje alador para salvar los pueblos...*

A tales iniciativas se sumaría el estreno del Himno a la Virgen del Rosario firmado por el mencionado párroco José Lozano:

*...Tú eres la Estrella más refulgente  
que en nuestro pueblo siempre brilló  
y es tu Rosario sol esplendente  
que con sus rayos nos abrasó...*

Desde entonces se ha instituido la jornada de la ofrenda de flores en vísperas de la festividad celebrada el 7 de octubre. Junto a la presencia oficial de la Corte de Honor de las Fiestas, escolares y feligresía en general acuden a los pies de su patrona. Al día siguiente, en la celebración de su festividad, solemne procesión de la Virgen del Rosario sobre trono portado a hombros (desde 2009) por feligreses de la Parroquia.

Poco a poco, interiorizado cada vez más el fervor por la Señora entre sus feligreses, se acrecienta y nutre la devoción por la Virgen del Rosario expresada en coplas populares que enriquecen los repertorios del trovo y del cante de las minas:

*Soy minero temerario  
y con orgullo sincero  
llevo al pecho un relicario  
con la Virgen del Rosario  
y el Cristo de los Mineros.*

Más aún, desde 1971, el rezo del rosario en que descansa la advocación da lugar al “rosario minero”. Bajo la coordinación del flamencólogo Manuel Adorna, coplas de raíz trovera son interpretadas por cantaores de reconocido talento:

*Para el mundo fue un consuelo  
y por los siglos será  
cuando aquel ángel con celo  
anunciara que María  
alumbrara al Rey del Cielo.*

El 7 de octubre de 1973, Festividad de la Patrona, tuvo lugar la solemne misa de Coronación de la Virgen del Rosario, celebración presidida por D. Bartolomé Ballesta en representación del Obispo de Cartagena. Algo más. En septiembre de 2000 fue celebrada la consagración de la Parroquia del Rosario al Corazón de María en eucaristía presidida por D. Manuel Ureña Pastor, Obispo de Cartagena, siendo Párroco D. Ginés Acosta Rodríguez. En una liturgia plena de simbolismo los nombres microfilmados de más de tres mil feligreses fueron introducidos en el corazón de plata de la Virgen para representar la permanente encomienda de las gentes de La Unión a su Señora del Rosario.

### **Fuentes Documentales**

Protocolo 5.469. Archivo Histórico Provincial de Murcia. *Don Fernando del Hoyos y su mujer a la ermita de su heredad del Garbanzal*. Año 1690.

*Inventario de la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de Herrerías. Villa de La Unión, 1877* (fotoc.). Archivo Municipal de La Unión.

### **Bibliografía**

RÓDENAS ROZAS, F.J. – MOUZO PAGÁN, R.: *La Semana Santa Mineira. Historia de los desfiles pasionarios en La Unión*, 1998.  
SÁEZ GARCÍA, A.: *El Templo del Rosario de La Unión*, 1982.



# San Bartolomé Apóstol Patrón de Librilla

FERNANDO JOSÉ BARQUERO CABALLERO  
*Cronista Oficial de Librilla*

Del patronazgo de san Bartolomé en Librilla, no se conoce el porqué, ni el cuándo, lo que si se atestigua en diversos documentos, es la advocación de la iglesia de Librilla a este santo desde el siglo xv (Fundamentum Ecclesia Carthaginensis), a su vez esta queda reflejada en la consagración de la iglesia en la cancela de entrada de 1785 a san Bartolomé y la virgen del Rosario donde aparecen los emblemas de cada uno de ellos. Oficialmente en documentos gráficos sobre programas de fiestas en honor al patrón de Librilla san Bartolomé data desde 1888, aunque algunos documentos gráficos posteriores (1896) también en apartados de onomásticas mencionan a Santo Domingo de Guzmán (español 1221) como patrón de Librilla, esto puede deberse por estar ligado a la patrona de la villa, la virgen del Rosario, impuesta tras la predicación en la huerta de Murcia por la orden dominica.

La festividad del patrón se celebra el 24 de agosto, y las fiestas en su honor tradicionalmente iban del 22 al 24 de agosto. Diversos testimonios gráficos, denotan el esplendor y solemnidad de las fiestas en honor al patrón.

“Personas que han presenciado las fiestas populares y religiosas que han tenido lugar en este pueblo de Librilla en honor a san Bartolomé, nos dicen que éstas han revestido gran pompa y solemnidad. En las fiestas de calle hubo, eso sí, mucha pólvora suelta y rabiosa, hasta el punto que la banda de música del Sr. Espada, hubo de levantar el campo la noche de la víspera, de donde estaba tocando, por la lluvia de carretillas que disparaban los mozos del pueblo. En esta fiesta se verificó la tradicional pitanza, costumbre que consiste en ir recogiendo por todo el pueblo donativos de harina, con la cual se hacen centenares de tortas que por la tarde son



arrojadas desde la torre de la iglesia sobre la muchedumbre que se agolpa en la plaza. La misa, dicha por el párroco, fue solemne, y el sermón pronunciado por D. Mariano Molina capellán del hospital provincial. La orquesta, dirigida por el joven Sr. Espada, tocó durante la función de un modo admirable, y el tenor señor Blaya cantó con muchísimo gusto”.<sup>183</sup>

“Programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebran en la villa de Librilla en honor de su patrono san Bartolomé en los días 22 al 25 de Agosto de 1925. El 22 por la tarde a las cinco, inauguración del real de la feria. Pasacalles por la banda que dirige el competente maestro don Baltasar Espada, disparos de tracas y voladores, a continuación corridas de cintas a caballo y en bicicleta, este festejo será presidido por distinguidas señoritas de la localidad. Al toque de oraciones, será trasladada procesionalmente la imagen de san Bartolomé desde la casa de doña María Sierra, viuda de Melendreras, al templo parroquial con acompañamiento de todas las autoridades, banda de música y de todo el pueblo que rinde en este acto su tributo de veneración a su glorioso patrono. El 23, al alba, volteo de campanas, disparo de tracas y diana por la referida banda. A las siete la comisión de festejos, presidiendo una cabalgata alegórica, escoltada por gigantes y cabezudos recorrerá las calles de la población recogiendo la harina para la tradicional pitanza. A continuación bellas y distinguidas señoritas arrojarán las tradicionales pitanzas desde el balcón del ayuntamiento. Por la noche verbena, que terminará con el disparo de un grandioso castillo de fuegos artificiales. El 24 por la tarde, cucaña y otros varios espectáculos, como partido de fútbol, elevación de globos y bailes populares. Por la noche, verbena, y a las 12 castillo de fuegos artificiales. El 25 a las ocho de la mañana la comisión de festejos y distinguidas señoritas vistiendo trajes regionales, en la carroza “la alegría de la huerta” recorrerán las calles de esta villa repartiendo entre los pobres raciones de pan y carne y otros comestibles. Por la noche verbena, disparo de una traca de 100 metros, voladores y bombas”.<sup>184</sup>

En las fiestas en honor al patrón, no podía faltar las típicas verbenas, la orquesta del maestro Espada, la pólvora y castillo de fuegos artificiales y sobre todo las tradicionales pitanzas acto que según la tradición oral se remonta al Medievo, en una época de escasez de alimentos, las autoridades repartieron pan para los más necesitados. La

<sup>183</sup> *El Diario de Murcia*. 29 de Agosto de 1888

<sup>184</sup> *El Liberal* Agosto 1925

tradición queda documentada desde finales del siglo XIX, como aparece el diario de Murcia en 1888.

Otro acto a destacar en honor al patrón eran los famosos favores. Consistía en el día de patrón antes del inicio del castillo de fuegos artificiales, se lanzaban desde el balcón del ayuntamiento una serie de cohetes dedicados, el pirotécnico gritaba para quien iba dedicado el cohete, los principales iban para el patrón, luego para personas de la población y para personas de la villa que se encontraban ausentes.

La imagen actual de san Bartolomé de Librilla es de 1942 fue realizada por el escultor sevillano Manuel Vergara Herrera (imaginero y pintor sevillano del siglo XX, estuvo vinculado a la Hermandad de San Roque de Sevilla para la que realizó las imágenes titulares 1937) viene a sustituir a una imagen anterior del siglo XVIII posiblemente del imaginero murciano Francisco Salzillo, destruida durante la guerra civil.



Es una escultura de bulto redondo realizada en madera, con unas dimensiones superiores al tamaño natural, se encuentra policromada, dorada y estofada para subrayar los ropajes, destacando un rico manto cromado en rojo (color del martirio) y salpicado de rica estofa que se puede apreciar en la caída de los pliegues de sus ropajes. La imagen muestra un gran realismo marcado sobre todo por su rostro, que provoca una gran devoción a los fieles al contemplarlo. El apóstol sostiene con su mano derecha el cuchillo, símbolo de su martirio y con la izquierda el evangelio del que da testimonio con sus obras. En la parte inferior bajo su pie aparece ahogando la figura de Satanás. Se encuentra ubicado en el camarín del altar mayor realizado este después de guerra en los talleres de la Misericordia.

La villa tiene otras dos imágenes de san Bartolomé una se encuentra presidiendo el cementerio de la localidad, con advocación a este santo y otro se encuentra presidiendo la sacristía de la iglesia. Esta imagen ubicada en la sacristía, es una imagen realizada recientemente por el escultor murciano Antonio Labaña, con iconografía idéntica al del titular del altar mayor. Esta escultura se realizó dada la dificultad de bajar del altar mayor y procesionar la imagen del santo, debido a su gran peso. Las curiosidades sobre la imagen de san Bartolomé en la localidad son diversas, pero la más contrastada es la siguiente, que un funcionario del ayuntamiento (Antonio Rodríguez), expone en sus curiosidades sobre Librilla:

Hace algunos años, vino por Librilla un fraile franciscano que estaba investigando sobre las obras que pudo hacer en la Región de Murcia el insigne imaginero Francisco Salzillo. Quería consultar los protocolos del “escribano de la Villa” (lo que hoy sería un notario) ya que Salzillo construyó un “san Bartolomé” para Librilla y que si bien consta en los archivos diocesanos, no figuraba en los protocolos consultados. La Hermandad de san Bartolomé, compró a Salzillo esa obra en torno a 1.756. La imagen de san Bartolomé junto con las demás imágenes de la iglesia parroquial de Librilla, fueron quemadas en Julio de 1936 durante la guerra civil.

Después de la guerra y ante la escasez de imágenes de la iglesia, una comitiva se traslado desde Librilla a Sevilla, al taller de Manuel Vergara Herrera para realizar a este prestigioso escultor y pintor el encargo de la imagen del patrón de la villa, san Bartolomé. A este santo se le llamo en el pueblo “el estraperlista”, debido a que vino de Sevilla en 1946 escondido en un camión de cereal con otros objetos de estraperlo.

En Cieza también es patrón san Bartolomé y como en Librilla desapareció durante la guerra civil. Desde Cieza fueron a Sevilla a encarar una imagen al mismo taller que la comisión de Librilla. Al llegar al taller del afamado Vergara Herrera vieron el boceto y el principio de talla que estaba muy avanzada del santo de Librilla, les gusto tanto a los de Cieza, que dijeron allí: “Este para nosotros y a Librilla les haces otro”, pero la negativa del escultor fue rotunda aunque insistieron: “Si los de Librilla no se van a enterar”. Pero nada, la insistencia no tuvo sus frutos y aquel san Bartolomé se encuentra en el alta mayor de la iglesia parroquial de Librilla. La escuela andaluza aún siguiendo un estilo barroco, no era del estilo que se estaba acostumbrado a ver por estos lugares que seguían el barroco impuesto por Salzillo. El artista

sevillano realmente se lució con esta imagen. Presenta una bondad en la cara que contrasta con el cuchillo y el demonio a sus pies.

Pero esta imagen, es sumamente pesada, de altura algo más que natural, es casi por completo un soporte de madera, digo casi porque lleva por debajo un pequeño vacío. Realizada en madera policromada. Cuando esa imagen salía en procesión, era toda una proeza bajar la imagen de su camarín, había que desmontar medio altar mayor, y debido a su peso era penitente llevarla a hombros por el pueblo, era preciso recurrir a “voluntarios”. Los “voluntarios” eran seleccionados por el alguacil de entre los mozos del pueblo que se acercaran el día de la procesión. Muchos de estos voluntarios tras salir procesionando al santo nunca más se acercaron a la procesión, debido al gran peso del santo, quedaban los hombros en carne viva.

El cura-párroco don Manuel Guzmán, debido a la problemática a la hora de salir la procesión del santo, encargó otra imagen que tiene un armazón de escayola y que la cabeza fue una talla para otra imagen que aprovecharon para esta.

## **La Virgen del Rosario Patrona de Librilla**

Del patronazgo de la virgen del Rosario en la localidad no se tiene constancia cuando se impuso, posiblemente debió ser aproximadamente en el siglo XVII, impuesta generalmente tras la batalla de Lepanto (7 de Octubre de 1571). También debió influir en el patronazgo la predicación en tierras murciana de la orden de los dominicos.

Esta comunidad parroquial germina con fuerza en esta villa durante el final de la Reconquista, configurándose durante el siglo XV. Al comienzo de la segunda década de esta centuria, concretamente en 1411, Librilla recibe la visita de un predicador que va a instigar y a influir con su palabra a favor de la imitación de Cristo en esta pequeña localidad. Durante estos años se vivía bajo la incredulidad y la crisis católica, situación provocada por la convivencia de cristianos con musulmanes y judíos. El dominico Vicente Ferrer (Valencia 1350-Vannes-Francia 1419) visita Librilla, haciendo un alto en su camino desde Murcia a Lorca, el día 26 de Febrero de 1411, predicando un sermón sobre la penitencia, tomando como referencia la división y desarrollo de los pasos que sigue un médico en el diagnóstico y curación de la enfermedad. Los sermones de este religioso valenciano atraían el fervor y el entusiasmo de las

gentes, teniendo inmediata repercusión en la vida ciudadana. Contribuyeron a una labor pastoral en medios rurales y urbanos, que provocaron un reajuste o delimitación social, económica y espiritual, como pretendía en aquellos años el Obispo de Cartagena Pablo de Santa María (1403-1415)<sup>185</sup>.

No cabe duda que la actuación de este insigne dominico, en todos los lugares por donde pasaba, produjo una serie de cambios; pues introdujo la penitencia (aquí en Librilla se centra en este tema) introduciendo más disciplina en la religión de Cristo. Consiguió revitalizar el culto católico sobre todo con la oración de los dominicos: el Santo Rosario, el testigo más importante que les había pasado su fundador santo Domingo. Entre la población analfabeta, normalmente en aquella época la mayoría en un ámbito rural como el de Librilla, el rezo del Rosario suponía el conocer y profundizar en los misterios del catolicismo. Sin duda que esta costumbre sería una semilla que dejó el santo de Valencia en esta villa, para que después germinara y creciera de generación en generación en forma de devoción, desde el S.xv hasta nuestros días. Pues la patrona de Librilla es la Virgen del Rosario (lo mismo ocurre en otras localidades visitadas por san Vicente Ferrer, como Alhama y Hellín), siempre escoltada por santo Domingo, que hasta bien avanzado el siglo XIX se veneraba como Patrón de la Villa<sup>186</sup>.

En 1785 en la cancela de entrada al templo aparece su simbología, por lo tanto la virgen ya era patrona junto con san Bartolomé. De la primitiva imagen no se conocen datos ni imágenes, fue destruida durante la guerra civil, y la nueva imagen es de 1955 aproximadamente, de un autor barcelonés, y es una imagen de vestir con un tamaño de 1,60 metros de altura, y representa una virgen con el niño Jesús en su brazo izquierdo y con el rosario en su mano derecha. La imagen realizada en madera trata de subrayar el simbolismo dual de niño y rosario, con una gran expresividad de los rostros, resaltados con los hermosos complementos litúrgicos y con el acompañamiento de unos

185 En las actas capitulares del concejo de Murcia se hace referencia a los beneficios de los sermones de Fray Vicente Ferrer: "*Por sus palabras quel predica muchas personas, asi cristianos como judíos e moros por oyr las dichas palabras se le mueve la voluntad para perdonar, say muertes de sus padres e de sus madres e hermanos e de otros sus parientes, como ofensas e injurias*" en Torres Fontes- "*Moros, judíos y conversos bajo la regencia de Fernando de An-tequera*", *Cuadernos de Historia de España*, 31, Buenos Aires, 1960. P. 85

186 Patrón de la Villa, santo Domingo, y patrón de la comunidad parroquial san Bartolomé.



bellos ángeles realizados por el escultor Roque López. La imagen se encuentra en un camarín enmarcado con un hermoso retablo neobarroco, realizado de madera en los talleres Pujante (1955), en el brazo izquierdo del crucero de la iglesia. La imagen procesiona por las calles de la localidad el 7 de Octubre como único acto a destacar en su festividad hoy en día.

Tradicionalmente se celebraba la festividad de la patrona los días 6-7 de octubre. “El día 6, gran diana por la banda municipal que dirige D. Vicente Espada, padre, recorriendo después la población, tocando escogidos pasodobles. Por la tarde, cucaña y otros festejos que llamarán mucho la atención de los espectadores, amenizados por la referida banda. Por la noche, una cuerda de fuegos artificiales; después baile en un pabellón hecho para este objeto en la plaza de Alfonso XIII y una bonita iluminación a la veneciana. El día 7 gran función religiosa, predicando el panegírico de la Virgen, el celoso e ilustrado párroco D. Antonio Cerón Cayuela. Por la tarde, una gran corrida de novillos que serán lidiados y estoqueados por el famoso diestro Diego Robles “Frasculito” con su correspondiente cuadrilla. Por la noche, un magnífico castillo de fuegos artificiales, tocando la banda lo más notable de su numeroso repertorio”.<sup>187</sup>

<sup>187</sup> *Las Provincias de Levante* Octubre de 1900

*“De Librilla. El domingo pasado tuvo lugar en este simpático pueblo una atrayente fiesta organizada por la Hermandad de la Aurora en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Los actos religiosos se vieron concurridos especialmente la procesión de la tarde, en la que se paseó triunfalmente la preciosa imagen de la virgen. Los festejos profanos también estuvieron animadísimos, llenándose la plaza de Alfonso XIII para presenciar el vistoso castillo de fuegos artificiales. Un puñado de chicas guapas daba con su presencia mayor aliciente a la fiesta. Felicitamos a los auroros y al virtuoso cura párroco por el éxito de esta fiesta que tanto dice en pro de la religiosidad de un pueblo”*.<sup>188</sup>

## Virgen de Belén Copatrona de Librilla y Sangonera la Seca

La virgen de Belén, es una imagen de vestir de los años 50, esta imagen sustituye a una del siglo XVIII destruida durante la guerra civil. Representa la advocación de la virgen con el niño Jesús “Virgen de Ternura” de las más antiguas de España expandida por la orden franciscana y dominicos, conjuntamente con la celebración de los Misterios de la Navidad. Se venera en esta imagen la maternidad de la virgen y surge tras una aparición mariana entorno al siglo XVI, en un paraje entre las poblaciones de Librilla y Sangonera la Seca. Su antigüedad no se sabe con certeza pero en unas lámparas del altar mayor rezaba la siguiente inscripción: *José Martínez, capitán de artillería, año de 1612.*

La ermita debió de tener una gran advocación e importancia, dado que según las actas capitulares de la catedral de Murcia el cabildo nombro como comisario de las ermitas de Nuestra Señora de la Fuensanta y la de Belén para los años 1701 y 1702 al señor D. Francisco Lucas Marín y Roda, Chantre, dignidad y canónigo de esta santa iglesia. Personaje importante dentro de la diócesis de Cartagena. La ermita pertenecía al patronazgo de la catedral, y la imagen fue llevada en rogativa para pedir agua a Murcia en tiempos anteriores a la Fuensanta. La ermita era cuidada por un ermitaño, que a su vez gestionaba las propiedades del templo, finca de oliveras, animales y cuadras.

Cabe destacar en su interior una lápida que nos demuestra su gran antigüedad y un alto relieve de la adoración de los Reyes Magos del siglo

<sup>188</sup> *Revista Flores y Naranjos* 29 de Octubre de 1929



xviii del taller de Jaime Bort. Aparece mencionada dicha ermita por el licenciado José Villalva y Córcoles en 1816. “Venerase esta preciosa imagen una legua de dicha villa de Librilla, campo de Sangonera, junto al camino real de Andalucía. Es la imagen y la ermita propiedad del Ilustrísimo Cabildo de Cartagena, de tiempo inmemorial, de quien pende el cuidado de la santa imagen, nombrado un capitular comisario para que con su desvelo adelante el culto y veneración. Es la imagen de talla de mediana estatura y con un niño en sus brazos y de agradecidos rostros. *“Hase visto algunas veces variación de colores en su celestial rostro que afirmaron haber visto este portentoso D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angulo, D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Villalva y D<sup>a</sup> Antonia Fita nobles señoras de Orán, estando haciendo oración a Ntra. Sra. un día muy caluroso del año 1715. Imagen muy visitada por los vecinos por los infinitos milagros que el omnipotente brazo de dios obra por esta santa imagen”.*

En una lápida del interior de la ermita con letras de calderilla dicen lo siguiente: *Esta ermita se llama de Santa María de Belén, quien hiciere limosna a esta ermita gana mil años de perdón. Y el día de Ntra. Sra. De Marzo, se gana 7 años y siete cuarentenas de perdón y lo mismo ganan el día de la Natividad de Nuestra Señora.*<sup>189</sup>La romería se realiza en el mes de Septiembre, y sale años alternativos de Librilla y de Sangonera la Seca.

<sup>189</sup> Villalva y Córcoles J. *El pénsil del Ave María* Murcia 2005





# La virgen del Rosario y Santiago Apóstol. Lorquí

FRANCISCO GARCÍA MARCO  
*Cronista Oficial de Lorquí*

El presente artículo se refiere, en esencia, a la Virgen del Rosario, Patrona de Lorquí. No obstante debemos tratar, también, de forma somera, la devoción al Patrón más antiguo, Santiago Apóstol, imagen a la que se le tributan las principales fiestas patronales. Para empezar el asunto debemos aclarar que no se han encontrado ni en el archivo municipal, ni en el parroquial, documentos oficiales de nombramiento como patrón y patronas de ninguna de las devociones que tuvieron o tienen el honor de ser consideradas como tales en nuestra villa. Del mismo modo hay que anotar que las referencias a las mismas como patrón y patronas son muy antiguas.

La devoción a Santiago Apóstol radica en la pertenencia de Lorquí a la orden homónima, como encomienda independiente, entre 1384 y las desamortizaciones decimonónicas<sup>190</sup>. La parroquia siempre ha estado bajo la titularidad de Santiago<sup>191</sup> y a él se refieren como patrón las anotaciones de los gastos de su fiesta cada 25 de julio. La más antigua de 1662<sup>192</sup>. Se celebraba con Misa Mayor y Sermón. No tuvo

---

190 En 1285, la alquería mudéjar de Lorquí es cedida, en forma de señorío, a Ramón y Guillén Alemán (Torres; Molina, 1980<sup>a</sup>: 359). A principios de S. XIV fue entregada a la orden de Santiago, aunque tan solo hasta 1329 en que aparece como propietario un vasallo del infante D. Juan Manuel. En 1380 pasa a ser definitivamente de la orden de Santiago mediante compra al entonces propietario Garcí Álvarez de Herriega (Rodríguez, 1985:24). Debió conseguir el título de Villa entre 1443 y 1445 (Merino, 1915:16).

191 La parroquia se erige, en los albores del S. XVI.

192 Las cuentas de 1664 se refieren a los tres últimos ejercicios. Libro de fábrica de la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Lorquí. 1664-1724. Archivo parroquial de Santiago Apóstol de Lorquí.

mayordomía que se encargara de su fiesta, pues no aparece entre las extinguidas por orden del intendente en 1770<sup>193</sup> ni entre las citadas en una breve visita de 1755<sup>194</sup>. Hasta tres imágenes han sido las que han presidido los dos templos parroquiales.



La primera aparece inscrita en el primer inventario de 1665 y nada se nos describe sobre la misma sino que era de madera. Por fortuna la podemos ver en una fotografía anterior a 1936 en la que observamos un Santiago Peregrino, de tamaño académico y caracteres estilísticos que podemos encuadrar en el XVII. La segunda imagen jacobea llegó en 1912 gracias a la generosidad de Dña. Ángeles Marco Iniesta<sup>195</sup>, benefactora de la iglesia que encargó al escultor valenciano José Romero Tena<sup>196</sup> la hechura de un nuevo Santiago, de tamaño natural y que ocupó la hornacina central del Altar Mayor entre dicho año y 1936.

193 LORQUÍ (AHN, Consejos, legajo 101 - antes 7094).- *“Don Antonio Pérez, único Alcalde ordinario de esta Villa, Dn Vizente Carrillo y Dn Antonio Marco Riquelme, regidores anuales, Consejo, Justicia y Regimiento de esta Villa de Lorqui, Pedro de Villa Juarez, Procurador Sindico General de ella, por su Magd. Certificamos: Que en la Yglesia Parroquial de esta Villa anualmente zelebran por debozion los vezinos de ella cinco fiestas, una del Ssmo Sacramento, otra de Nra Sra del Rosario, otra de Nra Sra de los Remedios, otra del Patriarcha Sn Joseph y la otra de las venditas Animas”.*

194 Información suministrada por el profesor D. Manuel Pérez Sánchez y existente en el archivo del Palacio Episcopal de Murcia.

195 *“Fiesta religiosa: Con gran solemnidad se celebró ayer, la bendición de la imagen de Santiago Apóstol, preciosísima escultura, obra del artista valenciano, el renombrado escultor señor Romero Tena, y donada á esta Iglesia por la virtuosísima señora doña Ángeles Marco, (....)”.* El Tiempo. Diario Independiente. 4-9-1912.

196 José Romero Tena nació en Valencia el 8 de junio de 1871 y murió en esta ciudad

La última imagen es la actual, obra de Inocencio Cuesta en 1944, costeada por D. Eduardo Martínez Carbonell<sup>197</sup>. Fue profundamente retocada por Francisco Liza Alarcón en 1995 quien le retiró el sombrero, le talló nuevo pelo y estofó la túnica y la esclavina. Hemos encontrado datos sobre fiestas cívicas antiguas en honor a Santiago Apóstol en 1900, 1922<sup>198</sup> y 1930<sup>199</sup>. Sabemos por las cuentas municipales que entre 1939 y 1973 no se celebraron. Desde esta última fecha son las fechas patronales. Las mismas se desarrollan la semana anterior al 25 de julio y constan de diferentes actos<sup>200</sup>. El día de su festividad se celebra con misa vespertina muy participada en la plaza de la Libertad, procesión y castillo de fuegos artificiales<sup>201</sup>.

Hemos dejado para el final la devoción a la actual patrona la Virgen del Rosario<sup>202</sup>. No sabemos cuando sustituyó en el patronazgo a la Virgen de las Nieves. Intuimos que perdidas las rentas de ésta tras la desamortización y sin mayordomía o cofradía que se encargase de su culto, las fiestas dejaron de celebrarse y la devoción decayó<sup>203</sup>. También pudo ser decisivo el hecho de que aquella contara con cofradía y un movimiento popular y devocional tan importante como fue duran-

---

el año 1958. Contó con un importante taller en la calle Alboralla 29 de Valencia y en el mismo trabajó posteriormente un hijo suyo. Fue ayudante de la Escuela Oficial de Artes e Industria de Valencia, y fue premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de la capital valenciana. (Información tomada de la página Web “Aguilar de la Frontera Digital”).

197 Inventario de 1952. Archivo parroquial de Lorquí.

198 *Diario La Verdad*. 20-7-1922

199 *Diario La Verdad*. 19-7-1930

200 Entre los que destacan el muy participativo desfile de Carrozas y el pesado de los niños bautizados el año anterior con entrega de su peso en kilos de melocotón por gentileza de la empresa “Los Mocitos” de Lorquí.

201 Tanto en el Pesado de los niños como en la Procesión juega un papel importante la Asociación Cultural Caballeros de Santiago de Lorquí.

202 La antigua patrona era la Virgen de las Nieves y como tal aparece citada en los siglos XVII y XVIII. Tuvo ermita propia en lo alto del cabezo de Escipión que se mantuvo, aunque ruinoso, hasta principios del XX. Su origen puede estar en Liétor, villa santiaguista como Lorquí, de la que fue patrona con anterioridad a la Virgen del Espino y a la actual del Carmen y de donde procedían los Barba Valenzuela, escribanos con importante patrimonio en Lorquí en los precitados siglos.

203 En los dos documentos del XVIII con referencias a las mayordomías existentes en Lorquí no se menciona la existencia de una mayordomía o cofradía de la Virgen de las Nieves. En la anotación de 1755 se nombran las cofradías del Stmo. Sacramento, Ánimas Benditas, Virgen de los Remedios y Virgen del Rosario. En la supresión de 1770 a las cuatro “mayordomías” anteriores suma la de S. José.

te todo el XIX y parte del XX el de los Rosarios de la Aurora. La imagen aparece ya citada en el inventario más antiguo conservado, y antes mencionado en el presente artículo, de 1665.

Tenía capilla propia dentro del primer templo parroquial y conocemos una restauración de la misma en 1680, aunque desconocemos



su ubicación. En el actual templo parroquial, bendecido en 1799<sup>204</sup> y al que se trasladan las imágenes y el Santísimo en 1827, la imagen quedó situada en la capilla central de la nave del evangelio, justo enfrente de la puerta lateral. Sabemos que en 1849, Mateo García Luna<sup>205</sup> costea el retablo de madera pintada de blanco y dorada que existió hasta 1936.

<sup>204</sup> Las obras del nuevo templo se ejecutan entre 1765 y 1799 (Historia de la Iglesia de Santiago Apóstol de Lorquí. RICARDO MONTES Y OTROS. 1999). La parroquia solicita al obispado y éste lo concede (misiva del párroco guardada en el archivo parroquial), la bendición del nuevo templo ya terminado para que funcione como enterramiento dada la saturación del anterior. No obstante la ausencia de dinero para finalizar el ornato interior y las circunstancias bélicas del primer tercio del S. XIX retrasaron el traslado del culto ordinario hasta 1827. Revista del 1º Centenario. Archivo parroquial de Lorquí.

<sup>205</sup> Lápida en mármol blanco existente junto al retablo de la Virgen hasta 1950 y actualmente en el almacén del templo.

Tras la conflagración bélica el ayuntamiento costeó el actual retablo en 1950<sup>206</sup>. La imagen tuvo mayordomía propia suprimida en 1770 y que debió refundarse con posterioridad pues tenemos noticias de la misma a finales del XIX y en el primer tercio del S. XX. Se trataba de una hermandad de Auroros que tenía como titular a la Virgen del Rosario y de una u otra forma (Hermandad de la Aurora o Cofradía del Rosario) aparece mencionada. No tenemos conocimientos de sus estatutos ni libros de cuentas o de hermanos. Sólo algunos datos aislados que nos deparan la prensa de la época o los archivos parroquiales. Así sabemos que en 1885 sus dos coros de hombres participaron en el solemne funeral que la parroquia organizó en memoria del Sr. Zabálburu<sup>207</sup>. En 1902 encargó al escultor Manuel Carrillo la hechura de un nuevo trono<sup>208</sup>. En 1903 costeó los arreglos de trono e imagen acometidos por los escultores anteriores en su taller de Villanueva del Río Segura<sup>209</sup>. En 1928 volvieron a costear otra restauración de la imagen<sup>210</sup>. Incluso conocemos el nombre de su hermano mayor en 1929: Victorio Carbonell. Por la tradición oral sabemos que subsistió hasta bien

206 Inventario parroquial de 1952. Archivo parroquial de Lorquí.

207 “.....También ha asistido á este acto la cofradía de cantores de Ntra. Señora del Rosario, compuesta de dos coros de doce individuos cada uno.....”. *Diario de Murcia*. 6-2-1885.

208 “(...) A las seis procesión solemne que recorrerá las principales calles de la población y en la que estrenará un elegante trono la imagen de María Santísima del Rosario, construido por el acreditado artista D. Manuel Carrillo (...)”. *El Correo de Levante*. 8-10-1902.

209 “El domingo de Ramos serán conducidas por los fieles hasta esta iglesia parroquial desde la finca de este término titulada Santa Catalina de la Arboleda propiedad del señor Servet, la imagen de Nuestra Señora del Rosario, recientemente restaurada y un hermoso San Juan, cuyas imágenes han sido costeadas por los afamados escultores señores Manuel Carrillo que procedentes de Valencia, tienen su residencia en la villa de Villanueva del Río (Murcia). La restauración de la Virgen que tanta devoción se profesa en esta ha sido costeada por la hermandad del Rosario y Aurora y bajo la iniciativa del religioso comerciante de esta localidad don Gregorio García, que tanto entusiasmo siente por todos los esplendores del culto católico”. *La Verdad*. 3-4-1903.

210 “A nuestra iglesia parroquial han sido hechos los siguientes donativos y mejoras: Una preciosa imagen del Cristo del Perdón, donación del generoso feligrés don Gregorio García Gil, espléndido bienhechor de esta iglesia, como lo fue el inolvidable don Alejandro Marco, estandartes para las cofradías de Nuestra Señora del Carmen y del Apostolado de la Oración, costeados por sus respectivas Congregaciones y se ha reparado y retocado debidamente la Imagen de nuestra Patrona la Virgen del Rosario a expensas de su Cofradía”. *Diario La Verdad*. 3-6-1928.

avanzados los cuarenta del pasado siglo. Tres efigies han representado esta devoción en nuestro pueblo. La primera existió hasta 1936 y nos aventuramos a afirmar que es la citada en el inventario de 1665.

Desconocemos su autor, pero sí poseemos la serie fotográfica de su coronación en 1929. Interesante la instantánea posterior a la misma, en el interior del templo parroquial, en la que con nitidez apreciamos los caracteres estilísticos de la imagen. Nos muestra una efigie de vestir, de tamaño natural, manos de dedos alargados y con mucho movimiento que suponemos no originarios del xvii y cara de rasgos más sumarios, muy simétricos, con frontalidad no exenta de cierta dulzura, que delata gran antigüedad. En 1939 el escultor Juan González Moreno talló en la primavera-verano de ese mismo año una nueva imagen de vestir que ya presidió las fiestas patronales de octubre. Frente a un niño salzillesco, lleno de candor infantil, la imagen de la Virgen deja entrever ya los rasgos personales del maestro que tras las reposiciones forzadas de la posguerra, inició con éxito la renovación formal de la imaginería religiosa. Por desgracia la efigie no gustó al párroco de los años 50 que encargó una nueva imagen al escultor Juan Lozano Roca. Esta es la actual aunque profundamente remodelada por Francisco Liza Alarcón en 1995 quién dulcificó el rostro dotándolo de rasgos salzillescos y dotó a todo el simulacro de mayor expresión y movimiento. Por fortuna la reposición de los 50 respetó al Divino Infante que es el de González Moreno. En lo que al S. xx se refiere si podemos describir y narrar pormenorizadamente su trayectoria devocional. Dejó perdurable recuerdo en la memoria colectiva del pueblo la Coronación de 1929 que contó con la presencia del prelado D. Vicente Alonso y Salgado. Gran importancia tuvo en este hecho el párroco del momento D. Tomás Gil y, sobre todo, el muy ilustre Sr. D. Pedro Gil, canónigo arcediano de la Catedral de Murcia y partícipe de la coronación de la Fuensanta tan solo dos años antes. D. Pedro Gil era hijo de Lorquí, nacido a pocos metros del templo parroquial y asiduo predicador en los cultos de los patronos<sup>211</sup>.

211 Para la ocasión la imágenes de la Virgen y el Niño Jesús estrenaron corona y potencias respectivamente, ambas de plata sobredorada; trajes de tisú de plata lisos y manto encarnado de espolín valenciano; pendientes, rosario y sortija de oro regalados por Dña. Rosario Montejano Carrillo; pulsera, collar de perlas y rosario para el niño regalo de su camarera Dña. Concha Alcaraz Asensio, Cruz de Plata regalo de D. Antonio Faura y un sin fin de nuevas alhajas y prendas textiles que supusieron un enriquecimiento hasta entonces desconocido en el ajuar de la imagen. Inventario de 1929. Archivo parroquial de Lorquí.

Para la ocasión la imágenes de la Virgen y el Niño Jesús estrenaron numerosas alhajas y prendas regalo de sus devotos. También se estrenó el himno de la Coronación con letra del párroco D. Tomás Gil y música del maestro de este pueblo, aunque afincado en Ceutí, D. Carmelo García García. Tras la guerra de 1936-1939 se repuso parte del ajuar perdido: se adquirió una nueva corona, obra del orfebre murciano Vicente Segura, en alpaca plateada, y dos ángeles para el trono, actualmente en la capilla de la Comunión. En 1959 estrenó un equipo de salida compuesto de manto celeste y delantero rosa palo, ambos en raso y bordados en oro, plata y pedrería en el taller de Ángel Pinar Carbonell de la Ribera de Molina. En 1968<sup>212</sup> Manuel Lorente talló y doró un nuevo trono que es el actual de los santos patronos.

Con igual fervor que en el 1929, pero con menos adquisiciones suntuarias, se celebró en 1979 el jubileo de la coronación con salida extraordinaria de la patrona por los barrios del pueblo. En esta ocasión, su camarera Dña. Natividad Martínez Cremades le regaló un traje blanco bordado en hilo de oro, lentejuelas y pedrería. En el año 1996 estrenó un nuevo conjunto de procesión compuesto de delantero confeccionado a partir del traje de novia de Dña. Teresa Pons y manto en terciopelo azul noche bordado en oro y pedrería que lleva engarzados numerosas joyas donadas por los devotos. Esta labor fue realizada por la precitada señora y por Dña. Julia Cascales. En el año 2000, Año Santo de la Encarnación, el ayuntamiento de Lorquí, presidido por Dña. Resurrección García Carbonell, aprobó por unanimidad nombrar a la Virgen del Rosario Alcaldesa Perpetua de Lorquí. También el ayuntamiento costeó unas mejoras en el retablo de la patrona consistentes en el escudo de la villa y la leyenda: “Virgen del Rosario, Patrona de Lorquí”.

La labor de talla y dorado fue ejecutada por Manuel Ángel Lorente. En 2004 se celebraron las bodas de diamante de la coronación con nuevas salidas extraordinarias por los barrios y un solemne pontifical en la plaza de la Libertad en la que el obispo D. Manuel Ureña impuso a las imágenes nuevas preseas en plata sobredorada, obra del orfebre granadino D. Rafael Moreno<sup>213</sup>. En 2005 el cementerio municipal reci-

212 Inventario de 1966. Archivo parroquial de Lorquí.

213 Las mismas fueron costeadas por la camarera Dña. Natividad Martínez Cremades la corona de la Virgen, los presbíteros D. José Prior Campillo, D. Joaquín Miguel Hernández Latorre y D. Jesús López Abenza la corona del Niño Jesús y un ramo de azucenas en oro por Dña. Fina Vidal Campillo. Los más de 6.000 euros donados por el pueblo fueron para caritas parroquial.



bió el nombre de Virgen del Rosario, aprovechando el cincuentenario de su bendición<sup>214</sup>.

En esta ocasión la Virgen fue trasladada hasta el camposanto donde se celebró una misa de campaña y se bendijo un azulejo conmemorativo con su efigie pintada. Finalmente en 2011 se bendijo una pequeña ermita, dedicada a su nombre, en lo alto de la loma junto al parque municipal de S. Antón en el polígono industrial de Lorquí y visible para todos los que circulan por la autovía Madrid-Cartagena en ambos sentidos. Los cultos principales se celebran en octubre con quinario los días anteriores a su festividad y misa solemne<sup>215</sup> con predicación y procesión la noche del citado día<sup>216</sup>. Además el primer sábado de octubre y dentro de las fiestas patronales del Rosario, la Virgen preside el Bando de la Huerta con ofrenda de flores. El 2 de febrero protagoniza las celebraciones de la Candelaria. Por último los cultos navideños giran en torno al Nacimiento, a tamaño natural, integrado por la Virgen del Rosario (en posición sedente y ataviada de pastora), el Niño Jesús y el san José de Salzillo.

Estos constan de octavario de Misas de Gozo, al alba, en las jornadas anteriores a la Nochebuena, Misas solemnes de Pastores los días de Pascua primero, segundo y tercero; el día de los Santos Inocentes, Año Nuevo, Reyes y domingos intermedios. En relación a las fiestas cívicas del Rosario hemos encontrado numerosas referencias en la prensa provincial de finales del XIX y principios del XX.<sup>217</sup> En todas las actuaciones de la banda de música era fundamental tanto en las verbenas como en la misa y procesión, junto al disparo de fuegos artificiales. Llama la atención que se corriera un toro por la plaza y calles en las de 1895; un día dedicado a los niños en las de 1912 con misa, me-

<sup>214</sup> El anterior a 1954 y existente desde 1866 era de titularidad parroquial y su solar fue cedido al estado en 1974 para la construcción de viviendas sociales.

<sup>215</sup> En las Misas solemnes de Santiago y la Virgen del Rosario siempre actúa el Coro y Rondalla de Lorquí que canta la Misa Huertana. Esta asociación cultural es el resto visible de la antigua Campana de Auroros perteneciente a la extinta cofradía del Rosario. Su presencia es, igualmente, fundamental en todo el ciclo navideño cuando interpretan los villancicos huertanos, algunos de estirpe local.

<sup>216</sup> Tras la imagen de la Patrona, al igual que en Julio con el patrón Santiago, desfila la banda de la Asociación Cultural de Amigos de la Música de Lorquí, fundada en 1983 y heredera de la formación que dirigiera entre 1930 y 1936 el afamado director D. Rodrigo García Abenza.

<sup>217</sup> *Diario Provincias de Levante*. 5-11-1895, *El Tiempo*. 22-9-1912, *La Verdad*. 27-9-1922, 9-10-1926, *El Tiempo*. 1-10-1922; 28-9-1930.

rienda campestre y suelta de globos. En este mismo año por la noche hubo cinematógrafo y velada musical.

En las de 1922 se celebró bando huertano infantil. Entre 1939 y 1972 fueron las únicas patronales del municipio con recordadas corridas de toros y veladas musicales en las que actuaron, a finales de los 60, importantes artistas del pop nacional y de la copla española. La casi siempre asegurada lluvia llevó a trasladar los festejos cívicos a Santiago y durante más de 20 años las celebraciones del Rosario fueron sólo religiosas. Ya en el siglo actual se han vuelto a revitalizar y, en los últimos años, ha ganado importancia el componente huertano con multitudinario bando la tarde del primer sábado de octubre y posterior cena-convivencia de las peñas en el parque de la Constitución.

La no muy conocida villa de Lorquí atesora en su templo parroquial, (obra neoclásica en la que trabajó Pedro Gilabert) importantes obras de imaginería encabezadas por las que ejecutara Francisco Salzillo (Nazareno, Dolorosa y san José con el niño Jesús) en la segunda mitad del s. XVIII. Las efigies patronales no son las de mayor antigüedad en su hechura pero sí en devoción. Una veneración que ha traspasado siglos, generaciones y vicisitudes históricas hasta llegar al siglo XXI en que la celebración de las mismas se convierte en nexo de unión de todo un pueblo.



# La Asunción. Los Alcázares

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

*Presidente de la Asociación de Cronistas de la Región de Murcia*

## Introducción

En el origen de Los Alcázares va ligado a personajes y apellidos diferentes: Mariano Fontes, E. Fulgencio Fuster y Alfonso Carrión. Gracias a ellos, las playas desiertas que recibían miles de huertanos en romería cada 15 de agosto, acabaron convirtiéndose en una población estable con su propio tipo de viviendas, un innovador paseo marítimo, el primer hotel de la zona, unos balnearios que le confirieron una señera personalidad y un real de la feria, orgullo de sus pobladores y envidia de otras localidades próximas. Y todo ello entre 1848 (primera noticia escrita sobre la romería de Los Alcázares) y 1927 (fecha del fallecimiento de Alfonso Carrión).

La tradicional romería de la Virgen de la Asunción se celebraba en terrenos del municipio de San Javier, pero su pugna por cobrar impuestos, llevó a la familia Fuster-Fontes a trasladar el evento a terrenos del municipio de Pacheco. Los nueve días de fiesta se acabaron transformando, con el correr del tiempo, en un veraneo de tres meses y las acampadas de carros darían paso a una localidad bien estructurada y apacible.

A mediados del siglo XIX la actual localidad de Los Alcázares se encontraba totalmente desierta sin construcción alguna habitada. Su territorio estaba repartido entre los municipios de Pacheco y San Javier; este último perteneciente en exclusiva a la familia Fuster que poseía el título de Conde de Roche. En las tierras que poseían en Los Alcázares (San Javier) era tradicional la celebración de una romería protagonizada por miles de huertanos del entorno de Murcia que acudían a mediados de agosto al Rincón de san Ginés.

En 1834 un político y estudioso de la geografía y la historia nacional, comenzaba a recopilar los datos de todas las poblaciones de España, se trataba de Pascual Madoz. Para los trabajos realizados entre 1844 y 1848 en Murcia requirió la colaboración de un tal Rafael Mancha. Por el comentario en la obra de Madoz queda claro que nadie habitaba el lugar y que para 1848 ya era una tradición regional acudir en agosto a estas playas. En ellas se daban cita huerta, campo y mar. La siguiente noticia sobre el tema que nos ocupa se remonta al mes de agosto de 1866. El periodista enviado a cubrir el evento ya dice que “se celebra desde tiempo inmemorial”. Dicho año centenares de familias de los campos circundantes de Murcia y Cartagena disfrutaban de ocho días de feria.

En 1872, Antonio García Alix dedicó un artículo a los días de feria, en las páginas del Diario de Murcia. Se trató de una extensa y lírica descripción en la que descendía a detalles como el de los mozos, alfaca al cinto, tomando “lecheanis”, bailando al compás de las vihuelas. Gracias a él sabemos que también se disfrutaban ya granizados de horchata y que abundaban<sup>218</sup> los dulces, las avellanas y el melón de agua. La romería de 1880 fue relatada por un periodista en El Diario de Murcia. Gracias a su aportación podemos hoy conocer los puntos que servían de abrevadero en el camino desde Murcia, el número de carros, recuas y personas, incluso las formas de diversión de los romeros, además de otros curiosos detalles.

Dada la importancia de estas fiestas veraniegas en torno a la Virgen de la Asunción, el alcalde de San Javier acudía al lugar a pasar esos días en compañía de algún concejal y de la policía. Hasta 1880 la multitudinaria romería que se reunía en la propiedad particular del Conde de Roche, instalaba puestos de venta de lo más diverso. A partir de 1881, el Ayuntamiento veía una posible fuente de ingresos y decide cobrar una peseta por metro a todo el que acuda a esta feria, sea cafetín ambulante o feriante que ya pagaban “dos reales por vara superficial” al dueño. Ese verano acudieron los cobradores de San Javier que tuvieron que pedir apoyo a la guardia civil que no actuó por no existir un documento que atestiguara el tema<sup>219</sup>. Se daban así los primeros pasos para el futuro cambio de ubicación de las fiestas.

El Conde de Roche que veía peligrar la independencia del evento y unos pingues ingresos, acudió al gobernador civil quejándose del

---

<sup>218</sup> *El Diario de Murcia*: 22.08.1872.

<sup>219</sup> *El Diario de Murcia*: 18.08.1881.

alcalde de San Javier y su imposición de un nuevo arbitrio añadiendo que incluso lo recaudado por su arrendados le había sido retenido<sup>220</sup>. Se inició así un contencioso<sup>221</sup> que duraría varios años.

En 1866 sólo existía una casa de hortelano en todo el territorio que hoy conforma Los Alcázares, pero en 1874 ya se mencionan a diversas familias. Los censos electorales de 1893 a 1923 sirvan para que nos acerquemos a la población estable del lugar, teniendo en cuenta que muchas casas eran edificadas por la burguesía de Murcia y Cartagena que sólo pasaban en Los Alcázares la temporada estival y que los propietarios del Hotel, las pensiones, cafés, etc., tampoco estaban inscritos en la zona. En el área correspondiente a San Javier vivían en 1893 treinta y una familias

Pese a los tres juicios perdidos, el Ayuntamiento de San Javier, cuyo alcalde ya tenía casa en Los Alcázares, continuó pleiteando. Por este motivo el Conde de Roche decidía en 1889 comprar terrenos en el término de Pacheco para instalar en ellos a los feriantes y librarse de los impuestos que San Javier quería imponerles.

## Templo parroquial

En 1894 comenzó a construirse una ermita gracias al empuje del presbítero **Pedro Ros Baños**<sup>222</sup>. Pero la construcción de la iglesia de Los Alcázares tiene como protagonista principal a **Alfonso Carrión García**. Este decisivo personaje nació en 1841 y falleció a los 86 años en junio de 1927. La defunción lo sorprendió en su finca Villa Antonia, situada en Pozo Estrecho (Cartagena). Desde finales del S. XIX estuvo vinculado a la construcción en Los Alcázares y especialmente a partir de 1902 estuvo construyendo diversos edificios, sin embargo, algo antes ya estuvo apoyando económicamente, la construcción de la iglesia de La Asunción, obra que no terminaría hasta 1925. Esto se debió a que el constructor del hotel-balneario era el mismo que el de la iglesia, y había que apoyar las creencias religiosas pero..., primero obtener beneficios con la empresa.

La construcción la realizó el maestro de obras Antonio Carrasco,

<sup>220</sup> *El Diario de Murcia*: 20.08.1881.

<sup>221</sup> *El Diario de Murcia*: 29.09.1881.

<sup>222</sup> *El Diario de Murcia*: 22.08.1894. Era amigo personal de Antonio García Alix. Dirigió el colegio particular de los Cuatro Santos, en Cartagena. En el mismo estudió Bartolomé Pérez Casas. *El Diario de Murcia* 27-3-1897.



Procesión de la Patrona en 1 agosto de  
1931. Imagen de Sánchez Araciel

con una cuadrilla de obreros formada por sus propios hijos, procedentes de la cercana población de Roda.<sup>223</sup> El edificio, sin torre, se inauguró el sábado 25 de julio de 1925, el mismo día que lo hacía el café de José M<sup>a</sup> Fontes en la Feria.<sup>224</sup> Sería visitado por el obispo, Vicente Alonso y Salgado, en marzo del año siguiente. En agosto de 1930 la misa de la patrona la realizaba Alfonso Barberán Caravaca, canónigo de la catedral<sup>225</sup>, en tanto que el orador sería Julián Castillo Rodríguez, de Beniel.

En 1933 ya se habla de la procesión de la virgen, si bien sólo se especifica en prensa que es marítima, pero sabemos que se había iniciado en 1929. Se hacía primero por mar, regresando por tierra. Ya en 1925 sabemos que el párroco era Salvador Pérez Lledó (había sido coadjutor en Bullas), siendo el camarero de la patrona Manuel Tomás Crave.<sup>226</sup> En el verano de 1934 se estrenaba el himno a La Asunción, con letra del presbítero Juan Trigueros y música compuesta por el maestro organista y presbítero Juan Antonio Tudela Tudela.<sup>227</sup>

Tras el interregno de 1936-39, volvemos a ver la procesión en agosto de 1940, si bien primero se realiza la procesión terrestre hasta Aviación, retornando por mar al templo parroquial.<sup>228</sup> Para julio de 1953 se bendecía una nueva campana y cinco años después, se recaudaban fondos para construir una torre a la iglesia, con un presupuesto de 30000 pesetas, recaudándose fondos con obras de teatro dirigidas por Urbano Olmos.<sup>229</sup>

El autor de la imagen de comienzos del siglo xx es Sánchez Araciél, pero destruida durante la guerra civil, se realizaría una copia en el taller de José Sánchez Lozano, en 1951, siendo el trono de José Noguera, con diseño de Muñoz Barberán.<sup>230</sup>

---

223 Información facilitada por Juan Francisco Benedicto.

224 *El Eco de Cartagena* 28-7-1925.

225 *El Eco de Cartagena* 27-8-1925. *La Verdad* 14-8-1930. Volvería a decir la misa los años siguientes, si bien predicaría Saturnino Fernández.

226 *La Verdad* 19-8-1934.

227 *Cartagena Nueva* 19-8-1934.

228 *La Verdad* 18-8-1940.

229 *La Verdad* 8-7-1953; 15 y 19-8-1958.

230 *La Verdad* 19-8-1951.



## Fuentes documentales

### *Manuscritas*

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN JAVIER: Actas capitulares: 13.04.1871; 8.08.1872; 5.11.1899; 13.08.1925

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE MURCIA: Protocolos 3069 y 10324.

### *Impresas*

BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE MURCIA: 11.03.1852; 07.03.1880; 06.11.1874; 25.08.1899; 04.06.1901; 12.03.1902; 04.01.1903; 8 y 9.08.1920; 11.08.1905; 21.06.1906; 07.12.1920.

ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA: Censos Electorales de 1893 y 1923.

## Bibliografía

JIMENEZ DE GREGORIO, F. 1984: *“El municipio de San Javier en la historia del Mar Menor”*. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 56. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 322 págs.

MADOZ IBAÑEZ, P. 1850: *“Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Murcia”*. Editado en Madrid. Reedición de 1989 a cargo de la Consejería de Economía. Murcia.

# Devoción y patronazgo de la Concepción Inmaculada en la villa de Mazarrón

MARIANO C. GUILLÉN RIQUELME  
*Cronista Oficial de Mazarrón*

A lo largo de todo el siglo XVI y gran parte del XVII la vida en Mazarrón pasaba inexorablemente por el peligroso trance de sufrir invasiones del norte de África. Según nos refieren las actas capitulares de la época, los desembarcos de piratas berberiscos se producían casi a diario, robando, secuestrando y amedrentando al vecindario de Mazarrón. Para su defensa, la población tan sólo disponía de una escasa vigilancia en algunos apostaderos, un castillo mal artillado y los avisos, no siempre oportunos, llegados de Cartagena y del Corregimiento de Murcia que notificaban del avistamiento de navíos con ánimos de asaltar la costa. En este contexto histórico del corsarismo mediterráneo debemos enmarcar el conocido como «Milagro de Almazarrón» y las consecuencias sociales y culturales que se derivaron después.

Según se desprende de las «Nueve Declaraciones del Milagro» tomadas por el escribano del Ayuntamiento a otros tantos testigos, en la madrugada del día 17 de noviembre de 1585, se acercaron hasta la entrada del pueblo de Mazarrón con ánimo de saquearlo, medio centenar de piratas berberiscos que habían atracado sus navíos en las inmediaciones de Bolnuevo. Su huída precipitada y sin motivo aparente, dio pábulo a la leyenda del Milagro, aderezada por el relato del fraile Ginés García Alcaraz, que describió todos los sucesos ocurridos a partir del peligroso desembarco, en libro publicado un siglo después por la Orden Franciscana en Mazarrón:

*A los principios de la fuga, se les apareció una hermosa Doncella, que picándoles en la retaguardia con ardimiento imponderable, los consternaba a más desordenada ligereza. Era tan formidable el espanto que precipi-*

*taba a los infieles, que perturbándoles la fantasía, les esfigaba en cada mata un vestigio y en cada peñascó un gigante que les amenazaba con la esclavitud o con la muerte.*

Cuentan esas mismas crónicas que gran parte del vecindario que dormía cuando aún no había amanecido, se sobresaltó con el toque prodigioso y a «rebato» de la campana de la ermita de la Concepción, pues sonaba sin ser tocada por mano alguna. Luego que pasó el peligro, los mazarroneros entraron en la ermita a dar gracias y vieron perplejos otros portentos en el rostro de la Virgen, hallándolo con su semblante vuelto al mar, el manto mojado y restos de arena de la playa. Por último, advirtieron cómo la lámpara, apagada desde el día anterior, ahora estaba iluminada y no cesaba de verter aceite en abundancia. Hasta ahí el resumen del relato que García Alcaraz escribió, basándose en la tradición oral y en el expediente que mandó realizar el Concejo de la villa. Es evidente que los pormenores de dicha efeméride han venido transmitiéndose de padres a hijos, desde que ocurriera el hecho asombroso en una sencilla ermita, donde ya se veneraba desde tiempo inmemorial una pequeña imagen de la Inmaculada. El cúmulo de portentos que aquellos habitantes del siglo XVI vivieron en primera persona, debió hacerles comprender que la Purísima velaba por ellos día y noche, proclamándola inmediatamente su benefactora.

En ese sentido, cabe afirmar que Mazarrón fue el primer pueblo de España que tomó a la Inmaculada Concepción como patrona, no siendo hasta 1761 cuando la propia nación española la tomó igualmente por patrona y protectora, celebrándose el 8 de diciembre una festividad de carácter nacional.<sup>231</sup>

A comienzos del siglo XVIII, en el lugar de la antigua ermita se levantó una capilla suntuosa, fundándose junto a ella un convento de franciscanos que cuidaron celosamente del culto y contribuyeron a su ornato. A partir de ahí, todo Mazarrón y especialmente los pescadores, han sentido y sienten por su patrona un amor singular. Los hombres del mar lanzaban en su nombre las redes al agua; los labradores la invocaban en sus primeras sementeras; los enfermos esperaban sanar por su intercesión; los ausentes siempre han confiado en volver al pueblo para visitar su capilla, y,

<sup>231</sup> Entre los lugares que mantienen una especial devoción por la Inmaculada están Santa Cruz de Tenerife y La Línea de la Concepción, donde existen sendos santuarios en su honor. También recibe gran veneración en las localidades murcianas de Yecla, de donde es patrona, e igualmente Fortuna y El Palmar.



Imagen realizada por Roque López

cuando llegaba el día de su festividad, no había corazón mazarronero que no palpitará de emoción ante su presencia.

A partir del siglo XVII el principal recurso económico de Mazarrón ya no dependería de la fabricación de alumbre, por lo que sus habitantes buscaron en la agricultura un medio de subsistencia que, junto a la pesca y la elaboración de sosa y barrilla, evitaron la práctica despoblación del lugar. Fue a partir de entonces cuando las rogativas a la Virgen de la Concepción en demanda de lluvias se hicieron harto frecuentes; no siendo el clero local, sino un órgano civil como el Concejo de la villa, quien cada ciclo de sequía tomaba el acuerdo de sacar en procesión a la Patrona. El Ayuntamiento imputaba los males que padecía el vecindario a los castigos que Dios Nuestro Señor solía enviar por las ofensas hechas a su Divina Majestad, argumentando que, en semejantes lances, eran las devociones y súplicas de su bendita Madre las únicas capaces de mitigar la mano y el rigor de su justicia. Las actas capitulares de la época hablan de la cruel esterilidad de los tiempos y, asimismo, declaran la urgente necesidad que tienen los campos de un abundante rocío del cielo que los fertilice. Por lo tanto, no quedaba

otra solución que exhortar a los curas de las parroquias para disponer y organizar las rogativas con la devoción que el caso requería.

En un arrebatado de fervor místico, los cabildos municipales proponían igualmente un novenario de misas cantadas y salves en el ermita de la Concepción, en su altar mayor y con procesión general el último día, para lo cual era indispensable la contrición y el arrepentimiento de todos los asistentes. En ese sentido, los acuerdos del Ayuntamiento en dicha centuria están repletos de peticiones y rogativas a la Virgen para invocar las deseadas lluvias que remediaran las cosechas, dictaminando el Concejo, sorprendentemente, cuándo y cómo convenía sacar la imagen en procesión, así como el número de novenas que debían ofrecérsese a la Virgen.

Como ejemplos de lo expuesto, citaremos el cabildo del día 28 de octubre de 1630, cuando los regidores decretaron una novena de misas y tres procesiones que, saliendo de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, recorrieran todo el pueblo. El objetivo era pedir la mediación de Nuestra Señora ante su Sacratísimo Hijo, para que evitase la epidemia de peste que asolaba las poblaciones cercanas y, a ser posible, enviara lluvias con las que fertilizar los campos. Un año después, el 30 de marzo de 1631, volvía el Concejo a tratar el mismo asunto, lamentándose otra vez de las muchas y muy grandes calamidades debidas a la esterilidad de los tiempos, pues los sementeros estaban secándose por la necesidad que tenían de agua. Seguidamente, acodaron rogar a Dios Nuestro Señor para que mirara y se conmoviera de tanto pobre como había en la villa, favoreciéndola con su divina gracia, *...enviándoles el rocío del cielo*; y porque el mejor medio y camino que para este caso podía haber era suplicarle a su Divina Madre, decidieron que se le ofrecieran a la Virgen Santísima una novena de misas cantadas con sus salves correspondientes y salieran las procesiones que en semejantes casos lo hacían. Por último, el 27 de octubre de 1647 leemos el acuerdo Capitular siguiente:

*...porque las necesidades que de presente se padecen son grandes, así por la falta que hay de agua, como de salud; castigos que Dios Nuestro Señor suele enviar por las ofensas hechas a su Divina Majestad, y porque en semejantes lances suelen las devociones y las súplicas de su Bendita Madre mitigar la mano y rigor de su justicia Divina, se acordó se saque la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y se lleve en procesión general en la que los curas han acordado se haga con la mayor veneración que sea posible.*

Pero sería algunos siglos después, con la llegada a Mazarrón de un cura párroco, Jesús García, en 1941, cuando se pondrá en marcha el proyecto de construir un santuario en el mismo lugar que ocupaban las ruinas de la conocida como «Torre de los Caballos», cercano a la costa y en el caserío de Bolnuevo. Don Jesús (como era conocido por sus feligreses) creará una publicación semanal de carácter religioso titulada precisamente «Santuario»; y en el número correspondiente al 24 de febrero de 1946, escribirá lo siguiente:

*...durante el siglo XVI fue este torreón, baluarte y vigilancia contra las incursiones de los moros, una de las cuales dio ocasión al famoso milagro obrado por la Purísima Concepción, (...) hasta la playa del Castellar llegó la Santísima Virgen, ahuyentando con su presencia terrible a los piratas moros que pretendían un golpe de mano sobre los pacíficos vecinos de esta villa. Todavía crecen en estas playas azucenas de la Virgen, plantas misteriosas que sólo allí florecen, y que no han podido aclimatarse a otro lugar. ¿No os parece que sería muy razonable y justo que, allí mismo donde se realizó este milagro, se realizase una Capilla o Santuario dedicado a la Purísima, para conmemorarlo?*

Finalmente se pondrá la primera piedra del «santuario-fortaleza» el 17 de noviembre de 1946 (día del Milagro), y a partir del año siguiente comenzará la tradición de realizar una denominada Romería del Milagro. La peregrinación tendrá un carácter anual, cada domingo posterior al 17 de noviembre, llevando los romeros la imagen de la Virgen desde su Santuario en Mazarrón, hasta la ermita de Bolnuevo en la playa, distante unos cinco kilómetros.

De esta curiosa manera será rememorado el mismo trayecto que hizo la Virgen cuando salió de su ermita para ahuyentar a los sarracenos; además, quedará para dicho día en el pueblo, la misa solemne con el voto anual de acción de gracias del alcalde y la Corporación, con la procesión de la patrona visitando las iglesias de san Andrés Apóstol y san Antonio de Padua.

La Romería del Milagro es un acto simbólico y festivo que ha ido adquiriendo relevancia en el ámbito de las festividades locales; hasta el punto que lo podemos considerar el evento más participativo de cuantos se realizan en la villa, no sólo por la asistencia mayoritaria de todo el pueblo, sino por la llegada masiva de visitantes de localidades cercanas que igualmente la han hecho suya. El espectáculo de la costa



Imagen realizada por José Sánchez Lozano

de Bolnuevo literalmente invadida por miles de romeros que pasan el día junto al mar, es impresionante; sobre la arena de la playa, en improvisadas hogueras donde asan sardinas y otras delicias culinarias, en tiendas de campaña, ...en cualquier lugar se confraterniza y resalta, por encima de cualquier otra consideración, las relaciones humanas.

Pero, quizá el hecho más relevante de toda esta historia sea comprobar cómo la tradición se ha mantenido casi intacta, inmutable al paso del tiempo y, por tanto, convertida en una de las pocas señas de identidad que nos define como mazarroneros. Nuestro pasado más ancestral, forjado en una titánica lucha por la supervivencia en un territorio hostil, dio paso a los altibajos económicos que conllevaron la fabricación de alumbre, las minas de plomo y hasta los reveses de la agricultura en tiempos más modernos. Almazarrón, tierra de acogida y lugar de encuentro, ha sabido perpetuar en su memoria uno de los más bellos capítulos que se han escrito en torno a su propio origen.

## El patronazgo molinense

ANTONIO DE LOS REYES  
*Cronista Oficial de Molina de Segura*

Los patronazgos, tanto virginales como santeros, arrancan, necesariamente de tiempos de la Reconquista, aunque haya quien diga que antes, con los visigodos, ya había mediadores celestiales. Molina no tiene porqué ser una excepción. Cuando Alfonso X se posesionó o aceptó, 1243, la entrega del reino, estableció en las localidades una iglesia, u oratorio para los cristianos que ocuparon las diversas localidades, ya que estas fueron repartidas entre los señores que le acompañaban. En ellos, como norma de reconquista hubieron de erigir iglesias con la obligada dedicación a Santa María, lo que indicaban la posesión, y un rector de la misma. Y además la campana llamando a la oración. Era rigurosamente obligatorio diferenciarse en los ritos religiosos islamistas de cristianos.

Pero hasta la llegada de Jaime I de Aragón a efectuar la auténtica reconquista no se disponen datos concretos sobre el posible patronato celestial. Dejando Murcia para más inspirados cronistas, en Molina, ya en 1266, se disponía de iglesia a Santa María, la convertida mejor mezquita de la población, y de su cura rector, documentado, Sancho de Congrio con domicilio en Murcia. Con Jaime II de Aragón, Molina fue durante diez años aragonesa, incluido el idioma. Por otro lado san Vicente mártir, nacido en Calahorra, Huesca, perseguido por Diocleciano, sufrió martirio en Valencia 22-I-304, y una vez martirizado le ataron al cuello una rueda de molino y lo tiraron al mar. A la mañana siguiente encontraron su cuerpo en la playa con el mejor aspecto de su juventud.



## San Vicente, mártir

Pero el primer patronazgo, sin aprobaciones oportunas, deducido de las donaciones realizadas a la iglesia, data de 1325, cuando doña Sevilla, mujer de Juan Fernández de Cañizares, al hacer testamento deja unas humildes mandas a las diversas advocaciones en la parroquial de Santa María de Molina, su localidad, dotando singularmente a la capilla de san Vicente con unos manteles de lino para su altar. El templo ya disponía de imágenes de san Pedro, san José y de la Magdalena entre otras, destacando la posición de san Vicente a la derecha del altar mayor con un pequeño retablo y que desde el siglo xvii hasta su expulsión, fue cuidada por los jesuitas. En ella se custodiaba la cera, las alhajas, estandarte, dalmática plateada, palma y parrilla de plata y ya con los jesuitas, que fueron quien aportaron la reliquia (dedo de san Vicente) en más de una ocasión fueron amonestados por el visitador apostólico ante el deterioro en que conservaba reliquia y altar. *1718 que se haga un frontal decente para el altar de san Vicente de esta parroquial que corresponde por cuenta del colegio de la compañía.* Más adelante, cuando inauguraron el templo nuevo, 1765, fue al tiempo de la salida de los jesuitas y el altar quedó al cuidado de la iglesia que delegaba en los comisarios de las fiestas.

La devoción al santo fue traída por los acompañantes de los reyes aragoneses que se afincaron en Molina según la costumbre medieval de conceder tierras de labor abandonadas por los musulmanes, a los soldados de ocupación. En Molina, como confirman los nombres de los primeros pobladores cristianos, fueron aragoneses: el mismo Cañizares, Barnalt Juncosa, Andreu Vinader... originarios de la devoción vicentina. San Vicente, y ahí el acierto de su patronazgo, acabó arrojado al mar atado a una piedra de molino.

Establecida la devoción, se hizo costumbre la celebración de su festividad el 22 de enero. Misa, pregón, procesión y merienda familiar y amistosa en la huerta. Si bien los costes corrían por el Concejo, hubo momentos de apuros económicos, que hicieron necesaria una mejor participación ciudadana. Surgió, a modo y costumbre castellana, aplicar el sistema de subasta para la organización de las fiestas del patrón. Podía hacerse de diversas maneras, pero en Molina pronto se adoptó la del nombramiento de una comisión encargada de su organización y de recaudar dineros.

Se reunían el día 23 de enero en las salas municipales: el concejo, el párroco, en ocasiones el jesuita encargado de los intereses de la



San Vicente mártir

compañía en Molina y *personas de probada honradez y religiosidad*. Y año tras año, Molina celebraba, con lo mejor de su saber y poder, la festividad del santo: Novenas, triduos, vísperas solemnes, misa mayor con sacerdotes y orador famoso, procesión y ágape a las autoridades y notables de la localidad. Y remataban la festividad con una merienda en la huerta donde familiares y conocidos se reunían a concluir el día con bailes, chascarrillos y cuentos populares. Fiesta por el santo a fin de cuentas, aunque las salidas a la huerta estuvieron *condenadas* por los curas y obispo durante largo tiempo, lo mismo que las romerías a ermitas fuera de la población (siglos XVI, XVII y XVIII).

La ceremonia consistía en ver y aprobar las cuentas de la celebración; aceptar o no la propuesta de nombramiento de los comisarios entrantes que habrían de correr con la organización siguiente. Casualmente solían pertenecer al corto número de los más señalados de la localidad, pues el mangoneo estaba vigente. El mayordomo, que llevaba la administración, y el comisario encargado de la organización,

respondían no solo de *la solemnidad que se había acostumbrado y acostumbra*, sino del altar y sus ornamentos.

Con ello se pretendía dos cosas: enriquecer el gasto y, más importante desde el punto de vista religioso, hacer partícipe a todo ciudadano de los actos religiosos a los que había aportado dineros creciendo con ello su interés y devoción. La aportación solía ser voluntaria, al recibir la visita de los comisarios –principalmente del mayordomo- y, a veces, el sorteo de una gallina.

La imagen del patrón salía en procesión varias veces al año pues participaba en las rogativas contra plagas, epidemias, pestes, lluvias o sequías, que eran muy frecuentes, y acompañaba a otras imágenes con motivo de sus festividades o celebraciones religiosas. Entre ellas la de la Virgen de la Consolación (1781, rogativa a san Roque, san Vicente y la V. de la Consolación para librarse del tabardillo. Mató al alcalde entre otros). Cuando la iglesia actual de la Asunción fue inaugurada, la imagen del santo, nuevamente tallada, con otras, hizo recorrido procesional desde un templo a otro y en los desfiles de los días siguientes.

Muchas son las actuaciones que en tan largo tiempo se llevaron cabo. 1658 *que la reliquia de san Vicente, que está en el sagrario, se saque de él y se ponga en otra parte decente*. Por estas fechas se recibe como reliquia un dedo que dicen es de san Vicente traída por un jesuita de familia murcianas, que será autenticada por el Papa Benedicto XIV en 1753 y que se muestra en la custodia del reciente retablo. En 1778 nuevo retablo, desaparecido en 1936 etc.

Lamentando las actuaciones de los malos tiempos de guerra civil que obligó a Clemente Cantos a realizar una nueva de las llamadas de vestir –cabeza, manos, pies- en 1940. En 1997 se resanó dándole cuerpo y mejorando los deteriorados colores. Tarea que realizó Mariano Spiteri. Y, finalmente, en 2005, y en recuerdo del sacerdote molinense César García Gomáriz costeadado por familias y amigos, se levantó el actual nuevo retablo obra de la empresa de Horche (Guadalajara), Artemartínez. Actualmente, y ante la dejadez de los organismos correspondientes, la celebración de san Vicente ha decaído notablemente, de tal manera que con un rezo en la parroquia es suficiente.

Como el pueblo se lo veía venir, (la festividad de 1995 hubo de celebrarse en la parroquia de Fátima *por ser domingo y no disponer la Asunción de horario*) solicitó que la nueva parroquia, (en realidad el traslado de lugar de la parroquia de Fátima) ubicada junto a la estación de autobuses, (Punta del Lugar) se dedicase a san Vicente. Imagen rea-

lizada por Liza Alarcón y costeada por Julián Chicano Peñaranda. A partir de los años setenta los municipales, o sea, la policía local, solicitó y obtuvo que san Vicente fuese su patrón. Desde entonces celebran su festividad todos los años con misa, entrega de decoraciones y acompañamiento en la corta procesión alrededor del templo, por la tarde.

### San Antón

Con un cierto asombro, y sin más apreciación que ser *el santo de los animales*. Es larga la costumbre de festejar el 17 de enero con salida de los fieles hacia las conocidas salinas, el día de san Antón. De antiguo venía la costumbre, pero con la paradoja de que en todo el término municipal no existe iglesia, capilla, altar, imagen o estampa del santo. Pero no ha faltado la comida, bailes y encuentros de amigos y familiares que hacía multitudinaria la presencia de personas camino de las salinas a pasar el día remojando las naranjas en las aguas de estanques salineros. A tanto ha llegado la cosa que oficialmente si la festividad de san Antón cae en sábado o domingo en esa semana se celebra san Vicente, como patrón de Molina, si san Antón cae en el resto de la semana, se anula la de san Vicente. *Festividades de quita y pon*, dije de ellas.

### La Candelaria

Acompañó a san Vicente durante varios siglos la devoción a la virgen de la Candelaria. La imagen sostiene una candela o vela de la que toma nombre. En algunas iglesias suele ser costumbre usar una sola imagen para diversas celebraciones. Si lleva en la mano un escapulario: Virgen del Carmen; si es un rosario: la Virgen del Rosario; si es una vela: La Candelaria... A mediados del siglo v ya era conocida como La Candelaria en la iglesia oriental. En el siglo vi se veneraba a los 40 días de la Epifanía. Después, en la iglesia occidental, el dos de febrero a los cuarenta días del nacimiento de Jesús. El Vaticano II la venera como presentación de Jesús en el templo. El ayuntamiento costeaba los gastos de iglesia igual que hacía con el considerado patrón: misa, sermón, cera (las velas de la ceremonia y las que portaban los del Concejo) y la asistencia a la tradicional presentación de los recién nacidos en recuerdo de la presentación de Jesús en el templo de Jerusalén. Los niños de las escuelas acudían con sus maestros a la iglesia. Esta celebración

se alargó hasta los años sesenta del siglo pasado quedando reducida a festividad escolar. Desapareció.

### **Ntra. Sra. de la Consolación**

Nuestra Señora de Consolación, Virgen de Consolación o Consolación se llama a la imagen que representa a la madre de Dios y que es el consuelo de los cristianos. Su fecha de celebración es el 4 de septiembre. Su culto data del siglo XI.

En Molina su origen se sitúa en la leyenda que cuenta como un pastor vio un bulto dudoso en las aguas del río, y al no saber lo que era, lanzó piedras hasta que por su quietud despertó su curiosidad y entró en el río. Su asombro fue grande al ver una imagen de la Virgen. Llamó al párroco que la trasladó a la parroquia, entonces de Santa María que se encontraba dentro de las murallas de la población. La imagen volvió a aparecer en la orilla del río a la mañana siguiente. Y así ocurrió hasta tres veces. Visto el suceso párroco y feligreses entendieron que había de construirse una ermita en el lugar señalado por la imagen. El lugar de su encuentro se conoce por *pedra de la Virgen*. Y algo le dijeron al pastor ya que había dañado un ojo a la talla.

La versión más adecuada, pues no hay datos ni fechas que recomienden otra cosa, debió ser la pérdida de la imagen cuando era trasladada sobre una caballería o en el carro-altar (llevaba los cuatro taldros en la peana para atarla al arnés y en la espalda el hueco suficiente para conservar las hostias consagradas). El traslado pudo motivarse por las conocidas razias musulmanas sobre Cieza en 1447 o 1450, bien porque el sacerdote la trasladase ante el inminente peligro y al cruzar el río se le desprendiese del arnés, o porque el moro, arrebatada como signo religioso, la arrojase al río despreciativamente.

Para datar el suceso debemos tener en cuenta que a lo largo del siglo XV el enfrentamiento con los musulmanes fue frecuente, y además, Molina participo en ellos de una manera intensa. Lo cierto es que no hay rastro de la posible antigüedad de la imagen, excepción de su talla, que, desgraciadamente para el arte, más que para la religión, fue quemada en 1936. Las fotografías que quedan, así como la hechura que el molinense Bernabé Gil imitó, y que restauró, en 1993, José Hernández Navarro, hablan de los siglos XIV y XV.



Nuestra Señora de la Consolación

El cuidado de la ermita y la custodia de la imagen fueron cayendo en diferentes manos privadas. En el siglo xv, la Virgen disponía de tierras propias donadas por devotos, y el Heredamiento las eximía de sus gastos generales. La segunda ermita pudo ser levantada por la familia Barrionuevo, la que más años la tuvo en custodia, en 1680. Por estos años en el mismo templo se “domicilio” la imagen de san Cristóbal, ante la situación de ruina de la suya. En 1724 el visitador episcopal mandó a doña Nicolasa de León, viuda de Juan Antonio Barrionuevo, que de los 4.000 reales que disponía la ermita diese 200 ducados para la reparación del edificio de la iglesia antigua, al de Santa María. 1752 el obispo autorizó la venta de las joyas de la Virgen para costear el nuevo templo parroquial. La tercera ermita se edificó a finales del siglo xviii. Cuando los titulares de la ermita la cedieron al pueblo en 1887, este edificó la cuarta que fue inaugurada en 1894. Y, finalmente, en 1976 se levantó la actual.

La devoción a la Consolación fue permanente en Molina desde el momento de su aparición en el río. Su presencia en la ermitas motivó un constante desfilar de feligreses pidiéndole consuelo. Desde el

primer momento se hizo imprescindible su presencia en procesiones, rogativas, festejos y otros eventos religiosos. Cuando había de procesionar la Virgen de la Consolación, la trasladaban *con la decencia que le corresponde* hasta la Iglesia parroquial para que, acompañada del patrón San Vicente mártir, pudiese celebrar conjuntamente los actos religiosos.

Los datos más próximos están en: 1917 cuando se solicita el patronazgo oficial de la Virgen y san Vicente, conjuntamente. No hubo respuesta. En 1922 no pudo celebrarse las fiestas debido a la crisis económica y política. En 1929 se celebró modestamente la coronación de la Virgen. En 1936, con las revueltas políticas y ateístas, quemaron las imágenes, que más adelante, en 1940, Bernabé Gil, imaginero molinenses, realizó las imágenes de la Virgen y la Asunción. Más adelante completará pasos procesionales. En 1958 las fiestas patronales a la Virgen de la Consolación pasan de octubre, como tradicionalmente se celebraban, al tercer lunes de setiembre. Así perduran. Este año habrá, según costumbre, traída de la Virgen, novenario, triduo, ofrenda de flores, solemnísima procesión y romería multitudinaria. Además, claro de pregón, verbenas, caballitos, turrón, noria, barracas... y la alegría propia de estos días.

# Los patronos de Moratalla

JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
*Cronista Oficial de Moratalla*

Moratalla tiene dos Patronos: Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa, gozando ambos de gran fervor por parte del pueblo.<sup>232</sup> Sin menosprecio de los demás y con el debido respeto y consideración, podría decirse que Moratalla es un pueblo privilegiado. Privilegiado -digo- por tener a Jesucristo como Patrón. En otros lugares, en otras localidades, el patronazgo lo ostenta un Santo o la Virgen, bajo distintas advocaciones. Pero en Moratalla, es el mismísimo Jesucristo quien ocupa y asume tal distinción. Y por si fuera poco, la protección es compartida con la Virgen, conocida como La Rogativa, cuyo fervor se extiende, particularmente, por la zona de los campos del municipio.

## 1. El aparecimiento de Jesucristo

El viernes, 19 de abril de 1493, tuvo lugar uno de los tres acontecimientos religiosos más importantes acaecidos en nuestra Villa: el Aparecimiento de Jesucristo, en el monte Benámor, a un pastor o labriego llamado Ruy Sánchez.

Según viene transmitiendo la tradición, corroborada documentalmente por textos posteriores al suceso, Ruy Sánchez, manco de nacimiento, regresaba a Moratalla procedente de las salinas de El Zacatín con su pollina cargada de leña y una talega de sal; caminaba por la vereda del monte Benámor y, llegando a la zona conocida como Las Cuestas, se ve sorpren-

---

<sup>232</sup> Este trabajo está extractado de mi libro “*Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa, Patronos de Moratalla*”.



dido por un gran resplandor que sale de lo que él llamó “*monumentum o cortina*” y dentro, un Personaje al que Ruy Sánchez llamaría “*Freyre*”, con una cruz colorada en el pecho y un báculo de oro en la mano, rematado en un cruz. Sorprendido, atónito y aterrorizado al mismo tiempo, Ruy Sánchez escucha el mensaje que sale del resplandor:

*“Dí a la gente que aquí mismo, hagan una Ermita que se llame de Jesucristo.”*

Cumpliendo lo ordenado por la Voz, el buen hombre apresuró sus pasos hacia Moratalla y una vez ante las autoridades, transmitió el mensaje recibido. Pero por más empeño que puso en ello, nadie le creyó. Desconsolado por el fracaso de su misión, volvió Ruy Sánchez al lugar del suceso lamentándose de que no creyesen en sus palabras. Entonces, nuevamente oyó la Voz que le decía: “*Puesto que eres manco, sane tu brazo de su manquedad; muéstralo ahora y te creerán.*”

Así lo hizo el labriego: llegó otra vez al pueblo, mostró el brazo y, a la vista del “milagro”, todos creyeron su relato. En aquella época, era comendador de Moratalla Diego de Soto; cura, el Abad Francisco Sánchez y Lope González uno de los alcaldes ordinarios.

Conocido el mensaje, pronto corrió la noticia por todo el pueblo y, aceleradamente, autoridades y vecindario organizaron una marcha con dirección al sitio del monte Benámor donde había tenido lugar el Aparecimiento mas, a la salida de la población por el viejo camino, la comitiva vio a lo lejos, en la montaña, el resplandor divino y todos se detuvieron y postraron de rodillas. Por eso, porque se humillaron, se colocó sobre el peñón existente una Cruz como testimonio y recuerdo del momento, llamándose desde entonces aquél punto Cruz del Humilladero que, por razones urbanísticas -según se indica en la lápida colocada al efecto en ese lugar- en 1980 se trasladó todo el monumento -Cruz y peñón- al jardín actual. El Concejo votó día festivo el 19 de abril y ya desde los primeros momentos, se viene celebrando con gran solemnidad el aniversario del Aparecimiento.

#### *-Testimonios sobre el Aparecimiento*

Tanto el Libro de Constituciones de la Cofradía del Aparecimiento, como diversos historiadores y el propio Padre Echeverz<sup>233</sup> en su obra *Pláticas*

233 Fray Francisco Miguel ECHEVERZ. *Pláticas Doctrinales*. Madrid, 1768.

*Doctrinales, tomo IV*, refieren de forma parecida el hecho del Aparecimiento. Por su parte, la Orden de Santiago en el Libro de Visita de 1494<sup>234</sup> -un año después del acontecimiento- refiere que la ermita ya está edificada y que hay un círculo de ciento cuarenta y cinco pasos señalado con cruces, que era el circuito ocupado por el “monumento” de donde salió el “frayle”. Sigue diciendo que junto a la ermita, hay dos pilas de agua y una cruz de palo pintada de verde, donde se lavan los enfermos y que muchos de ellos han sanado “*e avian bysto muchos milagrosos mysterios E de grande devoción...*” Estas dos pilas recogían el agua procedente de la fuente que nace cerca del peñasco cercano; fue traída por una acequia que pasaba por el interior del lugar cercado con las cruces aludidas que, según Ruy Sánchez, limitaban el espacio donde estaba el “monumento” que vio.

Es evidente que algo excepcional y extraño debió ocurrir aquél 19 de abril de 1493 en el monte Benámor. Para los moratalleros, no hay duda: fue el mismísimo Jesucristo quien se apareció a Ruy Sánchez. Por una parte, lo describen diversos historiadores y por otra, tenemos el testimonio notarial de la citada Visita de 1494. Realmente, el lugar del Aparecimiento puede considerarse un sitio privilegiado, único y, tal vez, un lugar santo.

## 2. La casa de Jesucristo

Edificada la ermita Casa de Jesucristo -según refiere la Visita ya citada de 1494- el culto comenzó a celebrarse muy pronto. Era de tapial enlucido en su interior y techo de madera cubierto de tejas. En 1498, la ermita está en obras: se está haciendo una gran capilla de tapias de argamasa. También en esta fecha se han levantado delante de la ermita unas casas pequeñas, a modo de hospedería, para acoger a los pobres que llegan.

Pocos años después (1507) la referida capilla está terminada; se ha construido un nuevo altar y sobre él, un retablo de madera donde se ha pintado el Aparecimiento de Jesucristo a Ruy Sánchez, descrito minuciosamente por el citado P. Echeverz y que él llama *Retablo del Santo Aparecimiento* el cual, centró la atención de los devotos. Dieciocho años después, la capilla artesonada se ha cercado con una especie de verja de madera, separándola así del cuerpo de la iglesia.

La afluencia de peregrinos es constante, incluso en época invernal;

---

<sup>234</sup> M. GARCÍA GARCÍA. *Quinientos años de devoción a Jesucristo Aparecido*, pág. 29.

para protección de esos peregrinos ante las inclemencias del tiempo, se abre un espacio para que las gentes puedan oír misa en los días de mayor concurrencia, evitando tener que quedarse fuera del recinto. Las obras de la iglesia en este período finalizan en 1586, siendo el Maestro de Obras Alonso Álvarez, vecino de Moratalla.

### *2.a. La Orden de la Merced*

La ermita del Santo Aparecimiento de Jesucristo, no pasó inadvertida para las órdenes religiosas. Era lugar muy conocido dentro y fuera de la Comarca como centro de devoción y alivio espiritual, pero también, como receptáculo de abundantes limosnas; por eso, unas y otras, se “disputan” el poder implantarse allí, pese a que el Fuero de Cuenca establecía serios inconvenientes para ello. No obstante lo dicho, la Orden de la Merced, mediante Fray Juan de Corniles -Comendador del convento mercedario de Lorca- consiguió que el Concejo consintiese su instalación, según sesión del 25 de junio de 1589, ofreciendo gastar 1.500 ducados para edificar el Monasterio.

Entre las condiciones acordadas por ambas partes, son de señalar: a) que los frailes nunca adquirirían derecho de posesión ni propiedad de la ermita ni de lo que se edificare; b) que cuando el Cura o Concejo de la Villa, movido por justas y urgentes causas, lo estimase, deberían desalojar el Monasterio libremente para la ermita; c) que la Casa, habría de conservar siempre el nombre del Aparecimiento de Jesús; d) que nunca podría haber más de seis religiosos; e) que no podrían pedir limosna de puerta en puerta, salvo los domingos y fiestas de guardar; f) que no podían comprar ninguna propiedad sin permiso del Concejo y tampoco podrían vender; g) que cualquier otra cláusula que fuese necesaria en provecho de la ermita, sería el Concejo y Cura quien la pondría.

Desde el primer momento, el Concejo de la Villa fue el Patrón de la Ermita cuidando, no sólo de controlar las cuentas y asumir las obras necesarias y de ornato, sino también del culto y del nombramiento del Mayordomo y del ermitaño. Por eso, manifestaba en todo documento su derecho de patronazgo y, en este caso, el poder desalojar a los frailes por causa justa.

Transcurre el tiempo y ciento treinta y siete años después, concretamente en 1726, el Convento de la Merced se convierte en Colegio Seminario de Misioneros Apostólicos del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, lo que supone la realización de una serie de adaptaciones; era Comendador Fray Alonso Pulgarín y sería su Presidente

el ya citado Fray Francisco Miguel Echeverz. En diciembre de 1811, los franceses, camino de Andalucía, van arrasando lo que encuentran a su paso. Saquean Moratalla y prosiguen su andadura por el camino de Benámor. Llegan al Monasterio mercedario y lo incendian, arrojando botellas con líquido inflamable<sup>235</sup>. En este tiempo, el Comendador era Fr. Ginés Hernández el cual, ante el desastre sufrido, ordena el traslado temporal a Moratalla. Pocos años después (1829) los mercedarios regresan a la Casa, pero la situación no es muy halagüeña: el himno de Riego y la Ley Desamortizadora de Mendizábal, será el golpe definitivo para los mercedarios de Moratalla: el 29 de febrero de 1836, abandonan el Convento. Las propiedades son vendidas, pero la Casa de Jesucristo y demás edificaciones conventuales, quedan en propiedad del Ayuntamiento, como siempre lo habían sido y como patrono que era.

### *2.b. Los últimos tiempos*

Ante el panorama de abandono, la imagen de Jesucristo se bajó a la Párrquia (1836) donde permanecería hasta 1853, debido a la insistencia del pueblo que venía solicitando los traslados tradicionales. Restaurados los desperfectos del edificio-santuario y los daños sufridos en las dependencias conventuales por un reciente incendio, el 29 de mayo, con el protocolo de siempre, se renuevan los acostumbrados traslados de la imagen en las fechas tradicionales, manteniéndose hasta 1880 en que la ermita queda abandonada y sin sacerdote.

En 1882, la Orden de la Merced intentó recuperar el Convento para volver a establecerse, por lo que solicitó la reedificación del mismo. El intento fue vano. Moratalla no aceptó que los mercedarios se reinstalasen otra vez en la Casa de Benámor. Esta fue su última oportunidad. Fracasado el intento de reedificación de la ermita (1882) por parte del Ayuntamiento, habría que esperar hasta 1889 para que se iniciaran tales obras, aprovechando también el momento para instalar el nuevo tabernáculo proyectado, obra del ebanista moratallero Valentín Lozano Sánchez y que había financiado D. Antonio M<sup>a</sup> Guillén y Guillén de Toledo, benefactor al que el Ayuntamiento agradeció su gesto. En la parte posterior del tabernáculo, figuran los nombres de ambos: ebanista y benefactor.

Nuevas obras de reparación y ornato se proyectan en 1954, formándose una Comisión al efecto, obras que concluirían en 1956. Sin

---

<sup>235</sup> Alfredo RUBIO. *Cosas de Moratalla*. Imprenta Moderna. Moratalla, 1915, pág. 170-71.

embargo, la Casa de Cristo -como popularmente se conoce- volvió a quedar en el olvido tras unos años de esplendor. En 1975, siendo Párroco D. Salvador Fernández Ciller, se le da un nuevo impulso a la Casa, creándose también una Comisión para gestionar el proyecto de obras, iniciándose un período de remozamiento. En 1993, se celebró con gran solemnidad el V Centenario del Aparecimiento de Jesucristo con un exhaustivo programa de actos culturales, deportivos y religiosos elaborados por la Comisión organizadora. El Obispo de la Diócesis, Monseñor Azagra Labiano, declaró Año Jubilar el tiempo comprendido entre el 19 de abril de 1992 y el mismo día de 1993. No obstante las obras realizadas, poco después, continuaron las labores de rehabilitación que culminarían en 2003, efectuándose el 4 de mayo una espectacular romería con motivo de la inauguración de dichas obras.

### *2.c. Capilla del Santo Aparecimiento*

Sin embargo, aún quedaba algo por hacer: dignificar el lugar exacto donde se apareció Jesucristo, creando la Capilla del Santo Aparecimiento. En la sacristía, a la derecha de la entrada, existía una hornacina que, desde siempre, se ha conocido como el sitio donde Jesucristo puso sus pies; por eso, dicho sitio ha venido cobijando un poco de tomillo y unas ramas de lentisco, especie ésta última autóctona de aquél paraje. El “abandono” en que se encontraba la hornacina y el hecho de estar dentro de la sacristía, impedía el que los peregrinos pudiesen visitarla y por ello, se proyectaron (21 de octubre de 2005) las obras encaminadas a crear la mencionada capilla del Santo Aparecimiento independizándola de la sacristía. Alfonso Muñoz fue el autor de las obras pictóricas colgadas en el interior de la capilla. Se limpió la hornacina y se revistió con pan de oro; a ambos lados de la misma, dos ángeles pintados en paneles de madera, custodian esta configuración; asimismo, otros cuadros pintados, representan escenas del Aparecimiento, visita de Ruy Sánchez al Comendador, la Virgen con el Niño y Vía Crucis. Es el lugar donde los devotos, individualmente, formulan sus peticiones a Jesucristo. Las obras concluyeron el 9 de mayo de 2006.

## **3. La imagen de Jesucristo aparecido**

Erigida la ermita o Casa de Jesucristo, habrían de transcurrir unos años para que hubiese una representación del acontecimiento. Fue a

principios del s. XVI cuando se documenta un retablo de dos paneles, dorado y pintado a pincel; en el de la derecha se representa el Aparecimiento a Ruy Sánchez; en el de la izquierda, el Señor y la curación de enfermos. Según el varias veces citado Padre Echeverz, “...*este Retablo es el primitivo que se hizo, y colocó en la Ermita, quando esta se erigió, y como esta se fundó luego después del Santo Aparecimiento, como consta en la Real Executoria arriba citada, el Retablo y sus pinturas son de aquel primitivo tiempo, que assi lo manifiesta tambien su antigüedad, y disposición de estar las pinturas en tabla, y guarnecidas estas con unas molduritas doradas...*”.

Fue en 1627, cuando el Procurador del Concejo, Cristóbal Viviente, encarga una talla de Jesucristo al escultor granadino Cristóbal de Salazar, llegado a Murcia en busca de trabajo por las obras que se realizaban en la Catedral. No se sabe por qué, el caso es que el tal Cristóbal de Salazar, había salido recientemente de la cárcel y estaba necesitado de dinero. El Procurador contactó con él y convinieron hacer la talla ajustando el trabajo en cuarenta y cinco ducados, debiendo estar finalizado en tres meses<sup>236</sup>. Una vez que Salazar termino su trabajo, la imagen quedó en su ermita bajo la custodia de los mercedarios.

Hablando de la imagen, el P. Echeverz la describe así: “*Es la estatua de estatura natural, está en pie, con el rostro grave, pero alegre; en la mano derecha tiene una vara del grueso de un dedo, hecha de plata, que remata con una Cruz en la punta alta; y con la otra mano, y su dedo índice, está señalando ácia el suelo como haciendo seña: Allí quiero que se me labre Casa, que es lo que à Rui Sanchez le dixo; y en el pecho tiene una Cruz roxa, poco más larga de una tercia, conforme se le manifestó à Rui Sanchez.*”

En el período de la Guerra Civil (1936-39), los arrebatos iconoclastas de incontrolados, provocaron un destrozo de imágenes y retablos en iglesias; Moratalla, también sufrió diversos actos vandálicos. Por una parte, el Gobierno de la República dio orden de requisar a la Iglesia todos los objetos de valor; el Frente Popular de Murcia -finales de 1936- se hizo cargo de lo que había en la Parroquia. Y respecto a la imagen del Patrón, ésta se encontraba en su ermita Casa de Cristo, pero no por ello escapó al saqueo y ensañamiento de incontrolados. Al parecer –según fuentes orales- unos individuos se dirigieron al San-

<sup>236</sup> Ver Revista de las Fiestas en honor al Stmo. Cristo del Rayo, 1996, artículo de M. GARCÍA.



tuario y una vez allí, tirotearon la imagen y la destrozaron arrojándola al suelo, quedando partida en varios fragmentos. Siguiendo también fuentes orales, se dice que la cabeza quedó partida en dos piezas y que tras diversas vicisitudes, la reliquia fue confiada a la santera la cual, se trasladó a vivir a Caravaca llevándosela consigo. Guardó dichos fragmentos manteniéndolos ocultos mientras duró la contienda civil, entregándolos a las autoridades de Moratalla cuando finalizó la guerra.

El cuerpo de la imagen había quedado en la ermita, ordenando el alcalde que fuese bajado y trasladado todo a Murcia para su restauración. El dieciocho de junio de mil novecientos treinta y nueve, siendo alcalde Francisco Rueda Moro, la imagen del Patrón Jesucristo Aparecido, ya restaurada, llega a Moratalla, oficiándose una misa en el sitio conocido por La Loma, donde se había levantado un altar adornado con rosas y claveles, marchando luego el vecindario y autoridades en procesión hasta la iglesia parroquial.

Con objeto de preservarla del polvo de los caminos en los traslados del Santuario a la Parroquia y viceversa, a mediados del s. XIX o primeros años del XX, se adopta la costumbre de cubrir la imagen con una tela. Pero he aquí que dicha tela “evolucionó” convirtiéndose en un guardapolvo o “gabán” que, al principio, fue muy simple y sencillo pero, poco a poco, se fue enriqueciendo y ganando en lujo. Y sucedió que de ser un accesorio ocasional, el “gabán” se convirtió en una vestimenta permanente. Con el paso de los años y debido al roce

constante del “gabán”, el oro y la policromía de la talla se había dañado considerablemente, habiendo desaparecido en algunas partes. El Ayuntamiento, visto el deterioro que presentaba la imagen, decide que sea restaurada en el Centro de Conservación y Restauración de Murcia, lugar al que, debidamente protegida, se envía (26-4-1996), siendo realizado el trabajo por Manuel Mateo Cuenca. Cinco meses después la restauración había concluido, preparándose un apoteósico recibimiento (28-9-1996); era alcalde de la Villa Antonio García Navarro y cura párroco Juan José Castillo Canovés.

#### 4. Aparecimiento de la Virgen de la Rogativa y el Remedio

Cuenta la tradición que el 7 de mayo de 1535, la Virgen se apareció a un joven del lugar llamado Ginés Martínez Cuenca. Que la víspera de la Ascensión, por la tarde, se encontraba el mozo apacentando el ganado cuando comenzó a llover con gran intensidad, lo que obligó a Ginés a tener que refugiarse en un hato cercano que tenían unos pastores y, tan persistente y continua fue la precipitación, que hubo de pasar allí la noche. Durante el sueño, tuvo una visión en forma de mujer. Se levantó muy temprano y en su mente, fluía la imagen femenina con la que había soñado. Preocupado por ello, preguntó a sus compañeros si había alguna mujer en el hato, respondiéndole ellos negativamente.

Silencioso y contrariado, Ginés –sigue diciendo la tradición– se encaminó hacia sus tierras de labor para comprobar cuánto había “calado” la





reciente lluvia. Llegado al sitio de la Cañada del Conejo, le llamó la atención que una parte del sembrado luciese las espigas esbeltas y granadas, contrastando con el resto de los bancales cuya sembradura aparecía de una forma “normal” en aquellos parajes dada la época del año. Y no pudiendo ocultar su asombro, exclamó: *¡Válgame nuestra Señora!*

En ese preciso momento, una paloma blanca salió del sembrado cruzándose ante sus ojos; Ginés cogió una piedra y se la lanzó, instante en el que vio un gran resplandor y de él, descender la Virgen María observando que, en la frente, presentaba una herida sangrante. Entonces le habló al joven diciendo: *“Que no tuviese cuidado alguno y que dijese a los habitantes de Moratalla que fuesen más caritativos y hospitalarios con aquellos cristianos que continuamente llegaban a sus puertas solicitando limosna; que su Hijo estaba indignado con el proceder de los moratalleros, motivo por el que les había privado de la necesaria lluvia para los campos; que Ella había intercedido y por eso, la pasada noche acontecieron abundantes lluvias para beneficio de los marchitos sembrados; finalmente, dijo que en aquél sitio se construyese una ermita con el nombre de Nuestra Señora de la Rogativa, pues su misión era rogar a su Hijo en bien de los pecadores y que en ese preciso lugar donde estaba, quedaban grabados sus pies como testimonio de su presencia.”*

En aquel entonces, era alcalde-pedáneo en el Puerto del Conejo Martín López quien, escuchando el relato de Ginés Martínez Cuenca, se desplazó al terreno señalado por el joven en compañía de otros vecinos, comprobando que, a pesar de la lluvia, no se habían borrado las señales dejadas por las plantas de la Virgen. El pedáneo, redactó una carta donde contaba todo lo sucedido, carta que envió al Ayuntamiento de Moratalla para conocimiento de las autoridades.

## 5. La ermita

Pronto comenzaron las obras de la ermita de Nuestra Señora de Rogativa y Remedio. Unos madereros franceses que se encontraban en aquella zona, se ofrecieron a cubrir la techumbre, lo que hicieron con tablas donadas y trabajadas por ellos mismos. También había una señora vecina de Huéscar –doña Teresa, mujer de Abaino Genovés– que, siendo muy devota de la Virgen, costeó el retablo –de madera– con la imagen de la Rogativa, un crucifijo y varias pinturas de santos, así como manteles para el altar y colgaduras. Formando parte de su sé-

quito, iba un capellán: Bictorio de Ecmules –napolitano- que fue el primero en ocuparse de los oficios religiosos y certificar las primeras curaciones milagrosas que sucedieron.

Transcurrieron varios años y, debido a un incendio fortuito, la ermita quedó destruida, adueñándose las ruinas del lugar. (La imagen de la Rogativa logró salvarse gracias a la intervención de unos pastores que lograron rescatarla, trasladándola luego a la ermita de Jesucristo Aparecido). El abandono era evidente. Pero la devoción a la Rogativa continuaba viva en el corazón de las gentes, por lo que solicitaron licencia al Rey para reedificar nuevamente la ermita, lo que obtienen según Real Provisión de 1578. El Vicario de Caravaca emitió informe favorable y tres años después (1581), el Consejo de Órdenes autoriza la reedificación.

### *-El nuevo Santuario*

La nueva ermita no se construye en el mismo lugar que ocupaba la destruida, sino en el sitio donde está actualmente, dejando en el antiguo terreno un pequeño templete o humilladero. Dicho templete, de planta cuadrada, se encuentra situado a unos 550 metros al NO. del actual Santuario y a poca distancia del monolito que señala el punto exacto donde la Virgen puso sus pies. Autorizada, pues, la reedificación (1581) del nuevo Santuario tras el incendio sufrido por el primitivo edificio, a lo largo de los siglos XVII y XVIII se realizarán varias restauraciones y transformaciones para poder atender las necesidades de los numerosos peregrinos que acuden al lugar. La nueva Ermita-Santuario de la Rogativa es, quizá, uno de los edificios más antiguos del término municipal de Moratalla, ubicado en la cuesta y rambla del mismo nombre a unos 1285 m. de altitud, constituyendo un interesante conjunto arquitectónico muy cerca de Revolvedores, techo de la Región.

El templo, es de una sola nave, coro alto a los pies, cubierta de madera con una bóveda de cañizo y escayola –probablemente, una reforma del XVIII- que la dividen cinco arcos. El camarín de la Virgen, de planta octogonal –obra también del XVIII- es el elemento más interesante y destacable desde el punto de vista decorativo, con pinturas de carácter popular en las paredes representando escenas marianas. La cúpula que cubre el camarín, muestra pinturas representativas de los cuatro evangelistas rodeados de ángeles y querubines. Desde los primeros tiempos, el Ayuntamiento de Moratalla ejerce el derecho de Patronato sobre la Ermita Santuario de la Rogativa.

## 6. La imagen

La primitiva imagen de la Virgen –la que costeara D<sup>a</sup> Teresa- fue salvada del incendio fortuito que destruyó la ermita pocos años después de su construcción; dicen que unos lugareños, resguardándose con unas mantas mojadas, consiguieron sacar dicha imagen del templo, trasladándola luego al Santuario Casa de Cristo. Cuando se levanta la nueva ermita tras la Real Provisión de 1578, informe favorable del Vicario y autorización del Consejo de Órdenes (19 de octubre de 1581), nada se dice de la Imagen, por lo que es de suponer que se conservaba la antigua rescatada del incendio... Sin embargo, la barbarie iconoclasta de la Guerra Civil (1936-39) sí que destruyó la existente, fuese la primitiva u otra realizada a lo largo de los siglos XVII, XVIII o XIX, por lo que se encarga una nueva imagen de vestir –como la destruida- en el taller murciano de Sánchez Lozano.

En abril de 1940,<sup>237</sup> la nueva imagen de Nuestra Señora de la Rogativa, Patrona de Moratalla, está terminada y llega a la población, manteniéndola en el paraje conocido como La Loma esperando la llegada de Jesucristo Aparecido, autoridades y vecindario. La comitiva, entonces, inicia el recorrido haciendo su entrada triunfal en la Villa, siendo depositada en la iglesia parroquial. En mayo del mismo año, ambas imágenes son trasladadas suntuosamente a sus respectivos santuarios.

## Fuentes

*Cosas de Moratalla*. Alfredo RUBIO HEREDIA. Imprenta Moderna. Moratalla, 1915.

*Ermitas y Cofradías*. Marcial GARCÍA GARCÍA. Gráficas El Niño. Mula, 2003.

Expediente administrativo 655/2001 e Informe de Restauración de la Empresa GAIA.

Jesucristo Aparecido y Virgen de la Rogativa, Patronos de Moratalla. José Jesús SÁNCHEZ MARTÍNEZ. Gráficas Calasparra, S. C. 2012.

Pláticas Doctrinales. Fray Francisco Miguel ECHEVERZ. Madrid, 1768  
*Quinientos años de devoción a Jesucristo Aparecido*. Marcial GARCÍA GARCÍA. Gráficas Moratalla, 1993.

---

237 M. GARCÍA. *Ermitas y Cofradías*, pág. 234 y ss.

# Los patronos de la ciudad de Mula

JUAN GONZÁLEZ CASTAÑO  
*Cronista Oficial de Mula*

A mediados del siglo xvii la, entonces, villa de Mula carecía de patrón. Cierta era que, vagamente, se consideraba a santa María de los Olmos su protectora, aunque recibiera poco culto de los vecinos y sí de la hermandad que existía en su ermita titular, situada extramuros de Mula desde principios del siglo xiv como mínimo<sup>238</sup>.

La imagen habría sido hallada en época desconocida de la Edad Media por alguien, cuyo nombre no ha conservado la historia, en las raíces de un olmo, al arrancarlo. Era una escultura sedente, en piedra, sin Niño, que la única persona que la vio con cierta atención antes de la guerra civil, cuando fue destruida, el erudito Gregorio Boluda del Toro, dice que podría ser una talla romana encontrada en las ruinas de algún edificio de ese tiempo, que hubiera sido confundida, interesadamente o no, con una representación de Nuestra Señora. Lo evidente es que para asemejarla a las imperantes en el siglo xvii, las Vírgenes barrocas con su Hijo en las manos, los mayordomos de la cofradía mandaron labrarle la cabellera, el Niño y la mano izquierda hacia 1670-1675. El investigador la describe así: *“es la figura de una arrogantísima matrona de carnes blondas, que está sentada sin que se le vea el sillón ni (el) sitio, sino una roca casi sin tallar y pintada de ocre y la plegadura de la túnica está inclinada de izquierda a derecha; el pelo y la mano izquierda es, como hemos dicho, de*

---

<sup>238</sup> Las primeras noticias sobre el particular las da Molina y Castro, Ángel: *Crónica del Religioso, Observantísimo Real Monasterio de María Santísima, Religiosas Franciscas Descalzas de la Primera Regla de la Seráfica Madre Santa Clara, fundado en la Ilustre, Noble y Antigua Villa de Mula, Diócesis de Cartagena, Reyno de Murcia, Escribála...*, Felipe Teruel. Murcia, 1779, p. 15 del vol. 1.

*madera*.<sup>239</sup> Cuando él la observó ya estaba relegada a un olvidado altar del lado del Evangelio del templo del Real Monasterio de la Encarnación, sin devoción alguna, disuelta, hacía siglos, la cofradía que cuidaba de sus fiestas y culto.

Es evidente que figura tan poco agradable a los ojos de los muleños de los siglos del Barroco, arrobados ante la contemplación de las nuevas de Nuestra Señora, provistas de hermosos rostros y de bien bordados mantos, que se estaban entronizando en aquellos momentos en parroquias y ermitas, nada podía hacer para atraer su atención, por lo cual fue considerada una reliquia de épocas pasadas y arrinconada en un modesto lugar de la iglesia de las hijas de santa Clara.

Y es que de esas efigies de la Madre de Cristo tenían un claro ejemplo en la de santa María del Carmen, colocada en 1606 en la parroquia de san Miguel “el Viejo”, convertida en ermita tras el traslado de la titularidad, hacia 1593, al edificio que se estaba concluyendo en la Plaza Mayor. Dos años después, el Concejo mandaba que la vieja iglesia se pusiera bajo la protección de san Roque, uno de los santos antiepidémicos por antonomasia, por hallarse todo el norte de España infectado por la denominada *peste atlántica*, que, como se sabe, no afectó al resto del país, aunque llegó a Burgos<sup>240</sup>.

Con esa designación se lograba que Mula quedara dentro de una pía tenaza contra el contagio, ya que en el sur de la villa, en una elevación sobre la huerta, se alzaba desde mediados del siglo xv la ermita de san Sebastián, otro famoso preservador de episodios contagiosos y de la peste en particular. Como santo de circunstancias, san Roque, pasado el peligro, fue desposeído de su sitial hacia 1606, cuando el templo fue puesto bajo el cuidado de Nuestra Señora del Carmen, al parecer por especiales indicaciones del IV marqués de los Vélez, don Luis Fajardo y Requesens, devoto de la madre Teresa de Jesús y de su reforma en la orden carmelitana, quien se reservó el derecho de patronazgo y nombró la primera junta de la cofradía que se constituyó para custodiar la escultura y el recinto sagrado.

Es posible que pesara en el ánimo de los promotores del devoto proyecto que la orden carmelitana, reformada por la española Teresa de Jesús, estaba en auge y su fundadora iba con rapidez camino de los altares,

<sup>239</sup> Ibidem, p. 44.

<sup>240</sup> González Castaño, Juan: *Aproximación a la Historia de la ermita y hermandad de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Mula (Murcia)*. Hermandad de Nuestra Señora del Carmen. Mula, 1991, p. 8.

no en vano sería beatificada en 1615 y canonizada siete años después. El caso es que la devoción a la Madre del Carmen, curiosa imagen que carece del Niño que llevan casi todas las demás, arraigó pronto. Pese a que no alcanzó el título de patrona oficial hasta 1997, siendo coronada por el obispo don Javier Azagra el 9 de septiembre de ese año, su festividad fue celebrada con juegos de cañas, corridas de toros y, a partir de 1634, con luchas fingidas entre moros y cristianos; y los muleños bautizaron a sus hijas con el nombre de esa advocación de María en gran número.

Pero esa ausencia de patronos oficiales, de mediadores entre los habitantes de Mula y Dios, se hace sentir con notoriedad durante la década de 1640 y, en especial en 1648, cuando aparece la peste bubónica en la villa. Casi en ninguno de esos diez años hubo cosechas de importancia en los términos concejiles por la permanente sequía y era difícil encontrar cereal en lugares próximos si no era pagando altos precios por cada fanega. Por si el hambre fuera poco, procedente de Valencia, adonde había llegado en diciembre del año anterior, entró a finales de la primavera de 1648 la pestilencia y comenzó a matar a cientos de personas. Los que pudieron, los más favorecidos de la fortuna, se marcharon a sus casas de campo, que cerraron a cal y canto, no dudando en disparar a cuantos osaran acercarse a ellas, temerosos de que llevaran la muerte encima, en forma de las asquerosas bubas que se adivinaban bajo los harapos.

Pronto advierten los regidores y alcaldes que, años antes, se había hecho un desaire a san Roque, quitándole su ermita para dársela a Nuestra Señora del Carmen, por lo cual ordenan, el 6 de mayo, que se digan misas cantadas en san Miguel, donde se halla el cuadro del santo; se labre una escultura suya, que se ubique en su antigua iglesia, y su festividad y la de san Sebastián sean jornadas de precepto. Con eso intentaban congratularse con ambos protectores frente a las epidemias.

Sin descuidar el auxilio a los afectados por parte del Ayuntamiento, éste volvió los ojos hacia bienaventurados que pudieran interceder ante el Creador para que cesara el contagio en la villa. Cayó en la cuenta de que no había patronos designados oficialmente, por lo que actuó con rapidez y los nombró. El 27 de mayo, cuando la muerte andaba por las calles de la villa sin freno y conducía a cientos de sus vecinos a los sepulcros en cementerios de circunstancias, mandó que se tuvieran por tales a san Felipe Mártir, a santa Rosalía Virgen, a santa Teresa de Jesús y a santa Rosa de Viterbo.

Esta santa italiana, nacida en el siglo XIII, perteneciente a la tercera orden franciscana, falleció a los 18 años y es tenida por protectora de

la juventud; santa Teresa era una española recién canonizada (lo fue en 1622) y no olvidaría trasladar a Dios las angustiosas plegarias de su compatriotas, para que se apiadara de ellos y los librara de la pestilencia; las reliquias de la siciliana santa Rosalía Virgen vinieron en el mismo barco que el cuerpo entero de san Felipe Mártir, un niño muerto en Roma durante las persecuciones imperiales contra los seguidores de Jesús. Ambas, junto a otras muchas, eran propiedad de la viuda del V marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo y Alfonso-Pimentel, fallecido en Italia, doña Mariana Engracia Álvarez de Toledo, que las coleccionaba, como era corriente entre los poderosos de la época. El cuerpo lo había adquirido en Roma por donación de un cardenal, tras su exhumación de las catacumbas donde había sido enterrado, mientras los restos de santa Rosalía fueron un obsequio del virrey de Nápoles, don Fernando Afán de Ribera, a doña Engracia.

Si se observa con detenimiento la nómina de bienaventurados, tres son italianos, de los que poco o nada podía saberse en la villa mediado el siglo XVII, y la española es la gran reformadora del Carmelo, a la que la casa de los Vélez tenía en gran estima, por lo que no cabe duda de que la designación de los cuatro como patronos de Mula fue una ocurrencia de la marquesa que, por medio de una carta, perdida en la actualidad, sugirió u obligó al Concejo a que los tuviera por tales.

La señora llegó de Italia a fines de 1647 y pasó la Navidad en su castillo de Vélez Blanco, a la espera de que se le remitiera su abultado equipaje. Lo recibió por barco en torno a mayo del siguiente año, precisamente cuando la peste estaba asolando la villa de Mula y las de los Vélez. A Vélez Blanco mandó los fragmentos de santa Rosalía, considerada una de las bienaventuradas más famosas contra el mal pestífero, y abogó para que fuera designada patrona de la villa. Se conservan en artística caja de plata en el templo de Santiago Apóstol<sup>241</sup>. El envío lo hizo desde Baza, donde estaba refugiada mientras pasaba la epidemia, y desde allí mismo remitió el cuerpo de san Felipe a Mula.

Lo encerró en un cofre que contenía un arcón de marquetería con añadidos de marfil y nácar, vendido a finales del siglo XIX por un sacerdote a un anticuario a cambio de unas pocas pesetas. El día 4 de junio llegó la comitiva que lo transportaba a las afueras de la villa y salieron a recibirla

---

<sup>241</sup> Sánchez Ramos, Valeriano: "El poder de una mujer, la V marquesa de los Vélez y los últimos Fajardo (segunda mitad del siglo XVII)". *Revista Velezana* nº 25. Centro de Estudios Velezanos. Maracena, 2006, p. 27.

todas las personas capaces de andar. Durante el viaje hacia la iglesia de san Miguel, en la que quedó depositada la reliquia, las casas se hallaban engalanadas con gusto y la gente miraba el paso del cortejo en silencio.

Pese a que el patronazgo de los cuatro jamás ha sido derogado por el Ayuntamiento, el pequeño mártir es el único de ellos que ha permanecido como protector de la ciudad, seguramente porque sus restos eran reales y podían recibir veneración, mientras el culto a los demás se fue desvaneciendo en las brumas del olvido<sup>242</sup>. No obstante lo dicho, en torno a 1691 el Concejo designó por patrono, aunque mejor sería decir copatrono, al popular san Blas, martirizado en Sebaste, actual Turquía, a comienzos del siglo IV y reconocido protector contra los males de la garganta, en especial de la difteria o *croup*, que asfixiaba a muchos niños cada año. Tuvo altar en la primera capilla del lado del Evangelio de la parroquia de san Miguel hasta la guerra civil, donde se depositó la reliquia que se consiguió en 1735<sup>243</sup>. Hoy sólo se le tiene presente en su día, cuando se dice una misa para bendecir los *samblasses* y dar a besar el relicario con el hueso del santo.

Pero alguien, tras lo escrito más arriba sobre san Felipe, podrá pensar que eso no concuerda con lo que sucede con El Niño de Mula, a quien todos consideran patrón de la localidad, aunque no lo sea, como se ha visto. Mientras su fama en la región de Murcia es inmensa, la de san Felipe es escasa y la procesión de su día, el 25 de septiembre, pese a que canónicamente lo sea el 10 de julio, atrae a poca gente. Detrás de eso hay una curiosa paradoja y una explicación lógica que paso a dar.

La crueldad del ataque pestífero del año de 1648 terminó con familias enteras. Una de ellas fue el clan de los Botía, cuyas diversas ramas vieron descender a la fosa común a docenas de sus miembros. La de los Botía-Peñalver, concretamente, sufrió con dureza la embestida del látigo divino, como se decía en la época, y dejó a un muchacho de quince años totalmente desamparado, por haber muerto sus padres y hermanos. Se llamaba Pedro, había nacido en 1633 y, según refiere la tradición, fue recogido por un pariente próximo que se lo llevó a un paraje de la huerta denominado *El Balate*, donde lo puso a pastorear ovejas.

Un día indeterminado (no se ha conservado la fecha del portento) de ese mismo año 1648 recibió la visita de Cristo en forma de Niño, quien

<sup>242</sup> González Castaño, Juan: *El Niño Jesús de Mula. Estudio histórico y antropológico de una devoción murciana*. Imprenta "La Muleña". Mula, 1995, pp. 38-40.

<sup>243</sup> Sánchez Maurandi, Antonio: *Historia de Mula*. Tipografía San Francisco. Murcia, 1956, pp. 46-47 del vol. II.



le invitó a tomar la cruz y a seguirle, parafraseando el texto que recoge el Evangelio de san Mateo, 16; 21-27. Decidió, entonces, entrar en la orden franciscana con el nombre de Pedro de Jesús, pero, al carecer de estudios, lo hizo como lego en el convento de Orihuela, aunque pronto pasó al de san Ginés de la Jara, en las costas del Mar Menor. Realizó un viaje a Italia, durante el cual visitó la basílica de Asís, donde tuvo lugar la segunda aparición de El Niño, en la que le pidió que tornara a España. Lo hizo con prontitud y en el barco que lo traía de vuelta conoció al conde de Lemus, que lo introdujo en la corte de don Juan José de Austria, hermanastro de Carlos II, con quien permaneció 14 años, entre 1665 y 1679, cuando falleció el príncipe, como hombre de confianza.

En ese último año o durante el siguiente, vio la hechura de un Niño en el oratorio de los duques de Alba que le hizo caer en arrobo y decir que como ésa era la imagen que se le presentó en Asís. Sorprendida la duquesa, se la ofreció para la fundación que pensaba hacer en su villa con monjas clarisas<sup>244</sup>. Y he aquí la clave de que El Niño no sea el patrón de Mula, porque el vidente desveló sus encuentros con Jesucristo más de treinta años después de producirse el primero y unos quince del segundo.

Pero lo que no se logró por vía oficial, la designación de El Niño como patrón de Mula, por estar el sitio ocupado por otro infante, san Felipe Mártir, lo consiguió el amor de los muleños por su figura a lo largo de más de tres siglos y medio. Los invisibles despojos del mártir italiano encerrados en una caja destruida en la guerra civil (aunque un fragmento de los mismos colocado en un viril, igualmente perdido en la contienda, se daba a besar a los fieles en su fiesta) poco tenían que hacer contra la presencia de la barroca escultura italiana de El Niño, regalada por la Casa de Alba para que presidiera el altar de la ermita que comenzó a levantar Pedro de Jesús en el sitio del prodigio a finales del siglo XVII.

Mucho más cuando el apareamiento de Cristo Niño había tenido lugar en las proximidades de Mula y sus habitantes lo consideraban algo propio, sin tener en cuenta que fue un suceso dirigido estrictamente al pastor, una visión personal. Mas esa minucia jamás ha preocupado a los muleños que van en masa a por la imagen a la ermita de El Balate la tarde del 8 de septiembre, la conducen hasta la ciudad para las fiestas en su honor y la devuelven a su morada la mañana del día 22 entre continuos vivas, fragancia de alhábega y tracas.

---

244 Molina y Castro, opus cit. pp. 123 y 124 del vol. I.

# El patronazgo religioso en la villa de Ojós

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ  
*Cronista Oficial de la Villa*

Tan solo desde la perspectiva histórica es posible acercarnos a la realidad pasada y presente del patronazgo religioso en Ojós, el municipio menos habitado de la región de Murcia, y al que nos gusta etiquetar con el lema “Corazón del Valle de Ricote”.

## Los primeros patronos: santos Felipe y Santiago, apóstoles

Abandonado el nebuloso periodo cristiano anterior a la invasión de los árabes, que acabó con la población existente en las inmediaciones del Salto de la Novia, la religión católica renace en los inicios del siglo XVI, cuando la población islámica es bautizada. La antigua mezquita quedó como primer templo, y fue dedicado a los apóstoles Felipe y Santiago.

Las primeras referencias de dicha dedicación están contenidas en el libro de la visita efectuada el 13 de noviembre de 1507, por dos enviados de la Orden de Santiago. En ella podemos leer: *Iglesia de Sant Felipón e Santiagõ, hecha sobre dos pilares, de madera e caña cubierta con teja. Retablo de madera y lienzo, pintada en él la imagen de Nuestra Señora, y de Sant Felipón e Santiagõ, nuevamente hecho*. La misma denominación recibe el templo en las letras ejecutoriales expedidas en Burgos el 15 de marzo de 1508, por don Martín Fernández de Angulo, para erigir los curatos en las iglesias del Valle: *In ecclesia Parrochiali Sanctorum Philippi et Jacobi loci de Oxox dictae Carthaginensis dioecesis aliud beneficium cum cura*.

Pero curiosamente, hasta 1536 no vuelve a reseñarse el patronazgo

compartido, pues en las visitas de la Orden de Santiago efectuadas el 21 de septiembre de 1511, 28 de noviembre de 1515 y 31 de marzo de 1526, tan solo aparece como titular san Felipe. Al menos así consta en nuestras notas, pues dicen, sucesivamente: Visitaron la Iglesia, advocación de san Felipe; visitaron la Iglesia de san Felipe; y, visitaron la Iglesia de san Felipe, reedificada.

La dualidad se recupera en la visita del seis de julio de 1536, donde se relata que visitaron la Iglesia de san Felipe y Santiago, la cual se está haciendo. Añadiendo, que está hecha una capilla de bóveda y una arcada sobre arco de yeso, cubierta de madera de pino; y en el altar está un tablero, pintado de pincel, con las imágenes de Nuestra Señora, san Felipe y Santiago. Ese nuevo templo estaba aún sin acabar en 1549, como consta de la visita efectuada el 17 de mayo, cuando ordenaron los visitadores al mayordomo fabriquero, que mandase hacer un retablo de pincel, de buena mano<sup>245</sup>, que tenga las imágenes de san Felipe y Santiago, advocación de la Iglesia.



Felipe y Santiago

Como hemos podido ver, no existían aún imágenes de talla, sino pintadas a pincel en el retablo, pero el cambio no tardaría en producirse. Unos años después aparecen por los lugares del Valle unos extraor-

---

<sup>245</sup> De calidad.

dinarios artistas, que dedicarán varios años de sus vidas a enriquecer de imágenes y pinturas los diversos templos. Nos estamos refiriendo al pintor Alonso de Monreal y a los hermanos Francisco y Diego de Ayala<sup>246</sup>, escultores ambos.

El apellido Ayala ya está presente en Ojós desde principios del siglo XVI, pues Juan de Ayala era regidor de la villa el 27 de junio de 1507, y en 1517 ejercía como diputado, proponiendo para alguacil a Juan de Ayala “el Chico”, al que suponemos sería su hijo. Era personaje principal en el pueblo, y uno de los pocos que tenía enterramiento propio en la Iglesia el año 1526. De las posibilidades económicas de la familia<sup>247</sup> nos da cuenta el hecho de que Francisco de Ayala fue avalista de Juan Turpín, a cuyo cargo estaba la construcción de un nuevo templo. Y como tal fiador ingresó en la cárcel, donde lo encontramos el año 1549, pues Turpín no cumplió con lo que estaba obligado. Para completar una trilogía de nombres, tras Juan y Francisco, nos falta un Diego, que también lo encontramos en Ojós, en la persona de Diego de Ayala Romano, vecino de la villa, quién, curiosa coincidencia, da poder en 1567 nada menos que al pintor imaginero Alonso de Monreal, para que trate con Su Majestad, le venda un oficio de regidor perpetuo del Concejo. Cierta Juan de Ayala Romano, vecino de Ojós, residía en Granada por el año 1604, y a él le encargaba gestiones el Concejo de Blanca, entre los que destaca el poder revocar los poderes que dicho ayuntamiento tuviese otorgados a cualquier persona y procuradores.

Con tales antecedentes, y otros que omitimos<sup>248</sup> por no alargar la exposición, no podemos afirmar nada por el momento, pero entra dentro de lo posible que los tres hermanos Ayala pudieran ser originarios del Valle, y no norteños como las apariencias han hecho suponer hasta ahora a algunos autores; no ocurre así con Muñoz Barberán, que los cree murcianos. En los testamentos nada dicen de quienes fueron sus padres, ni

246 No hay tanta certeza en la presencia de Juan de Ayala.

247 En los años 1511 y 1515, uno de los ricos de Abarán, y como tal considerado “contioso”, era Juan de Ayala.

248 En enero de 1565, Martín Gómez, clérigo, cura beneficiado de la Iglesia de San Pablo, donó numerosas propiedades en casas y tierras a Martín de Ayala y su esposa Ana; haciendo otras llamadas por si los dichos no tuviesen hijos. Pocos días después, ante el alcalde Juan Pana, Martín prohió a una niña. Incluso en una fecha muy posterior, 25-1-1645, documentamos a Diego de Ayala Palacios, maestro de albañilería, que manifiesta haber obrado y reparado el horno de la Encomienda, sito en Villanueva, cubriéndolo de madera, caña y tierra por no hallar teja.

de su lugar de origen, omisión que podríamos achacar a que tratasen de ocultar su posible ascendencia morisca.

Como dejamos indicado, ellos debieron ser autores de las tallas de los santos titulares de la parroquial de Ojós, e incluso apuntaremos la posibilidad, de que los hermanos Ayala fuesen naturales del lugar, o descendientes directos de ojeteros.

Pues bien, esas son las preciosas tallas que se restauraron el año 2005, porque se encontraban en un estado lamentable y muy deterioradas, por el largo tiempo trascurrido desde que se tallasen y por la desidia de muchos. Incluso estuvieron enterradas en el cementerio parroquial durante la última guerra, gracias a lo cual se salvaron de la furia iconoclasta de extremistas ciezanos, que sí pudieron derribar y quemar el valioso órgano del siglo XVIII. Ahora, tras haber sufrido un minucioso y delicado tratamiento, a cargo de los técnicos del Centro de Restauración de Verónicas, es posible contemplar cómo eran originalmente, algunas partes de la policromía inicial; ya que otras, al haber sido restauradas en diversas épocas anteriores, no era posible llegar a la policromía original sin dañarla seriamente.

La talla de san Felipe mide 89 x 30 x 29 cm., porta las Sagradas Escrituras y está de pie sobre una peana casi circular. La de Santiago el Menor, de 83,5 x 30 x 30 cm., porta el clásico palo batanero, en forma de basto, en recuerdo del que sirvió para darle muerte de un golpe en la cabeza<sup>249</sup>. En las peanas aparecen referencias de 1744, y de la persona que se encargó de su reparación.

Los vecinos de Ojós celebraban antiguamente la fiesta de ambos patronos el día tres de mayo, coincidiendo con el día de la Invención de la Santa Cruz. Del dinero gastado en ellas por la parroquial, aparecen varias referencias en los libros de fábrica; cantidades que no incluyen lo que el Concejo y vecinos aportasen.

---

<sup>249</sup> Ponía tanto énfasis en predicar la palabra de Dios, que los escribas y fariseos, para matarlo, lo arrojaron desde lo más alto del templo, cuando contaba la edad de 96 años. Al no conseguir su propósito, y después de apedrearlo, le dieron muerte golpeándolo con el palo de un batanero, mientras él hacía exclamaciones en favor de Cristo. Por ello porta un palo en forma de basto como símbolo de su martirio.

## El culto a san Agustín

Hoy en día, aquellas fiestas se han perdido, tal vez –como hemos dicho en alguna ocasión–, porque san Agustín fuese nombrado patrón del pueblo o por la pujanza de su cofradía. Lo cual no era incompatible con la titularidad del templo, que entendemos siguió, como en sus orígenes, a favor de ambos santos. Pero el paso del tiempo que todo lo borra y lo cambia, llevaron a la confusión actual. La solución desde un punto de vista salomónico podría establecer, que los titulares de la Iglesia parroquial son san Felipe y Santiago; y patronos de la Villa, el glorioso san Agustín y Nuestra Señora de la Cabeza.

Coincidiendo con la última semana de agosto, los vecinos de Ojós, el municipio menos poblado de la Región de Murcia, celebran las tradicionales fiestas a sus santos patronos san Agustín y Nuestra Señora de la Cabeza. Y como ocurre en tantos otros lugares, desconocemos la causa y antigüedad de dicho patronazgo.

El Cronista, que ha pasado unos cuarenta años buceando entre legajos, los hechos históricos acaecidos en el Valle, se halla sumido en un mar de dudas en relación con el tema que hoy nos ocupa. Sabido es que la conversión de los islamitas del Valle se produjo en el verano de 1501, salvo algunos que lo hicieron con carácter forzoso en 1502; y dedicada la iglesia cristiana a los santos Felipe y Santiago, durante mucho tiempo ejercieron como patronos. Pero poco a poco, el culto a otras advocaciones fue tomando incremento, hasta el punto de solaparse la primacía en el fervor de los ojeteros.

La Orden de Santiago, se estructuró a partir de la regla de san Agustín, teniendo sus miembros ese doble carácter de frailes y legos, hombres dedicados a la lucha y a la oración, en un intento de unir en un solo cuerpo los dos órdenes característicos del sistema feudal: oradores y guerreros. Tal cuestión podría hacernos pensar, en que como pueblo santiaguista, ello pudiera haber tenido alguna influencia, pero no fue así. Cuando en diciembre de 1613 se produce la expulsión de los moriscos murcianos, Francisco Marín, vecino de Ojós, y uno de los expelidos, deja aquí a su hija Salvadora, de 10 años, a cargo de Ginés de Córcoles, vecino de Murcia, quien recibe los bienes de aquel, con la condición de sufragar perpetuamente cada año, en la Villa, una misa el día de san Agustín. Tenemos constancia de que ocho años más tarde ya existía una cofradía dedicada al “Africano”, que lógicamente organizaba una fiesta en su honor.



### San Agustín

Cuando en octubre de 1624 la cofradía eligió a los mayordomos que debían organizar la de 1625, designaron a Benito Ruiz y Francisco de Buendía, quienes agradecidos, se obligaron a dar por el día de san Juan de dicho año, 50 reales cada uno, para “ayuda a traer la hechura de dicho santo”.

No es extraño pues, que en 1642, cuando el mayordomo fabriquero Juan Cascales carga un censo por haber sido alcanzado en las cuentas, lo hace a favor de “la Iglesia de San Agustín”. Circunstancia en la que pudo influir el hecho cierto, de que por aquellos años ejercía en Ojós como cura teniente, Fray Alonso Méndez, de la Orden de san Agustín del convento de Murcia.

Quienes en nuestros días acuden a la Villa en los días festeros, se asombran del tronar incesante de la pólvora, ofrecida al santo por sus fieles devotos. Con ello no hacen los ojeteros sino cumplir una antiquísima tradición, que se remonta por lo menos a 1644, cuando el Capitán don Pedro de Albornoz se concertó con Andrés de Losa y Fulgencio de Buendía, en llevarles para la fiesta de san Agustín, doce libras de pólvora, por importe de doce ducados, en dos docenas de cohetes, media docena de carretillas, cuatro cohetones, doce bombas y doce salidas de morteretes.

Pese a ello, en 1683 aún se decía Iglesia de san Felipe y Santiago, cuando el Concejo, como patrono, y el cura don José de Hoyos, inventarían los bienes y alhajas del templo para entregarlos al nuevo sacristán, Miguel Gerónimo. En la visita efectuada por la Orden en 1734 se hace constar que la Iglesia es de la advocación de san Agustín; pero en 1738 mencionan la parroquial de los santos Felipe y Santiago. Lo mismo que en diez de septiembre de 1750, cuando acaba de tomar posesión de la Encomienda el Serenísimo Infante Cardenal don Luis Antonio Jaime de Borbón.

Si nos atenemos a lo que se narra en los libros de fábrica, la fiesta en honor a los santos apóstoles era celebrada anualmente al menos hasta 1794, con sermón, procesión y demás, pues era obligación de la iglesia local dicha festividad. En las cuentas justificativas de los gastos ocasionados siempre se les denomina a Felipe y Santiago como titulares de dicha iglesia, salvo en dos ocasiones (1707 y 1753), que les designa como patronos de la Iglesia, y otras dos (1692 y 1696), que nos los presentan como patronos de la Villa. Sin embargo, y con carácter intermitente, como en los años 1745 y 1749, figura san Agustín como titular de la Iglesia.

Es a partir de diciembre de 1773, siendo cura teniente don Estaban Barba Valenzuela, natural de Liétor, cuando se escribe ya prácticamente con carácter definitivo, como “parroquial del Sr. San Agustín”. No conocemos cuando llegó a Ojós la talla de san Agustín, aunque en la fachada del templo estuvo colocada otra durante muchos años, hasta que fue restaurada, que según cuentan, fue traída a la Villa procedente de un convento murciano, asaltado por los radicales de izquierdas en tiempos de la II República.

José-Crisanto López Jiménez dejó escrito, que ésta fue la efigie de san Agustín que hasta mitad del siglo XVIII se veneró en el templo de las monjas agustinas de Murcia, siendo sustituida por la debida a Francisco Salzillo; añadiendo, que años más tarde desde Murcia fue llevada a Ojós por un antepasado de la familia Qurán (sic, tal vez Vrán = Urán) hasta sustituir en el patronazgo de la villa valrricoteña a san Felipe y Santiago, cuyas efigies pintadas en tabla en el siglo XVI perduraban hasta 1936. Documentando la talla, menciona un poder de las monjas agustinas de Murcia, otorgado en 1689 al señor Juan Barbari Romano, residente en la ciudad de Nápoles, para que demandase una imagen de san Agustín, de madera pintada, hechura de Nápoles, que



el marqués del Carpio, virrey en dicho reino, mandó hacer para ser venerada en la iglesia del convento.

Recientemente, el 11 de junio del 2011, a las once de la mañana, el que fuera alcalde de Ojós, Francisco Pedro Salinas Palazón, en el momento del ofertorio de la misa, pronunció unas palabras para justificar el reciente nombramiento efectuado por el Pleno que presidía, otorgando a san Agustín el título de **“Alcalde perpetuo Honorario de Ojós”**. Y acto seguido, poniéndolo en ejecución, se acercó con los miembros de la Corporación que estaban presentes, y colocó al santo patrón el bastón de mando que lo identificaba como tal Alcalde. Entregando asimismo al cura párroco, las credenciales del nombramiento y una placa alusiva.

### Nuestra Señora de la Cabeza

Pero en Ojós el patronazgo está compartido con Nuestra Señora de la Cabeza, cuya devoción en la Villa viene de muy antiguo, pues ya en cuatro de febrero de 1626, Beatriz Gaspar, se deja manda de un real a dicha Virgen, que suponemos se veneraría en un cuadro. Por entonces ya tenía capilla, pues la cita el diecinueve de junio del mismo año, en su testamento, Pedro Vega.

El culto aumentó cuando Fulgencio Buendía, escribano de Ojós, casado con Ana López Manda, por su testamento otorgado el año 1649, mandó se hiciese a su costa una imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, de madera dorada, y que una vez hecha se pusiese en la capilla de dicha advocación en la Iglesia del pueblo; y además fundó una obra pía. Pocos días antes, el seis de febrero, Juan de Buendía Fernández, había dejado a dicha imagen una olivera con su tierra correspondiente, y dos candeleros de azófar.

La devoción a la Soberana imagen de la familia Buendía debía estar muy arraigada, pues además de los dos citados, el tres de agosto de 1637 testó el regidor perpetuo Juan de Buendía, y le dejó el fruto de unas oliveras, junto al Calvario, para cera que le alumbrase. Y una vez hecha de talla la imagen, Catalina Carrillo dispuso y dejó establecida una festividad a la misma, con vísperas, misa y procesión, señalándole el último domingo de octubre. Todo ello fundado sobre un vínculo al fuero de España, que tras su muerte pasaría a su hijo Alonso de Buendía, y fenecida la línea de éste a la de otro de sus hijos Domingo

de Buendía. Así lo dice notarialmente el trece de octubre de 1670 el citado Domingo, quien además declara «que Francisco Piñero, vecino de Ulea, por el huerto que tiene de Diego Buendía, su otro hermano, nos convenimos en que el susodicho había de dar cien reales para la fábrica de la Capilla de Nuestra Señora de la Cabeza, que se ha de obrar en la parroquial de esta villa, en cuya obra se ha de gastar y dar».

Don Tomás López de Poveda y Molina, presbítero, natural de Ojós y capellán de la capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, sita en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid, otorgó testamento, bajo el que murió, el quince de septiembre de 1729 y desde allí dejó una manda a la Virgen de la Cabeza de Ojós, que por deterioro del documento no hemos podido saber en qué consiste. Como más adelante diremos, el patronato de dicha Imagen pasó a los Massa. Uno de sus miembros, Pedro Massa Hurtado, testó en Ojós el diecinueve de abril de 1748 y fundó un vínculo llamando en último lugar a la sucesión en los bienes con que lo instituyó, a Nuestra Señora de la Cabeza.

En 1759 ya tenía Cofradía, y era su mayordomo y administrador el presbítero don Domingo Massa; siendo patrono y administrador de los propios, rentas y limosnas en 1773, el presbítero don Pedro León de Massa y Pérez; quien en 1785 pasó a residir a Murcia y cedió el veintinueve de noviembre a su hermano Juan dicho patronato y administración, y le dio las ropas y alhajas, libro de cuentas y 3.012 reales –cantidad importante para aquel tiempo– en que había sido alcanzado en la última cuenta que dio ante el Juez de Obras Pías el diecisiete del mismo mes de noviembre. Vuelto a Ojós en agosto del año siguiente, recobró el patronazgo.

Los patronos directos que la Virgen de la Cabeza ha tenido desde el siglo XVII hasta nuestros días, además de los dos presbíteros citados han sido los siguientes: Fulgencio de Buendía (fundador); María Buendía, su hija, casada con Fulgencio Hurtado; Vicenta Hurtado Buendía, hija de los anteriores, que casó con don Pedro Massa Romero; Gerónimo Massa Hurtado, su hijo, casado con su prima segunda Ángela Saorín Buendía (biznieta también del fundador); Bartolomé Massa Saorín, hijo de los anteriores, que casó con Juana Pérez Talón; su hijo Juan Massa Pérez, casado con Isabel Talón; Pedro Massa Talón, hijo de los anteriores, que casó con Gerónima Lorca López; Pedro Massa Lorca, casado con Fermina Massa Machado; su hijo Juan Massa Massa, casado con María Dolores Melgarejo; Pedro Massa Melgarejo, hijo de los anteriores, casado con María Pura Massa Melgarejo; Alberto Massa Massa, hijo

de ellos, casado con Dolores Ruiz López; y, finalmente, la hija de ambos, Aurelia Massa Ruiz, camarera y gran devota de la Virgen, décima nieta del fundador, con cuya muerte feneció el mecenazgo de esta línea sucesoria.

San Agustín y la Virgen de la Cabeza son paseados por las calles del pueblo en diversas ocasiones, en sendos tronos adornados con multitud de matas de alhábega; que al finalizar el cortejo se reparten con devoción los devotos de ambas imágenes. E incluso el primero de ellos es llevado en romería hasta el Campillo de Ojós, al lado del Embalse del Mayés, donde existe una ermita que le acoge durante unos días, para que haga compañía a las imágenes de san Joaquín y santa Rita, y presida las fiestas del aquel paraje.

# Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de la villa de Pliego

JOSÉ PASCUAL MARTÍNEZ

El origen de la devoción a la Virgen de los Remedios en Murcia y sus pueblos está en la veneración que tuvo esta advocación desde muy pronto entre los mercedarios de Murcia<sup>250</sup>. Según cuenta una antigua leyenda, en julio de 1370 hubo un desbordamiento del río Segura. Al mediodía del 20 de ese mismo mes se vio una gran caja de madera que era arrastrada río abajo por la corriente, con una campana encima que tañía por sí sola. Varios hombres jóvenes trataron de apoderarse de ella, pero sólo lograron quitar la campana y abrir la tapa de la caja, comprobando que en su interior había una imagen de María. Los mercedarios acudieron al lugar, y puestos en oración, todos vieron con sorpresa que la caja con la sagrada imagen hacía un giro y se dirigía hacia la orilla en la que estaban los religiosos. La llevaron al convento (cercano entonces al río), colocándola en el altar mayor de su capilla, y recibió el título de los Remedios<sup>251</sup>.

Tenemos constancia, de la existencia de la imagen de Nuestra Señora del Remedio en Pliego al menos desde el año 1535, pues ya estaba entonces dotada de algunas posesiones para sufragio del culto que se

---

<sup>250</sup> En otras regiones y países fueron los trinitarios quienes propagaron esta advocación. Estos celebran su fiesta en octubre, normalmente el segundo domingo, mientras que los mercedarios de Murcia la celebraron siempre 8 de septiembre, como en Pliego, fecha en la que se celebran en muchos lugares fiestas de la Virgen aparecida y de cuya aparición depende esa advocación concreta.

<sup>251</sup> El año 1560, los mercedarios se trasladaron al interior de la ciudad junto a la Puerta Nueva o de Orihuela. En la nueva Iglesia de la Merced, colocaron una imagen del siglo XVI de la Virgen de los Remedios en el altar mayor. Es una talla de arenisca que fue vestida más tarde, tal como se le representa en la fachada de dicha iglesia. Una litografía del siglo XVII realizada en Valencia representa esta imagen de la Virgen de los Remedios con detalles alusivos a la leyenda.

le daba (visitas de la Orden de Santiago de 1535 y 1549). Sin embargo, la edificación de la primitiva ermita debió ser más temprana de lo que nos muestran los documentos encontrados hasta ahora.

En concreto no sabemos si fueron los mercedarios o los dominicos quienes trajeron a Pliego esta devoción a nuestra Patrona. Estos frailes mendicantes se habían dedicado a la evangelización del antiguo reino de Murcia desde época musulmana. Una vez convertidos los vecinos del pueblo, parece ser que los dominicos tuvieron un papel importante en la instrucción catequética de los nuevos cristianos. En una de las misiones dominicas, probablemente la del año 1523, traerían consigo una imagen de la Virgen de los Remedios, quizá para remediar la ausencia de una imagen de la Señora en la recién construida iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol.



Según decía un pergamino, que se guardaba en el iglesia parroquial hasta que fue destruido en el año 1936, Alfonso X el Sabio trajo a Pliego en 1246 una imagen de la Virgen, que poco después, al ser invadido de nuevo el pueblo por los moros, fue trasladada a Yecla, y de aquí, en breve tiempo, pasó a la iglesia de Santo Domingo de Murcia. Esta leyenda no tiene en cuenta que los vecinos de Pliego eran entonces todos moros. Sobre esta leyenda, o historia, hay que decir que para la antigua tradición transmitida oralmente la primera imagen era románica, pequeña y sedente, con la bola del mundo en la mano derecha y en la izquierda el Niño Jesús.

Claramente se quiso buscar un paralelismo con la Virgen de la Arrixaca, traída a Murcia por el —entonces infante— Alfonso, luego

rey Alfonso X el Sabio, cuando tomó Murcia al último rey musulmán Aben Hud. El rey la trajo a una ermita del barrio de Murcia donde vivían los mozárabes, es decir los cristianos sometidos a la dominación islámica, en la Arrixaca.

Se cuenta que, a comienzos del siglo XVI, estuvo seca la fuente de los Caños durante cinco años, y, como tantas veces, los vecinos decidieron invocar la misericordia divina con una rogativa a la Virgen, y al quinto día, cuando estaban reunidos celebrando la misa, en el momento de alzar a Dios en la consagración, todo el pueblo unido en su iglesia sintió el ímpetu del agua, que bajó hasta el Pilar y corrió por la acequia descubierta de la Carrera que circundaba la iglesia de Santiago. Los vecinos se maravillaron, pues no estaba lloviendo. Como era la Virgen de los Remedios a quien habían suplicado intercediera a Dios por la grave sequía que padecían, decidieron levantarle una ermita en el lugar donde está, situado sobre el manantial de Pliego, para que ella celase porque no dejara de manar<sup>252</sup>.

En 1730 escribía Villalba y Córcoles en su *Pensil del Ave María* que la devoción a la Virgen de los Remedios de Pliego se extendía por «con singular aplauso» también a «las poblaciones próximas de Mula, Bullas, La Puebla y otros cortijos, pues es tanta su ardiente devoción». Cada ocho de septiembre se celebraba su fiesta «con misa, sermón, procesión y otras fiestas populares, como de soldadescas y comedias, manifestando con estas demostraciones su cordial afecto y devoción.»<sup>253</sup>. Puntualizaba Villalba en su *Pensil*: «No fue esta Señora aparecida, pero goza de muchos años de antigüedad».

En el año 1693, se llevaron a cabo importantes obras en la antigua ermita, para lo que don Alonso Faura Perea, presbítero de Pliego legó cien ducados. Podemos deducir que la imagen actual es la tercera que se venera en su ermita. La primera sería de estilo románico o gótico, para que encajase con la leyenda de su origen. Cuando quedó sensiblemente anticuado este estilo para mover a sus devotos, se vistió

<sup>252</sup> Según el pergamino, la imagen fue conducida por seis religiosos dominicos en el año 1523 y colocada ya en su ermita. Maurandi anota que el pergamino, entonces en el archivo parroquial de Pliego, no llevaba firma ni fecha, y que no era de estilo y ortografía muy antiguo, aunque recogía la tradición popular, confirmada por algunos documentos que no menciona. Cf. SÁNCHEZ MAURANDI, A. (1956), *Historia de Mula*, t. III, p. 149.

<sup>253</sup> JOSÉ VILLALVA Y CÓRCOLES (hacia 1730), *Pensil del Ave María. Historia Sagrada de las imágenes de María Santísima*, cap. 24, f. 464, en *Revista Murciana de Antropología*, v, 9 (2002), p. 161.

(como sucede con la imagen del «cuello torcido» de la Virgen de los Remedios de la iglesia de la Merced de Murcia) al gusto de la época. Mudanza que servía de tránsito para encargar una segunda imagen de estilo barroco<sup>254</sup>.

En el año 1693, la ermita ya tenía planta de tres naves, pero más cortas y estrechas que ahora. La cubierta era de madera de pino a dos aguas. Había tres altares: el principal con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios en un nicho en la pared. En el lado del Evangelio estaba el altar con la imagen de Jesús Nazareno<sup>255</sup>. Y en el lado de la epístola estaba colocada la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

En la visita del vicario santiaguista de Totana a la ermita en 1720 se encuentra todo «reparado y sin necesidad de gastar». Se especifican algunos detalles, como que la imagen de la Virgen está «decentemente vestida», y a lados del nicho de la pared sobre la mesa del altar hay una pintura «en forma de retablo». En los 27 años transcurridos desde la anterior visita el aspecto de la ermita ha cambiado substancialmente: se ha levantado una nave de planta rectangular con capillas laterales, sin crucero. Las medidas de la planta eran ya las actuales, pero aún no se había levantado el camarín. La sacristía estaba al pie de la ermita, donde hoy se accede al museo. Junto a esta había un cuarto para el ermitaño, que no comunicaba con el interior y salía al pretil de la placeta cercada de almenas.

Por el Libro de Difuntos de la parroquia tenemos noticia de que el 9 de abril de 1733 murió el hermano Antonio Jacome, ermitaño de Nuestra Señora de los Remedios, que decía ser genovés (así llamaban entonces a los italianos), y fue enterrado en la ermita<sup>256</sup>.

Desde antiguo, para dar más realce a las fiestas patronales en honor de la Patrona, cada año varios vecinos se dedicaban a pedir limosna para la «fiesta de pólvora», y, junto a lo aportado por el caudal de la cofradía, se gastaba en pólvora y músicos<sup>257</sup>. Esta costumbre pervive en la «Pedida» que tiene lugar el día 7 después de bajar a la Virgen de

254 Cf. José Pascual Martínez, *La Parroquia de Santiago Apóstol de Pliego (500 años de historia)*, pp. 106-117.

255 En la posición del sacerdote que mira al pueblo mientras lee, el lado derecho (desde el cual se lee el Evangelio) es llamado por ese nombre, mientras el izquierdo era el de Epístola.

256 APS, Libro 2 de Difuntos, f. 3.

257 AHN, Consejos, leg. 7093, cofradías de Murcia, n° 53, f. 82r-86r: *Expediente General de Cofradías, Cofradías de Pliego, Reino de Murcia*, 21-X-1770.

la ermita tras la misa de Alborada, que comienza tradicionalmente a las siete de la mañana, antes de salir el sol.

En el año 1782 se hizo una nueva reforma, en la que se cambió la cubierta a dos aguas por una bóveda, se añadió el camarín y el coro. Con esta transformación, la ermita quedó tal como la conocemos ahora. En algún momento, la casa del ermitaño pasó al otro lado, con la puerta y ventanas mirando al castillo, y su espacio anterior pasó a ser el cuarto de Jesús, por quedar a su espalda, usado a veces como depósito de cadáveres mientras se realizaba el pertinente enterramiento en el Camposanto instalado dentro de la explanada por el pretil.

De esta fecha deben ser las pinturas aparecidas tras la última restauración realizada recientemente. Una cenefa de flores adorna la bóveda a la altura de los capiteles pintados. En la nave central aparecen pinturas alusivas a la Virgen: puerta del cielo, oliva espaciosa, espejo sin mancha, arca de la alianza; y lemas: *electa ut sol, pulchra ut luna*.

También fueron decoradas las capillas contiguas al camarín de Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Soledad con pinturas alusivas a la Pasión del Señor y al dolor de la Virgen. Los utensilios de la Pasión forman un triunfo o *arma Christi*, donde se distinguen el látigo, los tres clavos, la corona de espinas... Frente a este se encuentra un mural que hace referencia al *remedio* que Jesús nos consigue librándonos de nuestros pecados: la cadena que sujetó a Cristo, el farol que iluminó a sus verdugos, la santa faz. Estos murales están donde hoy se sitúa la imagen de la Soledad, junto a la puerta de acceso a la sacristía. Los murales nos confirman lo que más arriba nos decía la visita de 1693: que esta capilla albergaba antiguamente la imagen de Nuestro padre Jesús. En la capilla de enfrente, que alberga hoy a Nuestro Padre Jesús, el mural representa los siete dolores de la Virgen, como corresponde al hecho de ser la antigua capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Cuando la ermita era un edificio cubierto a dos aguas, la fachada no tendría ningún elemento decorativo, fuera del contraste entre los verdugos de ladrillo y la piedra. En la ampliación y elevación de las naves, aparecería la necesidad de que la fachada ocultase la estructura interna de dos alturas provocadas por la elevación de la nave central. Sería entonces cuando se aplicó un esquema muy efectista a base de perfiles de curva y contracurva, y adquirió protagonismo, debido a que no hay ningún otro elemento arquitectónico, como una torre campanario o cúpula, que desde el frente nos dé idea de volumen.

La calle Nueva de la Ermita —llamado Camino Nuevo— se cons-



truyó en el verano de 1804, «a una orilla del Camino Real de Murcia y por la de las casas del Barrio del Cinto». Aprovechando las obras se llenó de tierra y escombros la placeta que se formó delante del Campo Santo<sup>258</sup>.

La imagen actual de la Virgen de los Remedios, que reproduce la antigua, la realizó el escultor Juan González Moreno<sup>259</sup>. La Virgen lleva al Niño sobre su brazo izquierdo y un cetro en la mano derecha, símbolo de poder y jerarquía (en fotos antiguas aparecía la antigua imagen con un ramo de flores). El Niño no porta ningún símbolo.

### Santiago Apóstol, Patrono de la villa de Pliego

Los vecinos musulmanes de Pliego eligieron el 15 de agosto de 1501, fiesta de la Asunción de la Virgen, para formalizar su cristianización. Como el templo que se estaba construyendo fuera de la aljama, lugar del Santoro, donde vivían unos pocos cristianos, no había finalizado, la mezquita fue convertida en iglesia, y se dedicó a la Santa María, después llamada Nuestra Señora de los Ángeles, cuya celebración festejaban el día de la Asunción.

Por encontrarse Pliego bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago, la nueva iglesia se construyó bajo su impulso, y el Apóstol Santiago fue puesto como titular de la parroquia. La Orden tenía el derecho de patronato sobre esta iglesia por haberla construido, dotado y fundado con consentimiento del obispo<sup>260</sup>. Este patronato era activo y tenía la facultad de presentar al clérigo que había de ocupar el beneficio vacante. Estos curas eran nombrados por el prior de Uclés, pero para tomar posesión del cargo, necesitaban la presentación maestral y la colación del obispo de Cartagena. Las parroquias del señorío de Santiago solían estar en manos de clérigos de la Orden, a excepción de aquellas muy pobres, que —por iniciativa del Concejo— eran atendidas por un capellán secular, conocidos entonces como «de la Orden de San Pedro», o por religiosos de otras órdenes.

En el momento de encargar el retablo de la iglesia, se encarga que el Apóstol ocupe el puesto central: *«A de tener el retablo ençima del banco en medio una pastera de seys palmos daltσ con una ymajen de bulto*

258 Cf. SÁNCHEZ MAURANDI, A. (1956), Decretos y autos del 6 y 8 de julio de 1804.

259 Escultor murciano, natural de Aljucer, (1908-1996).

260 Este tipo de patronato se recogía en *Las Partidas*, 1, Ley 1, tít. 15.

*grande de Santiago, conforme a la pastera, obrada dentro en la dicha pastera de talla, conforme a la obra [...] La ymajen de Señor Santiago: a de yr la ropa y sobrerropa de brocado pintado, y la diadema y la pastera de dentro de azul con sus estrellas doradas, y todos los arquetos de la pastera y la tuba dorados*». Esta imagen vestida con «ropa y sobrerropa» (túnica y capa) es probable que fuese de Santiago peregrino. En la visita de 1549 se indica que es una talla «de bulto dorado» y no se alude a la iconografía de Santiago como caballero a caballo que, aunque había comenzado ya, por entonces, a difundirse, lo haría sobre todo en el Barroco.

El 2 de abril de 1567, el escultor Francisco Ayala se comprometió a realizar una imagen para la parroquia de Pliego<sup>261</sup>. La encargó el mayordomo de la iglesia, Ginés de Hita. Es muy probable que el contrato se refiriera a una segunda imagen de Santiago, representado a caballo, como la que este escultor realizó para Jumilla. En la visita del vicario de Totana de 1693 se especificaba que en el retablo figuraba una imagen de talla del Señor Santiago y, sobre el altar, se encontraba otra efigie del apóstol con su caballo. Por lo tanto, no resulta probable que las dos efigies tuvieran el mismo aspecto.

Cuando se levantó la actual iglesia, se adquirió una nueva imagen de Santiago, ya que la anterior estaba deteriorada y era considerada ya «indecente»<sup>262</sup>, que fue colocada en el centro del retablo. Tras su destrucción en la contienda civil, el nuevo retablo sólo incorporó un relieve decorativo de la efigie de Santiago en la iconografía propia de la leyenda de la batalla de Clavijo.

En el sentir general del pueblo, Santiago era su patrón, aunque oficialmente no pasaba de ser el titular de la parroquia. Como preparación al Quinto Centenario de la Parroquia, surgió una hermandad para promover el culto al Apóstol de modo más fehaciente, y se encargó al escultor murciano Antonio Dimas que hiciese un boceto de la nueva imagen del Apóstol. La nueva imagen representa a Santiago en la iconografía de Apóstol, con túnica clara, capa rojo y un libro en su mano izquierda, representación de su carta incluida entre los libros inspirados en el Nuevo Testamento. Con motivo de la celebración del Año Jubilar Santiaguista, se pidió al señor Obispo de Cartagena, don

<sup>261</sup> AHPM, prot. 418 (Diego Pérez). Esta noticia la recoge Manuel Muñoz Barberán (1987), «Escultura del siglo XVI murciano: nueva documentación de los hermanos Francisco, Diego y Juan Ayala», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 2, 1987, pp. 1183-1191.

<sup>262</sup> Visita de 1728: «un Santiago a cavallo mui pequeñito, viejo e indecente».

José Manuel Lorca Planes, que declarase el patronazgo de Santiago sobre la villa de Pliego. Por decreto del 28 de febrero de 2013, «teniendo en cuenta que Santiago Apóstol, en su condición de titular de la Párrroquia, ha acompañado a los ciudadanos de Pliego en todos los acontecimientos de sus vidas», el señor obispo lo proclamó copatrón de la localidad, junto a Nuestra Señora de los Remedios. La nueva imagen y el Jubileo Santiaguista han hecho reverdecer esta antigua devoción en Pliego.

## La infructuosa búsqueda de la autoría del patronazgo. Puerto Lumberas

JUAN ROMERA SÁNCHEZ  
*Cronista Oficial de Puerto Lumberas*

Hace ya bastante más de treinta años que inicié con mucho interés la búsqueda de dos temas históricos sobre Puerto Lumberas. Le puse bastante afán y no menos ilusión. Consistían estos de una parte, conocer el origen del nombre del pueblo en sus diferentes denominaciones (Lumberas, Nogalte y Puerto) y de la otra, también inquietante, saber el autor o autores del patronazgo eclesiástico. Tiene su origen este interés, el que en mi juventud trabajé como meritorio en la central de teléfonos de nuestro pueblo. Se dio el caso de que cierto día preguntaron a la Jefa de la misma el nombre correcto de esta localidad, en razón a que algunos le llamaban solamente Puerto, otros le decían Puerto de Lumberas, y también los había que le llamaban simplemente Lumberas.

A pesar de mi corta edad, aquello caló en mi mente con tal efecto, que me hice el propósito de intentar algún día poder responder a una cuestión tan interesante. No voy a justificar ahora la demora en no haber hecho público antes los nombres con que a través del tiempo se ha denominado a Puerto Lumberas. Creo haber aportado ya con las suficientes garantías de verosimilitud varias publicaciones que acreditan fehacientemente aquella interrogante: *lumberas*, son unos armazones de cal y piedra situados en medio de la rambla de Nogalte a una profundidad de cinco o seis metros, fabricados durante la dominación árabe en España, que con el uso frecuente de la palabra, quedó consolidada tanto de forma oral como escrita, aplicándole el predicho nombre de *lumberas* al pequeño núcleo de población que entonces constituía el hábitat. De los siglos XIV y XV son numerosos los documentos que poseemos ordenando que los peones vayan a limpiar *las lumberas*, los

días que han de estar en ellas y los salarios que han de percibir. Algunos son muy explicativos y añaden: *las lumbreras del Puerto Nogalte*. Circunstancia que nos ha valido para profundizar también en el vocablo **Puerto** que lo verificamos como *puerto, o paso entre dos sistemas de montañas*. No me fue difícil averiguar el significado de **Nogalte**, pues resulta muy sencillo interpretar que es un derivado del nogal. Consulté con el Ministerio de Agricultura las condiciones óptimas o propicias para el cultivo de los nogales y he aquí que la respuesta coincidía con las circunstancias climatológicas y de tierra que disfruta aquí nuestra tierra para el cultivo de la Noguera, habiendo además conseguido un documento de mediados del siglo XVIII donde se constatan la abundancia de este árbol en nuestro territorio. Al ser una especie tan conocida y prolifera consulté postalmente a más de cincuenta pueblos cuya denominación era derivada también de dicho árbol: Nogales, Nogalín, Nogalón, Nosedal, Nosedas, Nogueruela, Nogueras, Nogueira, Noguericas, y otros muchos que el diccionario de los pueblos de España me ofrecía.

Tenía ya pues, en mi poder la primera de las interrogantes que barajaba mi quebradero de cabeza durante tantos años. A la par que anotaba todo dato por minúsculo que fuese de cualquier tema de Puerto Lumbreras, lo hacía con los datos que encontraba sobre las ermitas, religiosos, compraventa de tierras, etc. Registré más de dos centenares de Protocolos, codicilos, testamentos, opúsculos, libros de religiosos, principalmente de autores próximos a nosotros, hice multitud de consultas telefónicas y guardé cautelosamente toda respuesta que con el tiempo me ha servido para mucho. Paralelamente a estas búsquedas en archivos, ponía particular atención en cualquier nota que pudiera ser el hilo conductor que me llevara a conocer el segundo de mis propósitos: a saber, quién decidió dar el nombre de Virgen del Rosario a nuestro patronazgo. Fruto de esa búsqueda, hallé en el libro de fábrica de nuestra iglesia el siguiente escrito:

*Año 1743. En la ciudad de Lorca en Diez Días del mes de Junio de mil settecientos quarenta y tres años, el Señor Lizdo Don Manuel Rubín de Zelís Abogado de los Reales Consejos de Cámara del Illmo Señor Obispo deste obpdō de Carttaxena Visitador gral enel, en Continuación de su Visita a queestá practicandō para tomar quantas de la Renta, Limosnas, y efectos que desde la visita anterior hasta de presente, sean recaudadō y pertenecido a la fabrica de la Yglesia de Nuestra Señora del Rosario del Partidō de Lumbreras desta Jurisdcción, hizō parecer antesí, a D. Antonio Joseph Ibañez*

*Prevdº Mayordomº fabriquerº, Cura de ella, quien exhibió este Libro, papeles, instrumentos que conducen a dichas quantas y en vista de todo, se le formaron con Cargo y Data y como sigue: Imagen de Nra Sra. del Rosario, titular de la Iglª. “Itt da en datta setezientos y ochenta reales Vn que asimismº declaró, y constó de su Quaderno de razón aver pagdº a dn Francº Zarzillo vecino de Murcia, por una Imagen de Nra Sra. del Rosario, con su Niño de talla, pª dcha. Iglesia de laq es titular.”*



Nuestra Señora del Rosario atribuida a Salzillo,  
Roque López e incluso a Fernández Caro

Esta información me aclaraba un ciclo de incertidumbres respecto a la seguridad de ser o no ésta la imagen de Salzillo, pero seguían otras la incógnita. Al pagarse la imagen al escultor se dice: *de la que*

*es titular*, pero ¿quién le dio el nombre, el señor Obispo? ¿Acaso fue el propio cura fabriquero que haciéndose eco del sentir popular decidió adjudicarle esta advocación? ¿Se hizo acaso a semejanza de Bullas, que en 1723 sometió a plebiscito popular la advocación de la titularidad? Sucedió allí, que a la vista del esfuerzo de los vecinos para reunir el dinero del coste de la iglesia a la hora de elegir el patronazgo, el Cabildo extraordinario convocó a son de campana a los vecinos para que depositasen en una arquilla papeletas con el nombre del santo que preferían y a la hora del recuento se verificó que de los 29 votantes, uno lo fue para San Bartolomé y el resto para la Virgen del Rosario. Cabría la posibilidad de que fuese sugerencia de la Cofradía Benditas Ánimas del Purgatorio, pero tampoco es aceptable porque esta se funda el año 1756, ni la otra Cofradía denominada del Rosario que tiene sus inicios hacia 1800. Tampoco pudo ser el Ayuntamiento quien propusiera el nombre del patronazgo, porque hasta 1812 no llegaría el primer Ayuntamiento a Puerto Lumbreras. En aquellas fechas la Virgen del Rosario y la Virgen de los Dolores, eran las advocaciones más comunes, por lo que resulta fácil interpretar que el párroco llevara en su cartera el previo estudio de la designación, pues lógicamente Salzillo no tenía las imágenes en stocks como podía tener querubines u otras tallas o figuras menores. De todas formas he revisado cuanto me ha sido posible en la biografía y documentos del imaginero murciano sin resultado positivo. Es sabido, que terminada la guerra civil se comenzó a sustituir las imágenes destrozadas durante la misma. Así, doña Teresa García Ruiz viuda de Calderón adquirió por cuenta de la parroquia en la casa Lucas de Murcia una imagen de la Virgen del Rosario, en cuyo honor se celebraron varios festejos el 12 de noviembre de 1939, con procesión y misa concelebrada con el Rvdo. Padre Teófilo Bailón S.F. La citada imagen ha estado presidiendo el altar mayor hasta el año 1961 en que fue sustituida por una de talla del escultor Lozano Roca. De esto tenemos constancia fidedigna por la información que me facilitó el hijo del escultor espinardense.

### *Encargo de imagen*

*Hechura de un grupo de Nuestra Señora del Rosario todo tallado en madera con tres ángeles y tres querubines. La imagen de la Virgen es de vestir, la altura del grupo es de dos metros con cuarenta centímetros.*

*Fue hecho el encargo de este grupo por D. Juan Tudela Gallego señor Cura  
Párroco de la Iglesia Parroquial de Puerto Lumbreras.  
Domingo 19 de julio de 1959. El Escultor José Lozano Roca.*

Antes de su traslado a Puerto Lumbreras estuvo expuesta en la iglesia de san Bartolomé de Murcia. Por ello se explica los dos años transcurridos desde la fecha del encargo hasta la entrega.

La imagen adquirida en casa Lucas pasó a casa de Doña Teresa García Ruiz viuda de Calderón y hoy se custodia en la casa donde vivió esta señora propiedad actualmente de don Francisco V. Gómez García en Plaza de la Constitución. En su pedestal hay la leyenda siguiente: *Entró la Santísima Virgen en esta casa el día 1º de julio de 1961. Prometemos bendecirla y honrarla todos sus moradores.* No olvidó el párroco Tudela de que en el pedestal figurasen unas nubes y unos ángeles a semejanza de la patrona de su pueblo Nuestra Señora de los Ángeles (Esparragal de Murcia). Fue también el autor del himno a la Patrona de Puerto Lumbreras. En el año 1992 le fue concedido el nombramiento de Alcaldesa de Honor

Don Ramón Picazos Marín, Licenciado en Derecho y Secretario del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), CERTIFICO: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS DE LA VIRGEN DEL ROSARIO AL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS

Contenido: NOMBRAMIENTO DE LA PATRONA DE NUESTRO PUEBLO, LA "VIRGEN DEL ROSARIO" COMO ALCALDESA DE HONOR DE PUERTO LUMBRERAS Y CESIÓN DEL MANDO DEL PRIMER ALCALDE NACIDO DE SU INDEPENDENCIA, DON ANTONIO MARTINEZ GARRO.

Una vez leída la propuesta realizada por la Asociación de Damas de la Virgen del Rosario, tras la toma de la palabra por los portavoces de los Grupos Municipales que se manifestaron en favor de la aprobación de tal propuesta, haciendo expresa alusión al alto grado de devoción que nuestra Patrona suscita y aglutina de todos los lumbrerenses, el Alcalde presidente sintetizó el sentir de todos los miembros de las Corporación en un sí UNANIME para que se materialice dicho nombramiento, debiendo dar cuenta de esta decisión a la citada Asociación, a la cual felicita por el contenido de la propuesta y por haber sabido intuir que existía identificación plena entre los deseos de los lumbrerenses y los de sus representantes municipales.



Igualmente se dará cuenta al Cura Párroco de nuestro Pueblo, manifestando los miembros del consistorio su disposición a participar en los actos que se pudieran generar para la entrega del “bastón de mando” perteneciente al primer alcalde de nuestro pueblo surgido del nacimiento como municipio independiente, Don Antonio Martínez Garro, quedando igualmente reconocido el gesto de la familia que se desprende de un objeto valioso por su significación para que lo custodie la Patrona de nuestro Pueblo.

Es transcripción literal de su original a que me remito.

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde que firmo y sello en Puerto Lumbreras a dos de octubre de mil novecientos noventa y dos.

### **Coronación canónica de la Virgen del Rosario**

La Virgen del Rosario ostenta la mayor categoría militar de nuestras Ordenanzas, la de Capitana General.



## Solicitud de coronación canónica

El 13 de mayo de 2008 el Obispo de Cartagena Monseñor Juan Antonio Reig Pla atendiendo la petición presentada por los párrocos “insolidum” lumbrerenses don Antonio Martínez Álvarez y don Andrés Marín Navarro, solicitando la Coronación Canónica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario, titular de la Parroquia y Patrona de la localidad, respondió:

Que, conociendo la acendrada y filial devoción que secularmente profesan a la Virgen María, Madre de Jesucristo y Madre de la Iglesia, en su advocación del Santo Rosario, no solo los feligreses de Puerto Lumbreras, sino también los vecinos del campo y pedanías del Municipio, sabedores igualmente de la adhesión unánime por parte del Ilmo. Sr. Alcalde y la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, que ya en su día nombraron a la Patrona Alcaldesa de Honor a perpetuidad y compartiendo el mismo amor a Aquella que es fuente de gracia, Reina del Santísimo Rosario, por la que nos ha venido la salvación, acogemos con el mayor agrado estos deseos y CONCEDEMOS QUE LA VENERADA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, TITULAR DE LA PARROQUIA DE PUERTO LUMBRERAS Y PATRONA DE DICHA LOCALIDAD, SEA CORONADA CANÓNICAMENTE, para gloria de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, para honor y alabanza de la Virgen María, así como para gozo, consuelo y salvación de todos sus hijos.

## Coronación de la imagen

Acabada la homilía tiene lugar el rito de la coronación de la imagen. Antes de proceder a la misma se lee el decreto del Sr Obispo. Entonces unas feligresas de la parroquia traen ante el Obispo las coronas, y las mantienen ante él mientras él las bendice con las siguientes palabras:

Bendito eres, Señor, Dios del cielo y de la tierra,  
que con tu misericordia y tu justicia  
dispersas a los soberbios y enalteces a los humildes;  
de este admirable designio de tu providencia  
nos has dejado un ejemplo sublime  
en el Verbo encarnado y en su Virgen Madre:

tu Hijo, que voluntariamente se rebajó  
hasta la muerte en cruz,  
resplandece de gloria eterna y está sentado a tu derecha  
como Rey de reyes y Señor de señores:  
y la Virgen, que quiso llamarse tu esclava,  
fue elegida Madre del Redentor  
y verdadera Madre de los que viven,  
y ahora, exaltada sobre los coros de los ángeles,  
reina gloriosamente con su Hijo,  
intercediendo por todos los hombres  
como abogada de la gracia y reina de misericordia.

Mira, Señor, benignamente a estos tus siervos  
que, al ceñir con una corona visible  
la imagen de la Santísima Virgen del Rosario  
reconocen en tu Hijo al Rey del Universo  
e invocan como Reina a la Virgen María.

Haz que siguiendo un ejemplo, te consagren su vida  
y cumpliendo la ley del amor,  
se sirvan mutuamente con diligencia;  
que se nieguen a sí mismos  
y con entrega generosa ganen para ti a sus hermanos;  
que, buscando la humildad en la tierra,  
sean un día elevados a las alturas del cielo,  
donde tú mismo pones sobre la cabeza de tus fieles  
la corona de la vida.  
Por Jesucristo Nuestro Señor.  
Amén.

## San Sebastian Martir, Patrón de Ricote

DIMAS ORTEGA LÓPEZ  
*Cronista Oficial de Ricote*

Hay un error bastante extendido en la historiografía del Valle de Ricote que considera que el primer conato de vida cristiana surgió con la conversión de los moriscos en 1502. Así, con frecuencia, se alude al Valle morisco, Valle musulmán, tierra de moros, etc. Es cierto que la cultura y la religión musulmanas en el Valle fueron de una extraordinaria riqueza, así lo demuestra el buen grupo de sufíes, ulemas e incluso emires que produjo esta tierra sin contar los grandes acontecimientos históricos que en ella se realizaron, por ejemplo el levantamiento anti-almohade protagonizado por el emir Ibn Hud, nacido en Ricote, que puso bajo su control a casi todo Al-Ándalus entre 1228 y 1238.

Pero al hablar del hecho religioso cristiano hemos de adentrarnos en el tiempo y llegar al siglo IV donde hay abundancia de testimonios arqueológicos que demuestran presencia cristiana organizada en el Valle. Ahí tenemos, por ejemplo, el impresionante yacimiento llamado Salto de la Novia (Novus saltus) (1) en el que han aparecido lucernas y platos con simbología cristiana, pertenecientes al siglo IV-V (2).

De forma aún más elocuente lo testifica un documento del 1610 redactado por los moriscos del Valle y dirigido al Rey en el que le suplican que los exceptúe de la expulsión dada su intensa religiosidad cristiana y su procedencia de los cristianos tardo romanos y godos: “(...) *Señor, no son los naturales de aquel Valle y Pueblos puramente descendientes de moros, como sin razón se tiene por opinión, fueron poblaciones de Godos, aviendō en ellas antiguamente al principio predicado la santa fee Catolica san Eufrasio discipulo del bienaventurado Santiago patrón de España. Después predicō san Vicente Ferrer reformandō las*

*costumbres y sustentando la fee que en aquellas poblaciones de tan antiguo se sembró y retuvo entre los naturales...” (3).*

En 1285 se constituye la Encomienda de Val de Ricote en la Orden de Santiago. Desde esta fecha hasta los inicios del siglo XVI, la religión musulmana cohabita con la cristiana en este territorio. Dos estructuras administrativas concretizan esta cohabitación: La Encomienda y la Aljama. La primera, con el comendador al frente y como segundo el alcaide representaba el poder señorial y contaba con una minoritaria presencia cristiana aunque en paulatino crecimiento (4). La segunda, bajo la jurisdicción señorial de la Orden, seguía gobernándose por sus antiguas leyes, usos y costumbres ancestrales reuniendo todos los aspectos de una organización municipal (5).



La documentación conocida en el siglo XV viene aportando datos suficientes para asegurar una estabilidad creciente en la presencia

cristiana en Ricote. A mediados de este siglo, en la impresionante fortaleza de Al-Sujayrat o Los Peñascales, ya se documenta una capilla dedicada a Santa María, en la que se veneraba una imagen gótica de la Virgen. También, en este mismo tiempo, se levanta una ermita a Santiago apóstol, extramuros de Ricote, en el camino de Ojós. Son las dos primeras advocaciones cristianas ubicadas en el Valle en los siglos bajomedievales. A lo largo del siglo XIV y XV España entera sufre la terrible epidemia de peste negra. El reino de Murcia no se libró de esta epidemia. Especialmente virulentas fueron las epidemias de 1468, 1489 y 1507. Entre las dos primeras fechas podemos ubicar la devoción de san Sebastián de la población valricotí como mas adelante veremos.

Un acontecimiento importante es el producido por la Real Pragmática de los Reyes Católicos de 14 de febrero de 1502 por el que se obliga a la población mudéjar a la conversión al cristianismo o a dejar los reinos hispánicos. Pero meses antes, las aljamas mudéjares valricotíes representadas por los cadíes y los "*omes buenos de la Val*" piden a la Reina Isabel el 21 de agosto de 1501 que acepte su libre conversión al cristianismo (6). Surge así una nueva minoría cultural: los moriscos.

Ante esta nueva realidad religiosa del Valle, el comendador Miguel Pérez de Almazán, conecedor de la misma, y que a la sazón era Secretario de Estado de los Reyes Católicos pide al Rey Fernando que solicite de la Santa Sede la creación de parroquias en los pueblos de su Encomienda. Así lo concede el Rey quien a su vez lo solicita al Pontífice. El Papa Julio II, el 23 de agosto de 1505, mediante la bula *Inter caetera*, funda las parroquias de Abarán, Blanca, Ricote, Ojós y Ulea (el poblado Villanueva de Val de Ricote, tenía una pequeña iglesia dedicada al apóstol san Mateo pero que en lo referido a la jurisdicción parroquial dependía de Ulea). La de Ricote la pone bajo el patronazgo de san Pedro. La sede parroquial se ubica en una pequeña iglesia, quizá antigua mezquita, ubicada en el centro de la Villa sobre una pequeña elevación del terreno. Al ser un hecho histórico suficientemente estudiado por la historiografía del Valle de Ricote obviamos más detalles.

Fueron los comienzos del siglo XVI una época de profunda crisis no solo política sino también económica: sequías, hambre, y la grave epidemia de peste negra de 1507, considerada como la "gran peste" de los tiempos medievales y modernos. Surgió en el sur de Andalucía pero pronto se expandió por toda España dejando diezmada la población, maltrecha la economía y aumentadas las prácticas religiosas no carentes con frecuencia de fanatismo y magia.

En el Valle de Ricote, lugar apartado, o como dicen las fuentes escritas del XVIII “lugar fuerte escondido entre montañas”, con un medio ambiente salubre y muy fácil de guarecer de peligros extraños, no se dieron casos de infección graves por lo que parte de la élite política regional se refugió allí llevando sus devociones religiosas entre las que se encontraban las figuras de dos santos considerados por la tradición cristiana como protectores contra pestes y epidemias: san Roque, cuya devoción quedó muy enraizada en los lugares de Blanca y Villanueva, y san Sebastián cuya veneración quedó profundamente arraigada en Ricote hasta nuestros días.

Podemos ubicar, pues, el origen de la devoción a san Sebastián en Ricote a raíz de la peste de 1468. A partir de ese año su devoción fue creciendo paulatinamente en la medida en que la población valricotí no sufrió casos de mortandad en las sucesivas pestes ocurridas en el último tercio del siglo XV y principios del XVI. Intuimos que los ricoteños debieron recibir con sorpresa y con poco agrado cuando se enteran que la bula pontificia de Julio II pone a la parroquia de Ricote bajo el patronazgo de san Pedro. Las condiciones arquitectónicas del primer templo parroquial, como decíamos antes, hecho de materiales pobres, precipitó los acontecimientos religiosos de la Villa.

En la visita que la Orden de Santiago hace a su encomienda de Val de Ricote en 14 de noviembre de 1507 los visitantes en su relación describen el templo parroquial de San Pedro como un edificio pequeño, pobre y mal reparado, necesitado de ampliación así como la construcción de una capilla adyacente al altar para ubicar allí el sagrario. Establecen un plazo de un año para realizar dichas obras pero la penuria de los vecinos obliga a los visitantes a ampliar el plazo (7). Tales mandatos no se cumplieron por lo que en el invierno de 1510 la pobre iglesia parroquial de san Pedro se derrumba. Parece ser que el concejo y los vecinos esta vez sí se aprestan a construir una nueva iglesia de nueva planta sobre el solar de la anterior.

La siguiente visita, realizada en 19 de septiembre de 1511 ya titula el nuevo templo parroquial como “iglesia de san Sebastián”, dato que viene a demostrarnos que en los años precedentes desde el derrumbe del templo anterior se harían los trámites y peticiones oportunos para que la jerarquía de la iglesia trocase el patronazgo del apóstol por el del mártir. Comienza pues en el invierno de 1510 o 1511 el patronazgo de san Sebastián en la villa de Ricote. Así como tenemos documentación clara sobre la fundación de la parroquia en 1505 (8), no podemos decir

lo mismo de momento, de la declaración como patrono de Ricote del mártir. Sólo podemos aportar los datos proporcionados por la relación de los visitantes de la Encomienda en los años 1507 y 1511, dato que por otra parte es lo suficientemente elocuente para afirmar la cuestión del patronazgo, siendo la de Ricote única parroquia de la Diócesis de Cartagena dedicada a san Sebastián aunque su devoción está muy arraigada en pueblos de la Región de Murcia como Cehegín y Aledo.

Los quinientos años de su patronazgo sobre Ricote han significado para los ricoteños una auténtica historia de amor, devoción, plegaria y vida cristiana, siendo –como alguien dijo, el “cordón umbilical que une a las gentes de Ricote con Dios y con la Iglesia”. La imagen de san Sebastián venerada en el templo parroquial hasta hace sólo unos años se creía que fue esculpida en el primer tercio del siglo XVIII. Los más recientes estudios iconográficos realizados la adelantan a la segunda mitad del siglo XVI, opinión ésta que compartimos. En cuanto al templo donde se venera su imagen, el actual es el tercer templo que ocupa. Todos ellos levantados sobre el mismo solar. Fue levantado entre 1737 y 1741.

El 20 de enero de 1737, fiesta del santo mártir, tras la celebración de los ritos en su honor, se reúnen en asamblea el concejo, clero local, representantes de los vecinos y el administrador de la Encomienda, y se comprometen en un acto público del que nos ha quedado constancia documental, a derruir la iglesia por quedarse fuera de ella la mayor parte del pueblo dada su escasa capacidad, “privándose de oír la palabra de Dios y no poder estar con la debida decencia en la asistencia a los divinos oficios”. En 1742, terminada su construcción, comienza su decoración escultórica y pictórica así como la adquisición de bellas imágenes de Salzillo y otros importantes escultores, que han dejado a los ricoteños, pese a los avatares de la historia, un rico patrimonio histórico-artístico y religioso.

Secularmente ha habido una institución religiosa encargada del culto del santo mártir: la Hermandad de san Sebastián. Su creación canónica, no documentada, surgió en el mismo siglo XVI ya que en documentos notariales de comienzos del siglo siguiente hemos estudiado donaciones testamentarias a “*la antigua y venerable hermandad del señor san Sebastián*”. Actualmente dicha hermandad continua con su vocación religiosa de atender su culto, organizar sus fiestas religiosas y representar a un pueblo, “escondido entre montañas” que tiene a su santo patrón como protector y como dador de consuelo, paz y alegría.



## Fuentes bibliográficas

- 1.- Considero que este yacimiento, una ciudad fortificada con impresionantes murallas es la antigua Rikut, topónimo que daría nombre al Valle. Cf: ORTEGA LOPEZ, D.: "Orígenes del Valle de Ricote: La ciudad romana de Rikut", en *Despierta tus Sentidos*, Actas del I Congreso Turístico-Cultural del Valle de Ricote, Abarán 8 y 9 de noviembre de 2002, pp. 147-155
- 2.- GONZALEZ BLANCO, Antonino: "La ciudad romana de Ulea", *Verdolay*, 3, 1991, pp. 59-64. Ídem: "Urbanismo romano en la Región de Murcia", Universidad de Murcia, 1996, p. 142. RAMAYO ASENSIO, Sebastián: "Algunos materiales del yacimiento tardo romano del Salto de la Novia (Ulea, Murcia)", en *Homenaje al profesor Torres Fontes*, II, Murcia, 1987, pp. 1359-1369.
- 3.- Recogido por Rafael de Montenegro en Reflexiones Jurídicas; publicado por ORTEGA LOPEZ, D.: "La Sociedad del Valle de Ricote en los Albores del Siglo XVI", en *Despierta tus Sentidos*, Actas del III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, Ojos, 25 y 26 noviembre de 2005, pp. 331-333.
- 4.- En la relación de la Visita de la Orden de Santiago, realizada a la Encomienda en 1468 se recoge la noticia de que "...*Tiene otro lugar de hasta quinze vecinos cristianos...*". Aplicado el coeficiente 4 representan 60 cristianos. Cf. TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas de Murcia en el siglo XV", en *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*, XXIV, nº 3-4 (1965-66), p. 345.
- 5.- ORTEGA LOPEZ, D.: *La sociedad del Valle...*, op. cit., p. 312 y ss.
- 6.- La cuestión morisca en el Valle de Ricote es de singular importancia en el sentido de que como se ha apuntado su conversión voluntaria al cristianismo fue anterior al decreto de Isabel la Católica de 1502 y su expulsión, los últimos de los reinos hispánicos, ocurrió a finales del 1613, quedando ultimada en 23 de enero de 1614. Los primeros en ser moriscos y los últimos en ser expulsados.
- 7.- PALAZON CUADRADO, J.: *Documentos de la Encomienda de Ricote 1285-1850*, Cartagena, 2011, p. 137.
- 8.- Texto de la Bula: AHN, Uclés, Carp. 293, nº 8. Publicado por SANCHEZ GIL, Víctor: La Encomienda de la Orden Militar de Santiago del Valle de Ricote (Murcia). Fundación de Parroquias, 1508, en *Hispania Sacra*, Revista de Historia Eclesiástica, vol. XXXV (1983), Instituto "Enrique Flórez" (C.S.I.C.), pp. 221-250. Hay abundantes estudios posteriores.

## San Javier y San Francisco Javier

MIGUEL GALLEGO ZAPATA  
*Cronista Oficial de San Javier*

En 1622 ya existía en el lugar una ermita consagrada a san Francisco Javier, siendo convertida en parroquia en 1698, en tiempos del obispo Francisco Fernández Angulo, siendo fabriquero Juan Bueno.<sup>263</sup> Eran las tierras sobre la que se levanto la iglesia, sitio de la Calavera, de los herederos de Jerónimo Martínez y María Zapata.

Para 1787 se daba por terminada la obra, larga por cierto en el tiempo, ya que se invirtieron cerca de 90 años en la construcción. Antes de terminarla, en octubre de 1772, una fuerte tormenta causó en la obra importantes daños. Serían restaurados por los maestros alarifes Antonio García y José Bueno Pérez. También sufrió graves daños durante el período 1936-1939, siendo rehecho el edificio a partir de 1942.

Las fiestas patronales se celebran el 3 de diciembre, existiendo datos de las mismas desde hace 125 años, con una duración de tres días, donde los panegíricos y misas se entremezclan con la música, alguna vaca, castillos de fuegos artificiales, carreras de cintas a caballo y representaciones teatrales. En las fiestas de 1898 la imagen del Patrón estrenaba vestiduras de terciopelo, con bordados en oro.<sup>264</sup>

La imagen actual es una escultura para vestir, tallada, estofada y policromada. La cabeza del santo, destruida la original por unos vándalos, es obra de José Sánchez Lozano, siendo una pieza que donó Dolores de Sandoval y Braco, marquesa viuda de Peñacerrada.

En el año 1998 se celebró un Año Jubilar para celebrar los 300 años

---

<sup>263</sup> Iniesta Magán, J 1998 *III Centenario de la parroquia de San Francisco Javier. 1698-1998*. Edita Ayuntamiento de San Javier, Murcia. Pág. 23

<sup>264</sup> *El Diario de Murcia* 8-12-1898

de Fundación. El Hermanamiento con Javier de Navarra y sus intercambios entre ambos pueblos favorecen la devoción a san Francisco Javier. Concurrimos puntualmente a las Javieradas.



### **Otras advocaciones en el término municipal**

#### **Santiago de La Ribera:**

Patrón Santiago Apóstol. Fundada en 1888 - fiestas 25 de julio  
Ermita Barriada Virgen del Carmen. Patrona “Virgen del Carmen,  
fiestas 16 de julio

Iglesia de San Blas. Patrón “san Blas”. Romería 3 de febrero  
Parroquia Castrense en Colonia Ruiz de Alda. Patrona Ntra. Sra.  
de Loreto. 10 diciembre

#### **El Mirador**

Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario - Fiesta 7 de octubre

#### **Roda**

Parroquia Virgen de las Remedios- 1 septiembre

#### **Pozo Aledo**

Parroquia de san Isidro Labrador, fiesta 15 de mayo

#### **La Grajuela**

Capilla – Patrona “Virgen de Fátima” – 13 de mayo

#### **La Manga del Mar Menor**

Parroquia de “Santa María Reina de los Apóstoles”

Fundada en 1995 – Ubicada en Castillo del Mar – 16 julio

En el **Cabezo Gordo** llegó a existir una ermita en 1703.

# El patronazgo de san Pedro Apóstol en El Pinatar

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

*Secretario General de la Real Asociación Española de Cronistas  
Oficiales*

Los orígenes religiosos en San Pedro del Pinatar están envueltos en una especie de nebulosa de la que es difícil escarpar. Diversas circunstancias dificultaron la repoblación del su territorio, dada la situación fronteriza con el reino de Valencia, las esporádicas razias que se hacían desde el reino de Granada aprovechando que era fácil llegar por la escasa población que habitaba en el pasillo natural de penetración y, sobre todo, lo que era más importante, las frecuentes incursiones corsarias arribadas por mar. Por ello llegaron a quedar abandonadas las salinas, tanto las romanas llamadas de Patnia, como las que hoy conocemos, y el puerto que existía al tiempo de la conquista de manos musulmanas.

Primero fue preciso desforestar la zona, poblada de extensos pinares, donde era fácil que los piratas berberiscos pudieran ocultarse y, en segundo lugar, construir unas sólidas torres defensivas, que permitiesen la vigilancia y defensa del litoral. La del Pinatar se construyó en 1602, permitiendo con ello que aumentasen los escasos moradores que hasta entonces residían, si bien de manera precaria, como lo prueba el que los pastores tenían que excavar pozos en el suelo, y allí se refugiaban durante la noche.

La tala masiva de los árboles se acrecienta cuando el tres de abril de 1582, Gaspar de Henao dijo al concejo de Murcia *«que ha estado en el Pinatar recibiendo trigo por mandato de la ciudad; y en los ocho días que allí ha estado, ha visto, mirado y pescado en el Pinatar; en el cual hay muy grande espesura de jarales y otros árboles; y los pinos que en él se crían son carrasqueños y de ningún provecho para los vecinos de la Ciudad, si no es solamente para servicio de los moros que desembarcan en la Horada (Horadada) y se están allí metidos de día y de noche saliendo a correr la tierra y cautivan los pastores,*

*carboneros y gente que anda por el campo, y se llevan por año muchos cristianos a Argel en mucha cantidad; y como a V<sup>a</sup> S<sup>a</sup> les es notorio se crían en él cantidad de lobos, que es causa de hacer gran daño en todo género de ganado. Y para quitar todos estos inconvenientes y que la tierra esté rasa y limpia convendría limpiar y desmontar todo aquello.»* Por lo que pidió licencia para cortar toda la leña.

Los frailes de diversos conventos –principalmente los residentes en el de San Ginés de la Jara–, en sus habituales recorridos en busca de limosnas llevaban algún auxilio espiritual a los ocasionales residentes, y en determinado momento sugirieron a estos la construcción de una ermita donde poder administrarles mejor el pasto espiritual. Así se hizo, eligiendo por titular de la misma al apóstol san Pedro, bajo cuyo patronazgo se acogieron pescadores, pastores, carboneros y salineros.

Dicha ermita quedó dentro de la feligresía de Torre Pacheco –o más bien de su matriz, Santa María la Mayor, de Murcia–, cuya parroquia había sido erigida el 22 de enero de 1604, por el obispo don Alonso Coloma y Sa, hijo de los Condes de Elda. Pese a la gran distancia desde Pinatar hasta la residencia del párroco, tendría que pasar casi un siglo para que las cosas cambiasen de alguna manera.

Así sucedió durante el obispado de don Francisco Fernández de Angulo, que erigió la de san Francisco Javier el cuatro de septiembre de 1698, separándola de santa María, de Murcia, con la obligación de entregar a ésta la cuarta parte de sus primicias. A partir de ese momento la ermita y término del lugar del Pinatar quedó dentro de la feligresía de San Javier.

La disminución de los ataques piratas, y la posibilidad de roturar algunas tierras de labranza en el llamado “millar o baldío del Pinatar”, que anualmente adjudicaba el concejo de la capital a los ganaderos, favorecen la creación de algunas viviendas en las cercanías de la ermita, lo que hace necesario a mediados del siglo XVIII que se edifique un templo con mayor capacidad; para el que se fabrica una campana en 1767, siendo por entonces capellán del partido el presbítero don Francisco Andrés. Así lo reflejaba una inscripción en la misma campana, haciendo constar que se hizo a devoción de los vecinos. Dichas obras llevaron anejas la construcción de tres retablos barrocos y, según recogen algunos autores aunque sin citar fuente alguna, la adquisición de una imagen del apóstol san Pedro, obra atribuida al escultor Francisco Salzillo.

Al respecto de dicha imagen debemos añadir, que un vecino de Sucina llamado Pedro Labairo Marcos, por particular devoción al após-

tol, fomentó la construcción en aquella iglesia de una capilla dedicada a san Pedro, existente ya en 1751, a la que dotó con importantes bienes, aunque posteriormente desamortizados merced a un breve pontificio. Cuando hace unas cuatro décadas pregunté al cura párroco, sobre qué había sido de la imagen dieciochesca de san Pedro existente en aquella capilla, pues no aparecía entre las destruidas en 1936, me comentó que según había podido averiguar, uno de sus antecesores en el curato había permutado aquella talla con el cura de San Pedro del Pinatar, a cambio de una burra. Cabe pues la posibilidad de que el san Pedro atribuido a Francisco Salzillo que destruyeron en Pinatar, fuese el que Labairo adquirió para Sucina a mediados del siglo XVIII.

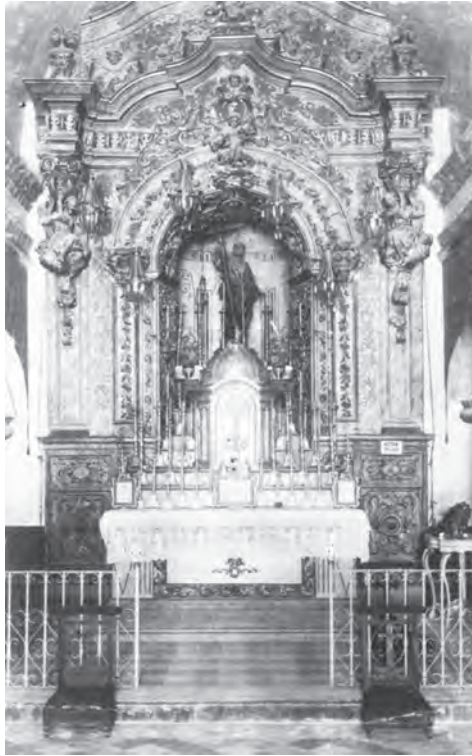
La presencia de un capellán, designado por un patronato particular, está documentada desde 1709, cuando quedó adscrito a la capellanía don Francisco Sáez; pero las exigencias de los vecinos obligaron al párroco de San Javier a nombrar un cura teniente para el Pinatar, que ya por entonces iba siendo conocida como San Pedro del Pinatar. Estos tenientes no solían durar mucho tiempo, por la precariedad con que estaban dotados; ya que se sustentaban, regularmente, con la parte de diezmos que recibían, y algunas otras gabelas por la administración de diversos servicios parroquiales que les cedían los curas de San Javier. Con frecuencia ocupaban el cargo frailes de diversas órdenes religiosas, que en ocasiones no congeniaban bien con los vecinos.

Sabemos que en 1775 uno de los residentes, llamado Francisco Albaladejo, elevó una súplica ante el Consejo Real, en solicitud de que expidiese un mandamiento para el obispado, ordenándole remover a cierto religioso que hacía de cura párroco, y se pusiese en su lugar a un clérigo secular.

La presencia de un cura teniente trajo consigo una importante ventaja, ya que el templo pasó a ser considerado como “iglesia adyutriz” o dependiente de la de San Javier, y por ende, a poder iniciar sus propios libros sacramentales (bautismos, matrimonios y defunciones), cuyos registros se iniciaron en 1787. Lamentablemente algunos de ellos fueron quemados el 30 de julio de 1936, con los demás enseres religiosos e imágenes que albergaba la iglesia.

En la visita *ad límina* de 1818, el obispo informa a S. S. de que en el término de la parroquia de San Francisco Javier «*hay también otra iglesia subordinada a la primera y dedicada a san Pedro Apóstol en el lugar llamado Pinatar; cuya fábrica goza de una dotación de ciento cincuenta ducados anuales; en ella se guarda la sagrada Eucaristía*

*para administrar los sacramentos a los fieles y está convenientemente equipada tanto con vestiduras como en vasos sagrados para llevar a cabo los oficios divinos.»* Añadiendo, que en dicha iglesia auxiliar existían otros dos presbíteros con la carga de ayudar al párroco de San Javier en la administración de los sacramentos. Existiendo en ella tres cofradías, que eran las del Santísimo Sacramento, la de las Ánimas y la del Rosario, que se sostenían con las contribuciones voluntarias de los fieles.



Retablo de San Pedro del Pinatar

También se la menciona en la relación de 1851: *«Igualmente, en el pueblo inmediato de Pinatar hay otra iglesia filial cuya fábrica tiene solidez y prestancia, así como los ornamentos y el ajuar indispensables para desarrollar los cultos divinos y administrar los sacramentos; tiene mil setecientos cuarenta reales de dotación y asimismo el coadjutor que allí mora goza de la dotación asignada a su clase.»*<sup>265</sup>

<sup>265</sup> Antonio Irigoyen López y José Jesús García Hourcade: *Visitas AD LIMINA de la diócesis de Cartagena. 1589-1901*. Editado por la UCAM, Murcia, 2001.

En tiempos de don Tomás Bryán Libermore, obispo que fue de Cartagena, la iglesia del Pinatar fue elevada a rectorado<sup>266</sup>, pero aunque esto ocurría en noviembre de 1888, por diversos imponderables y cierta desidia, tuvo que reiterarse la disposición jurídica el año 1941. El primer Rector fue don Tomás Gómez y Gómez, que hasta entonces había ejercido de coadjutor<sup>267</sup>. Hemos podido documentar que sus sucesores en el cargo también firmaban como rectores de la iglesia.

En el aciago día, ya mencionado, en el cual fue destruido el patrimonio religioso de San Pedro del Pinatar, también desapareció la imagen del santo Patrón, y hasta su nombre en el topónimo de la localidad, que pasó a llamarse de nuevo, simplemente, Pinatar. Una vez acabado el conflicto bélico sintieron los feligreses, y demás vecinos, la necesidad de poseer otra imagen a la que pedir amparo y rendir culto. Acudieron para ello al taller del escultor valenciano Pío Mollar Franch<sup>268</sup>, del que en 1940 lograron les hiciese una imagen de san Pedro, imitando a la desaparecida de Salzillo; además, de un Cristo Yacente, conocido como “Santo Sepulcro” (1947), y una Virgen del Carmen, para el templo de Lo Pagán”.

Los actos en homenaje al santo Patrón se celebran en los últimos días del mes de junio, con triduo y diversos actos, que culminan el 29, festividad del titular, con misa solemne, procesión y conciertos.

## Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los pescadores

Pero también son de gran realce en esta villa los festejos que se celebran en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de los pescadores, cuyo origen parece que se remonta al siglo XVIII, aunque no fue hasta el año 1892 cuando la embarcaron por primera vez, pro-

<sup>266</sup> El obispo Bryán y Libermore, convocó oposiciones en 1887 para la treintena de curatos que estaban vacantes, y en 1888 fueron adjudicadas a los nuevos propietarios. Asimismo, en el trienio 1887-1890 se crearon 11 iglesias filiales nuevas, a la vez que pasaron a rectorías algunas de las adyutrices existentes hasta entonces.

<sup>267</sup> Don Tomás Gómez firma la primera partida como Cura Rector el 24-XI-1888, aunque el siete de diciembre se intitula Vice-párroco de San Pedro del Pinatar. Diversos autores han escrito, erróneamente, que tal rectorado se creó el año 1878.

<sup>268</sup> Pío Mollar, nació en Valencia el año 1878, y falleció en la misma ciudad el 28 de agosto de 1953. Su extensa obra, en mármol, bronce y madera policromada, rebasa el número de 3.500 esculturas repartidas por España y América. Asimismo cultivó la decoración artística en madera tallada, con diversos estilos y órdenes, saliendo de su taller más de 800 obras que incluyen altares, retablos y demás labores complementarios para templos.



cesionando a modo de romería. El trono se situó en una lancha, y de ella tiraba un barco mitad vapor y mitad vela latina llamado “Julito”, propiedad del Barón de Benifayó, siguiéndolo iban gran cantidad de barcos (laudes, buquetas, faluchos latinos...), adornados con banderolas, gallardetes y cadenas hechas de papel.

El acto ha tenido continuidad desde entonces hasta nuestros días, celebrándose cada 16 de julio una romería terrestre y marítima, que congrega anualmente a numerosos fieles y visitantes. De su arraigo y popularidad es buena prueba el que fuese declarada de Interés Turístico Regional en 1965. Dichos festejos se inician a las siete de la mañana con una diana a cargo de la Banda de Música, que recorre las calles del municipio para finalizar en la Plaza de la Constitución, donde a las ocho da comienzo la Santa Misa.

Acabada la misma, próximo a las nueve de la mañana, emprende camino dicha romería terrestre con la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que es portada a hombros hacia las aguas del Mar Menor, por el que, posteriormente, y junto a otras embarcaciones engalanadas, se realiza una procesión marítima, en la que resalta por su emotividad el momento donde se arrojan claveles rojos a las aguas, en memoria a los hombres del mar fallecidos, y se guarda un minuto de silencio.

Vueltos a tierra los participantes en el cortejo, a las doce horas se celebra una misa de campaña en la explanada junto a la que se ubica la Lonja de Pescados, y una vez terminada la ceremonia religiosa, se traslada en procesión a la soberana imagen hasta la Iglesia de la que es titular, donde permanece durante el resto del día para ser visitada por multitud de fieles. Llegada la medianoche, o poco antes, desde un recinto acotado junto a la citada Lonja de Pescados, se dispara un monumental castillo de fuegos artificiales como despedida a la Virgen del Carmen, que inicia así el regreso en procesión hasta el casco urbano de San Pedro del Pinatar.

Tras unas dos horas de marcha, alrededor de las dos de la madrugada del 17 de julio, tiene lugar la solemne y festiva entrada de dicha y venerada imagen a la Iglesia de San Pedro Apóstol donde, como recibimiento, se le canta la “Salve Marinera”, a la vez que el disparo de una gran traca pone el punto final a la jornada festiva.

# La virgen del Rosario, patrona de Santomera

FRANCISCO CÁNOVAS CANDEL  
*Cronista Oficial de Santomera*

Es hecho tradicional, de siglos, que los santomeranos veneramos a la Virgen María como nuestra Patrona, en su sagrada advocación del santo Rosario. Sin embargo, no sabemos con certeza el inicio de esta devoción, ni conocemos exactamente el origen y procedencia de la imagen que desde siempre preside nuestra iglesia parroquial como Patrona de Santomera. Sobre dichas cuestiones se han contado y escrito diferentes versiones, algunas verdaderos mitos, de escasa credibilidad a tenor de los datos ciertos que tenemos en los archivos históricos.

Sabemos que la adoración del santo Rosario tiene su origen en la Orden de Predicadores, los dominicos, que la difundieron mediante las Cofradías y el Papa Pio V, dominico, extendió oficialmente a la Iglesia Universal, instituyendo la festividad de la Virgen del Rosario el 7 de octubre de cada año, para conmemorar la Batalla de Lepanto de 1571.

La Orden de Predicadores, también conocida como Frailes de María, fundada por santo Domingo de Guzmán en 1216 (convento de santo Domingo), instalándose en Murcia con el favor de Alfonso X El Sabio. También se instalaron en Orihuela, ejerciendo gran influencia en toda la comarca, incluidas zonas murcianas como Beniel y Santomera. Era entonces conocida nuestra localidad como Sant Omera, con pobladores catalanes y aragoneses.

Por cuanto hemos referido es razonable pensar que la tradicional devoción de los santomeranos por el Rosario se debe a la labor de los dominicos, bien de la Casa de Murcia o de Orihuela, que extendieron en nuestro pueblo el fervor por esta hermosa oración y más tarde se hizo patente proclamando a la Virgen del Rosario Patrona

de Santomera. Las primeras referencias que se conocen de Santomera cristiana aparecen en un libro del Obispo Comontes (1447-1458), que alude a ella como anexo de Beniafel (antiguo nombre de Beniel), a cuya Parroquia perteneció Santomera hasta el 18 de enero de 1794 que se constituyó Vicaría Perpetua. Con cura Ecónomo. Durante esos siglos los dominicos de Orihuela tuvieron mucha presencia en Beniel, fundando en 1709 la Cofradía del Rosario, como después, en 1738, la crearon en Santomera, donde asistían con frecuencia y nunca faltaban en las misiones.

Los citados datos, y algunos más, se reflejan en escritos históricos confirmados que son indicios racionales de que la vinculación de Santomera con el santo Rosario y su Patrona la Santísima Virgen del Rosario es fruto de la gran obra de los dominicos de Orihuela. Todavía se recuerda en Santomera la leyenda de que el caserón de la carretera de Alquerías, a la salida del pueblo, que dicen el Convento, era de los frailes de Orihuela y además que estos frailes pertenecían a los dominicos y tenían en la capilla de aquel convento una imagen de la Virgen del Rosario, escuela de Salzillo que más tarde donaron a la Parroquia de Santomera. Puro mito, propagado en el tiempo, porque ese casón nunca fue convento de dominicos, pues tenían otros más importantes y cercanos a Murcia y Orihuela, según afirman conocidos historiadores de la Orden dominicana a quienes hemos consultado. No obstante, en esta leyenda se observa el legendario recuerdo de los frailes de Orihuela que aún perdura en los santomeros.

Santomera tenía una ermita en el siglo xv. El historiador murciano Frutos Baeza describe la situación de Murcia en 1518, azotada por la epidemia del cólera y nos cuenta que el Consejo Municipal acordó trasladarse a Santomera, para poder actuar plenamente, prueba de que Santomera, en aquellos tiempos, tenía entidad suficiente para que el municipio de Murcia llevase allí las actividades de su Concejo.

Aceptando la colaboración de los dominicos de Orihuela en la conformación de la primitiva Parroquia de Santomera, no sabemos con evidencia cuando se entronizó la Virgen del Rosario en su vieja ermita, que bien pudo ser a finales del siglo xvi, después de la gloriosa victoria de España en la Batalla de Lepanto que encendió el fervor de los españoles por el santo Rosario y fueron muchas iglesias y ermitas que hicieron su patrona a la Santísima Virgen María con esta celestial adoración.

Podemos afirmar con plena seguridad que la vieja ermita, antes referida, era conocida como Ermita del Rosario, antes de 1695, pues con fecha 9 de septiembre de este año, tenemos una escritura notarial, que detalla la ampliación con dos nuevas capillas de la ermita de Nuestra Señora del Rosario, de dicho heredamiento de Santomera, ermita que se mantuvo hasta edificarse la actual iglesia parroquial, inaugurada en 1875.

Por otra parte, D. José de Villalva y Córcoles en su libro *Pensil del Ave María*<sup>269</sup>, también llamado *Historia Sagrada de las imágenes de María Santísima*, escrito en 1730, detalla las advocaciones de la Virgen María que se veneraban en la Diócesis de Cartagena. Refiriéndose al culto de la Virgen del Rosario escribe: *“en una capilla de los hidalgos de esta villa, los Cascales..., se venera la imagen de la Virgen del Rosario”*. Esto es realmente interesante.

Es sabido que en la Edad Media era normal que los grandes terratenientes tuvieran en sus haciendas capillas propias, donde se oficiaban actos religiosos frecuentados por los lugareños. Los Cascales, familia de gran abolengo, oriunda de Orihuela, poseían importantes heredades en el Pago de Santomera a mediados del siglo xv, según prueba el historiador Agustín Nieto, de la OFM en su libro *“Orihuela y sus documentos”*, con una reseña sobre Santomera, de fecha 30 de abril de 1448. La familia Cascales tenía gran devoción al Rosario, es natural que por esta inclinación tuvieran la imagen de la virgen del Rosario en la capilla de su heredad, todo ello alentado por los dominicos oriolanos.

Para mayor abundamiento, estamos seguros de que la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Santomera, fue creada para un oratorio o capilla privada, dado su pequeño tamaño, una vara (la imagen mide 96 centímetros), posiblemente realizada a fines del siglo xv, por autor desconocido que el escultor Baglieto (1829-1882), restauró en 1878, recreando la bellísima figura actual, de estampa napolitana muy semejante a la obra de Salzillo. Por ello algunos la atribuyen a comienzos del siglo xviii.<sup>270</sup>

Gracias a un documento, hallado por D. Francisco Candel Crespo, Cronista Oficial de la Diócesis de Cartagena, sabemos que el escultor Baglieto, mandado por el sacristán D. Francisco Martínez y el mayor-

269 Reeditado por la Universidad de Murcia en 2002. *Revista Murciana de Antropología*, nº 9.

270 Franco Manzano, JJ. 2001 *Arte y tradición en la huerta murciana*. Murcia. Página 286.

domo D. José Guillén, restauró una Virgen del Rosario, para el pueblo de Santomera, habiéndole puesto ojos y dado movimiento a la cabeza, sus ropajes dorados imitando tisú de oro, habiéndole hecho el niño que lo tenía pegado a la imagen. La entregó el 22 de mayo de 1878. =700 reales. (Sic)

Por lo demás, lo decimos antes, conocemos que a mediados del siglo xv existía en Santomera la ermita del Rosario, que la poderosa familia Cascales poseía grandes propiedades en este heredamiento, y también, que en una capilla de su heredad se veneraba a María Santísima con la imagen de la Virgen del Rosario. Por ello, no resulta difícil creer que fueron los Cascales, inducidos por los dominicos de Orihue-la, quienes donaron la imagen a la vieja ermita santomerana, desde entonces amada Patrona de Santomera, ignorándose si la donación se efectuó antes o después de la Batalla de Lepanto del año 1571. En 1960 sería restaurada por J. Sánchez Lozano.

## Ntra. Sra. del Rosario. Torre Pacheco

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

*Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*

La localidad obtuvo su independencia definitiva en septiembre de 1836, siendo su primer alcalde Mariano Iniesta. Para entonces su templo parroquial ya era más que bicentenario. A fines del siglo XVI ya existía en el lugar una ermita, transformada en parroquia en 1603, siendo obispo Alonso Coloma. La torre del edificio se realizaría cien años después, en 1704. Pasado medio siglo, la iglesia tuvo que ser reformada, ya que su construcción presentaba graves deficiencias. Puede deducirse que el maestro alarife, encargado de las reformas, fue Martín Solera. No parece que las obras fueran buenas, ya que en 1773 se realizaba un nuevo informe sobre el mal estado del edificio.

En la actualidad, tanto el templo parroquial, con su torre, como la imagen, son de realización actual. En de octubre de 1952, en plenas Fiestas Patronales se produjo un cortocircuito que destruyó la imagen de la Virgen del Rosario, realizada en 1907. Se abrió una suscripción entre los vecinos para recaudar fondos, con el fin de costear una nueva imagen que fue encargada al escultor José Sánchez Lozano, que la entregó en 1953.<sup>271</sup> No corrió mejor suerte el templo parroquial, posterior a 1971, ya que fue derruido dado su mal estado.

### **Las Fiestas patronales hace un siglo**

Las fiestas ya venían recogidas en la prensa de finales del siglo XIX. En 1894, 1896 y 1905 se comentan las fiestas patronales con carreras de ca-

---

<sup>271</sup> También es obra suya la imagen de Ntra. Sra. de Los Dolores, patrona de Dolores de Pacheco.

ballos de cintas, toros y bailes. A continuación detallamos las del año de 1907, que incluían cinco días de actos, desde el 5 al 9 de octubre.<sup>272</sup> Entre los actos destacaron dos funciones de teatro que representó la compañía de Narciso Ibáñez Cotanda. No faltaron actos habituales como las carreras de cintas de caballos, la corrida de novillos y el tradicional juego de la cucaña.

SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 1907

20:00 h. Exposición de cintas para la carrera de caballos. 21:00 h. Primera velada musical por la banda de esta Villa en la Plaza de la Constitución, luciendo una vistosa iluminación a la veneciana y de acetileno. 0:00 h. Gran alborada con repique general de campanas, morteretes, bombas, tracas, recorriendo dicha banda de música las calles de la población.

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1907

5:00 h. Repique general de campanas tocándose por la banda y una gran diana. Función a Nuestra Señora del Rosario. 9:00 h. Procesión sacándose la **nueva imagen de Nuestra Señora del Rosario**, Patrona de esta Villa, que lucirá un magnífico traje y manto... ocupará la sagrada cátedra el notable orador don Francisco Frutos Valiente, estando a cargo de officiar la misa una nutrida orquesta. 15:00 h. Primera carrera de caballos, efectuándose el bonito juego de las cintas cuyo acto será presidido por las señoritas que las han bordado y pintado. 20:00 h. Quema de una vistosa fachada de fuegos artificiales por un afamado pirotécnico. 21:00 h. Función en el bonito teatro de esta localidad por la aplaudida compañía que dirige Don Narciso Ibáñez.

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1907

9:00 h. Reparto de bonos a los pobres de esta Villa, haciéndose la distribución por las señoritas de la población en presencia de las autoridades y amenizando este acto dicha banda de música. 15:00 h. Segunda carrera de caballos. 20:00 h. Segunda velada musical en la Plaza de la Constitución en la cual se celebrará una gran verbena.

---

<sup>272</sup> *El Diario de Murcia* 11-9-1894. *El Eco de Cartagena* 6-10-1896. *El Liberal* 27-9-1905; 5-10 1907. *Diario Murciano* 28-9-1905.

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1907

15:00 h. Corrida de novillos que serán lidiados por aficionados cuyo acto será presidido por bellas señoritas. 20:00 h. Tercera velada musical y función de teatro por la misma compañía.

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1907

16:00 h. Baile popular, adjudicándose un premio en metálico a la pareja que se presente más lujosamente vestida y baile mejor al estilo del país. Cuañas variadas. Por la noche, fuegos artificiales. Se verificaba también un gran baile de sociedad en el Casino.

### Cambios en las fiestas

Aquellas carreras de cintas a caballo de fines del siglo XIX e inicios del XX, dieron paso a las carreras de cintas en bicicleta, ya en los años treinta. La década siguiente se introdujo, temporalmente, el “Lanzamiento de pavas”, desde el campanario.<sup>273</sup>

En 1996 un movimiento liderado por José Miguel Rodríguez Buendía y Diego Alfonso García Cobacho, deciden dotar a las Fiestas Patronales de un nuevo acto. La novedad consistió en incluir en el programa festivo diversos actos conmemorativos del pasado histórico de Torre Pacheco, con el fin de recuperar sus raíces y dotarlo de identidad propia. Comienzan a celebrarse los “Trinitarios y Berberiscos”, recordando las incursiones a las costas del Mar Menor y que asolaron el Campo de Cartagena durante los siglos XV, XVI y XVII.

Los actos conmemorativos incluían la recreación de la llegada de los Berberiscos a Torre Pacheco, y la exposición de las exigencias a los vecinos con amenazas de asaltos en caso de incumplimiento. También se lleva a cabo un acto de entrega de los diezmos por el campesinado de la zona a los monjes Trinitarios. Concluyen estos actos con el ataque de la piratería berberisca al pueblo. Sin embargo, en el año 2004 se decide cambiar estas celebraciones, con el fin de dotarlas de identidad propia, trasladándolas a comienzos mes de Junio, en recuerdo del nacimiento del Deán Pacheco.

---

<sup>273</sup> *El Noticiero* 5-10-1948



## Templo parroquial

En 1971 se procedía a la demolición del templo, de trescientos años de antigüedad, por orden del Obispado, dado su mal estado. Posteriormente se levantó la Iglesia actual pero en el proyecto no había sido incluida la construcción de una nueva torre. La primera piedra de dicha torre se colocó el 7 de Octubre de 2005, día de la Patrona.

El material empleado fueron bloques de gran tamaño de piedra del Cabezo Gordo, alabastro en la parte superior y vidrio transparente en la parte más alta. La inauguración de la torre tuvo lugar en Enero de 2011 y fue el primer acto de la conmemoración del 175 aniversario de la constitución del ayuntamiento de Torre Pacheco.



Hermandad Nuestra Señora del Rosario

Cuenta con dos asociaciones dependientes de ella:

**Caballeros porta pasos:** son los que año tras año se encargan de sacar el trono de la Patrona, el día de su fiesta, por las calles de Torre Pacheco. Organizados por grupos ayudan en el transporte de alimentos en el almacén de Caritas Parroquial.

**Damas de la Virgen del Rosario:** formada por un grupo de mujeres de la localidad que no sólo salen en la procesión acompañando a la Patrona, sino que visitan ancianos y enfermos en sus casas, rezan el rosario con ellos durante la Novena.

## Bibliografía

- CRESPO GARCÍA, J 1974 “Recordando la destrucción de una magnífica portada del siglo XIX en Torre Pacheco (Murcia)”. *Archivo de Arte Valenciano*, nº 54, págs. 81-82. Valencia.
- FERRÁNDIZ GUTIÉRREZ, J. 2003 Torre Pacheco: *Narraciones históricas. Tomo I. Crónica General*, Torre Pacheco. Murcia.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. 1957 Repoblación y poblamiento del campo murciano, Universidad de Murcia, Murcia.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L. 1999 *Símbolos municipales de la región de Murcia*. Edita Asamblea Regional de Murcia. Pág. 174.
- RODRÍGUEZ BUENDÍA, J.M. 2005 *Origen e historia de Torre Pacheco y su parroquia.*, Edita Ayuntamiento de Torre Pacheco. Murcia.



# Totana, esencia y fervor a sus santos patronos, santa Eulalia de Mérida y Santiago apóstol

JUAN CÁNOVAS MULERO

La ciudad de Totana enclavada en el valle del Guadalentín ha forjado su historia, sus tradiciones y su temple con la mirada y el corazón puestos en la cercana sierra de Espuña, en cuyas estribaciones surge con un destello de especial fragancia, belleza e identidad el santuario de santa Eulalia de Mérida, patrona de la ciudad. En época medieval entre las recias murallas de la fortaleza de Aledo, la población del valle encontró seguro refugio antes razias y algaradas. En ella, caballeros santiaguistas afianzaron su dominio en el siglo XIII al amparo de las prerrogativas concedidas en 1257 por el rey Alfonso X el Sabio, al donarles la posesión de estas tierras y con ellas el amparo, el abrigo, la esencia de fe y reciedumbre de la devoción al apóstol Santiago, patrón de la ciudad de Totana. De igual modo, en las tierras que descienden desde la sierra hasta el valle, las gentes del lugar configuraron a lo largo de los siglos un espacio de refulgente cromatismo, de bálsamos y hálitos de vigor, riqueza y deleite, se trata del paraje de Los Huertos de Totana, feraces tierras, transformadas con el trabajo y el tesón de generaciones, dedicadas al cultivo de la naranja, convertidas al presente en jardines de luz, olor, recreo, sosiego... todo ello en fraguada simbiosis con la Naturaleza.

El fervor y la pasión con que Totana vive su compromiso de fe hacia santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa desde 1644, arranca en los orígenes mismos de su configuración urbana. Aún antes de ser entidad poblacional, cuando tan sólo se prefiguraba su futura expansión, pues era, entonces, «el lugar donde están las labores de la villa de Aledo», las gentes del entorno acogen con calor, abrazan con alegría el testimonio de valentía y fortaleza de la mártir emeritense. Esta de-

voción impregnada de aires santiaguistas llega a este lugar del valle del Guadalentín de la mano de la Orden Militar de Santiago. Aquellos frailes guerreros, defensores del territorio reconquistado, empapados del valiente testimonio de la joven Eulalia, de la validez de su entrega, avanzaban al inequívoco aliento de su protección. La fuerza de su martirio, acaecido según respetada creencia a principios del siglo iv, en la emérita Augusta, en tiempo de las persecuciones de Diocleciano, se expandió por las tierras cristianas tempranamente, tal y como queda reflejado en el himno que en su honor escribiera a finales de ese siglo el poeta hispano romano Aurelio Prudencio.

La existencia de *«la ermita e casa de señora santa Olalla, la cual está hecha de buenas tapias, cubierta de buena madera labrada e con terrado encima e sus buenas puertas con su cerradura e llave, todo de hierro»*, aparece fehacientemente documentada a finales del siglo xv<sup>274</sup>. Además, el historiador local Munuera y Abadía publicaba en 1900 un trabajo sobre el Santuario, reproduciendo un documento fechado en 1494 según en cual, *«en tiempos pasados estaba en la dicha ermita un ermitaño el cual tenía la ermita y heredad que es justo en derredor... el cual dicho ermitaño dicen que por la guerra que había de los moros, enemigos de la fe, desamparó la dicha ermita e la dicha huerta»*, continúa el texto señalando *«que dicho sitio donde la ermita solía estar era muy devoto e las gentes tenían en la bienaventurada santa Olalla mucha devoción»*, confirmándose, de este modo, que, desde finales de la Baja Edad Media, Totana se engrandece con el estímulo de tan valioso compromiso, con la fuerza de una fe que le ha hecho crecer, superar dificultades, afrontar retos, configurar sus esencias y tradiciones, en íntima unión de esperanza y certidumbre. A tan «graciosa ermitaña», a su santa emeritense, a aquella en torno a la cual giran desde siglos los principales acontecimientos de su diario palpitar, dedica y entrega Totana lo mejor de sí. Las limosnas y donaciones que los fieles ofrecen a santa Eulalia, tanto en metálico, como en especie, llegadas no sólo del municipio de Totana y la vecina villa de Aledo, sino de lugares tan diversos como el campo de Cartagena, ofreciendo cereal; la huerta de Murcia, aportando seda; Lorca y su alfoz contribuyendo con aceite y cereal, al igual que otros lugares del entorno, han ayudado grandemente a la construcción de santuario de La Santa, un espacio en

274 Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1066, 31-I-1495.



La imagen de Santa Eulalia, en el camarín del santuario de La Santa

el que la armonía de su arquitectura y la elocuente firmeza de su interior albergan tan sólida y arraigada piedad.

Es el santuario de La Santa un lugar en el que el arte y la fe se conjugan magistralmente. El templo, de una sola nave, con coro al pie y presbiterio en la cabecera, con sus muros decorados con pinturas realizadas al temple, en las primeras décadas del siglo XVII, destacando la autoría de Juan Ibáñez, expresan de un modo comprensible y didáctico los milagros de santa Eulalia, motivos de la pasión de Cristo y escenas de santos y mártires. Se cierra el conjunto con un artesonado de madera de esencias mudejares, encuadrado en la tipología de par y nudillo y forjado en la década de 1580. Un retablo barroco, ejecutado a principios del siglo XVIII por Jerónimo Caballero, precede al camarín donde se venera la imagen de santa Eulalia, talla realizada a finales de 1939 por el escultor valenciano José María Ponsoda Bravo. En él, a través de una serie de lienzos, elaborados con precisión, calidad y maestría por el artista totanero Silvestre Martínez Teruel, en el siglo XVIII, se relatan escenas de la vida, el martirio y la muerte de la mártir emeritense. Bajo el camarín se sitúa un recatado espacio, en el que se presenta la cueva en donde cuenta la tradición que una paloma, símbolo visible del alma de santa Eulalia, indicó a unos caballeros la conveniencia de levantar una casa de oración en su honor. Sin lugar a duda, es el Santuario un recinto sagrado de especial atracción y valía que cada año recibe miles de visitantes, cautivados por la grandeza de la fe en la joven Eulalia, como también por el estímulo y aliento que de ella reciben. Así, es frecuente encontrar exvotos que expresan de un modo palpable su capacidad sanadora y la gratitud de los fieles hacia ella, tras la concesión de la gracia demandada. De entre estos ejemplos destaca un barco, construido en paja de arroz, tela y madera, que cuelga de la nave del templo, exvoto de gratitud de unos marineros, salvados de un seguro naufragio por intercesión de santa Eulalia.

En las últimas décadas se han llevado a cabo importantes obras de restauración en el Santuario a fin de ofrecer una adecuada propuesta y acogida a los miles de devotos que acuden al lugar, destacando por su comodidad y confort la oferta hotelera enclavada en el conjunto monumental, complementada con una variada y típica gastronomía.

Cada año Totana celebra fiestas y romerías en honor a su patrona, en ellas la música tradicional juega un papel primordial, como también la masiva participación de gentes venidas de diversos lugares para acompañar y proclamar su cariñoso fervor a santa Eulalia. En la madrugada de cada 8 de diciembre un nutrido grupo de fieles se

congregan en torno al Santuario para participar en la Eucaristía de las ocho de la mañana y escoltar con piedad, alegría y júbilo el traslado de la patrona hasta la ciudad de Totana, distante siete kilómetros de La Santa. Desde ese día hasta los primeros de enero la venerada imagen de santa Eulalia permanece en la ciudad de Totana, la mayor parte del tiempo en el templo parroquial de Santiago, en donde se celebra novenario en su honor, serenata y ofrenda floral, expresiones con las que totaneros y totaneras manifiestan el hondo significado que tiene y representa «la mártir de Cristo» en sus vidas. De nuevo, el 7 de enero, en romería, se sucede el traslado de la imagen al santuario serrano. Entonces un impresionante grupo de devotos la arropa y acompaña en su ascenso, derramándose por el entorno del Santuario, concluidos los actos litúrgicos, para compartir, entonces, la gastronomía, el regocijo y la amistad.

La devoción al apóstol Santiago en Totana guarda una clara vinculación con la Orden Militar de Santiago, la cual recibe en donación las



Imagen del apóstol Santiago elaborada por el escultor murciano Juan González Moreno en la década de 1940



tierras de Aledo y Totana en 1257, según privilegio rodado otorgado en Cartagena por el rey Sabio. Parece tener buena lógica pensar que la Orden indujese a dedicar los templos que se levantaban en los territorios bajo su jurisdicción al apóstol, protector y titular de la institución. Además, el carácter vehemente con que nos presentan las Escrituras al apóstol, al que Jesús llegó a llamar «hijo del trueno», guarda estrecha relación con el ímpetu que debía adornar a aquellos caballeros en su avance reconquistador de las tierras peninsulares, ocupadas por los enemigos de la Cristiandad. El apóstol Santiago, ardiente seguidor del Maestro, fue uno de los primeros discípulos en sufrir martirio. En los Hechos de los Apóstoles se nos dice que fue decapitado en tiempos de Herodes Agripa, alrededor del año 42. Asimismo, parece probada su presencia en la península Ibérica. Algunas tradiciones lo sitúan desembarcando en Cartago Nova, desde donde iniciaría su periplo evangelizador.

El historiador Munuera y Abadía señala que Totana le dedicó a mediados del siglo XIV una ermita, sin que se haya podido demostrar, hasta el presente, esta afirmación. Sin embargo, sí que encontramos referencias documentales en los escritos que el Visitador de la Orden elaboró en 1515, indicando que «nuevamente después de la visitación pasada se ha hecho»<sup>275</sup>. Era aquella una «nave de cuatro tapias de ancho e de siete tapias en largo e de cuatro tapias en alto, e por cubrir es menester. No tiene puertas e se ha hecho de limosnas. No tiene rentas ni Propios ninguno». Con esta iniciativa la Orden busca fortalecer el poblamiento en «el arrabal de Totana», ofreciendo seguridad a los vecinos, sirviéndose para ello de la aglutinadora capacidad que ejerce la religión, a la vez que integrar y unificar a los diversos grupos sociales.

Las obras de conclusión de la ermita dedicada al apóstol Santiago se dilataron hasta 1549, cuando el creciente vecindamiento reclama la necesidad de levantar un edificio de mayores dimensiones. Los trabajos para la fábrica de un nuevo templo comienzan ese mismo año, tras conseguir la autorización del Consejo de Órdenes, reuniéndose cura y concejo para ver «sobre dónde y en qué sitio e lugar se ha de hacer la iglesia nueva en este arrabal de Totana», nombrando también

<sup>275</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Legajo 1078. Año 1515, f. 700 «Otro si visitaron la iglesia de Santiago que es en Totana... la que nuevamente después de la visitación pasada se ha hecho. Es de una nave, de cuatro tapias de ancho e de siete tapias en largo... no tiene puertas e se ha hecho de limosnas. No tiene rentas ni Propios ningunos».

en ese momento mayordomo para comenzar la edificación. Para llevar a cabo la traza del nuevo templo se recurrió al maestro mayor de la diócesis, Jerónimo Quijano. Aunque inicialmente se planteó la posibilidad de producir una obra de cantería que recogiese de un modo más noble la inquietud de los vecinos, las posibilidades materiales forzaron a optar por un tipo de edificación en ladrillo, que pudiese ser asumido de un modo más factible por la realidad económica de la villa. Las obras se prologaron hasta 1567, consagrándolo, a su conclusión, al apóstol Santiago, para pasar, entonces, la antigua ermita a dedicarse a Nuestra Señora de la Concepción, con cofradía y hospital anexo.

El nuevo templo parroquial, el de Santiago el Mayor, se ubica en la plaza principal de la ciudad, en un espacio en el que convergen las tradicionales vías de comunicación, aquellas, que conectando el eje Lorca-Murcia, partían hacia los diversos barrios de la antigua villa. Su situación recoge las indicaciones de diversos tratadistas, al señalar la conveniencia de que el templo estuviese delante de una plaza y rodeado de calles. Así, ubicado en el eje rector de la vida social y política de la localidad, se configura como principal elemento de identidad de la naciente estructura urbana, creando una obra de significativas dimensiones, con la que acallar las reivindicaciones que desde Aldo se venían realizando en defensa de sus prerrogativas e intentando sostener el poblamiento en los muros de la fortaleza, cuando ya la realidad de paz y seguridad del valle se ofrece en toda su expresión. Las potencialidades de explotación y cultivo de las tierras de Totana son de tal atractivo que los vecinos abandonarán de forma constante y progresiva el viejo baluarte para encontrarse con una realidad física mucho más atractiva. En este sentido el templo parroquial contribuyó notablemente a dar solidez al nuevo poblamiento y seguridad a los vecinos.

El templo de Santiago responde al tipo de planta basilical, con tres naves longitudinales, siendo la central más ancha y alta que las laterales. En estas últimas aparecen capillas adosadas, así como también a ambos lados de la cabecera. A los pies del templo y elevado sobre la puerta principal se encuentra el coro. La nave central, cubierta con una armadura en madera de par y nudillo, en la que se entrecruza la influencia de lo andaluz con lo castellano, fue realizada entre 1560 y 1576 por el carpintero lorquino Esteban Riberón. Ocho pilares cruciformes, precedidos de dos rectangulares, junto a los de cabecera y pie,

conforman la nave de la iglesia, la que se separa de las naves laterales por una serie de arcos formeros, paralelos a su eje longitudinal.

La capilla mayor del templo es de forma ochavada y aparece decorada con un impresionante retablo barroco, realizado por el escultor Antonio Caro, a principios de la década de 1670. Esta elocuente obra precede al camarín que acoge la imagen del apóstol Santiago, escultura realizada en la década de 1940 por el escultor murciano Juan González Moreno. La talla de una adusta expresividad recoge con precisión y esmero el carácter severo del apóstol, desde cuya impetuosidad clamaba mandar bajar fuego del cielo sobre los samaritanos que habían rehusado dar albergue a Cristo.

Exteriormente el edificio parroquial se presenta como un bloque compacto en el que predomina el sentido de fortaleza, acentuado por la escasez y poca amplitud de sus vanos. El uso del ladrillo en la mayor parte de su fábrica le otorga un carácter de homogeneidad a la obra, conectándola a su vez, con el modo de hacer de la fábrica mudéjar. En los paramentos exteriores se combinan verdugadas de ladrillo con yeserías, sobre las que se realizaron ciertos esgrafiados localizados en los aleros y remates, proporcionando una unidad al conjunto claramente integradora. La austeridad extrínseca de la fábrica se enriquece por la variedad de volúmenes que se produce con las cúpulas que emergen de las diferentes capillas, como también por el tono gracioso de las veletas.

En torno a la festividad del 25 de julio Totana celebra anualmente actos en honor de su patrón, el apóstol Santiago, también patrón de España. La participación de peñas y asociaciones de la localidad, así como numerosos vecinos, engrandecen los actos festivos, de carácter musical, cultural y deportivo, como también los propios de la liturgia, con triduo y procesión.

## San Bartolomé Apóstol, Patrono de Ulea

JOAQUÍN CARRILLO ESPINOSA  
*Cronista Oficial de Ulea*

Según Gonzalo del Cerro, los historiadores no se ponen de acuerdo, en cuanto a la fecha de la festividad de san Bartolomé. Si bien en Italia y España, se celebra el día 24 de agosto, los coptos, armenios y griegos, lo celebran el día 11 de junio. Dejando atrás las discrepancias sobre la vida y obra del Apóstol, nos hacemos la siguiente pregunta ¿Cuándo apareció la figura de san Bartolomé Apóstol, en la Parroquia de Ulea? El periódico “La Verdad de Murcia” del día 2 de agosto del año 1953, en crónica de D. José Crisanto López, describe que san Vicente Ferrer, misionando la comarca que abarca desde Molina del Segura hasta Cieza, pernoctó en Ulea- en alojamiento que le proporcionó el cura Propio de Ulea, Fray Miguel Ponce- en donde hizo escala de su misión que le llevaría a Castilla.

En esa visita, pusieron de relieve, la extraordinaria devoción de Ulea, a la Santísima Cruz, así como a “La Cofradía de la Preciosísima Sangre” que encontró en Ulea, a semejanza de la original instituida en la Parroquia de santa Eulalia, de Murcia, lo que nos hace tener referencias de la veneración de la santa Cruz de Ulea, que nos remontan al siglo XIII. Son enigmas difíciles de desentrañar pero que, un día, surgirán investigadores que llegarán al punto de partida.

Sin embargo, lo que ahora nos atañe, de la entrevista del “Apóstol de Europa”, como era llamado san Vicente Ferrer, con el Cura Propio de la Villa de Ulea, Fray Miguel Ponce, fue el invocar la protección de la comunidad cristiana de Ulea, a un Apóstol y, a ser posible que fuera “de recto proceder y valeroso”, ya que la comunidad Cristiana de Ulea, se encontraba desamparada, ante la presión de los creyentes de otras religiones que eran mayoría y muy belicosos. Por tal motivo, san Vi-

cente Ferrer, colocó a san Bartolomé, a la cabeza, por la confianza tan ciega que Jesús había puesto en él y, por qué no decirlo, por su gran humanidad y comportamiento valeroso.

El padre Vidal, fraile de la Orden de Predicadores, relata un documento en que refiere la propuesta de Vicente Ferrer, de poner el nombre de Bartolomé, como protector de la Comunidad Cristiana de Ulea. Tras afirmar que san Vicente Ferrer, predicó en Ulea y que la Cofradía de La Preciosísima Sangre, de Ulea, fue fundada en el año 1377. Así lo afirma “El Trinitario Vicario, de Ulea”. El mismo fraile, Francisco Vidal, atestigua en su relato que, en Ulea, culminaron las conversaciones de Vicente Ferrer, con el judío Selemov Halevi- Obispo de Cartagena, tras su conversión al cristianismo, con el nombre de Pablo de Santamaría.

Fue hace más de cinco siglos, concretamente entre 1502 y 1507, cuando se construyó la iglesia de Ulea, bajo el papado de Julio II. Los Caballeros de la Orden de Santiago, oídos todos los testimonios, le pusieron el nombre de su protector, figurando, en lo sucesivo, con el nombre de “Iglesia Parroquial de san Bartolomé, de Ulea”.

La festividad de san Bartolomé, en Ulea, siguió haciéndose el día 24 de agosto, pero, en el siglo XIX, siendo Cura Propio de Ulea, D. Manuel Juvé Viñas y el alcalde D. Joaquín Miñano Pay, acordaron su celebración el día 4 de mayo- a la vez que trasladaron la festividad de la santa Cruz al día 3 de mayo, en lugar del día 14 de septiembre- El motivo fue que las fechas del 24 de agosto y 14 de septiembre, eran inadecuadas para los uleanos ya que la mayoría de sus ciudadanos emigraban a trabajar en la siega de los cereales y la vendimia. Por tal motivo, Ulea se quedaba despoblada, puesto que muchos se marchaban con sus familiares. Con posterioridad, hace unos pocos años, al cambiar las fechas de la emigración, san Bartolomé volvió a celebrarse en su fecha inicial (el día 24 de Agosto), mientras que la festividad de La santa Cruz siguió celebrándose el día 3 de mayo; fecha que sigue inamovible.

Hasta la contienda civil española, se veneraba la imagen de san Bartolomé, en la Iglesia Parroquial de Ulea, pero un día aciago desapareció. Sin embargo, al poco de entronizar la imagen de san Bartolomé, se hizo un estandarte con la efigie del Santo Patrón, de Ulea, por lo que la talla de san Bartolomé es anterior a su correspondiente estandarte que, afortunadamente se exhibe en la Iglesia Parroquial y preside las procesiones del santo Patrono, el día 24 de agosto de todos los años.

Se añoraba la imagen de san Bartolomé, pero la situación econó-

mica y social no era la idónea y, no fue hasta el año 1941, en que se adquirió una nueva talla del santo, siendo cura párroco de Ulea, D. José Muñoz Martínez. Nada más tomar posesión como sacerdote de la Parroquia de Ulea, recogió el testigo del cura anterior, D. Pedro Martínez Gil. El Alcalde de Ulea D. Gumersindo Cascales Carrillo, se unió a ellos y consiguieron recaudar los fondos necesarios para adquirir una nueva imagen de san Bartolomé y, a ser posible, que fuese una réplica de la desaparecida. La época era muy penosa y los uleanos lo estaban pasando mal. Sin embargo, entre la aportación de los uleanos y la cesión del Teatro Reina Victoria, de Ulea, por parte del empresario D. Julián Valiente Sánchez, para efectuar funciones de teatro con fines benéficos, en las que se involucró toda la juventud uleana, se consiguieron- como he dicho anteriormente- los dineros suficientes para sufragar la nueva talla de san Bartolomé, obra del escultor valenciano D. Enrique Bellido.

Los fines justificaban los medios y jóvenes uleanos, se implicaron con ilusión y denuedo, aprendiendo- y representando- obras teatrales. Dispuestos a tan magna empresa, estuvieron los actores, tales como: Enriqueta Herrera, y sus hermanas Rosa y Virtudes; Matilde Cascales y sus hermanas Consuelo y Bernardina; Las hermanas Conversión y María (las maestras) ; Dolores Cascales Valiente y sus hermanas Lola y Mari Cruz, así como los hermanos Cascales Pérez, los hermanos Yepes Tomás, los hermanos Cascales Valiente, los hermanos Abellán Carrillo, Martín Ríos, Juanito Albaladejo y un grupo de ayudantes, bajo la tutela de los hermanos José María e Isaías Garro Valiente, Vicente López Abenza y el Maestro D Víctor Martínez del Castillo. Sí, entre todos ellos, consiguieron tan ansiado trofeo: “Una nueva imagen de san Bartolomé”.

La nueva talla de san Bartolomé, aunque estaba construida de madera, era pesada y voluminosa. A pesar de todo fue izada hasta el frontispicio del Altar Mayor de la Parroquia, en donde quedó instalada, cara a los feligreses, para ser contemplada y venerada. Todos los años, para la procesión del santo, el día de san Bartolomé, era preciso bajarla de su capilla, pero, su enorme volumen y peso, creaba serias dificultades; siendo preciso amarrarla con gruesas cuerdas. Tras el desfile procesional, había que elevarla, de nuevo, y, como consecuencia, cada vez disminuían los voluntarios devotos del santo, para estos menesteres. Peligraba la integridad física y por eso “se hacían los remolones”. Como consecuencia, para estos menesteres se hicieron cargo “los mandamases” del pueblo, que enviaban a sus “encargados



Costaleros de san Bartolomé: Julio Ortiz, Pedro Soler, Francisco Martínez y Juan Céspedes.

y asalariados” con el fin de que realizaran dicha función. Un poco cariacontecidos, teníamos a Juan Céspedes, Paco Fernández (cetra), Juan Pedro Vicente, Alfonsico, Ambrosio (El de la Pepa) y algún que otro voluntario, afín a ellos.

Los operarios utilizaban unas escaleras, por las que trepaban hasta la peana del santo. Allí lo amarraban con unas cuerdas y lo deslizaban con suavidad. Sin embargo, en varias ocasiones se vieron involucrados en caídas que, si bien no ocasionaron lesiones graves, si que sembraron el pánico entre los operarios (en una ocasión se vieron envueltos Paco, Juan Céspedes y Juan Pedro) al tratar de evitar que la imagen volcara antes de llegar al suelo. A pesar de todas precauciones, en una ocasión, al descender la imagen, se les canteó y, al tirar de la cuerda, para que no se golpeará en el suelo, se deterioró, seriamente, el cuello del santo.

Como consecuencia, se comenzó a efectuar una nueva colecta con el fin de adquirir una imagen de san Bartolomé, que fuera un poco más pequeña y de menor peso. Mientras tanto- durante dos años- no

presidió la procesión, la imagen de san Bartolomé y en su lugar lo hizo el Estandarte con la efigie del santo desaparecido. Por fin, unos especialistas imagineros, ciezanos, hicieron uso de sus conocimientos técnicos y efectuaron una reproducción idéntica de la talla de san Bartolomé, a base de fibra de vidrio, con menor peso y volumen.

La nueva imagen fue trasladada, en camión, desde Cieza hasta las Lomas de Ulea (a la altura de la casilla de los forestales) en donde le esperaban todos los feligreses uleanos y, desde allí, en jubilosa procesión, a hombros de costaleros uleanos, hasta la Iglesia Parroquial de san Bartolomé, en donde fue entronizada con fuertes aplausos, cánticos y vivas. Tras la emotiva ceremonia, la talla grande, del escultor valenciano Enrique Bellido, quedó instalada, de forma permanente, en el frontispicio del Altar Mayor y, la fabricada en Cieza, quedó en un espacio bien visible, para ser utilizada en los desfiles procesionales.

Tanto cuando la celebración se efectuaba el día 24 de agosto como el día 4 de mayo, la feligresía uleana esperaba, con gran regocijo- a nivel cívico y religioso- la llegada de dichas fiestas. Esos días eran especiales para los uleanos ya que los aprovechaban para estrenar nuevos atuendos, quienes podían, y lucirlos en los paseos callejeros. En esas fechas se producía y, sigue acaeciendo, el deseado reagrupamiento familiar y el encuentro con amigos y vecinos que marcharon del pueblo en busca de nuevos horizontes.

Los desfiles procesionales de san Bartolomé, son de gran belleza y recogimiento. El silencio, interrumpido por el disparo de tracas y cohetes, le dan un realce singular a su paso por las calles estrechas, pulcras y ajardinadas, de Ulea. La música, con sus sones típicos y festeros, le dan un tono de sublimidad, a lo largo de todo su trayecto. ¡Ah! como la imagen del santo tiene un peso más asequible, no ha tenido problema de costaleros. Sin embargo, los tiempos han cambiado, nos hemos hecho menos sufridos y comienzan a escasear, como ha ocurrido este año 2013, en que ha tenido que demorarse su salida y, al final, la corporación en pleno, con su alcalde a la cabeza, han tenido que portear el santo. Recuerdo una anécdota: cuando yo tenía 17 años, en compañía de mis amigos, porteamos la imagen del escultor Enrique Bellido y, todos, quedamos con los hombros condolidos durante más de 20 días. La misa del “día grande”, suele ser oficiada por el cura párroco de Ulea, con el que concelebran sacerdotes uleanos y otros que fueron párrocos de Ulea- salvo raras excepciones- y algunos venidos de los pueblos colindantes.



Siempre ha tenido gran expectación el sermón de la fiesta patronal. Durante muchos años se han concertado la actuación de “grandes predicadores y oradores”. Los comentarios, al acabar la santa misa, era el tema de todos los feligreses asistentes a la ceremonia religiosa. En los momentos actuales, todo va cambiando: las normas, la economía y algún que otro factor secundario, aconsejan que no se hagan dispendios innecesarios y, el propio cura del pueblo efectúa la plática en honor a san Bartolomé, y, te diré, querido lector: sin desmerecer su oratoria a la de los grandes predicadores, antaño contratados.

Durante la misa, el grupo coral uleano “Ulea Canta”, dirigido magistralmente por Mari Cruz López, contribuye a qué, la misa del santo patrón, san Bartolomé, sea algo distinto: sin lugar a dudas; le da un punto de sublimidad y misterio. Durante la ceremonia religiosa, el grupo coral entona el himno compuesto hace unos años por el musicólogo uleano Joaquín López Ortiz (Quinín) cuya letra dice así:

Gracias Señor que nos has liberado  
 Desde la Cruz, del poder de Satán  
 Gracias que a Ulea, nos has enviado  
 A san Bartolomé, de abogado,  
 Defensor y celoso guardián.  
 El pueblo de Ulea te aclama,  
 Apóstol san Bartolomé.  
 Enciende, en Ulea, la llama,  
 La llama, de Cristo, en la fe,  
 Enciende en Ulea, la llama,  
 La llama, de Cristo en la fe.  
 San Bartolomé, san Bartolomé,  
 Intercede por Ulea, que aumente su fe,  
 San Bartolomé san Bartolomé,  
 Intercede por Ulea, que aumente su fe.  
 Tú, que sufriste, con Cristo, en la tierra,  
 Tú, que en el cielo, con Él, gozas ya,  
 Tú, santo Apóstol, Patrono de Ulea.  
 Cuida y protege, a tus hijos, del mal.  
 Tú, santo Apóstol, Patrono de Ulea,  
 Guíanos, llévanos, hasta Cristo, la meta final.  
 Tú, santo Apóstol, Patrono de Ulea,  
 Cuida y protege, a tus hijos, del mal,

Tú, santo Apóstol, Patrono de Ulea,  
 Guíanos, llévanos, hasta Cristo, la meta final.  
 Viva, viva san Bartolomé,

Las reinas de las fiestas dan un colorido especial a la santa misa, procesión y los variopintos divertimentos, así como la seriedad y el saber estar de las autoridades, con su alcalde a la cabeza. Ni que decir tiene qué, aunque Ulea es un pueblo pequeño, la iglesia se ve repleta de feligreses y, las procesiones, desfilan con gran recogimiento y un número importante de fieles.

Las fiestas patronales, en honor de san Bartolomé, vienen programadas con actos cívico—religiosos, coordinados por los curas párrocos y autoridades municipales, con el alcalde y la comisión de festejos, bajo la dirección del edil de la competencia. En la programación se reflejan gran cantidad de actos lúdicos, con el fin de que sirvan de divertimento para niños y adultos; hombres y mujeres: la banda de música, los grupos musicales, la representación de obras de teatro, carreras ciclistas, corridas de vaquillas, corridas de cintas, cucaña, juegos acuáticos, competiciones deportivas, exposiciones de pintura y de fotografía y un largo etcétera, que amenizan las fiestas a los uleanos y visitantes.

Entre los mercadillos de bisutería, los puestos de turrón o de refrescos, se apostaban unos personajes muy originales. Allí, en las fiestas de san Bartolomé, en la plaza mayor, se encontraban: Juan (El baldao), Gumersindo Martínez (El misino) y “el blanqueño”. Estos personajes aparecían y desaparecían, como “los ojos del Guadiana”. Con un pequeño trípode, sobre el que colocaban una tabla, sacaban sus cartas, cubiletes o ruletas y embaucaban a los festeros (niños y mayores) con sus juegos trucados y les sacaban los dinerillos que tenían para gastar en las fiestas. A estos se les llamaba “trileros”. Pues bien, uno de ellos, “el misino”, buena persona como él solo, que se dedicaba a trabajar en el negocio de “la chatarrería”, era muy supersticioso y, en una ocasión que, con su ruleta trucada, le había ganado unas pesetas a un grupo de jóvenes, entre los que se encontraban Pepe Yepes, Cari Muñoz (la hermana del cura) y Eufronio Carrillo; con toda seriedad, Pepe Yepes (el de la Claudia), le dijo todo serio: misino, si no nos devuelves el dinero, va a bajar san Bartolomé con el cuchillo y te va a cortar las manos; con las que nos has engañado. El misino plegó su trípode y salió corriendo despavorido, como alma que se lleva el diablo, mirando hacia las esca-

linatas de la iglesia por donde bajaría el santo para castigarle. Viéndole correr tan desatinado, prorrumpieron con risas festivas. Sucedió en las fiestas de san Bartolomé, del año 1943 y no tengo constancia de que se repitieran en lo sucesivo. Tengo entendido que las autoridades prohibieron dichos juegos.

### **Fuentes documentales obtenidas en:**

ARCHIVO HISTÓRICO ALMUDÍ, de Murcia.

ARCHIVO HISTÓRICO DE SIMANCAS. Valladolid. Diario "*La Verdad de Murcia*".

GONZALO DEL CERRO. Tradición oral.

# Villanueva del río Segura. Iglesia y patronos

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

*Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ

*Secretario General de la RAECO*

## Iglesia

En los primeros años del siglo XVI la mezquita de la localidad es convertida en iglesia bajo la advocación de **san Mateo**, dependiente de la parroquia de Ulea. Esta iglesia era un edificio pequeño, que en 1526 se mandó ampliar hacia la parte donde estaba la Audiencia. Pero en 1536 se edificó un nuevo templo. Tras varias ampliaciones y reedificaciones realizadas en los siglos XVI y XVII, el templo estaba en tan malas condiciones que fue derribado en 1731 para edificar uno nuevo en el mismo solar. Fue una obra conjunta de todo el pueblo, aunque la construcción correspondía al Comendador. El cura don Juan Pay, el Concejo y otros vecinos, se obligaron a ejecutar la fábrica de la Iglesia en la forma en que estaba acordada por maestros peritos, cuya obra se remató en 70.000 reales. Se había de fabricar en tres años, a partir del día que se entregase la tercera parte de los 70.000 reales. Ejecutada la primera parte, se entregaría la segunda parte del dinero, y ejecutada ésta totalmente se les daría el tercio restante.

Una vez iniciadas las obras, pareció conveniente a los vecinos alargarla unos ocho palmos más hacia el Norte, por lo que en julio de 1732, el Concejo y vecinos, y don Juan Pay, se obligaron que pagarían a don Francisco de Llamas, vecino de Ricote, y administrador de la Encomienda, el coste que tuviese la demasía de fábrica de la Iglesia que de presente se estaba fabricando, de orden del señor Comendador, que había de ser de 64 palmos de latitud y 108 de longitud.

Terminadas las obras, el propio cura mostró la iglesia y sus ornamentos, ante don Juan de Llamas, apoderado del Comendador de la

Encomienda del Valle de Ricote, que por entonces era don Lucas de Espínola, Duque de Siruela y Teniente General de los Reales Ejércitos. El edificio hecho de mampostería de cal y piedra, si bien sus esquinas y arco, eran de ladrillo y cal, al igual que los machones que reforzaban los muros y las bóvedas. La torre, de la misma obra, tenía gran firmeza, y la planta, ofrecía una superficie de unos 320m<sup>2</sup>. Destacaban, en el interior, tres arcadas y cinco capillas, con la mayor y la sacristía. Contaba además con pila bautismal de piedra, coro de barandillas de madera y un pequeño órgano.

En 1721 se mencionaba la existencia de una iglesia en Villanueva que albergaba un pequeño pero antiguo retablo de madera provisto de pinturas e imágenes. Entre ellas se contaba un sagrario calificado *de "pequeño e indecente"*. Desaparecido este retablo, se decide, en torno a 1730, pintar uno muy colorido; en su centro se instalaría un nicho con la imagen de Nuestra Señora de la Asunción. Pese a los pocos años desde su construcción, las prisas y la mala calidad de los materiales, trajeron como consecuencia que en 1750, aunque la Iglesia estaba bien, cuatro capillas ya amenazaban ruina. En 1760 hubo de realizarse un esterado y enladrillado del templo cuyo costo fue pagado por todos los vecinos.

La fabricación de una nueva iglesia, dado el mal estado de la anterior obligó a construir un cementerio, que se bendijo e inauguró el 23 de Octubre de 1803. Así se convirtió Villanueva en una de las primeras localidades en tener un camposanto exento del templo. A don Carlos Clemencín cupo también el honor de comenzar una nueva y monumental iglesia. Trazó los planos el arquitecto Juan de Villanueva, y las obras, tras comprar los diversos solares necesarios, dieron comienzo bajo el decidido apoyo de Su Alteza el Infante, en enero de 1803.

Pero se desconocen las causas por las que cincuenta años más tarde el proyecto estaba paralizado. Así las cosas, en mayo de 1859 el arquitecto José Ramón Berenguer entra en escena y tras dejar el cargo de arquitecto municipal en Murcia es nombrado arquitecto diocesano por el obispo Mariano Barrio Fernández quien le encomienda se haga cargo del proyecto de Villanueva. Esta vez fue la falta de recursos económicos lo que interrumpió de forma indefinida las obras. En el transcurso de la construcción, concretamente en 1865, fray Jesualdo María Miñano que había atendido los oficios religiosos desde 1853, regaló un órgano valorado en 20.000 reales y las arañas que decorarían el altar mayor.

A lo largo de todos esos años sin templo, el culto litúrgico se venía realizando en una casa particular, situada en la calle Empedrá (hoy Pérez de los Cobos). Según un escrito del siglo XIX, *“se celebraban los oficios divinos en el húmedo y oscuro zaguán de una pobre casa, que apenas tendrá 20 palmos cuadrados, donde todo, por pequeño y pobre, parecía ridículo, a no engrandecerlo la fe, como debió ocurrir en los memorables tiempos de las catacumbas”*. En un local que era propiedad de María Concepción Molina a la que se le pagaban en régimen de alquiler 220 reales. Por fin, ya en las postrimerías del siglo un tercer arquitecto entra en liza, Justo Millán que comenzó las obras de la cubierta en 1881 y concluyó la construcción en septiembre de 1882<sup>276</sup>.



El 24 de septiembre de 1982 se conmemoró el cien aniversario de la Bendición Solemne y Apertura al culto de la parroquia de Ntra. Srta. de La Asunción, lo que se celebró con diversos actos además de la colocación de una placa conmemorativa.

<sup>276</sup> En julio de 1927 la Diputación aportó 3.500,- pesetas para realizar nuevas obras y mejoras en el templo parroquial.

## Patronos

A mediados del siglo XVIII se fomentó la devoción a **san Roque**, sobre todo desde el año 1756, cuando don Fernando López Ruiz dejó dispuesto que se le dijese perpetuamente una misa cantada, en el día de su fiesta o dentro de la octava, dotándola con cuatro reales y medio, en cuya cantidad quedaba incluido el importe de la cera que se gastase. Fiesta que se potenció por otra promesa de 1767. La primera imagen de san Roque es de origen desconocido, pero ya existía en 1772, aunque parece ser que en tiempos de don Andrés Maseros Matamoros se llevó a Murcia para ser restaurada. Roque López, que ya había tallado en 1790 para Villanueva, una Virgen de la Soledad con las manos cruzadas, de medio cuerpo y devanaderas, de siete palmos y cuatro dedos, de altura, por la que cobró 300 reales, terminó en 1795 (tal vez solo se encargó de la restauración) una imagen de san Roque, acabada ya en junio de 1795, por lo que el 30 de dicho mes el Concejo comunicó al señor Obispo dicha circunstancia y que estaba depositado en la Iglesia Parroquial de san Juan Bautista, de Murcia, la imagen del Patrón san Roque, *“que tantos favores ha hecho y hace a la Villa en epidemias y fiebres intermitentes”*. Por lo que le pidieron la bendijese para traerla a Villanueva. A lo que accedió don Victoriano López Gonzalo el primero de julio, aunque delegó en don Joaquín Godínez.

Tras la guerra civil, con la pérdida de imágenes sacras, incluida la del pequeño san Roque (100-110 centímetros), se compró una nueva imagen, de mayor tamaño, al escultor Tomás Parés Pérez, en madera de pino policromada. Restaurado a mediados del siglo XX, por el imaginero Manuel Juan Carrillo Marco, originario de Villanueva.<sup>277</sup>

## La Asunción

Nuestra Señora de la Asunción que ya aparece en la iglesia de Villanueva desde los primeros momentos tras su erección como parroquia<sup>278</sup>, y que pronto dispuso de cofradía propia, fue elegida por Patro-

<sup>277</sup> Hijo de Manuel Carrillo García, que acudió a trabajar a Cieza en 1912 y 1913, para colaborar con el tallista yeclano Sebastián Guillén, en el retablo de la iglesia de La Asunción, destruido en 1936. La hija de Manuel Juan, Carmen Carrillo, sigue la estela de imaginera, siendo la tercera generación.

<sup>278</sup> 1507: Tiene altar de la advocación de san Mateo, con un retablo de lienzo, en el

na a consecuencia de la terrible epidemia de peste que asoló muchos lugares de nuestra región el año 1648. Así lo narra don José Villalva Córcoles: *Llegó pues su voraz incendio y estrago a esta Villa de Villanueva, de modo que en pocos días quedó desamparada de sus moradores; quedando unos sepultados con la guadaña de la muerte, y otros huyendo de su ligerø alcance. Componíase esta Villa de sólo 100 vecinos y fueron tan pocos los que quedaron con algunas familias, que de todos se podrían contar 50 personas. Afligidos éstos y desconsolados, esperando en sus umbrales por instantes la muerte, se fueron un día a la Iglesia y puestos en la presencia de Nuestra Señora de la Asunción, con muchas lágrimas, le manifestaron su desconsuelo; y para obligarla más, y tener propicia a esta gran Reina, le ofrecieron, e hicieron voto de elegirla por Patrona de la Villa, si cesaba la peste...*

En el verano de 1943, María del Portillo y Rovira donaba el retablo al altar mayor y una imagen nueva de la patrona.

## Bibliografía

- LISÓN HERNÁNDEZ, L.: 1982. "Historia de la Parroquia de Villanueva del Segura". Pub. en *Primer Centenario de la Bendición solemne de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Villanueva del Segura 1882-1982*; 5 pp.
- MONTES BERNÁRDEZ, R.: 1999. *Historia de Villanueva del río Segura (Murcia). Desde Isabel II hasta Alfonso XIII (1834-1931)*. Edita Ayuntamiento de Villanueva. Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R.; Marín Mateos, J.A.: 2003. *Historia de Villanueva del río Segura (Murcia). Desde la Segunda República a nuestros días (1931-2000)*. Edita Ayuntamiento de Villanueva. Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R.; LISÓN HERNÁNDEZ, L. (En prensa). *Historia de Villanueva del río Segura (Murcia). Desde el advenimiento de los Borbones hasta Isabel II (1700-1833)*. Murcia.

---

cual está pintado, nuevamente hecho, y también la imagen de Nuestra Señora y san Sebastián. 1546: Retablo de lienzo, pintado en él la Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, san Miguel y santo Tomás, y en lo alto un crucifijo con Nuestra Señora y san Juan, y en lo bajo cuatro apóstoles.





# La Virgen del Castillo, patrona de Yecla

MIGUEL ORTUÑO PALAO  
*Cronista Oficial de Yecla*

## Yecla, pueblo mariano

El amor a la Virgen María ha sido y es un sentimiento que aflora en el pueblo de Yecla desde la Reconquista. En los siglos XIV y XV, y en la pequeña ermita situada en la cima del castillo, ya se rendía culto a una imagen, conocida con los nombres de la ENCARNACIÓN, de la LECHE o del POPULO.

En el siglo XVI, cuando la población se extiende hacia el llano, se erige la primera parroquia con la advocación de la ASUNCIÓN (1552), hoy día conocida como Iglesia Vieja; en su fachada se esculpe la Virgen del PORTAL, una de sus capillas se dedica a la del ROSARIO y los hermanos Ayala colocan en el centro del retablo del altar mayor a una imagen de María. En este tiempo surgen también las devociones a la de ORITO y a la de las VIRTUDES (con una romería anual a Villena de 1582 a 1747); también se construye una ermita-hospital nominada DOLORES. En 1582, con la llegada de los franciscanos a su convento, la devoción mariana recibe un gran impulso. Como en tantos pueblos españoles, desde el alcalde al último regidor, al posesionarse de sus cargos, juraban defender el misterio de la INMACULADA CONCEPCIÓN.

En España el siglo XVII es el gran momento concepcionista. Yecla inaugura en la Plaza Mayor la ermita de las NIEVES (1605). Al año siguiente los sacerdotes yeclanos acuerdan que la PURÍSIMA sea la patrona local. Y en 1642 se origina la fiesta en honor de la Virgen del CASTILLO (de la que hablaremos en los capítulos siguientes). A mitad de esta centuria surge la cofradía de la Virgen de GUADALUPE y, a finales, el pueblo celebra la fiesta de la PURIFICACIÓN o de la CANDELARIA.

Del siglo XVIII reseñamos tres notas: la formación del grupo de auroros para cantar a la Virgen de la AURORA (1752); la llegada de la Virgen de las ANGUSTIAS, joya insuperable de Francisco Salzillo (1763), y el principio de la construcción de una nueva parroquia con planos de José López, denominada de la Purísima (1775). Hay nuevas imágenes en distintos templos: ÁNGELES, SOLEDAD, PERPETUO SOCORRO, PIEDAD, BUEN SUCESO, PRIMER DOLOR, CARMEN, DIVINA PASTORA, ANUNCIACIÓN y AUXILIADORA.

En el siglo XIX son varias las nuevas imágenes: LOURDES, ESPERANZA, PAZ, SALETA, CORAZÓN DE MARÍA, DESAMPARADOS, MEDALLA MILAGROSA y ESCUELAS PÍAS, y en el XX: FÁTIMA, PILAR, TRES AVE MARÍA, SOLEDAD, ALEGRÍA, BELÉN, REMEDIO, GLORIA, VIRGEN NIÑA...

En total, Yecla está orgullosa con sus más de cuarenta imágenes marianas que responden a esa nota de su espiritualidad.

## El origen de las fiestas

Tanto los historiadores como los poetas locales narraban el origen de la fiesta como una lucha de yeclanos contra piratas musulmanes que atacaban la costa mediterránea. Hace sesenta años me enfrenté a esta tradición porque todo fue mucho más sencillo y real. No hubo milagros ni héroes; no hubo batallas ni apariciones. Y la historia, en este caso, fue más bella que la leyenda.

Quizás por la torpe política del conde-duque de Olivares, desde 1640 España sufría un momento de disgregación: Portugal se independiza y en varias regiones hay un deseo de separación. El 7 de junio de dicho año, día del Corpus, en Barcelona sucede un sangriento enfrentamiento entre los "segadors", dirigidos por el diputado y canónigo Pau Clarís, y las tropas obedientes a Felipe IV. Gran parte de Cataluña se levanta y pide ayuda a los franceses (estos lo aprovecharán para quedarse con la Cerdaña y el Rosellón) y nombran conde de Cataluña al rey Luis XIII.

En abril de 1642 es bombardeado Vinaroz y se teme un desembarco francés. El rey pide a muchos municipios que formen compañías para proteger a dicha población. El 17 de julio de 1642 sale de Yecla una compañía mandada por el capitán Martín Soriano Zaplana, hombre de enérgico carácter y dotes de mando; la forman el alférez Bartolo-

mé Soriano Quílez, un sargento, dos cabos y sesenta arcabuceros. En Vinaroz se establecen en el castillo de San Sebastián y no entran en combates. A finales de año regresan a Yecla y su amor a la Virgen les anima a subir al castillo disparando salvas de pólvora por haber vuelto sanos y salvos, en una manifestación de fe y gratitud. El entonces párroco Juan Romero Briones les anima a repetir esta ceremonia todos los años, a lo que se suma el hecho de que dos años después Inocencio X establece la festividad de la Inmaculada, solo para España (Clemente XI en 1708 la extiende a toda la cristiandad). Desde entonces se sigue haciéndolo así al empezar cada diciembre. Quede claro que aquellos yeclanos no lucharon contra moros. Fueron solo a defender la unidad y la integridad de España.

### **Evolución de la fiesta**

El historiador José Javier Ruiz Ibáñez ha demostrado que esta fiesta tiene el valor histórico de repetir un alarde de Armas por motivación religiosa, de aquellas milicias municipales que permanecieron activas desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII. Y Tomás Ruiz Ibáñez añade otro valor: *Yecla es el único sitio donde se siguen disparando arcabuces, de una forma propia y auténtica desde hace tres siglos,... arcabuces y no trabucos como los moros*. Francisco Flores Arroyuelo incide en que en Yecla *las explosiones de los arcabuces se suceden hasta el infinito mientras dura la fiesta*.

En el primer medio siglo la subida y bajada al castillo no se hacía en fecha fija. En 1691 la Cofradía de la Purísima decide adquirir una imagen de la Virgen del Castillo y cuatro años después se consigue, obra de un franciscano anónimo. El 10 de abril de 1711 Felipe V ordena que *se haga fiesta todos los años el domingo siguiente al de la Concepción* para conmemorar la victoria de Villaviciosa. Yecla acuerda que sea siempre el siete de diciembre, víspera de la festividad concepcionista.

Yecla, de 1720 a 1790, goza de un periodo de prosperidad, al no haber guerras ni epidemias; se rotura casi todo el término municipal y la población se multiplica por cuatro, pasa de 2.500 a 10.000 habitantes; desde 1742 se nombraba un capellán para el Castillo. Pero la fiesta sufre un contratiempo, ya que el 15 de octubre de 1771 una Real Cédula de Carlos III prohíbe el uso de la pólvora en todas las poblaciones. Cuando ya salían 150 arcabuceros, Yecla se queda durante quince años sin

salvas de pólvora en honor de la Virgen. Se envían varias comisiones a la Corte a demostrar que en Yecla no existió nunca peligro, y así se consigue una Real Provisión, firmada por el conde de Campomanes, el 20 de junio de 1786 por la que se exceptúa a Yecla de esta prohibición y concede *licencia para que se continúe disparando tiros de pólvora en la procesión de la Concepción en la villa de Yecla*. La Bajada de 1786 fue un alegre clamor popular y se entregaron muchos donativos para continuar la edificación de la nueva parroquia.

En la citada Providencia se autoriza al municipio para que regule y concrete todos los actos y así, el 15 de noviembre de 1786, acuerda lo que todavía sigue siendo la estructura de la fiesta, resumida así: el 5 de diciembre, Beneplácito; el 6, paseo de mayordomos y soldadesca; el 7, Alborada y Bajada de la Virgen, y el 8, función solemne y por la tarde procesión; hasta se define como han de ser las colaciones y la función de los clavaríos en la Subida. Todo esto es lo que se conoce como Antiguas Ordenanzas. Hasta 1786 los actos se realizaban de modo consuetudinario, pero desde ahora serán de acuerdo con el Reglamento. En 1793 se establece la novena, tomada de la que publicó en 1738 Diego Josef de la Encina, vicario de Cartagena.

En el siglo XIX se disfruta de otra época de buena economía, concretamente de 1860 a 1890. Yecla se transforma por el impulso del párroco Antonio Ibáñez Galiano, que en 1881 sería nombrado obispo de Teruel-Albarracín. A él se deben cuatro importantes realidades: en 1860 la venida de los escolapios que crean un prestigioso colegio; el 30 de noviembre de 1868 la consagración de la parroquia de la Purísima con categoría de basílica; en 1875 la venida de las Franciscanas-Concepcionistas a su convento de clausura, y en 1878 la de las hermanas de Ancianos Desamparados a su asilo-residencia (vino entonces la fundadora santa Teresa de Jornet). También crea dos instituciones: la Cofradía de la Purísima (1868) y la Junta de Ex-Mayordomos (1874).

En 1870, coincidiendo con la inauguración del Primer Concilio Vaticano, se inicia la Sabatina en el Castillo, de acuerdo con lo publicado por Juan García Navarro, sacerdote de Biar; este culto semanal sería fomentado en el siglo XX por el capellán Carmelo Ortín Martínez. Se establece en 1893 el colegio de las Hermanas de san Vicente de Paúl; a final de siglo se construye un Vía Crucis en el camino del Castillo, se inaugura la explanada y el camarín de la Virgen, José Mora Parra realiza la carroza para la Patrona (antes la llevaban en andas), se adquiere un espléndido manto azul y una preciosa corona de oro.

Ya en el siglo xx, se compone el himno a la Virgen del Castillo (1927) con letra del notario José Martínez del Portal y música de Juan Javier Ortuño Rubio. La instauración de la República coincide con la llegada del párroco arcipreste José Esteban Díaz, la otra figura clave en la historia de la fiesta. La autoridad prohíbe las fiestas en 1932, y don José funda el 6 de noviembre de 1932 la actual Asociación de Mayordomos, y en diciembre de 1931 lanza la idea de la Coronación canónica de la Virgen del Castillo, insistiendo en lo mismo en 1934 en la revista "Orientación Católica". Llega la guerra civil; desde su refugio se entera del incendio de los templos en el fatídico 16 de marzo de 1936, con la destrucción de muchas imágenes, como la de la Patrona. A este propósito, ante una serie de equívocos, es necesario manifestar: que no quemaron varios templos, sino todos, los catorce que había; que no desaparecieron las imágenes, sino que fueron destruidas, y que no fue en la guerra Civil, sino cuatro meses antes.



Al acabar la contienda la misión de don José fue restaurar iglesias y adquirir imágenes, entre ellas la de la Virgen, copia exacta de la antigua, obra de Miguel Torregrosa (1942). Pero él no pudo ver la ansiada Coronación ya que murió en enero de 1952.

El nuevo párroco fue Manuel Pereira Navarro que continuó la ilusión de don José. Trae a Manuel Muñoz Barberán para que pinte, en las bóvedas de la basílica, a la Virgen como Reina de mártires, confesores y vírgenes, y crea la Junta Pro-Coronación para todo lo concerniente a esta gran efeméride.

Todas las instituciones locales, a la cabeza el Ayuntamiento, solicitaron la Coronación, y por fin, el 8 de septiembre de 1954, llegó el Breve Pontificio, firmado por el cardenal Federico Tedeschini, nombrando legado papal al obispo Ramón Sanahuja Marcé. Cada calle fue adornada a gusto de sus vecinos. Todas las colonias de yeclanos ausentes aportaron una importante ayuda y fueron muchos los que vinieron al gran día. Ese año la Virgen bajó el 28 de noviembre y recorrió las calles de la ciudad. Y el 7 de diciembre fue la Coronación canónica de la que como preladados de honor estuvieron Alfonso Ródenas, obispo de Almería y Arturo Tavera Araoz, obispo de Albacete y futuro cardenal (este pronunció la homilía). Nunca hubo en Yecla un acto con tanta asistencia y tanto fervor.

Como recuerdo de esta grandiosa ceremonia ha quedado la ofrenda de flores en la tarde del día 7. El siguiente párroco, Dámaso Eslava Alarcón, supo sacar fruto imprimiendo a la Asociación un sentido de espiritualidad. Especiales conmemoraciones tuvieron lugar en el XXV aniversario en 1979 con el párroco Joaquín Martínez Guillamón, y en el aniversario con el párroco Francisco Azorín García y la homilía del obispo Manuel Ureña Pastor. Desde 1981 se ha instaurado el Pregón de la fiesta, más una serie de actos culturales en noviembre y una romería anual a algún santuario mariano. Fecha especial es la del 12 de febrero de 1984 en que fue aprobada la actual Ordenanza, en la que se respeta la tradición y se actualizan y concretan algunos aspectos. En la actualidad hay 16 escuadras y más de 3.000 socios. La compañía “Martín Soriano Zaplana” consta de dos mayordomos (capitán y alférez) con sus respectivos pajes (niño y niña), cuatro ayudantes mayores y tres sargentos alabarderos, y cada escuadra un cabo. El consiliario de la asociación es siempre el párroco de la Purísima, actualmente José Antonio Abellán Jiménez.

Datos interesantes de la Asociación son: “Programa Anual de Fies-

tas”, desde 1949; boletín informativo “La Alborada”, desde 1979, y revista “El Yeclano Ausente”, desde 1988. En 1984 se inaugura el Museo de la Patrona en el Castillo, obra de Antonio Martínez Prats. Anualmente se celebra concursos literario, fotográfico y para el cartel anunciador de la Fiesta. En el salón de la sede social se celebran unas veinte exposiciones anuales, además de actos y reuniones. El 14 de diciembre de 1992 el Ayuntamiento otorgó la Medalla de Oro de la Ciudad a la Asociación, y el 29 de septiembre de 2002 las fiestas fueron oficialmente declaradas como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

### **Influencia social de las fiestas**

Una fiesta de varios siglos tiene una trascendencia social que reflejo y resumo en los siguientes aspectos:

- a) En el callejero: Desde 1700 diversas calles o plazas se rotulan con nombre marianos: Asunción, Concepción, Purísima, Carmen, Esperanza, Paz y Fuensanta. Y otras aluden a personas o aspectos de la fiesta: Castillo, Camino del Castillo, Alborada, Minerva, Auroros, Vinaroz, El Yeclano Ausente, Zaplana, Cura Ibáñez y Arcipreste Esteban Díaz. El Hospital inaugurado en 1982, lleva el nombre de “Virgen del Castillo”.
- b) En el habla: Publicamos en 1999 un diccionario del habla de Yecla, ahora solo recojo alguna de estas palabras: arcas cerrás, beneplácito, libricos, pomo, recuenco, soldadesca, ridoblante, tío de las punchas, tiraor, etc.
- c) En la gastronomía: Hay tres comidas típicas: en la Alborada, gachasmigas; en el día de la Patrona, pelotas de relleno, y en cualquier otro día gazpachos. Todo ello acompañado del rico y recio vino yeclano. Y entre comidas, cascarujas y libricos (de miel y oblea). El catedrático José Mataix Verdú, que dio base científica a la dieta mediterránea, dejó escrito: *Las gachasmigas son juventud y amistad; el relleno, familia y amor filial, y los gazpachos concordia y placer de la vida.*
- d) En el arte: Son muy abundantes y excelentes los músicos y los pintores que han puesto su arte para embellecer las fiestas patronales.
- e) En la historia: Son muchos los tratadistas en el XVIII, Cosme Gil Pérez de Ortega; en el XIX, Pascual Giménez Rubio, y en el XX, Fausto Soriano Torregrosa, Juan Blázquez Miguel, Fernando Ló-



pez Azorin, Javier Delicado Martínez, los hermanos Javier y Tomas Ruiz Ibáñez, Liborio Ruiz Molina, Pilar Sánchez Álvarez, Alfonso Hernández Cutilla, etc.

- f) En la literatura: Son tantos los que han escrito sobre las fiestas. Que en mis fichas tengo ochenta en prosa y treinta en poesía. El primero que escribió un artículo en la prensa nacional fue Francisco Martínez-Corbalán en la revista madrileña “Estampa” de 1929.

Por su especial relevancia lanzo tres interrogaciones retóricas: ¿sería por esta tradición secular marianista por lo que Azorín dijo que este pueblo estaba *imantado en lo espiritual*? ¿Sería por la pólvora de las estruendosas arcas cerrás por lo que Ramón Gómez de la Serna calificó a Yecla de *Pueblo capitán*? ¿Sería por el gozo popular de la Bajada por lo que Ana María Matute describió dicha ceremonia de forma tan bella y tan imaginativa? Con cuánta razón José Luis Castillo-Puche dijo que nuestra fiesta patronal no es solo de música y truenos, *sinó que está en lo interior, en lo profundo de los corazones*.

-----

Finalmente una anécdota minúscula, pero significativa. Visitó una comisión de la Casa Municipal de Cultura a José Martínez Ruiz en el mes de septiembre. El escritor puso una dedicatoria para esa institución yeclana y la dató *8 de diciembre*. Alguien le preguntó el porqué de esa fecha. Y Azorín respondió: *Es el día más grande y esplendoroso de Yecla. ¡Es el día de la Virgen del Castillo!*

# Patronazgos en las pedanías



## La Virgen del Rosario, Patrona de La Alberca

JUAN BELTRÁN ARNÁEZ

*Cronista Correspondiente de La Alberca*

Sabemos, por un trabajo de nuestro compañero Luis Lisón Hernández, Cronista Oficial de Alguazas, Ojós y Sucina, a la sazón Maestro Nacional en nuestra población, publicado en su libro *Alberca de las Torres en "La Ceña" 1975-1985*. Que Don Gabriel Dávalos Fajardo y Ayala, fue quien mandó construir una ermita, en la cual colocó una pequeña imagen de la Virgen del Rosario, dotándola también de pila bautismal en el año 1635, pasando así a ser iglesia.



Antigua imagen de la Patrona

Posteriormente la imagen pasó a la nueva iglesia construida en 1666, después en el siglo XVIII, la iglesia fue ampliada y reconstruida a partir de 1760, merced a la comisión que Don Tomás de Montes, Obispo de Cartagena, dio a Don Miguel Moreno, haciéndose sacristía y obras, costeadas en su mayor parte por el citado Moreno, con ayuda de otros vecinos y los beneficios de diversas comedias que se representaban desde el mes de Marzo de 1765 a 1769.

Es posible que entonces con tal motivo, se cambiase la primitiva imagen por la que hoy existe, aunque al parecer la familia Beltrán (Don Miguel Moreno estaba casado con Doña Margarita Beltrán) ha conservado la bonita imagen antigua, según es comentada de generación en generación por dicha familia.

La preciosa talla, retocada lamentablemente en su policromía originales la que ofrecemos en grabado adjunto. Es una talla de bulto sobre peana, dispuesta para sacar en población, la cual sostiene sobre la mano izquierda a su Divino Hijo, desnudo, que vuelve el rostro hacia el espectador, a la vez que alarga el brazo derecho hacia el cuello de su madre, en ademán de asirse.

La Virgen porta rosario en su brazo derecho, suspendido de la muñeca y lleva un largo manto, que desde la cabeza baja a los pies. Efectivamente, la mencionada imagen, ha pasado de generación en generación en la familia Beltrán a la que pertenezco, y mi abuelo paterno, hace muchos años que construyó una pequeña capilla protegida por un cristal, con objeto de que pudiese ser contemplada la referida imagen por todas las personas que entraban en su establecimiento de panadería.

Parece lógico, que una vez realizadas las obras de restauración de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, se retirara la antigua imagen, instalándose la actual, pero no tenemos fecha de ello.

A principios de los años 90 del pasado siglo, un amigo del insigne escultor murciano José Sánchez Lozano, llamado Luis Lorente Luna, le entregó copia de un documento redactado por el afamado Catedrático de Matemáticas de las Reales Escuelas Gratuitas de la Ciudad de Murcia, Don Luis Santiago Bado y guardado durante siglos en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, documento que recogía la vida y parte del inventario de su obra del gran escultor murciano del siglo XVIII, Francisco Salzillo Alcaraz, como la atribuida al taller que a su muerte regentó el alumno aventajado, Roque López.

En dicho documento aparece literal lo siguiente:

*“En la Iglesia del Heremitorio de Nuestra Señora de la Luz, distante una legua corta al medio día de ese pueblo, se veneran San Antonio Abad y San Pablo Penitente, ambas obras de bastante mérito: En la de Algezares San Joseph al Natural y la Virgen del Rosario con el niño en sus brazos; y otra igual en la de la Alberca.”*

Pasan los años, y llega 1936, y con él la Guerra Civil española, durante la misma son quemados en el atrio de la iglesia todas las imágenes de los santos existentes en las distintas capillas, no así la imagen de nuestra patrona, que afortunadamente, lo evitó la decidida actuación de un paisano nuestro, quien de acuerdo con otras personas, la retiro en secreto de la iglesia, ocultándola en lugar seguro durante la contienda.



Había comenzado el caluroso mes de septiembre de 1992, cuando el día 5, un pequeño grupo de personas se reunieron para estudiar la conveniencia de la fundación de una Hermandad de la Virgen del Rosario, para solucionar los problemas que todos los años existían, en torno a la organización de la procesión de nuestra Patrona y lo refe-

rente a ella. Tras las oportunas reuniones preliminares con el párroco de aquellos años Don Domingo Ballester, se tomaron una serie de compromisos de actuación, que se han llevado al pie de la letra a lo largo de los años, lógicamente con la inestimable ayuda de los integrantes de la Asociación cada vez más nutrida.

Así, el día 17 de Octubre de 1999, en el escenario levantado en el atrio de la iglesia, se llevó a cabo la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario, oficiada por el entonces recién nombrado Obispo de la Diócesis de Cartagena-Murcia, Don Manuel Ureña Pastor, con gran asistencia de público. La mencionada Hermandad está formada por personas de todas las condiciones sociales, pareceres e ideologías, con una meta común, trabajar por y para su pueblo, junto a su patrona la santísima Virgen del Rosario.

# Patronazgos en Baños y Mendigo, Corvera, La Murta, Valladolides y Lo Jurado, Lobosillo y Los Martínez del Puerto (Campo de Murcia)

ANTONIO ALMAGRO SOTO

*Cronista Correspondiente de Los Martínez del Puerto*

Hablar de los patronazgos en este territorio de la geografía murciana es hablar de cinco patronas y un patrón; de dos co-patronos y una co-patrona.

- Ntra. Sra. del Rosario en Baños y Mendigo, y también en Corvera, la santa Cruz en La Murta, Ntra. Sra. de la Candelaria en Valladolides y Lo Jurado, san Antonio de Padua en Lobosillo, y Ntra. Sra. de las Maravillas en Los Martínez del Puerto configuran el patronazgo de sus respectivas parroquias. Ntra. Sra. de las Nieves en Baños y Mendigo, san José en Valladolides y Lo Jurado, y san Pedro Apóstol en Los Martínez del Puerto conforman el co-patronazgo.

Todo el territorio del campo murciano (perteneciente al Municipio de Murcia), en contraposición a la denominada zona de huerta, se caracteriza por unas condiciones geográficas y climáticas mucho más duras que dificultaban el asentamiento de los pobladores en épocas pasadas. A estos inconvenientes naturales se unía la inseguridad reinante, ya que nos encontramos en un territorio donde continuamente se producían “razzias” y ataques de la piratería berberisca.

Como señala Jiménez de Gregorio, el campo murciano fue, desde su incorporación al reino de Castilla, la natural zona de expansión de Murcia y de su huerta. Propiedad del Concejo desde los primeros años de la reconquista, representa la tierra de secano, con su explotación extensiva, en donde primero la ganadería y con posterioridad la agricultura, complementarán la economía hortícola, de cultivo intensivo y parcelación minifundista de la huerta. El campo era la tierra poco conocida y escasamente



apreciada, en donde las estirpes huertanas se irán asentado sin gran entusiasmo a los efectos de criar ganado lanar y cabrío, plantar trigo y recoger miel. Será la reserva para ir creando propietarios, por donaciones censales o a título gratuito, premiando así los servicios al Concejo.

Cuando en la segunda mitad del s. XIII se inicia el repoblamiento del campo comienzan a llegar a estas tierras diversas estirpes como los Corvera, Ximénez, Torres, Lázaros, Ximenado, Tomás, Bernal, Martínez, etc. La inmigración de nuevas familias continúa a lo largo del s. XIV y así queda constancia de la cesión de tierras a los Celdranes, los Sandoval, etc. Comienzan a formarse innumerables caseríos por toda la llanura cuya nomenclatura proviene, en su gran mayoría, de su vinculación a las estirpes que recibieron tierras en el campo; y de esta manera van surgiendo los caseríos, que posteriormente derivarán en pedanías, en las cuales comenzarán a erigirse ermitas de culto, a veces privadas (que más tarde pasarán al pueblo), a veces públicas, y que con el paso de los años se transformarán en las parroquias de sus respectivos pueblos.

La pedanía de **Baños y Mendigo** se sitúa a unos 20 kms, al sur de la capital, en la vertiente meridional de la cordillera prelitoral, siendo su frontera natural la cadena montañosa del Puerto de la Cadena.

El origen del nombre de esta pedanía no está del todo claro. Tradicionalmente se ha buscado y explicado su origen en la existencia en el lugar de un nacimiento con un pequeño caudal que se recogía en una gran balsa cuyas aguas se utilizaban para el riego, pero que en época estival, usaban para el baño los habitantes de la zona, de ahí el término "Baños". En cuanto al segundo término "Mendigo", también se ha mantenido que deriva del hecho de que en la pequeña ermita construida en el lugar, habitó un mendigo, aunque otros hablan de un eremita. No obstante, esta última interpretación, ha sido cuestionada por el prestigioso historiador D. Juan Torres Fontes, Cronista de la Ciudad de Murcia, que tras el estudio de diferentes documentos medievales, constata la utilización del término "Mendigol" para referirse a las tierras en donde se ubica la actual pedanía de Baños y Mendigo. Esta denominación se utiliza para referirse tanto al llamado Mendigol Viejo como al Nuevo, así como para designar una rambla de las cercanías. Concretamente, esta terminología la encuentra el citado profesor en la donación que Dña. Seguina hizo de su alquería de Alachad en el año 1265 a la Iglesia de Cartagena; del mismo modo, en carta de Alfonso X el Sabio, fechada en el año 1266, se hace mención de la citada rambla.

En el caserío de Baños se instituyó una parroquia, cuya imagen venerada por todos los vecinos fue la **Virgen del Rosario**, al igual que su vecina Corvera, y que con el paso del tiempo se convirtió en patrona de la localidad, a semejanza de la imagen corvereña, siendo su autor desconocido. En la contienda civil fue destruida, y encargada otra en el año 1959 a un escultor madrileño, que es actualmente la Patrona de Baños y Mendigo.

Pero en el cercano caserío de san Esteban de Mendigo, allá en la época medieval se había erigido una ermita, aún hoy en pie, cuya titular era la **Virgen de las Nieves**, de autor desconocido. Cuenta la leyenda y la transmisión oral que, ante la presencia de un nacimiento de agua cercano a la ermita un año fue prolijo en nieves y abundancia de agua, siendo el manantial un lugar donde desde aquel entonces mana agua de forma continua, y aún en la actualidad puede verse este fenómeno, tan poco usual en una zona de secano. En este lugar fue venerada una pequeña imagen, dada por nombre Virgen de las Nieves, en recuerdo a tan benefactor hecho histórico.

Desde hace 20 años, los vecinos de los Baños y los residentes en Mendigo y Los Garcías rememoran este hito, y llevan a cabo un sábado de los últimos del mes de septiembre una romería, con el traslado de la patrona Virgen del Rosario, desde su morada en Baños hasta encontrarse a la entrada de Mendigo con su “hermana” Virgen de las Nieves; caminan juntas hasta la ermita de Mendigo, en donde tiene lugar una hermosa misa de campaña, siendo veneradas ambas imágenes por los vecinos del lugar, y por personas venidas de infinidad de



Romería con ambas imágenes. Baños y Mendigo, 2012

lugares de toda la geografía regional. Esta romería es uno de los actos más importantes de las Fiestas Patronales, que tienen lugar en la última quincena del mes de septiembre.

La localidad de **Corvera** se ubica al abrigo de la ladera Sur de la Sierra de Carrascoy, a unos 20 kms. de la capital. A mediados del siglo xv la política repobladora de las tierras que actualmente configuran la pedanía la establecen como tal. Prueba de ello es que, en el año 1453, existe constancia de un pleito para delimitar las tierras de Martín de Corvera en su heredad de Corvera. Posteriormente, en 1465 se conceden tierras en Baseta de Corvera, Rambla de Corvera y Camino de Corvera, continuándose con más concesiones en la zona durante los años posteriores. Así, entre los censatarios de tierras relacionados en los años 1485 y 1486, se cita a Juan de Huete, a Pedro Vidal y a Gonzalo Pagán, por bienes situados cerca de Corvera o Corbera. Allá por el año 1636 fue construida la morada de la Patrona de la Villa de Corvera, primitiva ermita, por D. Nicolás Pagán, solicitando el 19 de diciembre del citado año la bendición de la misma. El 27 de diciembre de 1636 fue bendecida la ermita de Corvera, con la imagen de la Virgen del Rosario, futura patrona de la localidad.



Ntra. Sra. del Rosario de Corvera 2013

En estas fechas, el insigne escultor murciano D. Francisco Salzillo talló para la Iglesia de Corvera una imagen preciosa de la **Virgen del Rosario**, que ensalzó aún más el Altar Mayor de esta Vicaría. La Guerra Civil incendió y acabó con la imagen de la Virgen del Rosario. Pero el 1 de abril de 1939, entre el entusiasmo popular y el volteo de campanas, los feligreses decidieron recuperar lo que les había sido arrebatado: consiguieron restaurar en su camarín a la Virgen del Rosario, obra esta vez del escultor Sánchez Lozano, imagen que a fecha de hoy es paseada triunfalmente por las calles de Corvera en el mes de octubre.

Durante los primeros quince días del mes de octubre tienen lugar las Fiestas Patronales, y existe una tradición ya lejana de traer en romería una imagen de la Virgen del Rosario de la cercana Ermita de Los Arcos hasta la iglesia parroquial, devolviéndola a su ermita primitiva tras finalizar los festejos populares.

La pedanía de **La Murta-Carrascoy** está situada en la vertiente meridional de la Sierra de Carrascoy, de la que adquiere su nombre, a unos 20 kms. al suroeste de la capital.

Será en la segunda mitad del siglo xv cuando se produzca un renacimiento demográfico y agrícola. A partir de 1450 aumentan las concesiones de tierras, aunque todavía en lugares próximos a la ciudad, en la zona



Santa Cruz de La Murta 2013

limítrofe con el regadío y las zonas montañosas, distando muy raras veces más de 20 o 25 kms. de la ciudad. Concretamente en el año 1466 se conceden tierras en la Sierra de Carrascoy, en la “rambla de la Murta” y en el “Rincón de la Murta”. Estas asignaciones se repiten en los años 1475 y 1491, citándose, entre otros, los lugares de la rambla y la fuente de la Murta.

La Ermita de La Cruz está ubicada en el centro de la localidad de La Murta-Carrascoy, y dedicado su culto a la **santa Cruz**. El motivo de esta devoción, aunque no se tienen noticias documentadas fiables, es la existencia de una torre vigía en la pedanía, en tiempos medievales, en donde figuraba la cruz como baluarte de consuelo y espiritualidad, ante las posibles incursiones bárbaras. Hasta nuestros días ha llegado esa devoción, ya convertida en una ermita de culto religioso, datada en el siglo XX, y con la imagen de una cruz de madera tallada, llevada a cabo por los vecinos, a imagen de la existente en la denominada torre vigía.

**Valladolises y Lo Jurado** es una pedanía a una altitud media de 162 m. sobre el nivel del mar y con una extensión aproximada de 42.614 km<sup>2</sup>. Su núcleo principal de población, Valladolides dista de la capital en torno a los 26 kms.

Con respecto a Valladolides, Bernal Segura afirma que deriva del plural español de Valladolid, ciudad castellana de la que procederían sus primeros pobladores tras la reconquista.



Ntra. Sra. de la Candelaria de Valladolides 2013

En el año 1772 tanto el Partido de Lo Jurado como la diputación de Valladolid dependían administrativamente de Corvera. A partir de 1785 “Los Valladolides” figura dentro del partido de Murcia, como una aldea de realengo con alcalde Pedáneo. Será a lo largo del s. XVIII cuando se van perfilando los primeros núcleos de población concentrada, como alternativa necesaria al antiguo y generalizado poblamiento disperso.

La Patrona de la localidad es la **Virgen de la Candelaria**, cuya historia está aún por escribir; la pedanía celebra sus festejos populares en la primera quincena del mes de febrero, y existe una tradición legendaria de la suelta de las palomas de la Virgen y la Rifa de la Tarta de la Virgen. En la Misa Solemne del Día de la Patrona son soltadas palomas, por la gracia de Ntra. Sra. y es sorteada bajo puja la tarta de la Virgen, elaborada artesanalmente por las manos de las lugareñas.

En la procesión pasean por las calles del pueblo la patrona junto con una imagen de **san José**, como consorte de la imagen mariana, rememorando el transcurso del matrimonio por tierras lejanas.

**Lobosillo** se sitúa a unos 36 kms., al Sur de la capital, contando aproximadamente con 12,162 km<sup>2</sup> de superficie. Es una de las pedanías más singulares de Murcia desde el punto de vista geográfico, ya que se configura como una “isla” ubicada fuera del conjunto del término municipal.



San Antonio de Padua de Lobosillo 2013

A partir de mediados del siglo XIII estas tierras irán pasando a manos de los conquistadores cristianos que irán dando los nombres de su estirpe a los caseríos que se les asignan o a los que ellos mismos construyen. Es así como se conocen los caseríos de Los Celdranes, Los Sandovalés, Los Avilese, Los Garcías, Los Conesas, Los Vidales, etc., aunque, en muchos casos, otros poblados deberán su nombre a causas fitogeográficas, como El Escobar o El Albardinal, y otros a motivos zoogeográficos, como Lobosillo.

Cuentan las crónicas que, por allá el siglo XVII una familia hacendada y de estirpe señorial había conseguido una extensión territorial en el lugar de Lobosillo, y aparte de construir la casona solariega, para uso y disfrute de sus dueños, también deciden construir un lugar, para el regocijo de sus almas y la limpieza de su espíritu, una pequeña capilla, muy cercana a la casa señorial.

Un apellido entró a formar parte de la familia, Los Ríos, y la capilla era conocida por los lugareños como la ermita de Los Ríos; la familia celebraba culto y mantenía viva la llama espiritual en el interior, coronada toda ella por la protección de una imagen venerada por la señora, **san Antonio de Padua**. Los Ríos, con el paso del tiempo fueron abriendo este espacio religioso para la propia formación espiritual de los labradores y vecinos de los contornos; ahí se fue fraguando la devoción, el fervor, el cariño hacia el santo, hacia san Antonio.

La ermita fue quedando obsoleta, e incluso en la contienda civil sumida en un lamentable deterioro, y ya se había construido la Iglesia Parroquial en el pueblo; pero las gentes de Lobosillo no podían permitir este ultraje a la morada de san Antonio. Consiguieron rehabilitar la ermita, y en estos últimos años han vuelto a depositar en ella a su santo patrón, todo ello regado por una romería desde la Iglesia hasta la ermita, cargada de vítores, cánticos, alegría y belleza caballista, hasta dejar en el silencio de la centenaria ermita al protector de los vecinos y vecinas de Lobosillo durante todo el año.

La pedanía de **Los Martínez del Puerto** se sitúa al Sur del término municipal de Murcia, a unos 24 km de la capital.

Será entre los siglos VIII al XII cuando se produzca un importante asentamiento de pobladores musulmanes. De ello se tiene noticia a través de la Historia de San Ginés de la Jara, en donde se cuenta que “el campo era muy bien poblado de munchas casas e poblaciones e torres....que avía en él mas de dos mil vezinos”. Surgen muchos

“rahales” ó “rafales” (caseríos) y, así, de ésta época, (cerca del actual emplazamiento de los Martínez del Puerto), se conoce el Rahal Muça Aboclín Falmuçala (el Cortijo de Mûsà Abû al-Karîm en la al-Musallà), gran oratorio al aire libre donde acudían a rezar los musulmanes de los alrededores. También se tiene constancia de la “Torre de Petrayra,” que en época bajo-medieval se conoció como Torre de Arráez ó Torre del Príncipe Moro, y que en la actualidad es conocida como Finca El Merino, Casas Merino ó Casas del Moro Merino. Dado que el actual emplazamiento de Los Martínez del Puerto queda entre el rahal y la torre citadas se considera que en el s. XIII se funda el primitivo asentamiento del pueblo, que identifica con el “rahal Balsa Bermeja Quebrada”, del que no quedan vestigios.

Durante los siglos XVII y XVIII se intensifica la roturación de los campos, lo que atraerá a gran número de labradores para trabajar en las tierras de los diferentes señores-dueños del lugar, como la familia Martínez, en cuya heredad se formó un feudo que pudo ubicarse en el actual Barrio de El Castillo. La familia Roda, que en 1709 conseguirá el título de condes del Valle de San Juan, emparentará con los Galtero y fundarán la Finca de Galtero. La familia González de Avellaneda, será propietaria de las tierras que se extendían desde las posesiones de Juan Aguado hasta la entrada a Los Martínez del Puerto por la actual carretera de Gea y Truyols. Posteriores enlaces matrimoniales permitirán que los condes del Valle de San Juan (familia Roda-González de Avellaneda-Galtero-Melgarejo-Martínez) funden el Valle de San Juan, en el lugar conocido actualmente como Finca de Lo Campuzano. Posteriormente, en 1785, Los Martínez obtuvo el título de Aldea de Realengo con alcalde pedáneo, enviando el monarca un delegado personal conocido por Merino.

La Hacienda de Campo Sano (Campuzano) era arrendada a aparceros residentes en Los Martínez del Puerto, pero en ella se observa un dato muy curioso y revelador, que marca el hilo conductor de la historia de la **Virgen de las Maravillas**. Anexa a la casa solariega se había construido una gran ermita-oratorio, con la advocación a la Virgen de las Maravillas, propiedad de los nobles, continuando intacto su uso como capilla privada hasta finales del siglo XIX.

El 29 de junio de 1888 se colocará la primera piedra de la Iglesia Parroquial en terrenos cedidos por la familia Rosique, finalizándose las obras en el año 1892, siendo inicialmente una adyutriz de la parroquia de Corvera, aunque se independizará dos años mas tarde. A esta nue-





Ntra. Sra. de las Maravillas de Los Martínez del Puerto 2013

va infraestructura fue llevada la imagen de la Virgen de las Maravillas, hasta que en la Guerra Civil fue destruida. En el año 1941 fue depositada una nueva imagen, tallada por Gregorio Molera, en el altar mayor, que es actualmente la patrona de la localidad.

Las Fiestas Patronales tienen lugar durante el mes de junio, y el Día Grande, 29 de junio es procesionada la imagen de la patrona, junto con una imagen de **san Pedro Apóstol** por las calles del pueblo. San Pedro se instituyó como co-patrón, al colocarse la primera piedra de la Iglesia un día tal como el 29 de junio de 1888.

Y de esta manera están configurados los patronazgos de una porción del denominado Campo de Murcia, devociones variadas pero con una marcada tradición y fervor indescritibles.

# La Virgen del Rosario. Patrona de Era Alta

JOSÉ ALCARAZ CANO

*Cronista Correspondiente de Era Alta*

La Virgen del Rosario, Patrona de Era Alta, sigue conservando en ésta pedanía murciana la misma devoción que desde la segunda mitad del siglo XVIII cuando se edifica la iglesia y se constituye en Parroquia a finales de dicha centuria.

El origen de esta devoción se centra en las numerosas cofradías del Rosario fomentadas por los dominicos desde el siglo XV. La iglesia fija el 7 de octubre como fecha de celebración de la Virgen del Rosario, en cuanto al mes de octubre consagrado a la Virgen del Rosario, fue el Papa León XIII quien extiende esta práctica en 1883.

La devoción a la Virgen del Rosario en esta pedanía está arraigada en estos dos últimos siglos. Un dato que revela esta devoción se aprecia en numerosas partidas de bautismo que, en el siglo XIX y primera mitad del XX, llevan el nombre en varones como Mariano del Rosario, José Antonio del Rosario, etc.... y muchas María del Rosario entre las mujeres. Todos los años se celebran las fiestas religiosas y cívicas en honor a la Patrona durante el mes de octubre. La imagen original fue destruida durante la contienda civil, salvándose el Niño, obra de Roque López. La imagen actual, de vestir, es de autor anónimo, realizada en los años cuarenta. Dispone de un rico ajuar, para cada tiempo litúrgico.



# La Hoya reparte su devoción entre la Virgen de la Salud y el Sagrado Corazón de Jesús

FRANCISCO GÓMEZ PÉREZ  
*Cronista Oficial de La Hoya. Lorca*

La Virgen de la Salud y el Sagrado Corazón de Jesús, se reparten el patronazgo en la pedanía lorquina de La Hoya, una población que a fecha de junio de 2013, cuenta con un censo de 3.710 habitantes. La fiesta más veterana es la que se celebra cada dos de febrero en torno al santuario de La Salud, enclavado al pie de la sierra de Tercia. Nada se sabe con certeza respecto a los orígenes de la devoción que los vecinos de La Hoya han demostrado siempre a su patrona.

En el libro “Nuestra Señora de la Salud. Patrona de La Hoya”, editado en el año 2000 por la Asociación de Jóvenes “Javier Cervantes” de la pedanía, se recoge un texto en el que consta que “hay que remontarse a mediados del siglo XVII, a los años anteriores al 1678, año en el cual se acabó de construir la actual ermita Nuestra Señora de la Salud”.

Cuentan que unos monjes que caminaban por la vereda que cruzaba por aquel paraje uniendo Aledo con el campo y la ciudad de Lorca, haciendo una parada de descanso al atardecer, los sorprendió una fuerte helada a la misma vez que les vino encima la noche. Buscaron cobijo donde refugiarse en los alrededores con el fin de protegerse del frío. Se cobijaron donde buenamente pudieron pero cuanto más entraba la noche más intenso se hacía el frío. Rendidos y agotados decidieron entregarse a la oración y ya entrada la madrugada, cuando creían no tener salvación e inconscientes por la fuerte helada que les estaba cayendo, vieron una luz que les parecía ser un ángel. Abatidos por el cansancio pero con fe de que esa luz les salvaría, cerraron los ojos.

Al día siguiente, al despertar, se encontraban dentro de una casa bien arropados, sanos y salvos. Todo tenía su explicación. Aquella luz

que les pareció un ángel, eran los candiles de unos pastores, que al echarse a ver a sus rebaños encontraron a los monjes en mitad de la noche y les dieron cobijo en sus propios hogares. Ya recuperados los monjes se sentían tremendamente agradecidos por lo que los pastores habían hecho por ellos. Los monjes creyeron firmemente que había sido crucial la intervención divina y que el milagro de haber sido encontrados en mitad de la noche provenía de la Virgen Candelaria por ser en esos días su festividad y ser los candiles de aquellos pastores la luz que les pareció un ángel.



Aquellos monjes se afincaron en aquel paraje conocido hoy como La Salud y construyeron una pequeña edificación o capilla en honor a la Virgen Candelaria que pudo servir de lugar de oración y que se conoce como “La Casa del Monje”. A tan solo unos metros de la vieja ermita de La Salud existen actualmente las ruinas de la pequeña edificación que construyeron los monjes.

Respecto a la tradición de cómo llegó la imagen de la Virgen hasta este lugar, la tradición cuenta dos versiones diferentes. Según una de ellas, fue llevada hasta la capilla que construyeron los monjes por ellos mismos para ofrecerle allí culto. La otra versión cuenta que la imagen de la Virgen fue encontrada por un pastor en una cueva cercana conocida como “La Fuente del Sol”.

Otras leyendas explican, sin embargo cómo pasó a conocerse a la

Virgen Candelaria como Virgen de La Salud. Cuentan que un pastor que padecía una grave enfermedad rezaba día tras día pidiendo a la Virgen recuperar su salud. Un día cuando se encontraba paciando su rebaño, pudo contemplar la aparición de la Virgen que le concedió el milagro de devolver plenamente la salud a aquel pastor. Las gentes de la zona pudieron contemplar cómo aquel hombre sanó por completo. Fue de esta forma, según la leyenda como a partir de entonces a la Virgen Candelaria se le llamó también de La Salud. Cuentan también que años más tarde una grave epidemia azotó todo el valle del Guadalentín enfermando la mayoría de sus vecinos. Fueron numerosas las peregrinaciones hacia la capilla donde se encontraba la imagen por parte de las gentes que veían a sus familias afectadas por la epidemia con el fin de rezar y pedir a la Virgen que hiciera sanar a todos y todo aquel que había enfermado por la grave epidemia sanó de forma milagrosa.

Dicen también que por aquellas fechas había caído una gran nevada en la zona. Era costumbre ir a venerar a la imagen de la Virgen el día de su festividad, pero en esa ocasión varias personas de las que por allí habitaban se acercaron hasta la capilla y quedaron sorprendidas al comprobar que la imagen no se encontraba allí. Siguieron las huellas de unas pisadas que habían quedado sobre la nieve y les llevaron hasta un montículo desde se divisa lo que hoy es La Hoya. Cuál fue la sorpresa de estas personas cuando al subir hasta el citado montículo encontraron allí la pequeña imagen. Desde entonces, cada dos de febrero empezó a trasladarse la imagen desde su capilla hasta el monte donde se encuentra ahora en nuevo santuario de La Salud.

Para hacer referencia a la construcción de la ermita primitiva hay que remontarse a la segunda mitad del siglo XVII y concretamente al año 1678, fecha en la que se acabó de construir dicho templo bajo la advocación de nuestra Señora de La Salud. Hasta allí llegó una nueva imagen siendo ese mismo año bendecidas tanto la ermita como la imagen. Fue construida por orden de don Ginés de Gálvez García de Alcaraz.

La romería del dos de febrero de 2003, forma parte de la historia de La Hoya, pues en ella incidieron tres novedades muy importantes, según consta en el libro "La Hoya, portal de Lorca", del que es autor el Cronista Oficial de dicha pedanía Francisco Gómez Pérez."En primer lugar, la imagen de la patrona que fue totalmente renovada. En segundo lugar porque la fiesta anual se celebró a partir de ese día en un entorno distinto, en el parque de La Salud con la nueva ermita y en tercer lugar por la mejora de las comunicaciones".

Con la guerra civil española desapareció la imagen que hasta ese momento se veneraba en la vieja ermita. Una familia pudiente lorquina decidió adquirir la nueva imagen para que la centenaria tradición pudiera seguir adelante. Desde el año 1940 y hasta el 28 de diciembre de 2002, se veneró la imagen que quedó en la antigua ermita, propiedad particular y a partir de esa fecha fue cuando comenzó a venerarse la imagen actual obra del imaginero cordobés, Rafael Valverde. Está realizada en madera de cedro mientras que el niño que porta en sus manos está hecho a base de madera de caoba. La corona que lleva la imagen sobre su cabeza fue también diseñada por el artista cordobés. La nueva talla mantiene fiel la fisonomía y expresividad de la escultura original, que sigue siendo propiedad particular.

La romería de La Salud, se circunscribió hasta principios de la década de los 70 del siglo xx, a la zona del anterior santuario hasta que en esa fecha, siendo párroco Pedro Pelegrín Navarro, se tomó la costumbre de que la imagen bajase en procesión hasta la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús unos días antes de la fiesta del dos de febrero. Lo que empezó siendo una semana ya se ha convertido en casi dos meses. Actualmente, la imagen de la Virgen de la Salud, baja desde su santuario hasta La Hoya, el 8 de diciembre y permanece allí hasta el dos de febrero, que se celebra la fiesta de la Candelaria con la advocación de Virgen de la Salud, que es la patrona de La Hoya.

Con respecto al patrón, el Sagrado Corazón de Jesús, hay que decir, que según el mismo libro, “La Hoya, portal de Lorca”, durante los primeros días del mes de noviembre del año 1967, la rectoría “Purísima Concepción”, que hasta entonces funcionaba en la vecina pedanía de Hinojar, quedó integrada en la nueva parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, al frente de la cual se incorporó el joven sacerdote, Pedro Pelegrín Navarro.

Antes de constituirse la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, las inscripciones referentes al bautismo, matrimonio y defunciones de los vecinos de La Hoya, se registraban en la parroquia de san Patricio, de Lorca.

Hay que reseñar también que según consta en el libro “Ermitas y Hermandades” del que es autor Lucas Guirao López-Carrasco, “la parroquia de La Hoya, colocada bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, se creó el 25 de abril de 1957. Al quedar sin cura propio, era atendida por el de san Patricio de Lorca de donde se había segregado. Dicha parroquia tiene jurisdicción sobre toda la feligresía de la

diputación de La Hoya. Al crearse la parroquia tenía a su cargo espiritual 1.500 habitantes. Su primer párroco fue Pedro Pelegrín Navarro, “ejemplar y digno sacerdote, nacido en Lorca que fue el que realmente luchó por fundarla y crearla. Inició sus ministerio el día 1 de noviembre, festividad de “Todos los Santos”, según consta en el libro “La Hoya, portal de Lorca”.

Una de sus mayores aspiraciones, cuando solo tenía 27 años de edad fue la de construir un nuevo templo. La ermita existente era propiedad privada. El solar donde se encuentra el templo actual costó 60.000 pesetas que pagó la Diócesis de Cartagena. Los dos millones de pesetas que costó la edificación fueron costeados por los vecinos y gracias a las ayudas que el párroco consiguió de otros puntos de España.

Ya con el nombre de la parroquia y su advocación al Sagrado Corazón de Jesús, a mediados de la década de los años 60, comenzaron las fiestas en honor al patrón, que se celebran cada mes de junio. La talla que se venera en la parroquia de La Hoya es de madera maciza. Fue trasladada desde la iglesia de san Francisco de Lorca, hasta La Hoya, siendo párroco, Pedro Pelegrín. La imagen preside el templo.

No obstante, los mayordomos encargados de la parroquia, han adquirido una nueva imagen que el pasado 6 de octubre de 2013 subieron en procesión hasta el santuario de La Salud, donde permanece junto a la patrona. Será trasladada cada mes de junio hasta La Hoya, para presidir la procesión que se realiza con motivo de las fiestas patronales.

El primer programa de fiestas en honor al patrón, allá por el año 1.970, consistió en la elección de la reina, una chocolatada y una carrera de cintas. De ahí se ha pasado, actualmente, a 4 días de fiesta, con orquestas, castillo de fuegos artificiales y hasta corridas de toros, en algunas ocasiones.





# La Virgen de Cortes.

## Patrona y alcaldesa de Nonduermas

PEDRO SIMÓN MUÑOZ

*Cronista Correspondiente de Nonduermas*

La Virgen de Cortes se venera en Alcaraz, Albacete, desde principios del siglo XIII. Cuenta la tradición, que el 1 de mayo de 1222, se le apareció a Francisco Álvarez, pastor de aquellos montes. Se dice que hubo gran aparato de truenos y relámpagos, que el rebaño que custodiaba salió despavorido y en una gran encina se le apareció la Virgen y le pidió que edificara un templo en honor a ella.

Dicha imagen, dice la leyenda, fue llevada a la ciudad de Alcaraz y entronizada en su parroquia. Parroquia de san Ignacio. Hasta que se le construyó una ermita y es donde se venera. Se sabe que cuando el rey castellano Alfonso X hubo conquistado Castilla a principios del siglo XIII a las hordas sarracenas, repartió las posesiones de las mismas entre los castellanos. Y allá por el 1257, en la primera partición que hizo de tierras, muchos habitantes de Albacete aterrizaron por Murcia, encandilados por sus riquezas, agrarias y ganaderas. Es posible, aunque no he encontrada dato fidedignos, que ya trajeran su devoción los oriundos de Alcaraz que ubicaron estas tierras. También se dice que la trajeron los segadores y braceros manchegos.

De una manera u otra, desde el arcano de los tiempos, la devoción a la Virgen de Cortes está arraigada en Nonduermas, y aunque en el frontispicio hay una inscripción que reza '*siendo ponzé cape 1753*', no se sabe desde cuándo se llama nuestra Iglesia '**Nuestra Señora de Cortes**', ya que se destruyeron todos los documentos durante nuestra Guerra Civil (1936-1939). Lo que sí se sabe es que dependió mucho tiempo de la parroquia de la Era Alta y de San Bartolomé de Murcia.

En 1941 fue elevada a Rectoría y ya se daba por hecho el nombre de Nuestra Señora de Cortes. He intentado encontrar su origen y, de

todas las versiones que me han llegado, la más plausible es la que me contó un sacerdote muy mayor de Huércal–Overa, pero incardinado en nuestra diócesis. Me contó que el nombre lo trajo un sacerdote, natural de La Raya, que estuvo de párroco mucho tiempo en Alcaraz, cuando Albacete y Cartagena eran una misma diócesis. Esta versión es bastante creíble, pero no la puedo demostrar.

Lo que sí es cierto, es que, inmediatamente después de la guerra, nuestra iglesia lucía una magnífica imagen. Era una talla muy bonita de unos 50 cm. de alta y una policromía muy sugestiva, que actualmente se encuentra en el cementerio de El Palmar, en el panteón de los herederos de Jorge López, hijo de Nonduermas. En 1962, el 4 de febrero, la Imagen actual, talla en madera de José Sánchez Lozano, de unos 140 centímetros, es bendecida solemnemente y Entronizada con pompa y boato en nuestra parroquia, siendo regente de la misma D. Jesús Belívar Fernández. Imagen que fue donada por unos nonduermeños, hijos de Jorge López. Y por los años 70 del siglo pasado, cuatro o cinco vecinos (no había más) que vivían en la calle Ntra. Sra. de Cortes (y algunos todavía viven), se reunían en verano, sin fecha fija, adornaban la calle con banderas y guirnaldas, mataban un marrano (o dos) y pasaban una noche de convivencia y hermandad al estilo huertano de entonces, en honor a la Virgen de Cortes.

Más tarde, la fiesta se generalizó y se empezó a celebrar el 15 de septiembre. Y a finales de los años 80, la Asociación de Vecinos acordó celebrar la Fiesta de la Virgen de Cortes la misma semana que se celebraba en Murcia la Romería de la Virgen de la Fuensanta. Siendo el día grande, el martes de la Romería. Este era el día de las paellas, el día de convivencia. Este día se hizo tan importante, que es el centro neurálgico de toda la celebración en su honor. Celebración que dura desde el viernes al sábado de la semana siguiente.

Y el 19 de septiembre de 2010, coincidiendo con su Fiesta Patronal, Nonduermas se levanta convulsa: va a tener lugar un gran acontecimiento. El pueblo decide tener una alcaldesa y la Virgen va a ser nombrada Alcaldesa Honoraria. El cuerpo legislativo, encabezado por su alcalde – Presidente, Antonio Viguera Carrillo, en Junta Municipal, acordó por unanimidad, nombrar Alcaldesa de Honor a Ntra. Sra. de Cortes. Y, este día, arropada por todo el pueblo y su párroco, Joaquín Miguel Mellinas Martínez, tras una magnífica eucaristía y presencia de los representantes de todas las Asociaciones y una nutrida representación de ediles venidos del Ayuntamiento de Murcia, nuestro Alcalde hace entrega del bastón de mando. La ovación fue apoteósica.



Y siguiendo con la historia, el 2 de octubre de 2011, y coincidiendo con el 50º aniversario de la llegada de esta imagen de la Virgen de Cortes a nuestra parroquia (1961 – 2011), tiene lugar el gran acontecimiento y único hasta ahora: **la Virgen es Coronada Canónicamente** por nuestro obispo José Manuel Lorca Planes. La plaza de la iglesia estaba que reventaba con más de mil personas. Vinieron autoridades, religiosas y civiles, de Murcia. Y cuando nuestro Obispo colocó la Corona (obra de los orfebres Aragón y Pineda, del Taller de Orfebrería de

Motril, Granada), el pueblo irrumpió en un aplauso continuo y enervado durante varios minutos.

Las coronas, las flores, las alfombras, las sillas (un millar), la megafonía (de la Peña 'El Pimiento') y todos los gastos han sido sufragados por el pueblo. Así como un donativo de 1500 euros para los damnificados del terremoto de Lorca. Todo ello forma parte de la coronación. Desde ahora, Nuestra Señora de Cortes es, canónicamente, la Patrona y Señora de nuestro pueblo y, como tal, sabemos que ella vela por nosotros. Y todo Nonduermas rinde **Veneración de Hiperdulía** a la Madre de Dios, María, bajo esta denominación. Y no hay una casa en todo el pueblo que no tenga una imagen de ella para su veneración.

Ella misma profetizó: "*Desde ahora me felicitarán todas generaciones*" (Lc 1, 48). Profecía que ya está cumplida, pues no hay un lugar en el mundo donde no esté su imagen y se la venere con uno u otro nombre. María es *la madre de mi Señor* (Lc 1, 43), es el grito que dio santa Isabel llena del Espíritu Santo.

El 2 de octubre de 2011 será una fecha inolvidable para nosotros y las generaciones venideras. Desde entonces, en todos los hogares nonduermeños, hay una nueva imagen de la Virgen Coronada, haciendo extensiva su devoción a todos los alrededores. Nuestra parroquia ha sido y es pródiga en imaginería. Llegó a tener hasta un Niño Jesús de Salzillo que desapareció en guerra. Lo mismo una imagen de la Virgen del Amor Hermoso, un san José y un san Caralampio, que cuenta la gente muy mayor. Todas desaparecieron o fueron quemadas en la Guerra Civil (1936-1939).

# Ntra. Sra de las Mercedes. Puebla de Soto

JUAN JOSÉ FRANCO MANZANO  
*Cronista Correspondiente de Puebla de Soto*

La antigua villa medieval de Puebla de Soto, fundada en diciembre de 1440 por el noble portugués Alonso Fernández de Cascales, tuvo como titular de su parroquia a María Santísima de Las Mercedes, que según la tradición y antiguas leyendas trajeron monjes mercedarios tras la reconquista del reino de Murcia por Jaime I “El Conquistador” en 1266. En el patronazgo mercedario de La Puebla de Santarén, lo que si existe es una dualidad de imágenes de la Madre de Dios, la primitiva imagen, que es el auténtico símbolo del señorío de Los Marqueses de Iscar, y que tiene un iconografía única en la diócesis de Cartagena –María como protectora de la humanidad y Madre de Misericordia - y la actual imagen de la “Patrona Coronada”, Ntra. Sra. de las Mercedes que es una hermosa talla de vestir de probable origen napolitano, en época del rey Felipe V de Borbón, como consta de datta y cargos, con motivo de la Procesión y Fiesta de La Candelaria de 1721 a 1726 (libro parroquial de Fábrica de 1695-1789). La primitiva titular, “**Virgen de Mercedes Redentora de Cautivos**” de finales del siglo XV, es una de las contadas obras del gótico tardío, que existen en el antiguo reino de Murcia, y está vinculada al señorío de La Puebla Nueva de Murcia ( “Locus Populae de Cascales”, según el libro del obispo Comontes de 1440 “Fundamentum de la Iglesia de Cartagena”, además de la iglesia del señorío vecino de Locus de Santarén, que según los documentos y legajos que nos recuerdan como en el siglo IX, un pequeño grupo de mozárabes de la zona, daban culto en una ermita con su torre defensiva a la mártir portuguesa Santa Irene).

Estos señoríos fueron heredados por doña Catalina de Cascales- descendiente del fundador antes mencionado- y su esposo D. Rodrigo de Soto –el comendador del castillo de Ricote-, por lo que andando los

siglos, el señorío y pueblo tomaría definitivamente la denominación de PUEBLA DE SOTO. Señorío con mayoría de población mudéjar, con impedimento jurídico conforme a las leyes reales de asentamiento de cristianos; no será hasta el año 1501, cuando los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, aceptaban de forma oficial la conversión al cristianismo de todos sus súbditos mudéjares del Reino de Murcia; un año más tarde en 1502 obligaba a conversión o a la expulsión. Así el 17 de Diciembre de 1501, el Cabildo de la diócesis de Cartagena, señalaba un sueldo a los clérigos designados para atender las necesidades espirituales de los nuevos fieles cristianos, entre ellos los de La Puebla de Soto (según el Dr. Torres Fontes). Es según Cristina Torres Fontes Suárez, cuando a partir de esta fecha tan significativa, cuando se puede hablar de culto a Cristo en ermitas o viejas mezquitas de conversión, y la posterior impartición de sacramentos, especialmente el bautismo, por lo que se proveerá a las ermitas de una pila bautismal, que dará un mayor prestigio a esa iglesia. A ello seguiría la restauración y decoración de la iglesia y al encargo de una imagen del titular. En el año 1527, el cabildo de Cartagena, acordó por unanimidad destinar renta anual, para “la iglesia de Puebla de Soto, debido a la escasez de medios y por ser un lugar de cristianos nuevos”. A la ayuda del cabildo diocesano, pudo sumarse la donación de esta imagen de Santa María de la Merced y Misericordia, que muy bien pudo ser traída desde Cataluña por monjes mercedarios.

La advocación de María Regina Mater Misericordiae, se popularizó mucho por toda Europa a partir de los siglos XIII y XIV, debido a las cofradías y hermandades, desbordando los límites de las órdenes religiosas, aunque en esta ocasión no hay duda que esta Santa María Reina de La Misericordia, es una bella representación de los Mercedarios. Con un detalle muy original, ya que la talla pueblana lleva bajo el escudo un cingulo a modo de cinturón, que nos retrotrae a los antiguos comendadores de la orden que hasta el siglo XV, tras el congreso del Puig (Valencia), vistieron así. En las antiguas órdenes religiosas, fueron los franciscanos y cistercienses los que más propagaron esta hermosa iconografía de María Madre Protectora, muy ligada a la nobleza y aquí aplicado a la Virgen Mercedaria, que viste hermoso hábito blanco, con el ceñidor sobre el escapulario, a la manera de los primitivos laicos, que gobernaron la orden hasta el siglo XIV y sobre su pecho el escudo mercedario, tan vinculado al Reino de Aragón y a Jaime I “El Conquistador”

Se nos presenta la Madre de Dios, erguida, con los brazos abiertos

–recogiéndose con las manos el “mantell”- y bajo ese manto protector ampara no a los cautivos, sino a clérigos, caballeros, damas, y demás grupos sociales –gentes de toda condición-, con un indudable sentido ecuménico (según Cristina Torres Fontes). Y en primer término y con una túnica dorada, postrados a ambos lados se hallan los donantes, los señores jurisdiccionales de Puebla de Soto.

El grupo escultórico, pudo pertenecer a un viejo retablo. De indudable influencia flamenca en estilo y aire, pudo sin embargo haber sido tallada en algún taller del principado catalán.



Primitiva imagen de la Virgen de las Mercedes. Foto Pablo Almansa



Sobre su nombre de Virgen de Los Cautivos, es sólo una manera de distinguirla de la otra Virgen de las Mercedes (actual patrona) y no confundirlas, en los escritos del archivo parroquial a ambas se las titula Virgen de Las Mercedes, o de La Merced Redentora de Cautivos. En su *“salve aurora”* del siglo XVIII, veremos que las estrofas no hacen ninguna mención a los cautivos y si al “milagro del Puente de Los Remolinos” en el límite con La Raya de Santiago.<sup>279</sup>

La bella talla hispano-flamenca admiró al público, en la exposición de “El Legado de la escultura del siglo XIII-XIX en Murcia”, en la sala de columnas del palacio Almodí, en la primavera de 1996, tras ser restaurada concienzudamente en la iglesia conventual de Verónicas. En 2002, los Reyes de España inauguraban la celebrada “Huellas” de la catedral de Murcia y allí, junto a La Arrixaca legendaria y se dice que admiró la misma reina Sofía. Unos años después en el MAM, con la virgen del Rosell y la Real de Aledo, fue pieza clave para entender el gótico final del reconquistado reino de Murcia.

Antes en 1993, la Consejería de Cultura de la región de Murcia, le daba el prestigioso título de BIC, o sea bien de interés cultural, lo cual causó gran alegría en Puebla, del que es su símbolo máspreciado y el exponente más vivo de su ancestral historia medieval.

En cuanto a la leyenda del Puente de Remolinos, según la tradición oral y la “salve de Auroros”, se sitúa en las graves riadas de 1545, en que La Puebla de Cascales estaba a punto de desaparecer, como Alcantarilla, La Ñora. Al quedar casi destruida La Puebla, unos 30 colonos con el cura –según diversos documentos-, decidieron marchar con su señor Rodrigo de Puxmarín y Soto, para fundar lo que pronto sería La Raya de Santiago –Carta Puebla de 1548-; pero un grupo similar decidió, quedarse en la vieja aldea para reconstruirla bajo la protección de Catalina de Puxmarín, hermana del anterior, D. Rodrigo, el comendador santiaguista y esposa del señor de La Ñora Don Alonso Vozmediano y Arróniz, que además era la dueña de casi la mitad del territorio del señorío. Quizás el cura, requirió la imagen de la patrona para la nueva ermita erigida.

El resto lo relata con un castellano muy sencillito la salve aurora, que creemos podría ser de algún poeta, que se atrevió a enseñarla a su cuadrilla y después al resto de los feligreses pueblanos.

---

279 Grandes escritores murcianos y poetas han admirado y glorificado a esta mítica imagen, así: López Almagro, Torres Fontes, Cristina Gutiérrez Cortines, Páez Burruezo o Serafín Alonso.

*“De tu camarín os bajaron / para llevarte a otro pueblo / os hicisteis la pesada / y tuvimos que volvernos. Se la llevan a La Raya se formó una tempestad/ de rayos y truenos/ y lluvia en gran cantidad.*

*Se la llevan a La Puebla, se vuelve serenidad/ Ni llovía, ni tronaba / y ya los dejaba andar/ Se la llevan a La Puebla/ gritando vivas y salves/ yo no soy de La Raya/ de La Puebla Reina y Madre.*

*Se la llevan La Puebla/ ni llovía ni tronaba/ este fue el grande milagro/ que hizo La Mercedaria”*

## La virgen de las Mercedes

Desde el siglo XVIII- concretamente del periodo de 1721 a 1726- parece ser –por su restaurador González Moreno en 1940-, que podría ser una imagen napolitana o pre-salzillesca, y que hacia 1766, asumió de modo popular el patronazgo y titularidad de la parroquia de La Puebla de Soto. Ya que existe un pequeño gasto de unos 200 euros, que gastaron los alarifes en poner en una capilla colateral a la antigua titular: María Santísima de las Mercedes; y ocupar hasta después de la Guerra Civil, la capilla del bautismo, como protectora y amparo de todos los niños bautizados en su parroquia y su pueblo amado; mientras la imagen emergente de aire barroco italiano presidía su iglesia, desde el retablo del primer tercio del siglo XVIII, mandado realizar- con limosnas de seda y donaciones- por el obispo Luis Belluga, posterior cardenal romano hasta 1743.

La coronación canónica de la sagrada imagen, se celebró la tarde del 24 de Septiembre de 1950 “Año Santo”, en un palco del centro del Camino Real por el reverendo. Obispo D. Ramón Sanahuja y Marcé, siendo un hito recordado por toda la comarca que acompañó a la virgen con varios miles de personas. Pero ¿por qué ya hacia 1766, es la patrona popular de la iglesia y localidad de Puebla de Soto? ¿Por qué queda la antigua titular relegada a un segundo plano, en la capilla del baptisterio?

Siempre según mis investigaciones y mi opinión personal, la Virgen de Las Mercedes es de 1721 y de vestir, representa mucho más los gustos de la época y de poner trajes bordados, mantillas o velos de encajes, tejidos preciosos, escapularios, cetro de plata, flores de artesanía, etc. e incluso se le puede incorporar el Niño Jesús, y retirárselo cuando sea oportuno (lo acogía en Navidad , desde Noche buena hasta las



Virgen de las Mercedes día de su coronación, 1950. Foto Guerrero

celebraciones de La Purificación y se le retiraba cuando se acercaba la Cuaresma); toda estas ropajes sería imposible adornar a la primitiva, que es muy similar a un relieve –bulto redondo. Por otro lado y esto es lo más importante, la actual patrona de La Puebla, es la talla titular de la Cofradía del Santísimo Sacramento (cuyos orígenes se remontan a 1640 e incluso antes) y es el corazón que bombeaba sangre y daba vida a la parroquia y sus feligreses. Los hermanos del Señor, siempre la tuvieron por patrona y organizaban las ceremonias y fiestas litúrgicas, para la mayor adoración y veneración de Jesús Sacramentado y el obsequio y la devoción a su madre y titular. Así por orden cronológico, se sucedían las diversas festividades, que requerían un adorno y vestimenta distinta para la imagen napolitana, así:

- **2 Febrero**, Fiesta y ceremonia de de la Purificación de la Virgen María y Presentación de Jesús en el templo de Jerusalén. La Virgen pueblana, lleva al Niño Jesús en su brazo izquierdo y la candela

artística en el derecho, con mantilla de encaje blanco y adornada de tartas murcianas y 2 tórtolas, es decir LA CANDELARIA

- **Domingo de Resurrección**, al amanecer, entre hermanos del Señor y las 2 campanas de auroros, realizaban el “ENCUENTRO” entre María de La Merced y el Niño Jesús Resucitado, con tradicional y vistoso baile y juego de la bandera , al producirse el momento cumbre en el que se soltaban cientos de palomas, con el tañer de las campanas y el estampido de la cohetería.
- **“Fiesta de la Flores y del Amor Hermoso”**, se celebraba el último Domingo de Mayo o principios de Junio y acompañaba al Corpus Cristi – custodia con Jesús Sacramentado, y la talla se adornaba con traje y manto más colorista.
- **24 de Septiembre**, con motivo de su festividad y con una misa solemne, cantada y con diáconos. Tras la eucaristía más importante del año y el canto de la llamada “Salve Grande”, era paseada en procesión con numerosa pólvora, arcabuces y repique de campanas, , por las calles de la vieja aldea. La Virgen de la Gracia iba ataviada con su mejor traje bordado en oro y con el escapulario y frontal con el escudo de la celestial orden fundada por Pedro Nolasco.
- **Navidad, hasta Reyes era revestida de pastora** en el lado derecho del retablo, junto al san José de Salzillo, al otro lado del presbiterio a la espera de que el Niño Jesús, se posase en el tabernáculo en la misa del gallo, de la Nochebuena. Como el patriarca-PP-era más pequeño y menudillo que la Virgen, las coplas de aguinaldo murcianas decían, a ritmo de guitarras, bandurrias, violines y pandereta:

“La Virgen de Las Mercedes  
ya está puesta de Pastora  
al lado de san José  
parece una gran señora”  
digamos con alegría  
la virgen de las Mercedes  
vaya en nuestra compañía”

En definitiva, la vieja Santarén, tiene una sola patrona bajo una misma advocación; pero con dos imágenes e iconografía, la medieval y legendaria primitiva titular que ampara bajo su manto a sus hijos, plena de misericordia y la otra coronada como reina, con aires italia-

nos, y “buena moza” –por ser de tamaño natural- y que desde finales del XVIII, tiene enamorados a sus hijos con ese bello rostro lleno de nobleza.

Como datos históricos y anecdóticos, diré que la Virgen tiene la banda de honor de los catalanes residentes en la región de Murcia (Septiembre de 1980) y en las Bodas de Oro de su coronación canónica fue llevada a la catedral de Murcia, donde presidió el altar mayor o capilla real junto a La Fuensantica y volvió en su día 24 ser coronada- volviendo a realizar el rito-, por el obispo emérito de Cartagena Monseñor Javier Azagra Labiano.

Pero si hay un día que su bello rostro encandiló a toda España, fue el 3 de Febrero de 1991, cuando TVE-1 y la recién nacida TVE-Internacional dio unas entrañables imágenes de la Ceremonia de La Candelaria y la misa solemne posterior, a golpe de liturgia popular, embriagada por el incienso, la tarta tradicional del bautizo huertano y la bella música de W. A. Mozart. “Salió a Misa como una joven novia la Virgen de Las Mercedes, como una hermosa Madre, la que es:

“Emblema de Nuestra aldea  
bandera de nuestra fe  
escudo de nuestra cruzada  
¡Oh Virgen de La Merced!  
por ser la excelsa patrona  
de este pueblano rincón  
este soto y su poblado  
quiere tu coronación”

# Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Sucina (Murcia)

LUIS LISÓN HERNÁNDEZ  
*Cronista Correspondiente de la localidad*

La localidad de Sucina, en el llamado Campo de Murcia, tiene por Patrona a la Virgen del Rosario, cuyo patronazgo sobre este lugar podemos considerarlo como anterior, si cabe, a la fundación del poblado.

En un año que desconocemos del siglo XVIII se construyó, en una hacienda particular del lugar donde hoy se alza el pueblo de Sucina, una ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario, para auxilio y consuelo de los aún escasos moradores de aquella comarca. Lo cierto es que aquel pequeño oratorio ya existía el 20 de septiembre del año 1738, día en que el presbítero don Fernando Baltasar Arteaga instituyó una capellanía para que aquellos moradores del contorno pudiesen asistir a los divinos oficios y recibir los auxilios espirituales, por medio de un capellán que se ocupase del culto en ella y viviese en el lugar, sustentándose con los importantes medios económicos con que la dotó.

La concesión se compuso de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 200 sacadas, y las restantes por sacar; con su pozo, casa proporcionada y la ermita referida, de la que era titular Nuestra Señora del Rosario; cuyas tierras, provistas de algunas oliveras, hubo y heredó de sus padres, y como heredero que fue de sus hermanos; más una fanega de tierra, que era la última de la Cañada de Sucina, comprada unos 20 años a Pedro de Gracia y Ana Valero, su mujer.

La hacienda lindaba por Levante, con la Cañada de García, y con sus vertientes; por Mediodía, con dicha Cañada de Sucina, en donde algunas hitas señalaban la división; a la parte de Poniente, con la Pe-raleja; y finalmente, por la parte Norte, con el Arcoz (sic por Alcor o

Alcores). El valor de aquella propiedad se estimaba en no menos de 30.000 reales, y podía producir de renta anual unos 100 ducados.

Entre las condiciones de aquella fundación encontramos las siguientes:

- El capellán mantendrá a su costa los ornamentos y alhajas de la ermita, que son: *“Su altar con ara forrado en lienzo, otro lienzo sobre la mesa de manteles de Gambano con encajes, bolsa de Corporales blancos, con forro de tafetán encarnado, casulla, estola y manipulo de lo mismo, Alba, Amiso con encajes, Zingulo de seda con remates, Cáliz y Patena de plata sobredoradas, Cubrecáliz de Damasco con el mismo forro encarnado todo el vestuario guarnecido, un atril de nogal con su misal todo bien tratado, un niño Jesús, una Cruz con peana y un crucifijo de metal para el altar, Sacra y dos tarjetas para el lavabo y último evangelio con sus marcas sobredoradas, tres gradas con papeles dorados, seis candeleros de madera encarnados torneados, seis ramos de seda con sus pies y un arca de pino con sus pies y cerradura para tener alzados dichos ornamentos. Su cornialtar con encajes y su campanilla de metal, y dicha hermita y Casa bien reparada y las tierras cultivadas, de forma que vaya en aumento”...*
- Que el capellán celebrará por don Baltasar 12 misas al año.
- Que la hacienda no se puede vender, partir o cambiar, ni aún con permiso superior.
- Que los capellanes han de residir en la hacienda (que está en el término de la parroquia de San Javier), para auxiliar a sus vecinos, a los cuales no podrá cobrarle nada por sus servicios, salvo las limosnas que para el culto entreguen voluntariamente.
- Don Baltasar se nombra por Patrón de dicha Capellanía. En 2º lugar nombra a don Francisco Arteaga, su sobrino; en 3º al cura de San Javier; en 4º al presbítero don José Arteaga; y en 5º a don José Arteaga, hermano de los anteriores; y fenecidos todos, al Convento y Religiosas de Agustinas Descalzas, de Murcia.
- Nombra por primer capellán a su sobrino don Antonio Arteaga, al que eximió de la condición de residir en la hacienda.

## Erección de parroquia

Seis años más tarde, el mismo Fernando Baltasar logró que aquella ermita se erigiese en iglesia parroquial, bajo la citada advocación, siendo Obispo de Cartagena el Ilustrísimo y Reverendísimo don Juan Mateo López Sáenz, de la Orden de los Clérigos Menores. A la vez, potenció la creación del pueblo mediante la entrega graciosa de solares para levantar casas, y tierras para que los pobladores las cultivasen y viviesen de sus productos.

Desde entonces, a lo largo de cerca de tres siglos, Nuestra Señora del Rosario ha venido siendo el crisol en que se han fundido los más encendidos amores de los sucineros y el faro que ha guiado sus pasos en múltiples avatares. Los escasos moradores del pueblo en aquellos años próximos a la fundación del mismo, hubieron de soportar ingentes sacrificios para ir construyendo, poco a poco, un pequeño templo que sustituyese a la primitiva ermita adosada a la casa de la familia Arteaga, fundadores de este pueblo. Con piedras sacadas de la Loma del Collado, próxima a la venta “La Vereda”, se fue edificando la Iglesia, máxima ilusión del entonces cura párroco don Juan Galera el Val.

Cuando la obra se concluyó, al menos en lo principal, todo el pueblo pensó en la necesidad de adquirir una imagen de la patrona, para que entronizada en su retablo mayor les sirviese de alegría y consuelo, de receptora de sus plegarias. Vivía por entonces en Murcia, un importante imaginero llamado Roque López, educado en el taller del maestro Salzillo, cuya fama de buen tallista se iba extendiendo como reguero de pólvora por territorios cada vez más extensos y alejados. A él acudieron los hijos de Sucina con su cura al frente para encargarle el trabajo.

El resultado fue una preciosa talla de seis palmos de alta, con niño, peana con nubes y dos serafines según consta en el libro registro del artista, el año 1.789, y por la que cobró, según él mismo indica, la respetable suma por aquel entonces de 2.000 reales. Construyó así mismo unas andas para llevarla en procesión, lo que hizo el pueblo desde el taller del escultor a la Iglesia, en medio de un fervoroso entusiasmo. No sabemos si aquel año se celebrarían las primeras fiestas en su honor, o si sería en 1790, ya que desconocemos la fecha exacta del traslado.





Bajada de la Patrona

Sucina por entonces era un pueblo pequeño de algo más de 70 vecinos, de los que 41 eran pudientes, 21 jornaleros y sólo 5 (viudas) pobres de solemnidad; comprendiendo el término los lugares de Cañada Redonda, Peraleja y Avilese; aunque la feligresía de la parroquia era más numerosa, unas 200 familias, ya que se extendía a los moradores de Gerónimos, Caracolero (ya en término de Corvera) y parte de la diputación de Cañadas de San Pedro. El casco urbano del pueblo estaba formado por sólo 30 casas, y los vecinos disponían para sus labores y ocupaciones, de 26 pares de bestias mayores y 16 pares de menores. Al frente del pueblo estaban el cura, que disponía en tiempos bonancibles de uno o más coadjutores, y el diputado; lo que ahora se conoce –impropiamente– como alcalde pedáneo.

Cuando Sucina sufrió como el resto de la Nación, el azote de la guerra del periodo 1936-1939, siendo Cura párroco don José María Belando Celdrán, unos milicianos del Frente Popular obligaron a la mujer que las conservaba ocultas, que les entregase las coronas de la Virgen y del Niño, y las malvendieron a cierto platero de la capital. Afortunadamente, la soberana imagen fue llevada a la ciudad de Murcia y depositada en el Museo, salvándose con esta medida de una segura destrucción.

Acabada la contienda, la imagen, sin corona, regresó con sus amantísimos hijos de Sucina en medio de una emotiva manifestación de sus fieles y devotos vecinos, quienes al verla despojada de su corona,

decidieron hacer una colecta voluntaria para con su producto encar- gar una nueva. En aquella recaudación colaboraron todos, entregando dinero, alhajas de oro y plata, e incluso objetos muy queridos para sus dueños, como eran diversas condecoraciones militares.

Cuando las coronas de la Virgen y el Niño salieron de las manos del orfebre, en un acto enternecedor, la Patrona fue coronada nuevamen- te, aunque no con la solemnidad y prestancia que hubiesen deseado, quedando latente desde entonces el deseo unánime de que se realizase la correspondiente coronación canónica. No hace mucho tiempo el anterior párroco don Mariano Carretero, recogiendo el sentir unáni- me de todos los hijos de Sucina, presentes y ausentes, decidió impulsar el deseo de coronar canónicamente a la imagen de la Patrona, dando curso al proceso por el cauce reglamentario, pero su traslado a otra localidad ha ralentizado la resolución.

En 1995, la talla que saliera de las manos del genial imaginero Ro- que López fue restaurada por el escultor Manuel Mateo Cuenca, quien acabado su trabajo la devolvió al pueblo, luciendo renovado el aspecto con que salió del taller de su creador. Entonces, de nuevo, en un sencil- lo acto en el que se representó la tradicional y típica bajada por medio de un artilugio salido de las manos de Fernando Lancis, la Virgen del Rosario fue coronada una vez más.

Para los desfiles procesionales de la Patrona de Sucina se han ve- nido usando diversos sitiales a lo largo de su existencia. En octubre de 1880 la Virgen iba colocada sobre un magnífico trono, y salientes del mismo diez y seis bombas ardiendo. En 1922 los Mayordomos y la Cofradía del Rosario pensaron encargar un nuevo trono, el cual, su- peradas todas las dificultades que surgieron, gracias a doña Manuela Miró, viuda de de Guillamón, que ofreció costear ella sola las 1.800 pesetas que pidió el Sr. Cuesta, fue estrenado en las fiestas del año 1924, encargándose de su ejecución el notable escultor valenciano don Francisco Cuesta López.

### **El “carro” de Fernando Lancis**

El artilugio del que hacemos mención, ha pasado a ser algo consustan- cial con los habitantes de Sucina, quienes no pueden entender ya unas fiestas patronales sin que se produzca esa intervención, que aunque sencilla, parece llevar algo mágico en sí. Pero antes de detenernos en

explicar en qué consiste y las connotaciones que su uso lleva aparejadas, nos detendremos en explicar el motivo de su creación y existencia.

Pese a ser un pueblo de poco más de mil habitantes, existían en Sucina dos destacamentos de índole militar, perteneciendo uno de ellos a la Benemérita, y el otro de caballería, dependiente de la Comandancia de Carabineros.

Por ser el cuerpo de carabineros mucho más antiguo en Sucina que la Guardia Civil, tenían el privilegio de ser ellos quienes bajasen a la Patrona desde el camarín, cada vez que hubiese necesidad de sacarla en procesión, bien a causa de las fiestas patronales o en ocasión de alguna rogativa.

El riesgo que suponían para la policromía de la talla los correajes de tales carabineros, movió a pensar en la necesidad de inventar algún sistema que eliminase dicho peligro. Y ahí surgió la iniciativa de Fernando Lancis López, un ebanista local nacido en 1884, que pudo ser un buen escultor, pero al que su madre pidió que no se alejase del pueblo.

El proyecto se plasmó en 1924, mediante un artilugio denominado “carro”, que se deslizaba por medio de unos raíles que partían en sentido horizontal desde el mismo camarín de la Virgen, y tan pronto quedaba la imagen fuera de dicho nicho descendía por semejante medio, pero esta vez en un plano bastante inclinado, hasta llegar a detenerse a una altura conveniente. Para quienes contemplan la bajada, no es fácil adivinar como se produce el descenso, pues el mecanismo, consistente en unas cuerdas y poleas, es accionado mediante un torno por varias personas, ocultas bajo el artilugio por unos cortinajes.

Afortunadamente, en el archivo particular del que suscribe, se conserva el boceto original del sistema de cuerdas y poleas ingeniado por el Sr. Lancis López, que es sumamente sencillo pero eficaz a todas luces, puesto que permite a las personas que lo manejan subir y bajar la Virgen sin apenas esfuerzo físico.

En el mencionado día de 1936 en que fue quemado el patrimonio histórico-artístico perteneciente a la parroquia de Sucina, quedó incluido el “carro” de bajar a la Virgen; pero cuando finalizada la contienda, como ya hemos mencionado, la Virgen del Rosario regresó a su pueblo e Iglesia, de nuevo se recurrió a Fernando Lancis para que materializase una nueva versión de su invento. Acción que con sumo gusto llevó a cabo, y cuyo resultado aún sigue usándose en determinadas ocasiones; en las cuales es preciso montar el mecanismo, ya que

acabada su función es fácilmente desmontable y guardado hasta que es necesario de nuevo.

Pese a la sencillez, son cientos los sucineros ausentes que regresan cada año a su pueblo natal para presenciar la bajada, viviendo todos los presentes momentos de gran emoción, pues da la sensación de que la soberana imagen desciende (o asciende) majestuosamente por sus propios medios, mientras suenan los acordes del Himno Nacional.

En los últimos años, son numerosas las personas forasteras que acuden a presenciar este acontecimiento, atraídas por la “singularidad” que otras les cuentan de cómo lo han vivido. Este interés creciente está germinando entre los sucineros la idea de que el acto de la bajada pueda ser incluido por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el catálogo de fiestas declaradas de interés local.

## Hermandad y Cofradía

Destruído en 1936 el Archivo parroquial de Sucina, se presenta difícil poder precisar la fecha de su creación y primeros Estatutos o Constituciones, pero podemos afirmar por la documentación que obra en nuestro archivo particular que tal hecho no se produjo en el siglo XVIII; aunque si su erección data de tal periodo, las sucesivas desamortizaciones de dicho siglo, y las del XIX, la hicieron desaparecer al privarla de su propiedades y bienes.

Sí que la podemos documentar a partir del año 1880, siendo Cura ecónomo don Miguel Gómez, pues en las reseñas de las fiestas patronales, celebradas los días dos y tres de octubre podemos leer, que en la procesión con la Titular, efectuada en la tarde del día tres, la acompañaba «en medio de vecinos y forasteros, **la hermandad del Rosario** y dirigiendo dicha procesión el hermano mayor.»

En la década de 1890-1899 ya existía un modelo impreso para solicitar el ingreso en la Cofradía, que debía ser visado luego por el Presidente (*el Cura párroco*), el Hermano Mayor y el Secretario. Cuyo modelo, llevaba anejo el correspondiente Reglamento compuesto por 14 artículos. El artículo 12.º disponía que cada mes se nombraban cuatro hermanos para encargarse de los temas relacionados con los cofrades que falleciesen; y esto mismo se practicaba con el fin de organizar las fiestas patronales. En 1895 fueron mayordomos: Antonio Gómez,

Gregorio Briones, José Almagro y Juan Sánchez; y en 1898: José Baños, Antonio Pérez, Antonio Sánchez Úbeda y Ginés Fernández.

Precisamente en dicho año 1898 la Cofradía costeó un nuevo trono para la Patrona, con el que procesionó en las fiestas, precedido el cortejo por el «Estandarte de la Asociación del Rosario», y otros dos tronos con las imágenes de santo Domingo y san Antonio.

Conocemos por referencias de 1916, que en el mes de diciembre se celebró Cabildo para tratar diverso asuntos, y entre ellos la elección de Mayordomos para las fiestas del año siguiente, resultando elegidos José Romero Alcaraz, Pascual Pérez Cánovas, Juan Muñoz Gómez y Enrique Sánchez Pérez. El Cabildo estuvo presidido por el Presidente efectivo don José Martínez, cura párroco de este pueblo, y el presidente honorario don José María Guillamón Miró. El Sr. Guillamón, con motivo de dicha designación ofreció, en nombre de su hijo José, costar un nuevo estandarte.

Otro de los aspectos que podemos considerar de interés es la presencia en la Misa mayor de las fiestas tanto del Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen, como de los Mayordomos de la fiesta, quienes se sentaban en el centro del crucero principal, junto al señor Alcalde. En 1922 era Hermano Mayor el conocido comerciante don Francisco Cánovas Sánchez, que aún lo era cuando falleció en 1928, por lo que la Hermandad del Rosario sufragó los gastos del sepelio.

Cada año la Hermandad del Rosario organizaba unas cuadrillas, que postulaban en las fiestas de Pascua de Navidad, y especialmente el día de los Santos Inocentes, heredando así algunas de las actividades que había desarrollado hasta su desaparición la Hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio. La Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Sucina ha sido refundada recientemente, merced al celo desplegado por el actual cura párroco don José Joaquín Izurzu Satústregui, contando ya con casi tres centenares de hermanos.



UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO  
REGIÓN DE MURCIA



Unión de Cooperativas de Enseñanza  
de la Región de Murcia



CajaMediterráneo  
OBRA SOCIAL